



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

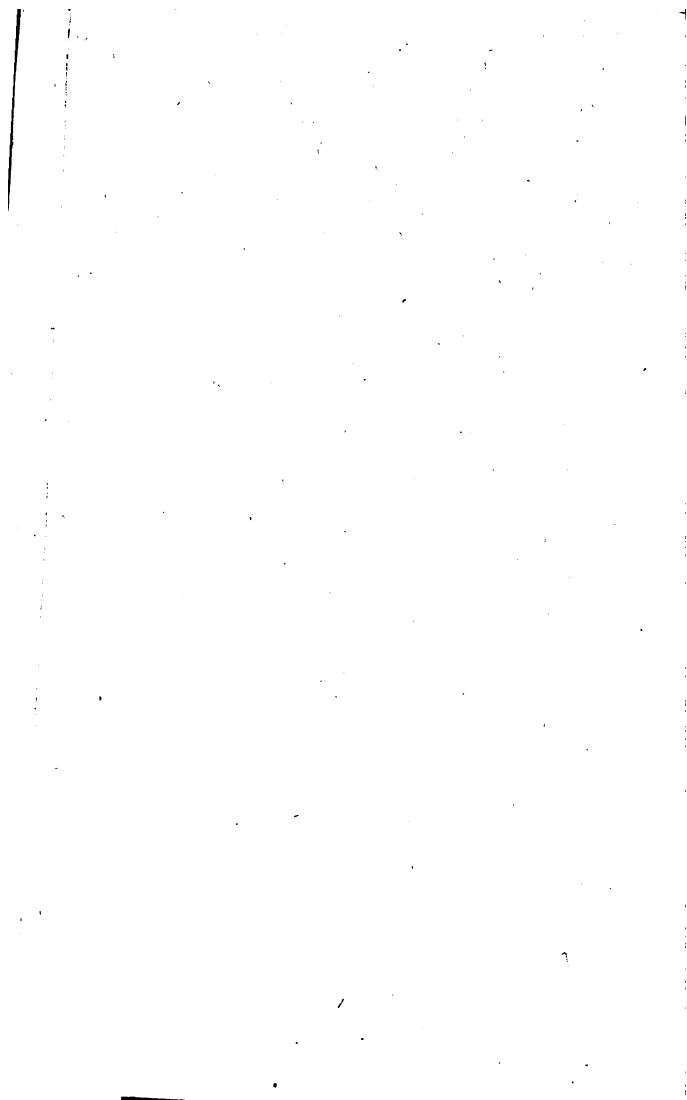
NYPL RESEARCH LIBRARIES



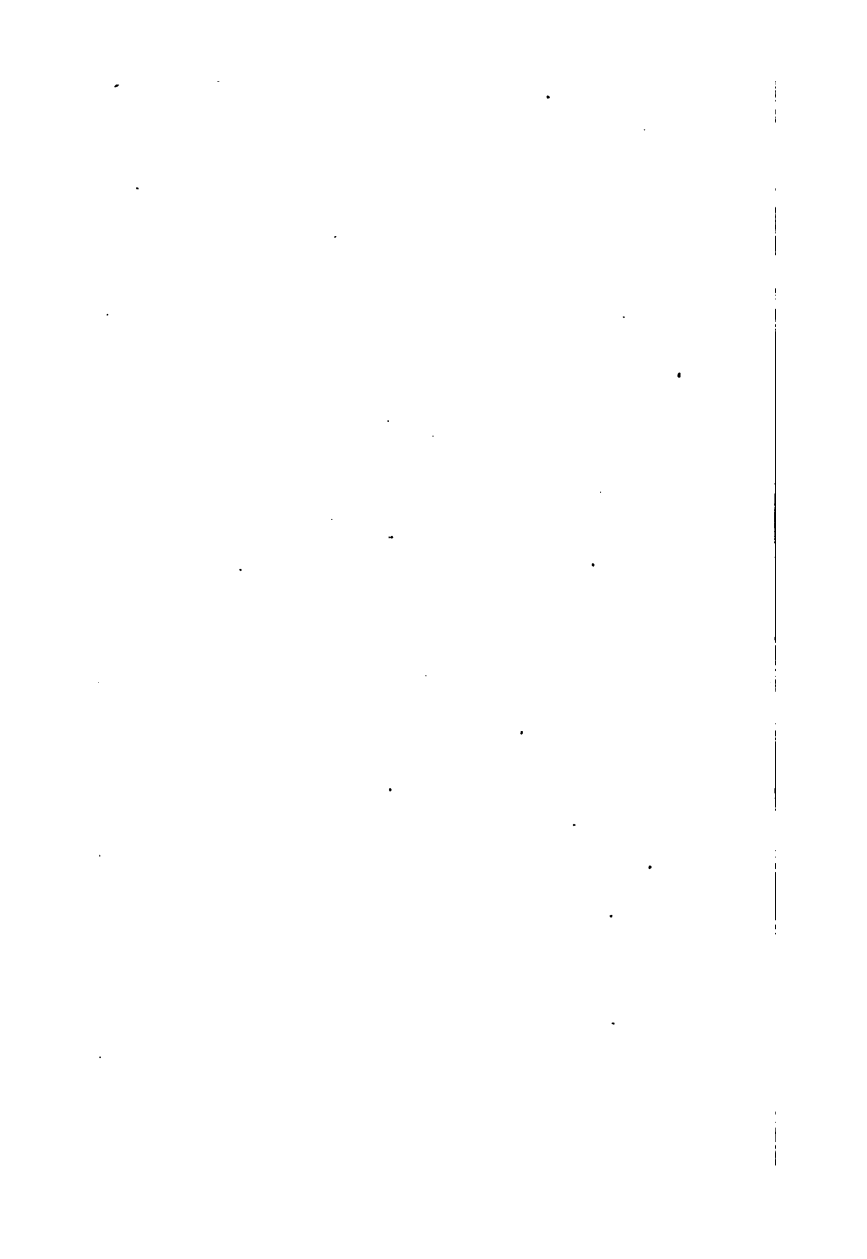
3 3433 08158707 7



MESOTERO
BXVN



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100







**THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY**

**ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS**



CAPITAL

1868

A BUIA NAW C A T I E R D I N A B C A T A

MANUAL
HISTÓRICO-TOPOGRÁFICO,
ADMINISTRATIVO Y ARTÍSTICO
DE MADRID,

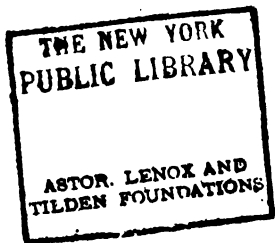
POR

D. Ramon de Mesonero Romanos.

NUEVA EDICION,
adornada con láminas finas y un plano topográfico de Madrid.



[Madrid] 1844.
IMPRENTA DE D. ANTONIO YENES,
CALLE DE SEGOVIA, NUM. 6. *JW*



*Esta obra es propiedad de su Autor,
quien perseguirá legalmente al que la
reimprima sin su licencia.*

Se hallará en las librerías de

CUESTA....	calle Mayor.
RIOS.....	} — de Carretas.
JORDAN...	
EUROPEA.	— de la Montera.
MONIER...	Carrera de S. Gerónimo.

INTRODUCCION.

«*Allius enim, alio plura invenire potest,
nemo omnia.*»

Va para trece años que deseoso de llenar en lo posible el vacío que se observaba de una obra moderna descriptiva de nuestra capital, me determiné á formar y publicar este **MANUAL DE MADRID**; y la acogida que mereció del público indulgente fué tal, que agotada la primera edicion en pocos meses, hubo que proceder á la segunda, que vió la luz pública en Enero de 1833.

En el mismo año acaeció la muerte del último Monarca, y comenzó para la nacion una nueva era, cuyas importantes y rápidas vicisitudes produjeron en nuestras leyes, en nuestra administracion, y en nuestras costumbres tales alteraciones, que apenas, al año de la segunda publicacion de este libro, quedaba ya en él una página sola que pudiera servir de dato seguro para su objeto de dar á conocer la capital del reino.

Fuéme, pues, preciso renunciar al sistema de correcciones parciales y sucesivas, prescindir del trabajo hecho, y siguiendo la série de los sucesos, emprender otro nuevo de todo punto, para formar algun dia esta obrita

bajo distinto plan, y diversa en el conjunto y en los de talles; tratar de sustituir *á la mascarilla del difunto Madrid* (segun la feliz expresion que me repetia el malogrado Larra) el retrato vivo y concienzudo del Madrid actual.

Largo y enojoso seria para el lector el explicar aquí cuánto trabajo material, cuánto empeño de observacion, cuánta celosa constancia, han sido necesarios para seguir paso á paso en los once años transcurridos nuestras alteraciones políticas, administrativas y económicas, y sus consecuencias naturales hasta en lo material de la corte española; pero puede muy bien calcularlo, el que cotejando el libro presente con el anterior, advierta que son muy contadas las líneas que de aquel han podido conservarse, así como son harto raros los objetos que han logrado resistir impasibles al torbellino de una cumplida revolucion.

Para proceder á este nuevo trabajo, de nada podian ya ayudarme tantos eruditos cronicos, tantas filosóficas memorias, tantos oficiales documentos, tantos polvorosos archivos, como entonces me sirvieron para trazar la rápida reseña de esta capital y su marcha progresiva hasta el primer tercio del siglo presente. Fuéme, pues, preciso arrumbar los historiadores matritenses Dávila y Quintana, Pinelo y Nuñez de Castro, Tarsis, Pellicer y Lopez de Hoyos, que tan minuciosamente trazan el origen de las fundaciones, las tradiciones y consejas locales; los coronistas generales Morales y Mariana, Medina, Mendez de Silva, Fernandez de Oviedo y otros muchos que suministran tambien datos y documentos referentes á esta villa; el Archivo de ella; los de los conventos, y de particulares curiosos, que me prestaron ancho campo para ilustrar y pesar con imparcialidad aquellas relaciones; y las descripciones mas ó menos apasionadas de los viajeros y poetas de los siglos XVI y XVII, de cuya época apenas quedan vestigios ya.

Las obras de los economistas y políticos del siglo pasado, los Isturiz, Campomanes, Jovellanos, Floridablanca, Cabarrús y Muriel; las de los prácticos Escolano, Salazar, Santiago y Bonet; las memorias de la Academia de la historia y de la Sociedad de Amigos del país, y otras obras infinitas que dieron á conocer en su tiempo la organizacion económica y administrativa de la corte de España hasta el reinado de Carlos IV, las causas de las mejoras en sus instituciones, el enlace y relacion de las diferentes partes de su gobierno político, las fuentes de su riqueza, y los conductos por donde esta se reparte, no pudieron ya servirme mas que como datos curiosos y precedentes históricos; así como las de los eruditos Alvarez Baena, Pellicer (D. Casiano), Moratin padre, Sempere y Guarinos, Maestro Florez, Bosarte y Villanueva; las de los geógrafos y naturalistas Lopez, Antillon, Bowles, y Escobar; las de los viajeros Ponz, Laborde, Townsend, Bourgoín y Alvarez Colmenar; y los artistas Palomino, Carducho, Mengs, Ardemans, Llaguno y Cean Bermudez, que trazaron en grandes dimensiones el cuadro de los adelantos científicos, artísticos y literarios de sus épocas y las anteriores, son ya otros tantos documentos, preciosos sí, para estudiar y conocer el progresivo desarrollo de nuestra cultura, pero que no pudieron adivinar las nuevas necesidades, los diversos resultados de la época actual.

Para esta última parte de la tarea fué preciso engolfarse en los datos y observaciones contemporáneas; y si hubiera de trazar aquí no mas que la nomenclatura de los libros y publicaciones periódicas, de los documentos oficiales, memorias, órdenes, y reglamentos, de los pasos amistosos, de las rectificaciones personales, que han sido necesarios para formar este ligero volúmen con los menos errores posibles, acaso tanto celo y minuciosidad, pesarian mucho en la balanza del público para hacerle disimular lo imperfecto y estéril de este trabajo.

Pero el autor del *Manual*, deseoso de no abusar por mas tiempo de la benevolencia del lector, se abstiene de otras salvedades, y deja aquella consideracion á los juicios imparciales. Unicamente se le permitirá recordar, que limitado para formar este libro al estudio y recursos privados de un particular, habiendo rehusado molestar la atencion del gobierno para obtener noticias ni ausilios de ninguna clase, y valiéndose únicamente de sus relaciones amistosas con los directores y gefes de los establecimientos públicos y privados, con las personas curiosas y entendidas en los diversos ramos de la administracion, de las ciencias y de las artes, que le han favorecido con sus consejos y observaciones, ha procurado que esta obrita no pierda su carácter modesto é inofensivo, que la pone á cubierto de una rigurosa censura. Y espera tambien que se tendrá presente que al escribir por segunda vez este libro trabajoso, *prosaico*, y sin gloria, y al presentarle tambien al público con cierto lujo material en impresion y láminas que hace casi insignificante el provecho, no ha podido llevar otro objeto que el de rendir este nuevo aunque pequeño tributo á la sociedad á que pertenece, al pueblo en que nació.

ADVERTENCIA. *Como es posible que entre las varias inesactitudes que se hayan podido escapar en este libro sean algunas de regular importancia, el autor ruega á todo el que las advierta se sirva dirigirselas con sobre á su nombre y habitacion calle Angosta de San Bernardo, n.º 27; con el objeto de que reunidas que sean las rectificaciones en el término de un mes, pueda publicar una hoja que las comprenda, y que se dará gratis á todos los que hayan comprado ó compren el *Manual*, para poder encuadernarla con él.*

I.

PARTE HISTÓRICA.

RESUMEN
DE ESTA PRIMERA PARTE.

Ojeada histórica de Madrid.
Armas y blasones de la villa.
Fueros y privilegios.
Hombres célebres nacidos en ella.

OJEADA HISTÓRICA DE MADRID

DESDE SU ORIGEN HASTA EL DÍA.



La historia de la fundacion de Madrid ha sido y es motivo de eternas cuestiones entre los muchos escritores que han hablado de ella. Unos, demasiado entusiastas é inclinados á lo maravilloso, se complacieron en formar un tejido de fábulas, con las cuales, oscureciendo la luz de la razon, cayeron en un laberinto de errores. Otros, menos crédulos y mas racionales, han procurado buscar la verdad, y á falta de datos conocidamente ciertos, han negado todo lo que corresponde á época remota.

La cuestion principal, y de que se deducen las demas, es saber si el actual Madrid ocupa ó no el

:

sitio que la antigua *Mantua* de los Carpetanos. Una multitud de autores, entre los que se citarían los principales historiadores de Madrid, afirman que sí; y que esta Mantua fué fundada por el príncipe Ocnobianor, hijo de Tiberio, rey de Toscana, y de la adivina Manto, cuyo nombre la puso. Añaden que se llamó Carpentana ó Carpetana para distinguirla de la otra Mantua de Italia, y por hallarse situada en la región carpetana, cuya capital era Ocaña, y se extendía de norte á mediodía desde Somosierra hasta el campo de Montiel y sierra de Alcaraz, que es lo que hoy abraza el arzobispado de Toledo, no contando el adelantamiento de Cazorla. Siguiendo este origen mitológico, suponen á Madrid mas de cuatro mil años de antigüedad, como lo afirma todavía nuestro calendario; si bien sobre esto también discordan entre sí aun los partidarios del origen griego. Estos se valen para probar sus opiniones de inducciones mas ó menos ridículas y voluntarias, tales como el espantable y fiero dragón que se halló esculpido en la Puerta Cerrada, de donde infieren que Madrid es fundación de griegos, por ser el tal dragón las armas que aquellos usaban en sus banderas y dejaban por blason á las ciudades que edificaban (1). Finalmente, dichos autores dan en esta época remota una cerca primitiva á Mantua, cuyo recinto era tan pequeño, que empezando en la puerta de la Vega, seguía por detrás de las casas de Malpica á la huerta de Ramon, que caía frente á las casas de moneda y á las del duque de Uceda, hoy los Consejos, rematando en el lienzo y arco de santa María, que

(1) Este dragón se halla pintado en el techo de una de las salas del archivo de la villa, pero el argumento que de él han pretendido sacar algunos para probar la antigüedad de Madrid es harto débil, y puede ser victoriosamente contestado.

estaba mirando á la calle mayor, entre los Consejos, y calle del Factor (1): por esta calle del Factor pasaba á la casa de Rebeque, ó Squilace, y desde allí, bajando por frente de san Gil, cerraba con el alcazar, situado donde hoy el real palacio, y volvía á juntarse con la Puerta de la Vega. Esta muralla la suponen fuerte, y el alcazar lo mismo, y que tenia en frente y donde están las casas del marques de Pobar, una fortaleza llamada *la Torre Narigués del Pozacho*, y otra fuera de los muros poco distante del alcazar, y cerca de los Caños llamados del Peral.

Pero toda esta relacion se echa por tierra por otros autores, que con mayor raciocinio pretenden probar que, si existió Mantua en tiempo de los griegos, no fué en el sitio que hoy ocupa Madrid, y si tal vez en el que está Villamanta, unas seis leguas al poniente de la capital.

Durante la dominacion de los cartagineses callan unos y otros autores sobre la existencia y progresos de Mantua, pero no asi en la época de los romanos, donde vuelven á embrollarse en encontrados pareceres. Los entusiastas, siguiendo su afan de ver á Madrid en Mantua, y pretendiendo probarlo con algunas lápidas é inscripciones de sepulcros y demas, añaden que durante la dominacion romana, varió Mantua su nombre por el de *Ursaria* (que trae su origen de los muchos osos de que abundaba su término), y *Maioritum* que le dieron por haberla agrandado; y siguiendo este sistema, suponen ser los romanos los autores de la segunda cerca, que se entendia por la Puerta de la Vega y la de Segovia, su-

(1) Este arco miraba á oriente, y era tan estrecho que hubo que derribarle en 1372 para ensanchar el paso cuando hizo su entrada solemne la reina doña Ana, muger de Felipe II. En su lugar edificaron otro arco llamado *de la Almudena*, que tampoco existe hoy.

biendo á las tenerías viejas, y por detras de san Andres á Puerta de Moros (1), continuaba por Cava baja y Puerta Cerrada (2) hasta la de Guadalajara (3). Desde aqui por la calle del Espejo á los caños del Peral y puerta de Balnadú, que estaba junto á la antigua casa del Tesoro (que no existe) (4), y siguiendo

(1) Esta Puerta de Moros estaba en el sitio que hoy conserva su nombre, y miraba á mediodia. Llamábase asi porque por ella salian y entraban para la comunicacion con Toledo. Era tambien estrecha y con varias revueltas.

(2) La Puerta Cerrada era sumamente estrecha, y tenia varias revueltas, por las cuales los de adentro no podian ver á los de fuera, y al contrario. En lo antiguo parece se llamó *Puerta de la Culebra*, por tener encima de ella una piedra en que estaba esculpida una fiera culebra ó dragon, que ha sido despues uno de los argumentos con que se ha querido sostener la fundacion de este pueblo por los griegos. Esta puerta estuvo situada donde ahora se conserva su nombre entre la Cava de San Miguel y la Cava baja, y miraba al mediodia. Pero sucediendo en ella varios lances y desgracias, á que daba lugar su configuracion, se cerró por algun tiempo, con lo que fue conocida por Puerta Cerrada. Finalmente, en 1569 se derribó.

(3) La puerta de Guadalajara estaba situada en el mismo sitio que hoy retiene su nombre en la calle Mayor, como á la embocadura de la calle de Milanese. Miraba á oriente, y segun las pomposas descripciones que se conservan de ella, era magnífica, y de fortaleza, con varias torres, cubos y estatuas que hacian una soberbia perspectiva. En ella habia tambien una imagen de Nuestra Señora, y otra del Santo Angel, y se conservó hasta que en el año de 1580, haciendo fiestas la villa por haber ganado á Portugal el rey don Felipe II, pusieron en ella tantas luminarias que se quemó del todo. Las imágenes fueron trasladadas, la de Nuestra Señora á San Salvador, y luego á Loreto; y la del Angel á la ermita que hicieron los porteros de la villa frente del Puente de Segovia, y ahora se venera en el paseo de Atocha.

(4) La puerta de Balnadú miraba al septentrion, y era tambien angosta. Sobre la etimologia y significacion de este nombre *Balnadú* ha habido varias opiniones, atribuyéndolo unos á un nombre propio de un moro, otros á las palabras latinas *Balnea duo*, por suponer que por ella se salia á los baños; y finalmente, otros inteligentes en el idioma arabigo coligen que Balnadú es contraccion de las palabras árabes *Bal al na-*

do por la huerta de la Priora, venia á cerrar con el alcazar. Añaden que en la misma época recibió este pueblo la sagrada ley del Evangelio, viniendo á predicarla, segun unos, el apostol Santiago, y sus discípulos segun otros, y suponiéndose que por entonces fueron fundadas sus parroquias.

Mas si quisiéramos persuadirnos de todo ello, saldrían al instante los escudriñadores autores contrarios pretendiendo ridiculizar todas las pruebas y aserciones de aquellos, si bien convienen en la estension de la segunda cerca, la cual llaman primera, y la atribuyen á los moros, y fue la misma que se conservó despues de la conquista á estos.

Vuelven á callar unos y otros durante la época de los godos, pero ya en la de los árabes vienen á reunirse naturalmente, aunque con la diferencia de persuadirse unos que la fundaron estos, y otros que la hallaron ya fundada.

De todos modos, como unos 220 años despues de la irrupcion de los moros en estos reinos, callan las conjeturas, y empieza á hablar la historia. No se puede, pues, dudar de la existencia de Madrid por entonces, pues dice espresamente que «el año de »939, reinando el rey don Ramiro (segundo de Leon), »consultó á todos los grandes de su reino sobre por »donde ó cómo haria una entrada en tierra de mo- »ros; y juntando su ejército, se encaminó á la ciu- »dad que llaman de *Magerit* (1), desmanteló sus mu-

dur, que quiere decir Puerta de las Atalayas, y que acaso se llamaria así por haberlas fuera de la puerta en lo sito de la colina, que hoy se llama *Plazuela de Santo Domingo*. Esta puerta se derribó cuando la ampliacion de Madrid.

(1) Los autores antiguos pretenden hallar la ascendencia del nombre *Magerit* en el antiguo *Maioritum*; pero el erudito Pelliecer le pone en primer lugar, y forma así su árbol etimológico hasta el dia, apoyado en los documentos históricos su-

»ros, y entrando en ella un día de domingo, hizo
»horrorosos estragos; ayudado de la clemencia divi-
»na. Volviese á su casa á gozar de la victoria en paz.»

Esta es la primera vez que figura Madrid en nuestra historia, si bien es ya con el caracter de ciudad murada é importante. Éralo en efecto; porque, defendiendo á Toledo, corte de los musulmanes, de las invasiones de los castellanos y leoneses, que solian pasar los puertos de Guadarrama y Fuenfria (llamados entonces Alpes), procuraron los árabes fortificarla con alcazar ó castillo seguro, con fuertes murallas, con robustas torres, y con sólidas puertas, por lo que es muy regular que se aplicasen á reparar la parte de muros que habia desmantelado el rey don Ramiro, pues vivian siempre recelosos y amenazados de los enemigos. Como unos ciento y diez años despues, el rey don Fernando el Magno, primero de Leon, estendió sus conquistas hasta el Tajo, maltrató á su paso las murallas de Madrid, y haciendo grande carnicería en los moros, los hizo sus tributarios.

Sobre la suerte de Magerit, durante la dominacion de los sarracenos, se ha hablado tambien bastante, suponiéndole unos pueblo grande y rico, con muchas mezquitas é iglesias muzárabes, con grandes y po-

cesivos. — *Magerit, Mageriacum, Mageridum, Mageritum, Madritum, Maieritum, Maioritum, Maiedrit, Maidrit, Madrit, Madrid.* En cuanto á la significacion de la palabra africana Magerit discordan los autores, aunque parece ser la de *venas, conductos de agua*, lo cual conviene tambien con la abundancia de ellas que parece tuvo en otro tiempo, como lo acredita aquel dicho vulgar; *Madrid la Osaria, cercada de fuego, fundada sobre agua.* Lo del fuego alude á la cerca de pederal, por lo que dijo Juan de Mena:

«En la su villa de fuego cercada.»

Las variantes de la palabra Magerit hasta el dia son latinizadas y vulgarizadas, y todas son ciertas.

blados arrabales, notables escuelas, célebre en los cantares de sus dominadores, fortalecido por ellos, que dieron á su alcaide la primera voz entre los del reino de Toledo: pero otros pretenden rebajar mucho de este brillante cuadro; y de las escasas pruebas y voluntarias inducciones de unos y otros, resulta quedarse el curioso con mayores dudas. Por ello, abandonando esta remota época, de la que no se conserva prueba fehaciente, nos fijaremos en la de la conquista definitiva de Madrid, cuya gloria estaba reservada al rey don Alfonso el VI. Verificóla por los años de 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo; aunque otros dicen que despues de la de aquella ciudad. En la de Madrid dan algunos autores la palma á los segovianos, diciendo que, por haber llegado mas tarde que los de otras ciudades al llamamiento del rey, por ser tiempo de nieves, y pidiendo alojamiento, el rey indignado les contestó *que se alojasen en Madrid*. Acordáronlo así los segovianos, y otro dia al amanecer ganaron la puerta llamada de Guadalajara, y plantaron las banderas cristianas; llegó el rey, tomó posesion de la villa, y en premio de sus servicios concedió á los de Segovia que pusiesen las armas de su ciudad encima de dicha puerta, y dió á sus capitanes títulos de ricos-homes; pero esta noticia se halla desmentida por otros autores.

Todavía sufrió Madrid otro ataque por los reyes de Marruecos, Texufin y Ali, los cuales vinieron por los años 1108; pero aunque llegaron á entrar á la fuerza en la villa, destruyendo sus muros, no lograron tomar el alcazar, á donde se defendieron vigorosamente los madrileños, con lo cual se retiraron los moros.

Desde este tiempo sigue ya mas clara la historia de Madrid, el cual recibió grandes mejoras, tanto de Alfonso VI como de Alfonso VII, llamado el Em-

perador; quienes no solamente atendieron á su reparacion y fortificacion en aquella época de continuas y dudosas guerras, sino que fijaron sus fueros y leyes, purificaron sus mezquitas, convirtiéndolas en parroquias, y concedieron á los monjes de san Martin un privilegio para que poblasen el arrabal que mediaba entre la villa y el convento. Asi fue creciendo la estension de Madrid, por lo que se hizo preciso mudar sus puertas, trasladando la de Balnadú á la plazuela de Santo Domingo el Real, á la parte de arriba del convento; desde allí corria la tapia tomando la derecha hasta san Martin, donde se abrió otro postigo en el sitio que hoy está la calle que conserva dicho nombre, y pasaba derecha á la puerta del Sol: desde ésta, formando escuadra, subia á Anton Martin, en que habia otra puerta, y de ella bajaba derecha á la esquina del hospital de la Latina, donde se formó otra puerta mirando al mediodia; de aquí seguia á la Puerta de Moros, y bajaba á unirse á la muralla antigua que daba vuelta á la Puerta de la Vega y el Alcazar.

La importancia que habia adquirido Madrid, y su ventajosa situacion, movieron á los reyes á convocar cortes en este pueblo. Las primeras de que se tiene noticia fueron las celebradas por don Fernando IV por el año de 1309. Alfonso XI, su hijo, las celebró en 1327, que determinaron servir al rey con numerosas cuantias para la guerra con los moros. Otras cortes se celebraron en 1335 por el mismo rey, en que pidió socorros para la guerra de Portugal. Este monarca varió la antigua forma de gobierno de Madrid, que consistia en estados de nobles y pecheros, los cuales ponian gobernador ó *señor de Madrid*, justicia, y demas empleos de preeminencia; y estableció doce regidores con dos alcaldes.

Encendida la guerra civil entre el rey don Pedro y su hermano don Enrique, sitió éste á Madrid, que

estaba por aquel, y le tomó despues de una vigorosa resistencia.

Reinando Juan I, y por los años de 1383, vino á España don Leon V, rey de Armenia, á dar gracias al de Castilla por haber alcanzado la libertad por su causa del soldan de Babilonia que le habia ganado el reino; y don Juan compadecido de su desgracia en haberle perdido en defensa de la fé católica, le dió el título de *señor de Madrid* y de otros pueblos, haciendo que le rindiesen pleito homenaje. Dominó en Madrid dos años, y reedificó las torres del alcázar; y despues de su muerte, el rey don Enrique III, á solicitud de los de Madrid, por su cédula de 13 de abril de 1394, alzó el pleito homenaje que le habian prestado los madrileños.

Dicho rey don Enrique III, proclamado en Madrid á los once años, tomó las riendas del gobierno en el alcázar en 1394, convocando cortes al efecto. Durante su reinado distinguió á Madrid, y edificó nuevas torres en dicho alcázar para custodia de sus tesoros.

Tambien Juan II empezó su reinado en Madrid, y residió en él largo tiempo celebrando cortes y contribuyendo á su grandeza. En ella recibió en 1433 á los embajadores del rey de Francia, arzobispo y senescal de Tolosa, estando sentado en su trono real y teniendo á sus pies un leon manso, de que recibieron no poco susto los embajadores. En su tiempo hubo varios bandos sobre el gobierno de la villa, y en el de su hijo Enrique IV, habia ya en ella, ademas de los alcaldes, un asistente, cuyo título se mudó despues en el de *corregidor*.

Este monarca Enrique IV tuvo una particular inclinacion á Madrid, donde permaneció largo tiempo; y en 1464 hizo venir á él á la reina su esposa, que estaba preñada de la Infanta doña Juana, conocida por el nombre de *la Beltraneja*, la cual nació al año

siguiente y fué proclamada por heredera de la corona; pero nunca llegó á reinar por la ilegitimidad que se la atribuyó; razon por la cual sucedió á don Enrique en el trono su hermana doña Isabel la Católica. Mas no sucedió esto sin grandes conmociones, en las cuales cupo no poca parte á Madrid, pues encerrados en el alcázar los partidarios de doña Juana, hubieron de sufrir un riguroso sitio, hasta su rendición á los reyes católicos.

Posesionáronse estos de la villa, y durante su reinado residieron en ella distintas ocasiones cuando lo permitian sus continuadas campañas; celebraron cortes, y recibieron en ella á su hija doña Juana, y al archiduque Filipo su esposo. Muerta la reina católica, quedó don Fernando gobernador del reino hasta la mayor edad del príncipe don Carlos su nieto, con cuya ocasion hubo bandos muy enconados en Madrid, hasta que el rey don Fernando, reuniendo cortes en el monasterio de san Gerónimo el Real, juró gobernar el reino como administrador de la reina doña Juana su hija, y tutor del príncipe don Carlos su nieto.

En 1516 murió don Fernando el católico, y el arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros y el dean de Lobayna, gobernadores del reino, trasladaron á Madrid su residencia, aposentándose en las casas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del duque del Infantado), que están detras de san Andres. En ellas se tuvo la célebre junta para disponer del gobierno de Castilla, en la que, resentidos los grandes de la autoridad concedida al cardenal Jimenez, le preguntaron con qué poderes gobernaba: respondió el cardenal que con los del rey Católico; replicaron los grandes, y el cardenal sacándolos á un antepecho de la casa, hizo disparar toda la artilleria que tenia, y les dió aquella célebre respuesta propia de su enérgico caracter, diciendo: *con estos poderes que el*

rey me dió gobernaré á España hasta que el príncipe venga (1).

Vino en efecto Carlos, y entregándose del gobierno, cesaron los disturbios que su ausencia ocasionaba. En el principio de su reinado padeció en Valladolid una penosa enfermedad de cuartanas; y habiéndose venido á Madrid, curó prontamente de ellas, con lo que cobró gran afición á este pueblo.

El fuego de la guerra civil llamada *de las Comunidades*, prendió tambien en Madrid durante la ausencia del emperador; pero sus partidarios pudieron mas y se sostuvieron en él hasta la vuelta de Carlos.

Declarada la guerra entre Francia y España, y estando Carlos en Madrid, recibió la noticia de la victoria de Pavía; y hecho en ella prisionero Francisco I, rey de Francia, fué conducido á Madrid y alojado en las casas de Lujan, en la plazuela de la Villa, hasta que fué trasladado al alcazar. A poco tiempo vinieron á Madrid su madre y su hermana para solicitar del emperador su libertad, que no tardaron en conseguir á consecuencia de la concordia que se ajustó, estipulándose, entre otras cosas, el matrimonio del rey de Francia con la hermana del emperador.

(1) Hay quien dice que esta junta se tuvo en la casa propia del mismo cardenal Jimenez, que es la que está en la plazuela de la Villa, donde se halla hoy el Tribunal supremo de la Guerra; y añaden que el cardenal sacó á los grandes al balcón grande que está á las espaldas de la casa, en la calle del Sacramento; pero historias muy recientes á aquella época, aseguran que por entonces el cardenal y el dean de Lobayna se aposentaron en las casas ya dichas de Laso, en las cuales habían vivido antes los reyes católicos; si bien es verdad que la casa propia del cardenal era la ya referida de la plazuela de la Villa, habiéndola él mandado construir y vinculárola al mayrazgo de Cisneros, que fundó para su sobrino.

Verificada la paz, vino este á Madrid á visitar al rey como amigo y cuñado: salióle Francisco á recibir en una mula con capa y espada á la española, é hicieron juntos su entrada perfumando cortesmente sobre cual llevaria la derecha, que al cabo tomó el emperador.

Con tan continuadas residencias de los monarcas en el pueblo de Madrid, tomó este una consideracion extraordinaria; todos aquellos pusieron gran cuidado en su aumento y hermosura, y edificaron notables fábricas, entre ellas el Alcázar, que fundado durante la dominacion de los moros, segun unos, y por Alonso el VI, segun otros, y reparado por los Enriques III y IV, fué reedificado y convertido en palacio real por Cárlos V, cuyas obras continuó su sucesor: el convento de San Gerónimo, fundado por Enrique IV; el convento de Atocha y otros grandiosos edificios: la reparacion y ornato de otros varios, entre los que es digna de atencion la verificada en la parroquia de san Andrés, convertida en capilla real cuando los reyes Cáticos vivian en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla, ya citadas, desde las que hicieron paso á la Iglesia; y finalmente, la fundacion de varios establecimientos de beneficencia, todo lo que hizo á Madrid un pueblo muy principal. Su estension iba creciendo á medida que se derribaban los muros viejos y se agregaban sus arbales; poblándose el vasto campo que mediaba entre la Puerta del Sol y el convento de San Gerónimo, de manera que se asegura que ya en tiempo de Cárlos V llegó á tener treinta mil habitantes.

Pero todos estos aumentos fueron cortos en comparacion del que recibió Madrid en el reinado de su sucesor Felipe II.

Elevado al trono en 1557 por la abdicacion de su padre Carlos V, y llevado de una particular inclinacion hácia la villa de Madrid, echó el sello á su

grandeza, fijando en ella la córte en el año 1560 (1). Los principales motivos que á ello debieron moverle fueron la salubridad del clima (mas templado entonces por la mayor abundancia de arbolado en los contornos), y la situacion central de este pueblo con respecto á la estension de la Península, ventaja interesante y que puede suplir otras faltas.

Con esta medida cambió de aspecto Madrid, y su poblacion se duplicó en poco tiempo, por lo que muy luego fué necesario ampliar extraordinariamente la cerca y mudar las puertas, situando la de santo Domingo en el camino de Fuencarra, la del Sol al camino de Alcalá, la de Anton Martin al arroyo de Atocha, y la que estaba junto á la Latina mucho mas abajo. En estos nuevos barrios se edificaron calles regulares y aun magnificas, que son las que constituyen lo mejor de Madrid. Sin embargo, es lástima que entonces no se siguiera un plan mas arreglado, ya cuidando de la nivelacion de los terrenos, ya de la belleza uniforme de los edificios, con lo cual las calles de Alcalá, Atocha, San Bernardo, y otras, hubieran tenido pocas rivales por su estension y anchura. Hubiera sido tambien de desear que una distribucion cómoda de plazas regulares proporcionase el desahogo necesario á tan gran poblacion; y finalmente, que los españoles, al formar su córte, hubieran observado la simetria y el buen gusto que acreditaban en las magnificas ciudades que por el mismo tiempo fundaban en América.

Sin embargo, la residencia fija del soberano, la concurrencia de numerosos tribunales y oficinas, grandes dignidades, y demas circunstancias anejas

(1) Quintana pone la traslacion de la corte en 1563, y Leon Pinelo en 1564. Y de los manuscritos del Archivo de la villa resulta que fue en 1560 cuando vino á ella desde Toledo.

á la córte, dieron muy luego á Madrid un aspecto lisonjero. En tanto que la poblacion se estendia, y que los grandes y particulares levantaban palacios y casas de bella apariencia, el rey concluia las obras del palacio real, cuya fábrica, jardines y ornato eran de una suma magnificencia, si hemos de creer á los historiadores de aquella época; al mismo tiempo su piedad religiosa y la de su familia les hacia fundar la mayor parte de los conventos de Madrid; la Trinidad, cuyos planes dirigió el mismo rey; las Descalzas Reales, el Cármen calzado, san Bernardino, doña Maria de Aragon, san Bernardo, los Angeles, y otros muchos; igualmente varios establecimientos de beneficencia, como la inclusa para niños espósitos, la casa de Misericordia, los hospitales, y otros objetos indispensables en un gran pueblo.

Con todo esto, los tesoros del Nuevo Mundo y los genios de Juan de Herrera, Juan Bautista de Toledo y otros, ¿no pudieron haberse empleado con mas gusto y magnificencia en Madrid? ¿Por qué fatalidad, en medio de sus muchas y medianas iglesias, no se levantaba una catedral digna de la córte y del célebre arquitecto del Escorial? ¿O acaso debió contentarse Madrid con recibir en el puente de Segovia la única prueba de tan sublime genio? Pero el buen gusto que inspiró á su siglo, se ve manifiesto en las obras de sus contemporáneos, y aunque no por su suntuosidad, podrán citarse por su sencillez la Armeria, la portada de las Descalzas Reales, y las demas iglesias arriba dichas. Madrid, finalmente, mirará siempre á Felipe II como á su verdadero fundador, por la existencia política que le dió con el establecimiento de la córte.

Felipe III le sucedió en el trono de la monarquía mas estendida del Orbe, y fué jurado en san Gerónimo del Prado. Madrid ganó en aumento y consideracion, como córte de un monarca tan poderoso

á quien los demas soberanos respetaban y enviaban sus embajadores; pudiendo citarse entre otros el que envió el Shaá de Persia, Xabbas, que llegó á Madrid en 1601 y se llamaba Uxem-Ali-Beck. En éste mismo año de 1601 se verificó la traslacion de la córte á Valladolid; pero esta traslacion ocasionó trastornos tan grandes, que convencieron al rey de la necesidad de restituirse y permanecer en Madrid, como lo verificó cinco años despues (1). Desde entonces trató de hermostear á Madrid y proveer á su comodidad, haciendo venir á él aguas abundantes, y edificando en el corto espacio de dos años la hermosa plaza Mayor. De su reinado son tambien la casa de los duques de Uceda (hoy conocida por los Consejos), los conventos de san Basilio, Jesus, santa Bárbara, Trinitarias, y otros; entre los cuales es muy distinguido el real monasterio de la Encarnacion, fundado por la reina doña Margarita de Austria. Felipe III murió en Madrid en 21 de marzo de 1621.

El reinado de Felipe IV fué aun mas brillante para Madrid, si bien se iba sintiendo en él la inevitable ruina del imperio colosal de Cárlos V y Felipe II; pero el carácter particular del jóven rey, la elegante cultura de su córte, y las brillantes escenas con que supo encantar su ánimo el conde-duque de Olivares, dieron á Madrid una animacion y una elegancia en que solo escedió despues la brillante córte de Luis XIV. La venida del principe de Gales para pedir por esposa á la hermana del rey, fué motivo de funciones magnificas. Las celebradas en 1637 con moti-

(1) Para la nueva traslacion de la corte á Madrid en 1606 ofreció la villa al rey un servicio de la sexta parte de los alquileres de todas las casas durante diez años; este servicio se conmutó despues en 250000 ducados; y este es el origen de la *Regalia de aposento*.

vo de haber sido elevado al imperio el rey de Bohemia y Hungría don Fernando, cuñado del rey, costaron de diez á doce millones de reales, y en los cuarenta y dos días que duraron, las comedias, los toros, las máscaras se sucedían sin cesar. El palacio real y el del Retiro eran el foco de esta continua diversion; y el rey, siguiendo su inclinacion favorita, se interesaba vivamente en ello. A la sombra de su decidida proteccion, se alzaban los genios de Lope de Vega, Quevedo, Calderon, Tirso de Molina, Moreto, Solís, Mendoza, y otros muchos, no desdeñándose el mismo rey de mezclar sus composiciones propias á las de aquellos autores en las academias, certámenes y comedias que diariamente se ejecutaban en sus palacios. Ni solo eran estos el teatro de sus funciones, sino á veces los magníficos jardines del Retiro, creados por Felipe y dirigidos por el conde-duque; y hasta solía alzarse un tablado en medio del estanque grande del mismo sitio, con máquinas, tramoyas, luces y toldos, fundado todo sobre barcos; sucediendo una noche de san Juan que estando representándose de este modo, se levantó un torbellino de viento tan furioso, que lo desbarató todo, y algunas personas peligraron de golpes y caídas.

Quedaron á Madrid, despues de la brillantez y ruido de este reinado, el dicho Palacio Real y jardines del Retiro, varias estatuas y monumentos públicos, algunos buenos edificios como la Carcel de Corte, y otros.

En 7 de julio de 1631 hubo un gran incendio en la Plaza Mayor desde el arco de Toledo á la calle de Boteros.

Oprimido Felipe IV con el peso de las desgracias mirando la desmembracion de su monarquía, falleció en 1665, dejando á su sucesor Carlos II en la tierna edad de cuatro años y medio, bajo la tutela de su madre la reina doña Mariana de Austria, y duran-

te su menor edad, como despues que tomó las riendas del gobierno, poco ó nada adelantó Madrid así en prosperidad como en materia de bellas artes. Corrompidas estas por el mal gusto que difundió su dañada semilla en aquella época por todos los ramos del saber, solo ofreció á Madrid edificios mezquinos, retablos ridículos, y caprichos estravagantes. Entre estas obras la mas notable fué la casa real de la Panadería. Por este tiempo ejercian en Madrid sus habilidades las arquitectos Donoso, Churriguera y otros semejantes, y de su mano son las principales y mas ridiculas obras de aquella época. La salud del rey se debilitaba al mismo tiempo que la monarquía; y habiendo caido gravemente enfermo en 1696, ocupó la atencion de los políticos la sucesion de la corona de España. En medio de estas discusiones hubo en Madrid una conmocion popular, ocasionada por la carestía del pan, que terminó con la fuga del ministro conde de Oropesa. Por fin, viéndose Cárlos cerca del sepulcro, ordenó su testamento, nombrando por su sucesor á Felipe duque de Anjou; y falleció en el primer día de noviembre de 1700.

Felipe V, aclamado en Madrid por rey de España, y reconocido desde luego por muchas potencias de Europa, hizo su entrada en la capital el día 14 de abril del año siguiente, y en este mismo año casó con María Luisa Gabriela de Saboya; pero declarada en el mismo la famosa guerra de sucesion, á causa de pretender la corona de España el emperador de Austria para su hijo el archiduque Cárlos, fué reconocido este por otras potencias, y por los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, de que se apoderó el ejército inglés y portugués mandados por el mismo archiduque. Por consecuencia de las alternativas de esta sangrienta guerra, en que las armas de Felipe, victoriosas unas veces, eran vencidas otras, entró en Madrid en 1706 un cuerpo de tropas inglesas y portu-

guesas mandadas por Galloway y el marqués Das-Minas, y habiéndose la reina y la corte retirado á Burgos, los ingleses y portugueses proclamaron en Madrid al archiduque. Pero muy luego, atacados con intrepidez por los mismos madrileños, se vieron obligados á retirarse de Madrid y entregar el alcazar; á pocos dias volvió á entrar Felipe, que fué recibido con el mayor entusiasmo; y dejando por regenta á la reina, marchó á tomar el mando del ejército. Las batallas de Almenara y Zaragoza perdidas por este, pusieron á los aliados en disposición de internarse en Castilla en 1710. Felipe salió con la corte á Valladolid, y fueron seguidos de mas de treinta mil almas, despues de lo cual volvió á entrar el archiduque; pero la repugnancia del pueblo de Madrid era tal, que no viendo Carlos gente en las calles ni en los balcones, al llegar á la plaza Mayor y portales de Guadalajara, se volvió por la calle Mayor y de Alcalá, diciendo *que Madrid era un pueblo desierto*; y apenas él y su ejército habían dejado estas cercanías, oyeron el ruido de las campanas, aclamaciones, fuegos y regocijos con que Madrid celebraba la proclamacion de Felipe V, que volvió á entrar en 13 de diciembre del mismo año en medio del entusiasmo universal. Poco despues, las batallas de Brihuega y Villaviciosa aseguraron en la cabeza de Felipe la corona de España.

En medio de la continuada agitacion de las guerras, este monarca atendia á la prosperidad de su reino, y en particular de la corte, que tan leal se le habia mostrado. Muchos y notables edificios se levantaron en la primera época de su reinado; pero como el mal gusto introducido por Churriguera y capitaneado por Ribera, dominaba aun, quedó consignado en el cuartel de guardias de Corps, el Hospicio, el Seminario de Nobles, el teatro de la Cruz, y las ridículas fuentes de la Puerta del Sol,

Red de San Luis y Anton Martin (1). Semejantes delirios, aplaudidos entonces, fueron indemnizados á poco tiempo por el rey, que llamando á su córte á los distinguidos profesores Jubarra, Sacheti y otros, atendió al restablecimiento de las artes. Dióse la señal de la restauracion con la obra del nuevo Palacio Real, que fué empezada por este último arquitecto en 1737 á consecuencia de haberse quemado el antiguo en la Nochebuena de 1734. Siguiéron á esta obra el teatro de los Caños del Peral, el del Príncipe, la real fábrica de Tapices, el Pósito, y otros edificios de utilidad pública. Al mismo tiempo fundaba el rey la real Academia Española, la de la Historia, la de Medicina, la Biblioteca Real, varios colegios y demas establecimientos de instruccion. Con tan decidida proteccion, las artes y las ciencias volvieron á brillar en España, y Madrid era el foco de donde se esparcian sus rayos.

Felipe V, monarca grande y generoso, renunció en 14 de enero de 1724 en su hijo Luis I; pero habiendo muerto este á los siete meses y medio de reinado, volvió aquel á empuñar el cetro hasta su muerte acaecida en el Buen-Retiro en 1746.

Sucedió el pacífico reinado de Fernando VI, el cual, continuando las ilustradas miras de su antecesor, siguió hermoseando á Madrid, y entre los varios edificios con que le aumentó, fueron notables el monasterio de las Salesas, la plaza de Toros, la puerta de Recoletos, y otros que demuestran en general lo que ganaron las artes en su reinado con la fundacion de la real Academia de san Fernando,

(1) Las dos primeras han sido demolidas en estos últimos años, y sustituida por otra nueva la de la Red de San Luis. Queda únicamente la de Anton Martin, y es de desear que se conserve como documento histórico de aquella época del arte.

que verificó en 1752. También fundó la academia Latina Matritense. Murió en Madrid en 1759.

El gran Carlos III le sucede, y á su voz cambia el aspecto de la monarquía. Aprovechando las benéficas semillas sembradas por sus antecesores, dotado de una alma grande y generosa, todo á su presencia toma un aspecto lisonjero. Temido y respetado de los extranjeros, amado y bendecido de los propios, sábio y opulento, pudo dedicar su atencion al progreso de las artes, y á la pública comodidad. ¿A dónde no alcanzó su mano bienhechora? ¿Qué pueblo de su monarquía no recibió pruebas distinguidas de su desvelo? Por donde quiera que mire el viajero observador, Carlos III se le presenta á la vista. Ya es un magnífico camino abierto por él sobre las montañas; ya un ancho canal, que fertiliza la campiña; puentes, palacios, iglesias, caserios, son otros tantos monumentos de su reinado. Y ¿podria descuidar la capital del reino el que prodigaba sus favores hasta á las miseras aldeas? No á la verdad; antes bien las muchas obras de utilidad y de ornato que embellecen á Madrid, demuestran la particular predileccion de este monarca. A él se debe la limpieza y policia de la capital, el alumbrado de sus calles, el útil establecimiento de los alcaldes de barrio, las escuelas gratuitas, las diputaciones de Caridad, muchos estudios públicos, la sociedad de amigos del Pais, varias academias, banco nacional, loterias, grandes compañías de comercio, y la mayor parte de los bellos edificios que adornan á Madrid, y que la hacen una de las mas agradables córtes de Europa. El Palacio Real se amplió en el estado en que le vemos. El grandioso Museo del Prado se eleva bajo los planes del arquitecto Villanueva; en vez de unas malas tapias y miserable puerta se alza el magnífico arco de triunfo de la calle de Alcalá: al mismo tiempo adornan tambien es-

ta calle la suntuosa fábrica de la Aduana, el museo de Historia Natural, y otras muchas casas de grandes y particulares, que la hacen la primera de Madrid. La casa de Correos, la Imprenta Nacional, la casa de los Gremios, la fábrica platería de Martínez, el colejio de Veterinaria, el de Cirujía de San Carlos, el Hospital General, el convento de San Francisco, la puerta de San Vicente, la de los Pozos, el Observatorio Astronómico, el jardín Botánico, el delicioso paseo del Prado con sus bellas fuentes, el de la Florida, el Retiro embellecido con varias obras, y entre otras el suntuoso edificio de la China, destruido por los ingleses en 1812, el canal de Manzanares, los cómodos caminos que conducen á la capital, y tantos otros objetos que seria ocioso encarecer, y prolijo enumerar, contribuyen á realzar las bellas páginas de la historia de tan gran marca.

Las honrosas guerras que sostuvo no llegaron á envolver á Madrid, á quien tambien hizo plaza de armas. Este pueblo, admirador de su monarca, tuvo el gusto de poseerle durante su reinado, y solo alteró su tranquilidad un domingo de ramos, 23 de marzo de 1766, con cierta conmocion dirigida contra el ministro Squilace.

Carlos III, llorado de sus vasallos, murió en Madrid en 1788.

Carlos IV sube al trono, y en su tiempo recibió este pueblo el aumento de algunos buenos edificios, como el Depósito Hidrográfico, y algun otro. Y como el buen gusto en materia de artes habia echado profundas raices, se vió tambien lucir en las obras particulares, contribuyendo al ornato de Madrid las bellas casas del duque de Alba, llamada *palacio de Buena Vista*, las del duque de Liria, del conde de Altamira, duque de Villahermosa, y otras varias. Las bellas letras, que sepultadas desde Felipe IV, habian

vuelto á renacer despues bajo el dominio de la augusta casa de Borbon, encontraron apoyo y proteccion en Carlos IV; y durante su reinado se glorió la corte de España con los nombres de Jovellanos, Saavedra, Cabarrús, Samaniego, Forner, Huerta, Cienfuegos, Melendez, Moratin, y otros insignes escritores que ocupaban distinguidos puestos y gozaban del aprecio del monarca.

Por la abdicacion de Carlos, verificada en Aranjuez en 19 de marzo de 1808, sucede en la corona de España Fernando VII, en medio de la aclamacion y entusiasmo general. Madrid, la leal Madrid, que en 1789 le habia jurado en san Gerónimo por principe de Asturias, se prepara á recibir al nuevo rey. Entra en efecto el 24 del mismo marzo, y el júbilo que difunde su presencia, sucede á las escenas violentas de los dias anteriores en las casas de Godoy, Marquina, y otros. Pero esta alegria se ve mezclada con el fundado recelo que inspiraba la presencia del ejército francés, que bajo las órdenes de Murat entró en Madrid la vispera que el rey. La patriótica agitacion, la incertidumbre de la suerte del rey y del estado, conmueven á Madrid en aquellos dias, y esta agitacion sube de todo punto, cuando ve salir de sus muros en 10 de abril siguiente á su amado Fernando. El funesto resultado del viaje de S. M. á Bayona, no era ya para ellos un enigma, y en vano procuraban reprimir los ímpetus de su cólera. Llegó por fin esta á su colmo al ver que iba á ser arrancado de su seno el infante don Antonio, á quien el rey habia dejado á la cabeza del gobierno. El dia destinado para ello era el Dos de Mayo de 1808. ¡Quién pintará el heroico ardimiento del pueblo de Madrid en tan célebre dia! ¡Quién las escenas de sangre y desesperacion con que consignó su fidelidad y patriotismo! Nosotros, limitados á la estrechez de este breve resumen, habremos de contentarnos, con indicar los

sucesos mas notables, que ennoblecen la historia de Madrid en la época famosa de la guerra de la independencia española, que dió principio por el noble grito lanzado por los madrileños, en el 2 de Mayo de 1808.

Los franceses, dueños de Madrid á tan cara costa, solo permanecieron entonces hasta 1.º de agosto, en que á consecuencia de la célebre batalla de Bailen hubieron de retirarse. Las tropas españolas mandadas por el general Castaños ocuparon á Madrid. Pero Napoleon en persona con un ejército formidable se presenta delante de la capital el 1.º de diciembre del mismo año de 1808. La historia de la resistencia de este indefenso pueblo en los tres dias primeros de aquel mes, es otro de los sucesos que raya en lo heroico y aun temerario; pero que mereció hasta el aprecio del sitiador, que le ocupó el 4 bajo una honrosa capitulacion.

Gimió Madrid cerca de cuatro años bajo el peso de la esclavitud, y durante ellos no se desmintió un solo momento en sus patrióticas ideas. Ni los halagos que al principio se usaron, ni el rigor, ni el terrorismo, ni la miseria, ni el hambre mas espantosa, pudieron hacerle retrogradar. Firme en sus propósitos, no le venció el temor, ni le lisonjearon las ilusiones de una soñada felicidad. Jugando á veces con las cadenas que no podia romper, combatia con la sátira y la ironia todas las acciones del intruso rey y de su gobierno, le mostraba en las calles, en los paseos y en las ocasiones mas solemnes; revestido otras de una fiera estóica, moria á manos de la horrible hambre de 1811 y 12 antes que recibir el mas mínimo socorro de sus enemigos. En vano se emplearon para debilitarle y venderle los medios mas violentos; sus habitantes muriendo á millares de dia en dia, le dejaban desierto, pero no humillado. Sus calles se cubrieron de

yerba; sus plazas se llenaban con los escombros de los altares que derribaba el conquistador; sus deliciosos paseos y jardines se convirtieron en fortalezas, que amenazaban su existencia; pero en medio de tantos desastres, cercado de tantos peligros, elevaba sus votos al Omnipotente por su libertad y la de su rey.

Llegó por fin el 12 de agosto de 1812, célebre en los fastos de Madrid. En este día, habiéndose retirado los franceses de resultas de la batalla de Salamanca, fue ocupada la capital por el ejército aliado anglo-hispano-portugués al mando del lord Wellington, que hizo su entrada entre demostraciones inesplicables de alegría. Pero aun faltaba á Madrid, parte de sus padecimientos, pues vuelto á acercarse el ejército francés, tornó á ocuparle en 3 de noviembre, saliendo á los cuatro días y volviendo á apoderarse de él en 3 de diciembre del mismo año de 1812. Por último, en 28 de mayo de 1813 salieron los franceses la última vez de Madrid, y le ocuparon las tropas españolas al mando de don Juan Martín Díez *el Empecinado*. El 5 de enero de 1814 se trasladó á Madrid desde Cadiz la Regencia del Reino, y á pocos días se abrieron en el antiguo teatro de los Caños del Peral las Cortes generales con arreglo á la Constitución política promulgada en Cadiz á 19 de marzo de 1812. Las novedades introducidas por ella en el gobierno de la monarquía, afectaron por entonces poco al pueblo de Madrid, que solo ansiaba reponerse de los estragos de la guerra, y esperaba ansioso le vuelta de su deseado Fernando.

Verificose por fin esta el día 13 de mayo de 1814 en medio de un entusiasmo difícil de pintar, si bien neutralizado en parte con las consecuencias del célebre decreto de Valencia de 4 del mismo mes, por el cual abolía el rey la Constitución y las Cor-

tes, y mandaba volver las cosas al ser y estado que tenían en 1808; cuyo acto impolítico, y las terribles persecuciones suscitadas por aquellos días contra los diputados y demas personas comprometidas en el nuevo régimen, fueron la señal de esta larga série de reacciones funestas, cuyos efectos sentimos aun despues de treinta años de fecha.

El beneficio de la paz material que obtuvo sin embargo el reino, durante los seis primeros años del gobierno de Fernando VII, la afición particular que manifestaba este al pueblo de Madrid, y el aparato deslumbrador de una Corte, montada con arreglo á la antigua etiqueta, templaban en Madrid la agitacion que sordamente iba minando los espíritus, y adormecian el ánimo del Monarca, que se complacia en conquistar cierta popularidad, presentándose improvisamente y sin ningun aparato en los establecimientos, paseos y diversiones públicas, dispensando cuantiosos socorros á aquellos, especialmente á los religiosos para reedificar sus conventos destruidos por los franceses, y emprendiendo por su cuenta otras obras, entre las cuales la mas distinguida, y que forma hoy una hermosa página de su reinado, fue la reparacion y terminacion del Museo del Prado con destino á la colocacion de su rica galeria de pintura y escultura, en cuya gloria cabe no poca parte á la reina doña Maria Isabel de Braganza, con quien habia contraido Fernando matrimonio en 1816. Igualmente data de aquella época el embellecimiento y adorno del Real sitio de Buen Retiro que habian dejado los franceses convertido en una especie de ciudadela; la reparacion y mejora del canal de Manzanares y sus contornos; la formacion y colocacion del Museo y Parque de artilleria en el Palacio de Buena Vista; el lindo Casino de la Reina y sus jardines regalados á la misma por la villa de Madrid; el derribo del teatro de

los Caños del Peral, y los principios del de Oriente; con otras varias obras de utilidad y grandeza para la villa de Madrid.

La revolucion de 1820 que dió por resultado el juramento de la Constitucion de 1812 por Fernando, verificado solemnemente en el seno de las Cortes en 9 de julio de dicho año, vino á apagar en el ánimo del Monarca aquellas ideas de mejora material, y puede decirse que en el ruidoso periodo de los tres años desde 1820 al 23, la poblacion de Madrid, agitada continuamente con los graves sucesos políticos, las borrascosas sesiones de las Cortes y sociedades patrióticas, las conspiraciones y los temores por la guerra civil encendida en las Provincias en defensa del absolutismo, pudo atender muy poco á su particular interés, y únicamente quedaron de aquella época turbulenta dos hechos que han tenido grande influencia en la mejora material que se advierte en nuestra capital. El primero fue la asociacion de los propietarios de ella, verificada en 1821 para la formacion de una compañía de seguros contra incendios de las casas; la cual por sus sencillas bases, orden é importancia puede citarse como un modelo; y el segundo la desamortizacion y venta de gran parte de las fincas de los estinguidos monacales, las cuales recibieron grandes mejoras en manos de los compradores.

Los sucesos políticos mas señalados entre los muchísimos parciales de aquel periodo en nuestra capital, fueron los del 7 de Julio de 1822 en que se dió una sangrienta accion en la plaza Mayor entre la Milicia Nacional y la Guardia Real, y los del 20 de mayo de 1823, en que la guarnicion de Madrid al mando del general Zayas batió y dispersó en las afueras de la puerta de Alcalá á la vanguardia de las tropas realistas que precedian al ejército francés. El duque de Angulema, general en jefe de es-

te, verificó su entrada en Madrid en 24 del mismo mes, é instalando en la capital la regencia del reino, marchó á poner sitio á la plaza de Cádiz, á donde se habia retirado el gobierno constitucional llevando consigo al rey. Libre, en fin, este en 1.º de octubre, y siguiendo su sistema favorito, anuló por un real decreto de la misma fecha la Constitucion, las Cortes, y todos los actos de los tres años, persiguiendo duramente á sus partidarios, á cuya consecuencia fue preso y conducido á Madrid el caudillo principal don Rafael del Riego, y en 7 de noviembre del mismo año fue ahorcado en la plazuela de la Cebada. Fernando VII regresó á Madrid en 13 del mismo noviembre haciendo su entrada pública con grande aparato y festejos.

Otro periodo histórico mas largo, aunque no tan agitado por graves sucesos políticos, sucedió al constitucional, y este fue la famosa década desde 1823 á 1833. No es esta la ocasion, ni tampoco propio de nuestra pluma el seguirle en sus distintas fases; y prescidiendo del uso que Fernando restaurado por los franceses en el lleno de su soberania hizo ó pudo hacer de la suprema autoridad, nos limitaremos solo á consignar los adelantos y mejoras que por aquella época mereció al monarca y su gobierno la capital del reino. A su proteccion y continua residencia en ella, y al inestimable don de la paz en su periodo el mas duradero hasta ahora en el presente siglo, se debió la creacion de muchos establecimientos y otras reformas útiles y de comodidad. La policia urbana recibió considerables mejoras; la instruccion de la juventud se facilitó sobre manera con el establecimiento de escuelas y cátedras gratuitas de las diputaciones de los barrios, de los conservatorios y museos, de los colegios de Jesuitas, Dominicos y Escolapios; llevoase á cabo por el rey la grande obra del museo de pinturas,

que siguiendo diversos periodos pareció al pronto satisfecha con la promulgacion del Estatuto real otorgado por la reina Gobernadora en 10 de abril de 1834, y fue creciendo despues hasta la nueva promulgacion de la Constitucion de 1812 verificada en 16 de agosto de 1836 y últimamente la nueva Constitucion de 18 de junio de 1837, formada y sancionada por las Cortes generales.

Largo y enojoso, á par que delicado, seria el consignar aqui los diversos y gravísimos acontecimientos de que en esta nueva época ha sido teatro la capital del reino ; pero no puede tampoco dejar de recordarse los mas importantes y memorables. Entre ellos ocupa en el primer lugar los dias 16, 17 y 18 de julio de 1834 que quedaron inscriptos en la historia de Madrid con la sangre inocente de los religiosos asesinados inhumanamente al pie de los altares á impulsos del vértigo agitador de las pasiones políticas, y del funesto cólera-morbo que por aquellos dias se desarrolló en la capital de un modo asombroso. Al través de este espantoso cuadro se ofreció en aquellos dias á la vista de sus habitantes el magnífico episodio de la apertura de las Cortes del reino en sus dos estamentos de Próceres y de Procuradores, verificada en persona por la reina Maria Cristina.

No fueron menos graves los acontecimientos de 15 de agosto de 1836, que dieron por resultado el restablecimiento de la Constitucion de 1812, los del 11 de setiembre de 1837, en que llegó don Carlos con su ejército hasta las tapias de Madrid sin poder penetrar en él; los del pronunciamiento de 1.º de setiembre de 1840, cuya consecuencia fue la abdicacion de la reina Gobernadora y su salida de España y la elevacion á la Regencia del reino del general don Baldomero Espartero, duque de la Victoria; la conspiracion armada contra el gobierno de

este, de los partidarios de aquella señora, en la noche del 7 de octubre de 1841, de que fue víctima el general don Diego Leon y otros compañeros de infortunio; la especie de sitio puesto á Madrid á mediados de julio de 1843 por las tropas pronunciadas contra el Regente, hasta la entrada de ellas y del gobierno provisional en 22 del mismo julio; y últimamente la declaracion solemne de la mayoría de la reina doña Isabel II, verificada por las Cortes, y el juramento prestado en ellas por la misma reina en 10 de noviembre de 1843.

En medio de tan graves acontecimientos, al traves de una guerra civil de siete años obstinada y dudosa, agitados los espíritus con la revolucion política que el curso de los acontecimientos y de las ideas hizo desarrollar, comprometidas las fortunas, preocupados los ánimos y careciendo de la seguridad y de la calma necesarias para las útiles empresas, parecia natural que abandonadas estas, hubieran hecho retrogradar á nuestro Madrid hasta despojarle de aquel grado de animacion y de brillo que habia llegado á conquistar en los últimos años del reinado anterior.

Pues ha sucedido precisamente todo lo contrario; y el que regresára hoy á la Corte despues de una ausencia de diez años, no podria menos de convenir en los grandes adelantos que se observan en todos los ramos que constituyen la administracion, comodidad y ornato.

La parte material de la villa ha sufrido en esta década una completa metamórfosis. La revolucion política, al paso que hizo variar absolutamente la organizacion del supremo gobierno, tribunales y oficinas de administracion pública, dejó tambien impresas sus huellas en los objetos materiales, borró con atrevida mano muchos de nuestros monumentos religiosos é históricos, levantó otros de nuevo, y as-

piró á presentar otras formas exteriores de una nueva época, de diversa constitucion.

Por consecuencia de la supresion de las comunidades religiosas verificada en 1836, quedaron vacios multitud de conventos que fueron destinados á diversos usos, como oficinas civiles, cuarteles, albergues y sociedades literarias, y otros fueron completamente derribados para formar plazas, mercados y edificios particulares; tales son los de la Merced, Agustinos Recoletos, la Victoria, san Felipe el Real, Espiritu Santo, san Bernardo, Capuchinos de la Piedad, san Felipe Neri, Agonizantes de la calle de Atocha; monjas de Constantinopla, la Magdalena, los Angeles, santa Ana, Pinto, el Caballero de Gracia, las Baronesas, y la parroquia del Salvador; que han desaparecido del todo.

La completa desamortizacion y venta de las fincas del clero regular y secular, ha sido causa de que pasando estas á manos especuladoras, se hayan renovado en su mayor parte. La reunion de capitales sin ocupacion y el mayor gusto y exigencia de la época, han llamado el interés particular hácia este objeto y renovádose en su consecuencia ó alzado de nuevo multitud de casas que forman calles, barrios enteros, tal como el nuevo en la plaza de Oriente del real Palacio y otros sitios; pero al interes y al buen gusto particular y demas causas indicadas se unió para fortuna de Madrid una principal, y fue la feliz coincidencia de una autoridad celosa que en los años 1834, 35 y 36, estuvo al frente de la administracion civil de la capital, y en quien se vieron felizmente reunidos los conocimientos, el gusto, y el prestigio necesarios para entablar un sistema general de mejoras locales que pudiera despues ser continuado facilmente. No seriamos justos si dejaramos pasar esta ocasion sin consignar el tributo de gratitud que todo Madrid rinde á la memoria de su úl-

timo Correjidor, don Joaquin Vizcaino, marques viudo de PONTEJOS.

La numeracion de las casas, se reformó completamente por el mismo sistema que emitimos ya en 1831. La rotulacion de las calles igualmente ha sido reformada, aunque á nuestro entender con algun abuso en la alteracion de nombres; el empedrado y aceras ha recibido inmensas mejoras en todas las calles principales, y ensayado en muchas de ellas los sistemas modernos convexo, de madera y otros. La limpieza de dia se ejecuta con mayor regularidad, y el alumbrado fué tambien completamente establecido con buenos reverberos colocados á convenientes distancias. Se han concluido varios edificios y monumentos públicos, tales como el colegio de Medicina; el teatro del Circo, cuatro mercados cubiertos, el mausoleo del Dos de Mayo, y el obelisco de la fuente Castellana; se han formado nuevas plazas y paseos en el interior de la Villa y en todos sus alrededores; se han plantado árboles en las calles y plazas principales; y en los cafés, tiendas y demas establecimientos públicos se observa un gusto y elegancia desconocidos anteriormente.

Si adelantamos á buscar reformas de mas importancia, no dejaremos de reconocerlas en gran número y de la mayor trascendencia. El albergue de mendicidad de san Bernardino, creado y sostenido por la caridad del pueblo de Madrid; las salas de asilo y escuelas de párvulos, institucion benéfica planteada por la sociedad para mejorar y propagar la educacion del pueblo; la caja de ahorros, servida igualmente por otra junta de personas benéficas; la ampliacion y considerable aumento del Monte de Piedad; la formacion y trabajos para la Sociedad para la reforma del sistema carcelario; la de otras sociedades contra los incendios y granizo; las muchas de socorros mutuos que han sustituido á los Mon-

La villa de Madrid usa por eso los dictados de *imperial* y *coronada*, *muy noble y muy leal*, (concedido por don Enrique IV en 1455), y además el de *muy heroica* añadido por Fernando VII en 4 de mayo de 1814.

En el archivo de Madrid, se encuentran multitud de códices y privilegios originales, cartas reales, órdenes y acuerdos que dan una idea de la importancia sucesiva de esta villa.

El mas antiguo de los privilegios es concedido por el señor emperador don Alonso VIII; está escrito en latin, y en él hace merced á esta villa por juro de heredad de todos los montes, sierras y términos que hay desde el puerto del Berrueco, hasta el de Lozoya, aguas vertientes hácia Madrid; esta fechado en Toledo á 1.º de mayo de 1122.

Existe tambien el código original ú ordenanzas que en 1202 dió don Alonso el de las Navas á Madrid, despues de la conquista, para el mejor orden y gobierno de ella. Está escrito en pergamino y en latin arromanzado, y se guarda con él una copia traducida al castellano por el archivero de Madrid en 1748. Igualmente existe tambien otra copia, aunque incompleta, sacada de los apuntes del P. maestro Sarmiento.

Hay tambien otro privilegio original rodado, despachado á favor de Madrid, por el cual el rey don Juan el I, da su fé y palabra real por sí y á nombre de su primogénito heredero, de que Madrid seria siempre de la corona real, y revoca la merced que de ella habia hecho al rey don Leon de Armenia, volviéndola á su patrimonio real, como antiguamente estaba, con la observacion de sus privilegios, libertades y franquezas. Esta fechado en Segovia en 1383. Igualmente existe cédula del mismo rey fechada en Segovia á 10 de octubre de dicho año, ratificando su palabra real de que nunca Madrid

se enagenaria de la corona de Castilla, y que solo por su vida la dió al rey don Leon V de Armenia.

Otro privilegio original, escrito en papel, del rey don Enrique IV, por el cual concede á Madrid que pueda tener un mercado franco en el dia martes de cada semana, fechado en el Pardo á 21 de octubre de 1463.

Otra cédula de dicho rey don Enrique de 30 de noviembre de 1465, concediendo á la villa de Madrid titulo de nobleza y lealtad, por la adhesion que en todo manifestó á sus soberanos.

Otros muchos privilegios y cédulas hay de los reyes posteriores, confirmando á Madrid sus fueros, y añadiéndole nuevas mercedes de pastos, exencion de ciertos pechos, etc. Entre ellos los mas notables son los siguientes.

Un privilegio del emperador Cárlos V, original en vitela, en el cual hace merced á Madrid de un mercado franco el miércoles de cada semana, en el que han de ser libres de alcabala todas las personas que vinieren á él de fuera de las 5 leguas. Está fechado en Valladolid á 2 de junio 1542.

Una copia certificada de un ejemplar impreso del privilegio que el señor rey don Felipe III despachó á favor de Madrid sobre el ofrecimiento de 250,000 ducados con que esta le sirvió, en lugar de la sexta parte de las casas de ella, por razon de la mudanza de la córte de Valladolid á esta de Madrid. Fecha en Lerma á 28 de abril de 1610.

Una cédula de S. M. fecha en Lerma á 10 de noviembre de 1612 por la que liberta á esta villa del servicio de quintas, y que solo se ejecute en los lugares de su jurisdiccion.

Un privilegio original del rey don Cárlos IV fecha 25 de enero de 1794, por el que concede á la villa que pueda entrar al besamanos el segundo dia de pascua de navidad despues de los consejos.

Entre las muchísimas cartas reales que se conservan en este archivo, la mas antigua es la del Sr. Rey don Alonso, por la que hace saber á la villa el nacimiento del infante don Fernando, y manda que vayan caballeros en su nombre, le reciban y juren por sucesor en estos reinos. Su fecha en 1330 en Valladolid.

De todos ó casi todos los monarcas posteriores existen cartas orijinales participando á Madrid los sucesos notables, los nacimientos, desposorios, y fallecimientos de personas reales, haciéndole saber su venida á esta villa, etc.

Por último, hay una carta del rey don Fernando VII fecha en Valencia á 4 de mayo de 1814, por a que concede á esta villa el titulo de *Muy Heróica* y el de *Escelencia* á su ayuntamiento. En 26 de mayo concedió á sus individuos el uso de uniforme, y en 30 de setiembre de 1816 el tratamiento de *Señoría*.

En una curiosísima copia del libro de acuerdos del ayuntamiento, referente al último tercio del siglo XV al folio 75 vuelto, hallamos que se vendia el cuarto de cabrito á 6 maravedís.

En 1478 la libra de pescado 8 mrs.; la de velas de sebo 9 mrs.; el pescado sollo á 6 mrs.; el pulpo á 5, y el congrio á 17; el par de palominos 5 mrs.

El 9 de abril de 1478 se puso de sueldo á Rodrigo Menendez, corregidor de Madrid, 200 maravedís diarios.

En 1483 se puso el precio del calzado en esta forma. El par de borceguíes de cordoban de todos colores á 100 mrs.; los de badana 55; los zapatos de badana buena de nueve puntos arriba á 28: por hacer y solar cualquiera par de zapatos 17 mrs.: por hacer un par de borceguíes 15 y medio: los zapatos de nueve puntos arriba 33 mrs., y asi de otros.

En 1485 se puso la panilla de aceite á 10 cornadós, esto es maravedí y medio.

No acabáramos, si hubiéramos de citar la multitud de noticias curiosas relativas al gobierno económico y administrativo de este pueblo, á los sucesos públicos, y otras muchas que hemos hallado en su archivo.

MADRILEÑOS CÉLEBRES.



Son tantos los varones ilustres que ha producido Madrid, que su sola enumeración ocuparía algunos volúmenes. Deseosos de no dejarnos arrastrar por el entusiasmo que guió á los Quintanas Dávilas y Pinelos, á los Montalvanes y Baenas y otros autores que trataron harto prolijamente este asunto, parecenos, sin embargo, que seria una injusticia para con nuestro pueblo el no recordar aqui los nombres de aquellos señalados varones que con su virtud, su talento ó su valor, supieron ilustrar la historia política y literaria del país, y que vieron la primera luz en nuestra villa. Esto supuesto, y escogiendo entre los dos mil y mas que apuntan los biógrafos, aquellos que nos han parecido mas dignos de especial mencion, nos limitaremos á una ligera indicacion de su origen y hechos principales, y con particularidad de aquellas circunstancias que dicen relacion con nuestro pueblo, como son el día y sitio de su nacimiento, casas en que vivieron, establecimientos que fundaron, y lugar de su sepultura etc.

Santos.

SAN ISIDRO LABRADOR, patron de Madrid, nació por los años de 1082 y se hizo célebre por sus virtudes y milagros. Vivió 90 años y murió en

30 de noviembre de 1172, siendo sepultado en la parroquia de San Andrés, debajo del sitio en donde hoy está el altar mayor, en el cual está señalado el de la sepultura con una reja. Después ha tenido varias colocaciones, y hoy se halla en una magnífica urna en el altar mayor de la colegiata de su advocación. Fué canonizado en 1622, y Madrid le escogió por su patrono. En una casa de la calle del Aguila hay una capilla dedicada á este santo, por ser tradicion que vivió en dicha casa; otra hay en la llamada de los Vargas, contigua á la parroquia de San Andrés, y se dice que en dicha casa vivió y murió el santo cuando servia á Ivan de Vargas.

SAN ILLAN Ó IBAN, labrador, fué hijo de san Isidro y de santa María de la Cabeza, y cuenta la tradicion que cuando niño cayó en un pozo, de donde fué milagrosamente sacado por su padre. Vivió en la villa de Cebolla y murió en ella, siendo enterrado en la ermita de Nuestra señora de la Antigua, donde se atribuyen á sus reliquias muchos milagros.

SAN DAMASO, papa; fue segun varios autores natural de Madrid y pasó á Roma con su padre llamado Antonio. Ascendió al pontificado en el año 366 y murió en 3 de diciembre de 384.

SAN MELCHIADES, papa, segun la autoridad de Flavio Dextro, fué natural de Madrid, aunque hijo de padres africanos. Pasó á Italia en 299 y á principios del siglo IV fué elevado al pontificado. Murió en 10 de diciembre, que es en el que hoy le celebra la iglesia.

PEDRO DE TORRES MIRANDA, mártir de Argel, nació en la parroquia de Santiago, en donde fué bautizado en 21 de octubre de 1587. Fué cautivado por los argelinos, y sufrió muchas vicisitudes hasta que por su fervor religioso fué quemado vivo en 5 de setiembre de 1630.

PEDRO NAVARRO (*Helche*) fué hijo de un contador del rey, de esta villa: fué cautivado por los marroquies, renegó esteriormente de la fé, hasta

que arrepentido, volvió á ella con tal entusiasmo que alcanzó la palma del martirio, clavándole en una cruz en 1580.

BEATA MARIANA DE JESUS. Nació en la parroquia de Santiago en 8 de diciembre de 1564: su padre Luis Navarro era pellejero de la reina. Fué mercenaria descalza y se hizo célebre por su virtud y milagros. Vivía en una pobre choza inmediata al convento de santa Bárbara, que despues fué convertida en capilla, y allí murió en 17 de abril de 1624 con gran sentimiento y demostraciones de toda la córte. Su cuerpo se conserva íntegro é incorrupto y se hallaba colocado en el altar mayor del convento de Santa Bárbara: hoy está en el de monjas de D. Juan de Alarcon. Fué beatificada en 18 de enero de 1783.

VENERABLE GREGORIO LOPEZ. Nació en 4 de julio de 1542, y fué bautizado en la parroquia de san Miguel y san Gil. Vivió en los desiertos mas retirados de los reinos de Méjico y el Perú, y fué célebre por su virtud y las maravillas que obró. Su cuerpo fué colocado en el convento de carmelitas descalzas de Méjico. Fue autor de varias obras ascéticas, históricas y de medicina.

Reyes y Príncipes.

DON FELIPE III rey de España: fué hijo de Felipe II. Nació en Madrid en 14 de abril de 1578. En 1598 sucedió á su padre en la monarquía mas dilatada del órbe, y fué proclamado en Madrid á 11 de octubre. En la misma villa murió á 11 de mayo de 1621. En su tiempo se construyó la plaza mayor.

CARLOS II (*el Hechizado*) nació en 6 de noviembre de 1664, hijo de Felipe IV y de doña Mariana de Austria. A los cuatro años escasos, en 17 de setiembre de 1665 sucedió á su padre bajo la tutela de la reina viuda, hasta 1676 en que tomó las riendas del gobierno como mayor de edad. Falleció sin sucesion en 1.º de noviembre de 1700.

LUIS I hijo de Felipe V de Borbon nació en

Madrid á 25 de agosto de 1707. En 14 de enero de 1724 renunció en él la corona su padre, pero á los siete meses y medio de reinar Luis, sobrevino su muerte á 31 de agosto de 1724 por lo que volvió al trono Felipe V.

FERNANDO VI hijo del mismo Felipe V nació en 23 de setiembre de 1713 y sucedió á su padre en la corona en 9 de julio de 1746, verificando su entrada en Madrid con grande aparato en 10 de octubre de dicho año. Su reinado fué muy feliz y pacífico. Murió en Villaviciosa á 10 de agosto de 1759. Sus restos y los de su esposa Doña Maria Bárbara de Portugal, yacen bajo un elegante mausoleo en la iglesia de las Salesas de Madrid.

CARLOS III, hijo tambien de Felipe V, nació en Madrid á 20 de enero de 1716. En 1734 pasó á Italia á tomar posesion del ducado de Parma, patrimonio de su madre doña Isabel Farnesio, y en 1734 la tomó del reino de Nápoles que habia conquistado á fuerza de armas. Allí reinó gloriosamente, hasta que habiendo muerto sin sucesion su hermano Fernando VI, recayó en él la corona de España y regresó á Madrid en 9 de diciembre de 1759. Su reinado es una de las mas bellas páginas de la historia nacional. Madrid principalmente le debe sus principales edificios, ornato y hermosura. Falleció en el palacio real en 13 de diciembre de 1788.

DOÑA JUANA (*la Beltraneja*) fué hija del rey don Enrique IV y de doña Juana de Portugal; nació en Madrid en 1462, y aunque fué jurada princesa de Asturias, nunca llegó á reinar, por la ilegitimidad que se la atribuyó suponiéndola hija de don Beltran de la Cueva, amante de la reina. En 1480, á consecuencia de largas guerras y vicisitudes renunció al reinado y entró religiosa en santa Clara de Coimbra, donde falleció.

DOÑA JUANA DE AUSTRIA, hija del emperador Carlos V, nació en el sitio en que hoy está el relicario del real monasterio de las Descalzas, (que entonces era palacio) á 21 de junio de 1536: casó con el príncipe don Juan de Portugal y fué madre

del desgraciado rey don Sebastian. Viuda ya, regresó á España, donde fué gobernadora de estos reinos en ausencia del rey su hermano. Fundó en su propio palacio el dicho monasterio de las Descalzas, y en su iglesia yace sepultada en un magnifico monumento.

DOÑA MARIA DE AUSTRIA, hija tambien de Carlos V, nació en Madrid en 21 de junio de 1528. Fué esposa del emperador Maximiliano, rey de Hungría y de Bohemia, y célebre por su talento y virtud. Viuda ya, regresó á Madrid y se retiró con su hija doña Margarita al monasterio de las Descalzas reales, fundacion de su hermana doña Juana, á donde falleció en 26 de febrero de 1603, siendo enterada en el coro de dicho convento. Fué hija, esposa y madre de cinco emperadores.

DON JUAN DE AUSTRIA, hijo natural de Felipe IV, y de la cómica María Calderon, nació en Madrid á 7 de abril de 1629.—En 1642, le declaró el rey por hijo suyo y le elevó á la dignidad de infante de Castilla. Fué generalísimo del mar, virey y capitán general de Cataluña, gobernador de Flandes, y despues de la muerte de su padre, virey de Aragon; y nombrado por último gobernador del reino por su hermano Carlos II, prestó en toda su vida servicios los mas eminentes al estado, y murió en Madrid á 17 de setiembre de 1679.

DON ALONSO ANTONIO DE SAN MARTIN, hijo bastardo del mismo rey don Felipe IV y de una dama de palacio llamada doña Tomasa Aldana. Fué despues de otras muchas dignidades, obispo de Oviedo y de Cuenca, en cuya catedral fabricó la urna de plata en que está colocado el cuerpo de san Julian. Falleció en 20 de julio de 1705, y yace enterrado en aquella catedral.

Personages políticos, militares y eclesiásticos.

ANTONIO PEREZ, secretario de Estado de Felipe II, nació en Madrid á 6 de mayo de 1534.—

En 1570 le encargó el rey del despacho de Estado, donde se hizo célebre por su talento y energía. El rey descargó en él todo el peso del gobierno por cerca de diez años, hasta que en 1579 fué acusado del asesinato del secretario Juan de Escovedo, que acaeció en la callejuela detras de santa María, y que segun probabilidades fué egecutado de orden del mismo rey. Por esta acusacion fué preso Perez, y habiendo logrado fugarse á Aragon, sublevó á su favor aquel reino, de que vinieron generales revueltas, habiendo logrado por fin escapar á Paris, donde falleció en 1611, siendo sepultado en el convento de Celestinos de aquella capital. Escribió varias obras de política y las Memorias de su vida.

DOÑA JUANA COELLO Y BOZMEDIANO, esposa del mismo, fué tambien natural de Madrid, á donde nació en la casa que hoy es del marqués de Malpica, en 1548, y en 3 de enero de 1567 casó con el secretario Antonio Perez. Suscitada la atroz persecucion contra este, su esposa doña Juana desplegó los mas grandes recursos de talento y de valor, hizo grandes viages por mar y tierra en defensa de su marido, y facilitó su fuga de la prision (que la tenia en las casas de la plazuela de la Villa donde hoy está el tribunal de guerra) por lo cual fué tratada con la mayor inhumanidad, presa públicamente el jueves santo de 1594, y con gran escandalo de sus compatriotas permaneció en una fortaleza hasta la muerte de Felipe II.

GRACIAN RAMIREZ, tronco de la ilustre familia de su apellido, vivia en esta villa en el siglo VIII, y fué segun los historiadores el primero que disputó su conquista á los sarracenos, aunque la relacion de ella está tan recargada de milagros y poesía que no merece gran crédito de los criticos. Á él se atribuye la fundacion de la ermita de nuestra señora de Atocha, en el sitio en que hoy está su iglesia.

FRANCISCO RAMIREZ, descendiente de la misma casa, capitan general de artilleria de los reyes católicos, fué célebre por su valor y señaladamente

en el cerco del castillo de Alabar y Cambil y en la conquista de Málaga, que puede decirse decidió su arrojo, siendo armado caballero por el rey Fernando en el mismo sitio. Casó en segundas nupcias con doña Isabel Galindo (*la Latina*), maestra de la reina católica, y murió en las guerras con los moros en la serranía de Ronda en 1501. El y su esposa fundaron los dos monasterios de gerónimas que hay en esta villa, y ambos yacen sepultados en el de la Concepcion Gerónima en dos bellos sepulcros de alabastro. La casa contigua es la de este apellido que hoy lleva el señor duque de Rivas.

RUI GONZALEZ CLAVIJO, camarero de don Enrique III, fué de embajador al Gran Tamorlan, partiendo de Madrid en 1503; las casas de su morada estaban en el sitio en que despues se labró la capilla del obispo junto á san Andres. Escribió una larga y curiosa relacion de su viage á los estados del Gran Tamorlan y la descripcion de estos, reimpressa por última vez en casa de Sancha en 1782 en la coleccion de las *Crónicas de España*. Falleció en Madrid en 1506.

DON RODRIGO ZAPATA DE LEON, llamado el *capitan y bandera de la sangre*, fué el primero que plantó la bandera española en las baterias de san Quintin, y se hizo ademas célebre en las guerras de Africa, Flandes y Portugal, á donde murió por último, siendo Maestre de campo y caballero del hábito de Santiago. Fué uno de los mas grandes militares que presenta nuestra historia. Su cuerpo se trasladó al convento de Constantinopla en Madrid, hoy derribado.

EL CARDENAL DON ANTONIO ZAPATA DE CISNEROS nació en Madrid en 1650; fué hijo del conde de Barajas, y sucesivamente canónigo de Toledo, inquisidor de Cuenca, obispo de Cádiz y de Pamplona, arzobispo de Burgos, cardenal de la S. I. R. y virey de Nápoles. Asistió á dos conclave, fue despues de su regreso á España, inquisidor general y consejero de Estado, y cansado de tantos honores, se retiró en sus últimos años á

la villa de Barajas, donde falleció á los 84 años en 1635, siendo sepultado en el convento de Franciscos de la misma. Fué sugeto de suma instruccion y de gran influencia política.

DON DIEGO MESIA Y GUZMAN, *primer marqués de Leganés* grande amigo del Conde-Duque de Olivares; fué general de artillería, gobernador de los estados de Milan y de Flandes, presidente de este consejo, y alcaide de Buen retiro. Falleció en 1655.

EL LICENCIADO FRANCISCO DE VARGAS, hijo de esta ilustre y antigua casa en Madrid, nació en 6 de mayo de 1484. Fué muy privado de los reyes católicos y del emperador don Carlos, consejero de todos los consejos, tesorero general, y canciller de Castilla, y otros muchos cargos, y era tal la confianza que su sabiduría infundia al rey Fernando, que no habia asunto dudoso y difícil que no le confiaba, de que resultó el refran vulgar en Castilla de decir en materias dudosas *Averiguelo Vargas*. Fué gobernador del reino en ausencia del emperador y sufrió gran persecucion por las tropas de las comunidades, saqueando sus casas de Madrid inmediatas á la iglesia de san Andres. Fué suya tambien la *casa del Campo*, que luego le compró el mismo emperador. Dió principio á la capilla de los Vargas que despues concluyó su hijo el obispo de Plasencia y en ella está sepultado en el altar mayor al lado del evangelio.

DON GUTIERRE DE VARGAS CARVAJAL, hijo del anterior, nació en Madrid en 1506. Desde muy niño obtuvo grandes dignidades eclesiásticas y á los 18 años fué electo obispo de Plasencia, siendo su juventud algo relajada, hasta que mudó de costumbres con la edad. Asistió al concilio de Trento, hizo libre de pechos á la villa de Madrid, comprándolos para libertarla, concluyó la magnífica capilla ya citada que hoy retiene su nombre *del Obispo*, y en ella yace sepultado en un sumptuoso sepulcro de que hablaremos en su lugar. Falleció en 1559.

DON GARCIA BARRIONUEVO Y PERALTA (Licenciado) de la ilustre y antigua familia de su apellido en Madrid, fué célebre por sus virtudes y sabiduría, y mas que todo por su liberalidad, llegando á fundar en su casa un préstamo gratuito hasta la cantidad de doscientos mil ducados, repartiendo ademas ocho mil anuales en limosnas, mandando decir 400,000 misas, fundando muchas capellanías en la iglesia de san Ginés y otras. Murió en 9 de febrero de 1613 en su casa (hoy del marqués de Cusano) plazuela de santa Catalina de los Donados, y fué sepultado en la parroquia de san Ginés en su capilla propia, donde aun permanece su entierro.

DON GASPAS TELLEZ GIRON, *duque de Osuna*, despues de muchos servicios, fué virey de Cataluña, donde acabó el suntuoso palacio de Barcelona, gobernador del estado de Milan, y presidente del Consejo de órdenes. Sufrió una larga persecucion, siendo preso en los castillos de Segovia y Montanchez y secuestrados sus estados. Falleció en Madrid en 1694.

DON CARLOS DE BORJA Y ARAGON, hijo primogénito de san Francisco de Borja, marqués de Lombay y duque de Gandia, nació en Madrid en 1530, y en él renunció su padre todos los estados cuando determinó retirarse del mundo. Fué varon de suma prudencia y discrecion; pacificó los estados de Génova y fué capitán general de Portugal.

DON JUAN CHUMACERO Y CARRILLO, nació en 1580, fué consejero de órdenes y de Castilla y Cámara, embajador en Roma, donde prestó grandes servicios á España, y regresado á ella, fué elevado á la dignidad de presidente de Castilla que desempeñó con notable acierto. Falleció en 1660.

DON GASPAS DE HARO, *marqués del Carpio*, fué uno de los varones mas señalados del siglo XVII. Sirvió á los reyes desde su mas tierna edad; pero habiéndole suscitado sus émulos cierta persecucion suponiéndole tener intentado ~~quitar el~~

palacio del Buen-Retiro, fué preso y luego desterrado de Madrid; sentó plaza de soldado raso en el ejército que se preparaba contra Portugal; allí se señaló por su valor, hasta que quedó prisionero de guerra y llevado á Lisboa, donde hizo tan señalados servicios que fué nombrado plenipotenciario para las paces. Regresó luego á Madrid y fué sucesivamente Gran canciller de Indias, embajador en Roma, consejero de Estado y de la Guerra y vi-rey de Nápoles, á donde falleció en 1687 siendo sepultado con grande pompa en la iglesia del Carmen de aquella ciudad.

FREY DON ALONSO DE CONTRERAS fué hijo de la casa de Desamparados de Madrid, pero tan arriesgado y heróico, que sirviendo en las galeras de Malta, llegó á alcanzar grandes victorias, obteniendo á pesar de su humilde origen, el hábito de caballero de la orden. Lope de Vega habla de este sugeto dedicándole una de sus comedias y elogiándole con esta ingeniosa décima.

Puso el valor natural
pleito al valor heredado
por mas noble, mas honrado
mas justo y mas principal:
siendo la verdad fiscal
probó el natural valor
la fama laurel y honor
de Contreras en España,
y por la menor hazaña
tuvo sentencia en favor.

DON IÑIGO DE CARDENAS Y ZAPATA, señor de Loeches; fue natural y alférez mayor de Madrid, embajador á la república de Venecia y en la corte de Paris en tiempo de Enrique IV. En la ceremonia de la coronacion de la reina de Francia tuvo una rifa con el embajador de Venecia, á quien dió de bofetadas á presencia de toda la corte. La casualidad de haber asesinado al rey aquella misma tarde Francisco Raveillac, hizo nacer la voz de que el embajador español le habia muerto, y cayó un gran tumulto sobre su casa, hasta que fué pública su inocencia. Este caballero fue

célebre por su agudeza en el consejo y sus oportunas respuestas, tales como las que mediaron con el rey Enrique de Francia, que merecen verse por lo discretas y arrogantes. Murió en 1617.

DON GREGORIO LOPEZ MADERA, médico del emperador Carlos V y de Felipe II, célebre por su ciencia, que le valió esta y otras muchas dignidades; asistió también á don Juan de Austria en las guerras de Granada, y despues de la batalla de Lepanto recibió del mismo el regalo de la espada que le habia enviado el sumo pontifice Pio V, cuya alhaja se conservaba en el convento de Atocha hasta la invasion francesa. Pasó luego al servicio de los duques de Saboya y murió en Madrid en 1595, siendo sepultado en dicha iglesia de Atocha.

DON JOSÉ DE GRIMALDO GUTIERREZ DE SOLORZANO, *primer marques de Grimaldo*, nació en Madrid en 1664. Fue muchos años secretario de estado de Felipe V, caballero del Toison de oro, negoció los tratados de paz de Cambray, Utrech y otros importantes, y murió en Madrid á 3 de julio de 1773, siendo sepultado en el convento de Dominicos de Valverde.

DON PEDRO FERNANDEZ DEL CAMPO ANGULO Y VELASCO, *marques de Mejorada*, fue embajador en Alemania, y obtuvo luego otras muchas dignidades, hasta que en enero de 1705 le encargó el rey don Felipe V la secretaría del despacho universal. En ella prestó á aquel rey grandes y señalados servicios durante la guerra de sucesion; debiéndose á su arrojo y talento la recuperación de Madrid en 1706; despues se negó á firmar la cesion del reino de Sicilia al duque de Saboya, diciendo que primero se dejaria cortar la mano, y desempeñó con acierto el ministerio durante ocho años. Murió en 1721, y fue sepultado en el convento de Agustinos Recoletos, hoy derribado.

Escritores.

El Fenix de los ingenios, FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO, nació en la puerta de Guadalajara y casas de Gerónimo de Soto, en 25 de noviembre de 1565, siendo sus padres Felix de Vega y Francisca Fernandez, personas de conocida nobleza en esta villa. Su vida fue en extremo dramática; fue estudiante, militar, dos veces casado y luego eclesiástico; caballero del orden de san Juan, doctor en teología, capellan mayor de la congregacion de naturales de Madrid, promotor fiscal de la reverenda Cámara apostólica, y notario escrito en el archivo romano. Tuvo varios hijos legítimos y naturales, y murió en Madrid á 27 de agosto de 1635 en su casa propia calle de Francos (hoy de Cervantes), número 13 moderno. Su entierro se verificó en público con una pompa nunca vista, y se depositó su cadaver en la bóveda de san Sebastian, de donde fue estraido y confundido con los demas á principios de este siglo. Este célebre ingenio, uno de los primeros del mundo, escribió 1800 comedias, 400 autos sacramentales y un inmenso número de poesias líricas: la fama que le granjearon en vida no puede compararse con otra alguna; los pontífices y los monarcas se honraban con su amistad, y el pueblo le admiraba con un entusiasmo que rayaba en idolatria.

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, nació en Madrid en 1600, y fue butizado en la parroquia de san Martin en 14 de febrero; fue hijo de Diego, señor de la casa de Calderon del Sotillo y tambien natural de Madrid. Hizo una larga carrera literaria, sirvió despues en la guerra de Flandes y fue condecorado con el hábito de Santiago. En 1651 se hizo sacerdote y capellan de los reyes nuevos en Toledo, siendo despues elevado á capellan de honor, y mereciendo la particular estimacion y respeto del rey Felipe IV por sus muchas y admirables comedias que elevaron justamente su fama inmortal. Murió en Madrid á 25 de mayo de 1681, y fue sepultado con gran pompa en la bóveda de la

parroquia de san Salvador, en cuyo sitio ha permanecido 160 años, hasta que derribada esta en 1841 fue exhumado y trasladado solemnemente con acompañamiento de las corporaciones literarias de Madrid en abril de dicho año, colocándosele en la capilla del cementerio de la cofradía de san Nicolas fuera de la puerta de Atocha, donde yace.

DON ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA, nació en Madrid el 7 de enero de 1533, y fue hijo de Fortunio de Ercilla, consejero del emperador Carlos V. Don Alonso se crió en clase de page del principe don Felipe y con él fué en 1547 á Bruselas y Inglaterra: luego pasó á América á la pacificación de los estados de Arauco, cuya guerra inmortalizó en su célebre poema heróico *la Araucana*. Casó en Madrid con doña Maria de Bazan, y yace en el convento de Carmelitas descalzas de Ocaña.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS nació en Madrid en 1580 en la parroquia de san Ginés, siendo su padre Pedro Gomez Quevedo, secretario de la reina doña Ana. A consecuencia de un desafio que tuvo una noche en las tinieblas de san Ginés, pasó á Italia empleado por el virey duque de Osuna, y por sus grandes servicios mereció la gracia del hábito de Santiago. En 1620 de resultas de la causa formada al virey, fue preso Quevedo y encerrado en la torre de Juan Abad en la Mancha, de que tenia el señorío, y aunque despues de tres años de prision fue nombrado secretario de estado y embajador en Génova no aceptó dichos cargos. Todavía sufrió otra prision en Madrid, en casa del Duque de Medinaceli donde vivia, y fue causada por cierta sátira que se le atribuyó, siendo trasladado al convento de san Marcos de Leon, donde estuvo encerrado otros cuatro años. Retirado despues á la Villanueva de los Infantes falleció en ella á 8 de diciembre de 1645, habiendo dejado mandado en su testamento que su cuerpo se trajese á santo Domingo de Madrid, lo cual no se ha verificado. Las obras ingeniosísimas y profundas de este original autor, sus grandes trabajos políticos y las desgracias de su vida

hacen del nombre de QUEVEDO uno de los recuerdos mas gratos para la España.

FRAY GABRIEL TELLEZ (*maestro Tirso de Molina*) nació en Madrid como él mismo asegura, hácia 1585. Fue gran filósofo y teólogo, historiador y poeta insigne. Escribió muchas obras en prosa y verso; pero su mayor celebridad la debe á sus ingeniosísimas comedias que él mismo asegura llegar á 300 y fueron publicadas con el nombre ya dicho de *Tirso de Molina*, con el que es tan conocido y popular. Avanzado en la edad, tomó el hábito de la Merced calzada en el convento de Madrid hácia 1620 y en dicha orden obtuvo muchos cargos; fue maestro de teología, predicador de mucha fama, coronista general de la misma y difinidor de Castilla la Vieja. En 1645 fue elegido comendador del convento de Soria, donde se cree que murió hácia 1648.

DON FRANCISCO DE BORJA Y ARAGON, *príncipe de Esquilache*, nació en Madrid en 1582, nieto de san Francisco de Borja: fue virey del Perú y lleno de servicios y merecimientos, y en medio de la fama y consideraciones que su elevada cuna y sus elegantes escritos le procuraban, falleció en Madrid á 26 de octubre de 1658, en su casa propia que era la existente sobre el Pretil de Palacio, conocida por la casa de *Rebeque*. Su cuerpo fue depositado en el colegio imperial (san Isidro), en la bóveda de la capilla de los Borjas ó de san Ignacio. Las obras poéticas del príncipe de Esquilache son una de las joyas mas preciosas de la literatura del siglo XVII.

PADRE JUAN EUSEBIO DE NIEREMBER, jesuita, se bautizó en la parroquia de san Martin en 9 de setiembre de 1595; fue hijo de dos nobles alemanes al servicio de la casa real. Su virtud ascética, la rigidez de su vida y su prodigioso talento, le brindaron las mayores dignidades de la compañía de Jesus á que pertenecía, y le granjearon la fama general de grande y de santo. Su muerte acaecida á los 63 años de edad el 7 de abril de 1658 fue llorada como una calamidad pública. Fue sepultado con mu-

cha pompa en la bóveda de la iglesia de la Compañía debajo del presbiterio del altar mayor. Las obras castellanas y latinas que compuso fueron tantas que parece imposible que bastase á ellas su vida entera, y ocupan un largo catálogo en las bibliotecas: son ascéticas, históricas, filosóficas y políticas, y varias de ellas como la titulada *Desiderio y Electo ó Diferencia entre lo temporal y eterno*, han sido reimpresas muchas veces y traducidas en diversos idiomas.

EL MAESTRO JUAN LOPEZ DE HOYOS, natural de Madrid como él mismo repite en sus obras, fue célebre sacerdote y catedrático de buenas letras en el estudio que tenía la villa de Madrid en la calle que hoy se llama de la Villa, á espaldas de la casa de los Consejos, el cual quedó estinguido cuando la creacion de los estudios generales de los padres Jesuitas. Enseñó muchos años y formó grandes alumnos, entre ellos el inmortal *Miguel Cervantes Saavedra*, á quien apellida *su caro y amado discípulo*. Escribió varias obras poéticas y otras muy curiosas, como son las *relaciones de la muerte y honras del príncipe don Carlos y de doña Isabel de Valois*, *la del recibimiento de la reina doña Ana y la declaracion de las armas de Madrid*, todas muy estimables por la multitud de datos históricos, artísticos y poéticos que contienen. Fue cura de la parroquia de san Andrés y murió en 1583.

DON GASPAR DE MENDOZA, *marques de Mondejar*, nació en 1628, y es justamente considerado como uno de los buenos escritores que ennoblecieron nuestra literatura en el siglo XVII. Sólidamente erudito, y excelente crítico, publicó un sin número de obras por la mayor parte críticas, en que ilustró con suma diligencia la historia general del reino y la particular de sus principales ciudades, siendo de lamentar que el descuido ó la ignorancia hayan hecho perder muchas de ellas, que hoy son por extremo raras. Murió en Mondejar á los 80 años de edad, en el de 1708.

DON JUSEPE ANTONIO DE SALAS nació en

esta córte en 1588 de una familia noble y entroncada con las principales de esta villa. Su esmerada educacion y su gran talento le hicieron dueño de muchas ciencias, y tranquilo y contento con su regular fortuna, dedicó toda su vida al estudio, sin aspirar á los altos puestos y distinciones. Debíó sin embargo al rey don Felipe IV la merced del hábito de Santiago; y murió en Madrid á 14 de marzo de 1651 á los 63 años de edad. Sus muchas obras literarias, históricas y críticas le dieron tal reputacion que era tenido por uno de los mas grandes varones de su siglo.

EL CABALLERO HERNANDO DE ACUÑA nació á principios del siglo XVI; fué soldado del emperador Carlos V, y murió en Granada en 1580. Su ingenio para la poesia fué uno de los mas celebrados de España, y en su tiempo era comparado con el del gran Garcilaso de la Vega. Tradujo en verso *El caballero determinado*, y publicó muchas obras poéticas que pueden verse en el *Parnaso español*.

DON JUAN DE CARAMUEL nació en 23 de mayo de 1606 en la calle de la Puebla (hoy del Fomento); gran matemático y filósofo, monge cisterciense, doctor por la universidad de Lovayna, Abad de Melrosa, y de los monasterios de Viena y Praga, defensor de esta última ciudad contra los suecos, obispo de Rosas en Bohemia, de Iprés en Flandes, de Koningretz en Praga, de Campania en el reino de Nápoles, arzobispo de Taranto y obispo de Bejeben en el ducado de Milan, en donde falleció célebre por sus virtudes y sabiduría en 7 de setiembre de 1682 á los 76 años de edad, siendo sepultado en la misma iglesia catedral. Su ingenio escelente y universal fué uno de los primeros que ha producido la Europa moderna, pues como dice el P. maestro Sarmiento y se deduce de sus infinitas obras, «fué escelente gramático especulativo y práctico, delicado lógico y metafísico, universal matemático, agudo teólogo y jurista, y erudito poeta;» diciéndose en su tiempo que *si todas las ciencias se perdiesen, como Caramuel se conservase, él solo bastaba para restablecerlas.*

EL LICENCIADO GERÓNIMO QUINTANA fué uno de aquellos varones que emplean toda su vida en beneficio de su patria, y Madrid le debe la fundación de la venerable congregación de sacerdotes naturales de esta villa, y la *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid*, que es la más completa y racional de este pueblo: fué rector del hospital de la Latina, y falleció en la misma casa en 1644.

EL DOCTOR JUAN PEREZ DE MONTALVAN fué hijo de Alonso, librero del rey, y nació en Madrid en 1602. A los 23 años se ordenó de sacerdote y fué doctor en teología; era excelente poeta dramático, discípulo y amigo del gran Lope de Vega, y aunque murió joven de treinta años, dejó escritas por lo menos 36 de aquellas, que aun hoy son colocadas entre las mejores del teatro español: igualmente doce novelas, y el *Para todos*, libro lleno de erudición é ingenio, el *Orfeo castellano*, poema y la *Fama póstuma de Lope de Vega*. Murió resentido de la cabeza de tanto estudio en 1658, y fué sepultado en la parroquia de san Miguel.

MAESTRO HORTENSIO FELIX PARAVICINO nació en 1580 con tan peregrino ingenio, que á los cinco años sabia ya leer, escribir y contar: concluida su carrera literaria en Alcalá y Salamanca, entró de religioso trinitario en esta ciudad, se graduó de doctor en teología y despues fué difinidor de la provincia en Madrid, predicador del rey y vicario general de su religion, habiendo hecho varios viajes á Italia y Flandes, y adquiriendo en todas partes una fama colosal por su elocuencia, y sus elegantes escritos publicados muchos de ellos bajo el nombre de *don Felix de Arteaga*. Murió en el convento de Madrid en 12 de diciembre de 1633.

El magnífico caballero BERNALDO PEREZ DE VARGAS fué autor de muchas obras como la *Fábrica del Universo*; los cuatro libros del valeroso caballero *don Cirongilio de Fracia*; un tratado de metales y otras muy estimadas. Fue natural de Madrid como él mismo afirma, y vivió hasta fines del siglo XVII.

DOÑA MARIA DE ZAYAS Y SOTO-MAYOR nació en Madrid, hija de don Fernando, caballero del hábito de Santiago; fué excelente poetisa y muy instruida como lo prueban sus célebres *novelas amorosas*, papeles y comedias, y mereció grandes elogios del gran Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*. Hoy todavía son leídas las primeras y apreciadas por su ingenio y florido estílo.

DON GABRIEL LOBO LASO DE LA VEGA fué caballero ilustre y natural de esta villa, sirviendo á los reyes Felipe II y III, de contino de su real casa. Escribió el poema *Cortés valeroso*, una obra de romances y tragedias, que intituló *El Manojuelo* y muchas otras obras poéticas y de historia.

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO, nació en Madrid en 1478, se halló de page del príncipe en el cerco de Granada, pasó luego á Nápoles, después fué guarda-joyas de la reina Germana, y en 1513 pasó á América de veedor de las fundiciones d coro. Posteriormente reinando Cárlos V, fué teniente de Pedrarias en el Darien, gobernador de Cartagena de Indias y alcaide de la fortaleza de santo Domingo, prestando en todos estos empleos grandes servicios, y por último como coronista general de las Indias, escribió la *Historia* de las mismas, que es lo que ha asegurado su fama, además de otras muchas obras que se conservan las unas manuscritas, y otras se han perdido.

DON JUAN DE LA HOZ Y MOTA nació en Madrid, fué procurador á cortes por Burgos y como tal dirigió el razonamiento al rey en las de 1657 segun la fórmula «*Hable Burgos que yo lo haré por Toledo.*» Después fue del tribunal y del consejo de Hacienda, y murió hácia los fines del siglo XVII. La comedia de *El castigo de la miseria*, una de las mejores de nuestro teatro, ha dado reputacion á Hoz, aunque su asunto está tomado de la novela de igual título, escrita por doña María de Zayas.

AGUSTIN DE ROJAS VILLANDRANO nació en

el postigo de San Martín de esta corte por los años de 1577, y fué hijo de Diego Villadiego, receptor del rey, y de doña Luisa de Rojas. Su abuelo Diego de Villandrando, natural del valle de Rivadeo, por cierta reyerta que tuvo, de que resultó matar á un vecino suyo, salió huyendo de aquella villa y pasó á la de Villadiego, siete leguas de Burgos, trocando entonces su apellido por el de esta villa, de que sin duda tiene origen aquel refrán de *tomar las de Villa-Diego*. La vida de Agustín fué trabajosísima, según el mismo cuenta en el *Viage entretenido* que es la obra á que debe su celebridad. «Yo fui cuatro años estudiante; fui page; fui soldado; fui picaro; estuve cautivo; tiré la jabega; anduve al remo; fui mercader; fui caballero; fui escribiente, y vine á ser representante.» Por último, y después de otras vicisitudes fué escribano y notario público en Zamora, y allí se cree que murió. Escribió además del *Viage entretenido*, *El buen republicano*, obra muy rara que he visto impresa, y una gran cantidad de comedias, loas y entremeses que hizo cuando era representante.

FRANCISCO SANTOS, natural de Madrid, como lo espresa en el prólogo de la comedia *El sastrero del Campillo*, diciendo después del título, *hijo de mi amante patria, parroquia y barrio, que teniendo yo campillo cerca de mi casa etc.*, y es alusión al *campillo de Manuela* que está á la bajada del Lavapies. Fué soldado en tiempo de Felipe IV y Carlos II, y escribió 16 tomos en 8.º de novelas, algunas de las cuales son nombradas, como *El Día y noche de Madrid*, *El No importa de España*, *El Diablo anda suelto*, y alguna otra.

ALONSO DE SALAS BARBADILLO, criado del rey, nació por los años de 1580 y vivió hasta 1630 habiendo escrito muchas y discretas obras que le grangearon gran reputación. Entre ellas se distinguen *La ingeniosa Elena, hija de Celestina*; *Don Diego de Noche*; *La estafeta del Dios Momo*; *El coche de las Estafas*; *la Patrona de Madrid res-tituida*, y otras muchas hoy poco conocidas.

EL DOCTOR DON MARTIN MARTINEZ nació en 1684 en la plazuela de santo Domingo. Fué uno de los mas célebres médicos que ha tenido España; de la cámara de Felipe V, y escritor de muchas y preciadas obras de medicina, cirugía y crítica. Murió en 1734, y fué sepultado en la parroquia de san Luis.

EL PADRE DON NICOLAS GALLO, de la congregacion del Salvador en Madrid, nació en esta villa en 1690 en la parroquia de san Luis, y fué célebre por sus talentos oratorios y profundos estudios; confesor de Fernando el VI, y predicador de mucha fama que justifican los seis tomos de sus *Sermones* que andan impresos. Murió en Madrid en 1757.

DON ALONSO NUÑEZ DE CASTRO, cronista general de nuestros reinos, nació en 1627, y escribió numerosas obras, entre las cuales son notables la *Corona gótica castellana y austriaca*, las *Crónicas de los reyes don Síncho el deseado*, *don Alonso VIII y don Enrique I*, y el libro conocido con el arrogante título de *Solo Madrid es Corte*.

DOÑA MARIA ISIDRA DE GUZMAN Y LACERDA, hija del marqués de Montealegre, conde de Oñate, nació en 31 de octubre de 1768. Esta señora fué desde sus primeros años el prodigio de su sexo, pues no solamente adquirió el conocimiento de muchas lenguas vivas, sino tambien en los idiomas griego y latino, la filosofía y matemáticas, llegando á sustentar actos literarios en la universidad de Alcalá, con una brillantez y generalidad de conocimientos, que dejó admirados á todos los catedráticos, y á su consecuencia en 6 de diciembre de 1785 recibió el grado de Doctora y Maestra en la facultad de artes y letras humanas, y fué ademas nombrada catedrática de filosofía, conciliaria y examinadora, cuyo lucido acto se refiere por menor en el *Memorial literario* de junio de dicho año, en el que se ve un retrato de esta señora, de capirote y bonete con borla, y la medalla de plata que hizo acuñar la Universidad en su honor. La Real Academia Española la reci-

bió en su seno, y en ella recitó una elegante oración; en fin, fué verdaderamente uno de aquellos portentos raros en la historia de su sexo.

DON JOSÉ DE CAÑIZARES fué bautizado en la parroquia de san Martín en 14 de julio de 1676. A los 14 años escribió su primera comedia de *Las cuentas del Gran Capitán*; y sucesivamente otras muchísimas que le colocan entre nuestros buenos autores, pudiendo decirse que con él y Zamora concluyó el teatro antiguo español. La mas famosa de sus comedias es *El Dómine Lucas*. Fué militar de caballería y creo que despues procurador de los reales consejos. Murió en 4 de setiembre de 1750 en la plazuela de santo Domingo, y fué enterrado en el convento del Rosario.

DON ANTONIO DE ZAMORA, aunque se sabe por confesion propia que fué natural de Madrid, se ignora el año de su nacimiento. Fué gentil-hombre de S. M. y oficial de la secretaria de Indias, y murió en 1740. Escribió muchísimas comedias para el teatro del Buen-Retiro, y entre ellas ha asegurado su fama la de *El hechizado por fuerza*.

DON JOSÉ JULIAN LOPEZ DE CASTRO, nacido en 1723 fué impresor y librero, con puesto en la puerta del Sol, esquina á la calle del Carmen, escribió muchísimas obras populares, diarios, entremeses, villancicos, relaciones, cuentos, glosas, piscatores y sátiras que le dieron mucha voga en su tiempo, aunque no lograron arrancarle de la suma pobreza, victima de la cual, como buen coplero, murió en el hospital en 1762.

DON JOSÉ DE BENEGASI Y LUXAN fué bautizado en la parroquia de san Sebastian en 24 de abril de 1707. Descendía de una familia noble y acomodada en esta córte, y contento con su medianía vivió alejado de los grandes empleos y dedicado al cultivo de las musas, hasta que viejo y pobre ya, tomó el hábito en el hospital de san Antonio Abad de Madrid, donde falleció en 1770. Fueron muchísimas sus obras poéticas y muy celebradas en su tiempo como poe-

ta popular, aunque hoy juzgadas con menos pasión merecen en general pocos elogios.

DON TOMAS TAMAYO DE VARGAS, coronista mayor de Castilla, célebre doctor, y juriscónsul, escritor de ininidad de obras históricas y críticas, nació en 1589, y murió en 1641, siendo sepultado en el convento del Carmen Calzado.

DON RAMON DE LA CRUZ CANO Y OLME-DILLA nació en la parroquia de san Sebastian á 28 de marzo de 1731. Fue oficial mayor de penas de cámara, y entre los poetas Arcades era nombrado *Larisio Diáneo*. Su talento particular de observacion aplicado á la vida del pueblo bajo de Madrid, y la gracia y verdad de su estilo, le hicieron sobresalir hasta el punto de no tener antes ni despues rival en el género de *sainetes*, de que escribió mas de 200, que se han sostenido constantemente en nuestros teatros, y de que actualmente se está imprimiendo en Madrid la mas completa coleccion. No sabemos mas noticias de su vida, solo si que fué protegido de la condesa de Benavente, y que tuvo un hijo militar, que se halló en la batalla de Bailen.

DON TOMAS LOPEZ, geógrafo de S. M. y muy distinguido en esta ciencia por la multitud de atlas y planos que publicó en el siglo anterior, nació en Madrid en 1731, estudió en Paris y fué académico de las principales del reino. Su hijo don Juan, tambien natural de Madrid, que le sucedió en el titulo y la ciencia, continuó sus trabajos, que despues han seguido sus sucesores con igual éxito.

DON NICOLAS FERNANDEZ DE MORATIN nació en Madrid á 20 de julio de 1737, y fué guardajoyas de la reina doña Isabel Farnesio á quien sirvió en su retiro de Riofrio despues de la muerte del rey su esposo; vuelto á Madrid en 1759, fué incorporado en el colegio de abogados, y obtuvo en esta profesion grande crédito; pero aun ha logrado mayor celebridad por sus tareas literarias, que ademas de colocarle entre los principales escritores de su tiempo y que mas contribuyeron á hacer re-

nacer el buen gusto, le han asegurado la estimación de la posteridad. Fué conocido entre los arcades de Roma, con el nombre de *Flumisbo Thermodonciaco*; publicó varias poesías, algunas de ellas escelentes, como el canto épico de *Las naves de Cortés*, dos tragedias y una comedia, imitando la manera clásica francesa, y otras varias obras; pero la mejor de todas las suyas fue..... su hijo don Leandro. Murió en Madrid en 11 de mayo de 1780, y fué sepultado en la parroquia de san Martín.

DON LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN, hijo del anterior, nació en la calle de san Juan, el 10 de marzo de 1760. Aunque dedicado en sus primeros años á trabajar de joyería, fué tal su irresistible inclinación al estudio y á las tareas literarias, que muy luego se dió á conocer por sus producciones, premios académicos y relaciones que ellas le grangearon. Protegido despues por el príncipe de la Paz, viajó por Europa con notable aprovechamiento, y fué nombrado secretario de S. M. y de la interpretacion de lenguas. Durante los años desde 1795 á 1814, dió al teatro en distintos intervalos sus cinco comedias de *El viejo y la niña*, *El Barón*, *El café ó la comedia nueva*, *La Mogigata*, y el *Si de las niñas*, que fijaron el gusto del teatro moderno español, y produjeron en el público un entusiasmo indecible. Hoy es, y todavía á pesar de las variaciones de tiempos y costumbres, son consideradas justamente como las obras mas perfectas de nuestro teatro, y Moratin como un modelo de corrección y buen juicio. La guerra de los franceses alteró su vida tranquila y gloriosa, y se vió envuelto en los peligros y la emigración, con que privó á la España de sus últimos días, falleciendo en Paris en 28 de junio de 1828. Su cadáver yace en el cementerio público de aquella capital, bajo un elegante monumento y contiguo al en que reposan las cenizas del gran Moliere

*Nec procul hic jacet cujus vestigia secutus
Magnus scenae parens, proximus et tumulo.*

DON NICASIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS nació en Madrid en 14 de diciembre de 1764; hizo sus estudios en Salamanca al lado del célebre don Juan Melendez Valdés, con quien le unió la mas estrecha amistad. Fijado despues en la córte, empezó á darse á conocer por sus trabajos literarios sobre etimologías y sinónimos, por sus tragedias de *Zorayda* y la *condesa de Castilla*, y finalmente por sus poesias liricas publicadas en 1798, en las cuales apartándose del camino trillado por sus contemporáneos, subió á tan alto punto la entonacion de su lira, que no pudo menos de atraer á sí la atencion de un público acostumbrado hasta allí á los tiernos cantares pastoriles y á las risueñas fábulas de amor. Poco despues le confió el gobierno la redaccion de la *Gaceta de Madrid* y del *Mercurio*, y no tardó en ser nombrado oficial de la secretaria de Estado, cuyo destino servia cuando la invasion de los franceses. Despues de haber corrido Cienfuegos los mayores peligros á consecuencia de los sucesos del 2 de mayo de 1808, fué conducido preso á Francia como en rehenes; pero no pudiendo hacerse superior á aquella triste situacion, falleció á poco de su llegada á Orthes á principios de julio de 1809; y el cantor de la virtud y del entusiasmo, el poeta noble y grande que á tan elevada esfera supo conducir la lira moderna española, yace hoy en tierra estraña, víctima de su acendrado patriotismo.

DON JOSÉ MAMERTO GOMEZ HERMOSILLA, literato y filólogo distinguido y el helenista mas célebre de nuestra época, nació en Madrid á 14 de mayo de 1771; despues de concluida su brillante carrera literaria, fué catedrático de griego y de retórica en los estudios de san Isidro. Comprometido durante la invasion francesa, emigró de España en 1814, y regresando á ella en 1820 tuvo parte muy principal en la redaccion del escelente periódico titulado el *Censor*, y al mismo tiempo como catedrático de humanidades del colegio de la calle de san Mateo contribuyó eficazmente á formar el gusto de la juventud que tan brillantes resultados ha ofreci-

do despues. En 1825 fué nombrado secretario de la inspeccion general de instruccion pública, cuyo destino sirvió hasta octubre de 1835 en que fué declarado cesante. Las obras que han quedado de este sabio humanista son el *Arte de hablar en prosa y verso*; el *Jacobinismo y los Jacobinos*; la traduccion en verso de la *Iliada de Homero*, á la que él llamaba *el trabajo de toda su vida*; unos *Principios de Gramática general*; y un *Curso de crítica literaria*. Murió en 31 de marzo de 1837.

DON JUAN BAUTISTA DE ARRIAZA Y SUPRIVIELA, uno de los mas célebres poetas de nuestros tiempos, nació en Madrid en 27 de febrero de 1770. Estudió en el colegio de artillería de Segovia, y sirvió luego de guardia marina hasta llegar á obtener el grado de alferéz de navio, y por último el de teniente de fragata cuando obtuvo su retiro en 1798. Posteriormente fué agregado á la embajada en Inglaterra, y en 1811 ascendió á oficial de la secretaria de Estado; y despues mayordomo de semana, individuo de las academias y caballero de la orden de Carlos III, hasta que en 22 de enero de 1837 falleció en Madrid, á los 67 años, siendo sepultado en el cementerio de la puerta de Fuencarral. Las poesías de Arriaza, reimpresas muchas veces y aprendidas de memoria por sus contemporáneos, merecen ciertamente un lugar distinguido en nuestro parnaso, por su ternura y correccion: sus cantos patrióticos llevaron entusiasmados al combate á nuestros célebres guerreros de 1808, y sus dulcísimas inspiraciones amorosas imprimian al mismo tiempo en la juventud un sentimiento de bondad y de ternura.

DON MARIANO JOSE DE LARRA (*Figaro*) nació en Madrid en la casa de la Moneda calle de Segovia en 24 de marzo de 1809. Su padre pensó en dedicarle al estudio de la medicina que él mismo ejercia, y en efecto, el jóven Larra cursó los primeros años, pero arrastrado insensiblemente hácia los estudios mas amenos de las letras, se dió á conocer ventajosamente por algunas composiciones poéticas y satíricas que publicó con el título de *El Duende*

Satirico. Posteriormente escribió en forma de cartas *El pobrecito hablador*, que atendida la época de su publicación (1832) llamaron la atención por su gracia y osadía contra la política dominante en aquella época; después dió al teatro su drama titulado *Macias* y la comedia *No mas mostrador*, y últimamente y restablecida la libertad de imprenta, empezó en 1833 á publicar en varios periódicos la serie de artículos satíricos de política, teatros y costumbres que le han granjeado merecido renombre bajo el pseudónimo de FIGARO; y hubiera sin duda llegado á alcanzar mas altos lauros, si una pasión violenta y no dominada por el deber ni por la religion, no le hubiese arrastrado al crimen de atentar á sus dias, suicidándose el 13 de febrero de 1837 en su propia habitacion calle de santa Clara núm. 3. Su cádaver ha sido trasladado en el año último al cementerio de la cofradía de san Nicolás, fuera de la puerta de Atocha.

Artistas.

CLAUDIO COELLO, pintor de cámara del rey don Carlos II y arquitecto, fué discípulo de Francisco Ricci. Su primera obra fué el cuadro de la Encarnacion que está en el convento de monjas de san Plácido; luego pintó con Donoso la capilla de los Borjas ó de San Ignacio en la iglesia de san Isidro y otras obras en la misma iglesia; después las bóvedas de la casa Panadería; por último colocó en alto punto su fama con el célebre y admirable cuadro de la Santa Forma que está en la sacristía del Escorial. Falleció en Madrid en 20 de abril de 1693, y fué enterrado en la parroquia de san Andrés.

FRANCISCO RICCI, hijo de Antonio, y hermano de Fr. Juan, que tambien fueron pintores, fué discípulo de Vicente Carducho y de los mas adelantados que tuvo, como lo prueban aun sus muchas obras, entre ellas el Santiago á caballo que está en la parroquia de su nombre, los muchos cuadros que hay de su mano en la iglesia de San Isidro y en otras varias, que aun hoy le dan un aventajado lugar en la

escuela propia madrileña. También trabajó como arquitecto en Toledo y en el Escorial, y en este monasterio falleció y fué enterrado en 1684 á los 77 años de edad. Su hermano Fr. Juan que murió en Italia, también fué gran pintor, y dejó obras suyas en San Martín y en el palacio de Madrid.

JUAN PANTOJA DE LA CRUZ, pintor y ayuda de cámara del rey don Felipe II, fué muy afamado en retratos y pinturas históricas, y aun se vé en los que quedan de las personas reales en el Escorial y en el Museo de Madrid; se cuenta que habiendo pintado una famosa aguilta cazada en el Pardo, la supo trasladar con tal perfeccion, que engañada la propia águila saltó contra el cuadro á picar y reñir con la que tenía por su semejante, rompiendo é inutilizando el retrato. Murió en Madrid en 1610 á los 59 años de edad.

JUAN BAUTISTA DE TOLEDO, natural de Madrid, hizo sus estudios en Roma, y llegó á ser ya allí conocido como buen arquitecto. Trabajó bajo la direccion de Miguel Angel en la iglesia del Vaticano, y en esta obra era conocido por el *Valiente español*. Pasó despues á Nápoles con el título de arquitecto de S. M., y trabajó en muchas fábricas de aquella ciudad, entre otras el castillo de san Erasmo, con que adquirió gran crédito y riquezas, y viniendo luego á España, de orden de Felipe II, inventó, delineó y dirigió hasta su muerte acaecida en 1567 el célebre Monasterio de san Lorenzo del Escorial, que despues continuó y concluyó Juan de Herrera. Fué enterrado en la parroquia de santa Cruz.

EUXENIO CAXES, pintor de cámara de Felipe IV, hijo y discípulo de Patricio, arquitecto y pintor insigne, fué también célebre por su esfuerzo en la pintura, de que pueden verse muestras en las que existen en el Museo y en la iglesia de san Antonio de los Portugueses. Murió en Madrid en 1642.

JUAN DE TORIJA, arquitecto natural de Madrid escribió el *Tratado de las ordenanzas de esta villa y de como se han de construir los edi-*

ficios en ella, impreso en 1661, y otro libro sobre *construcción de bóvedas*. Fué arquitecto mayor de la villa y de Palacio, y murió en 1666 siendo enterado en san Felipe el Real.

DON TEODORO ARDEMANS nació en esta corte, según él mismo dice en su obra titulada *Curso subterráneo de las aguas*: fué grande arquitecto, y como tal ejecutó obras de consideración en la catedral de Granada, y en la de Toledo. Hizo la capilla, palacio y jardines de San Ildefonso y otras muchas obras. Fué arquitecto y fontanero mayor de Madrid y de Palacio, y además ejecutó varias obras de pintura, siendo discípulo de Claudio Coello. Murió en Madrid en su casa propia calle del Humilladero, en 15 de febrero de 1726. Publicó las *ordenanzas de Madrid*, refundidas y otras obras de arquitectura.

FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS, arquitecto, nació en Madrid por los años de 1596, y fué agustino recoleto y prior del convento de Madrid; reedificó su iglesia; hizo la de san Plácido y la capilla mayor de san Martín y otras muchas obras en todo el reino, y escribió la célebre obra titulada *Arte y uso de arquitectura*.

JUAN BAUTISTA MAZO MARTINEZ fué discípulo y yerno de don Diego Velazquez y se distinguió en los retratos y vistas de ciudades de que se ven varios cuadros en el Museo de Madrid. Fué pintor de cámara de Felipe IV y murió en 1667 en la casa del Tesoro.

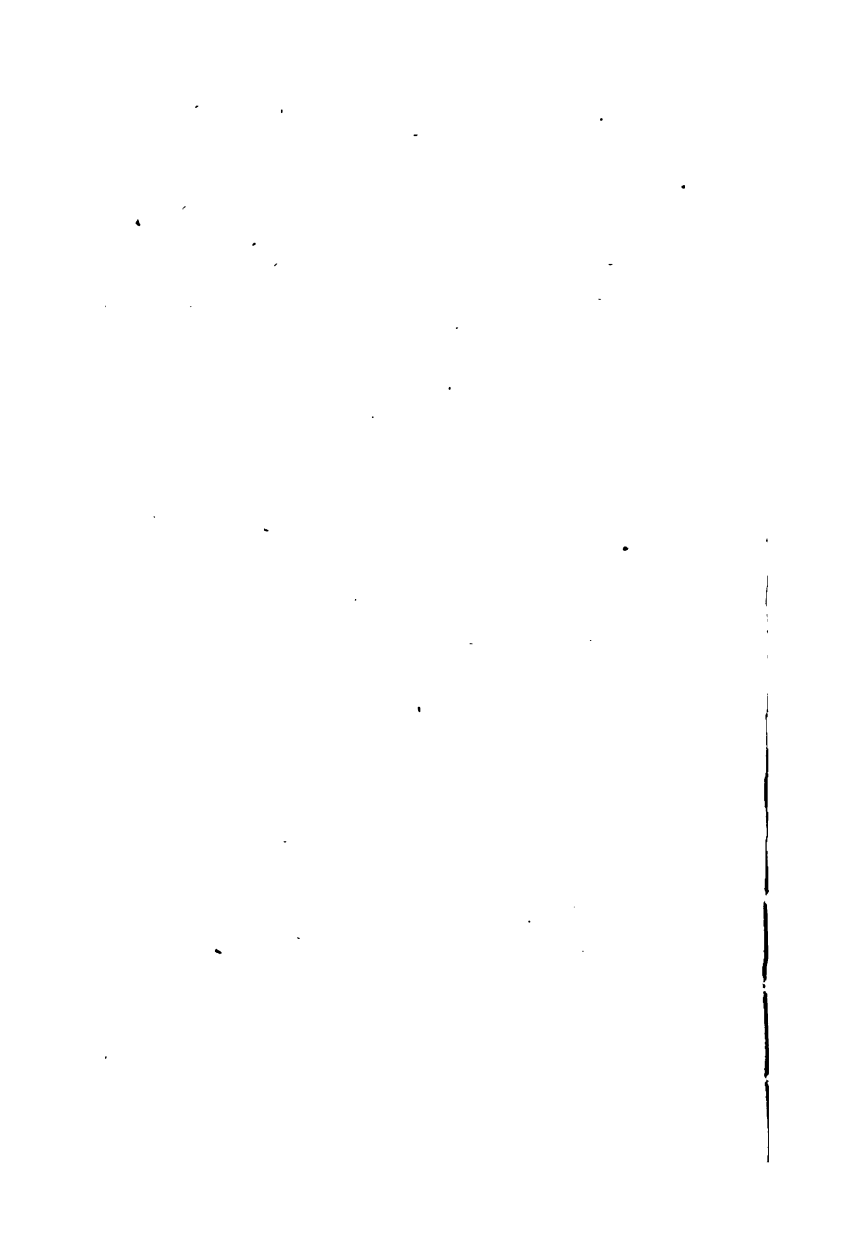
ALONSO DEL ARCO, pintor, sordo-mudo de nacimiento, fué discípulo de Antonio de Pereda, por lo que es conocido por el *Soravillo de Pereda*, y fué autor de muchos cuadros de mérito que se hallan en varias iglesias de Madrid. Murió en el año de 1700 á los 75 años de edad. No hay que confundirle con Alonso del Barco, también madrileño, pintor de paisajes que murió en 1685.

BARTOLOMÉ ROMAN, discípulo de Carducho

y de Velazquez, es tambien pintor conocido y estimado, y dejó varias obras en el convento de la Encarnacion, y otras iglesias. Murió en 1669.

DON JUAN DE VILLANUEVA nació en Madrid á 15 de setiembre de 1739 de una familia artistica; estuvo pensionado en Roma, y restituido luego á Madrid, se dió á conocer como arquitecto inteligente en obras considerables hechas en el sitio del Escorial. Despues fué arquitecto y fontanero mayor de Madrid, director de la academia de San Fernando y obtuvo otros muchos honores, hasta que falleció en 1811, siendo enterrado con gran solemnidad en la capilla de Belen propia de los arquitectos en la parroquia de san Sebastian. Entre sus muchas obras artisticas, immortaliza su nombre el magnífico Museo del Prado, y otras que dejó en Madrid.





II.

PARTE TOPOGRÁFICA

Y ESTADÍSTICA ,

POLICIA Y ORNATO.

RESUMEN
DE ESTA SEGUNDA PARTE.

Situación, extensión y clima de Madrid.

División interior.

Población y caserío.

Contribuciones y consumos.

Estadística industrial.

*Aspecto general del pueblo y mejoras de que
es susceptible.*

Carácter de los habitantes.

Cuadro de UN DÍA EN MADRID.

TOPOGRAFIA Y ESTADÍSTICA.



SITUACION.

Madrid se halla situado á los $40^{\circ} 25' 7''$ de latitud N., y su longitud es de $14^{\circ} 30'$ E. de la isla del Hierro, $12^{\circ} 47' 59''$ E. del pico de Teyde, $2^{\circ} 34' 4''$ E. de Cádiz, $3^{\circ} 41' 56''$ O. de Greenwich, y $6^{\circ} 2' 30''$ O. de Paris. Está en suelo desigual, sobre algunas colinas de arena, en medio de una gran playa que circundan por la parte de N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O. El rio Manzanares la baña al O. inclinándose al S. á formar el vértice de un ángulo en su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O. Al oriente embellece á Madrid el sitio del Retiro. La altura sobre el nivel del mar es de 2412 pies, bajándose continuamente para llegar al Mediterráneo. Segun el plano levantado por Lopez, y rectificado, el Norte del Mundo corresponde entre las puertas de Fuencarral y del Conde-Duque; el Este entre las de Alcalá y Atocha; el Sur entre la de Embajadores y la de Toledo; y el Oeste en las inmediaciones de la puerta de la Vega. Las principales cuestas de Madrid son: las de las Salesas, santa Bárbara, san Ildefonso, san Sebastian, el Rastro, las Vistillas y Palacio. Las diferencias mas notables de niveles son: la del piso de la puerta de san Vicente sobre el nivel del rio 41 pies, 2 pulgadas y 5 líneas; de la puerta del Sol sobre la de san Vicente 169 pies 8 pulgadas y 10 líneas; de la puerta de Alcalá sobre la del Sol 27 piés 10 pulgadas 9 líneas; que hacen la altura de la puerta de Alcalá sobre el rio de 238 pies;

de la puerta de Recoletos sobre el río 215 pies y 7 líneas. Y finalmente, de la puerta de santa Bárbara sobre el río 300 pies; con que este es el punto mas elevado de Madrid.

La posición de Madrid, respecto á la administración del reino, es muy ventajosa, por hallarse casi en el centro y á distancias proporcionadas de sus puertos principales, como se ve por el siguiente resumen.

Puertos principales. De Alicante $60\frac{1}{2}$ leguas; de Barcelona $104\frac{1}{2}$; de Bilbao $68\frac{1}{2}$; de Cadiz 109; de Cartagena $65\frac{1}{2}$; de la Coruña $106\frac{3}{4}$; de Gijón $80\frac{1}{2}$; de Gibraltar $100\frac{1}{4}$; de Málaga $77\frac{1}{2}$; de Santander $71\frac{1}{4}$; de Tarragona $91\frac{1}{2}$; de Valencia 63, de Vigo 95.

Dista igualmente. De las fronteras de Francia por Irun 83; id, por Navarra $73\frac{1}{2}$; id. por Aragón $73\frac{3}{4}$; id. por Cataluña $109\frac{1}{2}$; de las fronteras de Portugal por Castilla $56\frac{1}{4}$; id por Estremadura $63\frac{1}{4}$; id. por Galicia 95; de Avila 19; de Burgos 41; de Badajoz $62\frac{3}{4}$; de Córdoba 62; de Ciudad Real 29; de Cuenca $25\frac{3}{4}$; de Granada 68; de Guadalajara $10\frac{1}{2}$; de Jaén 53; de León 58; de Murcia 54; de Oviedo 76; de Palencia $40\frac{1}{2}$; de Pamplona 63; de Sevilla $87\frac{1}{4}$; de Segovia $15\frac{1}{2}$; de Salamanca 34; de Soria $35\frac{1}{2}$; de Toledo 12; de Toro $36\frac{1}{2}$; de Valladolid 32; de Vitoria 61; de Zamora $41\frac{3}{4}$; de Zaragoza $54\frac{1}{4}$.

ESTENSION.

La circunferencia de Madrid es de 15353 varas castellanas, que hacen $2\frac{1}{4}$ leguas de 20 al grado (1), en estos términos: desde la puerta de Al-

(1) Hasta el año de 1801 se usaron en España en las carreras generales las leguas de 24000 pies ó de $17\frac{1}{2}$ al grado, y estas son las que están señaladas por medio de las piedras milliaras que hay en algunos caminos reales; pero en dicho año se mandó hacer uso de las leguas de 20000 pies ó de 20 al grado, por corresponder al camino que se anda regularmente en una hora. Así estas leguas tienen 6666 $\frac{1}{5}$ varas en lugar, de 8000 de las antiguas.

calá á la de Recoletos 986 varas; desde la de Recoletos á la de santa Bárbara 666; de esta á la de Bilbao 693; de esta á la de Fuencarral 525; de esta á la del Conde-Duque 401; de esta á la de san Bernardino 605; de esta á la de san Vicente 2387; de esta á la de Segovia 1445; de esta á la de Gilímon 778; de esta á la de Toledo 432; de esta á la de Embajadores 926; de esta á la de Valencia 338; de esta á la de Atocha 885; y de esta á la de Alcalá 4486. La estension de Madrid casi de E. á O. desde la puerta de Alcalá á la de la Vega, es de unos 8850 pies; y de N. á S. desde la puerta de santa Bárbara á la de Toledo unos 10500 pies.

CLIMA.

El clima de Madrid, muy celebrado en lo antiguo por su salubridad, ha padecido notable alteracion por la falta de arbolado de sus contornos. El cielo, sin embargo, es puro y sereno casi siempre; el aire es seco, vivo y penetrante, sobre todo en invierno. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. en invierno; los de O. y S. en la primavera, y este último tambien en verano; y como esta villa no está resguardada de la accion de los vientos, en especial del N. que viene atravesando la cadena de montes carpetanos, casi siempre coronados de nieve, adquiere en ellos una frialdad escesiva, y llega á la corte despues de haber corrido las 7 leguas que aquellos distan, sin encontrar obstáculo ó modificacion alguna, lo cual los hace sobre manera peligrosos, en particular á los forasteros. Esta misma falta de arbolado, que destempla las demas estaciones por la demasiada rigidez de los vientos, hace tambien mas sensibles los calores del estio, por la ninguna modificacion que presta á los rayos del sol; de suerte que en el dia los inviernos y veranos son escesivamente rigorosos; las primaveras húmedas y destempladas; y el otoño seco y hermoso, hasta el mes de noviembre que empieza el frio. La temperatura media de Madrid parece ser, segun las últimas observaciones, de 13

grados centígrados y 66 centésimos, ó 10 y 92 centésimos de Reaumur, ocurriendo la temperatura media á las 9 de la noche; el frio medio 0°, y el calor 24° sobre cero. El primero no suele pasar de el 5 bajo cero (aunque en el año de 1830 llegó á 8), y el segundo de 32 sobre cero. La altura barométrica media, segun el resultado de las observaciones en los cinco años de 1838 á 1842 inclusive, es de 705 milímetros y 88 centésimos, ó sean 30 pulgadas 4 líneas y 7 centésimos de línea castellana. La altura barométrica media diurna ocurre á las 12 del dia ó á las 12 de la noche.

Las enfermedades que suelen ser mas frecuentes en Madrid son los cólicos, las apoplejías, perlesias, pulmonías, fiebres catarrales, y otras, nacidas de lo seco del clima y de la accion ya dicha de los vientos; pero estas mismas causas contribuyen á la salubridad general de la corte, pues evitando la putrefaccion de las carnes y alejando las exhalaciones impuras, la han puesto constantemente al abrigo de todo contagio. Asi que solo deberá recomendarse la precaucion á los forasteros, en especial para no pasar rápidamente de una temperatura á otra, pues aun los de Madrid, ya mas acostumbrados, pueden soportarlo con dificultad.

DIVISION INTERIOR.

Madrid estuvo dividido en lo antiguo en 8 cuarteles, y estos en 64 barrios, hasta que en 6 de junio de 1802, se aumentaron dos cuarteles mas, el de san Francisco y el de san Isidro. En estos términos siguió hasta 20 de enero de 1835 que se hizo nueva division, en cinco demarcaciones ó comisarias y 50 barrios. Por último el ayuntamiento constitucional de 1840, en sesion extraordinaria de 1.º de junio de dicho año, y en vista del ilustrado informe de una comision de su seno nombrada al efecto, acordó la nueva division que hoy rige, en 2 cuarteles, 6 juzgados 12 *distritos*, 24 *parroquias* (1) y 89 *barrios*; en los términos siguientes:

(1) La nueva division en 24 *parroquias*, aun no se ha llevado á efecto, y sigue la antigua en 16.

Los *dos cuarteles* en que está dividido Madrid y su término se denominan, *cuartel del Norte* y *cuartel del Sur*. La línea que los separa empieza en el puente del arroyo Abroñigal, junto á la venta del Espíritu Santo, sigue por el camino real de Alcalá, puerta y calle de este nombre, Puerta del Sol, calle Mayor, Platerías, calles de la Almudena y Malpica, y por la cuesta y puerta de la Vega, sale al puente de Segovia, continuando hasta el camino de Alcorcon, hasta el perímetro del término.—Esta división en dos mitades se acomoda la limpieza de noche, los campos santos generales, la policía urbana, y algun otro ramo que se gobierna por ella.

Cada uno de los dos cuarteles referidos se dividen en 3 juzgados el cuartel del Norte comprende los juzgados; *del Río, Maravillas y Barquillo*, y el cuartel del Sur los de *Vistillas, Avapies* y el *Prado*. Las calles de Preciados y ancha de san Bernardo dividen el juzgado del Río del de Maravillas; las de la Montera y Fuencarral, separan el de Maravillas del del Barquillo; la de Alcaía es el límite entre los juzgados del Barquillo y del Prado; la de la Concepcion y de Atocha dividen al del Prado del de Avapies; las calles de Toledo, de los Estudios, de san Dámaso y de Embajadores, terminan los juzgados del Avapies y de las Vistillas, y las calles Mayor, de la Almudena y Malpica, separan el de las Vistillas y parte del del Prado del juzgado del Río.—Esta división por juzgados sirve para la administracion de justicia, en primer grado, y elecciones de diputados provinciales. Igualmente por real orden de 22 de setiembre de 1843, quedó adoptada esta misma división para los seis cuarteles militares en que fue subdividida la plaza de Madrid para el empadronamiento y demas de los sugetos á este fuero.

Los seis juzgados y alcaldías se subdividen cada uno en dos *distritos*, y estos doce distritos en ochenta y nueve barrios en esta forma:

Cuarte-
les.

Juzgados.

Distritos.

Barrios.

Cuarteles.	Juzgados.	Distritos.	Barrios.
NORTE.	RIO.....	GUARDIAS DE CORPS.....	Conde Duque.
			Quinones.
	MARAVILLAS.	PALACIO	Amaniel.
			Principe Pio.
			Alamo.
			Leganitos.
			Bailen.
	BARQUILLO..	UNIVERSIDAD.	Postigo.
			Arenal.
			Bordadores.
Independencia.			
Platerias.			
CORREOS		Isabel II.	
		Afuera al Pardo.	
		Daoiz.	
		Dos de mayo.	
		Corredera.	
ADUANA.....	Rubio.		
	Afuera á Fuencar- ral.		
	Escorial.		
	Colon.		
	Barce.		
HOSPICIO	Pizarro.		
	Estrella.		
	Silva.		
	Desengaño.		
	Jacometrezo.		
HOSPICIO	Abada.		
	Puerta del Sol.		
	Montera.		
	Reina.		
	Caballero de Gracia		
HOSPICIO	Bilbao.		
	Alcalá.		
	Almirante.		
	Libertad.		
	Fuencarral.		
HOSPICIO	Hernan Cortés.		
	Beneficencia.		
	Arco de Sta. María.		
	Regueros.		
	Belen.		
HOSPICIO	Afuera á Chamar- tin.		

Cuar-
teles.

Juzgados.

Distritos.

Barrios.

Cuar- teles.	Juzgados.	Distritos.	Barrios.
SUR.....	VISTILLAS....	VILLA	Cordon.
			Segovia.
			Cava.
		Don Pedro.	
		Cebada.	
		Humilladero.	
	Afuera á Alcorcon.		
	MATADERO ...	Aguas.	
		Calatrava.	
		Solana.	
		Toledo.	
		Rastro.	
Arganzuela.			
Peñon.			
Huerta del Bayo.			
LAVAPIES....	COLEGIATA ...	Estudios.	
		Progreso.	
		Relatores.	
	Cabestreros.		
	Juanelo.		
	Comadre.		
Ministriles.			
INCLUSA	Embajadores.		
	Caravaca.		
	Olivar.		
	Ave Maria.		
	Afuera á Carahan- chel.		
	Tinte.		
Primavera.			
Valencia.			
Torrecilla del Leal.			
PRADO.....	IMPRESA	Constitucion.	
		Concepcion.	
		Carretas.	
	Angel.		
	La Cruz.		
	Principe.		
Carrera.			
CONGRESO	Retiro.		
	Córtes.		
	Lobo.		
	Cervantes.		
	Atocha.		
	Gobernador.		
Huertas.			
Afuera á Vallecas.			

DEMARCAACION DE LOS BARRIOS.

Barrio del Conde-Duque. Comprende la calle del Duque de Liria, plazuela de Aflijidos, calle del Conde-Duque, la parte de la de Torrijos, (antes travesía del Conde-Duque), desde la calle del Limon á la de las Negras, calle del Limon, de las Negras, de de los Mártires de Alcalá, de Manuel, plazuela del Seminario y travesía de los Guardias.

Barrio de Quiñones. Comprende la calle de san Hermenegildo, de Mouserrat, de Quiñones, de la Palma Baja, de san Dimas y su callejon, y la parte septentrional de las calles del Acuerdo, y del Norte hasta la de la Palma.

Barrio de Amaniel. Comprende la calle de Amaniel, plazuela de las Comendadoras, plazuela del Limon, calle de Cristo, del Portillo, de Juan de Dios, de Ponciano, de San Bernardino, plazuela de Capuchinas, parte de la calle de Torrijos, (antes travesía del Conde Duque) desde la calle de Amaniel á la del Limon, calle de San Vicente baja, del Noviciado, y la parte de las del Acuerdo y del Norte desde la del Noviciado á la de la Palma.

Barrio del Principe-Pio. Comprende la parte de la calle de Leganitos desde la plazuela de su nombre á la de Aflijidos, callejon de Leganitos, calle de San Leonardo, de los Dos Amigos, de Castro, del Duque de Osuna, del Principe-Pio y su callejon, plazuela y callejon de San Marcial, paseo ó bajada de San Vicente y la posesion y montaña del Principe-Pio.

Barrio del Alamo. Comprende la calle de los Reyes, de la Manzana, de las Beatas y su travesía, calle y travesía de la Parada, calle de la Garduñía, del Rosal, del Alamo, de San Ignacio, de Santa Margarita, de San Cipriano, de Eguiluz, travesía del Conservatorio, plazuela de los Mostenses, y la parte de la calle de María Cristina desde la de la Flor á la del Alamo.

Barrio de Leganitos. Comprende la plazuela de Leganitos y la parte de calle del mismo nombre desde la plazuela de Santo Domingo, calle de la

Flor baja, la parte de la del Fomento desde la de Torija á la del Rio, travesía del Reloj, calle del Recodo, la parte de la calle del Rio desde la de Leganitos á la del Reloj, y la parte de la calle de María Cristina desde la plazuela de Santo Domingo á la calle de la Flor.

Barrio de Bailev. Comprende la parte de la calle del Rio desde la del Reloj á la de Bailen, calle del Reloj, de Torija, de Bailen, plazuela de los Ministerios, calle y plazuela de la Encarnacion, calle de las Rejas, de la Bola, cuesta y plazuela de Santo Domingo, y la parte de calle del Fomento desde la de Torija á la cuesta de Santo Domingo.

Barrio del Postigo. Comprende la calle de los Caños, de la Priora, de la Flora, costanilla de los Angeles, plazuela de Santa Catalina de los Donados, calle de los Donados, de la Bodega de San Martin, de San Martin, plazuela de San Martin y de las Descalzas, calle de la Misericordia, calle, plazuela y travesía de los Trujillos, calle de la Sarten, de las Conchas, de las Veneras, de la Ternera, plazuela de Navalon, y la parte del postigo de San Martin desde la plazuela de las Descalzas á la calle de Preciados.

Barrio del Arrenal. Comprende la calle del Arrenal, de las Fuentes, plazuela de Celenque, calle de Capellanes, de Peregrinos, de la Tahona de las Descalzas, de la Zarza y de Cofreros.

Barrio de Bordadores. Comprende la calle Mayor, de la Duda, de Coloreros, plazuela y pasadizo de San Ginés, calle de Bordadores, de las Hileras, de San Felipe Neri, de la Caza y plazuela de Herradores.

Barrio de la Independencia. Comprende la costanilla de Santiago, callejon de las Yerbas, calle del Bonetillo, del Meson de Paños, de la Escalinata, del Espejo, de la Independencia, del Lazo, de Lemus, de la Union, de la Amnistía y de Santa Clara.

Barrio de las Platerias. Comprende la calle de Milanese, de Santiago y su plazuela, calle y travesía del Luzon, calle de Cruzada, calle y plazuela de San Nicolás, calle, callejon, plazuela y

travesía del Biombo, calle Real de la Almudena y de las Platerías.

Barrio de Isabel II. Comprende las plazas de Isabel II y de Oriente, la plazuela y pretil de Palacio, calle de la Biblioteca, del Factor, de los Autores, de Noblejas, de Rebeque, del Viento, plazuelas de la Armería, de Santa María y de los Consejos, la parte de la calle de Procuradores desde la plazuela de los Consejos á la de la Armería, calle chica de la Almudena, de Malpica y cuesta de la Vega.

Barrio de afueras al Pardo. Comprende desde la puerta de Segovia y camino de Alcorcon hasta la puerta de San Vicente, y camino del Pardo, incluso el campo del Moro, la Tela, la casa de Campo, la cuesta de Areneros y la Moncloa.

Barrio de Daoiz. Comprende la calle del Divino Pastor, de Daoiz, de Velarde, callejon de San Andres, la parte de calle de San Andres desde la de Daoiz á la del Divino Pastor, calle de las Pozas y su travesía, y la parte de la calle Ancha de San Bernardo desde la del Pez á la puerta de Fuencarral.

Barrio del Dos de Mayo. Comprende la calle del Dos de Mayo, de Santa Lucía, costanilla de San Vicente, la parte de las de la Palma Alta, San Vicente y Espíritu Santo desde la de San Andres á la Ancha de San Bernardo, la parte de la de San Andres desde la del Espíritu Santo á la de Daoiz, y la parte de la de las Minas desde la del Tesoro á la del Espíritu Santo.

Barrio de la Corredera. Comprende la parte de las calles de Palma alta, San Vicente y Espíritu Santo desde la de San Andres y la Corredera alta de San Pablo.

Barrio del Rubio. Comprende la calle del Tesoro, callejon de las Minas, la parte de la calle de las Minas desde la del Pez á la del Tesoro, la parte de la calle del Pez desde la de Pizarro á la Ancha de San Bernardo, calle del Rubio y de Jesus del Valle.

Barrio de afueras d Fuencarral. Comprende desde la puerta de San Bernardino y tapias de la Moncloa hasta la puerta de Bilbao y camino real de Francia.

Barrio del Escorial. Comprende la calle de Don Felipe, del Molino de Viento, del Escorial, de la Madera alta y la parte de la del Pez, desde la Corredera á la de Pizarro.

Barrio de Colon. Comprende la calle de San Joaquin, de Santa Bárbara, plazuela de San Ildefonso, calle de Colon, de Valverde y de San Onofre.

Barrio del Barco. Comprende la calle del Barco, de la Puebla, de la Ballesta y su travesía del Nao y Corredera baja de San Pablo.

Barrio de Pizarro. Comprende la calle de la Cruz Verde, de Panaderos, de Pizarro, de la Madera baja, de san Roque y de la Luna.

Barrio de la Estrella. Comprende la parte de la calle Ancha de San Bernardo, desde la plazuela de santo Domingó á la calle del Pez, travesía de la Cruz Verde, calle de la Estrella, de la Cueva, de la Flor alta, de la Justa, de Peralta y travesía de Altamira.

Barrio de Silva. Comprende la calle de Silva, calle y callejon de Tudescos; calle del Perro, de Hita y travesía de Moriana.

Barrio del Desengaño. Comprende la calle y travesía del Desengaño, calle del Horno de la Mata, travesía de la Mata, calle del Carbon, de los Leones, y la parte de la del Olivo desde la de Jacometrezo á la del Desengaño.

Barrio de Jacometrezo. Comprende la calle de Jacometrezo, calle y plazuela de san Jacinto, la parte del postigo de san Martin desde la calle de Preciados á la de Jacometrezo, y la parte de la calle de Preciados desde dicho Postigo á la plazuela de santo Domingo.

Barrio de la Abada. Comprende la calle de Chinchilla, de la Salud, de las Tres Cruces, de san Alberto, plazuela del Cármen, calle de los Negros, de la Abada, y la parte de la calle del Olivo desde la del Cármen á la de Jacometrezo.

Barrio de la Puerta del Sol. Comprende la Puerta del Sol, calle del Cármen, del Cándil de Rompelanzas, callejon de Preciados, y la parte de la calle de Preciados desde la Puerta del Sol hasta el Postigo de san Martin.

Barrio de la Montera. Comprende la calle de la Montera y la angosta de san Bernardo.

Barrio de la Reina. Comprende la calle de san Miguel, de la Reina, del Clavel, de san Jorge y parte de la de Hortaleza desde la de la Montera á la de las Infantas.

Barrio del Caballero de Gracia. Comprende la calle del Caballero de Gracia, de Jardines y Angosta de Peligros.

Barrio de Bilbao. Comprende la parte de la calle de las Infantas desde la de Fuencarral á la de las Torres, plaza de Bilbao y costanilla de Capuchinos.

Barrio de Alcalá. Comprende la calle de Alcalá y la del Pósito.

Barrio del Almirante. Comprende la parte de la calle del Barquillo, desde la de Alcalá á la del Piamonte, plaza del Rey, calle de las Torres, parte de la de las Infantas desde la de las Torres á la plaza del Rey, calle del Piamonte, del Sauco, de las Salesas, del Almirante y el Prado de Recoletos.

Barrio de la Libertad. Comprende la calle y callejon de san Marcos, calle del Colmillo, de san Bartolomé, de la Libertad, callejon del Soldado y parte de la calle de Hortaleza desde la de las Infantas á la del Arco de santa Maria.

Barrio de Fuencarral. Comprende la parte de la calle de Fuencarral desde la de la Montera hasta la de san Benito, y la calle de Farmacia.

Barrio de Hernan Cortés. Comprende la parte de calle de Hortaleza desde el Arco de santa Maria á la plazuela de santa Bárbara, travesía de san Mateo, calle de santa Brigida y la de Hernan Cortés.

Barrio de la Beneficencia. Comprende la calle de Beneficencia (antes de san Benito), la parte de la de Fuencarral desde aquella á la puerta de Bilbao, calle de san Opropio, calle y travesía de la Florida, calle de san Mateo, de san Lorenzo, de santa Agueda y plazuela de santa Bárbara.

Barrio del Arco de santa Maria. Comprende la calle del Arco de santa Maria, del Soldado, de san Gregorio, de Válgame Dios, de Góngora, y

parte de la calle de san Anton desde la de san Már-
cos á la del Arco de santa María.

Barrio de Regueros. Comprende la parte de la
calle de san Anton desde la del Arco á la del Bar-
quillo, la parte de esta última desde la de Horta-
leza á la de Belen, calle de Regueros y calle y cos-
tanilla de santa Teresa.

Barrio de Belen. Comprende la costanilla de la
Veterinaria, plazuela de las Salesas, calle de santo
Tomé, de san Lucas, de Belen con su travesía,
plazuela del Duque de Frias y la parte de la calle
del Barquillo entre las de Belen y del Piamonte.

Barrio de afueras á Chamartin. Comprende
desde la puerta de Bilbao y camino real de Francia
á la puerta y camino de Alcalá.

Barrio del Cordon. Comprende la travesía de
Bringas, plazuela y cava de san Miguel, escalerilla de
Piedra, calle de Cuchilleros, calle y plazuela del
Conde de Miranda, calle y plazuela del conde de
Barajas, calle de la Pasa, callejon del Panecillo, ca-
lle de Puñonrostro, del Codo, plazuela de la Villa,
calle y costanilla de san Justo, calle de Madrid, ca-
lle y plazuela del Cordon, calle y travesía del Con-
de, plazuela de san Javier, calle del Rollo, del Sa-
cramento, del Duque de Nájera y la Traviesa.

Barrio de Segovia. Comprende la calle de Se-
govia, pretil de los Consejos, calle de la Villa, pla-
zuela de la Cruz Verde, parte de la calle de Pro-
curadores desde la de Malpica al pretil de los Con-
sejos, cuesta de Ramon, calle de la Ventanilla, de
san Lázaro y su callejon, cuesta de los Ciegos,
de los Caños Viejos, calle y plazuela del Alamillo,
calle del Toro y del Aguardiente.

Barrio de la Cava. Comprende la Cava baja, ca-
lle del Almendro, calle y costanilla del Nuncio, pre-
til de Santisteban, calle de san Bruno, de Grafal,
de Tintorerros, de Latoneros, Puerta-Cerrada y su
plazuela.

Barrio de Don Pedro. Comprende la plazuela y
costanilla de san Andres, calle Sin Puertas, plazue-
la de los Carros, calle de Don Pedro, campillo de
las Vistillas, calle de la Redondilla, de la More-
ria con la real y plazuela del mismo nombre, calle

de los Mancebos, y la angosta del propio título, de Yeseros, y la calle y plazuela del Granado.

Barrio de la Cebada. Comprende la calle y plazuela de la Cebada, la Cava alta, costanilla de san Pedro y las plazuelas del Humilladero y de Puerta de Moros.

Barrio del Humilladero. Comprende la calle del Humilladero, de la Sierpe, de Oriente, de Luciente, del Mediodía grande y chica, de Irlandeses y de las Tabernillas.

Barrio de afueras á Alcorcon. Comprende desde el portillo de Embajadores y camino que desde él va á Carabanchel hasta la puerta de Segovia y camino de Alcorcon.

Barrio de las Aguas. Comprende la carrera y plazuela de san Francisco, calle de las Aguas, de san Isidro, de los Santos, del Rosario, de san Buenaventura, travesía de las Vistillas, calle del Angel y de san Bernabé.

Barrio de Calatrava. Comprende la calle de Calatrava, del Aguila y campillo de Gilimon.

Barrio de Toledo. Comprende la parte de la calle de Toledo desde la plazuela de la Cebada á la puerta de Toledo.

Barrio de la Solana. Comprende la calle de la Solana, de la Paloma y de la Ventosa.

Barrio del Rastro. Comprende la calle y plazuela de san Millan, la parte de la calle de Toledo desde la de los Estudios á la plazuela de la Cebada, calle del Cuervo, de las Maldonadas, plazuela y travesía del Rastro, y calle de la Ruda.

Barrio de Arganzuela. Comprende la calle y costanilla de Arganzuela, calle de los Cojos, de la Chopa, del Bastero, de Miralrio alta y baja, callejones del Mellizo y del Tío Esteban, parte de la calle del Carnero desde la del Peñon á la de Arganzuela y el campillo del Mundo nuevo.

Barrio del Peñon. Comprende la Ribera de Curtidores, cerrillo del Rastro, calle del Peñon, parte de la calle del Carnero desde dicha ribera á la del Peñon, calle de las Amazonas, de Santa Ana, de las Velas y de la Pasion.

Barrio de la Huerta del Bayo. Comprende la

calle de este nombre, la de Rodas, de la Peña de Francia y su callejon de Miraelso, del Ventorrillo, de Santiago el Verde y del Casino.

Barrio de los Estudios. Comprende la calle del Burro (hoy de Padilla), parte de la de Toledo desde el arco de la plaza de la Constitucion hasta la calle de los Estudios de san Isidro y esta calle.

Barrio del Progreso. Comprende la plaza del Progreso, calle y plazuela del duque de Alba, y calle de Barrio-nuevo.

Barrio de Relatores. Comprende la calle de Relatores, de la Magdalena, de las Urosas y de Calfizares.

Barrio de Cabestreros. Comprende la calle y travesía de Cabestreros, calle de san Dámaso, del Oso, y la parte de la de Embajadores, con su callejon desde la dicha de san Dámaso á la de la Huerta del Bayo.

Barrio de Juanelo. Comprende la parte de la calle de Juanelo desde la del Meson de Paredes á la de san Dámaso, parte de la del Meson de Paredes desde la plaza del Progreso á la calle de Cabestreros, calle de la Encomienda y su travesía, de las dos Hermanas, y de los Abades.

Barrio de la Comadre. Comprende la calle de la Espada, de Jesus y Maria, de san Pedro Martir, de la Pingarrona, de la Esgrima, la parte de la de la Comadre con su travesía, desde la de la Esgrima hasta la de Caravaca, la parte de la calle del Calvario hasta la de Lavapies, la parte de la de Juanelo desde la del Meson de Paredes á la de la Espada, y la parte de la de la Cabeza desde la de Lavapies á la de Jesus y Maria.

Barrio de Ministriles. Comprende la calle de Lavapies, calle y travesía de Ministriles, y la parte de calle del Calvario desde la del Olmo á la de Lavapies.

Barrio de Embajadores. Comprende la parte de calle de Embajadores desde la de Cabestreros al Barranco y portillo de Embajadores, parte de la del Meson de Paredes desde la dicha de Cabestreros al mismo Barranco, calle del Espino, de Provisiones, parte de la del Tribulete desde la del Meson de Pa-

redes á la de Embajadores y el Barranco de Embajadores.

Barrio de Caravaca. Comprende la calle de Caravaca, del Sombrerete, la parte de la de la Comadre desde la de Caravaca al Barranco de Embajadores, y la parte de la del Tribulete desde la de Lavapies á la del Meson de Paredes.

Barrio del Olivar. Comprende la calle del Olivar, parte de la de la Cabeza desde la del Ave María á la de Lavapies, parte de la del Olmo desde la del Ave María á la del Olivar, campillo de Manuela y calle de san Carlos.

Barrio del Ave María. Comprende la calle del Ave María y la plazuela de Lavapies.

Barrio de afueras á Carabanchel. Comprende desde la puerta de Atocha y paseo de las Delicias hasta el portillo de Embajadores y camino de Carabanchel.

Barrio del Tinte. Comprende la calle de santa Isabel, del Tinte, de la Rosa, de san Eugenio, de la Esperancilla, de santa Ines, de san Ildefonso y los callejones del Hospital y de la Yedra.

Barrio de la Primavera. Comprende la calle de la Primavera, de la Escuadra, de Buenavista y parte de la de Zurita desde la de santa Isabel á la de la Fé.

Barrio de Valencia. Comprende la calle de Valencia, del Salitre, de la Fé, de san Cosme y parte de la de Zurita desde la de la Fé á la de Valencia.

Barrio de la Torrecilla del Leal. Comprende la Torrecilla del Leal, la parte de la del Olmo desde la del Ave María á la de Santa Isabel, de san Simon, de los Tres Peces y de la Esperanza.

Barrio de la Constitucion. Comprende la plaza de la Constitucion, calle de Ciudad-Rodrigo, del Siete de Julio, de la Milicia Nacional, arco del triunfo, calle de la Sal, de Postas, de san Cristobal, de Zaragoza, de la Fresa y del Vicario vieja.

Barrio de la Concepcion. Comprende la calle, callejon y plazuela de la Concepcion Gerónima, calle Imperial, de Botoneras, del Salvador, de la Lechuga y de Santo Tomás.

Barrio de Carretas. Comprende la calle de Carretas, de san Ricardo, del Correo, de la Paz, de Esparteros, de Riego (antes plazuela de San Esteban), plazuelas de santa Cruz, de Provincia, de la Leña, con su travesía y de la Aduana Vieja, calle de Gerona y parte de la de Atocha, desde la de la Concepcion á la plazuela de Provincia.

Barrio del Angel. Comprende la plazuela del Angel, calle de san Sebastian y la parte de la de Atocha desde la de Carretas á la plazuela de Anton Martin.

Barrio de la Cruz. Comprende la calle de la Cruz, del Pozo, del Empecinado, de Espoz y Mina, de Majaderitos ancha y angosta, del Gato y de la Gorguera.

Barrio del Principe. Comprende la calle del Principe, plazuela de Matute, y de santa Ana, travesía del Principe, la parte de las calles de la Visitacion y del Prado hasta la del Lobo y la parte de la de las Huertas desde la plazuela del Angel á la de Matute.

Barrio de la Carrera. Comprende la parte de la Carrera de san Gerónimo desde la Puerta del Sol á la calle de Cedaceros, esta calle, la Ancha de Peligros con su travesía, y la de Gitanos.

Barrio del Retiro. Comprende la posesion cercada del Retiro, san Gerónimo, el Museo de Pintura, el jardin botánico, el cuartel de inválidos de Atocha, el Observatorio astronómico, la ermita del Angel, el Tivoli, el cuartel de artillería y todo el Prado desde la calle de Alcalá al cuartel de Atocha.

Barrio de las Córtes. Comprende la plaza de las córtes, calle de santa Catalina, del Turco, del Florin, del Sordo, de la Greda, y la parte de la Carrera de San Gerónimo desde la calle de Cedaceros hasta la plaza de las Córtes.

Barrio del Lobo. Comprende la calle del Lobo del Infante, del Baño, parte de la de la Visitacion desde la del Lobo á la del Baño, y la parte de la del Prado desde la del Lobo á la plaza de las Córtes.

Barrio de Cervantes. Comprende la calle de Cervantes, de Cantarranas, del Niño, de san Agus-

tin, costanilla de Trinitarias, plazuela de Jesus, parte de la calle de este nombre hasta la de las Huertas, y la parte de la calle del Leon desde la del Prado á la de las Huertas.

Barrio de Atocha. Comprende la plazuela de Anton Martin, la parte de calle de Atocha desde aquella hasta el Prado y puerta de Atocha, y la parte de la calle del Leon desde la de las Huertas á la plazuela de Anton Martin.

Barrio del Gobernador. Comprende la calle del Gobernador, de Cenicero, de la Leche, de la Alameda, de san Blas, de san Pedro, de la Verónica, de Fucar con su travesía y la costanilla de los Desamparados desde la calle de san Juan á la de Atocha.

Barrio de las Huertas. Comprende la parte de la calle de las Huertas desde la plazuela de Matute á la de la platería de Martinez, calle del Amor de Dios, de santa Maria, de san Juan y su plazuela, de santa Polonia, de San José, de la Berengena, plazuela de la platería de Martinez, parte de la calle de Jesus desde la de las Huertas hasta la de san Juan, y parte de la costanilla de los Desamparados desde la calle de las Huertas á la de san Juan.

Barrio de afueras á Vallecas. Comprende desde la puerta y camino de Alcalá hasta la puerta de Atocha y paseo y portazgo de las Delicias.

ESTADÍSTICA.

POBLACION.

Por el censo de policia, verificado en 1831, aparecia ascender la poblacion de Madrid á 49,400 vecinos y 211,127 habitantes, en la forma que expresamos en la segunda edicion de este Manual (1833); pero aquel censo merece poco crédito, por la manera defectuosa con que siempre se ha hecho entre nosotros esta clase de trabajo, no designando clara y distintamente los transeuntes, los eclesiásticos, los militares y otras muchas clases; así que vemos enormes diferencias entre los censos de po-

licia, hechos por los celadores y alcaldes de barrio, y los padrones eclesiásticos hechos por los curas párrocos; y ya sea la falta de enlace de estas operaciones, aplicadas á objetos y fines especiales, ya el carecer de reglas bien meditadas los ejecutores, ya en fin, su descuido y la calidad de los obstáculos que habian de vencer, ninguno de los resultados puede satisfacernos de que se haya fijado con esactitud la poblacion de la corte. En el curioso libro publicado en 1840 por el señor alcalde constitucional don Fermin Caballero, bajo el título de *Noticias topográfico estadísticas sobre la poblacion de Madrid*, se insertan multitud de datos curiosísimos, y se hacen por el autor importantes observaciones sobre los diversos censos verificados en Madrid desde 1571 hasta el dia; allí puede verse la monstruosa contradiccion que arrojan dichos documentos, y las razones fundadas para dudar de todos ellos. Ultimamente, se insertan tambien los padrones generales, hechos por los alcaldes de barrio en los tres años de 838, 39 y 40, de los que resultan en el primero un total de 173,229 personas; en el segundo 167,595; y en el último 165,060; de cuyas graves diferencias deduce el autor la falta de fe que puede darse á todos ellos, y cree probable que los moradores de la corte sean en el dia unos 200,000 y 40,000 el de sus vecinos, con cuyo cálculo tenemos que conformarnos á falta de dato mas preciso.

CASERIO.

El número de casas y aun de manzanas que componen el casco de la villa, ha sufrido tambien notables alteraciones por los derribos y construcciones alternativas. Siguiendo los datos presentados por el señor Caballero, vemos que en 1571, ocho ó diez años despues de fijada la corte, se contaban 4000 edificios. Algunos años despues, en 1597, ya subia el número á 7016; y desde esta época no se advierte aumento sensible. Por la visita general de 1766 resultaron 7049 casas, y en el censo de 1797 se pusieron 7080; cuyos guarismos merecen ente-

ro crédito, por su poca diferencia entre sí, y por la minuciosidad con que hubo de procederse al recuento de las casas para la visita general. En la actualidad se cuentan 6650 fincas urbanas en las 547 manzanas efectivas que hoy tiene el casco de esta villa; y las causas de haber disminuido su número desde el último censo, son las demoliciones verificadas durante la guerra de la independencia, y posteriormente para formar las plazas de Oriente, santa Ana, san Miguel, Progreso, del Angel y santo Domingo, y la reunion en una sola propiedad de dos ó mas pequeñas, verificada al reedificar de nuevo las antiguas.

Hoy tiene Madrid en el estado actual de su distribución, 504 calles, y 71 plazas y plazuelas; 19 parroquias intramuros, incluyendo las tres de Palacio, Buen Suceso y Retiro, sujetas á la patriarcal, 18 conventos de religiosas, 5 hospitales generales y 12 particulares, 2 casas de socorro ú hospicios, un cuartel de inválidos, 4 cárceles, 3 casas de reclusion para mugeres, una casa galera, una casa de niños espósitos, un Monte de Piedad, una Caja de ahorros y 14 cuarteles. Tiene ademas una universidad literaria y estudios generales de san Isidro; facultad de medicina, cirujia, farmacia y veterinaria; escuelas públicas de comercio, de nobles artes, de minas, de caminos, de sordo-mudos, de ciegos, de taquigrafia, de ciencias físicas y naturales; un conservatorio de artes; otro de música; dos colegios de padres Escolapios; uno general militar; 3 para desamparados; 4 para señoritas pensionadas; una escuela normal de maestros de primera educacion; 94 escuelas primarias gratuitas, y 5 escuelas de párvulos ó salas de asilo. Tiene 9 academias; 4 bibliotecas públicas; 3 museos de pintura y escultura; uno de ciencias naturales; dos militares de artillería é ingenieros; una armeria real y un gabinete topográfico; un Ateneo; un Liceo; un Instituto, y otras sociedades literarias y artísticas; 3 teatros; 2 casinos; una plaza de toros; 5 puertas principales; 11 portillos; 34 fuentes públicas y unas 700 particulares.

CONTRIBUCIONES Y CONSUMOS (1).

Las cantidades á que ascienden anualmente en Madrid las contribuciones ordinarias que se detallan (tomando por base el año de 1842) son las siguientes:

Por frutos civiles.	1.944,306.	¹²	
Por paja y utensilios.			
Ordinaria.	899,009		} 2.126,550.
Estraordinaria.	1.227,541		
Derechos de puertas.			
Hacienda.	11.028,959	¹¹	} 27.407,846. ²
Municipal.	16.378,886	²⁵	
Culto y clero.			
Territorial	4.206,865	²⁰	} 5.310,304. ²²
Industrial	1.103,439	²	
Subsidio Industrial.			
Ordinaria.			} 2.148,942.
Estraordinaria.			

Consumos. Los consumos de esta capital no pueden fijarse con esactitud, por falta de datos seguros, y solo por aproximacion pueden calcularse los siguientes en cada año: 1.095,000 fanegas de trigo, 258,000 id. de cebada, 190,000 arrobas de garbanzos, 48,200 de arroz, 800,000 arrobas de vino, 544,597 de aceite, 200,000 carneros, 22,000 vacas, 70,000 cerdos, 80,200 arrobas de jabon 1.844,250 de carbon, 50,000 de nieve y 20,233 fanegas de sal.

ESTADISTICA INDUSTRIAL.

Hay en Madrid ocho fábricas de papel blanco y

(1) Para formar estos datos estadísticos de contribuciones, industria etc. hemos tenido á la vista los que obran en las oficinas de hacienda de la provincia, junta de comercio y gobierno político, los repartimientos personales del subsidio del comercio y los de patentes; y aunque pudiera haber en este trabajo alguna ligera inesactitud creemos que siempre sea útil y que como tal, nos lo agradecerán nuestros lectores.

de colores, 5 de naipes, 2 de planchas de cobre, plomo y cinc, una de sedas, 62 maestros de platería y pedrería, 45 imprentas, 7 establecimientos litográficos, 10 fábricas de sombreros, 16 maestros de hacer coches, 13 id. de manguitería y peletería, 41 fábricas de cal, yeso, baldosa y tejas, 5 de estufas y chimeneas, 16 de velas de sebo y esteáricas, 12 de cintas y listonería, 6 de fornituras y equipos militares, 11 de alfombras y tapicería, 20 de jabones de olor y perfumería, 45 de modas de mujer; 3 plumistas, 10 tiradores de oro, 15 ebanistas y ensambladores, 4 fabricantes de instrumentos de cirugía, 12 id. de instrumentos de música, 6 id. de óptica y anteojos, 22 id. de guantes, 19 id. de velas de cera, 6 id. de dientes artificiales, 42 id. de objetos de concha, marfil y hueso, 6 de cuchillería, 8 de navajas y estuches, armeros y espaderos, 6 de tirantes, ligas y corses, 8 de manufacturas de pasamanero, 14 maestros tintoreros, 24 maestros carreteros, 9 maestros marmolistas, 4 fábricas de estera y esparto, 4 id. de hules y encerados, 4 id. de alfileres y puntas de París, 5 de cuerdas de instrumentos, 9 de almidón, albayalde, litargirio y ocre, 6 de botones de metal y asta, 10 floristas artificiales, 27 fabricantes de paraguas y abanicos, 37 guarnicioneros ó talabarteros, 14 maestros de cantería, 34 de sillas de paja, 85 pintores de casas, doradores y charolistas, 43 artífices relojeros, 92 maestros sastres, 108 maestros de obra prima, 12 id. bordadores, 4 id. estañeros, 12 id. caldereros, 57 fábricas y talleres de cerragero, herrero de grueso y menudo, 98 talleres de carpintero, 28 de torneros, 28 de encuadernadores, 77 de vidrieros hojalateros, 91 maestros albañiles, 34 cordeleros, albarderos, alpargateros y jalmernos, un hornero, 4 peluqueros, 4 batiogeros, 6 fabricantes de corambres ó boteros, 40 id. de velones, bronceistas y latoneros, 5 id. cedaceros, 5 id. cesteros, 16 id. cordoneros y botoneros, 5 id. toneleros y cuberos, 2 fabricantes de colores para pintar, 11 id. de obleas, lacre y fósforos, 26 id. estereros valencianos, 21 estereros de Madrid, 15 vaciadores de navajas, y un jaulero.

Estadística mercantil. Hay 54 contratistas de empresas en grande, 24 de casas de cambio, banqueros y comerciantes por mayor, 90 casas capitalistas, prestamistas y negociantes, 14 comisionistas de lanas y comerciantes navieros, 21 especuladores en granos, 21 dueños de cabañas, 37 agentes de cambio, 34 almacenistas de paño, sedas, algodón y lienzo por mayor, 3 almacenistas de ferratería, joyería y cristales por mayor, 180 mercaderes de lienzo, algodón, sedas y telas de moda, 32 id. de paños por menor, 15 id. de bisutería, 27 almacenes y tiendas de curtidos, 43 mercaderes de cintas, sedas, hilos y pañuelos, 25 almacenes de madera en corrales, 24 almacenes de papel fino y de adorno, 10 id. de muebles nuevos y de moda, 33 librerías, 17 mercaderes y tiendas de quincalla, 13 tiendas de cristal, vidrio y loza fina, 26 id. de vidrio y loza del país, 20 mercaderes de ferratería y metales, 4 id. de paraguas y sombrillas, 49 mercaderes de ropas hechas nuevas, 42 id. de sombreros, 13 tiendas de juguetes y baratijas, 3 almacenes de estampas, 13 de lanas, 247 alquiladores de muebles y prendas de vestido, 57 olleros ó vendedores de loza ordinaria, 61 tratantes en papel y trapo viejo, 67 buhoneros, 66 corraleros, 63 chamarileros ó tratantes en trastos y ropas viejas, 18 puestos de libros usados, 7 vendedores de periódicos con puesto fijo, 4 gabinetes de lectura, 61 mesas de villar y trucos, 14 juegos de bolas, bocha y pelota, 122 alquiladores de coches y calesas, 9 alquiladores de caballos y mulos, 58 posadas públicas y 162 secretas.

Estadística de los oficios aplicados á géneros de comer, beber y arder. Hay 26 hornos públicos, 106 tahonas, un almacenista en grande de aceite, aguardiente y licores, 748 abacerías ó tiendas de aceite y vinagre etc., 851 almacenes y tiendas de vino, 17 lonjas de géneros ultramarinos, 107 casas de vinos generosos, 4 fábricas de cerveza, 10 hornos de bizcochos, 10 fondas, 24 tratantes en ganado de cerda y vacuno, 21 id. en granos, 16 fábricas de velas de sebo, 72 confiterías, 14 pastelerías, 255 tratantes en carbon y leña, 20 id. en

ternera, 40 abastecedores de carnes, 170 espendedores de las mismas ó tablajeros, 109 salchicheros con tienda y 48 en cajones, 10 pollerías y 22 vendedores de aves muertas, 56 tratantes en pescados frescos y salados, 45 cafés y botillerías, 65 alojerías y chuferías, 6 neverías, 6 pozos de nieve, 5 hosterías, 52 bodegones, 158 cabreros y lecheros, 14 mondongueros y tripicalleros, 34 bolleros con tienda, 22 buñolerías, un refinador de azúcar, un fabricante de hachas de viento, 21 molinos de chocolate.

Estadística de sanidad y aseo. Hay 192 médicos, 237 profesores de cirugía, 54 barberos callistas, 6 dentistas, 169 comadrones y sangradores, 42 albeítas y herradores, 72 boticas, 70 herbolarios y sanguijueleros, 16 casas de baños, 266 baños públicos en el río, y 62 lavaderos.

Estadística curial. Hay 435 abogados, 12 relatores, 15 escribanos de cámara, 33 escribanos de número, 130 escribanos reales notarios de los reinos, 7 notarios de las vicarías, 276 agentes de negocios, y 42 memorialistas.

Estadística de las afueras de Madrid. Hay en el rádio de la capital, segun un empadronamiento hecho en 1842 9 yeserías, 3 tahonas, 40 huerías, 56 lavaderos, 3117 bancas en el río, 266 baños en el mismo, 4 ventas, 4 ventorrillos, 6 pozos de nieve, 15 tejares, 16 paradores, 4 casas de vacas, 40 corrales, 4 casas de pobres, 2 alfares, 2 iglesias, 8 cementerios, 314 casas que venden vino, 186 matuteros conocidos, 2062 almas en el cuartel bajo y 404 vecinos y 276 id. y 1335 almas en el cuartel alto.

POLICIA Y ORNATO.

ASPECTO GENERAL DE MADRID Y MEJORAS DE QUE ES SUSCEPTIBLE.

Dejamos dicho en el capítulo de Historia la renovación casi completa que ha experimentado la parte material de esta villa en los últimos años; y las causas que la han motivado. Muy lejos estábamos de creer, cuando escribíamos la *Rápida ojeada sobre el estado de la Capital y los medios de mejorarla*, que acompañamos por vía de *Apéndice* á la segunda edición de nuestro **MANUAL** publicada en 1833, que todas ó casi todas las variaciones que allí proponíamos como mejoras indispensables ó útiles, habían de ser puestas en práctica, ó por lo menos ensayadas en tan corto espacio de tiempo y con tan buenos resultados, que al paso que nos sirven de satisfacción, por darnos á conocer que acertamos entonces á formular la expresión de la voluntad general del vecindario de Madrid, nos estimula hoy á estampar aquí nuestra opinión sobre otras mejoras de que aun creemos susceptible á esta villa.

Discurriendo en aquella Memoria sobre las causas físicas que la naturaleza puede oponer en nuestro pueblo á la perfección deseada, y tratando de investigar los medios con que el arte pueda llegar á vencerlas y modificarlas, procedimos luego á señalar las causas políticas y morales, ó derivadas de las leyes y las costumbres. Sentado este principio, redujimos las primeras á todo lo que dice relación con la *salubridad, comodidad y ornato* de la Capital; las segundas á la *seguridad, vigilancia y beneficencia*; y las últimas al *estímulo del trabajo*, á la *instrucción y recreo* de sus habitantes.

En la primera parte de dicha *Memoria*, consig-

namos las ventajas y desventajas que la naturaleza presenta á nuestro pueblo, señalando entre aquellas su hermoso clima, la pureza de su atmósfera, su natural salubridad, y la situacion central que ocupa respecto á todas las provincias del reino; reconocimos las segundas en su distancia del mar, en la falta de un rio navegable, y en la escasez de las aguas potables y de riego necesarias para el aumento de la poblacion, de la industria y de la frondosidad y riqueza de su término. Procurando neutralizar en lo posible estos inconvenientes y sacar partido de aquellas ventajas, discurremos entonces sobre los planes casi inmemoriales de conduccion de aguas, base principal de casi todas las mejoras propuestas y que desgraciadamente ha sido la mas desatendida de nuestras indicaciones. Tratamos luego de la abundancia y salubridad de los comestibles y los medios de procurarlas, é indicamos tambien la conveniencia de la construccion de mercados cubiertos á la manera de los establecidos en los pueblos extranjeros. En este punto el resultado ha sido mas favorable, habiéndose construido cuatro de esta clase, en la plazuela de san Ildefonso, en el solar del convento de san Felipe Neri, en la calle de la Torrecilla del Leal, y en el solar de las monjas del Caballero de Gracia. Falta todavia á nuestro modo de ver la construccion de otros, á saber: uno en el derribo del convento de los Angeles, otro en la plazuela del Carmen, otro en la de san Miguel, otro grande para granos y reses muertas en la plazuela de la Cebada, con lo cual acabarian de desaparecer los tinglados y cajones de las plazuelas con su hediondez y repugnante aspecto.

Tratando despues de la comodidad y ornato de la Capital y su estension, que parece indicada por los lados N. y E., fuimos de parecer de que la autoridad del gobierno debia segundar esta predispo-

sición del vecindario á estenderse por aquella parte, á donde la pureza de los aires es mayor y el suelo ofrece menos desnivel, aprovechando cualquier ocasion de aumentar la animacion de aquellos barrios, colocando en ellos establecimientos útiles y frecuentados, y dando mayor desahogo á sus cercanías; y no puede menos de reconocerse que se ha comprendido esta necesidad, estableciendo en dichos barrios la Universidad literaria, la escuela normal, la cárcel de Villa, la Galera, el hospital Militar, el colegio militar y otros varios establecimientos públicos; se han abierto en sus inmediaciones los hermosos paseos de Chamberí y la fuente Castellana, se ha construido aquel gracioso arrabal, que parece un dia destinado á formar parte del casco de esta villa; y á consecuencia de todas estas mejoras se han renovado casi del todo, y crecido en importancia, las calles de Fuencarral, Hortaleza, Ancha de san Bernardo y sus travesías.

El aumento de plazas regulares en varios puntos de la capital, que tambien propusimos para su desahogo y comodidad; el plantio de árboles en ellas y en las calles principales, y las reformas que imaginamos en el orden de construccion, regularidad y buen aspecto de las casas, todo con sujecion á un plano metódico y racional, y teniendo presentes las circunstancias del clima y costumbres de este pueblo, ha quedado en parte satisfecho con las obras públicas y particulares realizadas en estos últimos años; y prescindiendo de la oportunidad ó abuso que haya habido en el derribo de algunos de los edificios religiosos, no puede negarse que las nuevas plazas del Progreso y de Bilbao en los solares de la Merced y Capuchinos, ofrecen una mejora positiva, así como el árbolado plantado en ellas y en la de las Cortes, del Rey, de santa Bárbara y graciosa glorieta de la plaza de Oriente, en las calles

de Alcalá, carrera de san Gerónimo y alguna otra, han realizado casi del todo nuestras indicaciones; faltando únicamente para completarlas el acabar de estender dicho arbolado á los demas puntos que propusimos, y son el resto de la calle de Alcalá, la calle Mayor hasta los portales, la calle de Atocha hasta la plazuela de Anton Martin, la calle Ancha de san Bernardo, la bajada de santo Domingo, la de Palacio ó calle de Bailen, y la regularizacion de la plazuela de los Mostenses.

Respecto á la plaza Mayor, fuimos de parecer (y aun continuamos en él mismo) que concluyéndose el lienzo que aun falta, deben colocarse aceras levantadas y de conveniente anchura por la parte exterior de los portales; poner de trecho en trecho bancos de piedra y faroles aislados, como en la calle de Alcalá; igualar el piso de dichos portales á la misma altura, condenando para los carruages las entradas de la calle de Toledo, del Siete de Julio y de la Milicia Nacional, y dejando cuando mas espeditas la de los portales de Guadalajara y su comunicacion con la plazuela de santa Cruz; con lo cual vendrian á ser dichos portales un excelente paseo cubierto que tanta falta hace en Madrid. Por último creemos que debiera colocarse en el medio de dicha plaza una fuente ó monumento público, y ninguno nos parece mas oportuno que la estatua ecuestre en bronce de Felipe III que se halla en la Casa de Campo y podria solicitarse de S. M.; pues ademas del mérito intrínseco de dicha estatua, tiene la circunstancia de representar al monarca *que hizo construir la misma plaza Mayor.*

Para todas las reformas locales insistimos entonces en la necesidad de levantar un nuevo plano de Madrid en el cual, con esactitud geométrica se marcasen la magnitud y situacion de sus diferentes partes, y por fortuna esta necesidad está muy pró-

xima á verse satisfecha, merced á la diligencia del ayuntamiento del año 1840 que convencido de ella recurrió al gobierno para que nombrase tres ingenieros de caminos que esclusivamente se ocupasen en levantar el plano de la villa y el de su término jurisdiccional con todos aquellos detalles que pudiesen ser necesarios para los usos á que la municipalidad destinaba la obra. Nombrados por S. M. los ingenieros, don Juan Merlo, don Fernando Gutiérrez y don Juan de Rivera, emprendieron á fines de aquel año su obra de la cual daremos una breve idea.

La escala adoptada es la de 1 por 1200, y á pesar de esta reduccion el cuadro en que está trazado el Plano tiene de ancho diez pies y catorce de largo. En esta gran superficie están delineados, con rigurosa esactitud, no solo el contorno de todas las manzanas de casas, sino tambien las plantas de todos los edificios públicos y establecimientos notables, y los planos de todos los jardines, corrales y huertas que modifican tan notablemente ciertos barrios de la corte y que facilitan en extremo la reforma de muchas calles, la apertura de otras nuevas y la ejecucion de cualquier proyecto de mejora. En este plano se marcará tambien la altura relativa de todos los puntos necesarios para dar un conocimiento esacto del relieve del terreno, dato indispensable para la formacion del proyecto de distribucion de aguas potables y del de construccion de las alcantarillas, encomendados tambien por el Ayuntamiento á los mismos ingenieros que han levantado el plano.

Prescindiendo de otras muchas alteraciones materiales que podrian ocurrirnos en el orden y direccion de las calles, creemos que no esté demas el indicar el rompimiento de las dos de Cervantes y Cantarranas y su salida al Prado por la Huerta de

Jesús, la de san Marcos á la del Barquillo, abrir una nueva comunicacion, desde la de Hortaleza á la de san Anton, por la manzana 316, y alguna otra; la ampliacion de la plazuela de santa Ana con el derribo de la manzana de casas que da frente al teatro del Príncipe; la de la carrera de san Gerónimo hácia los Italianos, y las de las calles ancha y angosta de Peligros, para las que se han presentado y desaprovechado ocasiones excelentes en estos años. Conocemos las dificultades y coste que ofrecen estas mejoras; pero no por eso debe el Ayuntamiento perderlas un instante de vista.

El patrimonio real por su parte ha contribuido mucho á la mejora material de Madrid, regularizando y hermoando notablemente la estensa plaza de Oriente del Real Palacio y las bajadas y avenidas de este, siendo de desear que continúe su nueva administracion dando el interés que reclama á la plaza del Mediodía del mismo real Palacio, concluyendo si es posible, el ala izquierda de este, el cuartelito y pórticos de la derecha, colocando en el medio un monumento, que ninguno podria ser mejor que la estatua de Felipe II, que está en los jardines del Casino, ó la de Carlos III, de este buen monarca, *hijo de Madrid* y verdadero fundador de su grandeza. Igualmente seria de desear, que prescindiendo ya de ridiculas preocupaciones, se emprendiese y llevase á cabo la restauracion ó nuevo plantio del antiguo y romántico *parque del Palacio*, célebre en las comedias de Calderon y de Lope, y que se hallaba en el terreno que media entre aquel y la casa de Campo, en lo cual ganarian no poca comodidad y hermosura el mismo Alcazar régio y la poblacion de Madrid. Por último, no podemos menos de felicitar y estimular al mismo Real patrimonio á concluir la obra ya tan avanzada del teatro de Oriente, edificio que por la importancia de su colocacion

y destino reclama incesantemente la civilizacion y el decoro de la Córte, hoy afrentados con los mezquinos teatros únicos con que cuenta.

El interés particular estimulado y dirigido convenientemente, concluirá de poblar con bellas calles y casas como las muchas que ya ha levantado en pocos años por aquella parte, las cercanías del palacio real, siendo de desear que el arreglo y construccion definitiva de dichas casas se termine ya brevemente, dando á la gran plaza la forma y dimensiones que ya no puede menos de tener; y tambien pudiera aprovecharse esta única ocasion para levantar en las cuatro manzanas proyectadas por ambos lados, algunos de los edificios públicos que faltan para Ministerios y otras oficinas, bolsa, banco etc.

En cuanto al órden de construccion de dichas casas, de las que en todas las calles de la capital se han levantado de nueva planta ó reformado casi del todo, especialmente á consecuencia de las muchas ventas de bienes nacionales verificadas en estos años, ¡no puede negarse que se ha adelantado mucho en comodidad y buen gusto, presentando las fachadas un elegante aspecto por su buen órden, colocacion de los huecos, y color claro de su revoque imitando á la piedra de Colmenar, asi como tambien por los caprichosos dibujos de los antepechos de los balcones, fundidos generalmente en la nueva fábrica establecida en esta córte por el Sr. Bonaplata. Se ha adoptado ademas la bajada interior de las aguas y supresion de los canalones, y empieza á generalizarse la costumbre de las azoteas y miradores, si bien una economía mal entendida da todavia lugar en las nuevas construcciones á las mezquinas buardillas, que por su mala forma y la clase de gentes que por necesidad ha de habitarlas, destruyen el efecto de las casas mas prin-

cipales y son la causa mas inminente de su ruina. Lo mismo decimos de los portales y escaleras, tan descuidados generalmente en Madrid, por no haber comprendido los caseros é inquilinos la inmensa utilidad de establecer en todas las casas regulares un portero, que mediante una módica retribucion entre los vecinos, comprendida en el alquiler, cuide de la limpieza de las entradas y de la seguridad de toda la casa. En muchas de las nuevas empieza á adoptarse esta ventajosa costumbre, ó cuando menos la de colocar en el dintel de la puerta una barandilla que retrae á los mendigos y mal intencionados de molestar continuamente á los vecinos, de romper los faroles, de acechar las puertas, ó de ensuciar el portal. No terminaremos este párrafo sin indicar entre las buenas construcciones de estos últimos años la elegante casa del señor marqués de Casa-Irujo, la reforma de la del Sr. marqués de Casa-Riera, y las de los señores Gargollo y Calderon en la calle de Alcalá; la del Sr. Perez en la Carrera de san Gerónimo; la del señor Jordá en la calle del Prado; la del Sr. Mateu en la calle de Espoz y Mina; y en general todas las que constituyen el nuevo barrio de Oriente formando calles planas, alineadas y de una anchura conveniente.

Hay que confesar ciertamente que nunca ha podido presentarse una ocasion mas favorable para hermosear á Madrid y dotarle de los edificios públicos de que carece para muchos de los establecimientos de administracion, instruccion y recreo, como aquella en que el gobierno ha podido disponer de 50 ó mas magnificos conventos, con solares inmensos, y costosas fábricas, en los puntos mas privilegiados de la poblacion. Por desgracia no se ha sacado de esta circunstancia todo el partido conveniente; antes bien procediendo sin plan y sin concierto á su derribo y enagenacion, han quedado

en pié casi las mismas necesidades, se han dedicado los mejores solares á casas particulares, y se ha perdido hasta la remota esperanza de levantar en los sitios convenientes ciertos edificios públicos. Entre estos se hace sentir la falta de una Bolsa de comercio, para la cual á poca costa podria haberse habilitado el lindo claustro de san Felipe el Real, obra de Francisco de Mora, y que ha sido derribado inútilmente; en la misma casa podrian haber hallado cómoda colocacion el tribunal y junta de Comercio, el Banco Nacional y otras oficinas públicas, y todavia hubiera quedado la mitad del solar para construir un cómodo y elegante *Hotel*, ó parador para las diligencias. Igualmente en el solar de la Vitoria pudo haberse construido un teatro cómodo y capaz, suprimiendo el de la Cruz que siempre será mezquino; y ademas un bello y productivo *pasaje* ó galeria cubierta para tiendas con vuelta por la calle de Majaderitos á la de Carretas. Otros edificios grandiosos para ciertas oficinas públicas y para los Liceos, Academias, Fondas, y Casas de baños, podrian haberse construido en los solares de Pinto, la Magdalena, las Baronesas, etc., y destinar los que han quedado en pie á la academia de san Fernando, al Gabinete de historia natural, la Direccion de Minas, el Conservatorio de Artes, y otros muchos establecimientos colocados hoy en locales mezquinos, impropios y por los cuales paga el gobierno un crecido alquiler.—La Villa tambien por su parte podria construir un edificio conveniente en el solar de la que fué parroquia del Salvador, para colocar en él el Archivo general de escrituras públicas, la Contaduria de hipotecas, y la de Aposento, donde se custodian los titulos de las propiedades de los habitantes. Igualmente en el mismo edificio podrian tener decorosa colocacion los Juzgados de primera instancia, las Alcaldias

constitucionales y todas las Escribanías del número de la villa. Otros muchos edificios de utilidad pública están indicados, tales son uno mas espacioso para la Biblioteca nacional, otro teatro hácia el Norte de la poblacion, cuarteles, cárceles y mataderos en los extremos, sobre todo lo cual el gobierno, de acuerdo con el Ayuntamiento, debiera haber procedido con un sistema general.

El empedrado de las calles ha mejorado notablemente, con especialidad por las losas anchas y elevadas que se han colocado en aquellas cuya espaciosidad lo permite, y aun se ha ensayado en algunas como la de Carretas, Hortaleza, Alcalá y otras, la forma convexa en el centro con dos regueros á los lados, como está en las ciudades extranjeras y propusimos en nuestra ya citada Memoria; siendo de desear que se generalice este sistema, y sobre todo, que se acabe de colocar las nuevas aceras en todas las calles, y singularmente las dobles en la de Atocha, Segovia, Toledo, Magdalena, Relatores, Ancha de san Bernardo, Santiago, Concepcion Gerónima, Caballero de Gracia y otras principales; porque si en un principio pudo ser útil limitarse á una acera sola para estender á mas calles el beneficio, es sobremanera injusto que se condene á la soledad por ocho ó mas años, al otro lado de la calle, con grave perjuicio de las casas y tiendas de comercio. Por último, deberá regularizarse mas las losas de las calles estrechas y pasageras, como la de Jacometrezo, las Infantas, Desengaño y otras muchas, y renunciarse al sistema de enmaderado ensayado en la calle angosta de Peligros, por demasiado costoso en nuestro pueblo, aunque cómodo y de buen aspecto.

Otra de las reformas establecidas durante la administracion del marques de Pontejos, fué la nueva rotulacion de las calles y la numeracion de las

casas por el mismo sistema que indicamos ya en 1831, sustituyéndose los mezquinos azulejos, establecidos en la visita general de 1766, con lápidas claras, colocadas en el principio y fin de cada calle con el nombre de ella en letras de plomo. Aconsejamos tambien entonces la variacion de muchos nombres ridiculos ó duplicados, por otros de personajes y sucesos célebres en nuestra historia, y asi se verificó con la prudente economía en tiempo del señor Pontejes; aunque despues la mania de innovar y el entusiasmo político que todo lo invade, haya dado motivo á un abuso de esta disposicion, sin tener en cuenta que la opinion pública sabe hacer una distincion harto delicada en este como en otros casos, y que si sustituye espontáneamente y de buen grado el nombre de CERVANTES, los de COLON, CORTES, PIZARRO, DAOIZ y VELARDE á los antiguos de las calles que hoy son conocidas por estos títulos, no se presta con igual docilidad á adoptar los de otros sucesos y nombres que no representan tanto en su imaginacion, ni en la historia política y literaria del pais; y sobre todo, no renuncia de buen grado á los antiguos nombres cuando estos recuerdan algun suceso ó tradicion local.

La numeracion de las casas, verificada tambien por el señor Pontejes, llena completamente su objeto, colocados los números pares á la derecha y los impares á la izquierda, y empezando la serie de la numeracion por la entrada de la calle mas principal, ó proxima á la linea central divisoria de Madrid, que es la Puerta del Sol, calle Mayor y de Alcalá.

Tambien en el alumbrado público se adoptaron en todo nuestras observaciones, renunciando por costoso y peligroso al sistema de *gas-tith;* pero sustituyendo los mezquinos faroles de antes por

hermosos reverberos colocados á conveniente distancia. Estos son 2410 en todo Madrid, hallándose al cuidado de 187 faroleros, bajo la vigilancia de un inspector y de 10 celadores. Dichos faroleros sirven tambien de serenos y están numerados siguiendo la serie de los distritos, llevando señalado el número en el farol, para que sea fácil distinguirlos de noche.

La limpieza diurna de las calles, se hace en el día con mas regularidad, alternando las dos mitades de la poblacion una cada día, habiéndose suprimido generalmente la hedionda costumbre de los basureros en los portales, y mandándose que las basuras se saquen al medio de la calle á cierta hora de la noche, para que puedan ser recogidas por los carros de la limpieza que pasan al amanecer. Sin embargo, este ramo y el de la limpieza nocturna de los pozos, necesitan aun grandes reformas, subordinadas al sistema general de alcantarillas y depósitos de basuras. Entretanto nos parece que seria conveniente ensayar en la construccion de los carros y mangas para la limpieza nocturna, la forma y mecanismo de los que sirven en Paris para este objeto, así como tambien que se señalase para empezar esta operacion la hora de las 12 de la noche, especialmente en los meses de verano.

El reglamento de policía urbana aprobado y publicado por el ayuntamiento en 1844, que comprende 431 artículos, relativos á la policía de seguridad, de buen orden, de salubridad, de comodidad y ornato, y rural, es un trabajo sumamente recomendable, y que llenaria completamente estos objetos en los términos que siempre hemos propuesto, si recibiera en la práctica una rigurosa observancia. Pero desgraciadamente y con vilipendio de la autoridad y aun del sentido comun, puede decirse que dicho reglamento no sirve mas que para

consignar otros tantos abusos, como artículos contiene; y así continuamos y continuaremos, sin un padrón del movimiento exacto de la población, entrada y salida de transeúntes, ni estadística general de industria y ocupaciones; veremos al interés privado sobreponerse como siempre al público, obstruyendo las calles con tiendas y puestos ambulantes, con hacinamientos de escombros, cal, y demás materiales para las obras; con los serones de paja, con las carretas de carbón, con los yunques y caballerías de los herreros, y los rebaños de las cabrerías; peligrará la seguridad del transeúnte con los petardos y carretillas, las pedreas y retozos de los muchachos, el riego de los tiestos en los balcones, las carreras de los coches, calesas y caballos, los ahullidos y contiendas de los perros baldíos, y otros mil contratiempos improvisados; y se ofenderá la vista y el decoro público con las enormes reses muertas conducidas en caballerías al descubierto, los serones del pan en inmediato contacto con los pies del conductor; las ropas tendidas á secar en los balcones y buardillas; las barberías improvisadas en los esquinzos de las calles y pilones de las fuentes; los hediondos rincones, portales y callejuelas; los puestos de leche, de pescado, de frutas y verduras en las plazuelas; y las llagas, desnudez y clamores de los mendigos.

Bajo los títulos de *salubridad, seguridad, vigilancia y beneficencia*, además del remedio de estos y de otros muchos abusos, nos atrevimos á proponer también la nueva división civil y religiosa de Madrid, la publicación de sus nuevas ordenanzas municipales, la ordenación y mejora de los establecimientos de caridad, de trabajo y corrección, la extensión del Monte de Piedad á mayor círculo de operaciones autorizándole para devengar interés en ellas, la creación de la Caja de ahorros, y la

formacion de sociedades de seguros mútuos para los incendios de los muebles, pérdida de buques y vitalicios; y casi todos estos puntos han sido satisfechos en los mismos términos que indicamos.

Aconsejamos tambien al interés privado el aprovechamiento del tiempo, y al gobierno el egemplo y la autoridad, disminuyendo el número de los dias festivos, variando y ampliando las horas de las oficinas públicas, influyendo de este modo en las costumbres generales. Estendimonos grandemente sobre estos puntos y sobre la fatal plaga de la *empleomania* que pesa especialmente sobre nuestra capital; y es preciso convenir que si en todos los demas extremos que tocamos, tuvimos la dicha de ver adoptadas nuestras indicaciones, en este último han sido de todo punto inútiles, pues nunca mas que ahora se ha desarrollado aquella endémica enfermedad.

Por último, á la industria particular, pusimos de manifiesto el animado espectáculo que ofrece la de las capitales de Francia é Inglaterra, y sin pretender competir con ellas, por las distintas circunstancias que influyen el clima, poblacion y costumbres, aconsejamos entonces muchos medios propios á nuestro entender á conciliar la utilidad privada con el interes y grande adelanto de la generalidad de la poblacion. La creacion del Ateneo, de Liceos y academias, de los casinos ó tertulias públicas, de mayor número de gabinetes de lectura, jardines de recreo, casas de baños, galerias y bazares de comercio, teatrillos subalternos, posadas bien adornadas, coches públicos estacionados en las calles y publicaciones baratisimas, fueron, entre otros varios, los objetos que recomendábamnos entonces, designando particularmente las circunstancias y condiciones de cada uno; y casi sin sentir hemos visto realizados la mayor parte de es-

CARACTER DE LOS HABITANTES. 111

tas indicaciones, y formada la opinion para las demas; razon por la cual segun digimos al principio, creemos de nuestro deber el continuarlas aqui, por la influencia que sin merecimiento de nuestra parte, hayamos podido tener en la opinion de nuestros convecinos. Faltaríamos por último á un deber de gratitud, si no tributáramos la espresion de nuestro reconocimiento á la memoria del malogrado corregidor marques viudo de Pontejos, cuya amistad y deferencia á nuestras observaciones, le hicieron ensayar algunas de ellas, con el gran prestigio que su autoridad y su caracter le daban en la pública opinion.



CARACTER DE LOS HABITANTES.



Los hijos de Madrid son en general vivos, penetrantes, satíricos, dotados de una fina amabilidad, y entusiastas por las modas. Afectan las costumbres extranjeras, desdeñan las patrias, hablan de todas materias con cierta superficialidad engañadora que aprendieron en la sociedad, y si bien el ingenio precoz que les distingue hace concebir de ellos las mas lisonjeras esperanzas en su edad primera, la educacion demasiado regalada, las seducciones de la corte y otras causas, cortan el vuelo de aquellas facultades naturales, y les hacen quedar en tal estado. Asi que, brillando por su elegancia, sus finos modales y su divertida locuacidad, se les ve permanecer alejados de los grandes puestos y relaciones, dejando el primer lugar en su

112 CARACTER DE LOS HABITANTES.

mismo pueblo á los forasteros, que con mas paciencia y menos arrogancia, vienen á vencerlos sin encontrar gran resistencia de su parte. Su físico es agradable, aunque se resiente de las mismas causas que el moral, y no pudiendo desenvolverse completamente, les hace permanecer pequeños, en general, delgados y enfermizos. Solo saliendo de su pueblo varian de aspecto y aun de ideas, y entonces se ve de lo que serian capaces con otro método en sus primeros años.

Los forasteros, dejando su pais, tal vez por las mismas causas, vienen á Madrid, y lejos de sus familias, entregados á sí mismos, y sin las consideraciones orgullosas que inspira la presencia de sus compatriotas, adquieren mas solidez en sus ideas, van derechos al fin, y no repugnan las privaciones y la paciencia necesarias para ella. Colocados en el puesto que anhelaron, se identifican con el pueblo que los ha visto elevarse, se confunden con sus naturales, adquieren los modales de la corte, y todos juntos forman la sociedad fina de Madrid, sociedad en que reina el buen tono, la amabilidad y una franqueza delicada.

Esta mezcla de costumbres, estas distintas situaciones, de magnates distinguidos, empleados en favor, capitalistas, pretendientes, caballeros de industria, y tantas otras clases, dan á este pueblo un caracter de originalidad no muy fácil de describir. El trato es superficial, como debe serlo en un pueblo grande donde no se conoce con quién se habla, ni quién es el vecino. La confusion de las clases es general por esta causa; las conversaciones tambien generales por los diversos objetos públicos que cada dia las fijan; las diversiones frias y sin aquel aire de alegría y franqueza que las da en nuestras provincias la circunstancia de conocerse todos los que las componen; pero de esta misma causa

CARACTER DE LOS HABITANTES. 113

nace la conveniencia de poder vivir cada uno á su modo, sin el temor de la censura y de los obstáculos que presenta un pueblo pequeño.

¿Y las mugeres? se dirá: ¡qué! no merecen ser nombradas en estas observaciones? ¡Y tanto como lo merecen! Ellas regulan nuestra sociedad; ellas incitan al hombre á todas sus empresas; ellas nos hacen pretendientes, comerciantes, empleados; sus caprichos dirigen nuestros cálculos; sus necesidades fingidas nos crean las verdaderas. Si esta regla es general en todas partes, ¡con cuánta mayor estension no deberá aplicarse á un pueblo donde el deseo de lucir, el lujo extravagante, las continuas ocasiones de arruinarse, y en fin, la adoracion tributada únicamente al exterior, disculpan en cierta manera y autorizan los caprichos mugeriles! Con efecto, es general el deseo de cada uno de sobrepujar á sus facultades. La muger del artesano se esfuerza á parecer señora; el empleado consume su corto sueldo porque su esposa brille al lado de la marquesa; esta gasta las enormes rentas de su esposo por igualar su tren al de los príncipes, y todos se arruinan ante el ídolo funesto de la moda... Pero ¿á dónde vamos á parar con estas tétricas ideas? ¿Y qué? ¿habrá de olvidarse la finura, la elegancia que esta misma moda de las madrileñas presta á su trato? Si su educacion se ve descuidada en los puntos económicos, ¿quién las iguala en las artes de recreo y en los talentos de sociedad? ¿quién sabe trasladar mejor los armoniosos cantos de Bellini? ¿quién baila con mas perfeccion? ¿quién habla, rie, juega, burla, reprende y seduce con mas gracia á sus numerosos adoradores? ¿quién sabe unir el sentimentalismo de las novelas con la mas amable coqueteria? ¿quién en modales, en vestido, y aun en lenguaje, sabe hermanar la gracia nacional á la extranjera, formando una peculiar que podemos llamar

gracia matritense? ¿quién... Pero basta lo dicho para formarse una idea de su carácter. El físico es interesante: pequeñas, bien formadas, facciones lindas, talle airoso, color quebrado y aire distinguido; tal es el verdadero retrato de las madrileñas.

Las costumbres del pueblo bajo han mejorado algun tanto, y aun llegarían á ser mas templadas sin las continuas ocasiones de disipacion y bullicio, que ofrece á cada paso nuestra capital con la multitud de fiestas, toros, romerías y prodigioso número de tabernas. Hay sin embargo mas laboriosidad, mas compostura y deseo de gozar de las comodidades y diversiones racionales, y hasta el nombre de *Munolos* y *Manolas* se va perdiendo como su traje, modales y tradiciones históricas.

UN DÍA EN MADRID.

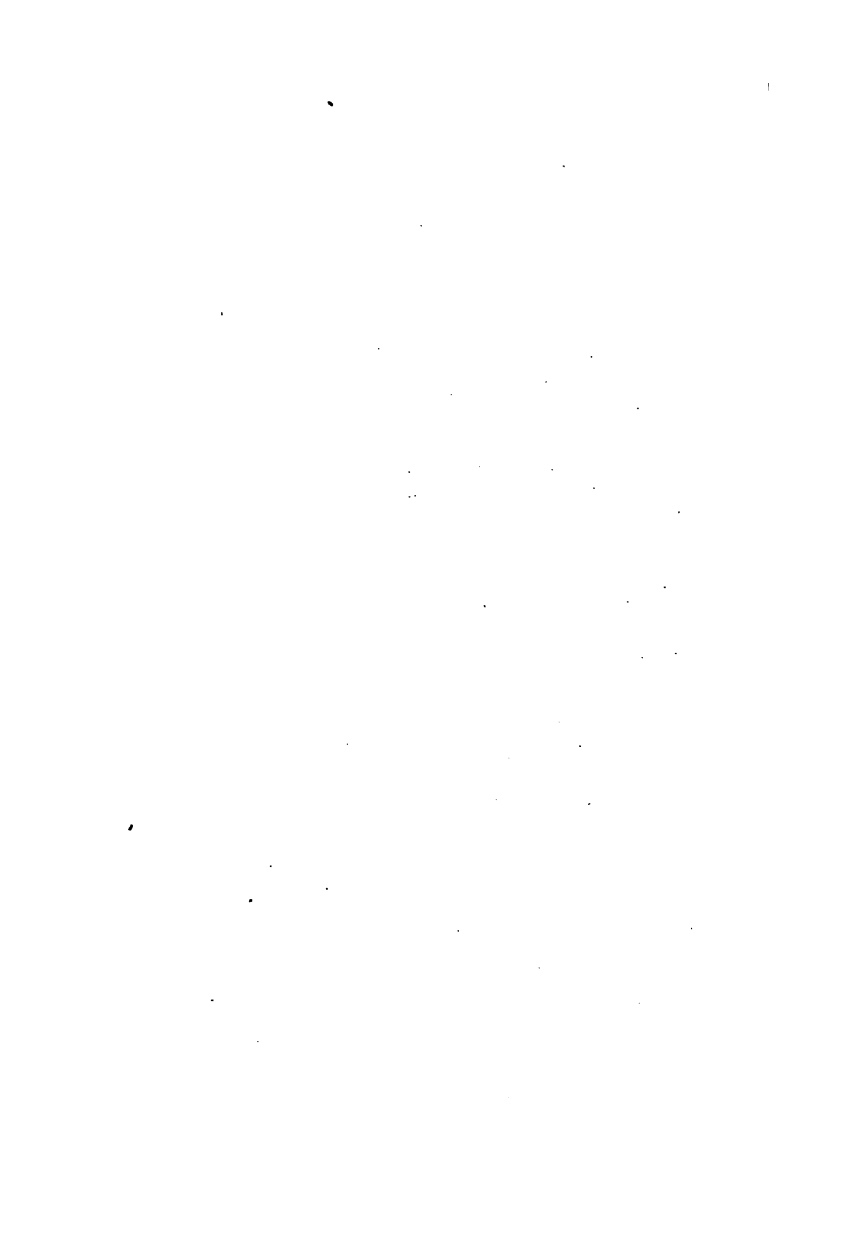


Al rayar el día empieza lentamente el movimiento de este pueblo numeroso. Se abren sus puertas para dar entrada á infinidad de aldeanos que conducen las producciones de sus lugares circunvecinos para depositarlas en los abundantes mercados de la capital. Otros, circulando por ella con sus provisiones, permanecen durante toda la mañana ocupados en la venta por menor. En estas primeras horas los tahoneros, montados en sus caballos con enormes serones, reparten el pan por las tiendas; los ligeros valencianos cruzan las calles en todas direcciones pregonando sus refrescos; las tiendas se llenan de mozos y criados que concurren á beber; los carros de los ordinarios que salen se cruzan con la rechinante carreta de bueyes que viene cargada de carbon; las plazas y mercados van progresivamente llenándose de gentes que se ocupan

en las compras por menudo; las iglesias de ancianos piadosos y madrugadores, que concurren á las primeras misas de la mañana, y los talleres de los artesanos de multitud de obreros que van alegres á sus trabajos respectivos. Suenan las nueve, y el tambor de las guardias que se relevan se hace oír en todos los cuarteles de la capital. Las jóvenes elegantes que habian salido á misa ó á paseo en un gracioso *negligé*, vuelven lentamente á sus casas, acompañadas, por supuesto, *casualmente*. Tampoco falta su *casual compañía* á la alegre sirvienta, que con el cesto de provisiones bajo el brazo, viene prestando piadoso oído á los tiernos acentos del agraciado barberito ó del gracioso ordenanza. Los cafés retirados, las tiendas de vinos y las hosterías presencian á tales horas estos obsequios misteriosos; pero á las diez el cuadro ha variado de aspecto: los coches de los magnates, de los funcionarios públicos, seguidos á carrera por la turba de pretendientes, que los espera á su descenso, corren hácia los Ministerios y las oficinas públicas; el empleado subalterno, saboreando aun su chocolate, marcha también á colocarse en su respectiva mesa; los estudios de los abogados quedan abiertos á la multitud de litigantes; el ruido de la moneda resuena en el contador del comerciante; el martillo en el taller del artesano; y las elegantes tiendas de modas, bien decoradas, bien frescas y limpias, empiezan á dar entrada á las diligentes damas, que vienen á saciar en ellas sus caprichos y su vanidad. La Puerta del Sol empieza á ser el centro del movimiento del público y *del quietismo* de una parte de él, que se la reparten como su propiedad. Los corredores subalternos de préstamos y papel hacen allí sus negocios *sin correr*; los músicos esperan avisos de bodas, llegadas de forasteros y nombramientos para correr á felicitar á los dichosos; los ciegos pregonan sus hojas volantes,

y las vendedoras de naranjas, hacen conocer sus excelentes pulmones. La agitacion, entre tanto, se ha hecho mas general. Los elegantes carruajes dan paso á las encumbradas y enormes diligencias que salen para todos los puntos; las gentes á pie cruzan las calles con bien diferentes objetos; hombres de negocios, desocupados, curiosos, mugeres, muchachos, todos corriendo en distintas direcciones, forman una confusion, un ruido, un movimiento, á que el forastero tiene trabajo en acostumbrarse. Las sesiones de los cuerpos colegisladores, los Juzgados de la villa, la caja de Amortizacion y otros muchos objetos llaman una parte de la multitud; los litigantes cargados de papeles; los procuradores de sus procesos; los escribanos y abogados con sus respectivas clientelas, apenas dejan paso franco al observador en las cercanias de los tribunales supremos. El artesano, entre tanto, que al punto de las doce dejó su trabajo, prepara su comida sencilla, mientras el pretendiente va á ocupar su conocido lugar en la antesala de la secretaria; el petimetre varía su traje para empezar la pesada ocupacion de sus inútiles visitas, y la dama ensaya sus estudiadas palabras. *La una.* ¡Hora preciosa! Los pretendientes la esperan con ansia para saber el resultado de sus solicitudes; el especulador para acudir á la Bolsa á oír el alta ó baja de los fondos públicos; la encantadora belleza para recibir la visita de su apasionado; el hombre del pueblo para sentarse á su sencilla mesa, y para todos es aquella la hora de las esperanzas. Dos horas despues las oficinas van desocupándose; se cierran bufetes, tiendas y despachos, y cada cual se prepara á sentarse á la mesa; los celibatos y forasteros corren á las fondas á recobrar sus fuerzas, mientras que el padre de familia, en su casa, saborea una comida frugal, sazónada con la presencia de los suyos. Mas tarde las mesas elegantes ofrecen en

sus esquisitas salsas un tormento al estómago, y en la etiqueta un inconveniente al placer. La poblacion permanece en reposo; la siesta en los meses de verano se prolonga mas de una hora; pero á las cinco vuelve la animacion, que va en aumento en las boras posteriores. Entonces ya se prescinde en general de los trabajos, dando mas lugar á los placeres; los paseos empiezan á poblarse de gentes de todas condiciones; los toros, las meriendas y volatines ofrecen diversiones á todas las clasés; en el Prado luce la sociedad elegante, los brillantes trenes y la esmerada compostura; la multitud esparciéndose fuera de las puertas, busca los paseos adecuados á sus gustos. Todos permanecen en ellos hasta que la noche se acerca; y mientras unos se retiran á sus modestas habitaciones á sentarse á sus puertas y cantar al son de su guitarra ó la de los músicos ciegos, otros pueblan los cafés y los villares. Las tertulias ó pequeñas reuniones de confianza ofrecen entre tanto su sencilla franqueza, y los teatros, liceos y casinos, el punto de reunion de las gentes de buen tono. La multitud va disminuyendo en las calles; los barrios apartados permanecen solitarios, y solo los del centro ofrecen todavia vida hasta despues de cerrados los teatros. La mayor parte vuelve á sus casas á disfrutar del reposo; pero otra parte prolonga la vida que hurtaron al dia, ostentando en tertulias elegantes sus estudiados adornos, ó arruinándose en juegos reprobados; sus coches hacen retemblar las pacificas calles, y va disminuyendo su número hasta que ya á las dos de la mañana se oye solo la voz del vigilante *sereno*, que canta la hora y avisa al desvelado las que aun le faltan que penar. Los cantos de las aves precursoras del dia suceden á aquel silencio, y el cuadro anterior vuelve á comenzar.



III.

PARTE GUBERNATIVA

Y JUDICIAL.

ADMINISTRACION LOCAL.

RESUMEN
DE ESTA TERCERA PARTE.

Gobierno supremo.

La Reina y su real casa.

Las Cortes.

Ministerios.

Direcciones y oficinas generales.

Tribunales supremos.

*Administracion local de Madrid y su
provincia.*

GOBIERNO SUPREMO.



LA REINA Y SU REAL CASA.

El Gobierno de la Nación española es monárquico hereditario, según el orden regular de primogenitura y representación, prefiriendo siempre la línea anterior á las posteriores; en la misma línea el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado el varón á la hembra; y en el mismo sexo la persona de más edad á la de menos. Según la CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA decretada y sancionada por las Cortes generales, y aceptada por la reina Gobernadora en 18 de junio de 1837, el poder ejecutivo reside en el rey, cuya persona es sagrada é inviolable, y no está sujeta á responsabilidad; siendo responsables los Ministros. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey. Corresponde al mismo convocarlas, suspender el Congreso de los Diputados, y abrir y cerrar Cortes en persona ó por medio de sus Ministros. El rey sanciona y promulga las leyes y reside en él la potestad de hacerlas ejecutar, espidiendo los decretos, reglamentos é instrucciones que sean convenientes, y cuidando de que se administre á su nombre la justicia; puede indultar los delincuentes; declarar la guerra y hacer y rectificar la paz; disponer la distribución de la fuerza armada; dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las de-

las facultades de recibir al rey, al sucesor inmediato de la corona y á la Regencia ó Regente del reino, el juramento de guardar la Constitucion y las leyes, resolver cualquiera duda de hecho ó de derecho que ocurra en órden de sucesion á la corona, elegir Regente ó Regencia del reino, y nombrar tutor al rey menor cuando lo previene la Constitucion; y hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros. Los Senadores y Diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su encargo. Las Córtes se reúnen todos los años, ó extraordinariamente luego que vacare la corona ó que el rey se imposibilitase de cualquier modo para el gobierno.

Senado. El alto cuerpo colegislador se compone por la ley electoral vigente de 145 senadores, nombrados por el rey á propuesta en lista triple de los electores de cada provincia, y renovándose por terceras partes cada vez que se haga eleccion nueva de diputados, por haber espirado el tiempo de su encargo, ó por haberse disuelto el congreso. El rey nombra presidente y vice-presidente del Senado y este sus secretarios y forma su reglamento interior. Ademas de las facultades del otro cuerpo colegislador, tiene la de juzgar á los ministros.

El Senado celebra sus sesiones en público en su palacio situado en la plazuela de doña Maria de Aragon.

Congreso de los Diputados. El congreso de los Diputados se compone con arreglo á la ley electoral vigente de 241 diputados, nombrados directamente por los electores de las provincias y siendo de tres años el término de su encargo. El congreso puede ser disuelto por el rey; pero con la obligacion en este último caso de convocar otras Córtes y reunir las dentro de tres meses. El Congreso nombra su presidente, vice-presidente y secretarios, y forma su reglamento interior. Las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentan primero al Congreso de Diputados, y ademas de las facultades del otro cuerpo colegislador, tiene tam-

bien la de acusar á los Ministros para hacer efectiva su responsabilidad.

El congreso de los diputados celebra provisionalmente sus sesiones en el teatro de Oriente plazuela de Isabel II.

MINISTERIOS (1).

De Estado. Corren por este ministerio las relaciones y negocios diplomáticos con las demas potencias, los tratados de paz, alianza y comercio, las legaciones y consulados, grandezas de España y grandes cruces; teniendo para su consulta en los negocios árdulos una junta creada en 10 de setiembre último, y compuesta de un presidente, cuatro vocales y un secretario, todos altos funcionarios de la carrera diplomática y administrativa. El ministerio se compone en su planta actual del Sr. ministro, primer secretario de Estado y del Despacho, un mayor, y ocho oficiales; está situado en la planta baja del real palacio.

Tambien se hallan bajo su dependencia la junta de reclamaciones contra la Francia, por indemnizaciones señaladas en los tratados, y la direccion de Preces á Roma á que está unida la pagaduría de este ministerio. Estas oficinas están situadas en la casa de los Consejos.

De Gracia y Justicia. Abraza este ministerio las reclamaciones en asuntos judiciales de los tribunales civiles y eclesiásticos; los puntos de religion y de disciplina eclesiástica; los privilegios de nobleza, indultos, dispensa de ley y demas de gracia: el nombramiento de magistrados, y para las prebendas eclesiásticas; el arreglo del clero catedral y parroquial, esclaustrados y tribunal especial de órdenes, y el nombramiento de jueces y subalternos para todos los tribunales del reino. Este ministe-

(1) Las audiencias de todas las oficinas públicas, sujetas á continua variacion, irán al fin de esta obra en una *agenda* por separado.

rio segun su planta actual se compone del señor ministro, secretario del Despacho, del sub-secretario y diez oficiales. Está situado en el palacio, llamado de los ministerios, plazuela de doña Maria de Aragon.

De Hacienda. Abraza este ministerio los asuntos pertenecientes á la recaudacion, contabilidad y distribucion de la Hacienda pública; y sus contribuciones de cuota fija, como frutos civiles, paja y utensilios, alcabalas, subsidio industrial y de comercio, derechos de puertas, y otros arbitrios; rentas estancadas y aduanas; cruzada, espolios, diezmos y contribucion del clero; rentas y arbitrios de amortizacion; bienes nacionales y secuestros; minas, loterías, casas de moneda, y todo lo relativo á la liquidacion y amortizacion de la deuda del estado; corre tambien por él el nombramiento de todos los empleados del ramo de Hacienda pública. Este ministerio se compone segun su planta actual del señor ministro secretario del Despacho, el subsecretario y 18 oficiales divididos en secciones.

Está situado en el palacio llamado de los ministerios plazuela de doña Maria de Aragon.

De la Gobernacion del reino. Corresponde á este ministerio la estadística general del reino y la fijacion y límites de las provincias y pueblos; la administracion civil y económica de ellos por medio de los gefes políticos, diputaciones provinciales y ayuntamientos; las elecciones para senadores y diputados; la milicia nacional; los alistamientos, sorteos y levas para el ejército y marina, con la debida intervencion de los ministerios de estas armas; a policia urbana, y rústica y la de seguridad pública; el cuidado y administracion de los propios y arbitrios de los pueblos; los correos, caminos y canales, y puertos mercantes; las obras públicas, la navegacion interior; el fomento de la agricultura, las casas de monta y depósitos de caballos padres; los viveros y crias de ganados; el arreglo de pesos y medidas; la industria, las artes, oficios y manufacturas; los gremios, las nuevas poblaciones estableci-

das ó proyectadas, mientras gocen de privilegios especiales; las obras de riego y secacion de terrenos secos y pantanosos; los desmontes, el plantío y conservacion de los montes y arbolados; las roturaciones y cerramientos de tierras, y la distribucion y aprovechamiento de las de propios, comunes y baldíos; las minas y canteras; la caza y la pesca; la instruccion pública, universidades, colejos, sociedades, academias y escuelas de primera enseñanza; la imprenta y periódicos, bien sean del gobierno ó de particulares; todo el ramo de beneficencia pública, establecimientos de caridad, hermandades, hospicios, hospitales, y el de sanidad con sus lazaretos, aguas y baños minerales; los conservatorios de artes y de música, teatros, y toda clase de diversiones públicas; y finalmente, todos los demas objetos que no se hallen indicados, y sean análogos á las clases espresadas.

Por este ministerio se espiden los nombramientos de agrimensores, revisores de letras, y libran los títulos de abogados examinados y aprobados en las universidades del reino. Consta este ministerio segun su nueva planta de el señor ministro, un subsecretario y 13 oficiales divididos en dos secciones, de administracion pública y de fomento. Está situado en la calle de Torija, casa que fué del consejo de la estinguida Inquisicion.

De la Guerra. Corre por este ministerio todo lo relativo á la formacion y reemplazo, orden y administracion del ejército, su disciplina, distribucion y operaciones, mercedes, empleos y retiros, tribunal supremo, sanidad militar, vicariato y juzgados militares, inspecciones de todas armas, capitanías generales y auditorias, estados mayores, cuarteles, presidios militares, transportes, bagages, remontas de caballeria y cria caballar, administracion militar, retirados é inválidos, y Monte pio militar. Este ministerio se compone segun su planta actual del señor ministro secretario del despacho, el subsecretario y 15 oficiales. Está situado en el palacio llamado de los Ministerios, plazuela de doña María de Aragon.

De Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar. Este ministerio segun su nueva organizacion se compoue de dos secciones, una de *Marina* que tiene á su cargo todo lo perteneciente á la armada nacional y sus dependencias; como arsenales, colegios, observatorios astronómicos, montes aplicados á ella y demas. La segunda seccion ó sea de *Comercio y Gobernacion de Ultramar*, se agregó á este ministerio en 28 de setiembre de 1836 sacándola del ministerio de la gobernacion del reino, en donde quedó suprimida; y comprende los ramos peculiares á él, tales como juntas y tribunales de comercio, bolsas, bancos, ferias y mercados y otros; y el negociado de la gobernacion de Ultramar respecto á las islas de Cuba, Puerto-rico y Filipinas, en los mismos términos que respecto á la Península tiene el ministerio de la gobernacion del reino. La primera seccion ó de *Marina* consta de un oficial mayor y cinco oficiales, y la segunda comprende los ramos de Comercio y Ultramar, consta de un oficial mayor y tres oficiales. Este ministerio está situado en el palacio llamado de los Ministerios, plazuela de Doña María de Aragon.

ASAMBLEAS

DE LAS ÓRDENES CIVILES.

La insigne orden del *Toison de oro* instituida en la ciudad de Bruges, en Flandes por Felipe el Bueno, duque de Borgonia, por los años de 1419, reconoce por Gran Maestre al Rey católico de España, el cual tiene la facultad de convocar capítulos generales y nombrar caballeros para los cincuenta collares de la orden. Tiene para su gobierno una asamblea suprema y un canciller, un grefier y rey de armas.

La real y distinguida *orden de Carlos III*, instituida por el mismo monarca en 1771, tiene tambien su asamblea á la que está unida la junta de la inmaculada Concepcion patrona de España, y cuyo objeto es defender y promover los puntos relativos al sagrado misterio de su patrona.

La real orden de Damas nobles de María Luisa fundada por la misma y la americana de Isabel la Católica, creada por Fernando VII, tienen sus secretarías unidas á la anterior y están situadas en la calle del Pez núm. 5.

Sacra asamblea de la orden de san Juan.

Esta orden instituida en la ciudad de Jerusalem por los caballeros del hospital de san Juan, cuyo gran prior ha de residir precisamente en España, tiene en esta corte su sacra asamblea, compuesta de baylíos y caballeros de la orden, para entender en los negocios eclesiásticos de su territorio, con un fiscal y un secretario, y cuatro asesores letrados. La secretaría está establecida en la calle de Valverde.

Las órdenes militares son las cuatro de Alcántara, Santiago, Calatrava y Montesa; la de san Hermenegildo; la de san Fernando y la de Isabel II.

DIRECCIONES

Y OFICINAS GENERALES.

Dirección general de rentas. La administración de la Hacienda Nacional, cuyo jefe es el señor ministro del ramo, se subdivide en *recaudación, administración, y contabilidad y distribución*; á la primera corresponde la dirección de rentas unidas; la dirección de aduanas y aranceles, y la junta de los mismos; la sección de rentas estancadas; la administración general de bienes nacionales, y la junta de los mismos; la inspección de resguardos; y las direcciones de loterías, minas y particulares de otros ramos.—En la contabilidad entiende el tribunal mayor de cuentas y la contaduría general del reino, dividida en dos secciones, una de distribución y otra de valores; y para la distribución, es la dirección general del tesoro y la tesorería y contaduría especial de corte.—Hay además por separado la dirección general de liquidación de la deuda del Estado y la Caja de Amortización, y otras direcciones parciales de loterías, minas, espolios y vacantes, cruzada y otros ramos de ingreso y distribución, de que procuraremos dar una idea.

Direccion general de rentas unidas. Es la autoridad superior directiva de la administracion y recaudacion de las contribuciones, rentas y ramos siguientes: rentas provinciales y sus agregadas; el catastro, equivalente y talla que en equivalencias de provincias se paga en Cataluña, Aragon, Valencia y Mallorca; los derechos de puertas, las contribuciones de frutos civiles, paja y utensilios, culto y clero, subsidio industrial y de comercio, lanzas y medias annatas de grandes y titulos, extraordinarias de guerra, veinte por ciento de propios, multas y penas de cámara, manda pia forzosa, y arbitrios de amortizacion. Propone ademas al ministerio los nombramientos de empleados de todas sus dependencias. Para el despacho de todos estos negocios hay un director general, y una secretaria con 20 oficiales y 10 escribientes. Está situada en el piso principal de la Aduana, calle de Alcalá.

Seccion directiva de rentas estancadas. Las rentas estancadas de tabacos, sal, papel sellado y pólvora, cuya administracion y recaudacion corria antes á cargo de la direccion general de rentas unidas, quedó confiada por real decreto de 6 de agosto de 1812, á una seccion especial creada para este efecto en el mismo ministerio de Hacienda, corriendo desde entonces á cargo de ella la administracion superior de estos ramos y la propuesta para los empleados de los mismos.

Direccion general de aduanas y aranceles y Junta de los mismos. Tiene á su cargo el cuidado y direccion de las aduanas interiores y exteriores, y vigilar por conducto de los intendentes de que en ellas se observen las reglas de recaudacion establecidas en la importacion y esportacion de los géneros, frutos y efectos, con arreglo á los aranceles, descubrir el contrabando, proponer para los empleos del ramo y demas atenciones análogas. El señor director de aduanas, es superintendente de la de Madrid.

La junta de aranceles se ocupa en los trabajos de formar y réformar los aranceles mercantes de

España é Indias, arreglar los derechos de tonelada y demas de navegacion, el reglamento de aduanas, el de depósitos de comercio y otros proyectos mercantiles. Se compone de un presidente y nueve vocales y está situada, así como la direccion, en la casa Aduana, calle de Alcalá.

Administracion general de bienes nacionales y junta de los mismos. Es la autoridad directiva y administrativa de todos los del clero secular y regular declarados de propiedad nacional; cuida de su administracion y venta, entendiéndose para ello con los comisionados de las provincias, y haciendo se guarden en las tasaciones, posturas, subastas y pagos, los trámites y formalidades prevenidos por las leyes especiales. El señor administrador general es considerado como uno de los directores generales de rentas. La junta se compone de un presidente y seis vocales, senadores, diputados y comerciantes; la administracion y junta están establecidas en la casa Aduana calle de Alcalá.

Inspeccion de resguardos. Al frente del cuerpo de carabineros de costas y fronteras, hay un inspector general militar que cuida de su organizacion y distribucion en los puntos convenientes, para vigilar y perseguir el fraude que pueda intentarse contra los derechos de la hacienda pública, entendiéndose para ello con la direccion general de rentas y los intendentes de las provincias.—La inspeccion está establecida en la Aduana.

Contaduria general del reino. Por real orden de 28 de octubre de 1842, se dispuso que á contar desde 1.º de enero de 1843, quedasen refundidas en una sola las antiguas contadurías generales de valores y distribucion, bajo el título de *Contaduria general del reino*, teniendo á su frente un contador general, que bajo las inmediatas órdenes del ministerio de Hacienda, es la autoridad superior en todo lo relativo á la distribucion de la misma; siendo esta oficina el centro de la

cuenta y razon de todos los ramos que constituyen la hacienda pública y todas las obligaciones del tesoro. Por la misma real orden se dispone que dicha contaduría general se divida en dos secciones, una de *valores* y otra de *distribucion*, cada una de las cuales desempeña respectivamente las obligaciones propias y peculiares de las antiguas contadurías de estos títulos; correspondiendo á la primera, la contabilidad é intervencion de la administracion y recaudacion de los ramos de hacienda, y á la segunda la fiscalizacion é intervencion del recibo é inversion de los productos liquidados de la misma. Ademas del contador general, cada una de las dos secciones tiene á su frente un gefe principal y el correspondiente número de empleados subalternos. Las oficinas de ambas están situadas en la casa llamada de los Consejos.

Direccion general de liquidacion de la deuda del Estado. Tiene á su cargo el exámen, reconocimiento y clasificacion de todos los créditos contra el Estado, y comprobada su legitimidad, pasa los resultados de las liquidaciones á la direccion general de la Caja nacional de Amortizacion, para que por ella se espidan los diferentes documentos de crédito, ya con interés, ya sin él, en pago de los alcances que resultan á favor de los acreedores del estado. Al frente de esta vasta dependencia hay un director general, un secretario y tres gefes de seccion, con el competente número de oficiales, y está situada en el ex-convento del Carmen calzado, calle de la Salud, núm. 2.

Caja de amortizacion. Creada y organizada con el objeto de redimir la deuda pública por medio de una accion progresiva, á cuyo fin le están hipotecados los bienes nacionales procedentes del clero secular y regular y otros diferentes arbitrios, consignados en el presupuesto general. El reglamento de 15 de Agosto de 1833, por donde se gobierna en el día la Caja, hace la clasificacion de la deuda general del estado, dividida en *deuda interior* y *deuda exterior* ó estrangera; señala las garantías de

ambas, y la consignacion para el pago de ellas; espresa las formalidades del gran libro de la deuda; de la transferencia de capitales inscriptos en él, y la oficina encargada de llevarle; arregla lo relativo al pago de intereses, y la amortizacion progresiva de capitales; los sorteos ó rifas de la deuda corriente y demas formalidades del ramo. La caja de amortizacion se divide en direccion, contaduria y tesoreria generales, con la autoridad, facultades y obligaciones correspondientes á estos títulos, respecto al ingreso é intervencion de los fondos destinados á la misma. A su frente hay un director general y los demas empleados correspondientes. Sus oficinas están situadas en el ex-convento del Carmen Calzado, calle de la Salud, núm. 2.

Direccion del tesoro y Tesoreria de corte. Tiene á su cargo reunir los productos líquidos de la hacienda nacional y distribuirlos bajo las inmediatas órdenes del ministerio de Hacienda, siendo como tal la primera oficina de distribucion. Tiene tambien á sus órdenes la *Tesoreria y Contaduria de corte*, que está encargada de satisfacer los gastos, sueldos y obligaciones de las dependencias generales de la corte, y la *Direccion del giro* por donde se habilita á los embajadores y empleados diplomáticos en las cortes estrangeras. Estas oficinas están situadas en la casa llamada de los Consejos.

Comisaria general de la santa Cruzada. El señor comisario general de Cruzada entien de en lo gubernativo, administrativo y económico de bulas y del indulto cuadragesimal; igualmente está á su cargo el dar curso á los indultos y gracias apostólicas, la revision y correccion de los libros del rezo divino, y otros encargos. Es tambien juez exactor de la gracia del *Escusado*, y para conocer privativamente de sus asuntos tiene tres eclesiásticos llamados conjuces, que forman el *Tribunal apostólico de la gracia del escusado*, con un fiscal, agente fiscal, relator y escribano de cámara. La secretaria de Cruzada y el tribunal del escusado están situados en la misma casa del señor comisario general, plazuela del conde de Barajas.

Colecturía general de espolios y vacantes. El señor colector general entiende en la dirección de los espolios, que son los bienes que quedan á la muerte de los arzobispos y obispos. Igualmente de las vacantes de las mitras como producto correspondiente á la corona, y de las medias annatas eclesiásticas y el fondo pio benefical. Tiene á sus ordenes una contaduría, secretaria y tesoreria, y en las provincias los sub-colectores y otros subalternos. La colecturía está situada en la comisaria de Cruzada, plazuela del conde de Barajas.

Consejo de instruccion pública. Por real decreto de 1.º de junio de 1843 se suprimió la dirección general de Estudios, creando un *Consejo de instruccion pública* compuesto de un presidente y 17 á 20 consejeros que se reúne en una sala del ministerio de la gobernacion, y á este se han incorporado las atribuciones gubernativas de la suprimida dirección, formándose en el mismo por decreto de 2 de junio, una seccion de instruccion pública, compuesta de 5 oficiales de la secretaria (uno de ellos jefe de la seccion) y 2 auxiliares. Tambien hay una *junta de centralizacion* de los fondos de los establecimientos de instruccion, que se ha creado por el decreto de 1.º de junio, con los empleados correspondientes que forman el negociado administrativo de los caudales de este ramo; se halla establecida en el piso segundo del ministerio.

Dirección general de loterías y Junta de sorteos. En España se celebran dos clases de loterías, llamadas la *primitiva* y la *moderna*. La *primitiva* fue establecida por decreto de Carlos III en 30 de setiembre de 1773, y consta de noventa números, que combinados de distintos modos, se venden en jugadas, y de ellos salen premiados cinco. Puede jugarse á uno solo, á dos ó ambo, á tres ó terno; y segun lo que se ponga por la jugada así sube proporcionalmente la ganancia. El sorteo de esta lotería suele verificarse cada 20 dias. La lotería *moderna* se estableció en Cádiz á fines del año de 1811, y en el número de billetes y en el de los

premios, así como en el valor de unos y otros, se hacen continuas variaciones, que tienen por base regular la de dejar un 25 por 100 á favor de la renta y distribuir el resto á los jugadores, corriendo aquella con la suerte que cabe á los billetes sobrantes. Los billetes varían de precio desde 2 á 16 duros cada uno, y se venden enteros, medios, cuartos etc.

Para la dirección, administración y contabilidad de este vasto ramo en que consiste una de las rentas del estado, hay un director general, un contador, un tesorero y varias oficinas generales, además de las administraciones de Madrid y provincias. Hay también una junta suprema que autoriza los sorteos que se celebran con toda solemnidad. Las oficinas generales de loterías, están situadas en el edificio de la Aduana por la calle Angosta de San Bernardo.

Dirección general de correos y postas. Este vasto ramo, bajo la dependencia ahora del ministerio de la Gobernación del reino, está confiado á un director general que entiende en todo lo administrativo y gubernativo del mismo, y tiene á sus órdenes la secretaría y contaduría generales, y administraciones principales y subalternas, con estafetas agregadas para la distribución de la correspondencia pública; correspondiendo también al mismo la propuesta de todos los empleados del ramo. Suprimidos por las Cortes en los presupuestos el juzgado privativo y juntas de apelaciones de correos y caminos, los negocios contenciosos pasan á los jueces de primera instancia, quedando solo un abogado consultor para ambas direcciones, de correos y de caminos. La tesorería general de correos lo es también de caminos. La dirección y oficinas están situadas en su casa propia, Puerta del Sol.

Administración del correo general y oficina del Parte. La administración del correo general para el recibo y despacho de la correspondencia de todo el reino y extranjero consta de un administrador general, dos interventores y el correspon-

diente número de oficiales. Por medio de la misma, y de las administraciones subalternas se puede girar á solicitud de los particulares las cantidades pequeñas desde 20 rs. hasta 2000, verificándose los pagos de estas libranzas de once á una del día. Esta oficina está situada en el piso bajo de la casa de correos.

En el mismo piso bajo se halla establecida la oficina del *Parte* que depende del ministerio de Estado. Por ella se habilita á los correos de gabinete que el gobierno espide á cualquier punto de la nación ó del extranjero para asuntos del servicio nacional. También está encargada de todo lo relativo á los viajes de SS. MM. á los sitios reales ó á las provincias, espidiendo en tales casos un parte diario, para el cual se admiten también las cartas de particulares, con la circunstancia de echarlas en el buzón especial que tiene en la callejuela frente á la casa de postas, y la de poner el sobre á lo largo en vez de á lo ancho como en las demas correspondencias.

Direccion general de caminos, canales, puertos y faros. Por real decreto de 23 de octubre de 1833 quedó separada esta direccion de la de correos, componiéndose hoy de un director general, una junta consultiva de ingenieros, una secretaria facultativa y una seccion de contabilidad. Están á su cargo las obras públicas de aquellos ramos que se ejecutan con fondos del tesoro público, ó arbitrios generales; y se hallan sujetas á su inspeccion todas las demas en la forma que establecen las leyes y reglamentos. Igualmente tiene á su cargo arrendar los portazgos y arbitrios destinados á este ramo.

A las inmediatas órdenes de la direccion está la comision de faros, creada por orden de 4 de enero de 1842, y compuesta de ingenieros de caminos de grado superior y de oficiales de la armada de igual categoria. Le está encomendada la estadística de alumbrado marítimo de la Peninsula, é islas adyacentes y posesiones de ultramar, y todo lo relativo á fanales, linternas, boyas, balizas y demas de este ramo.

La direccion y demas oficinas están situadas en la casa de correos, Puerta del Sol.

Direccion general de presidios. Por real decreto de 14 de abril de 1834, y con el objeto de poner término al estado de desorden en que por lo general se hallaban los presidios del reino, fue creada la direccion general de estos, publicándose al propio tiempo y con la misma fecha la ordenanza por la cual se rijen y gobiernan. En el dia se compone la citada dependencia, de un director, un secretario, seis oficiales y cuatro escribientes: pues por real orden de 31 de agosto de 1838 se suprimió la contaduria general del ramo, que formaba parte de la misma, la cual constaba de un contador y cuatro oficiales. Las atribuciones de la direccion están reducidas hoy á todo lo gubernativo y económico, y en cuanto á lo administrativo, ó sea la contabilidad de los presidios, entiende la contaduria general del reino, seccion de distribucion. Esta situada en la calle de Silva, núm. 14.

Direccion general de minas. Esta direccion creada por el rey don Fernando VII en 1828, para el gobierno y direccion del ramo de minería, promover su fomento, conceder é intervenir en los permisos de explotacion, recaudar sus impuestos y proponer para los empleos del ramo, se compone de un director general, dos inspectores y un secretario. Para los negocios de la Peninsula que exigen la intervencion del gobierno, se entiende con el ministerio de la Gobernacion. Para los de las minas de Almaden, propiedad de la Hacienda nacional, con el ministerio de este ramo; y para los de minas de las Colonias, con el de Marina y Gobernacion de Ultramar. La direccion de minas está situada en la calle del Florin, núm 2.

Asociacion general de ganaderos. Por real orden de 16 de febrero de 1835, fué suprimido el tribunal de escepcion del antiguo *Concejo de la Mesta*, y abolido este nombre por otra resolucion de 31 de enero de 1836, se mandó que en lo su-

cesivo se denominase *Asociacion general de ganaderos del reino*, debiendo entender las audiencias territoriales respectivas en los negocios contenciosos que estaban antes cometidos á la presidencia de Mesta. Por reales órdenes de 15 de julio de 1836, y 27 de junio de 1839, se mandó que hasta la formacion de las leyes que deroguen ó reformen las que actualmente rigen en el ramo de ganaderia, sigan estas en observancia. Que la presidencia de la asociacion general, continúe ejerciendo las atribuciones gubernativas y administrativas, que las mismas leyes señalan al presidente del antiguo concejo de la Mesta, é igualmente sigan desempeñando los demas dependientes del ramo sus respectivos encargos. Consiguiente á los principios de las actuales instituciones políticas de la monarquía y á la igualdad de derechos que para toda clase de ganaderos establecen las leyes, la asociacion declaró que en adelante deben tener voto todos los ganaderos que reunan les requisitos esenciales, sin distincion de serranos, ni riveriegos, pudiendo asistir á las juntas generales todos los ganaderos criadores que gusten, con tal que desde un año antes hayan tenido y tengan por lo menos 150 cabezas de ganado lanar ó cabrio, ó 25 vacas ó 18 yeguas de su propiedad. Estas juntas generales, suelen celebrarse en el mes de abril de cada año en Madrid en la casa propia de la asociacion calle de las Huertas, núm. 30 y su objeto es tratar de los negocios relativos al gobierno económico de la clase y todo lo que conduzca al bien y prosperidad de la misma. En dicha casa están situadas las oficinas de la Asociacion.

Junta suprema de sanidad. En 18 de setiembre de 1720 se creó por S. M. don Felipe V una junta de sanidad suprema del reino, compuesta del presidente del consejo de Castilla, y cuatro ministros del mismo, con el objeto de evitar el grave embarazo y ocupacion que á la sala primera de gobierno de aquel tribunal ocasionaba el cuidado y vigilancia de la salud pública.

Desde esta época, y con muy pocas variaciones,

ha existido siempre la junta suprema, prestando distinguidos servicios al Estado en la dirección y organización del ramo sanitario, hasta que en 18 de noviembre de 1840 resolvió la regencia provisional, que esta junta no solo estuviese encargada del gobierno y dirección del ramo de sanidad marítimo y terrestre, sino también de la policía sanitaria del reino, de las academias de medicina y cirugía, subdelegaciones de farmacia, de los baños y aguas minerales, y de toda la pertenencia del ejercicio de la ciencia de curar, con las mismas facultades y atribuciones, que antiguamente tuvieron las juntas superiores de medicina, cirugía y de farmacia, y posteriormente ejerció la dirección de estudios.

En 9 de junio de 1841, se reglamentó esta junta, compuesta de personas distinguidas en todas las diversas carreras del Estado. Se compone la junta según reglamento, de un jefe superior del ejército, dos de la armada, otro de hacienda, un diplomático, un individuo de la carrera consular, otro de la de jurisprudencia, dos del comercio, cuatro profesores de medicina, de entre los cuales se nombra el secretario, y dos de Farmacia. Está situada en el ex-convento de san Martín.

Secretaría de la interpretación de lenguas.

Está encargada de traducir á la lengua española las bulas de Roma, los tratados, notas diplomáticas y toda clase de documentos que se la pasan por los ministerios y tribunales, como igualmente los exhibidos por particulares; y sus traducciones merecen fe en juicio. Está situada en la casa llamada del Platero, frente á santa María.

Cuerpo administrativo del ejército. Para la administración de la hacienda en el ramo militar, distribución de los fondos asignados á ella en el presupuesto, examen de contratos, cuentas y otros cargos, hay una *Intendencia general* subdividida en tres secciones, 1.ª la *central*, 2.ª de *ajustes corrientes* y 3.ª de *liquidación de atrasos*. Hay también *Intervención* y una *Pagaduría general*: cuyas tres oficinas son la autoridad superior de

las subalternas de este ramo, en los 14 distritos militares. Están situadas en la calle de Alcalá en el ex-convento del Carmen descalzo.

Junta consultiva de guerra. Esta junta ha sido creada por decreto de 8 de agosto de 1843, y se compone además de un presidente, de los señores inspectores y directores de las armas, intendente general militar, un número determinado de generales, y un secretario con voto de la clase de brigadier. Esta junta entiende en los negocios de guerra (quedando suprimida la junta de inspectores), y su objeto primordial es desempeñar todos los trabajos, que le encargue el ministerio del ramo, con arreglo á las instrucciones y datos que este le comunique, y evacuar todos los informes de cualquier clase que sean que el mismo ministerio le pida para el mejor acierto: pudiendo el presidente utilizar las luces de los fiscales del supremo tribunal de guerra y marina, si así lo creyere conveniente, viniendo á resumir en sí casi todos los negocios en que entendía la sala de generales del tribunal de guerra. Esta junta tiene su secretaría, compuesta de un gefe de negociado de cada arma ó instituto y un cierto número de oficiales auxiliares. Está establecida en la casa del tribunal de guerra, plazuela de la Villa.

Inspecciones generales de las armas. Los inspectores y directores generales de infantería, caballería, milicias provinciales, artillería, é ingenieros, entienden en el arreglo de sus armas respectivas, propuestas y calificaciones de empleos, premios y retiros, vestuario armamento y disciplina y demas concerniente al ejército en sus diversas armas. Y los directores de artillería é ingenieros son jueces en alzada con asesores, letrados y escribanos para los asuntos judiciales del ramo. Para sus despachos tienen sus secretarías respectivas en casa de los señores inspectores, la de infantería calle del Duque de Alba núm. 15; de caballería calle de Fuencarral núm. 55; de milicias provinciales, calle de Alcalá núm. 65; de artillería calle del Caballero

de Gracia núm. 12; y de ingenieros calle de la Manzana núm. 14.

Dirección general de la Armada, que antes se llamaba *Almirantazgo*. Para el gobierno, dirección y administración de la armada se ha restablecido por real decreto de diez de agosto último, la *Dirección general de la misma Armada*, cuyo desempeño está á cargo del capitán general de ella, que á la vez es presidente de una junta de inspectores, á cuyo cargo están los diversos ramos de la marina, de cuya junta es también parte el intendente general de la armada, que tiene á su cargo la contabilidad de la misma en todos sus ramos. Esta situada en la casa de los consejos.

Intendencia general de Marina. Tiene las mismas atribuciones para su ramo que la general militar del ejército, y está situada en la casa de los Consejos.

Vicariato general castrense. El muy reverendo Patriarca de las Indias es Vicario general de los ejércitos y armadas españolas y como tal entiende en los negocios del fuero castrense. Es además como dijimos tratando de la casa real pro-capellán mayor de S. M. y su limosnero mayor, y como tal entiende en los negocios de la jurisdicción eclesiástica de Palacio y sitios reales. La Vicaría castrense se halla situada en la bajada de santo Domingo casa llamada de la Botica.

Junta y dirección del Monte-pío de jueces de primera instancia. Se compone de varios magistrados de los tribunales supremos, y un secretario contador y un tesorero. La secretaría está en la calle de la Cruz núm. 18.

TRIBUNALES SUPREMOS.

Tribunal Supremo de Justicia. Con arreglo á las nuevas instituciones existe en la corte un tribunal supremo de Justicia, cuyas atribuciones son

dirimir todas las competencias de las audiencias entre sí en todo el territorio español, y las de estas con los tribunales especiales que existían en la Península é Islas adyacentes; conocer de todos los asuntos contenciosos pertenecientes al real Patronato de la Côte; conocer en primera y segunda instancia, de los juicios de tanteo, jurisdiccion y señorios y de reversion é incorporacion á la corona; conocer del mismo modo en los negocios judiciales en que entendía la cámara de Castilla como tribunal especial; conocer de los recursos de fuerza de todos los tribunales eclesiásticos de la Côte; idem de los recursos de nulidad que se interpongan contra las sentencias dadas en última instancia; de los recursos de injusticia notoria y de segunda suplicacion; oír las dudas de los demas tribunales sobre la inteligencia de alguna ley y consultar sobre ellas al rey con los fundamentos que hubiere para que promueva la conveniente aclaracion en las Córtes; y juzgar á los magistrados de los tribunales superiores y empleados de alta gerarquia con arreglo á las leyes vijentes. Este supremo tribunal se divide en tres salas, primera y segunda de justicia, y tercera destinada especialmente para conocer de los negocios de Indias. Se compone de un presidente y 16 ministros y dos fiscales, y tiene para el despacho un secretario de cámara y gobierno, tres escribanos de Cámara, uno de ellos destinado especialmente á los negocios de Indias, y 4 relatores. El presidente del tribunal y los de las salas con los fiscales, forman la junta gubernativa del mismo, con las atribuciones que antes tenia la audiencia plena. El tribunal tiene el tratamiento de *Alteza* y sus individuos el de *Ilustrisima*. Se reúne todos los dias no festivos en la casa llamada de los Consejos, y local ocupado por el que fué supremo de Castilla. Las escribanías de cámara están situadas en el mismo.

Tribunal especial de órdenes. El antiguo consejo de las órdenes militares, que tuvo principio en el año de 1489 por los reyes Católicos, que se declararon administradores de las mismas suprimien-

do el poder de los grandes maestros, ha sido sustituido á virtud de las nuevas instituciones, por el tribunal especial de órdenes, que conoce privativamente de los negocios contenciosos del territorio de las cuatro de *Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa*; ejerce jurisdiccion omnimoda eclesiástica en todas las causas civiles y criminales de las órdenes, como en las de los caballeros de las mismas, y de sus sentencias en lo eclesiástico se apela al tribunal de la Rota. Este tribunal de órdenes tiene un caballero procurador general á quien se consultan los asuntos de interés de ellas. Respecto de sus atribuciones y forma actual está pendiente de arreglo ó modificaciones ulteriores. El tribunal con sus dependencias de secretaria, escribanías de cámara, contaduría general, archivos etc. está situado en la casa de los Consejos.

Tribunal supremo de Guerra y Marina. Suprimido por las nuevas instituciones el antiguo consejo de la Guerra, fué instituido por real decreto de 24 de marzo de 1834 el tribunal especial de Guerra y Marina, señalándole el conocimiento en grado de apelacion de las causas militares con arreglo á las leyes y ordenanzas, y de todos los negocios contenciosos de guerra y marina, y del fuero de estrangería. Compónese de un presidente y 12 vocales generales del ejército y marina, seis ministros togados, dos fiscales de las mismas clases y un secretario. Dividese en dos salas, una de generales y otra de togados. La sala de generales conoce en los procesos de gefes militares y decision de los consejos de oficiales generales, y la sala de togados en los negocios contenciosos de los fueros de guerra, estrangería y marina. La secretaria del estinguido consejo de la guerra sigue siéndolo de este tribunal, el cual tiene tambien su escribanía de cámara, relatores y agentes fiscales. El tribunal y sus dependencias están situados en la plazuela de la Villa, casa de Cisneros.

Tribunal mayor de cuentas. El origen de esta corporacion data de tiempos remotos, así como

sus atribuciones judiciales y gubernativas, pues bajo ambos conceptos fue reglamentada ya por el rey don Juan II, en los años de 1437 y 1442, por sus ordenanzas particulares, que pueden mirarse como un ejemplo de los adelantos de la ciencia administrativa en aquella época. En 1713, 1715 y 1718, recibieron muchas modificaciones dichas ordenanzas, cometiéndose la parte judicial al supremo consejo de Hacienda; mas en 1726 volvió á restablecerse el *tribunal de contaduría mayor* con el mismo nombre y atribuciones que en lo antiguo, si bien considerándole en la parte contenciosa como una sala del consejo de Hacienda, en cuyo estado permaneció hasta 1816, en el cual y siguientes sufrió nuevas alteraciones, hasta que en 10 de noviembre de 1828 se promulgó la real cédula que actualmente rige, por la que se estableció la planta y atribuciones del tribunal mayor de cuentas; por ella se continuó como autoridad superior gubernativa y judicial en sus casos respectivos. En el primer concepto ó sea como autoridad gubernativa, debe entender en el examen, censura, aprobacion y fenecimiento de las cuentas de la administracion, recandacion y distribucion de los efectos y productos de las rentas y ramos que constituyen la hacienda nacional, y cualesquiera otros públicos ó del estado, estando obligada á presentárselas toda autoridad y persona particular que haya manejado ó maneje caudales ó efectos que en cualesquiera concepto pertenezcan á la nacion, ya sea por su empleo, ya por comision especial, y pudiendo el tribunal exijrselas en caso de falta, usando si fuere preciso de los apremios de suspension de empleo y sueldo, y de multas pecuniarias contra los que falten á aquel deber. En el segundo concepto, ó sea como autoridad judicial, debe entender privativamente y con inhibicion de todos los tribunales y juzgados del reino; primero, de todos los casos y causas relativas á la presentacion de cuentas, cualesquiera que sea el fuero que tengan las personas obligadas á rendirlas, cuando no hubieren bastado las providencias gubernativas para conseguirlo; segundo; en iguales términos y con la misma estension de los delitos de infidencia, fal-

sificacion y alteracion de documentos, abuso de caudales y efectos del estado, ó cualesquier otro que resulten de las cuentas en que aparezca dolo ó malversacion; tercero; en proceder ejecutivamente y con arreglo á las leyes contra todos los que como principales, sus herederos ó fiadores resulten deudores al estado en el manejo que hubieren tenido de sus caudales ó efectos, hasta conseguir sea enteramente reintegrado, y conocer tambien de las apelaciones que se interpongan conforme á derecho de las providencias judiciales que dieren los juzgados subalternos de hacienda en materia de cuentas, cobranza de alcances y de resultas y sus incidencias.

Para el desempeño de estas atribuciones gubernativas tiene el tribunal á sus inmediatas órdenes cuatro secciones á cargo cada una de ellas de un ministro contador mayor, de las cuales la primera entiende de las cuentas de recaudacion; la segunda en las de distribucion; la tercera en las de comision, y en las de todos los ramos, establecimientos y conceptos diferentes que no tienen centros especiales de intervencion y contabilidad, y la cuarta que es temporal y no de planta fija, en las cuentas llamadas de atrasos anteriores á 1835, formando cada una de estas secciones el número competente de contadores de primera y segunda clase. Para el desempeño de las atribuciones judiciales se constituyen en tribunal el señor presidente y los cuatro ministros contadores mayores, un ministro y un fiscal togados, un relator y un escribano de Cámara, con las mismas facultades en los asuntos de su competencia que los demas tribunales supremos. El tribunal y sus dependencias está situado en la casa de los Consejos, frente á santa Maria.

Tribunal de la Rota. El nuncio de la santo Sede en España decidia las consultas sobre puntos de derecho eclesiástico acordando las dispensas menores, con otras varias facultades.

El tribunal llamado de *la Rota*, consta de seis jueces eclesiásticos, legistas, y dos supernumerarios, y conoce de los asuntos contenciosos que vienen á él por apelacion de los metropolitanos y jue-

ces eclesiásticos. Igualmente de las causas contra los eclesiásticos, y de las que se forman á los legos por delitos de heregia, simonia, sacrilegio, usura, perjurio y adulterio, de las demandas de divorcio y otras. Se divide en dos turnos compuestos de tres ministros cada uno, y del uno se admiten las apelaciones para el otro, y de los dos para ambos reunidos. El orden de sustanciacion es diferente en ciertas formas del de los demas tribunales. Para el despacho de los negocios tiene dos secretarias de justicia donde están divididos aquellos por obispados, y una abreviatura para las dispensas. Este tribunal y sus oficinas están situadas en la calle del Nuncio.

Abogados. Para actuar en todos los tribunales superiores é inferiores de Madrid, hay un colegio de abogados, compuesto en el dia de seiscientos y tantos individuos, teniendo precisione hallarse incorporados en él para poder firmar los alegatos y asistir á las defensas verbales. Cierta número de ellos alternan por años en la defensa de los pobres de solemnidad.

Escribanos. Los escribanos del número de la villa son 33; estos despachan todos los asuntos civiles con los jueces de primera instancia, y sus escribanias de número se hallan situadas casi todas en las Platerias, escepto 10 que se hallan en el piso bajo de la casa de Gremios, calle de Atocha. Hay además el colegio de escribanos reales, notarios de los reinos, compuesto de unos 150 individuos, los cuales en union con los 33 escribanos del número de la villa tienen derecho de autorizar todos los documentos y clase de contratos, aunque con obligacion de protocolizar los documentos en una de las escribanias numerarias. Tienen tambien sus ordenanzas que les prescriben practicar gratis todas las diligencias de los pobres de solemnidad.

Procuradores. El número de procuradores es en el dia de 66, los cuales entienden indistintamente en todos los tribunales superiores é inferiores de esta corte, y todo pedimento debe encabzarse á su nombre y firmarse por uno de ellos, para lo cual tienen que darle poder los interesados.

Igualmente sus ordenanzas les prescriben la defensa gratis de los pobres de solemnidad. Los procuradores asisten diariamente á la casa de los Consejos donde están los tribunales superiores, y en ella tienen sus mesas para recibir las notificaciones.

Agentes de negocios. Para la direccion de los negocios y representacion privada de los interesados en ellos, hay en Madrid un número considerable é indeterminado de personas, que con el nombre de agentes se encargan de los poderes y comisiones que se les confian; pero no tienen representacion legal en los tribunales, á causa de no estar autorizados con real título ni formar corporacion, por lo que para el acto de presentarse en juicio tienen que sustituir sus poderes en un procurador de número. El no estar restringida la facultad de titularse y ejercer las funciones de agentes, da lugar á varios inconvenientes, como son el que se encarguen de negocios algunos empleados públicos, contra lo espresamente determinado por las leyes, y en menoscabo de la justicia é imparcialidad que debe distinguir á todo funcionario; que igualmente se encarguen de ellos personas que por incapacidad, mala conducta, y ninguna responsabilidad, no ofrezcan la garantia necesaria á su desempeño, y finalmente que los agentes de probidad no obtengan la consideracion y el decoro que merece una ocupacion tan honrosa y útil.

ADMINISTRACION LOCAL.

DE MADRID Y SU PROVINCIA.

Gefe superior político. Esta autoridad restablecida por real decreto de 30 de noviembre de 1833 bajo el título de *Subdelegado de fomento*, cuyo nombre se cambió posteriormente en 13 de mayo de 834 por el de *Gobernador civil*, y últimamente con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, se titula *Gefe superior político*, es nombrada por el gobierno, y reside en él la superior autoridad de la provincia para cuidar en ella de la tranquilidad pública, de la seguridad de las personas y bienes, y de la ejecucion de las leyes y órdenes del gobierno

en todo lo que pertenecen al orden público y prosperidad de la misma. En la larga y bien dispuesta *Instrucción* que acompañó al decreto de creación de las Subdelegaciones de fomento, se dan reglas explicativas de esta superior autoridad, y en los 77 artículos que comprende se proponen las mejoras de la agricultura, industria y minas, se designan las atribuciones del jefe respecto á los ayuntamientos, policia general, instruccion pública, sociedades económicas, hospicios, hospitales y demas establecimientos de beneficencia, cárceles, casas de correccion, hermandades, cofradias, caminos, canales, bibliotecas, museos, teatros, espectáculos, caza y pesca, division territorial; y otras prevenciones generales, las cuales en el fondo continuan siendo las atribuciones del jefe político. Este preside la diputacion provincial y el ayuntamiento, y espide los pasaportes como jefe del ramo de proteccion y seguridad pública. El jefe político de Madrid tiene el tratamiento de *Escelencia*. La secretaria y oficinas del gobierno político están en el ex-convento de san Martin.

Diputacion provincial. Con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, hay en cada provincia una diputacion, compuesta del jefe político presidente nato, el intendente, un diputado por cada partido judicial en que está dividida la provincia, y un secretario. La de Madrid, se compone de 13 diputados, y son nombrados anualmente por los mismos electores que nombran para las cortes. La diputacion provincial entiendo en el repartimiento de contribuciones y las reclamaciones á que dé lugar, reparte tambien los cupos para las quintas, examina y revisa las cuentas de propios y arbitrios de la provincia, y los presupuestos de los ayuntamientos, y vigila sobre su inversion. Toca tambien á la misma cuidar y dirigir las elecciones para las cortes, formando los padrones, designando los colegios electorales y decidiendo sobre las reclamaciones que sobre aquellos se hagan; reunir y suministrar al gobierno los datos estadísticos; vigilar y remediar en lo posible las necesidades de la provincia; y promover

el fomento de ella por medio de las obras públicas y las mejoras susceptibles en la agricultura, comercio é industria, con otras atribuciones análogas. La diputacion provincial de Madrid, celebra sus reuniones y tiene su secretaría en el ex-convento de san Martín.

Ayuntamiento Constitucional. Por la ley de 14 de julio de 1840 mandada poner en ejecucion en 30 de enero de 1844, el ayuntamiento de Madrid, se compone de un alcalde, 10 tenientes de alcalde, 24 regidores y 3 procuradores sindicos, todos elegidos directamente por los vecinos del pueblo que tengan las circunstancias prevenidas en dicha ley. El alcalde y tenientes se renuevan todos los años; los regidores por mitad: y lo mismo los sindicos, dos el primer año y uno el siguiente. Al jefe político, ó en su defecto al alcalde ó sus tenientes corresponde la presidencia del ayuntamiento. Son atribuciones de este el arreglo y administracion de los fondos de propios, arbitrios y demas del comun, el plantío, cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques del mismo, la construccion y conservacion de los caminos y puentes vecinales y transversales, y las mejoras generales de la poblacion; el cuidado y reparticion de los granos del pósito; la formacion de ordenanzas municipales, las obras de utilidad pública, los presupuestos municipales, los establecimientos de utilidad y ornato, la parte que les prescriban las leyes en el reparto de contribuciones, quintas y milicia nacional; y demas atenciones propias de la administracion económica de la poblacion.

El ayuntamiento se subdivide en comisiones, denominadas de hacienda, de educacion y beneficencia, de obras públicas, de policia urbana, de fomento y reformas, de quintas y milicia nacional, de espectáculos públicos y de otras especiales para objetos determinados. Los regidores del distrito cuidan de vigilar sobre el peso del pan, salubridad de los comestibles, orden de los mercados y puestos públicos y otras atribuciones propias de policia urbana. — El ramo de limpiezas está comprendido en las atri-

buciones de la comision de *policia urbana*, la cual se entiende con dos regidores individuos de la misma, comisarios del ramo, á cargo de un visitador general, que cuida de ambas limpiezas de dia y de noche, bajo los reglamentos vigentes, y tiene su oficina en la calle de Regueros, á donde hay que acudir para la limpieza de los pozos. Tambien están á cargo de la comision de policia urbana, las casas mataderos de ganado vacuno y lanar, para las cuales nombra el ayuntamiento un administrador y los dependientes necesarios, y ha formado ultimamente nuevos reglamentos, cuyos buenos efectos se esperimentan ya. Tambien corre á cargo de esta comision el ramo de alumbrado público, los celadores y serenos y la observancia de su nuevo y útil reglamento, los paseos y arbolados, el empedrado de las calles y otros encargos análogos.—La comision de *hacienda* cuida de la recaudacion, administracion y distribucion de los fondos públicos, derechos municipales de puertas, de la contribucion del culto y clero y repartimiento de la estraordinaria de guerra. Tambien dependen de la comision de Hacienda las oficinas de Fiel almotacen y contraste de medidas, pesos, pesas y romanas, establecida en la casa propia de la Villa, calle Imperial.—La comision de *obras públicas* tiene á su cargo la direccion de las que costea la Villa y el orden de construccion de casas particulares, su alineacion, altura y demas; el ramo de fontaneria, la conservacion y aumento de los viages de aguas potables, y los proyectos de obras relativos á este ramo, entendiéndose para ello con los dos arquitectos mayores de la Villa, y el arquitecto fontanero mayor.—La comision de *educacion y beneficencia*, cuida de las escuelas gratuitas, que en el dia son 94, 48 de niños, y 46 de niñas, vigilando la conducta y ensenanza de los maestros y orden de las escuelas: igualmente entiende por delegacion en lo relativo á los establecimientos de beneficencia; para cuya administracion y orden económico hay una junta municipal como auxiliar de aquel, de que hablaremos en su lugar.—Las demas comisiones del ayuntamiento, tituladas de reformas, milicia nacio-

ADMINISTRACION LOCAL. 451

nal y quintas, espectáculos públicos, y gobierno interior, entienden en los negocios que se deducen de sus títulos.

Para el despacho de todos estos vastos negocios el ayuntamiento celebra dos sesiones fijas todas las semanas, los martes y viernes, y además las extraordinarias que son necesarias, y tiene como dependencias una secretaría general de gobierno, una contaduría á cuyo cargo está la intervencion de entrada y salida de caudales, y el examen de todas las cuentas de los diferentes ramos de la administracion municipal, una depositaria para la recaudacion y distribucion de los caudales públicos, y un archivo para la custodia, coordinacion y arreglo de los documentos, copias. Ultimamente por real orden de 3 de noviembre de 1842 se ha puesto á cargo del archivero de Madrid el general de escrituras públicas otorgadas por escribanos de esta villa, que antes era de propiedad particular, cuyo dueño la ha transferido á Madrid, por lo cual disfruta una pension. El ayuntamiento y sus oficinas están situados en su casa propia, plaza de la Villa.

He aqui el extracto de la recaudacion y distribucion de los fondos públicos en 1843.

ENTRADA.		SALIDA.
For cuenta de beneficencia.....	21,301 17	1.598,408 4
Instruccion primaria.	3,912 4	617,399 25
Cárceles, galera y presidio.....	"	573,500
Milicia Nacional.	17,684 16	1.475,073 11½
Diputacion provincial.....	"	410,102 8
Casas consistoriales.....	801 30	430,514 24
Proteccion y seguridad pública.	1,424	283,708 8
Funciones de iglesia y regocijos públicos.	63	80,551 17

152 ADMINISTRACION LOCAL.

	ENTRADA.	SALIDA.
Teatros y espectáculos.....	"	8,000
Oficinas generales.....	3,834	569,928 19
Propios y pósito.....	409,842 28	321,699 2
Derechos.....	17.694,374 6	6.130,325 16
Policía urbana...	373,950 26 ³ / ₄	507,163 17
Alumbrado público.....	793,178 18	1.247,250 28 ¹ / ₂
Limpiezas.....	74,148 29	1.524,491 32
Fontanería.....	24,890 22	269,329 33
Empedrados.....	"	570,412 16
Nuevas aceras...	76,000	273,978 28
Pies de sitio.....	2,251 25	131,935 30
Obras públicas...	6,469 14	845,659 4
Arbolados y paseos.....	15,223	393,075 15
Clases pasivas....	636 17	77,100 12
Eventuales é imprevistos.....	314,474 21	906,215 6
	<u>19.834,456 3³/₄</u>	<u>19.205,824 16</u>

Alcalde y Tenientes de alcalde. Con arreglo á la ley de ayuntamientos de 14 de julio de 1840, hay en Madrid un alcalde y 10 tenientes de alcalde, de eleccion popular y directa y renovados anualmente Son atribuciones del primero ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos del ayuntamiento, cuidar de todo lo relativo á la policia urbana y rural, presidir los remates públicos, inspeccionar los establecimientos municipales, y las obras públicas, conceder ó negar el permiso para las diversiones y presidirlas cuando no lo haga el Gefe político; publicar, ejecutar y hacer ejecutar las leyes y reglamentos de la administracion superior, y las medidas protectoras de la seguridad pública, dictar los bandos que creyere conducentes al ejercicio de sus atribuciones y desempeñar bajo su responsabilidad las funciones judiciales que les someten las leyes, con otras muchas atribuciones análogas y espresas en la ley. La au-

diencia del alcalde está situada en las salas consistoriales.

Los *Tenientes de alcalde* sustituyen á este en ausencias y enfermedades, y además como jueces de paz, tienen á su cargo celebrar y decidir los juicios de conciliación entre partes, y fallar los verbales, cuidar de la tranquilidad y seguridad pública en sus respectivos distritos, del cumplimiento de bandos y ordenanzas locales, y demás atribuciones que comparten con el alcalde.

Protección y seguridad pública. Por real decreto de 26 de enero último se ha establecido bajo la dependencia del ministerio de la gobernación del reino el servicio de protección y seguridad pública, disponiéndose para él la creación de *Comisarios de distrito, Celadores de barrio y Agentes.*

Los *Comisarios* tienen á su cargo la inspección de todo lo correspondiente á este ramo, el padrón general de vecinos, forasteros y establecimientos públicos, el refrendo de los pasaportes para el interior, y la expedición de licencias para el uso de armas, puestos, posadas y carruages; la persecución de los delincuentes hasta someterlos á la autoridad judicial, y demás atribuciones propias de su encargo protector de las personas y propiedades. Los *comisarios* tienen por insignia una faja con los colores nacionales, y un baston de puño de oro, y sobre la puerta de su casa esta inscripción: *Comisaria del distrito de....* Su nombramiento se hace por el gobierno á propuesta en terna de los gefes políticos.

Los *Celadores* desempeñan en sus respectivos barrios las atribuciones que hasta ahora han corrido á cargo de los alcaldes de barrio, forman los padrones parciales, cuidan de recoger los pasaportes, y dar papeletas para la expedición de otros, y se entienden con el comisario del distrito respectivo para estos y los demás encargos de su atribución. Los *celadores* usan de frac azul con dos hileras de botones con el lema de *protección y seguridad* y un baston con puño de marfil. Encima de sus puertas hay un rótulo que dice *Celaduria de protección y seguridad.*

En cada barrio hay bajo la autoridad inmediata del celador cinco *agentes* uno de los cuales tiene el caracter de cabo, para auxiliar y hacer efectiva las disposiciones de la autoridad. Su traje es levita azul con dos hileras de botones; sombrero de tres picos y sable. Los celadores y agentes son nombrados por el jefe político.

Intendencia y oficinas de rentas de la provincia. El caballero intendente es la autoridad superior de la provincia en todo lo relativo á la recaudacion, contabilidad y distribucion de las rentas públicas, juez subdelegado privativo de los negocios de la hacienda nacional, de amortizacion, y jefe de los empleados de ella en la provincia. Para los asuntos contenciosos forma tribunal con su asesor fiscal y escribano, y para los gubernativos y administrativos tiene la Secretaría y la Administracion, Contaduría y Tesorería generales de provincia. Estas oficinas están situadas en la casa Aduana.

Contaduría de aposento. El gravamen que tenían las casas de Madrid del aposentamiento de la real comitiva, y que tuvo su origen cuando el establecimiento de la corte en él, consistia primero en el pago de un cierto derecho como equivalente al alquiler de una parte de la casa, cuyo servicio se fijó despues en 250,000 ducados de capital, y este es el origen de la contribucion conocida con el nombre de *regalia de aposento*, que forma hoy uno de los productos de la hacienda nacional. Para su direccion y gobierno existe una oficina, cuyo jefe es el intendente, y en ella se hallan los planos de Madrid con arreglo á la visita general y demarcacion de las propiedades, realizada en 1766; los cuales deben incesantemente ser renovados con arreglo á las variaciones ocurridas en la numeracion y límites de las casas. Esta oficina está situada en la misma intendencia.

Contaduría de hipotecas. Esta oficina tiene por objeto tomar razon de las escrituras que causan hipoteca espresa y traslacion de dominio, no pudiendo

do estas hacer fe en juicio sin este requisito, sobre el cual se ha creado pocos años hace un derecho de medio por ciento del valor de la cantidad escriturada. Para el servicio de esta oficina hay un contador; y está situada en la calle de la Montera.

Capitanía general y Auditoría. El capitán general del primer distrito (Castilla la Nueva) es el jefe militar superior de la provincia, y tiene á su cargo todo lo relativo al gobierno, defensa y seguridad de ella. Para el despacho de los negocios contenciosos del fuero militar, tiene un auditor letrado que conoce en ellos en primera instancia, y para el de los negocios gubernativos, tiene un secretario y oficiales. La auditoría de guerra con su escribanía, está situada en el ex-convento de santo Tomás; y la capitanía general y su secretaría, en la calle de la Luna, núm. 29.

Gobernador de la plaza y otras oficinas militares. El gobernador es la autoridad inmediata al capitán general, y segundo cabo de la provincia, dependiendo de él la quietud y defensa de la plaza en lo militar y otras atribuciones, para cuyo desempeño tiene una secretaría.

Las autoridades inmediatas, son el sargento mayor y los ayudantes de plaza.

Por real orden de 22 de setiembre de 1843, quedó dividida la plaza de Madrid en 6 cuarteles militares cuya demarcacion y nombres son los mismos que los de los juzgados de 1.^a instancia, cuyos jefes tienen á su cargo los seguros y padrónes militares, y demas del buen orden relativo á estas clases.

Las oficinas de intendencia, intervencion y pagaduría militar de este distrito, están situadas en el ex-convento del Carmen descalzo, con entrada por la calle del Barquillo.

Vicaría y visita eclesiástica. El vicario eclesiástico de Madrid, delegado del muy reverendo arzobispo de Toledo para el conocimiento y sustan-

ciacion de todas las causas civiles y criminales del fuero eclesiástico de esta Villa y su partido, está encargado de los casamientos y formalidades eclesiásticas, como igualmente de las causas de divorcio y otras. Para el despacho de los negocios contenciosos, nombra un teniente eclesiástico graduado, un fiscal, un alguacil mayor, cuatro notarios mayores, y cuatro oficiales mayores notarios. Hay además cuatro oficiales segundos, cuatro notarios segundos y un archivero. Este juzgado está situado en su casa, calle de la Pasa, núm. 3.

Visita eclesiástica. Hay igualmente un visitador eclesiástico nombrado por el muy reverendísimo arzobispo de Toledo, el cual está encargado de el cumplimiento de testamentos y últimas voluntades, fundaciones de capellanías, aniversarios y demás obras pías, y administracion y arreglo de los dos cementerios generales de Madrid. Su tribunal y oficina está en la misma vicaría, calle de la Pasa.

Curas párrocos. Ultimamente, los curas de las parroquias de Madrid, están encargados del pasto espiritual de los fieles, la formacion de matriculas para inspeccionar sobre el cumplimiento de los preceptos religiosos, la expedicion de fees de bautismo, de vida y de muerte de sus parroquianos, las amonestaciones y otras diligencias para los casamientos, y finalmente la autorizacion y celebracion de estos, los entierros, bautismos y lo demás perteneciente á la religion.

TRIBUNALES LOCALES.

Audiencia territorial. Estinguida por las nuevas instituciones la sala de alcaldes de casa y corte que ejercia la justicia como tribunal de apelacion en Madrid y su rastro, se creó en esta capital en virtud del real decreto de 28 de enero de 1834, una audiencia que comprende la capital y su provincia, como igualmente las de Guadalajara, Toledo, Avi-

la y Segovia, cuya estension y limites fueron fijados en 30 de noviembre de dicho año. Esta audiencia se declaró de ascenso para los ministros de las otras del Reino, aunque por lo demas igual en autoridad y facultades á las demas, con la obligacion de conocer en sus distritos de todos los negocios civiles y criminales, incluso los de hidalguia y tenutas, quedando definitivamente concluidos en ella, salvo los recursos de ley ante los supremos de la corte. Este tribunal se compone de un regente, 13 ministros y 2 fiscales, y se divide en tres salas con sus respectivos presidentes, los cuales conocen indistintamente en causas y pleitos y lo mismo los fiscales. El regente con los presidentes de sala y los fiscales forman la junta gubernativa del tribunal con las atribuciones que antes tenia la audiencia plena. El tribunal tiene el tratamiento de *Escolencia*, y está situado en el edificio conocido por cárcel de Corte plazuela de santa Cruz: tiene tambien 2 agentes fiscales, 7 relatores, un secretario y archivero, 7 escribanos de cámara, un canceller y un repartidor y tasador. Todas las dependencias del tribunal y archivo están situadas en el mismo edificio.

Juzgados de 1.ª instancia. Hemos dicho que Madrid para lo judicial se divide en seis juzgados que se denominan del Rio, Maravillas, Barquillo, Vistillas, Lavapiés y el Prado; cada juzgado tiene un juez de 1.ª instancia y un promotor fiscal, y para el despacho de los negocios criminales, tiene cada uno cuatro escribanos que se llaman del crimen. Las audiencias de dichos seis jueces se hallan establecidas en el piso bajo de la Audiencia territorial.

Tambien hay un juzgado de 1.ª instancia que se denomina Subdelegacion de rentas, que entiende en las causas de contrabando y las de falsificacion de la deuda del Estado. Este juez tiene que consultar todos los asuntos con la audiencia. Su despacho y escribanía está en la Aduana.

Jurado. Para los delitos de imprenta está esta-

blecido el jurado , compuesto de todos los vecinos que estando en el ejercicio de los derechos de ciudadano , paguen de contribucion cierta cuota establecida por la ley. A estos jurados ó jueces de hecho, sacados á la suerte en número de nueve, corresponde el exámen de los escritos denunciados y la declaracion de haber ó no lugar á la formacion de causa; y luego en el segundo juicio la calificacion del dicho escrito, como subversivo, sedicioso ó injurioso, y el señalamiento de la pena contra su autor responsable. El jurado suele celebrarse en las salas consistoriales, en el piso bajo de la audiencia, y en la capilla de los estudios de san Isidro.

Tribunal de comercio. Publicado en 30 de mayo de 1830 el código mercantil vigente, por el cual se crearon los tribunales de comercio , quedó establecido el de Madrid y su partido, compuesto de un prior y dos sustitutos nombrados todos anualmente á propuesta de la junta de comercio, y de entre los mismos comerciantes matriculados en esta villa. Sus facultades son la administracion de justicia en los negocios y causas de comercio, para lo cual tiene un asesor letrado. El tribunal celebra su audiencia en el ex-convento de san Martin.



IV.

PARTE MONUMENTAL

RELIGIOSA Y CIVIL.

RESUMEN
DE ESTA CUARTA PARTE.

Edificios religiosos.

Parroquias.

Conventos de religiosas.

Iglesias.

Destino dado á los conventos suprimidos.

Ermitas.

Cementerios.

Edificios civiles.

Palacios reales.

Edificios públicos.

Casas particulares.

Plazas y monumentos-públicos.

EDIFICIOS RELIGIOSOS.



PARROQUIAS.

A pesar de haberse comprendido la división eclesiástica en la general hecha de Madrid en 1840, por el Excmo. Ayuntamiento, proponiendo la creación de 24 parroquias, todavía no se halla aprobada esta por la autoridad eclesiástica, continuando solamente como tales las 16 antiguas, á saber: Sta. Maria, S. Martin, S. Ginés, el Salvador y S. Nicolas, Santa Cruz, S. Pedro, S. Andrés, S. Miguel y S. Justo, S. Sebastian, Santiago y san Juan, S. Luis, S. Lorenzo, S. José, S. Millan, S. Ildefonso, y San Marcos.

Sin embargo, atendida la necesidad de mayor subdivisión en varias de estas parroquias, se acordó por la autoridad eclesiástica poner anejos ó coadjutores de parroquia en otras iglesias, habiéndose declarado como tales á contar desde 1.º de enero de 1843 los siguientes: á la parroquia de S. Martin se pusieron los anejos en las dos iglesias del Carmen Calzado y el Rosario: á la de Sta. Cruz, en la iglesia de S. Isidro: á la de S. Andrés, en la de San

Francisco el Grande: á la de S. Sebastian, en S. Juan de Dios y S. Antonio del Prado: á la de S. Luis, en el oratorio del Caballero de Gracia: á la de S. José, en la del hospital de Flamencos: á la de S. Millan, en la de S. Cayetano: á la de S. Ildefonso, en las monjas de S. Plácido y las Maravillas; resultando en esto que Madrid cuenta en el día 16 parroquias y 11 anejos. Tambien son parroquias, aunque sujetas á la patriarcal, las del Real Palacio, Castrense y el Buen Retiro intramuros; y las exteriores de la Florida y el Canal.

Santa Maria. Esta iglesia parroquial está reputada por la mas antigua, y guarda la primacia entre las de esta villa. El ayuntamiento celebra en ella sus funciones; y tiene prerogativas de iglesia mayor. La época de la fundacion de ella es muy dudosa; pues hay quien la hace subir al tiempo de los romanos, asegurando ser esta donde se predicó el primer Evangelio en Madrid, y añadiendo que en los siglos posteriores fué catedral, y despues de cánónigos regulares. Pero nada se puede afirmar, y si solo que durante la dominacion de los árabes, sirvió de mezquita, y fue purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey don Alonso VI. Pósteriormente, cuando se trató por los reyes Felipe III y IV de hacerla colegiata, se sacaron las bulas para el efecto, y aun se sentó la primera piedra de la nueva iglesia en la plazuela que hay detras de la actual, pero solo se reparó esta. El edificio es pequeño y de mezquina arquitectura, aunque renovado en su ornato interior en 1778, por el arquitecto don Ventura Rodríguez, que sacó todo el partido que podia sacarse, con graciosos casetones en las bóvedas y otros ornatos de buen gusto en las arcadas. El retablo mayor es rico por su materia, aunque pobre considerado artisticamente; pero el cuadro que contiene es de Alonso Cano. El de la capilla de la Sacra-Familia es de Carreño y los dos de la vida de S. Benito son de fray Juan Ricci, monje de la orden y pintor de mucha práctica. Finalmente en esta iglesia se venera la sagrada imagen de nuestra señora de la Almudena, patrona de Madrid, y uno de los principa-

les objetos de su devocion. Cuenta la tradicion que esta sagrada imagen fue escondida por los cristianos en un cubo, contiguo á la muralla, en donde estuvo oculta durante la dominacion de los sarracenos, hasta que fue hallada milagrosamente en el año mismo de la reconquista. De aqui parece venir el nombre de la Almudena, por haber sido hallada contigua al *Almodin* ó alhóndiga de los moros. Esta parroquia está situada al fin de la calle de la Almudena.

San Martin. (Iglesia de *Porta-celi*). La antigua parroquia de S. Martin, una de las primitivas y mas estensas de Madrid, que estaba situada en la plazuela del mismo nombre y monasterio de monjes Benitos, fue trasladada en 1836 á consecuencia de la supresion de los conventos á la iglesia de clérigos menores, bajo el titulo de *Porta-celi*; sita en la calle de la Luna, donde hoy se halla. Dicha iglesia fue reedificada despues de la invasion francesa y es sencilla y de pobres proporciones, y de ningun modo notable en materia de bellas artes.

San Ginés. Nada se sabe á punto fijo sobre la fundacion de esta iglesia, ni si fue muzárabe (como se ha pretendido) en tiempo de los moros, solo sí que existia por los años 1358 y habiéndose arruinado en 1642 su capilla mayor, volvió á reedificarse tres años despues. Ultimamente sufrió un terrible incendio en 1824 en que perecieron muchas de sus curiosidades. Su figura es de cruz latina, de orden dórico sencillo, con dos naves pequeñas á los lados, siendo de las iglesias mas claras y espaciosas de Madrid. El cuadro del altar mayor que ha sustituido al de Ricci, que pereció en el fuego, representa el martirio de S. Ginés, y ha sido pintado por D. N. San Martin. Los ángeles del altar mayor son escultura de don Pedro Hermoso, y merecen tambien observarse el S. José, de don Juan Adan, la virgen de Balvanera, obra de Pedro Alonso de los Rios, y los santos Domingo de Silos y la Calzada por don Valeriano Salvatierra.

Entre las varias capillas que tiene esta iglesia merece citarse la del santísimo Cristo, cuya esfigie,

una de las mas veneradas de Madrid, está ejecutada por don Alfonso Vergaz. Entre las pinturas que adornan esta capilla, la del santísimo Cristo sentado en el calvario mientras los soldados preparan la cruz, es de Alonso Cano: las otras son medianas. Debajo de esta capilla está la bóveda, llamada de S. Ginés, donde todas las noches de cuaresma, y tres dias de cada semana en lo restante del año, hay ejercicios espirituales de oracion, meditacion, sermon y disciplina. En dicha boveda hay tres buenas esculturas de Fumo y de Colombo, que fueron donadas por el marques de Mejorada en el siglo anterior. Esta parroquia está situada en la calle del Arenal.

El Salvador y san Nicolas (Servitas). La iglesia parroquia del Salvador que estaba situada en la calle Mayor, frente á la plazuela de la Villa, ha sido derribada por amenazar ruina, en 1842. La de S. Nicolás que está situada detras de ella, tambien fue destruida en tiempo de la invasion francesa, habiendo permanecido cerrada hasta 1826 en que la ocupó la piadosa y antigua congregacion de Servitas de Maria Santísima, con el objeto de dar culto al Señor diariamente. En el dia se halla establecida en ella la parroquia del Salvador y S. Nicolas. La iglesia en su actual estado es pobre en arquitectura y adornos, y nada tiene de notable.

Santa Cruz. Se ignora su fundacion, solo si que es de las primeras de Madrid. La iglesia ha sufrido dos incendios, el último en 1763, en que padeció toda ella, y fue reedificada despues. Su portada principal no es de muy mala forma, y su torre es la mas alta de Madrid. El altar mayor es de los mas bellos y tiene un cuadro de don José Martínez, el crucifijo es de don Juan de Mena, y la virgen de la Paz escultura de mérito de don Luis Salvador. En sus altares, hay muy buena coleccion de esculturas. En esta iglesia están las congregaciones de la Paz y Caridad, que cuidan del socorro espiritual y corporal de los infelices ajusticiados.

San Pedro. Es tambien muy antigua y estuvo en otro tiempo en la esquina ó recodo que hace una casa antes de llegar á Puerta Cerrada, de donde la trasladó Alonso XI á donde ahora está, que es mas abajo de la plazuela de su nombre, con espaldas á la calle de Segovia. El edificio es pequeño y fuerte, y entre las varias efigies que le adornan es digna de atencion la del santísimo Cristo de las Lluvias, que se venera en una capilla á los pies de la iglesia. En esta misma parroquia está la venerable congregacion de sacerdotes naturales de esta villa fundada por el licenciado Gerónimo Quintana, autor de la Historia de Madrid, cuyo instituto es el socorro de todas las necesidades que pueden padecer los sacerdotes residentes en la corte.

San Andrés. Esta antigua parroquia de que ya se habla en la vida de S. Isidro Labrador que vivió en el siglo XII, y fue enterrado en ella, sirviendo despues de capilla real á los reyes católicos cuando vinieron á Madrid, y posaron en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla, hoy del duque del Infantado, desde las cuales dieron paso á ella, fue reedificada en su mayor parte en 1656.

Lo mas notable y realmente importante de esta iglesia, es la suntuosa capilla, construida en ella á espensas de los reyes Felipe IV y Carlos II y de la villa de Madrid para colocar el sepulcro de su patron san Isidro Labrador. Esta, que puede llamarse una iglesia aparte, está adornada con todo el lujo y magnificencia de la arquitectura caprichosa que dominaba en España á mediados del siglo XVII, y sino como modelo de buen gusto, puede citarse al menos como objeto muy interesante de estudio del arte y como testimonio magnífico de la piedad y la riqueza de la corte. Consta de dos piezas; la primera es cuadrada y la segunda octógona; estando esta coronada con una bella cúpula con su linterna, ambas adornadas de columnas y casi revestidas de mármoles escogidos; en la primera hay cuatro cuadros pintados á competencia por Ricci y Carreño, en la segunda varios otros de Francisco Caro, discípulo de Alonso Cano, que representan los misterios de la

vida de nuestra Señora. El retablo central en la sala ochavada en donde estuvo colocado el sepulcro del santo hasta que fué trasladado al colegio imperial, es todo de mármol y de elegante forma, aislado en medio de la sala y sobrecargado de estatuas y adornos, que unidos á la multitud de ellos que adornan la cúpula, su anillo, pechinas, y linterna, dan á esta capilla un aspecto imponente y poco común. La estatua del santo es del acreditado don Isidro Carnicero. La virgen de una de las portadas, es del célebre escultor Pereira, y del mismo el san Andrés que está en la portada de la iglesia.

Capilla del Obispo, contigua á la parroquia de san Andres. En los primeros años del siglo XV, en lo mas elevado de la colina que ahora se llama plazuela de la Paja, contigua á la parroquia de san Andres, existia la casa del noble caballero madrileño, Luis Gonzalez Clavijo, llamado *el orador*, por su facundia, camarero del rey don Enrique III, que le dispensaba la mayor amistad. Este señor se hizo célebre en Europa por el viage que hizo á Samarcanda en la gran Bucaria por los años de 1402, con el objeto de cumplimentar al memorable Timurlen de parte de su soberano, siendo el primer europeo segun se cree, que penetró en la Tartaria mayor, y á su regreso á España publicó una descripción de su viage. En 1422, se aposentó en esta misma casa el infante don Enrique de Aragon, y la propiedad de ella pasó á fines de aquel siglo á Francisco Vargas, del consejo de los reyes católicos, quien proyectó labrar en ella la hermosa capilla que hoy existe, dedicándola á san Isidro Labrador. Esta capilla fué concluida por su hijo don Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, del cual le ha quedado el título, aunque su verdadera advocacion es de san Juan de Letran, y son patronos de ella los marqueses de san Vicente, descendientes de los Vargas.

El exterior de la capilla es todo de piedra, y en sus ventanas se ve el estilo de la edad en que se construyó. La puerta interior es notable por estar cubierta sus dos hojas de bajos relieves,

tesiones y ornatos muy bien ejecutados y conservados. El interior de la capilla es espacioso, alto y claro; su ornato de grupos de columnitas esbeltas y fajas cruzadas en las bóvedas, corresponde á la manera llamada gótica, de que solo en esta iglesia y la de san Gerónimo, quedan ejemplares en Madrid. El retablo mayor, obra de Francisco Giralte, es el mas notable que se conserva en esta corte en su línea y de aquella época, y está enriquecido con multitud de estatuas y bajos relieves de curioso trabajo. En el presbiterio están los sepulcros del fundador Francisco de Vargas, y su esposa doña Inés de Carvajal. Pero lo que distingue sobre manera á esta capilla y la hace uno de los objetos mas recomendables de Madrid, es el magnifico sepulcro del obispo de Plasencia don Gutierre de Carvajal, hijo de los fundadores, que se halla colocado en la pared del cuerpo de la capilla, hácia la derecha. Consiste en un gran nicho de medio punto, cuyo arco está artesonado, y en el fondo tiene un bajo relieve que representa la oración del huerto. La estatua del prelado está arrodillada sobre una gradería en aptitud de orar, teniendo delante un reclinatorio. Detras, y al pie de las gradas, se ven las figuras en pié del licenciado Barragan, capellan mayor de esta capilla y otros dos clérigos, el primero tiene en sus manos la mitra: en su rostro y en el de los demas se conoce que son retratos. Por fuera del nicho hay un riquísimo adorno con columnas estriadas que termina en un segundo cuerpo, en cuyo centro hay una imagen de nuestra Señora. Todos los frisos, cornisas, pedestales, zócalos, huecos, arcos, gradería y tercios de las columnas, están adornados de figuritas, cabezas, festones, colgantes, medallas y otras mil labores caprichosas egecutadas con proligidad y atencion, de modo que es infinito el trabajo que alli hay, porque dejando aparte esta multitud de labores, se cuentan unas 17 estatuas relevadas del todo, y mas de 40 de medio ó bajo relieve, por lo que puede inferirse la importancia de este monumento. La materia es mármol blanco algo opaco por su antigüedad, y su gran mérito consiste en cada cosa

de por sí, mas bien que en el conjunto, en qué se echa de menos cierta grandiosidad y falta de estilo. Esto no impide el que tan costosa obra sea del aprecio de los inteligentes y curiosos, que tendrán mucho que admirar en ella juzgándola con el criterio necesario para distinguir de épocas y de estilos. La escultura es del mismo Giralte, las pinturas de la capilla son de Juan de Villoldo su amigo, y á los pies de ella hay una excelente por Eugenio Cajés que representa á san Francisco de Asís, sostenido por dos ángeles. Esta capilla es el único monumento que testifica el estado de las artes en Madrid en el reinado de Carlos I.

San Justo. Habiéndose demolido en el siglo pasado la iglesia de san Justo, se construyó de nuevo á espensas del infante don Luis. Su fachada es suntuosa y la primera entre las de las parroquias de Madrid, aunque nó puede disfrutarse bien por hallarse situada en la calle estrecha del Sacramento. Es de figura convexa y de dos cuerpos, y está adornada con relieves y estatuas bellas que representan las virtudes teologales, y terminada en dos torrecitas adornadas con pilastras que acompañan muy bien á lo demas. El interior de la iglesia, tiene una nave regular y está adornada con buenos retablos, esculturas y frescos. El cuadro del altar mayor que ofrece la presentacion de los santos niños Justo y Pastor ante el prefecto de España Daciano, es obra de don José del Castillo, y los frescos de la cúpula, pechinas y demas de la capilla mayor fueron ejecutados por los tres hermanos Velazquez.

Los dos ángeles de escultura son de don Pedro Hermoso; la nuestra Señora del colateral, de don Julian san Martin, y la de nuestra señora de la Esperanza, de don Dionisio Sancho, que murió de director de la academia en Méjico en 1829.

A esta parroquia quedó unida la de san Miguel derribada en tiempo de la dominacion francesa.

San Sebastian. Fundóse esta iglesia el año de 1550 y tomó la advocacion de este santo por una ermita que había allí cerca: su arquitectura es pobre

y mezquina, y la ridícula fachada de la calle de Atocha era uno de los partos del gusto extravagante de Churriguera, y aunque reformada hace pocos años, nada tiene su aspecto de recomendable, sino la estatua del santo, obra de don Luis Salvador. En el interior de la iglesia lo mas notable es la capilla de nuestra señora de Belen, de los arquitectos, reformada por don Ventura Rodriguez. Las estatuas que representan la Huida á Egipto fueron inventadas por don Manuel Alvarez, pero ejecutadas por don Julian san Martin. Otras dos capillas tiene, una con la advocacion del santisimo cristo de la Fe, llamado de los Guardias, cuya excelente efigie es obra de don Angel Monasterio, y otra reformada por el arquitecto don Silvestre Perez y dedicada á nuestra señora de la Novena, donde celebra sus funciones la congregacion de cómicos españoles. El crucifijo de esta capilla es obra de don José Piquer. Hay en esta iglesia algunas pinturas notables, y han desaparecido el martirio de san Sebastian, de Vicente Carducho; y el prendimiento del señor, de Dominico Greco y otras. Esta parroquia por el sitio que ocupa en la calle de Atocha, y la estension de su feligresía, es de las primeras de Madrid. En su bóveda estuvo enterrado el célebre *Frey Lope de Vega Carpio*, hasta los primeros años del presente siglo en que fué sacado y confundido entre los demas cadáveres.

Santiago y san Juan. Esta parroquia fué de las antiguas de Madrid, y habiéndose venido abajo fué reedificada en 1811 bajo los planes de don Juan Antonio Cuervo, y aunque pequeña es una de las iglesias mas bellas de la corte. El gran cuadro del altar mayor que representa al santo peleando á caballo, es de lo mejor de Francisco Ricci, el san Francisco es de Alonso Cano, y hay ademas otras buenas pinturas. La estatua de la beata María Ana es de D. Julian de san Martin. A esta parroquia se unió la pequeña de san Juan despues de su derribo.

San Luis. Esta parroquia, que antes fue anejo de la de san Ginés, tiene su iglesia grande y

de bastante buena forma en la calle de la Montera: concluyóse en 1659 y la portada y sus adornos son análogos al gusto de aquella época y al de su arquitecto Donoso, pero aun mas estravagante es el armatoste dorado de su altar mayor, aunque debe conservarse como uno de los pocos que han quedado de su clase. El interior de esta iglesia contiene muy poco recomendable en materia de bellas artes. La estatua de la Concepcion en su capilla es de don José Salvador.

San Lorenzo. Esta parroquia, que fué hasta hace poco anejo de la de san Sebastián, fué construída en 1670 en el barrio de Lavapies y su calle de la Fé, pero tan pobremente en su arquitectura y adorno que nada hay en ella que encarecer.

San José (Carmen descalzo). Esta parroquia como anejo de san Ginés, fué fundada en 1745 por el duque de Frias don Bernardino de Velasco, y para ello transformó en iglesia la sala de su misma casa que servia de teatro. Posteriormente con motivo de las guerras sufrió nuevas traslaciones, y últimamente estinguidas las comunidades religiosas, se ha fijado en la iglesia que fué del Carmen descalzo calle de Alcalá. Esta iglesia construída á principio del siglo penúltimo es fuerte y capaz, con buenas luces y orden de distribucion; poseía con el convento una rica coleccion de cuadros de célebres autores, de que solo han quedado algunos en la capilla de santa Teresa fundada por don Rodrigo Calderon, marqués de Siete iglesias, conde de la Oliva, gran privado y primer ministro de Felipe III, que condenado á muerte y degollado en la plaza de Madrid en 21 de octubre de 1621 fué enterrado en esta iglesia y trasladado despues á la de las Monjas de Portaceli de Valladolid. Últimamente, en 1832 se construyó de nuevo el altar mayor, que es de buen gusto. La imagen de nuestra Señora en la portada de la iglesia es una bella obra de don Roberto Michel, y el santo Cristo de Recoletos es de Pedro Mena y Medrano.

San Millan. Fué ermita en sus principios y

luego parroquia aneja á la de san Justo. En 14 de marzo de 1720 un violento incendio, causado por una vela de las que ardian en el altar, redujo á cenizas todo el edificio, que prontamente se volvió á levantar por el maestro don Teodoro Ardemans. En esta iglesia está un santísimo Cristo llamado de las Injurias, que es un objeto de gran devocion. Las esculturas del altar mayor son de Michel, Mena y Rom. Se halla situada en frente de la plazuela de la Cebada.

San Idefonso. Esta parroquia, que hasta el año de 1836 ha sido anejo de la de san Martin, tenia su iglesia mas capaz en el sitio que resultó plazuela del mismo nombre, cuando fué derribada en tiempo de la invasion francesa. En 1827 fué construida de nuevo, aunque con tan mezquinas proporciones y pobreza en sus adornos que nada ofrece de particular.

San Marcos. Esta parroquia tambien fué anejo de la de san Martin hasta 1836. La iglesia está situada en la calle de san Leonardo, y fué construida en 1753, bajo los planes y direccion del célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, reputado justamente como el restaurador de la arquitectura española. Este templo, aunque pequeño, es de una elegante forma: su planta se compone de tres figuras elípticas, en la de en medio está la cúpula y en las otras dos el presbítero y los pies de la iglesia; toda ella está adornada de pilastras del orden compuesto, y florones en las arcadas, y la fachada con dos pilastras corintias y un frontispicio triangular por remate; todo con elegancia, proporcion y buen gusto, como lo son en general los altares y adornos que decoran esta iglesia. La estatua del santo Evangelista que está en el altar mayor, las de los ángeles, y las de santa Escolástica y san Benito, son del célebre escultor don Juan de Mena. El arquitecto Rodriguez fué sepultado en esta iglesia.

Patriarcal. (Iglesia de la Encarnacion.) Trasladadas á otros conventos las religiosas agustinas de

la Encarnacion, ha sido destinada esta iglesia para patriarcal, trasladándose á ella la parroquia castrense y de Palacio. La reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III que fundó el convento, hizo construir esta iglesia en 1616 con muy buena y severa arquitectura, que se atribuye á un religioso trinitario. Ultimamente en el siglo pasado fue reedificada y reformada con el mayor gusto por el ya citado arquitecto don Ventura Rodriguez, de suerte que en el dia es acaso la iglesia mas elegantemente adornada de Madrid. La fachada es la primitiva que siempre tuvo, seria y de buenas proporciones; el interior está renovado de orden jónico. Es ciertamente digno del mayor elogio el restablo mayor de mármoles, en cuyo centro hay un gran cuadro de la Anunciacion, obra de Vicente Carducho y dos Angeles de mármol, escultura de Mena. Tambien se hicieron por direccion del mismo arquitecto el célebre tabernáculo de mármoles, los altares colaterales, con pinturas de Carducho, las elegantes tribunas á los dos lados de la nave, la caja del órgano y todo lo demas que hermosa y ennoblece este suntuoso templo. Entre las varias y buenas pinturas que le adornan merece tambien citarse una en la sacristia que representa la Parábola de las nupcias, pintada por Bartolomé Roman, San Felipe y santa Margarita en sus respectivos altares por Vicente Carducho, las pinturas á fresco de los tres acreditados hermanos Velazquez y Bayeu; y los cuatro cuadros de la nave; primero de la derecha, de don Ginés Aguirre, segundo, de don Francisco Ramos; primero de la izquierda, de don Gregorio Ferro, y segundo de la izquierda, de don José Castillo. Las esculturas de san Agustin y santa Mónica son obra del famoso Gregorio Hernandez.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

Santo Domingo el Real. Fué fundado para religiosos en 1217, en el mismo de la institucion de la orden, y en el sitio que hoy ocupa, que entonces

era extramuros de la puerta de *Balmadú*: pero el año siguiente fué destinado para religiosas por el mismo santo Patriarca. Desde su principio ha tenido varias reedificaciones, debidas á la piedad de los reyes, y entre otras la que verificó don Alonso de Castilla, biznieto del rey don Pedro, que mandó hacer el portal ó atrio en 1399; y la obra del coro construido por Juan de Herrera, de orden de Felipe II, en memoria de haber estado enterrado en aquel sitio el príncipe don Carlos su hijo. La iglesia no tiene mala forma, pero sin objetos notables en su arquitectura. El cuadro del altar mayor es excelente; nuestra señora del Rosario, santo Domingo y san Pio papa, que no falta quien le reputa por de Carlos Marati; tambien es bueno el cuadro de la Epifanía inmediato al coro, el de la sacra familia por Eugenio Gages que está en una capilla, y una Concepcion de Vicente Carducho en uno de los altares, con otros cuadros menores del mismo autor.

En el convento hay varios entierros; como son los de un hermano y sobrino de Santo Domingo, y los del rey don Pedro de Castilla, de la Infanta doña Berenguela, de doña Constanza de Castilla, priora que fue de este convento y otras personas reales, en lo que, y en las solemnes exequias y funciones que se han celebrado en él, se manifiesta el aprecio que siempre ha merecido á los monarcas. Finalmente, en esta casa fueron recojidas las doncellas nobles del pueblo durante las turbulencias de las comunidades.

A consecuencia de la reduccion de las de religiosas han sido reunidas á esta la de Dominicas de *santa Catalina* de Sena, fundada en 1510 en la calle del Prado que tenian últimamente su convento en la de Cabestreros.

Concepcion Gerónima. Este convento fué fundado por la célebre doña Beatriz Galindo, camarera mayor y maestra de la reina católica, conocida por *la Latina*, por haber enseñado esta lengua á dicha reina. Fundóle primero junto á su hospital, en la plazuela de la Cebada, y luego en el sitio que hoy ocupa en la plazuela de su nombre. La iglesia

es muy regular, parte de ella de la arquitectura de aquel tiempo, y en ella se ven los sepulcros de dicha doña Beatriz y de su esposo don Francisco Ramirez, secretario de los reyes Católicos y general de artillería, que murió peleando contra los moros. Ambos sepulcros están en el presbiterio. A esta comunidad se halla reunida en el día la de Agustinas de la *Magdalena* fundada en 1569 que tenía su convento en la calle de Atocha.

Concepcion Francisca. Fueron fundadores de este convento los mismos doña Beatriz Galindo y don Francisco Ramirez, su marido, quienes le dieron á las religiosas en 1512, sin que en su arquitectura y adornos se note cosa digna de atención. Está situado en la plazuela de la Cebada. A esta comunidad está reunida la de los *Angeles* de Franciscas, fundada en 1564 que tenía su convento en la plazuela de santo Domingo; la del *Caballero de Gracia*, también de Franciscas, fundada en 1603, en la calle del mismo nombre; y la de *Constantinopla*, Franciscas también, fundada en 1479, que tenía su convento en la calle de la Almudena.

Descalzas reales. Fundó este monasterio de religiosas franciscas de Sta. Clara, la Serenísima señora princesa doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V y madre del rey don Sebastian, gobernadora que fue de estos reinos. Fue construido en el mismo palacio donde había nacido la señora fundadora, y sitio que hoy ocupa en la plazuela de las Descalzas, habiéndose concluido en 1559. La fachada es de orden dórico, con la organización de piedra, y los entrepaños de ladrillo, de buena forma y con aquel estilo de seriedad que distingue en general á las obras del reinado de Felipe II, atribuyéndose los diseños á Juan Bautista de Toledo. La iglesia fue renovada en 1756 por don Diego Villanueva, pintándose al fresco por los tres hermanos Velazquez. Son muchas las obras apreciables así de arquitectura, como de escultura y pintura, que existen en esta casa, debiéndose citar entre otras el célebre altar mayor, obra de Gaspar de Be-

cerra (á quien se atribuyen tambien las pinturas de S. Juan y S. Sebastian sobre mármol), los dos altares colaterales con columnas de pórfido, bases y capiteles de bronce dorado, el entierro de la fundadora en una capilla del presbiterio, á la derecha con la estatua de rodillas, ejecutada en mármol por Pompeo Leoni, y otros muchos objetos. A este convento se han retirado varias personas reales, como son la emperatriz doña Maria, las infantas doña Dorotea y doña Maria Ana de Austria, Doña Margarita hija del emperador Maximiliano, y otras personas ilustres, y su abadesa es considerada como grande de España. La solemnidad con que se celebraban en esta casa los oficios divinos con su capilla real, era correspondiente á su magnificencia. A esta comunidad está reunida la de Franciscas descalzas de *S. Pascual*, fundada en 1683 por el Almirante de Castilla que tenia su convento en el Prado de Recoletos.

Santa Isabel. Fundóse este convento de Agustinas descalzas en 1589, y está situado en la calle de su nombre. La iglesia es de buena forma, se concluyó en 1675 y fue renovada en el siglo pasado. Se compone de cuatro arcos torales, y sobre ellos una media naranja; contiene varias pinturas buenas, y aunque fueron estraidas muchas en tiempo de los franceses, han quedado notables, la Concepcion del altar mayor, y el nacimiento, del Españolito, y alguna otra de Cerezo, Coello, y otros autores. Sirve tambien este convento para colegio de niñas distinguidas, y de él hablaremos en su lugar. A esta comunidad está reunida la mitad de las de Agustinas de la *Encarnacion* fundada por la reina doña Margarita de Austria, que tenia su convento en la plazuela del mismo nombre.

La Carbonera. Es monasterio de Gerónimas y bajo la advocacion del Corpus Cristi fué fundado por la condesa de Castellar en 1607. El nombre de la *Carbonera* le viene de una imagen de nuestra señora de la Concepcion que se venera en él y fue hallada en una carbonera. La iglesia es poco notable,

pero encima hay algunas pinturas buenas, como la cena de nuestro Señor, de Vicente Carducho en el altar mayor y otras. Está situado en la plazuela del Conde de Miranda.

Don Juan de Alarcon. Llámase así este convento de Mercedarias descalzas por haberle fundado á nombre de la señora doña Manuela Miranda, su confesor don Juan Pacheco de Alarcon, quien dió la posesion á las madres en 1609, y está situado en la calle de Valverde. Su iglesia es mendiana con algunas pinturas regulares, las del altar mayor son de Juan de Toledo, y del mismo las del colateral del Evangelio. Las del otro colateral son de Montero de Rojas. En esta iglesia se halla en el día el cuerpo de la beata madre Mariana de Jesus, que estaba en el convento de Sta. Bárbara. A esta comunidad esta reunidas las *beatas de S. José* fundadas en 1638 que tenían su convento en la calle de Atocha.

Trinitarias descalzas. Fundado bajo la advocacion de san Ildefonso por doña Francisca Romero en 1603. Estuvieron primero en la calle del Humilladero, y pasaron despues á la casa que hoy ocupan en la calle de Cantarranas, donde tienen su iglesia que es poco notable, aunque con algunas pinturas regulares como un san Felipe Neri, de Alonso del Arco, y un san Agustin de Donoso. En este convento profesaron una hija natural de *Miguel de Cervantes* y otra hija natural tambien de *Lope de Vega*. Se cree que dicho *Cervantes* fué enterrado en el primitivo convento de la calle del Humilladero, y trasladados despues sus restos á este, donde no han sido hallados.

El Sacramento. Es de bernardas descalzas y le fundó en 1615 el duque de Uceda, cerca de sus casas (hoy la de los Consejos) en la calle del Sacramento. El templo que hoy tienen se acabó en 1774; es muy capaz con una fachada regular, su lonja y atrio, y fué trazado por Andrés Esteban, siendo renovado posteriormente con notable gusto, pintando al fresco sus bóvedas don Luis Velazquez

y colocándose despues el hermoso retablo del altar mayor con su gran cuadro de S. Benito y San Bernardo adorando al Santísimo, pintado por don Gregorio Ferro. A esta comunidad está reunida la de Bernardas de nuestra señora de la Piedad (*Valleras*), fundada en 1473 por Alvar Diez de Rivadeneyra, maestresala de Enrique IV, que tenia su convento en la calle de Alcalá; igualmente la de Bernardas de Pinto, fundado en 1569 y que tenia su convento en la Carrera de S. Gerónimo.

Capuchinas. Tuvo principio este convento en 1617 en la calle del Meson de Paredes, y diez años despues fue trasladado al sitio que hoy ocupa en la plazuela que da nombre el mismo convento. Es pequeño y no contiene ni su iglesia cosa notable, pues el santo Cristo del altar mayor, que era de Vicente Carducho ya no existe alli.

Calatravas. En 1623 se trasladaron á esta Corte desde la villa de Almonacid de Zurita las religiosas de la orden militar de Calatrava, y muy luego se las edificó iglesia y convento en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Dicha iglesia es bastante espaciosa y de buena planta, aunque algo recargada de adornos de mal gusto. A esta comunidad está reunida la de *Sta. Clara* de Franciscas, fundada en 1460, que tenia últimamente su nuevo convento en la calle ancha de S. Bernardo.

San Plácido. Fundó este convento de religiosas de S. Benito, doña Teresa Valle de la Cerda en 1623 arrimado á la iglesia de S. Plácido, anejo de la parroquia de S. Martin, de la que le ha quedado el nombre. Dicha iglesia construida bajo la direccion de fray Lorenzo de S. Nicolas, Agustino recoleto es una de las mas arregladas de Madrid. El cuadro de la Anunciacion del altar mayor, es de Claudio Coello, y fue pintado por este gran artista á los 18 años de edad, dando á conocer lo que habia de ser; hay otras pinturas estimables, como tambien lo son las cuatro estátuas en los pilares de la cúpula, obras de Manuel Pereira; el Sto. Cristo en

el sepulcro que está en su capilla, y las pinturas al fresco hechas por Ricci. Esta iglesia es en el día anejo de la parroquia de S. Ildefonso y está situada en la calle de San Roque.

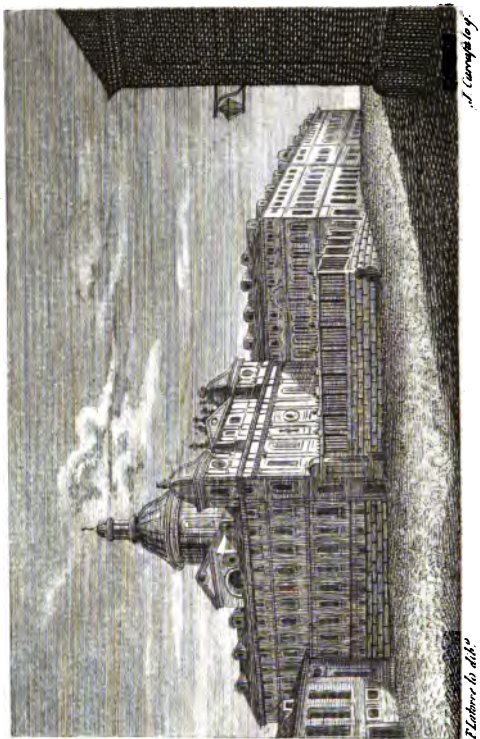
Maravillas. Se fundó este monasterio de religiosas Carmelitas en la calle de Hortaleza por el año de 1612, y á poco tiempo se trasladaron al sitio que hoy ocupan en la calle de la Palma Alta. El título de *Maravillas*, le viene de una imagen milagrosa de nuestro Señor, que fue colocada en esta casa con solemnidad. La iglesia fue construida en 1646; es capaz, y fue reformada en el siglo pasado, construyendo nuevo el altar mayor de mármoles y de buen gusto de orden corintio, y del mismo mérito el bello tabernáculo. Las estatuas de S. Elias y de santa Teresa son obras de don Francisco Gutiérrez. A esta comunidad está reunida la de Carmelitas (*Baronesas*), fundada en 1650 que tenia su convento en la calle de Alcalá. Esta iglesia es hoy anejo de la parroquia de S. Ildefonso.

Comendadoras de Santiago. Fundose de orden del señor don Felipe IV en 1650; está situado en la plazuela de su nombre. Su iglesia tiene la figura de cruz griega con las estremidades en semicírculo y una hermosa cúpula en el centro. La fachada, pórtico y planta son de lo mejor de Madrid, y su sacristia es sin duda la mas bella entre las de los templos de la capital. En el altar mayor el cuadro del santo á caballo es de Lucas Jordan. A esta comunidad está reunida la que ha sido trasladada de *Cien-pozuelos*.

Góngora. Es de Mercenarias descalzas, y fue fundado por doña Maria de Mendoza en la calle de San Oropio por los años de 1626, siendo trasladadas en 1662 al sitio que hoy ocupan en la plazuela del duque de Frias, de orden del rey don Felipe IV y bajo la direccion de don Juan Jimenez de Góngora, consejero de Castilla. Su iglesia se reformó en el siglo pasado, y no contiene objetos notables, á escepcion de algunas esculturas ejecutadas y di-

**THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY**

**ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS**



MONASTERIO DE LAS SALESAS.

rigidas por don Juan de Mena. A esta comunidad está reunida la otra mitad de las de la *Encarnacion*.

San Fernando. Tambien de Mercenarias y fundada por la marquesa de Avila-Fuente en 1676 enfrente de la Merced, siendo trasladadas despues al sitio que ocupan en la calle de la Libertad. Su iglesia no contiene cosa notable.

Santa Teresa. Este convento de Carmelitas descalzas fue fundado por el príncipe de Astillano en 1684, bajo la direccion de la venerable madre Maria Ana Francisca de los Angeles. Está situado al fin de la calle de san Anton; y su iglesia que se concluyó en 1719, es capaz y regular y no contiene objeto notable, despues de haber sido trasladado á la academia de san Fernando y luego al museo de la Trinidad el famoso cuadro de Julio Romano, copia de la *Transfiguracion* de Rafael, que fué donado á esta casa por el fundador y estaba colocado en el altar mayor.—A esta comunidad está reunida la de carmelitas de *santa Ana* fundada por san Juan de la Cruz en 1586, que tenia su convento nuevo en la calle del Prado.

Salesas Viejas. El rey don Fernando VI y la reina doña Maria Bárbara su esposa fundaron este real monasterio de la Visitacion de religiosas de san Francisco de Sales, con el cargo de educar niñas nobles, y para ello hicieron construir el magnifico convento é iglesia que ocupan en la plazuela de su nombre, y que por su suntuosidad y buen gusto es sin disputa el primero entre los monumentos religiosos de Madrid. Concluyóse en 1758, y segun los autores contemporáneos ascendió su total coste á la suma en 19.042,039 rs. y 11 mrs. sin contar las alhajas de diamantes, oro y plata y esquisitas vestiduras con que le enriqueció la reina; pero en el testamento de la misma, cuya copia existe en la Biblioteca nacional, se lee una nota que dice: «*Lo gastado en las Salesas segun informe de don Andrés Gomez, asciende á 83.000,000 rs. en sola la fábrica, suplido todo por la tesoreria.*»

La estension de todo el edificio , incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin y demas oficinas, es de 774,350 pies superficiales de area plana. El convento tiene 135,056 pies de superficie y 49 de alto. La iglesia, sacristia exterior y pórtico tienen 9,380 pies y 128 de longitud desde los pies hasta el altar mayor, 38 de latitud y 80 en el crucero. Su altura es de 48 pies hasta la cornisa, y sobre esta aranca la bóveda y arcos torales con 19 pies de semiámetro. El cuerpo de luces que levanta $22\frac{1}{2}$ la media naranja que supera 20 y la linterna con 21 de elevacion. Su fachada de un solo cuerpo, con ocho pilastras del orden compuesto, y dos torres en los extremos, un átrio y tres puertas. Encima de la principal hay un bajo relieve de la Visitacion, y otros adornos. Cierra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardín, y corresponde á lo que llaman el *Palacio*, por ser la habitacion que destinó para sí la reina doña Maria Bárbara. Los planes de esta obra fueron de don Francisco Carlier y la dirigió don Francisco Moradillo.

El adorno interior de este suntuoso templo es correspondiente á su gran fábrica. Pilastras y columnas de una sola pieza, de esquisitos mármoles de serpentina de Granada preciosa y muy rara, con los capiteles de bronce dorado; hermoso pavimento de mármol de colores; suntuosos y elegantes retablos de lo mismo; escelentes pinturas, entre las cuales no podemos pasar en silencio los cinco cuadros de Muro, Giaquinto, Cignaroli y Filipart, artistas estrangeros acreditados en aquel tiempo, especialmente Cignaroli de Venecia, de quien es el cuadro de la Sacra familia; bóvedas pintadas al fresco por los tres hermanos Velazquez, bellas estátuas de Olivieri en el altar mayor, todos los objetos en fin, que encierra esta casa son dignos de la admiracion de los inteligentes, y merecerian un volumen para su descripcion. Pero en gracia á la brevedad, solo haremos escepcion en favor de uno de aquellos objetos, y es el magnifico sepulcro donde descansan los reyes fundadores, único de su clase en la corte y

construido de orden de Carlos III, por el arquitecto Sabatini, y el escultor don Francisco Gutierrez.

Sepulcro de Fernando VI. En el crucero de la iglesia, al lado de la epístola y dentro de un arco y nicho, se eleva el sepulcro del rey D. Fernando VI, cubierto de escogidos mármoles de diversos colores. En el sitio de la clave están las armas reales sostenidas por un niño, y una Fama de mármol, con clarín en la mano. Sobre el primer zócalo se levanta un pedestal, á cuyos lados hay dos estatuas en pie, mayores que el natural, representando la *Justicia* y la *Abundancia*. Luego sienta la urna sobre dos leones de bronce, y en su frente hay un bajo relieve que representa las tres Bellas Artes acogidas bajo la real protección. Parte de la urna se figura cubierta de un paño, y sobre ella hay dos niños llorando, el uno levanta el paño, y el otro tiene una espada en la mano. En el fondo detrás de la urna, se levanta una especie de pirámide y allí está colocada la figura del Tiempo encadenado, que con una mano sostiene el retrato del rey, y con la otra le señala. En una tabla de mármol que sienta sobre el pedestal, está escrita con letras de bronce dorado la inscripción siguiente, que compuso con la que se dirá de la reina, don Juan de Iriarte: *Hic jacet hujus cœnobii conditor, Ferdinandus VI Hispaniarum Rex, optimus princeps, qui sine liberis, at numerosa virtutum sobole patriæ obiit IV id. Aug. An. MDCCLIX. Carolus III fratri dilectissimo, cujus vitam regno præoptasset hac mœroris et pietatis monumentum.* En el sepulcro de la reina doña Maria Bárbara, colocado en el recinto del coro á espaldas de el del rey, se puso la inscripción siguiente: *Maria Barbara Portugallias Ferdinandi VI Hispaniarum Regis uxor; post conditum D. O. M. Templum, Sacris Virginitibus Cœnobium, optatur fruitur sepulcro, et votis propior et aris. Obiit annos nota XLVII. VI Kal. Sept. MDCCLVIII.*

A esta comunidad está reunida la de *Salesas nuevas* fundadas en 1798 por doña Maria Teresa Centurion, que tenia su convento en la calle An-

cha de san Bernardo. Igualmente la de la misma orden fundada en 1825 por la reina doña María Josefa Amalia, en la ciudad de *Orihuela*.

Hijas de la Caridad. Esta venerable congregacion fundada en Francia por san Vicente Paul, se estableció en Madrid en el reinado del señor don Carlos IV, viniendo algunas hermanas de la casa de Barcelona, á fin de que el considerable número de enfermos de los hospitales, y los inocentes éspósitos de la inclusa, recibiesen de ellas el alivio y consuelo que conocidamente ofrecen su religion, y esmerada asistencia. Están sujetas al Visitador de la congregacion de la Mision, y tienen su casa é iglesia en la calle de san Agustín.

IGLESIAS Y ORATORIOS.

Colegiata de san Isidro el Real. Fundada la casa de PP. de la Compañia de Jesus en 1567, y habiendo tomado el patronato de este convento la emperatriz doña María de Austria, se construyó en 1651 la actual iglesia, que es un templo grandioso, de bellas proporciones, y rico de adornos y entalladuras en su interior, siendo dirigida su construccion por el maestro Francisco Bautista, de la misma religion. Estrañados del reino, en tiempo de Carlos III los padres de la compañía, fué destinado este magnífico templo á iglesia real colegiata, en donde fuesen colocados los cuerpos de los santos esposos Isidro y Maria de la Cabeza; y en cumplimiento de esta orden, fueron trasladados en solemne procesion el día 4 de febrero de 1769, pasando á esta iglesia los capellanes de la real capilla de san Andres, que tomó el nombre de *Cabildo de san Isidro*. Entonces fué renovada la capilla mayor por el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, el que dió traza para disponer en el altar mayor las cajas de los expresados cuerpos, disponiendo el presbiterio para servir de coro á los capellanes y la mesa de altar en el medio. El cuerpo de nuestro glorioso patron está entero; solo le faltan tres dedos de los

pies, y se guarda en dos cajas, la interior de filigrana de plata, regalada por la reina doña Mariana de Neobourg, y la exterior es una urna de oro, plata y bronce, ofrecida por el colegio de plateros de Madrid. La estatua del santo, que está sobre el trono de nubes, es obra del célebre don Juan de Mesa, las de la Fé y Humildad al lado de la urna son de don Manuel Alvarez y don Francisco Gutierrez; Las de los santos labradores son de Pereira. El gran cuadro del segundo cuerpo que representa la santísima Trinidad, fué pintado por don Antonio Rafael de Mengs. En los dos colaterales y en la capilla del santísimo Cristo hay buenas pinturas de Ricci, En los primeros las que representan á S. Francisco de Borja y san Luis Gonzaga, y en la segunda dos grandes de la Pasion de N. S. y dos óvalos de san Pedro y la Magdalena; y sobre las puertas de la sacristía y capilla de san Ignacio otras que representan la caída de san Pablo y san Francisco Javier bautizando á los indios, son de Jordan; en la sacristía tambien hay una Concepcion y un san Ignacio de Alonso Cano, y un cuadro pequeño del Señor atado á la columna, por el *divino* Morales. En la ante sacristia el san Pedro y san Pablo, son de Palomino, de quien es tambien el techo de esta pieza. Donoso y Coello pintaron el de la capilla de la Soledad, que apenas se disfruta por la mucha talla dorada de que está recargada, habiendo repartidos en toda la iglesia, capilla y sacristias otras muchas pinturas de gran mérito de Coello, Carducho, Palomino y Herrera el mozo, cuya enumeracion seria demasiado prólija. La fachada de este suntuoso templo consta de tres puertas, entre cuatro medias columnas con pedestales y dos pilastras en cada extremo; sobre las columnas corre la cornisa y encima una balaustrada, rematando el conjunto dos torrecillas laterales aun no concluidas. Todo lo cual, aun con los defectos que se le atribuyen, hace á esta portada la mas noble y magestuosa de todas las iglesias de Madrid. El cabildo de san Isidro ha vuelto á ocuparla despues de la supresion de los jesuitas, y en ella se celebra el culto con la mayor pompa y solemnidad. Ademas, en la division pro-

visional de 1842, ha quedado establecido en este templo un anejo de la parroquia de santa Cruz. Está situada en la calle de Toledo.

San Francisco el Grande. Refieren los historiadores de Madrid, que habiendo venido á esta villa el mismo santo patriarca en 1217, le ofrecieron los moradores un sitio fuera de los muros, para labrar una pequeña ermita donde es hoy la huerta del convento. Esta ermita fué estendiéndose, hasta que se convirtió en gran iglesia y convento; pero demolido en 1760, se empezó á edificar de nuevo con gran magnificencia, concluyéndose el todo de la obra en 1784. Hizose por los planes de fray Francisco Cabezas, religioso lego de la orden, que la dejó en la cornisa, y fué continuada por los arquitectos Pló y Sabatini, el último de los cuales concluyó la iglesia é hizo el convento, uno y otro de una magnificencia extraordinaria.

La iglesia es una rotonda de 116 pies de diámetro y 153 de alto hasta el anillo de la linterna. Desde la línea de la fachada hasta el fondo del presbiterio hay 259 pies. Esta rotonda está circundada por la capilla mayor y otras seis mas pequeñas, aquella de 75 pies de fondo, por 47 de ancho y estas de 35 pies en cuadro. En el altar mayor hay un sencillo tabernáculo y en la pared de su frente un gran cuadro de don Francisco Bayeu que representa la concesion del jubileo de la *Porciuncula*; los cuadros de las seis capillas, son de Goya, Calleja y Castillo, los de la derecha; y los de la izquierda, de Velazquez, Ferro y Maella. El pórtico de la iglesia tiene 67 pies de ancho y 37 de fondo. Hay en la fachada dos torres demasiado bajas, y tres ingresos con arcos. Este templo, que á pesar de los defectos que puede hallar en él la crítica, es el mas monumental de la corte, se halla desgraciadamente situado en un sitio extraviado mas abajo de Puerta de Moros. En esta iglesia han solido celebrarse las grandes ceremonias de desposorios y exequias reales, y últimamente ha sido destinado por decreto de las Cortes para *Panteon Nacional*, donde se coloquen las cenizas de los hombres ilustres que ha produ-

cido España. En el día es también anejo de la parroquia de san Andrés.

El convento, igualmente grandioso, con diez patios, doscientas celdas, noviciado, enfermería y demás oficinas, ha sido destinado después de la supresión de las comunidades religiosas, para cuartel de infantería. Los cuadros de mérito que estaban en los claustros, han pasado al museo de la Trinidad.

San Gerónimo el Real. Los reyes católicos trasladaron á lo alto del Prado viejo de Madrid la comunidad de religiosos de san Gerónimo *del Paso*, que había fundado el rey don Enrique IV en el camino del Pardo. Para este objeto se construyó el convento é iglesia. Esta es de una sola nave, bien proporcionada y espaciosa, á la manera gótica, de cuyo estilo no queda ya otra en Madrid que la Capilla del obispo, y aunque profanada y casi convertida en ruinas por los franceses, que hicieron desaparecer de ella las muchas riquezas que poseía en pinturas, esculturas y alhajas, ha sido restaurada después aunque sencillamente. El gran cuadro del altar mayor fué pintado hace pocos años por el distinguido profesor don Rafael Tejeo. En esta iglesia se celebra la jura de los príncipes de Asturias; y las Cortes del reino, convocadas á este efecto por Fernando VII, verificaron esta solemne ceremonia de la jura de la actual reina doña Isabel II, como princesa de Asturias, el día 20 de junio de 1833.

Esta iglesia está hoy cerrada, y el convento contiguo destinado á Parque de artillería, siendo de desear que se disponga la traslación de este á otro punto, y la nueva apertura de la iglesia, como parroquia del sitio de Buen Retiro.

Nuestra señora de Atocha. En el mismo sitio en que había en los antiguos tiempos una pequeña ermita en que se veneraba la sagrada imagen de nuestra señora de Atocha, sobre cuyo orijen, antigüedad y milagros se han extendido mucho los historiadores y poetas madrileños, fué fundada esta igle-

sia y convento en tiempo del emperador Carlos V con gran suntuosidad, que se aumentó despues considerablemente en los sucesivos reinados, hasta que fué reducido á cuartel por los franceses en 1809. El rey don Fernando VII á su regreso á España cuidó de restaurar esta iglesia y convento, reedificándole casi del todo, haciendo construir por su arquitecto don Isidro Velazquez el elegante altar mayor, adornando toda la iglesia de bonitos retablos, alhajas, efigies y cuadros, entre los que merece citarse un san Miguel, de Jordan, los de la Magdalena, nuestra señora del Rosario, y Descanso en Egipto, de Corrado, como tambien los ángeles de la capilla del Cristo, esculturas de don José Ginés y don Esteban de Agreda; y trasladando á su casa con pública solemnidad la antiquísima y venerada imagen de Nuestra señora, objeto de la mas religiosa piedad de los madrileños. Dispuso tambien que en ella se depositasen colocados en su nave los estandartes y banderas de los antiguos tercios, armadas y regimientos españoles, y los conquistados á sus enemigos, los cuales se hallan hoy simétricamente ordenados en elegantes pabellones, sobre las pilastras de la nave.

Suprimidas las comunidades religiosas, ha sido destinado el convento á casa *Cuartel de Invalidos*, renovado y vuelto al culto el hermoso templo, en el cual se celebran las ceremonias de la jura de banderas de los cuerpos del ejército y milicia nacional, y fiestas reales á que asiste S. M. Está situado al extremo oriental del Prado.

Nuestra señora del Cármen. En 1575 se fundó este convento por su religion, contribuyendo á ello la villa de Madrid, y el celo del Caballero de Gracia, en el mismo sitio que ocupaba la casa de mugeres públicas. El templo es de los mas grandes y de mejor arquitectura que tiene Madrid, con muy buenas capillas y efigies. La del altar mayor que representa la virgen del Cármen, es obra de Juan Sanchez Barba. Tambien hay pinturas notables, entre ellas la del remate del altar mayor, bella obra de Antonio Pereda, buen colorista del siglo XVII,

de quien son tambien las de san Elias y san Eliseo en el crucero. Del mismo tiempo son asimismo las dos buenas estatuas de san Elias y san Juan Bautista en los colaterales. En el año de 1832 se verificó la total reforma del adorno interior de este templo, habiéndose construido el retablo mayor y los colaterales con arreglo á las ideas de buen gusto, y despojado de extravagancias toda la iglesia, que ha quedado por lo tanto una de las mas notables de Madrid. La mejor fachada es la de la calle del Cármen, donde tiene una lonja espaciosa. A la estincion de las comunidades religiosas ha sido ocupada y sostenida esta iglesia por la congregacion de fieles bajo la advocacion de Nuestra señora del Cármen, y en el dia es anejo de la parroquia de san Martin. El convento está ocupado por las oficinas de la caja de amortizacion.

Santo Tomás. La iglesia del que fue convento de Dominicos de santo Tomas, una de las mas grandes de Madrid y notable tambien por el sitio privilegiado que ocupa en lo mejor de la calle de Atocha, fué concluida en 1656, haciéndose despues de algunos años la capilla mayor y media naranja, que se vino abajo en 1726 en ocasion de hallarse celebrando el jubileo del año santo, quedando sepultado bajo sus ruinas un centenar de personas. La iglesia es de buena planta; pero sus adornos participan del mal gusto de aquella época, y sobre todo la portada, obra de Churriguera y de sus hijos y ridícula hasta el extremo. No lo es menos el altar mayor y muchos de los retablos de las capillas, en las cuales sin embargo hay muy buenas pinturas y esculturas que apenas pueden verse por la escasez de luces, contentándonos con citar entre las primeras uno de los buenos cuadros que hay en Madrid, y es el que está en la primera capilla de la derecha y representa á Santo Domingo, obra de Antonio Pereda, y en la capilla de enfrente, ó sea la primera de la izquierda, la célebre escultura del Descendimiento de la cruz, obra de Miguel Rubiales. En la misma capilla está un enterramiento moderno del conde de Gausa, de bastante buen gusto.

Tambien hay dos cuadros de la pasion en una capilla, del brioso Herrera, y una Asuncion y Coronacion de nuestra señora, obra de Ruiz de la Iglesia.

San Cayetano. Este suntuoso templo, situado en la calle de Embajadores, se empezó á construir á principios del pasado siglo y se concluyó en 1761 con destino á iglesia de clérigos seculares de san Cayetano; y á pesar de las observaciones críticas de don Antonio Ponz y otros rigoristas del arte, no se puede negar que es uno de los buénos monumentos religiosos que encierra la capital; la portada sobre todo es suntuosa, aunque algo exagerada con adornos y follajes; siendo lástima sin embargo que por la estrechez de la calle carezca de punto de vista conveniente. El interior del templo consta de tres naves espaciosas, claras y bien dispuestas, y no contiene objeto notable en los altares. La divina pastora es de don Luis Salvador Carmona. Este templo es en el dia anejo de la parroquia de san Millan.

San Antonio del Prado. Esta iglesia del ex-convento de padres capuchinos, situada al final de la calle del Prado, y que sirve hoy de anejo de parroquia de san Sebastian, fué concluida en 1756, y no es notable mas que por su decencia y la sencillez de sus adornos, entre los cuales se cuentan algunas pinturas regulares, como la Sacra familia, cuadro de bello efecto de Castrejon, que está en la primera capilla de la derecha, y algun otro.

Nuestra señora del Rosario. Esta iglesia del que fué convento de religiosos del orden de santo Domingo, y hoy está destinada á anejo de la parroquia de san Martin, tiene una linda portada, que es uno de los mejores ornamentos de la calle ancha de san Bernardo (hoy de Calderon de la Barca). Su interior no contiene objetos notables, sino el santísimo Cristo del Perdon que está en su capilla, obra de las mas espresivas del famoso Pereira, y un santo Cristo abrazando la Cruz, buena escultura, en uno de los colaterales.

San Antonio Abad (Escuela Pia). Esta casa de padres clérigos regulares de las escuelas pías con título de *Colejio Calasancio*, tuvo principio en 1755, y estuvieron en la calle de Fuencarral hasta el año de 1794, en que el rey don Carlos IV les hizo cesion del convento de padres de San Antonio Abad en la calle de Hortaleza, donde existen, habiendo labrado despues el colejio. La iglesia aunque no es grande, es de forma estraña, y está adornada con altares de buen gusto, bellas pinturas y esculturas. El san José Calasanz es del célebre Goya.

San Fernando (Escolapios). La otra iglesia y colegio de PP. escolapios, está en la calle del Meson de Paredes y fue fundado en 1733. La iglesia es mas moderna y notable por su linda forma y los objetos que la adornan. Su fachada tiene una decente sencillez. Las esculturas de nuestra Señora, S. José Calasanz y S. Ignacio son de don Alfonso Vergaz.

San Juan de Dios. Fundole en 1552 el venerable hermano Anton Martin, con el objeto de servir de hospital, á cuyo servicio se entregan los religiosos. La iglesia está reedificada en 1798. Tiene mucho adorno elegante y rico en materia de esquisitos mármoles, y las pinturas al fresco y las esculturas que contiene son dignas de atencion. Entre estas ultimas merecen citarse los pasos del *Eccé Homo* y los *Azotes*, que salen en procesion el *Viejo* santo; nuestro señor Jesucristo con la cruz acuestas, y S. Juan de Dios sosteniendo á un enfermo, célebres obras de don Pedro Hermoso, que murió en 1830. El S. Lázaro de su altar es obra de don Manuel Contreras, escultor poco conocido del siglo XVII, pero que merecia serlo mas porque era artista de mérito. El crucifijo en su capilla es de Domingo de la Rioja y los dos cuadros de la *Pasion*, de Manuel de Castro. El cuadro del retablo principal es de Jordan. Tambien es notable la estatua del santo sobre la puerta del convento, ejecutada por Manuel Delgado, discipulo de Manuel Pereira, quien la dirigió por hallarse ciego. Esta igle-

sia en el día es anejo de la parroquia de S. Sebastian.

Nuestra señora del Buen Suceso. Esta iglesia del hospital de los criados de la Casa real es célebre mas que por su construcción y decoración artística, que nada absolutamente tiene de recomendable, por el sitio privilegiado que ocupa en la Puerta del Sol dando frente á la calle Mayor. Su fachada principal es mezquina y en ella está colocado un reloj alumbrado de noche. La iglesia quedó muy mal tratada en tiempo de la invasión francesa, y posteriormente se la habilitó aunque con mucha sencillez. La imagen de Nuestra señora que se venera en el altar mayor fué hallada segun se dice, en un monte, por dos hermanos de la congregación de los Obregones. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios desgraciados madrileños en el funesto 2 de mayo, de 1808 y hay una inscripción en el lado de la epístola que así lo espresa. En esta iglesia se celebra una misa á las dos de la tarde á la que siempre asiste extraordinaria concurrencia.

El Caballero de Gracia. La congregación de esclavos del Santísimo Sacramento, fundada por el ejemplar sacerdote Jacobo de Grattis (1), labró en 1654 esta linda iglesia en la misma calle á que aquel dió su nombre. Posteriormente y en el siglo pasado fue reconstruida bajo la dirección del célebre arquitecto Villanueva, adornando su interior con una doble fila de columnas que le dan gracia y novedad.

(1) Fue natural de Módena, Caballero del orden de Cristo, y murió en Madrid de 102 años en 1649. Vivió en esta calle, á que dió nombre, y estuvo enterrado en la iglesia del convento de monjas franciscas que fundó en sus propias casas, sitas en la misma calle, y que ha sido derribado en estos últimos años y construido en su solar un mercado. Pónese esta noticia para que no se confunda con el otro Jacobo Trezzo, escultor y fundidor de Felipe II, pues la casualidad de vivir en Madrid á un mismo tiempo en calles inmediatas, á que dieron nombre (*Jacometrezzo*), ha hecho que Dávila, Quintana y Ponz les hayan oreado uno solo.

La portada es sencilla, construida en 1832, con dos columnas y un bajo relieve encima, representando la Cena de nuestro Señor, ejecutado por el escultor don José Tomás, y copia del célebre cuadro de Leonardo Vinci. Esta iglesia es en el día anejo de la parroquia de S. Luis.

Nuestra señora de Gracia. (Plazuela de la Cebada.) Labró esta iglesia la hermandad de la Veracruz; pero despues se rehizo la iglesia que es muy capaz, y en ella se encuentran algunas pinturas y efigies regulares, como una Concepcion de estilo italiano y un S. Francisco copia del Españoletto. El crucifijo es escultura de Pedro Mena.

El Santísimo Sacramento. Este oratorio está en la calle de Cañazares, y se labró para la congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento por don Manuel de Aguiar en 1647.

Espiritu Santo. Este oratorio está en la calle de Valverde, y es propio de su congregacion, quien labró su iglesia en 1676. En ella hay algunas pinturas razonables.

San Fermin. Fundó esta iglesia la real congregacion de naturales de Navarra y se construyó en 1746. Está situada en el Prado, y son de notar en ella las buenas esculturas de sus altares. La de nuestra Señora y S. Juan Bautista, de Mena, S. José, San Francisco Javier, S. Miguel y otras mas pequeñas de don Luis Salvador.

San Ignacio. Fue esta casa del colegio de ingleses, y la compró la congregacion de S. Ignacio de naturales de Vizcaya, quien la reformó y abrió su pequeña iglesia en 1773. Está situada en la calle del Principe. Las dos estátuas de S. Prudencio y S. Martin de Loinaz, que están en el altar principal son obra de don Roberto Michel.

Capilla del Principe Pio. En la plazuela de Afli-

idos. Fue fundada esta capilla por doña Leonor de Moura, marquesa de Castel-Rodrigo, y está en las casas del príncipe Pio. En esta iglesia se venera una de las copias de la cara de nuestro señor Jesucristo, estampada en el lienzo de la Verónica, cuya preciosa alhaja está vinculada al mayorazgo, y se espone al público el Jueves y Viernes santo.

Otras capillas públicas. La de nuestra señora de la Soledad, calle de la Paloma; la de la casa de los condes de Paredes, junto á S. Andres, dedicada á S. Isidro Labrador por ser tradicion que vivió en dicha casa, cuando servia á Iban de Vargas; la de la calle del Aguila, donde tambien vivió dicho santo; la de nuestra señora de la Concepcion, en la calle y casa del duque de Osuna; la de nuestra señora del Sagrario, en el Pósito; la de nuestra señora de la porteria en la calle de Sta. Isabel; la de nuestra señora de la Soledad, en la calle de Fuencarral, y otras particulares.

Hay ademas otras iglesias abiertas al culto público, en todos los establecimientos de beneficencia y correccion, como el Hospicio, Inclusa, S. Bernardino, Galera, Recogidas, Arrepentidas, Monte de Piedad, Hospital general, los de la Orden Tercera, Buena dicha, Italianos, Franceses, Portugueses, Flamencos, Irlandeses, Aragoneses, Sacerdotes naturales, Desamparados, y otras, de que hablaremos en los artículos respectivos á estos establecimientos.

DESTINO DADO A LOS CONVENTOS SUPRIMIDOS.

Suprimidas en 1836 las órdenes religiosas de varones y acordada la reduccion de las de monjas, y declarados nacionales los bienes que poseian, han sido derribados ó dedicados á otros usos los conventos é iglesias siguientes:

Convento é iglesia de S. Martin, plazuela de su nombre. Dedicado á oficinas del Gobierno Político, Diputacion Provincial, Tribunal, junta y Bolsa de Comercio.

San Felipe el Real, calle mayor. Derribado y construidas en el solar casas particulares.

La Victoria, carrera de San Gerónimo. Idem.

La Santísima Trinidad, calle de Atocha. Convertida la iglesia en teatro del Instituto y el convento en Museo nacional.

La Merced, calle de su nombre. Derribado para formar la plazuela del Progreso.

El Noviciado, calle Ancha de San Bernardo. Destinados iglesia y convento á la Universidad Literaria.

Doña Maria de Aragon, plazuela de su nombre. Ocupados iglesia y convento por el Senado.

Agustinos Recoletos, en el Prado. Derribado.

Espiritu Santo, Carrera de San Gerónimo. Derribado para construir el palacio del Congreso.

San Bernardo, calle Ancha de San Bernardo. Derribado.

Santa Bárbara, plazuela de su nombre. Ocupado por una fábrica de fundición.

Jesus, plazuela de su nombre. Ocupado por escuela de equitación.

San Basilio, calle del Desengaño. Convertido en cuartel de Milicia Nacional de artillería, y luego en prision militar.

Premostratenses, calle del Rosal. Derribado por los franceses.

Añidos, plazuela de su nombre. Destinado para casa particular.

La Pasion, calle de su nombre. Idem.

Capuchinos de la Paciencia, calle de las Infantas. Derribado para formar la plaza de Bilbao.

Padres del Salvador, calle del Lobo. Ocupado por las oficinas de la Comision de Amortizacion.

San Felipe Neri, calle de Bordadores. Derribado y construido en el solar un mercado y galería.

Agonizantes de la calle de Atocha. Derribado y construida una casa particular.

San Vicente Paul, calle del Barquillo. Destinado á presidio correccional.

Convento de religiosas de Santa Clara, calle Ancha de San Bernardo. Destinado á escuela normal de maestros de primera educacion.

Franciscas de Constantinopla, calle de la Almudena. Derribado.

Santa Catalina de Sena, calle de Cabestreros. Casa particular.

Nuestra señora de la Piedad (Vallecas), calle de Alcalá. Convertida la iglesia en teatro del Museo, y el convento ocupado por un Colegio.

La Magdalena, calle de Atocha. Derribado.

Los Angeles, plazuela de Santo Domingo. Idem.

Santa Ana, calle del Prado. Idem y construida una casa particular.

San Bernardo (Pinto), carrera de San Gerónimo. Idem.

Franciscas del Caballero de Gracia, calle del mismo nombre. Derribado y construido en el solar un mercado.

Baronesas, calle de Alcalá. Derribado para jardín de casa particular.

San Pascual, prado de Recoletos. Alquilado para depósito de granos.

Salesas nuevas, calle Ancha de San Bernardo. Ocupada iglesia y convento por la Universidad.

Beaterio de San José, calle de Atocha. Ocupado por una escuela de párvulos.

Encarnacion, calle de su nombre. Derribado el convento.

Parroquia del Salvador. Derribada.

Los conventos, cuyas iglesias han quedado abiertas al culto, según queda espresado en sus capítulos respectivos son:

Colegio de la compañía, Estudios públicos.

San Francisco, Cuartel de infantería.

San Gerónimo, Parque de artillería.

Atocha, Cuartel de inválidos.

El Cármen Calzado, Caja de Amortización.

Santo Tomas, Cuartel de Milicia Nacional.

San Cayetano, vendido.

El Rosario, Cuartel de alabarderos.

ERMITAS.

San Isidro. Fue fundada esta ermita á la orilla derecha de Manzanares, por la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, en 1528, y está situada en una altura, donde segun tradicion, abrió el santo una fuente milagrosa. La capilla del dia fue costeada por el marques de Valero en 1724 y es muy regular. Tiene inmediato el cementerio propio de la sacramental de S. Andres. Esta ermita es sumamente concurrida el dia del Santo patrono por el pueblo de Madrid, que celebra en él una romeria divertida, y que ha quedado única en su clase en esta villa.

Nuestra señora del Puerto. Situada á la orilla izquierda del rio, cerca del Puente de Segovia, y fundada por el Marqués de Vadillo, corregidor de Madrid en 1718. El edificio es bueno, tiene sus capellanes para el culto, y en ella yace sepultado su fundador.

El santo Angel. Esta ermita sita en el paseo de Atocha, estuvo dedicada al santo Cristo de la Oliva, y en el año de 1783 se renovó á espensas de la villa y se trasladó á ella la efigie del santo Angel, que estuvo primero sobre la puerta de Guadalupe y luego en una ermita á la salida del puente de Segovia. Esta de que hablamos fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido reedificada despues.

Santa Maria de la Cabeza. Situada fuera de la puerta de Atocha en el paseo de las Delicias y fundada en 1728.

San Antonio de la Florida. Es parroquia, y está situada al fin del paseo de la Florida, sobre la orilla del rio Manzanares. Fue fundada en 1720 por el resguardo de rentas reales; pero el año de 1770 se reedificó: y últimamente fue construida de nuevo en 1792, con una forma muy linda, pintando Goya toda la cúpula, y adornándola con buenas pinturas Maella, Gomez y otros. La efigie de San Antonio es de Ginés, y la arquitectura de la iglesia, de Fontana.

CEMENTERIOS.

La costumbre de enterrar en las iglesias fue abolida en virtud de decreto de Carlos III de 3 de abril de 1787. Conociendo los perjuicios que ocasionaba á la salud pública, ordenó aquel monarca la construcción de cementerios extramuros de las poblaciones; pero en Madrid no llegó á tener efecto hasta la época de la invasión francesa en que se construyeron los dos generales de la puerta de Fuencarral y de la puerta de Toledo, ó del Norte y Sur, los cuales reparten entre sí las diversas parroquias de la corte, correspondiendo al primero las del cuartel alto, ó sean, Sta. Maria, S. Martin, S. Ginés, Santiago, S. Salvador, S. Luis, S. José, S. Ildelfonso, S. Marcos y la Patriarcal, y al de la puerta de Toledo las restantes parroquias de Madrid.

También existen otros cementerios particulares de algunas cofradías, en los cuales se entierran los hermanos de ellas por privilegio especial, y son el de las sacramental de S. Andrés, contiguo á la ermita de S. Isidro, el de las de San Sebastian, y el del Hospital general y S. Nicolas fuera de la puerta de Atocha, y el de la de S. Luis, camino de Fuencarral.

La construcción y forma de todos estos cementerios es harto mezquina, y carece del ornato en sepulcros y monumentos elegantes, árboles y plantas, que en los de otros países procuran ocultar el horror de la muerte á las personas sensibles que van á verter tiernas lágrimas y á elevar sus oraciones sobre la tumba de un padre, de un hijo, ó de un amigo.

El cementerio de la puerta de Fuencarral es el mayor y está situado en parage ventilado. Fue construido por el arquitecto don Juan de Villanueva y empezó á servir en 1809. Consiste en seis patios abiertos, en cuyas paredes están los nichos ó depósitos para aquellas personas que pueden pagarlos; cuesta cada uno 464 rs., y permanece en él el cuerpo por espacio de cuatro años, pasados los cuales hay que renovar el pago en la visita eclesiástica, pues de lo contrario pasa el cadáver al osario general. Algunos

féretros hay estendidos á lo ancho en la pared, y entonces se paga doble; los nichos están numerados, distinguiéndose algunos con lápidas sencillas de mármol con ligeros adornos. Las inscripciones son tambien sencillas y en castellano, limitándose por lo general á decir el nombre, edad y patria del difunto. Las personas que no pagan nicho, se entierran en sepulturas abiertas en el suelo. Los objetos mas notables en este sitio, son la capilla frente á la puerta de entrada, que es de muy buen gusto, y el mausoleo contiguo cercado y cerrado, erigido al marqués de san Simon, por su hija la condesa de santa Coloma.

El otro cementerio general de la puerta de Toledo es conforme al anterior, aunque de un solo patio, adornado con soportales y árboles al rededor.

Entre los de las sacramentales, los mas notables son el de la de san Andrés, junto á san Isidro del campo, y el de san Nicolás y hospital general, fuera de la puerta de Atocha. Este último, en especial, ha sido reedificado completamente en 1839 bajo la direccion del arquitecto don José Alejandro, el cual ha demostrado buen gusto en la sencilla y elegante portada, en la capilla y panteon contiguo para las sepulturas notables.

Estas cofradías cuentan en el número de sus hermanos á las personas mas distinguidas de Madrid, las cuales comprando á las mismas su enteramiento perpetuo, tienen en ellas nichos mas ó menos decorados. En estos últimos años, la de san Nicolás ha querido tambien reunir en su cementerio los restos de algunos célebres literatos, habiéndose colocado en sus nichos correspondientes los de don Mariano José de Larra (*Figaro*), muerto en 1837, y los de don José *Espronceda* que falleció en 1841. Ultimamente, derribada que fué en este último año, la parroquia del Salvador, y exhumados de ella los restos del gran poeta dramático D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA que falleció en 1681, fueron trasladados á este cementerio por una suscripcion abierta entre los vecinos de Madrid, y colocados en la capilla del mismo, con un sencillo monumento.

EDIFICIOS CIVILES.

Alcazar antiguo de Madrid. En la parte mas occidental de esta villa, sobre una eminencia que domina la campiña regada por el Manzanares, y en el sitio mismo que ocupa hoy el real Palacio, se elevaba en lo antiguo el famoso Alcazar de Madrid. Cosa es de estrañar que esta soberbia fortaleza, de que ya hacen mencion algunas historias en tiempo de la conquista sobre los moros en el siglo XI, y que otros, mas prudentes, suponen fundado por el conquistador Alfonso VI; alcazar régio que mas adelante vemos figurar en tiempos del rey don Pedro, y que por entonces parece quedó arruinado en parte, á causa de un terremoto; que luego fué reedificado por los Enriques II y IV, primeros monarcas que tomaron afición á la residencia en esta villa; que representó tan importante papel en defensa de doña Juana *la Beltraneja*, y mas tarde en las revueltas suscitadas por los comuneros contra el emperador Carlos V, quien despues lo amplió y mejoró notablemente; que fué convertido en fin en palacio real y habitado por su sucesor Felipe II desde el momento que determinó fijar irrevocablemente su córte en Madrid; cosa es singular, volvemos á repetir, que tan importante monumento histórico y artístico haya quedado como olvidado en los anales madrileños, y que ninguno de los muchos autores, como Dávila, Quintana, Pellicer, Pinelo, Baena y otros que trataron especialmente de las cosas de Madrid, no tuvieran á bien dedicar algunas líneas á describirnos la suntuosa morada de los antiguos reyes de Castilla, la formidable fortaleza protectora de la capital del reino.

Tampoco suplieron esta falta los sucesivos autores que se ocuparon despues de la crónica de las artes españolas, y en vano buscaríamos en las obras de Ponz, Llaguno, Cean y otros, los datos suficientes para formarnos una idea del edificio en cuestion. Solo sabemos por todos ellos y por el testimonio de la historia, que despues de haber llegado á su apogeo en los siglos XVI y XVII, y trabaja-

do en él los mas célebres artistas, como los dos Vegas, Herrera; Toledo, Mora etc., adornándole sucesivamente con todos los recursos de sus talentos y la notoria esplendidez de los monarcas de la dinastía austriaca, vino á desaparecer absolutamente á impulsos de un voraz incendio acaecido en la noche de Navidad (24 de diciembre de 1734) cuando ya reinaba á la sazón Felipe V, el primero de los Borbones en España.

Tan lastimoso suceso tambien aparece simplemente indicado en todos los autores, y no parece sino que se dieron de ojo para negarnos la noticia de la causa, la descripción de la catástrofe, y hasta el edificio que suplió para morada de los reyes desde dicho año 34 hasta que quedó habitable el nuevo palacio real, que por lo menos debieron mediar diez años. Tampoco en el archivo de la villa de Madrid hemos hallado noticias de nada de esto, y únicamente conservamos memoria del antiguo alcazar de los Cárlos y Felipes, por un pequeño modelo en relieve que se conserva en el Gabinete topográfico de Madrid, al lado del otro magnífico, levantado por el abate Jubara como plan ideal del soberbio palacio que proyectó construir, y que no tuvo efecto, como saben todos.

Pero afortunadamente para suplir en parte estas faltas, hallamos hace tiempo una obra, aunque en lengua francesa, é impresa en Amsterdam en los principios del siglo pasado, en la que tratándose de las cosas de España y Portugal, dá algunas noticias del alcazar antiguo de Madrid, y la vista de su fachada principal. Estas noticias, pues, son las que hemos adoptado para ofrecer á nuestros lectores.

El alcazar antiguo de Madrid estaba situado en el mismo sitio que hoy el real palacio. En su posición elevada, en la fortaleza de sus cubos y torreonnes y en su severo aspecto, manifestaba claramente su origen, y únicamente la fachada del medio día, que era la que miraba á la armería real, como construcción mas moderna, guardaba mayor analogía con su objeto posterior.

Dice el viajero cuya obra tenemos á la vista

que delante de esta fachada, y sin duda en el espacio que mediaba entre ella y la armería, se hallaba una espaciosa plaza formada de casas de soberbia apariencia, y cuyos balcones todos estaban dorados. La fachada del palacio terminaba en dos pabellones con sus torres, y tres puertas abiertas en ella daban paso á dos grandes patios, en el fondo de los cuales se veían las escaleras que conducían á las habitaciones superiores. En estos y otros patios se formaban galerías sostenidas por columnas, y parece que en el piso bajo de estas galerías había muchas tiendas de mercaderes, y sobre algunas de ellas, lindas terrazas ornadas de balaustradas con tientos y estátuas.

Subíase á los cuartos de las personas reales por una escalera estremadamente ancha, con los pasamanos de piedra azulada y adornos dorados, la cual daba entrada á una galería bastante ancha, llamada sala de guardias, en la cual daban el servicio las tres compañías de archeros, ó *de la cuchilla*, compuesta de flamencos y borgoñeses, los alabarderos españoles, y los tudescos ó alemanes.

Las habitaciones reales eran muchas, suntuosas, y ricamente adornadas de primorosos cuadros, estátuas y muebles. Dicho viagero cita entre los primeros una pintura de Miguel Angel que dice haber costado á Felipe IV cinco mil doblones, y representaba la oracion de N. S. en el huerto de las Olivas. Habla tambien de las ricas y primorosas tapicerías flameucas, y de los frescos que adornaban las paredes de las salas. Sobre todo, el salon de audiencia ó de embajadores, era magnífico, cubierto materialmente de ricos adornos dorados.

Los grandes calores del estío obligaron tambien á los monarcas habitantes de aquel palacio á guarecerse con gruesas paredes y economia en las luces; por lo demas la distribución de las ventanas, su elegante adorno de mármol, y balaustres dorados, daban á la fachada principal ó del medio un aspecto exterior muy agradable.

Por los lados del poniente y norte conservaba perfectamente su antiguo caracter de fortaleza, con sus cubos salientes, sus fosos y derrumbaderos, y

por la de Oriente se hallaba materialmente ahogado con el caserío de la antigua población. Pero en la bajada de dicha parte del poniente, y en el espacio que mediaba entre el alcazar y la casa del campo, se estendian los bellos y variados jardines, el frondoso *Parque de palacio*, de que hoy no queda el mas mínimo vestigio, y de que tan románticos recuerdos nos dejaron Lope y Calderon en sus comedias de capa y espada.

Conviene advertir que el alcazar real era bastantemente estenso para dar habitacion al monarca y su familia, y para contener tambien en él todos los consejos de Castilla, de Aragon, de Portugal, de Italia, de Flandes y de las Indias; y á propósito de esto no queremos dejar de aprovechar la ocasion de transcribir aqui una noticia que hallamos hace tiempo revolviendo mamotreos en el archivo de la villa de Madrid; noticia curiosa que no echarán, como suele decirse, en saco roto, los poetas que andan á caza de incidentes dramáticos de la mansion real. Dice así: «*En el antiguo palacio ó alcazar, mandó el rey don Felipe IV en 1622 abrir unas ventanillas que se llamaban ESCUCHAS y daban á las salas donde se reunian los consejos, y desde allí oia sus discusiones.*»

Por supuesto que ademas de dichos consejos se hallaban dentro del mismo alcazar todas las secretarías del despacho, en los aposentos bajos llamados las *Covachuelas*, de donde quedó á sus oficiales el título de Covachuelistas. En el pabellon izquierdo de la fachada principal paró el principe de Gales cuando vino en 1623 á visitar á Felipe IV, y hay quien asegura que en los mismos aposentos acció el trágico drama de don Carlos, hijo de Felipe II, y aun la detencion de Francisco I rey de Francia, luego que fué trasladado de la casa de los Lujanes al alcazar real.

Todos estos recuerdos históricos, todos aquellos primores artísticos desaparecieron absolutamente con el fatal incendio de 1734, y Felipe de Borbon, á quien se le venia, como suele decirse, á la mano, la ocasion de borrar del todo esta página de la dinastía su antagonista, determinó arrancar hasta los

vestigios de su mansion, y levantar sobre ella otra mas grande, magnífica, y digna del gusto de la época, y del monarca de tantos pueblos.

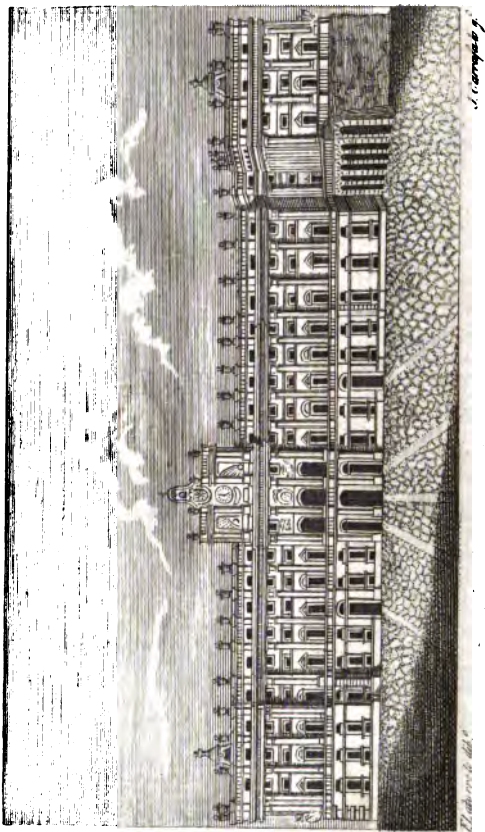
Modelo del nuevo real palacio (1). A este efecto hizo venir á la corte á los mas célebres arquitectos de Europa, y entre ellos al célebre abate don Felipe Jubara, que tanto nombre habia adquirido en la corte de Turin por varias obras de su mano; el cual, enterado de la propuesta, delineó é hizo construir un modelo en madera del nuevo palacio real, que si hubiera llegado á realizarse, sin duda seria el primer monumento de su clase de la Europa moderna; pero como para ello se necesitaba un terreno muchísimo mas estenso que el que ocupaba el antiguo alcazar, propuso Jubara su construccion en el rellano que se forma á la salida del portillo de san Bernardino; excelente idea que una vez adoptada, hubiera llamado hácia aquella llanura la poblacion de Madrid, y dado motivo á barrios nuevos, estensos y ventilados. ¿Quién sabe? Acaso su importancia hubiera sido causa mas apremiante para la conduccion de las aguas que tanto se ha descuidado. Pero el rey formó empeño en que habia de ser la construccion en el mismo sitio antiguo, con lo cual abandonó Jubara su idea, no sin dejar memoria de su proyecto colosal en el primoroso modelo en madera ya citado, que se construyó bajo su direccion, y se puede hoy ver en el gabinete topográfico de Madrid.

Segun dicho modelo, la fachada principal habia de tener mil y seiscientos pies, y lo mismo las demas; la largura del patio principal setecientos pies, y la anchura cuatrocientos: habia de haber otros dos patios colaterales á este, algo menores, y á mas de los dichos otros veinte, de ochenta pies en cuadro cada uno: tendria treinta y cuatro entradas en las cuatro fachadas y once de ellas en la principal. La altura en general hasta el antepecho de la balaus-

(1) Este precioso modelo se encuentra colocado en el Gabinete topográfico, en el Cason del Buen Retiro.

**THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY**

**ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS**



REAL PALACIO.

trada que corre al rededor hubiera sido de cien pies; el resalte ó pabellon de la fachada principal, adornado de columnas aisladas, de lo mas magnífico, y su largura hasta ochocientos pies. Todavía era mayor la magnificencia de la galería que debía corresponder á los jardines, adornada de treinta y dos columnas aisladas. Se regula que las que habia de haber distribuidas en patios, porticos, fachadas, escaleras, salones, galerias, capilla, etc., se acercarian á dos mil. El número de las estatuas que habian de ponerse en sitios convenientes, es increíble; la escalera principal, de las mas cómodas y magnificas; lo mismo la capilla, bibllooteca, teatro etc. Generalmente usó el arquitecto del órden compuesto en toda la decoracion exterior.

Nuevo Real Palacio. Pero entre un palacio que existió, y otro que no debia nunca existir, lleguemos por fin al que realmente se llevó á cabo, y vemos hoy elevar su ponderosa mole y su elegante arquitectura, sobre el mismo sitio que el antiguo alcazar.

Desechado el grandioso proyecto de Jubara, y habiendo fallecido este, fue escogido para la obra del real palacio, don Juan Bautista Sacheti su discípulo, natural de Turin, quien sujetándose á la voluntad del rey en cuanto al sitio y estension, y en cuanto á que toda la obra fuese de fábrica, sin mas madera que la de las ventanas y puertas para libertarse del temor de otro incendio, formó nuevos dibujos y modelo, aunque imitando al de su maestro en lo general del estilo; pero reduciendo notablemente las proporciones del edificio. Satisfecho el rey con este arbitrio, se aprobó la traza y comenzó la obra que hoy existe, poniéndose la primera piedra en 7 de abril de 1737. La misma irregularidad del terreno concurrió á facilitar á Sacheti medios para cumplir la órden que se le dió tambien, de que dentro del recinto prefijado, dispusiese aposentamientos no solo para las personas reales que entonces eran muchas, y para los señores, secretarias y familia que debian alojarse en palacio; sino tambien para todos los oficios de la casa Real. Colocó la fachada principal como estaba la antigua

á la parte del Mediodia donde hay una llanura, y dispuso en ella cuarto bajo con alguna elevacion del suelo, cuarto principal, segundo y buhardillas, con todos los pisos á un andar en la circunferencia del edificio. Inferior al cuarto bajo, dispuso otro con ventanas descubiertas por el Poniente, Norte y algo del Oriente y tragaluces en lo demas de las mismas fachadas y la del Mediodia, con salida á pie llano hácia el Poniente á una secreta sobre bóvedas sostenidas por los murallones que eran necesarios para afirmar por aquella parte el edificio y hacer las bajadas á los jardines. Hizo un andito que abrazase la fachada del Norte y parte de las de Oriente y Poniente, formado sobre fuertes paredes y bóvedas, con una balaustrada por coronacion, interrumpida en los tercios con dos escaleras, y dejando dos rampas á las esquinas para descender al terreno mas bajo de la parte del Norte, á cuyo piso ideó tambien otro suelo con lucas vivas, dejando asimismo muchos subterráneos hasta encontrar terreno firme: obras todas costosísimas, con cuyo importe se hubiera podido dar al edificio doble estension en otro cualquier sitio. Pero obligado el arquitecto á circunscribirse á este, dispuso de modo de vencer su estrechez y desigualdad, haciendo que por la parte del Mediodia tuviese tres altos principales, cuatro por el Poniente y algo del Oriente y cinco por el Norte, sin contar los entresuelos ni las buhardillas.

Segun el proyecto de Sacheti para formar la plaza principal del Mediodia, habian de nacer de los arranques que se ven á los extremos de la fachada del palacio, dos pórticos á la altura del piso principal, que prolongándose hasta la Armería, formasen allí ángulos y cerrasen la plaza, dejando varios ingresos y levantando algunos pabellones, en cuyos pórticos habian de estar los cuarteles de Guardias de infantería. Pero en tiempo de Carlos III, se empezaron á formar, en vez de los pórticos indicados, dos alas laterales iguales á la fachada principal, con el objeto de dar mayor estension al edificio. Ambas quedaron sin finalizar a la muerte de aquel monarca, en cuyo estado pasó despues el

largo reinado de Carlos IV, sin que se pensase siquiera en terminarlas, así como ni tampoco durante el siguiente de Fernando VII, el cual seguramente hubiera empleado mejor allí los muchos capitales invertidos en las casitas rústicas y pueriles juguetes del Retiro. Únicamente en tiempo del intruso José I, se cuidó de dar á aquella plaza principal mejor aspecto, con una balaustrada que la cierra por su derecha en forma de balcon sobre la campiña; pero los pórticos y pabellones, quedaron por hacer hasta hoy.

Todo el palacio es un cuadrado de 470 pies de línea horizontal, y 100 de altura, con salientes en sus ángulos en forma de pabellones, y dos alas aun no concluidas en la fachada principal. Desde el plan terreno hasta la imposta del piso principal se levanta un cuerpo sencillo almohadillado que forma el zócalo ó basa del cuerpo superior, hecho de buen granito cárdeno ó piedra berroqueña, y las jambas y cornisas de las ventanas de piedra blanca de Colmenar. Sobre dicho zócalo se eleva el referido cuerpo superior que inclina al órden Jónico en muchas de sus partes, y está adornado de medias columnas y pilastras que sostienen la cornisa superior. Las columnas son doce en los resaltes de los ángulos, y cuatro en el medio de cada una de las fachadas, á escepcion de la del Norte, que son ocho; en los intervalos hay pilastras cuyos capiteles se diferencian de los de las columnas, pues los de estas son jónicos, y los de las pilastras dóricos. Todo el edificio está coronado de una balaustrada de piedra que encubre el techo de plomo, sobre la cual estaba colocada en otro tiempo, una série de estatuas de los reyes de España, desde Ataulfo hasta Fernando el VI, y en los resaltes de los ángulos habia otras que representaban varios reyes de Navarra, Portugal, Aragon, Méjico, el Perú, y otros soberanos y caciques indios; pero unas y otras se quitaron hace tiempo, y se han colocado varias últimamente en la plaza de Oriente, y en las entradas de Madrid, Toledo, Burgos y otras ciudades.

Todo el edificio tiene seis puertas principales, cinco en la fachada del sur que es la principal, y una ll-

mada del *Principe*, en la fachada de oriente. Las otras dos fachadas no tienen puertas. El patio es cuadrado, con 140 pies de área poco mas ó menos, y rodeado de un pórtico abierto de nueve arcos en cada lado. El segundo piso es una galería cerrada de cristales, que dá entrada á las habitaciones reales y capilla. Entre los arcos del patio hay cuatro estátuas que representan los emperadores romanos naturales de España, Trajano, Arcadio, Honorio y Teodosio, obras de don Felipe de Castro y don Domingo Olivieri: cuyas estátuas estuvieron antes en donde ahora las columnas debajo del balcon principal. La escalera grande es muy suave, y consiste en un solo tiro hasta la meseta ó descanso que hay á la media altura, volviendo despues otros dos paralelos hasta la puerta de entrada por el salon de guardias: toda la escalera es de mármol manchado de negro; en frente de ella hay una estátua en mármol de Carlos III, y en el descanso intermedio de las balaustradas dos leones de mármol blanco (1). Por último, toda la fábrica de este edificio es de una solidez extraordinaria, por el espesor de sus paredes, por la profundidad de sus cimientos, por la solidez de sus bóvedas, y por el número de sus columnas. Todo es de piedra, y en él no se empleó mas madera que la necesaria para puertas y ventanas, cuya mayor parte es de caoba: el aspecto de este hermoso palacio es imponente, pero carece del agrado que sin duda tendria si se hubiesen llevado á efecto los jardines que se proyectaron.

La descripción interior de esta real Casa Henaria por sí sola un gran volumen, si hubiéramos de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas preciosidades que contiene; pero hay que sacrificar el placer que de ello nos resultaria en obsequio de la concision; solo se dirá en general que en sus mag-

(1) Se ha dicho que al subir Napoleon la escalera de este magnifico palacio dijo, poniendo la mano sobre uno de los leones: *Je la tiens en fin cette Espagne si désirée*. Y añadió volviéndose á su hermano el intruso José: *Mon frère, vous serez mieux logé que moi.*

nificas salas se encierran de cuantos objetos de lujo y buen gusto han producido mas perfectos las manufacturas españolas y estrangeras, teniendo el curioso que detenerse á cada paso á contemplar las primorosas obras del arte. Cuadros de los primeros pintores antiguos y modernos (aunque muchos de los que habia han sido enviados al Museo); muebles magnificos, arañas de cristal de roca admirablemente trabajadas; espejos de la fábrica de la Granja de una estension asombrosa; relojes primorosos; colgaduras costosísimas y del mejor gusto; salas cubiertas de mármol, de estuco, una toda de porcelana; todos los caprichos, en fin, que puede inventar la imaginacion, están puestos por obra para hacer este palacio digna morada de sus augustos dueños. Estos adornos varian en ocasiones y así solamente se hablará de las magnificas pinturas al fresco ejecutadas en las bóvedas de las salas, en lo cual se distingue notablemente este palacio, y que por su mérito artistico, y no estar sujetas á tanta variacion, parece oportuno indicar.

La alegoría pintada en la bóveda de la escalera principal, es una de las mejores obras en su género; fué pintada por don Conrado Giaquinto, y representa en su cuerpo principal el triunfo de la Religion y de la Iglesia, á quienes España, acompañada de sus virtudes características, ofrece sus producciones, trofeos y victorias. Hay además varias medallas de claro oscuro, y otras coloridas con otros adornos, todos alegóricos á la pintura principal. En la sobrepuerta del salon de Guardias se representa el triunfo de España sobre el poder sarraceno; y en el corredor llamado *Camon* se ve á Hércules arrancando las columnas, á pesar del poder de Neptuno, aludiendo á los descubrimientos y navegaciones de los españoles.

Principiando por la fachada de oriente, en la bóveda de la sala primera se representa el Tiempo descubriendo la Verdad, obra ejecutada por don Mariano Maella.

En el techo de la sala segunda se ve á Apolo premiando los talentos; y en cuatro compartimentos sobre la cornisa, están los Genios de las ar-

tes y las ciencias representados con sus atributos. Todo es obra de don Antonio Gonzalez Velazquez.

La tercera sala consta de una pintura principal en que se ha representado la caída de los Gigantes que atentaron contra el Olimpo, y de cuatro cuadros fingidos de claro oscuro, representando fábulas mitológicas. Es obra de don Francisco Bayeu.

En un gabinete interior, pintado por don Mariano Maella, se representa á Juno mandando á Eolo que suelte los vientos contra Eneas.

Sala quinta; representa la apoteosis de Hércules; es obra de Bayeu, acaso la mejor que de este profesor hay en palacio. Tiene además cuatro óvalos en sus extremos que representan la Filosofía, la Pintura, la Música y la Poesía.

La sexta sala también es de Bayeu, y representa en el fondo la institucion de las Ordenes de la monarquía española, y en los extremos cuatro bajos relieves representando las cuatro partes del mundo con sus respectivos atributos. Es obra muy digna de atención.

En la sala séptima se ve á Hércules entre la Virtud y el Vicio. Es obra de las mejores de Maella.

La sala octava (que es la primera de la fachada de mediodía) representa la apoteosis de Adriano. A los extremos hay cuatro medallas de claro oscuro en representacion de los Elementos. El todo es obra del mismo Maella.

En la sala novena está pintada una alegoría alusiva á la orden del Toison de Oro, que trae su origen de la fábula del Vello de Cino. Esta pintura es de don Domingo Tiepolo.

La alegoría de la sala décima es de don Juan Bautista Tiepolo, y representa la grandeza y poder de la monarquía española.

La sala undécima (que es la principal y magnífica, llamada *Salon de Embajadores*) fué pintada por don Juan Bautista Tiepolo, y representa en la parte principal la Majestad de la monarquía española ensalzada por los seres Poéticos, asistida por las Virtudes y rodeada de sus diversos estados. En la misma bóveda, y en la parte mas alta del trono de la monarquía se ve un elogio del gran monarca que entonces le

ocupaba, compuesto de diferentes pinturas alegóricas de Virtudes, y en una pirámide está escrita la siguiente inscripción: *Ardua quæ attollis monumenta et flectier ævo nestia te celebrant, Carole magnanimum*. En la cornisa representó los diferentes estados y provincias de la monarquía española con los respectivos trajes de sus naturales y las producciones de su suelo, en lo cual lució el pintor su fecunda imaginación. Finalmente, en los ángulos se ven medallas doradas contenidas en grandes conchas adornadas con festones y cariátides, y sostenida cada una por dos estatuas de estuco en representación de rios, obra del escultor don Roberto Michel. Toda la pintura es la mas vasta que hay en palacio, y da al salon un aspecto verdaderamente régio. Añádase á esto la riqueza de su colgadura bordada de oro; el magnífico dosel del trono de terciopelo carmesi con fleco de oro, á cuyos pies están dos leones de bronce; la suntuosidad de los espejos, mesas y demás adornos, y la gran estension del salon; y se podrá formar idea de una de las primeras salas régias de Europa.

En la sala duodécima hay una magnífica composición alegórica pintada por el célebre Mengs, que representa la apoteosis del emperador Trajano, á quien sus virtudes y victorias conducen al templo de la Inmortalidad.

La bóveda de la sala décimatercera representa la aparición del Sol y alegría de la Naturaleza, y en la sobrepuerta está pintada la Majestad de España acompañada de sus atributos. Es obra de Comrado.

En la sala décimacuarta pintó don Juan Bautista Tiepolo á Eneas conducido al templo de la Inmortalidad por sus virtudes y victorias.

La bóveda de la sala décimaquinta, pintada por Mengs, es la apoteosis de Hércules, y en los estremos hay medallas de bajo relieve que representan las hazañas de aquel héroe, y son obra de Castro.

La sala décimasesta representa las Virtudes que deben adornar á los que ejercen empleos públicos. Es obra de don Luis Lopez, la primera que pintó al fresco en 1825 y en que manifestó sus felices disposiciones.

En la sala décimaséptima, la primera de la fachada de poniente, pintó en 1825 su padre don Vicente Lopez, primer pintor de cámara de S. M., la Potestad soberana en el ejercicio de sus facultades, bella composicion.

La sala décimoctava, pintada por don Juan Ribera, representa al santo rey don Fernando en la gloria.

En la sala décimanovena se representa la institucion de la real y distinguida orden de Carlos III, composicion diestramente ideada y ejecutada por don Vicente Lopez: en la cornisa debajo del testero, hay una inscripcion latina hecha por don Felix Reynoso, que en letras doradas dice asi: CAROLUM. III. REG. PIENTISS. ORDINEM. HISPANUM. VIRGINE. HOSPITE. CVSTODE. INSTIVENTEM. VIRTUTI. ET. MERITO. DECORANDIS. THOLO. QVO. DECESSIT. IN. CAELUM. VIRTUTIS. ET. MERITI. MERCEDEM. ANPLIOREM. ADITVRVS. FERDINANDVS. VII. NEPOS. DEPICTVM. VOLVIT. ANN. MDCCCXXVIII. Hay ademas en los extremos de la cornisa los símbolos de la real órden esculpidos y dorados, y en las fachadas tres bajos relieves alusivos á la misma.

La fábula de la sala vigésima representa la diosa Juno en la mansion del Sueño, y está pintada por don Luis Lopez.

En la sala vigésimaprimerá hay una magnífica alegoría ejecutada por Mengs, que representa la Aurora acompañada de las Horas y del Lucero de la mañana que aparece anunciando la proximidad del Sol, al mismo tiempo que la Verdad ahuyenta al Vicio, que disfrazado se aprovechaba de las tinieblas de la noche. A los extremos hay medallas representando los Elementos, y en las fachadas las Estaciones del año, y el friso está adornado con diversos adornos de escultura. Sobre las cuatro puertas hay cuadros alegóricos pintados por el mismo Mengs que representan las Cuatro partes del día.

La bóveda de la sala vigésimasegunda representa á Colon ofreciendo un nuevo mundo á los Reyes Católicos, y está pintada por don Antonio Gonzalez Velazquez.

En la de la sala vigésimatercera se representa la

rendicion de Granada á los reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y es obra de Bayeu.

La alegoría de la sala vigésima cuarta es la Benignidad acompañada de las Virtudes cardinales. Está pintada por don Luis Gonzalez Velazquez.

La sala vigésimaquinta representa el poder de la España en las cuatro partes del mundo, y parece obra del mismo Velazquez.

La sala vigésimasesta, pintada por Bayeu, representa la Providencia presidiendo á las Virtudes y á las Facultades del hombre.

En la sala vigésimaséptima se ve la Recompensa del mérito y la fidelidad, y parece de don Antonio Velazquez.

La sala vigésimoctava, pintada por don Mariano Maella, ofrece la union de las Virtudes cardinales.

La sala vigésimaovena, la primera de la fachada del norte, tiene por argumento la Felicidad pública.

La sala trigésima representa á la Virtud y al Honor bajo otras figuras alegóricas.

Pasando luego á otras salas en donde estuvo colocada hasta hace pocos años la Biblioteca de S. M., que ahora se halla en el piso bajo del palacio, en la primera una bellissima jóven muestra la sala principal, y está acompañada de varios genios con esta inscripcion: *Ducit ad magna Themis*. Rodean la pintura ocho medallas que representan las cabezas de los mas célebres capitanes de la antigüedad. En la segunda sala se representa el Triunfo de la virtud; en la tercera la verdadera Gloria, y ambas son de Maella; en la cuarta Apolo protegiendo las ciencias, obra de Bayeu, como los bajos relieves alegóricos. Está adornado el todo con caprichos de escultura. La quinta sala, pintada por Maella, representa la Historia escribiendo sus memorias sobre el Tiempo, y está adornada de grupos alegóricos de esculturas y medallas que representan algunos hombres eminentes.

Capilla real. La capilla real en la fachada del N. y al mismo piso de los aposentos reales, aunque no muy espaciosa, es magnífica por su ornato. Es de

figuras elípticas; una grande que forma el cuerpo, otra menor el pie, y otra mediana la cabeza, con nichones á los extremos del mayor diámetro, en uno de los cuales está el altar mayor, y en el otro la tribuna de S. M. Sobre los machones que forman los ángulos entre elipse y elipse, voltean cuatro arcos que, uniéndose con las pechinas y anillo, sostienen un ático con cuatro grandes claravoyas, encima de las cuales se eleva la cúpula sobre el cubierto del palacio. El interior de la capilla está adornado de columnas de mármol, mezclado de negra y blanco, que inclinan al orden corintio. Todas las partes de la arquitectura que se elevan por encima de la cornisa están cubiertas de adornos de estuco dorado, y de figuras y estatuas de estuco imitando al mármol blanco. La cúpula, pechinas y bóvedas están pintadas al fresco por don Conrado Giaquinto. En la primera se representa á la Santísima Trinidad, muestra Señora, y varios coros de santos, particularmente españoles. En las cuatro pechinas S. Dámaso, S. Hermenegildo, S. Isidro y Sta. Maria de la Cabeza; en la bóveda, sobre la puerta, la batalla de Clavijo, y Santiago peleando en ella; en la del coro una gloria, y en la de la tribuna del rey varias figuras alegóricas. Por último, el adorno en cuadros, efigies y alhajas de esta capilla y su sacristía, es correspondiente á su magnificencia, no pudiendo detenernos á citar mas que las cuatro estatuas de los Evangelistas y los Angeles que sostienen las lámparas, obras de mucho mérito de don José Ginés aquellas, y estos de don Esteban de Agreda, profesores modernos; la demas escultura es de Michel y Castro. El cuadro principal ó del altar mayor que representa la anunciacion de nuestra Señora es una de las mas acabadas obras del célebre Mengs, y la última que ejecutó. Posteriormente se pensó en construir otra capilla, mayor que la actual, para lo que se levantaron sólidos cimientos fuera de la fachada del norte, pero se quedó en tal estado (1).

Por último, concluiremos el artículo del palacio

(1) En los dias de grandes solemnidades en esta capilla Real

real, diciendo que en sus guardajoyas se conservan alhajas raras y preciosas, en sus inmensas bóvedas multitud de estatuas y otros objetos; y contiguo á él se admiran las suntuosas caballerizas, obra del reinado de Carlos III.

Cochera de la real casa. En los últimos años del reinado de Fernando VII se construyó esta obra magnífica para cochera general de la real casa Realada: dicha obra está situada en el campo del Noro á la espalda del real palacio; ocupa una superficie de 34,800 pies en un paralelogramo de 116 pies por 300, y solo consta de una sola pieza de 100 pies de luz con 28 puertas sumamente espaciaosas.

Esta obra singular en su clase llama la atencion de los inteligentes por la calidad de su grande armadura de formas, que siendo de tres pendolones cada una, constituyen con sus largos tirantes una techumbre plana sin ningun punto de apoyo intermedio. El caracter de esta obra es elegante y sencillo, y cual corresponde á su destino y al lugar que ocupa.

El arquitecto director, don Custodio Teodoro Moreno, ha sabido combinar las fuerzas de la armadura, presentando en ella un modelo de lo mejor que puede hacerse en su clase, tanto en los esquitos y bien estudiados cortes, cuanto en los herrajes que los aseguran.

Casas Consistoriales. El humilde origen de la villa de Madrid y su escasa importancia hasta los siglos XV y XVI, es la causa de que no se encuentran en ella monumentos públicos de consideracion anteriores á dicha época, careciendo bajo este punto de vista del atractivo que para el anticuario y para el poeta tienen otras muchas de nuestras ciu-

se cubre con magnífica tapicería flamenca que representa el Apocalipsis, los actos apostólicos, la expedición de Tunex por Carlos V, y otros modernos de la fábrica de Madrid, con las historias de José, David, Salomon y Tito.

dades, hoy de segundo orden, como Toledo, Valladolid, Burgos, Segovia, etc.

Aunque quedó establecida la corte en esta villa, el ayuntamiento de Madrid, respetuoso observador de su sencilla costumbre, celebraba sus reuniones en la pequeña sala capitular, situada encima del pórtico de la parroquia de S. Salvador (que acaba de ser demolida el año próximo pasado), según consta de muchos documentos, y entre otros de unos acuerdos que hizo la villa para trocar ciertos terrenos, cuyo documento empieza así: *En la villa de Madrid, seis días del mes de octubre, año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y quinientos y tres años, estando ayuntado el Concejo de la dicha villa, en la sala que es encima del portal de la iglesia de S. Salvador de la dicha villa, según que lo han de uso y costumbre etc.*

De otros documentos que hemos visto en el archivo de esta villa, consta que el lunes 19 de agosto de 1619 celebró Madrid el primer ayuntamiento en las casas que eran de don Juan de Acuña, presidente de Castilla, en la plazuela de S. Salvador (hoy de la Villa), y aunque nada sabemos de la obra que en ella se hizo con este motivo, si fue completa ó parcial, ni el arquitecto que la dirigió, debemos suponer que fue en lo principal, según hoy se ve, consistiendo su edificio en un cuadrilongo de bastante estension, con dos pisos, bajo y principal, torres en los extremos, y dos puertas iguales por la parte de la plazuela, á las que fueron después añadidas algunas hojarascas de mal gusto. Mejor le hubo en la construcción del balcon principal, ó galería de columnas que da á la calle de la Almudena, y fue obra del célebre arquitecto Villanueva, á fines del siglo pasado. La distribución interior de este edificio tampoco tiene nada notable, consistiendo en grandes salones para las reuniones de la corporación municipal y otras públicas, oficinas de gobierno, contabilidad, archivo, etc., y últimamente ha ganado en amplitud por haberse trasladado la carceleria llamada de la Villa, que en ella estaba, al edificio del Saladero.

Los consejos. Fué edificado este palacio en el reinado de Felipe III por el arquitecto Francisco de Mora, y para casa de los duques de Uceda, á quienes posteriormente le tomó la real hacienda á censo reservativo, destinándole en 1717 para morada de los consejos. Es de figura cuadrada, y de altura igual por todas partes; tiene de piedra el zócalo general; las dos portadas son compuestas cada una de dos columnas dóricas estriadas debajo, y otras dos jónicas las ventanas que están encima, rematando con escudos de armas de Sandoval y Padilla sostenidos por leones, los cuales se repiten encima de las ventanas de las esquinas. Los frontispicios de todas las ventanas son semicirculares en el piso principal y triangulares en el bajo. Esta fachada principal está al norte mirando á la iglesia de Sta. Maria. Las fachadas del oriente y mediodía no ceden á la primera en sencillez y elegancia, y en la última llega á tener cinco pisos por el descenso del terreno. Todas ellas darían al edificio el caracter monumental, á no haber sido horrorosamente desfiguradas con el absurdo revoque de la cal, en que se han comprendido hasta las mismas bases, adornos y remates de piedra herroqueña. El interior de este palacio no corresponde á la idea que desde luego se forma de su excelente arquitectura; pues no habiendo llegado á concluirse, y faltando el ornato en vestíbulo y escalera, y las galerías de los dos patios, que la tienen en medio, y debían estar adornados de dos órdenes de columnas, y habiéndose atajado las salas por infinitos tabiques para dar lugar á las muchas oficinas que allí hay, carece todo de la regularidad que debió tener, y que, así como en el exterior, haría conocer el buen gusto del arquitecto.

Audiencia. Este edificio, conocido por la Cárcel de Corte, por estar efectivamente parte de él destinado á este objeto, aunque la principal, ocupada en lo antiguo por la Sala de alcaldes, sirve hoy de Tribunal de la audiencia territorial, es uno de los mejores de Madrid, y fué trazado por el marques de la Torre Juan Bautista Crescencio, con bastante sencillez, buena distribución y ornato. Es un cuadr-

largo con portada de piedra, de dos órdenes; el primero toscano, con seis columnas y tres puertas cuadradas, el segundo dórico, también con seis columnas y ventanas sobre las puertas. El frontispicio en que acaba este segundo cuerpo estaba adornado con estatuas que representaban las virtudes Cardinales. A las esquinas de la fachada había dos torres iguales, de las cuales se quemó una y no se ha habilitado, siendo lástima por hallarse destruida la regularidad de la fachada. Entrando en el edificio se halla un vestíbulo con tres puertas al frente, que dan entrada á una magnífica escalera y á dos patios que la tienen en medio. En el cuerpo alto hay salas espaciosas para el tribunal y sus dependencias, y en el bajo, á la espalda están las prisiones, que debían ser solo destinadas á detencion provisional mientras las diligencias indagatorias, pues por su estrechez y oscuridad no tienen nada de lo que indica la inscripción de la puerta principal. *Reinando la Magestad de Felipe IV, con acuerdo del Consejo, se fabricó esta cárcel de Corte para seguridad y comodidad de los presos. Año de 1634.*

EDIFICIOS MODERNOS.

Hasta el feliz reinado del señor don Carlos III, el aspecto general de Madrid estaba muy lejos de ostentar la magnificencia y buen gusto que debían señalar á la capital de la monarquía que dictaba ó había dictado leyes á Méjico y á Lima, Bruselas, Nápoles y Lisboa.

Destinadas las orillas del humilde Manzanares como centro de tan vasto imperio, solo había podido alcanzar en el siglo y medio que la habitaron los reyes de la dinastía austriaca, la fundacion de un gran número de conventos, que si bien demostraban su piedad religiosa, y encerraban en su interior grandes riquezas artísticas, no eran muy á propósito para dar á la poblacion un aspecto halagüeño, ni respondían á las grandes necesidades que naturalmente habían de exigir las oficinas de la corte. Así que estas, para su establecimiento, hubieron de echar mano de los antiguos casarones de la

nobleza madrileña, y convirtiéronse en morada de los tribunales ó consejos supremos y en oficinas públicas, las casas del duque de Uceda y de Cisneros, las de los Luzones, Vargas, Castillas, y Monroyes. La Grandeza, en tanto, obligada por su permanencia en la corte á levantar otros palacios para su habitacion, lo verificó generalmente con poco gusto; y todos los de aquella época aunque sobremanera estensos, carecen por lo regular de elegancia y primor artístico.

Pero desde que el primer monarca de la casa de Borbon hizo construir el nuevo Real palacio, y otros varios edificios, llamando para ello á los arquitectos mas acreditados de Europa, fué variando sensiblemente el aspecto de la capital, y adquiriendo ese aire de juventud y gentileza que hoy constituye su principal agrado.

Mas ni las muchas y costosas obras de Felipe V, en las cuales domina por lo general el desdichado estilo de Churriguera y del italiano Bonini, ni las posteriores de su hijo y sucesor Fernando el VI, eran bastantes á borrar del todo el aspecto mezquino de la capital. Necesitábase para ello que el gran rey que habia sabido embellecer su antigua capital, que habia descubierto á Herculano, y edificado á Caserta, ascendiese del trono de Nápoles al trono Español, y trajese en pos de sí los recuerdos de la antigua Roma, y la grandeza y poesia de las artes italianas.

No le bastó á Cárlos III su vida para llevar á cabo sus grandiosas ideas respecto á la capital: no alcanzaba tampoco su época ese grado de comodidad general y ese desarrollo de buen gusto que ostentan hoy las ciudades, inclusa Madrid: no podia borrar con atrevida mano, y sin aguardar al transcurso del tiempo, la fisonomia peculiar de un pueblo de humilde aunque antiguo origen; no le era dado en fin, improvisar los tesoros, los artistas, los medios materiales para hacer nacer como al toque de una vara mágica, aquella régia ciudad, que sin duda debia responder á la grandeza de tan poderoso soberano. Mas sin embargo ¡cuántos y qué gigantescos pasos no supo dar en la reforma proyectada!

¿qué de monumentos públicos no quedan aun para atestiguar su voluntad!

La puerta de Alcalá, hermoso arco triunfal erigido para celebrar su llegada á Madrid: el magnífico paseo del Prado con sus lindas fuentes: la Aduana: el Museo de pinturas, y el de Historia natural: el jardín Botánico: el Observatorio astronómico; la platea de Martínez: la Imprenta nacional: el convento de san Francisco: el Hospital general: la puerta de san Vicente y las caballerizas reales: el canal de Manzanares; la casa de Gremios, la de los Ministerios, la de Correos: ¿qué diremos? casi todo lo que hay de notable en Madrid, todo pertenece al gran Carlos III.

Aduana. Este suntuoso, edificio uno de los principales ornamentos de la capital, sirve tambien acaso mas que ningun otro, á caracterizar el buen gusto artístico en el reinado de aquel inmortal monarca. Fué concluido en el año de 1769 bajo los plamos y direccion del brigadier don Francisco Sabatini, con el mismo objeto que hoy tiene de Aduana y oficinas de rentas reales, y muy pocos entre nuestros edificios públicos han correspondido mejor al intento para que fueron erigidos.

Si la Aduana estuviese situada en una ancha plaza, permitiendo abrazar de un golpe de vista su inmensa mole y la belleza de su conjunto, no tendríamos nada que envidiar á los mas elegantes monumentos arquitectónicos que se admiran en otras capitales; mas por desgracia se halla intercalada entre otras casas, y en una calle, aunque espaciosa y principal, careciendo por consiguiente de fachadas al Oriente y Poniente y únicamente descubriendo las de Mediodia y Norte que son las mas angostas, por ser la figura de todo el edificio un cuadrilongo.

La principal que mira al Mediodia, en la calle de Alcalá, es ciertamente digna de un artista tan acreditado, y sorprende agradablemente por la armonía y belleza de su conjunto. Fúndase sobre un zócalo almohadillado de piedra berroqueña hasta el piso principal, con tres puertas en el medio, sobre las cuales hay un gran balcon y balaustrada de piedra,

sostenido de mensolas ó repisas que rematan en cabezas de sátiros y de cariátides, y sobre las dos puertas colaterales dos inscripciones, una en latín y la otra en castellano, diciendo en ambas, que dicha casa la mandó construir el señor don Carlos III y el año en que se concluyó. Tiene desde el suelo cuatro órdenes de ventanas y cinco si se cuentan las de los sótanos. Las del piso principal están adornadas con frontispicios triangulares y circulares alternativamente y sobre la de en medio hay un escudo real sostenido por dos famas esculpidas en mármol por don Roberto Michel. La cornisa que es adornada según el gusto de la compuesta de Vignola, da mucha magnificencia á todo lo demas.

El interior es muy correspondiente á la suntuosidad del edificio, y tiene tres grandes patios, el de en medio mayor, circundado por un elegante vestíbulo y una galería encima. La escalera principal de piedra es muy ancha y suave, y la distribución de las salas y de los espaciosos sótanos para el almacenage de los frutos, perfectamente adecuada á su destino respectivo.

Casa de Correos. Este es uno de los edificios que han obtenido, y no sin razon, la preferencia de la crítica. Hase alegado en contra la pesadez de su conjunto; la elevacion extraordinaria del patio; la poca elegancia de sus galerías; la dudosa situacion de su escalera principal; hasta se ha dicho que ésta se le olvidó al arquitecto, y que tuvo que colocarla postiza.

Este arquitecto era francés y se llamaba don Jaime Marquet. Trajole de Paris el duque de Alba cuando vino de su embajada, y le trajo con el objeto de entender en el arreglo del empedrado de Madrid. Florecia por entonces en nuestra capital el mas aventajado de los modernos arquitectos españoles, el célebre don Ventura Rodriguez, y parece que entre sus varios y magnificos planos trabajados para toda clase de obras, tenia presentados unos para casa de Correos; pero desgraciadamente la envidia ó la intriga artistica que siempre le persiguió, hizo dar la preferencia á los de Marquet; por lo cual

sin duda, y por la circunstancia de dirigir Rodríguez como arquitecto de la villa las obras del empedrado se dijo entonces «al arquitecto las piedras, y la casa al empedrador.»

Sin embargo, no dejó de haber alguna injusticia con Marquet, pues no solo en esta casa dejó consignado su gusto mas ó menos clásico en arquitectura. Mucha parte del sitio de Aranjuez es obra suya, y dirigió en Madrid otras casas principales: mas volviendo á la que ahora nos ocupa, no puede negarse que si bien carece de aquel caracter grandioso y monumental de un edificio público tan vasto como debe ser el Correo general; si acaso en su distribucion interior no reúne todas las comodidades que serian de apetecer, ofrece sin embargo en su conjunto cierta elegancia y orden, que unido á su considerable estension y la situacion céntrica que ocupa en la famosa Puerta del Sol, le hace ser uno de los edificios mas marcados de Madrid.

Casa de Ministerios. Esta casa fue construida en el reinado de Carlos III, bajo los planes de Sabatini, para habitacion de los primeros secretarios del despacho, y pasando despues á ser palacio del príncipe de la Paz, la adornó este con una profusion y buen gusto singulares. Despues de la guerra de la independencia estuvo allí el consejo del Almirantazgo; á la estincion de este se colocó en esta casa la biblioteca real; y últimamente se han fijado en ella las secretarias del despacho. Su arquitectura es sencilla y su fachada principal de poca apariencia, y defectuosa por el declive del terreno y hallarse encallejonada; pero el interior de la casa, su elegante escalera de un tiro, que se subdivide en dos ramales á derecha é izquierda, perfectamente iluminada y decorada con columnas y un bajo relieve muy grande en la meseta principal que representa un triunfo, la espaciosidad y bella distribucion de sus salas, aunque cortadas muchas de ellas para las oficinas que las ocupan, el fresco de sus bóvedas pintadas por los mejores profesores de aquella época, las columnas, mármoles, puertas primorosas y demas objetos de gusto que la embelle-

cen, son todas cosas dignas de la mayor atencion aunque por el alto destino que hoy tiene este palacio no puede verse con la detencion que merecia. Está situada junto al convento que fué de doña María de Aragon, hoy palacio del Senado.

Palacio de Buena vista. Sobre el plano de una eminencia, cuya falda se estiende hasta la hermosa calle de Alcalá, inmediato al paseo del Prado, se levanta este suntuoso edificio mandado construir á fines del siglo pasado por la señora duquesa de Alba, y habiéndolo comprado luego la villa de Madrid á los herederos de la misma, para regalárselo á don Manuel de Godoy, á la sazón principe de la Paz, fue luego secuestrado á la caída de este y concluida la guerra quedó destinado á parque de artillería y Museo militar; posteriormente en 1841 pasó á ser habitacion del regente del reino duque de la Victoria, y en la actualidad está colocado en él el Museo de ingenieros.

El cuerpo concluido de este palacio no es mas que una parte de su planta. Consta de un gran zócalo almohadillado de mampostería, sobre cimientito de sillares, en cuyo frente principal que mira al Sur hay una puerta espaciosa, á cuyos costados se ven dos nichos para colocar estatuas. En el centro de esta fachada, se elevan hasta el cornisamento cuatro pilastras estriadas con sus bases y capiteles que sostienen correspondientemente su frontispicio triangular, perteneciendo todo el adorno arquitectónico al orden corintio. Tres filas de balcones rodean este edificio, cuyo exterior se conserva en buen estado, á pesar de haber sufrido dos incendios mientras perteneció á la duquesa de Alba. El interior ha tenido grandes reformas y mejoras para los diversos usos á que ha sido destinado, y en el día es decoroso y conveniente. Completaria la perspectiva de este suntuoso palacio, el proyecto concebido el año anterior de demoler la casa de la inspeccion de milicias y continuar el salon del Prado, hasta el convento de S. Pascual, plantar de jardín sus avenidas y cerrar su recinto con una balaustrada de hierro.

Palacio de Liria. Al terminar la Plazuela de

Añadidos, entre la iglesia de este nombre y el seminario de nobles, aparece este hermoso edificio, que por su grandiosidad y magnificencia puede considerarse como la mejor casa particular de cuantas existen en Madrid. Fue mandado construir en el año de 1770 por el Escmo. Sr. D. Jacobo Stuard Fitz-James, tercer duque de Berwich y de Liria, bajo la dirección del célebre profesor D. Ventura Rodríguez; el que á mediados de 1779 lo presentó concluido con la solidez, regularidad y buen gusto que se nota en todas las obras de tan distinguido artista.

Forma la planta de este palacio un cuadrilongo, cuya decoración consiste en un cuerpo rústico hasta el piso del cuarto principal; sobre él se elevan dos fachadas iguales, una que mira á la plaza y otra al jardín. Por uno y otro lado tiene en el medio cuatro columnas dóricas, y en lo demas de la circunferencia pilastras con arquitrave, friso y cornisa correspondiente. Sobre esta hay en lugar de balaustrada un ático, que se eleva en los dos medios, y tiene por la parte de la plaza los escudos de armas de los duques, y por la del jardín las cifras de sus apellidos.

Las estancias y habitaciones interiores corresponden por su capacidad y lujo artístico á la bella apariencia de tan magestuoso exterior, notándose particularmente entre otras la destinada para capilla, con rico pavimento de marmol, un magnífico retablo, y elegantes tribunas; decoradas sus paredes con excelentes pinturas al fresco del habil profesor don Antonio Calliano.

Contribuye notablemente á la belleza y adorno de este edificio el gran jardín, que consta de dos planos, uno en medio al piso del cuarto bajo, y otro que le circuye por tres lados á la altura del principal, dando vuelta á unos terrados construidos en los ángulos sobre la plaza, y subiendo del uno al otro por escaleras bien dispuestas. Los plantíos de árboles frutales, las mas variadas y vistosas flores, seis lindísimas fuentes, diferentes estatuas de marmol, y algunas otras de adorno ejecutadas modernamente con el mayor gusto y elegancia, forman el pensil mas grato y delicioso que puede presentar el arte.

Por lo respectivo á la plaza, sobre ser grande, la hace magnífica la hermosa perspectiva de los terrados, que hemos dicho, destacados graciosamente de los ángulos del edificio, con sus balaustrias y antepechos, y las berjas de hierro puestas en semicírculo que la dividen de la calle, con pilares interpuestos coronados de sirenas. Mucho pudiera mejorarse todavía, sustituyendo al mezquino arbolado, que apenas da escasa sombra en dos líneas paralelas, la formación de jardines al uno y otro lado de la calzada, que sirve para el tránsito de los carruages, y de dos calles bien dispuestas que los dividen de esta, partiendo desde las puertas laterales; pero la escasez de aguas que en el día experimenta la casa ofrece un grave obstáculo para la realización de este proyecto.

A la derecha del palacio y en local á propósito existe una buena galería de pinturas, en que el ilustre padre del Excmo. señor duque actual, reunió muchos y excelentes cuadros de las mejores escuelas que adquirió á gran costo en sus diferentes viajes por Italia. También hay varias obras de escultura, entre las que se admiran singularmente algunas ejecutadas por don José Alvarez.

Tal es en resumen el palacio de Liria, tan justamente celebrado por cuantos amantes de las bellas artes han tenido ocasión de verlo, monumento ilustre que recordará á los siglos el fastuoso lujo que todavía ostentaba la aristocracia española al declinar su último periodo de su poder y grandeza.

Otros edificios notables. En las descripciones correspondientes de los establecimientos que encieran, hacemos la de los Museos, Armería, Hospitales, Hospicios, Cuarteles, Teatros y demas.

Hay en Madrid, además de todos los dichos anteriormente y en el ingreso de esta obra, multitud de edificios notables, ya por su buena arquitectura como por su extensión; pero como seria molesto hablar de todos en particular, solo se citarán algunos, tales son la Casa de postas, detras de correos, obra de don Pedro Arnal; la casa llamada de los Heros, en la calle de Alcalá, y que hoy sirve

de almacen de cristales y loza de las reales fábricas; la casa aun no concluida llamada de la Solana en la calle ancha de san Bernardo; la del Ministerio de la Gobernacion en la calle de Torija; la del Nuevo Rezado en la calle de Leon, una en la calle de la Cruzada; otra en frente de san Martin; la casa del Saladero á la puerta de santa Bárbara, trazada por don Ventura Rodriguez, y de una noble sencillez.

Tambien son notables las casas del conde de Altamira en la calle ancha de san Bernardo, empezadas á reedificar bajo un suntuoso plan por el mismo arquitecto Rodriguez; la del duque de Villahermosa, edificada por el arquitecto mayor que fue de Madrid don Antonio Aguado, y situada á la salida del Prado por la Carrera de san Gerónimo; la del duque de Medinaceli, en frente de esta, y de una estension asombrosa; la del duque de Mijar, y la del marques de Miraflores en la Carrera de san Gerónimo; la del marqués de Alcañices, la llamada de Negrete, en la calle de Alcalá; la del conde de Oñate en la calle Mayor, aunque con mal gusto en la portada; la del marques de Camarasa en la calle de la Almudena, de buena arquitectura; la del duque del Infantado en las Vistiillas; la del conde de Miranda en la plazuela de su titulo; la del conde de Tapa en la calle del Viento; la de la condesa de Montijo enfrente de esta; y otras muchas; en las cuales se encierran tesoros en muebles preciosos y del mejor gusto, bibliotecas escogidas, colecciones magnificas de pinturas, estátuas, monedas, armas, antigüedades y otros objetos dignos de los personajes que las habitan, y cuya descripcion seria imposible hacer y mas en esta obrita.

PLAZAS Y MONUMENTOS PÚBLICOS.

Madrid es escaso de plazas, y las que hay no corresponden en general al lustre de la capital, ni por la simetria de los edificios, ni por los monumentos que las decoran; se indicarán sin embargo las mas principales.

Plaza y glorieta de Oriente. Esta inmensa plaza, aumentada disparatadamente en tiempo de los franceses con el derribo de cincuenta y seis casas que formaban varias manzanas, calles y plazas, jardines, iglesia, biblioteca, teatro y juego de pelota, ha permanecido desde entonces con el aspecto de un desierto árido, donde los pobres viajeros (que tales podrían llamarse los que emprendían su travesía) no encontraban un punto de apoyo para librarse de los ardientes rayos del sol canicular, ó de los penetrantes aires del Guadarrama. Fernando VII, desde su vuelta al trono, pensó en decorar dignamente esta plaza con una galería de columnas y un teatro en frente del palacio; para ello se derribó el antiguo de los Caños del Peral, se igualó la plaza, y se empezó la galería, pero con tan mezquinas proporciones, aunque de arquitectura totalmente griega, que muy luego hubo de suspenderse la obra. Desde entonces fueron muchos los planes ideados para regularizar esta plaza; mas ninguno llegó á tener efecto hasta que la administración del real patrimonio adoptó en 1841 y emprendió seriamente el que al fin ha tenido efecto.

Consiste, pues, en una graciosa glorieta circular, y elevada algun tanto sobre el piso de la plaza, que forma un bonito jardin plantado de flores y árboles frutales y cerrado por una alta y elegante berja de hierro bronceado y de agradable dibujo. Por la parte exterior de la glorieta está circundada por un hermoso paseo formado con filas de árboles y coronado en su último término por cuarenta y cuatro estatuas colosales que representan á los monarcas españoles, y eran parte de la coleccion que estuvo en lo antiguo colocada sobre la cubierta de palacio y últimamente yacian arrinconadas en las bóvedas del mismo. Dichas estatuas, egecadas en el reinado de Felipe V por los artistas de aquella época, no pueden ser juzgadas hoy con imparcialidad; pues como que fueron hechas para ser vistas á grande altura, ni su tamaño, ni sus actitudes, ni el poco acabado de su trabajo, están en correspondencia con el sitio en que hoy se hallan colocadas. Representan á los reyes godos Ataulfo, Theo-

donorico, Eurico, Leovigildo, Suintila y Vamba; los reyes de Asturias don Pelayo, don Alonso I el Católico, don Alonso II el Casto, don Ramiro I, don Ordoño I y don Alonso III el magno, los reyes de Leon don Ordoño II, don Ramiro II, don Alonso V y don Alonso IX; Fernan Gonzalez, primer conde de Castilla, don Alonso VIII, y doña Berenguela, reyes de Castilla y Leon; don Fernando I, don Alonso VI, doña Urraca, don Alonso VII emperador, don Alonso X, don Sancho IV, don Alonso XI, don Juan I, doña Isabel la Católica, don Fernando V, y don Felipe II; Iñigo Arista, fundador del reino pirenaico; los reyes de Aragon don Ramiro I, don Ramiro II, Sancho Ramirez, don Alonso V el batallador, doña Petronila, don Jaime I y don Sancho IV el Bravo; y los condes de Barcelona Wilfredo el velloso, y don Ramon Berenguer.

En el centro de la Glorieta se alza un elevado pedestal en cuyos frentes han de colocarse lápidas de mármol con inscripciones, y en los costados bajos relieves que representen el uno á Felipe IV condecorando al pintor Velazquez con la cruz de Santiago, y el otro una alegoría alusiva á la proteccion que dispensó aquel monarca á las letras y á las artes. En los frentes del monumento hay dos fuentes formadas de tazas ó conchas, y sobre cada una de ellas se colocará la estatua de un rio simbolizado por un anciano desnudo, vertiendo agua de una urna. Dichas estatuas son de piedra blanca de Colmenar. En los cuatro ángulos hay cuatro pedestales con otros tantos leones de bronce de gran magnitud. Estas obras han sido encargadas á los escultores de la real casa don Francisco Elias, y don José Tomás.

La estatua del rey Felipe IV que se eleva sobre el monumento ha sido trasladada desde el real sitio del Buen Retiro en el corto espacio de tres horas, cosa que honra á los ingenieros encargados de esta operacion. La descripcion de esta famosa estatua es la siguiente.

Estatua ecuestre de Felipe IV en la plaza de Oriente del real palacio. Sábese que Felipe IV escribió á la gran duquesa de Toscana Cristina de Lo-

rena, pidiéndola encargase esta obra al célebre escultor Pedro Tacca, y habiendo esta señora confiado al gran duque el encargo que tenia, llamó éste á dicho profesor, y se le ordenó, con la circunstancia de dejar cualquier otro trabajo, y de que habia de correr por cuenta de S. A.; que con ella pensaba hacer un regalo á S. M. C. Despues de algunos estudios que Tacca habia hecho, se le manifestó que gustaria el rey que no hiciese el caballo en la conformidad que los otros de su género, esto es, en acto de paseo, sino de corbeta ó de galope. En vista de lo cual, y deseoso de agradar al rey, escribió á esta Corte solicitando se le enviase un ejemplar ejecutado por un buen pintor, para gobernarse y acertar mejor en la obra. En efecto, dentro de pocas semanas se le envió un cuadro de don Diego Velazquez con el rey á caballo y á mas de esto otro retrato de medio cuerpo que el mismo Velazquez hizo del rey.

Vista la actitud que se habia de dar al caballo, por los aficionados y profesores que habia en Florencia, tuvieron por imposible que la obra pudiera ejecutarse, tratándose de mantener en el angosto espacio de dos pies una mole de mas de diez y ocho millares de libras, la cual habia de subsistir fuera del equilibrio, y por consiguiente pisar en falso, como era preciso para representar el galope ó la corbeta; y así se tuvo por quimérico el pretender hallar fuera de la figura del caballo, ó sobre el plano, ó debajo de él, un equilibrio para tan grande salida. Algunas noticias de aquel tiempo indican que el célebre Galileo Galilei consideró imposible la empresa, pero las mas ciertas son, que el mismo Galileo supirió al Tacca la manera de mantenerlo.

La destreza de Tacca contribuyó tambien al sostenimiento de esta máquina, en el modo que tuvo de formar los gruesos y pegar las partes de ella: hizola de dos trozos esceptuando las piernas y los brazos: el un trozo hasta la cincha y otro desde la cincha á la cabeza; macizó las piernas, y así fué aumentando ó disminuyendo los gruesos, conforme tuvo por conveniente para su intento. Pesó toda la obra de la estatua y el caballo diez y ocho mil li-

bras. En cuanto á la actitud, se dirá lo que sintieron los inteligentes del arte de cabalgar, suponiendo antes que el caballo se maneja en dos maneras, esto es, en los aires altos y en la tierra. Una de las operaciones del manejo del aire es la corbeta, formándola cuando se levanta, caminando siempre doblando los brazos hácia el pecho, y manteniéndose ó equilibrándose sobre las ancas, bajando la grupa hácia el suelo. La posada es otra especie de operacion en el aire, y esta la hace el caballo al terminar cualquier manejo, hágase en tierra ó en el aire; es un género de corbeta, con la diferencia de que en la posada se levanta mas en el aire que en la corbeta, y despues se para, y se afirma con los cuatro pies. Laalzada es nombre genérico de todos los movimientos que hace el caballo al alzarse con los brazos y posarse sobre las piernas.

La actitud que dió Tacca al caballo, es como un medio compuesto de las referidas operaciones, no siendo corbeta por no sostenerse lo bastante sobre las ancas, bajando la grupa y levantando la cabeza y espaldas. Tampoco es posada por describir su figura una línea cuasi plana desde los ojos á lo alto de la grupa debiendo ser inclinada, y ultimamente no es galope, pues para serlo debiera echar hácia atras una de las ancas y la otra delante, y no estar iguales como están: por tanto se considera ser un cierto medio como se ha dicho entre las tales actitudes, en lo que el profesor procedió con sabiduría, habiendo observado los que ejercitan la noble arte de la escultura que cualquier otro movimiento hubiera sido menos gracioso.

Acabada esta grande obra, y espuesta en la misma casa de Tacca, fué admiracion de los ciudadanos de Florencia; pero el artifice acabó sus dias inmediatamente; dicen que por graves disgustos que le ocasionó un ministro del gran duque, nombrado para entender en los gastos necesarios y en la recompensa de la obra. Esta se envió á Madrid para ofrecerla á S. M. en nombre del gran duque Fernando; y de dos hijos de Tacca, vino el mayor, llamado tambien Fernando y ahijado del gran duque, el cual por haber estudiado la profesion del padre, y

por su buen talento, se consideró capaz de hacer este oficio con el rey, de colocar la máquina en el sitio, y de componer los pedazos que lo necesitasen.

La referida obra, se halla estimada en los inventarios del Retiro, en el precio de 40,000 doblones, aunque costó menos sin comparacion: en la cincha del caballo se lee esta firma: *Petrus Tacca F. Florentia anno salutis MDCXL*. Hay muy pocas entre las obras modernas de esta línea que se igualen en el brio como está espesado el caballo, en la dignidad del ginete, en la hermosura y lo acabado de las labores que se ven; particularmente en los estribos, freno, silla y en la banda del rey.

Terminaremos aquí esta ligera reseña, diciéndonos que la disposición de la obra de esta hermosa glorieta que hermosea hoy uno de los sitios mas importantes de Madrid, fué dictada por los señores don Agustín Argüelles y don Martín de los Heros, tutor el primero de S. M. la reina, é intendente el segundo de la real casa; y que la ejecución de toda la obra ha corrido á cargo de los ingenieros de caminos y canales don Juan de Ribera, don Juan Merlo y don Fernando Gutierrez, con un celo y eficacia que les honra sobremanera. También está proyectada la conclusión de la plaza, formando en los costados del teatro y la Glorieta cuatro manzanas de casas, dos á cada lado, en las cuales sería conveniente aprovechar la oportunidad para la construcción de edificios públicos destinados á los ministerios y oficinas que aun carecen de ellos, con lo cual y la terminación del teatro, se dará á la gran plaza la importancia que debe tener y á las avenidas del real palacio la magestad y decoro conveniente.

Plaza del mediodia del Real palacio. Esta plaza es muy grande y casi cuadrada. La forman de un lado la fachada principal de palacio; del opuesto la armería, y de los otros dos un cuartelillo bajo y mezquino para la guardia de palacio; y una balaustrada con vista al campo. Esta plaza sería magnífica si se reformase de un modo correspondiente al

palacio la fachada de la armería y el cuartelillo; pues el cuarto lado en forma de balcon sobre las campiñas regadas por el río, es de un aspecto muy agradable. A pesar de todo, la plaza es tan grande, que aun quedaria como desnuda, si no se acompañaba con una fuente ó monumento en el medio. Hemos indicado que alli correspondia la colocacion de la estatua de Felipe II que está en el Casino.

Plaza mayor. Fué construida en 1619 reinando Felipe III, bajo los planes y direccion del arquitecto Juan Gomez de Mora, quien la acabó en dos años. Tiene 434 pies de largo, 334 de ancho y 1536 de circuito. Está fundada sobre pilastras de piedra que forman soportales muy capaces, y tiene cinco suelos hasta el tejado y 71 pies de altura. Antes de los deterioros que ha padecido, constaba de 466 ventanas con balcones de hierro, y un gran número de buhardillas, y era capaz de cuatro mil moradores en 136 casas ó habitaciones; y en las funciones reales, que se celebraban en ella con todo el lujo y la magnificencia de la antigua corte de España, y de que vimos la última y magnífica muestra en junio de 1833 con motivo de la jura de la princesa Isabel, se acomodaban cincuenta mil personas. Esta plaza sufrió un violento incendio el 10 de agosto de 1672 por el lado de la Panadería, que fué reconstruido; pero en la noche del 16 de agosto de 1790 se incendió de nuevo y se consumió todo el lienzo de los portales de Guadalajara y gran parte del arco de Toledo; posteriormente se construyó de nuevo y con forma mas elegante, aquel lienzo entero, y el que hace frente á la panadería; tambien se ha cerrado el ángulo de los portales de Guadalajara y calle de la Amargura, construyéndose tres arcos iguales en solidez y arquitectura en las entradas de las calles de Toledo, la Amargura y Mayor; tambien se ha concluido la reedificacion por el extremo de la fachada nueva del norte, y va adelantando la de el lienzo de la zapatería, siguiéndose el mismo órden de arquitectura en arcos á las entradas de las demas calles, con lo cual quedará la plaza muy elegante, aunque con los defectos de la irregularidad

y poca simetría que presta á los arcos ó entradas la direccion torcida de las calles, y ademas la distinta altura de los pisos, por lo que no puede pasarse por los soportales sin bajar y subir escalones, sobre lo cual dejamos dicha nuestra opinion en el artículo de *Policia y ornato*. Finalmente, verificada la conclusion de la plaza, faltará siempre en medio algun objeto que llame la atencion, por estar absolutamente desnuda.

Puerta del Sol. Esta plaza, mas famosa por su concurrencia y situacion central, que por su belleza, se llama así por una imagen del Sol que habia pintada encima de la puerta de un castillo que se fabricó en aquel sitio en 1520 para defender á Madrid de las correrías de bandidos y foragidos que infestaban sus inmediaciones, habiéndose abierto tambien un foso al rededor del hospital del Buen-Suceso; pero este y el castillo desaparecieron despues con el aumento de la poblacion por aquella parte, y solo quedó el nombre de la *puerta del Sol*. Esta plaza es una especie de estrella irregular, á donde vienen á desembocar varias calles, y entre ellas las seis principales, Mayor, Carretas, Carrera de san Gerónimo, Alcalá, Montera y del Carmen. El ornato de este sitio no corresponde en gran manera á su celebridad, á pesar de que las casas en general son bastante buenas, teniendo tambien el suntuoso edificio de Correos, y las vistas que representan á lo largo todas aquellas calles; las mas brillantes y animadas de Madrid. En el centro de la Puerta del Sol habia una fuente circular de muy poco gusto é indigna del sitio que ocupaba, la cual ha sido demolida y construida de nuevo en la plazuela de las Descalzas.

Plazuela de la Villa. Delante de la casa de ayuntamiento está esta plaza, que es regular y casi cuadrada, abierta por el lado de la calle Mayor y cerrada por los demas con las Casas consistoriales, la que ocupa el consejo de la Guerra y la casa de los Lujanes. Tiene en medio una fuente que representa las armas de Castilla y de Leon. Tres leo-

nes arrojan agua por la boca, y sobre ellos se sienta un castillo, encima del cual hay una figura de muger en traje militar con estandarte en la mano, cuyo pensamiento fue de don Domingo Olivieri.

Plazuela de Santa Ana. Esta plaza se formó al principio de la calle del Prado con el derribo hecho en tiempo de la dominacion francesa del convento de carmelitas de Sta. Ana; y habiéndose plantado árboles, y puesto bancos de piedra y una fuente en medio, ha resultado un sitio agradable de recreo y desahogo. Falta sin embargo para concluir el proyecto de esta plaza el que se derriben las casas de la manzana 215, que impiden la vista del teatro del Principe desde la plazuela, la cual daria á aquel una avenida vistosa y cómoda, y á la plazuela la necesaria estension. La fuentecita del medio, trazada por don Silvestre Perez, tuvo en su principio una estatua en bronce de Carlos V, que ahora está colocada en la galeria de escultura del museo, pero últimamente se le ha sustituido una aguja de piedra de forma sencilla.

Plaza de las Cortes. Delante de la fachada principal de las casas nuevas, sobre el solar en que estuvo el convento de santa Catalina, derribado por los franceses, se ha formado una placeta, que por caer enfrente del sitio donde se construyó el salon del Congreso, se denomina plaza de las Cortes. Es irregular y costanera y últimamente se la ha adornado con árboles, pero su principal importancia la debe á la estatua de Cervantes colocada en su centro, de cuyo monumento vamos á dar una ligera idea.

Estatua de Miguel de Cervantes. Debe decirse en honor de Fernando VII que por el mismo tiempo en que el gobierno francés de la restauracion negaba su permiso para colocar en Paris en la plaza del Odeón la estatua de Moliere, diciendo que solo á los monarcas estaba reservado este honor, daba el rey de España orden á su escultor de cámara don Antonio Solá, para vaciar en bronce la estatua del inmortal autor del *Quijote* con destino

á ser colocada en una de las plazas de Madrid. Verificó el escultor en Roma su modelo, el que fue fundido en bronce por los célebres artistas prusianos, Luis Jellage, y Guillelmo N. Hopsgarten.

Hablando el Diario de Roma de esta obra artística decia lo siguiente: «Loor al señor de Solá, el que con tanta verdad y perfeccion del arte nos hace ver la imagen de este famoso escritor. Le vemos en ella, es el mismo *Miguel de Cervantes*, cual lo manifiesta aquella noble figura; su espaciosa frente, aquellos ojos llenos del fuego del alma, aquel andar franco, tan natural al hombre de armas y de aventuras, y aquel aire en que se ven las maneras españolas del siglo XVI. Lleno de una sublime imaginacion está en actitud de mudar el paso: actitud que no podia con mas facilidad y maestria mostrarse por el artista, ya por el movimiento natural de las piernas, á que acompaña el de toda la persona, ya por el contraste de los pliegues del vestido y especialmente de la capa que el aire mueve con suavidad. En la mano derecha tiene un lio de papeles, muestra de un literato; la izquierda la tiene sobre el puño de la espada, en prueba de su profesion militar y nobleza de sus antepasados; y para ocultar la imperfeccion de esta mano á causa de una herida de arcabuz, que en ella recibió en la batalla de Lepanto, Solá ha tenido la singular idea de cubrirla con un pliegue de la capa, conservando de este modo todo lo perfecto, sin esponerse á la censura de los que exigen la verdad. Todo es vida en esta estatua, todo vivacidad al mismo tiempo que se ve la dignidad. Y como intendente de las bellas artes digo, como sentencia universal, que esta estatua es una de las mas célebres que se han hecho en este siglo, y una de las mas importantes por ser del hombre tan grande que representa. Añadiré además que hace muchos años que no se ha fundido otra igual en bronce en este pais, pues es semicolosal, teniendo diez palmos y medio de altura.»= (Salvador Betti, secretario perpetuo de la insigne y pontifical Academia romana de S. Lucas.)

Hasta aquí el dictamen del ya dicho profesor, tanto mas apreciable, cuanto que siendo extranjero

parece no hallarse dirigido por un movimiento de entusiasmo y mirar la obra con los ojos desapasionados é imparciales del arte. Los profesores españoles luego que tuvieron ocasion de contemplarla en nuestra capital, no pudieron menos de convenir en el fondo con el referido elogio, si bien como toda obra artística la encontraron sujeta á censura. Hay quien hubiera deseado ver en la postura del sin igual escritor mayor analogia y relacion con su profesion de autor que con la de militar, pues por aquella es por lo que se ha hecho mayormente célebre, y á la que debe el distinguido honor de ser representado por el cincel. La postura marcial de la estatua, el traje militar, y hasta el papel que tiene en la mano, despiertan mas bien la idea de un guerrero; y si bien los altos hechos de su valor reconcilian facilmente el ánimo con esta idea, no puede prescindirse de buscar en aquella figura al autor del *Quijote*, mas bien que al *manco de Lepanto* y al *cautivo de Argel*. Esto en cuanto á la filosofia de la obra; por lo que hace á la ejecucion, parece digna del acreditado cincel del señor Solá.

El mismo escultor remitió á esta corte; al tiempo que la estatua, un proyecto del pedestal que debia soportarla, pero no habiéndose hallado conforme por los profesores de la academia de San Fernando, fue sustituido por el que presentó el señor Velazquez, y despues sufrió en la ejecucion diversas modificaciones de importancia. Sobre su mérito artístico tambien se ha hablado en opuestos sentidos, sin que nos hallemos en el caso de decidir sobre él, y solo diremos que nos parece estremada su altura. Tampoco nos gusta el verle tan encerrado en la berja de hierro que le impide campear con gallardia, y aun menos la banal inscripcion, A MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, PRINCIPE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES. AÑO DE MDCCCXXXV.

Los dos relieves del pedestal, obra del escultor don José Piquer, nos agradan mas; representan el uno á don Quijote y Sancho Panza, guiados por la diosa de la Locura; y el otro la aventura de los Leones. Menos á propósito nos parece el sitio á donde se ha elevado el monumento, por su configura-

cion particular, y carecer del fondo despejado necesario para campear como debiera. Tampoco hay oportunidad en colocar á Cervantes enfrente del cuerpo legislativo, y mejor estaria en la plazuela de Sta Ana, delante del teatro, y de la calle del Leon en que habitó; pero de todos modos, este testimonio de consideracion pública, tributado al ilustre escritor, es único en nuestro pais, y merece bien el elogio del monarca que le dictó. Este monumento fue mandado construir de su orden bajo la direccion del comisario general de cruzada don Manuel Fernandez Varela y con los fondos del indulto cuadragesimal; siendo cosa singular que Miguel de Cervantes que obtuvo su rescate en vida con las limosnas de los Padres Mercenarios, haya debido tan distinguido honor despues de su muerte, á las limosnas de otro instituto religioso.

Casa de Cervantes. No fue solo aquel monumento el único tributo rendido á la memoria de Cervantes por el rey Fernando VII, sino que habiendo llegado á su noticia que se estaba demoliendo por hallarse ruinosa la casa núm. 20 antiguo en la calle de Francos, en que tuvo su modesta habitacion aquel célebre ingenio, dispuso que en la construida nuevamente sobre el mismo solar, se colocara en alto relieve el busto de Cervantes, ejecutado por el escultor don Esteban de Agreda, en un medallón de mármol de Carrara adornado con trofeos poéticos, militares y de cautividad, y debajo una lápida de mármol de Granada con esta inscripcion en letras de oro: *«Aquí vivió y murió MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA cuyo ingenio admira al mundo. Falleció en 1616.»*

Dicha casa tiene en la nueva numeracion el número 2, y es la primera entrando á la derecha en la antigua calle de Francos, hoy de Cervantes. En la misma calle, y casa núm. 15 nueve, vivió y murió el gran Lope de Vega.

Plazuela de la Cebada. Está situada en la calle de Toledo, es muy grande, de piso desigual y rodeada de casas particulares poco notables y sin

simetría. Contribuye á desfigurarla mas el servir de mercado de granos y comestibles, por lo cual está llena de cajones y puestos para la venta. En el medio tiene una fuente. Esta plaza era célebre por ejecutarse en ella las sentencias de los condenados al último suplicio, levantándose en ella el cadalso la víspera de la ejecución; pero en tiempo del corregidor Pontejos se dispuso que en adelante las ejecuciones tuvieran lugar en el rellano ó meseta que se forma á la salida de la puerta de Toledo á la derecha; y allí se verifica en el día. Tenemos entendido que hay proyecto de regularizar ésta plaza formando delante de ella manzanas de casas, continuación de la calle de Toledo.

Plazuela de S. Miguel. Esta plazuela es bastante espaciosa, y sirve de mercado de comestibles, el mas abundante de Madrid, para lo cual hay multitud de cajones alineados en forma de calles. Tuvo hasta hace pocos años una estatua en el medio que representaba á Fernando V. Está situada esta plazuela en la calle de las Platerías, y modernamente se ha decorado por esta parte con una sencilla portada, que disminuye su mal efecto.

Plazuela del Carmen. Esta plazuela fue ideada por el difunto don Antonio Regás, bien conocido por sus constantes trabajos en utilidad pública; y habiendo propuesto su idea y planes al Excmo. Ayuntamiento, dispuso este la realización de tan útil proyecto, comprando una casa ruinosa que se derivó para ello. Últimamente en 1830, y á indicación del mismo Regás, se dispuso la traslación de los cajones que acababan la red de S. Luis; pero es de desear que se concluya en este local el proyectado mercado cubierto, para evitar los muchos inconvenientes y la fealdad que causan los cajones y puestos de comestibles.

Plaza del Progreso. En el solar que ocupaba el extenso convento de la Merced, entre las calles de su nombre, Magdalena, Remedios y Cosme de Médicis, se ha formado una plaza larga adornada con

árboles, bancos y una fuente de forma estraña á su entrada, que sirve de desahogo á aquellos barrios poblados y da un buen aspecto á las casas que la rodean.

Plaza de Bilbao. Otra plaza mas regular, cuadrada, ha resultado en el solar donde estuvo el convento de Capuchinos de la paciencia, entre las calles de las Infantas, S. Bartolomé y Costanilla; tambien está plantada de árboles y adornada con bancos, y seria de desear que en el medio de ella se colocase la fuente que hay enfrente en la calle de las Infantas, que quita á esta la regularidad.

Otras plazuelas. Ademas de estas hay otras muchas plazuelas de menos importancia, destinadas varias al mercado de comestibles, adornadas algunas con fuentes. Pueden citarse las de Sto. Domingo, que aunque irregular y costanera, debe convertirse en paseo luego que se realice el proyectado mercado en el solar de los Angeles, la de las Descalzas Reales, del conde de Miranda, de Celenque, de Provincia, de Sta. Cruz, de Puerta Cerrada, y otras.

En la mayor parte de estas plazuelas hay fuentes, cuyas formas no son en general correspondientes al buen gusto de la capital. La de la plazuela de Anton Martín es una obra tan estrambótica del arquitecto Ribera, que ha quedado como emblema del gusto *Churriguresco*, y como tal y documento histórico, seria de desear que no se demoliere para que se vea á donde puede llegar un gusto caprichoso cuando no está dirigido por las sencillas reglas de la razon. La de la plazuela de Provincia tiene una estatua representando á Orfeo; la de la Cebada tiene otra muy deteriorada representando á Diana partiendo á la caza; la de Puerta Cerrada representa tambien á Diana, y la de puerta de Mores á Endimion; las mas sencillas y mejores son la de los Galápagos en la calle de Hortaleza, obra del arquitecto Rodriguez, la de Capuchinos en la plazuela de este nombre, y la formada nuevamente en la plazuela de las Descalzas, adornada con la estatua

de Venus (*la Mariblanca*), que estaba en la de la Puerta del Sol.

Por último, el ayuntamiento de esta capital, deseoso de dar un testimonio de su alegría por el feliz natalicio de doña Isabel II, dispuso sustituir á la mezquina fuente existente en la red de san Luis otra de mejor gusto y correspondiente al sitio principal que ocupa, y es en la forma siguiente.

Sobre un gran zócalo de sencillas formas, en el que resulta una especie de cascada, se eleva una gran taza de piedra berroqueña tallada de hojas de agua, y acompañada á su pie de cuatro delfines enroscados por la cola de dos en dos, y sujetos por cuatro geniecillos en diferentes actitudes. En medio de la taza hay un surtidor que arroja el agua por medio de una caracola colocada sobre un terrazo. La destinada al servicio público la arrojan dos ranas y dos galápagos, cuyas cuatro piezas están vaciadas en bronce, lo mismo que la caracola. Los delfines arrojan agua por la boca, y esta, lo mismo que la de la taza, baja arrastrando por la cascada á recogerse en el pilon, que es un perímetro de bellas formas. El proyecto y ejecución de esta fuente, corrió á cargo del arquitecto don Francisco Javier Mariátegui, y toda la parte de escultura fué ejecutada por el profesor don José Tomás.

MONUMENTOS PUBLICOS.

Muy conveniente nos parece la colocacion de estatuas y obeliscos en los sitios públicos con el objeto de tributar este homenaje á los monarcas y personajes célebres en nuestra historia, si bien á nuestro entender la colocacion de esta clase de monumentos debe procurarse no solo con relacion al aspecto material, ornato y grandeza de la poblacion, sino guardándola tambien entre la representacion del monumento y el sitio en que se eleva. Partiendo de este principio hubiéramos preferido ver colocada la estatua de Felipe IV á la entrada del Buen Retiro, su obra favorita, como lo está la de Luis XIV en la gran plaza de ingreso á su palacio de Versalles. Por igual razon proponemos la colocacion en la Plaza mayor de la de Felipe III que existe en la casa del

Campo, por ser sabido que por orden de aquel monarca se verificó la construcción de dicha plaza. Colocáramos también la de Carlos V (primero de España) que existe en la galería de escultura del Museo, en la plaza de la Villa delante de la torre y casa de Luján, que sirvió de prisión á Francisco I de Francia; la de Felipe II, que se halla en los jardines del Casino de la reina, en la plaza del Mediodía de Palacio entre este y la armería real; y finalmente la del gran Carlos III, hijo de Madrid, y verdadero creador de su corte en la Puerta del Sol ó en lo alto de la calle de Alcalá, enfrente de la Aduana y la Historia natural, la Puerta de Alcalá y el Prado, obras de su real munificencia.

Monumento del Dos de Mayo. En 24 de mayo de 1814 decretaron las cortes que se levantase una sencilla pirámide en el sitio mismo en que fueron inmolados los patriotas madrileños el día 2 de mayo de 1808 en el paseo del Prado á la izquierda de la subida del Retiro, consagrando dicho sitio bajo el título de *Campo de la lealtad*; á su consecuencia el ayuntamiento de Madrid en 1822 publicó un programa, invitando á los profesores de bellas artes á presentar modelos de este monumento, y en esta concurrencia obtuvo el premio el arquitecto mayor de Palacio don Isidro Velázquez, cuyo modelo con muy ligeras alteraciones, es el que á fin se ha llevado á cabo; y terminado en 1840, fueron trasladadas á él con solemne pompa las cenizas de DAOIZ Y VELARDE y demas víctimas madrileñas (1).

(1) **D. LUIS DAOIZ** nació en Sevilla en 6 de febrero de 1767, hijo de D. Martín Daoiz y Quesada y de Doña Francisca Torres Ponce de León. En 1782 entró de cadete en el colegio de artillería de Segovia, y concluidos sus estudios, salió á subtermeinto de la misma arma en 9 de enero de 1787; sirviendo en esta clase se halló en el sitio de la plaza de Ceuta en 1790 y en la de Orán en 1791, en la que se distinguió, siendo premiado con el grado de teniente, ascendiendo luego á este empleo en el año inmediato. Declarada la guerra con Francia pasó á servir en el ejército de Cataluña, hasta que fue hecho prisionero de guerra y conducido á Tolosa de Francia. Hecha la paz, regresó Daoiz á España en 1796 y fue destinado á la

La descripción de este elegante monumento es la siguiente: su primer cuerpo consiste en un zócalo de planta octagonal, ó de ocho lados y ángulos

escuadra del Océano que mandaba Mazarredo, con la cual se halló en la defensa del bloqueo de Cádiz y otras acciones, y posteriormente en el navio S. Lidofonso, en el cual hizo dos viajes redondos al continente é islas de América; llegando á enterarse perfectamente en el servicio de marina, y siendo escogido ademas para parlamentario con buques extranjeros por su facilidad en hablar las lenguas francesa, inglesa, italiana y latina. En 4 de marzo de 1800 fue ascendido á capitán de artillería, y posteriormente destinado al tercer regimiento, con el cual se encontraba en Madrid el 2 de mayo de 1808. A virtud de las órdenes comunicadas por el capitán general para que las tropas se mantuyesen quietas y cerradas en los cuarteles, se hallaba Daoiz aquella mañana con sus artilleros en el Parque de artillería, situado en el barrio de las Maravillas, calle de S. José, casa llamada de Monte Leon. Allí observaba y cumplía con despecho unas órdenes tan manifiestamente favorables á los proyectos de Joaquin Murat, gran duque de Berg y Cleves, y generalísimo de los ejércitos de Napoleón en la Península, hasta entonces aliados; observado por una parte por una guardia francesa de setenta y cinco hombres que habia en el Parque, y escitado por otra de una multitud de paisanos, que agolpados á la puerta del edificio, que estaba cerrada, pedian armas: cuando llegó su intrépido compañero D. Pedro Velarde y se hizo abrir. Dirigióse este á Daoiz, mas antiguo que él, para escitarle á que prescindiese de las órdenes y armase y ayudase al pueblo perseguido. Daoiz, como responsable de la disciplina y amante de ella en toda su carrera, luchó todavia algunos instantes contra los impulsos de su patriotismo; pero picado vivamente por algunas espressiones de Velarde, que podian confundir su subordinacion con falta de valor, «viva Fernando VII» exclamó, y haciendo menudos pedazos la orden escrita que tenia en las manos, mandó abrir las puertas del Parque, armó á los paisanos y se preparó á resistir á las tropas francesas. Durante el combate con ellas, que se verificó atacando por las tres calles que conducian á la puerta del Parque y que duró unas tres horas, murió Velarde de un balazo de fusil, con cuya fatalidad, el cansancio de los pocos soldados que habia, y la enorme superioridad de los franceses, no se podia dudar de un éxito desventajoso para los patriotas españoles. En este punto varian ya las relaciones. Segun algunos hizo la señal de parlamento un general francés que marchaba á la cabeza de una de las columnas. Lo cierto es que se vió por algunos instantes á Daoiz hablar con el general; y de pronto ponerse en guardia uno y otro y ha-

de piedra berroqueña comun azulada, de 10 pies de alto por su frente principal y mayor desnivel del terreno con 51 pies de diámetro en su plano hori-

tirse personalmente; pero en el acto de este noble y singular combate se agolparon sobre Daoiz varios oficiales y granaderos franceses, y á pesar del denuedo con que los resistia, guardándose las espaldas con un cañon, cayó herido mortalmente de varias estocadas y bayonetazos. Los franceses, llevados de la ocupacion del Parque, que era su objeto, dejaron á Daoiz en la calle, y entre varios sugetos le recogieron y le llevaron á su casa, calle de la Ternera, donde espiró á las cuatro horas, despues de apretar la mano al sacerdote que se presentó á viaticarle, única accion de que fue dueño. Contaba entonces de edad cuarenta y un años, y de servicio veinte y uno. Al anochecer del mismo fue conducido su cuerpo, amortajado con su mismo uniforme, y metido dentro de una caja á la parroquia de S. Martin, donde se enterró, habiendo verificado estos ultimos piadosos oficios el escribiente meritorio que era entonces del ramo de cuenta y razon de artilleria D. Manuel Almira. Su cadaver fue exhumado en 1814 y trasladadas sus cenizas á la Iglesia de san Isidro en Madrid, asi como tambien las de su compañero D. Pedro Velarde, hasta que en igual dia de 1840 han sido depositadas difinitivamente en este monumento. Los restos de D. Luis Daoiz y de D. Pedro Velarde gozan los honores de capitán general y se incluyen como los primeros capitanes de artilleria en la escala del cuerpo, pasando revista de presentes en el departamento donde esté el colegio.

D. PEDRO VELARDE fue hijo de D. José Velarde Herrera y de Doña Luisa de Santivan: nació en el pueblo de Murdieras, en el valle de Camargo el dia 23 de octubre de 1779. En 1793 entró de cadete en el colegio de Segovia, de donde salió á subteniente en 1799. Destinado al ejército que obraba contra Portugal, ascendió á teniente en 1802, y dos años despues á capitán, siendo destinado de profesor á la Academia de Segovia, y luego en 1806 de secretario de la Junta superior económica del cuerpo, residente en Madrid. Esta plaza ocupaba cuando su voluntario sacrificio. Tenia Velarde un talento despejado y perspicaz, á que reunia constante aplicacion, por cuyo motivo gozaba de aventajado concepto entre sus gefes y compañeros. Entusiasta por Napoleon, á quien miraba como el Alejandro del siglo, cambió de opinion al observar su conducta pérfida con los españoles y su rey, y no bien empezó á sospechar la traicion que se intentaba contra su patria, se dedicó desde los primeros dias á trabajar con su influencia y talento en formar planes, á indicar disposiciones que pudieran adoptarse para resistir á los franceses en su caso. Como Velarde reunia las apreciables circunstancias de instruc-

zonal; conteniendo en su frente, espalda y costados, cuatro graderías rectas que conducen al sobretecho de este cuerpo, en el cual y lados laterales

cion, juventud, ánimo esforzado y osadía para emprender, siendo por otra parte como secretario de la Junta el depositario de las noticias sobre la fuerza y disposición de nuestro material de guerra, juzgó Murat conveniente el atraerlo á su partido, y valiéndose para ello de un edecan del general de la artillería francesa La Riboisiere, le hizo concurrir á su alojamiento diferentes veces, convidándole muchas á su mesa. Velarde aceptó en dos veces este convite, para no hacerse mas sospechoso, y eludiendo las propuestas que se le hicieron para pasar al servicio de Napoleon.

El 2 de mayo de 1808 se hallaba Velarde con estas disposiciones; concurrió á la hora de costumbre á su secretaría, que estaba en la calle Ancha de S. Bernardo, cuando ya la conmoción del pueblo principiaba á notarse. Se sentó en su mesa, que estaba al lado de la del comandante de artillería de la plaza D. José Navarro y Falcon, notándosele desde luego la agitación de su interior. Cogió la pluma y se puso á borrar sobre un papel, diciendo al mismo tiempo á Falcon: *«mi comandante, es preciso batirnos, es preciso morir.»* En tal estado se oyeron algunos tiros de fusil, y este fue el chispazo que electrizó á nuestro joven artillero. Tomó el fusil de uno de los ordenanzas de la Junta, y acompañado de otro y del escribiente Almira, se dirigió al cuartel del regimiento de Voluntarios de Estado, que estaba en la misma calle, con el objeto de hacerle tomar parte excitando su entusiasmo con las aclamaciones de *viva Fernando VII, viva España*, cuyas voces repetía un numeroso pueblo que se le había reunido. Con solos 30 á 40 soldados se dirigió al Parque, cuya puerta estaba cerrada y agolpado algun gentío afuera, y por la parte de adentro había una guardia francesa compuesta de un capitán y 80 soldados; dentro estaban también el capitán Daoiz y unos 44 artilleros. Llamó Velarde y le abrieron, y aunque no era el mas graduado, su arrojo y valentía hizo que le mirasen como tal. Avocóse inmediatamente con el comandante de la guardia francesa y le intimó la rendición, y acobardado este entregó las armas de su guardia y fueron todos encerrados en unas cocheras del patio, sirviendo sus fusiles para armar al pueblo que estaba fuera; poniéndose luego Velarde de acuerdo con su compañero Daoiz, abrieron el Parque, dieron entrada al pueblo, ocuparon á los artilleros en la construcción de cartuchos, de los que solo había 40 en el Parque, y cinco piezas que colocaron detras de la puerta, enflando la calle de san Pedro nueva, que hoy lleva su glorioso nombre. Conviene á saber que el llamado Parque no era ni es mas que una casa habitación grande metida en

á las gradas, van colocados cuatro hermosos flameros de las mismas clases de piedra que la del monumento.

manzana, sin obra alguna militar ni de defensa: del nombre podria inferirse que era puesto defendible, y esto rebajaria el valor y la hazaña de nuestros héroes.

Inmediatamente se presentó un destacamento frances que fue ahuyentado por una descarga de fusilería desde las ventanas. A poco rato se presentó una columna con sus gastadores á la cabeza, los cuales intentaron romper la puerta, en cuyo momento Daoiz y Velarde hicieron dar fuego á los cañones, destrozando la columna y obligando á retirarse el resto. Sacaron entonces cuatro cañones del patio, poniendo uno á las cuatro calles que estan al extremo de la de san José á la de Fuencarral, dos mirando á la parte inferior de dicha calle hácia la Ancha de san Bernardo, y el cuarto enfilando la de san Pedro la nueva. Viendo los franceses esta resolucion dieron al Parque la importancia de una posicion respetable, y dirigieron contra él la primera division Westfaliana al mando del general La-Grange con caballería y artillería, situando dos cañones en la fuente de Matalobos para combatir á los de Velarde y Daoiz y hacerles gastar las municiones, que era en lo que principalmente confiaban. Adelantando luego una columna por la calle de san José, fue de nuevo rota y dispersada con dos cañonazos, y el intrépido Velarde, cuya serenidad encontraba recursos en todo, hizo á falta de metralla cargar los cañones con piedras de chispa; y dirigiéndose al patio del Parque para hacer sacar el otro cañon que quedaba dentro y reunir las municiones que pudiera, encontró en este momento la muerte gloriosa que buscaba. Los enemigos no habian descuidado mientras la accion de ocupar las bocas calles y posiciones desde donde podian ofender con fusilería hasta dentro del patio, y al entrar en él recibió Velarde un balazo en el pecho del que cayó redondo. Su cuerpo ya desnudo se encontró despues entre los demas cadáveres, y envolviéndole en una tienda de campaña fue llevado por la tarde al enterramiento de los mártires, donde para amortajarle se presentó una persona desconocida con un hábito franciscano de limosna. Contaba Velarde 28 años de edad. En 1814 fue exhumado con su ilustre compañero Daoiz y trasladado despues como aquel al monumento del Prado. Goza los mismos honores de capitán general. La real orden que decretó estos honores es de 7 de Julio de 1812. A la puerta de la casa de Monteleon debia fijarse una lápida que marcasse el sitio de tan gloriosa hazaña, si bien las calles contiguas lo recuerdan ya, habiendo recibido el nombre del *Dos de Mayo* la de san Pedro la nueva; de *Daoiz y Velarde* las de san Miguel y san José. (*Estracto del Memorial de artillería por D. R. Salas.*)

El segundo cuerpo representa un grandioso sarcófago de planta cuadrada de 23 pies de línea, en cada una de sus frentes, por $21\frac{1}{2}$ pies de alto, hecho su neto de piedra berroqueña tostadiza, que imita en su color al granito oriental y sus molduras de piedra blanca de Colmenar, con su zócalo y tapa de piedra berroqueña azulada. En las cuatro frentes de este cuerpo, se observan en el principal un grande vaciado en el que va colocada la urna que encierra las cenizas de las víctimas: esta es de piedra blanca de Colmenar ó de mármol, cuyas dimensiones son $8\frac{1}{2}$ pies de alto y $8\frac{3}{4}$ de largo.

En el frente ó fachada opuesta y en otro vaciado semejante, va incrustado un bajo relieve en la misma piedra blanca, que representa á la España en el Leon sosteniendo con su garra el escudo de las armas de la nacion; en las jambas laterales á estos dos vaciados van tambien incrustados en la principal dos graciosos lacrimatorios y en la opuesta dos antorchas con la mecha hácia abajo, ejecutado de piedra blanca: en ambas fachadas laterales hay lápidas en que se leen las inscripciones siguientes. En la de la derecha mirando al Tívoli, dice: *Las cenizas de las víctimas del dos de Mayo de 1808 descansan en este campo de lealtad regado con su sangre. Honor eterno al patriotismo.* En la de la izquierda dice: *A los mártires de la independencia española, la nacion agradecida. Concluido por la muy heroica villa de Madrid en el año de MDCCCL.*

En los cuatro frentes de la tapa ó fronton van colocados en sus centros, en el principal una medalla en bajo relieve de los retratos de *Daoiz y Velarde*, que en union del heroico pueblo sucumbieron en el memorable día 2 de mayo de 1808: á su opuesto, el escudo de las armas de la villa de Madrid, y á sus laterales coronas de laurel acompañadas de ramos de cipres y de roble; toda esta esculptura es trabajada en la referida piedra blanca de Colmenar.

Sobre este cuerpo se eleva el tercero, que consiste en un zócalo octagonal de la piedra berroqueña tostadiza de $3\frac{1}{2}$ pies de alto por 16 de diámetro,

sobre el cual está colocado un pedestal de orden dórico en planta cuadrada de $9\frac{1}{2}$ pies de lado por 15 de alto, hecho de piedra berroqueña azulada, con sus molduras de la blanca, decorando sus frentes con cuatro estatuas de 9 pies de alto de la misma piedra blanca de Colmenar, que representan el Patriotismo, el Valor, la Constancia y la Virtud del pueblo español.

El cuarto y último cuerpo le constituye un magistoso y proporcionado obelisco de $5\frac{1}{2}$ pies de lado en su planta cuadrada por $52\frac{2}{3}$ de altura hasta su cúspide, construido de la misma piedra tostadi-za que imita á granito oriental como los obeliscos egipcios. Al pie del mismo, y en el lado de enfrente se lee esta inscripcion: DOS DE MAYO.

La ejecucion de esta obra artística conforme al diseño de Velazquez, el ornato y disposicion del campo que circuye el referido monumento, ha corrido bajo la direccion del arquitecto de la villa don Juan Pedro de Ayegui. Las estatuas y demas obras de escultura son de los profesores Elias, Tomas, Medina, y Perez.

MERCADOS CUBIERTOS.

Galeria y mercado de San Felipe. En las anteriores ediciones hablamos de esta clase de construcciones tan generalizadas en la capital de Francia con el nombre de *Pasages*, y que vienen á formar, digámoslo así, una segunda comunicacion interior entre sus calles mas frecuentadas, con gran comodidad del público y de la industria mercantil.

Aquella costumbre tan necesaria en París, por la rigidez del clima, y el prodigioso aumento de su comercio, no lo es ciertamente tanto y por razones opuestas en nuestra capital. Sin embargo, digamos antes y repetimos ahora, que siempre es ventajoso el ensanchar el círculo de las comodidades públicas, y dar á conocer los adelantos de buen gusto que se observan en otras capitales. Por eso emitimos la idea de lo conveniente que seria aprovechar las ocasiones que se presentaran para construir estas galerias y bazares cubiertos á la manera de los

franceses é ingleses, y aun nos estendimos á indicar los sitios que nos parecian mas á propósito en esta capital, cuales eran desde la Carrera de S. Gerónimo por el solar donde estuvo el convento de la Victoria y dando luego vuelta por la calle estrecha de Majaderitos á la de Carretas; otro ramal desde la misma Carrera de S. Gerónimo á la calle de Alcalá por el pasadizo ya existente del café de los Dos Amigos: otro desde la misma calle de Alcalá por la casa del marques de la Torrecilla con vuelta á la calle de la Montera por la misma casa que en estos dias se ha derribado; y otro, en fin, desde la misma calle de la Montera á la de los Negros por el café de S. Luis, continuando por dicha calle de los Negros hasta la del Carmen; con lo cual se estableceria una comunicacion interior desde dicha calle del Carmen á la de Carretas, en el sitio mas céntrico de Madrid y donde el valor de las tiendas es mas considerable.

Desgraciadamente no se ha verificado nada de esto, y tan solo en el local donde estuvo la iglesia de S. Felipe Neri al fin de la calle de Bordadores, se ha construido una galeria cubierta y un mercado; pero aunque aquella por sus regulares proporciones y buen gusto presenta un gracioso modelo de esta clase de construccion, no ha logrado obtener el favor del público por carecer de la primera circunstancia propia de un establecimiento de esta clase, cual es la necesidad; porque el sitio en que se halla es distante del centro del comercio y entre calles unidas por frecuentes comunicaciones.

La galeria tiene 240 pies de longitud y tres entradas, una por la calle de Bordadores, otra por la de las Hileras y otra por el centro de la fachada de la plazuela de Herradores. Su pavimento está todo cubierto de losas de piedra y la cubierta cerrada de cristales presta á la galeria todo el grado de claridad posible. A cada uno de los lados hay tiendas en otros tantos arcos figurados, ademas de los dos grandes centrales de comunicacion con la plazuela y el mercado. Cada tienda tiene sobre sí una habitacion en piso alto y algunas su sotano. La decoracion de esta galeria ofrece novedad y es de

un gusto que puede llamarse gótico-arábico. Se compone de pilastras pareadas, carece de cornisamento y en lugar de este, tiene una faja corrida que forma tableros y antepechos figurando un calado de buen gusto; arrancan sobre esta faja los arcos apuntados, conteniendo en sus centros las ventanas semicirculares que dan luz al interior del piso alto. El joven profesor don Mariano Marcoartu fué el encargado de la construcción de esta galería y mercado en 1839, y la decoración de aquella estuvo á cargo del pintor don Francisco Martín.

El mercado ocupa una grande extensión en el interior del edificio; tiene cuatro entradas, dos por la calle de Bordadores, y dos por la de las Hileras; y consta de tres calles al descubierto y de cinco cubiertas. Los locales para la venta se componen de tiendas con sótanos y habitación al nivel del piso del mercado, pero que hacen cuarto principal á la calle de las Hileras unas, y á un gran patio interior del edificio otras. El resto del mercado se compone de cajones destinados á la verdura, á la caza y á la fruta, colocados en un orden conveniente. En medio hay un pozo de aguas abundantes, el cual con una bomba sirve para regarlo diariamente y para la seguridad contra incendios. Despues de bien examinado este edificio, atentada la irregularidad del solar, su enorme desnivel y otros obstáculos que se han presentado al arquitecto, no puede menos de conocerse que ha procurado salvarles y sacar el partido posible. De aplaudir tambien es el desinterés de los dueños de este edificio, que han sacrificado espacio y sumas crecidas en formarle. Por desgracia el éxito no habrá podido corresponder á sus esperanzas, pues por razones que nos son desconocidas, vemos todavia casi desierto este mercado, al paso que observamos siguen embarazando el tránsito público y ofreciendo á la vista su repugnante aspecto los inmundos cajones de las plazuelas contiguas de Herradores y san Miguel.

Mercado de san Ildefonso. El primero en el orden de antigüedad de los cuatro mercados cubiertos que hasta ahora cuenta Madrid, es el pequeño

construido hace unos diez años en la plazuela de san Ildefonso, bajo la direccion del arquitecto don Lucio Olabieta y con destino á la venta de comestibles. Lo estrecho del local no permitió aplicar grandes planes en este mercado, y si solo atender á la necesidad con el posible desahogo, ventilacion y regularidad.

Mercado del Caballero de Gracia. En el solar que ocupó el convento de monjas del Caballero de Gracia, en la calle del mismo nombre, se ha construido hace tres años otro gracioso mercado cubierto, con destino tambien á la venta de comestibles, en el cual los arquitectos directores que creemos fueron don Anival Álvarez y don Narciso Colomer, han tratado de imitar la forma de los llamados *bazares* en Paris. Consiste en un cuadrilongo regular dividido en dos compartimentos alto y bajo y estos circundados de galerias que comunican entre sí por escaleras, y reciben ambas las luces de la gran cubierta de cristales que cierra el edificio. Este tiene dos entradas, una por la calle del Caballero de Gracia y otra por la de san Miguel. En el medio tiene tambien una bomba para surtirle de agua convenientemente, y en la ventilacion, luces y desahogo de los tránsitos y puestos se han tenido presentes las reglas de utilidad, asi como en el sencillo adorno y orden del edificio las de decoro y buen gusto.

Otro mercado se ha construido últimamente en la calle de los Tres Peces, con mucha sencillez. Todos estos mercados dan una idea del adelanto que el gusto ha experimentado en pocos años; pero con mengua de la capital del reino no hay todavia uno que pueda ponerse en parangon con los hermosos de la Encarnacion y del barrio de Triana en Sevilla, el de la plaza de la Libertad en Cádiz, y otros de las capitales de provincia, levantados en estos últimos años.



V.

PARTE ARTÍSTICA.

RESUMEN
DE ESTA QUINTA PARTE.

Museos.

Real Museo de pintura y escultura.

Museo nacional de la Trinidad.

***Gabinete de pintura y escultura de la
Academia.***

Armeria Real. -

Museo militar de artillería.

Museo militar de ingenieros.

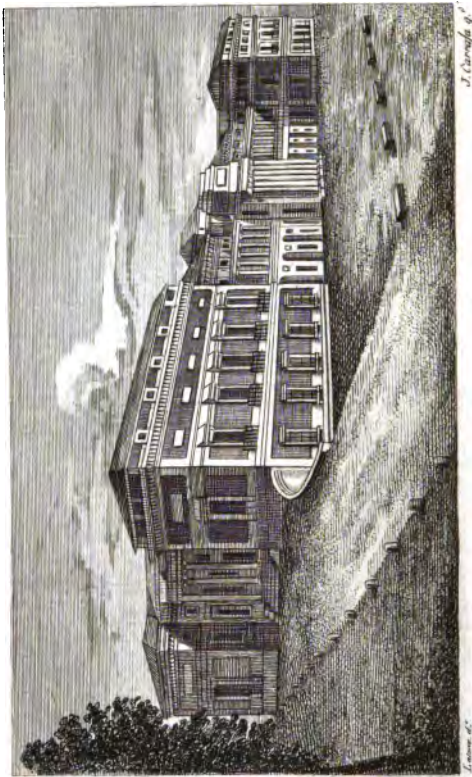
Gabinete topográfico.

Museo naval.

Otros museos.

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY

ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS



התחלת בנין המבנה

MUSEOS.



R*Real Museo de Pintura y Escultura.* No puede negarse sin injusticia al rey don Fernando VII el tributo de reconocimiento mas imparcial por haber concebido y llevado á cabo en medio de la penuria de los tiempos y de las circunstancias criticas de su reinado, el noble pensamiento de la creacion de este real Museo, uno de los primeros ornamentos de la corte, gloria y orgullo de los amantes del pais. Muy desde los principios de su restitucion al trono, y á insinuacion de su augusta esposa doña María Isabel de Braganza, formó la idea de reunir en local conveniente la inmensidad de riquezas de este género que poseía su real Patrimonio, y que estaban diseminadas en los palacios de Madrid y sitios reales, con los benéficos objetos de la instruccion de la juventud estudiosa y del deleite de todos los hombres de buen gusto. Elegido para este fin el suntuoso edificio del museo del Prado fué necesario que la generosidad del rey, supliese los inmensos gastos que necesitaba la reparacion de esta fábrica, que se hallaba reducida á una casi total ruina por la ocupacion y espíritu destructor de las tropas extranjeras; y no obstante que el presu-

puesto de la reparacion ascendiese á siete millones de reales, se empezó esta desde luego, destinando S. M. al intento 24,000 reales mensuales de su bolsillo secreto, ademas de otras cuantiosas sumas extraordinarias que continuó suministrando constantemente, aun en las circunstancias mas difíciles, con lo cual atendió á la reparacion del edificio y habitacion de los salones, la restauracion de cuadros, habitacion de marcos, sueldos de empleados y demas gastos, teniendo la satisfaccion de verificar la apertura de los tres primeros salones el 19 de noviembre de 1819. Continuando sucesivamente la obra con igual empeño, segundado tambien en la parte artistica por los primeros profesores de su real cámara, quedó habilitado en vida de aquel monarca todo lo que constituye la parte principal de ambas ricas galerías de pintura y escultura. Ultimamente despues de la muerte de Fernando VII, no descuidó su augusta Viuda esta importante atencion; antes bien con la habitacion de mas salones, la restauracion de muchísimas pinturas, y la traslacion al real museo de 101 las mas escogidas que poseia el real monasterio de san Lorenzo del Escorial, ha llegado este establecimiento al estado de brillantéz en que hoy por fortuna le vemos, y de que vamos á dar una idea.

El edificio fué trazado y dirigido en 1783 por el arquitecto don Juan de Villanueva, de órden del señor don Carlos III, y con el designio de formar en él una academia de ciencias esactas y un gabinete de historia natural. Su planta es de figura rectilinea, compuesta en su centro de un paralelógramo de 378 pies de largo por 74 de ancho: termina en sus extremos con otros dos cuerpos de planta cuadrada de 151 pies de lado, y sus centros hacen linea con el del paralelógramo principal, componiendo un todo de 680 pies su línea principal y la opuesta: del medio de esta, formando ángulo recto, parte un salon paralelógramo que termina semicircularmente de 66 pies de ancho por 86 de largo. Consta este edificio de dos cuerpos, bajo y principal. En su gran fachada, que es la que está situada al poniente, se eleva un cuerpo arquitectónico con una

galería de catorce arcos de medio punto y cuatro adintelados: intesta esta galería en sus extremos en dos cuerpos salientes 36 pies de ella, con cinco ventanas de fachada cada uno y dos en los costados. Constituye la entrada principal de esta fachada un magestuoso cuerpo arquitectónico, saliente 24 pies de ella y 64 de frente, compuesto de cinco grandiosos intercolumnios de 40 pies de alto, con sus correspondientes pilastras de piedra berroqueña de Colmenar. Sobre la cornisa se eleva un ático con su frontis y en su centro sobre un cuerpo resaltado de 41 pies de línea, se ha colocado últimamente un bajo relieve que representa varias figuras alegóricas á las bellas artes y Minerva protectora de ellas repartiendo coronas al mérito. Las demas dimensiones de esta fachada y las otras dos del edificio, los adornos en bustos de relieve que representan los principales artistas españoles, las estátuas y otros ornatos que las decoran, pueden verse en la descripción general y minuciosa del edificio que precede á la Coleccion litográfica de estampas de los cuadros principales del Museo, ejecutada en los últimos años y que se vende en la portería del mismo (1).

La distribución interior del edificio es la siguiente: su entrada principal por el pórtico de la fachada que mira al camino que va á san Gerónimo, da un ingreso ó vestibulo circular de ocho columnas, cubierto de una cúpula encasetonado y circundado por una galería que sirve de comunicacion general. A los lados hay dos grandes salones de 141 pies de largo por 38 de ancho. Al frente una pieza cuadrada, y siguiendo al frente de esta, un grandioso arco de entrada á un suntuosísimo salon abovedado de figura paralelógrama de 378 pies de largo y 36 de ancho por 38 de alto, embellecido de casetones y ornatos del gusto mas selecto, con un cuerpo de 44 pies de altura en medio, cubierto de una cúpula encasetonada abierta por una claraboya circular,

(1) Tambien se vende en la misma portería el Catálogo de este real Museo, publicado en 1845 por don Pedro de Madrazo.

que ilumina todo el salon. El intercolumnio izquierdo da entrada á otro salon terminado en semicirculo de 88 pies de largo por 50 de ancho. Por el frente del grande, se pasa á una pieza circular, cuyas cuatro puertas dan paso á una galeria que rodea un patio, y sirve de comunicacion á dos salones de iguales dimensiones que los del lado opuesto del edificio, terminándose este con una pieza cuadrada.

Galeria de pinturas. La riquísima galeria de pinturas de este Real Museo, puede sin temeridad calificarse de la primera del mundo, atendida la rara conservacion de sus cuadros y el prodigioso número de obras de los mas célebres maestros que en él se encierran. No parecerá sobrenatural aquel resultado, al que considere que á la inspiracion y generosidad de los monarcas españoles, estuvieron especialmente dedicados, no tan solo los grandes artistas que formaron las tres escuelas nacionales de Sevilla, Madrid y Valencia; no solamente los Murillos, Zurbaranes y Canos, Velazquez, Juanes y Riberas, sino tambien los que produjeran los diversos reinos sujetos á la dominacion española en las mas bellas épocas del arte; y que los Rubens, Vandiks y Teniers, los Ticianos, Vincis y Jordanes trabajaban á porfia para ofrecer los mas bellos frutos de sus talentos á los Carlos y Felipes de la dinastia austriaca, sentados en el trono español; al paso que las victorias de las armas españolas en tan diversos paises, las relaciones y tratados con los soberanos, brindaban á los nuestros con las mas primorosas obras del arte antiguo, con las cuales pudieron decorar sus palacios y templos reales.

El número de cuadros espuestos hoy al público en este Real Museo es el de 1949, y para formarse una idea aproximada de su preciosidad, baste decir que entre ellos se cuentan 10 de los mas clásicos de Rafael de Urbino; 4 del Corregio; 1 de Miguel Angel; 43 del Ticiano; 2 del Dominiquino; 2 de Albano; 7 de Andres del Sarto; 14 de Vasano; 16 de Guido Reni; 8 del Boscho; 8 del Parmegiano; 3 de Leonardo Vinci; 2 de Sasso Ferrato; 27 del Tinto-reto; 2 de Salvator Rosa; 12 de Vacaro; 24 de Pa-

blo Veronés; 3 de Sebastian de Piombo; 2 de Carachi, y otras muchísimas de los primeros autores de las diversas escuelas italianas; así como tambien 62 de Rubens; 52 de Teniers; 1 de Rembrant; 22 de Vandik; 12 de Mengs; 10 de Claudio Lorenés; 9 de Alberto Durerero; 21 del Pusino, y otros muchos de las escuelas flamenca y holandesa, alemana y francesa; y por último lo mas escogido de las escuelas españolas, entre cuyo prodigioso número sobresalen 46 de Murillo; 62 de Velazquez; 8 de Alonso Cano; 53 de Ribera; 18 de Juan de Juanes; 14 de Zurbaran; 7 de Rivalta; 6 del divino Morales; y otros muchos que seria prolijo enumerar.

Las *escuelas españolas antiguas* ocupan los dos grandes salones laterales, de la rotonda de la entrada; y aunque parece hacer agravio á los demas que omitimos, no podemos menos de llamar la atencion en la sala de la derecha hácia los siguientes: núm. 40 Aparicion de san Pedro apostol á san Pedro Nolasco, de Zurbarán; núm. 43, la Sacra familia, de Murillo; núm. 56, la Anunciacion, del mismo; núm. 138, el cuadro de los Borrachos, de Velazquez; núm. 151, Desembarco de los ingleses cerca de Cadiz, por Eugenio Cajés; núm. 155, cuadro famoso de las Meninas, que representa la infanta doña Maria de Austria á quien sus damas presentan un búcaro con agua, por Velazquez; núm. 166, el Cadaver de nuestro Señor, por Alonso Cano; núm. 177, retrato ecuestre del conde duque de Olivares, por Velazquez. Y en la sala de la izquierda el núm. 195, la Fragua de Vulcano, por Velazquez; los números 196 y 97 y 99, el martirio de S. Esteban, por Juan de Juanes; núm. 208, Rebeca y Eliecer, por Murillo; núm. 225, la Cena de nuestro señor Jesucristo, célebre pintura, por Juan de Juanes; número 229; la purísima Concepcion, por el mismo Murillo; num. 227, retrato de Felipe II viejo, por Pantoja; núm. 299, retrato ecuestre de Felipe IV, por Velazquez; núm. 317, el niño Jesus dormido, por Zurbaran; núm. 319, la Rendicion de Breda, conocido por el *cuadro de las Lanzas*, una de las mas bellas obras de Velazquez; núm. 335, cuadro

de las Hilanderas, del mismo, célebre por la óptica del claro obscuro y el colorido.

En las salas bajas de *escuelas varias*, abiertas últimamente, hay considerable número de cuadros españoles y extranjeros de que por no hacer demasiado prolijo este artículo nos abstenemos de citar alguno.

En el salon de ingreso á la gran Galeria central están colocados 46 cuadros de pintores *españoles modernos*; Goya, Maella, Bayeu, Madrazo, Lopez, Aparicio, Tejeo y otros, que viviendo aun por la mayor parte, no pueden ser juzgados todavía con la debida imparcialidad.

La gran galeria á que se pasa despues encierra lo principal de las *varias escuelas italianas*, y en ella llamaremos la atencion hácia los cuadros siguientes: núm. 634, S. Sebastian, de Guido Reni: núm. 643, S. Juan Bautista predicando en el desierto, del caballero Máximo: núm. 666, Retrato de Mona Lisa, por Leonardo de Vinci: núm. 721, Nuestro Señor atado á la columna, por Miguel Angel: núm. 726, la Sacra familia (*la Perla*), de Rafael de Urbino: núm. 741, la Virgen del Pez, cuadro admirable, por el mismo Rafael: núm. 752, la Gloria, del Ticiano: núm. 762, Jesucristo difunto, por Crespi: núm. 765 y 69, retratos en pie de Carlos V y Felipe II, por el Ticiano: núm. 772, un asunto místico, por Andres del Sarto: núm. 778, la Sacra familia, de Leonardo de Vinci: núm. 779, Jesus con la Cruz acuestas, de Sebastian del Piombo: núm. 784, el célebre cuadro de Rafael que representa La caída de N. S. J. C. con la cruz en la calle de la Amargura, y es conocido con el nombre del *Pasmo de Sicilia*, y reputado por uno de los dos principales de Rafael; núm. 794, la Sacra familia, llamada de *la Rosa*, por el mismo Rafael: núm. 801, Venus y Adonis, del Ticiano: núm. 809, Jesus y la Magdalena, del Corregio: núm. 831, la Virgen y el niño, del mismo Corregio: núm. 834 la Visitation de nuestra Señora, por Rafael: núm. 836, Santiago, de Guido Reni: 837, el sacrificio de Abraham, de Andres del Sarto: 848, Lot y sus hijos, de Furini: 852, Ofrenda á la Fecundidad, del Ticiano:

864, la Bacanal: y 868, la Sacra familia, del mismo: 886, la Virgen en contemplacion, de Saso-Ferrato: y 907, un interior, de Juan de Migliara, pintor contemporáneo.

Las escuelas *francesa, alemana, flamenca y holandesa*, aunque menos copiosas, encierran tambien cuadros capitales de las mismas, y ocupan varios salones, y la galeria de paso y otras nuevas salas bajas.

Citaremos solo el núm. 942, paisaje, de Claudio de Lorena; el 944, N. S. J. C. apareciéndose á la Magdalena en traje de jardinero, de Nicolás Poussin; 947 otro paisaje de Claudio; 948, una Bacanal, de Poussin; el 956, Eva recibiendo la manzana de la serpiente, por Alberto Durero; 957, paisaje, del Poussin; 972, retrato de Durero, por el mismo; 975, pais con el sol poniente, de Claudio; 982, David vencedor de Goliat, de Poussin; 989, el Parnaso, del mismo; 992, un retrato de hombre, de Durero; 1003, pais frondoso con figuras, de Claudio; 1006, caceria de venados, del Cranach; 1007, Noé con su familia despues del diluvio, del Poussin; 1009, composicion alegórica, de Durero; 1011, la Virgen dando el pecho al niño Jesus, del mismo Durero; 1013, combate de Gladiadores, del Poussin; 1017, alegoria moral, de Durero; 1018, retrato de un hombre, por Holbetn; 1019, la Virgen y el Niño, de Durero; 1023, santa Cecilia, del Poussin; 1025, rústicos comiendo, de Vanostade; 1033, paisaje, de Claudio.

En el salon de la izquierda de las *escuelas flamenca y holandesa*, llamaremos la atencion sobre los números 1330, la reina Artemisa, cuadro de Rembrandt; 1336, parada de un cazador, de Wouwermans; 1339, baile campestre; de Brueghel; 1345, retrato de Maria de Médicis, por Rubens; 1349, un vivak, por David Thieniers; 1350, D. Fernando de Austria á caballo, por Rubens; 1356, san Pablo y san Anton, ermitaños, por Thieniers; 1358, retrato de una princesa por Rubens; 1376, retrato de la infanta Doña Maria de Portugal, por A. Moro: 1377, caza de liebres, de Wouwermans; 1382, retrato de una señora anciana, de A. Moro: 1383, partida á

la caza, de Wouwermans. Y en la sala de la derecha, 1400, Felipe II á caballo, por Rubens: 1407, retratos de Van-dick y del conde de Bristol, por el mismo Van-dick: 1446, retrato de la reina Maria de Inglaterra, por A. Moro: 1449, Aquiles disfrazado de muger en la corte de Licomedes, por Rubens: 1451, las tentaciones de san Anton, de Theniers, 1463, partida de caza, por Wouwermans: y 1467, descanso de cazadores, del mismo: 1479, paisanos tirando al blanco, de Theniers: 1551, una gallina muerta, de Metz: 1573, partida de la posada de Wouwermans. Por último, en las nuevas salas flamencas, 1702, feston de frutas y flores con dos genios, de Sneyders, Brueghel, y Rubens: 1772, retrato de Doña Polixena Espinola, marquesa de Leganés, por Vandick: 1794, retrato de una de las hijas de Carlos V, por A. Moro: y otros muchos que no citamos por no parecer molestos.

Galería de escultura. Ocupa el piso bajo en casi toda la longitud del Real Museo, y una estension de 452 pies, dividida por una gran rotunda que forma un magnífico golpe de vista. Las agradables tintas de que están pintadas sus paredes, imitando á los mármoles, están en perfecta correspondencia con el pavimento de mármol blanco y aplomado, y todo en armonia con los preciosos objetos que contiene.

Entrando por el gran pórtico de la fachada principal, encuéntrase la rotunda que forma el centro de todo el Museo. En medio de ella campea magistrosamente el sublime y colosal *Grupo de Zaragoza*, ejecutado en Roma, por el celebre escultor español D. José Alvarez, que representa un hijo defendiendo á su padre herido por los soldados franceses: una de las mas bellas obras del arte moderno y que inmortaliza el nombre de su autor. A su frente un Apolo de extraordinaria estatura, acaba de matar la serpiente Phiton. Cuatro escelentes estatuas antiguas, mayores del natural, sobresalen por su mérito en esta primera estancia, y representan á Jupiter, Juno, Neptuno y Augusto en traje de sacerdote. En el gran salon de la derecha del que entra por el citado pórtico, hay bastantes ob-

jetos dignos de consideracion y estudio. Larga y enfadosa seria aun la simple enumeracion de todos los que encierra esta espaciosa galeria, asi citaremos aquellos que á juicio de los inteligentes han parecido mejores. En la circunferencia de dicha sala es notable un Fauno mayor del natural: lo son tambien un Baco y un Joven orador, que á pesar de las restauraciones que han sufrido, aparecen llenas de bellezas. Entre los muchos bustos nos parecen magnificos los de Lucio Vero, de Adriano, y de Antinoo, todos semicolosales. Hay hermas de grande interes artistico é histórico: citaremos las de Bias, uno de los siete sabios de Grecia, el Pericles, y una cabeza de Augusto, nombres bien sonoros y venerables en este encantado recinto. Uno de los objetos de mas nota por su escelente escultura, es una ara colocada en la línea del centro y consagrada á Baco: en su circunferencia están representados sus triunfos y sus fiestas, con un cinzel digno del siglo de Augusto. Tan preciosas, aunque de otro caracter, son cuatro bellísimas Bacantes de otros tantos bajos relieves, empotrados en las paredes laterales á la entrada de este salon, que tambien creemos formaban otra ara.

De escultura moderna se admira aqui el celebrado grupo en bronce de Carlos V, encadenando al furor, obra del insigne Pompeyo Leoni, y que ha sido por dos siglos la admiracion de los inteligentes en los jardines del Retiro y en la plazuela de santa Ana: esta estatua tiene la particularidad de podérsela desnudar de su armadura. Otros dos bustos que representan á las dos hermanas del Cesar, son de la misma escuela y dignos de todo aprecio. De nuestros artistas contemporáneos, merece citarse particularisimamente el escelente grupo en mármol, de los inmortales *Daoiz y Velarde*, á quienes Solá parece ha querido reanimar con tanta energia y expresion. Un amorcito, de D. José Alvarez, hijo, nos hace sentir profundamente la temprana muerte de un joven que tanto honor hubiera dado á nuestra patria.

Seis mesas de extraordinaria riqueza completan el adorno de este salon: dos de ellas incrusta-

das maravillosamente con infinidad de piedras duras y finas, merecen particular atencion, á mas de haber sido regalo del Santo Padre Pio V á Felipe II y á D. Juan de Austria en memoria de la célebre batalla de Lepanto.

Entremos en la última rotunda ó gabinete, que puede llamarse un resumen de infinitas é instructivas curiosidades, entre otros objetos de muy trivial interes al parecer. Es innegable, que casi todos los museos públicos de escultura en Europa son infinitamente mas ricos, por ejemplo: en colecciones de vasos italo-griegos, llamados comunmente etruscos. ¿Pero qué nos importa el número? Lo que no enseñen al artista, al arqueólogo, y al aficionado con sus curiosas representaciones, al platero, al bronceista y á otros artesanos, con sus formas elegantísimas y variadas, mas de cincuenta vasos que existen en este recinto, no enseñarán quizá los muchos centenares que hay esparcidos por los museos principales de Europa. En estos de nuestro museo se ven de todas las clases y formas conocidas. Por otra parte, los asuntos representados en ellos, se repiten con harta frecuencia, y las colecciones, algunas muy económicas, publicadas por Hamilton, y Millighen, Millin, el duque de Blacas, del príncipe de Canino, y otras varias, hacen menos necesaria una numerosa coleccion. En dos alacenas practicadas ingeniosamente en los ángulos que intercepta el semicírculo, y en toda la circunferencia de este gabinete, se ven colocados los vasos citados, así como una infinidad de tazas, jarrones de pórfido elegantísimos, tabernáculos, mosaicos, columnitas, obeliscos, y arcos triunfales, casi todo de hermosísimas piedras duras y que recuerdan muchos de los principales monumentos de la antigua Roma. La célebre *Apoteosis de Claudio*, admirada por tantos años en el salon de columnas del Real Palacio, está colocada en el centro (1), y un fragmento de la parte inferior de

(1) Esta elegante obra fue mandada construir, segun se cree, por su sucesor Neron, el cual (dice Plinio) quiso al parecer disimular con este holocausto la traicion de haberle

un dorso femenino, próximo á una de las puertas, es quizá el mas bello trozo de toda la coleccion de antiguos. De escultura moderna hay cuatro bustos y varias estatuas ecuestres pequeñas, todo en bronce, de Bonchardon y de algunos artistas españoles, con otros objetos de escultura en marfil ect., que desterrados por la moda de las suntuosas y regias viviendas, solo por conservarse merecen aqui fijar su residencia.

El otro gran salon colateral de la izquierda contiene mayor número de buenas esculturas que el primero. En el ándito ó corredor que le precede hay dos excelentes y grandes bustos de Adriano,

hecho envenenar para usurpar el cetro. La casa de Colona en Roma fue un tiempo poseedora de este apreciable monumento, y el cardenal Gerónimo Colona le hizo transportar á Madrid para obsequiar con él á Felipe IV. Hé aqui la razon de hallarnos hoy poseedores de esta excelente escultura.

Consiste, pues, en el busto de dicho emperador Claudio con corona de rayos y un limbo ó diadema al rededor de la cabeza. Asienta este busto sobre un águila en actitud de levantar el vuelo, la cual con una garra reposa sobre un globo, y con otra sostiene el rayo de Júpiter. Debajo del águila se ve un grupo de trofeos, como son escudos, corazas, morriones, espadas, áncoras, proas y popas de navios, en alusion á las muchas victorias alcanzadas por Claudio, ó mas bien por sus generales, pues es harto sabida la imbecilidad de aquel emperador.

Este precioso grupo de que trata con detencion Montfaucon autor antiguo de bellas artes, en su tomo 5.º capítulo 44, ha sufrido muchas restauraciones, y don Antonio Ponz, hablando de él dice que en su tiempo se hallaba destituido en lo principal, faltando la cabeza del emperador y algunas otras partes de las referidas. Con todo esto, asegura se guardaban dichos trofeos con cuidado, desmintiendo al mismo tiempo la asercion de Mister Galovray, general ingles que militó en España á principios del pasado siglo, quien dijo haber hallado la cabeza del emperador Claudio, sirviendo de pesa al reloj del Escorial; calumnia que por oprobiosa á la civilizacion española, ha sido despues repetida con cuidado en muchos escritos estrangeros; pero que no por eso es menos falsa.

En el día, verificada la conveniente restauracion, y unidas con escrupulosidad las partes rotas, se encuentra esta obra en los términos que los inteligentes tienen ocasion de poder apreciar en nuestro museo.

uno de ellos es de bronce, otro hay de Antinoo, y otro busto desconocido. En la circunferencia del salon están las ocho musas tan conocidas, que adornaron el real sitio de san Ildefonso, y fueron, así como otras esculturas de la famosa Cristina reina de Suecia. Una estatua de Augusto, mayor que el natural, un Meleagro y una Venus de extraordinaria semejanza á la célebre del Capitolio, copia de la famosa del Gnido, debida al cincel de Praxiteles son las mas sobresalientes en el paraje citado. La línea del centro presenta aislados al espectador, el bellissimo grupo griego de Castor y Polux, que estuvo en san Ildefonso: el Fauno del cordero, modelo de elegancia y sencillez: un lindísimo Mercurio sin brazos: y la magestuosa Ariadna ó Cleopatra, de la buena época del arte romano. Muchos bustos y cabezas de divinidades, emperadores y filósofos, adornan este recinto: pero solo citaremos como obras de mas importancia entre otros el de Lucio Vero, de Sabina, de Germánico, y el de un Baco indiano, las hermas ó cabezas del divino Platon, de Homero, de Demóstenes, de Eurípides, de Sófoeles é Hipócrates, y una máscara de Neptuno: las dos hermas bicipites de Tales con Biante y otra compañera de bellissimo y griego cincel. Incrustadas en las hornacinas al centro del salon se ven entre otros dos pequeños bajos relieves preciosísimos con Sátiros y Bacantes. Del siglo XVI hay otros dos en el testero del salon, que representan á Carlos I y á su esposa, labrados con indecible primor. De esta misma princesa se observan aqui tambien dos magnificas estatuas, una de mármol blanco lastimosamente mutilada, y otra en bronce de igual escelencia, debidas al cincel sabio y magistral de Pompeyo Leoni.

Galeria de pinturas de la academia de san Fernando. Esta academia posée una apreciable galería, compuesta de unos 300 cuadros que ha reunido con la proteccion de los reyes y los donativos particulares, la cual se halla colocada en once salas del piso principal del mismo edificio que ocupa la academia en la calle de Alcalá. Entre ellas las

hay originales de nuestros célebres Murillo, Rivera, Velazquez, Zurbaran, Morales, Cano, Ricci, Carducho y otros célebres autores antiguos, y de muchos modernos profesores y aficionados, así como también varias de las escuelas extranjeras, aunque habiendo sido trasladadas al Museo muchas de las principales, ha perdido esta galería una parte de su importancia. Ostenta todavía en su sala primera el magnífico cuadro de Murillo que estaba en el hospital de la Caridad de Sevilla y representa á santa Isabel reina de Hungría curando á los pobres; y en la sala segunda los dos célebres medios puntos del mismo Murillo, que representan la Vision que un patrio romano y su muger tuvieron sobre la edificación del templo de santa Maria la mayor de Roma, y otros cuadros de la mayor importancia, de que no hacemos mérito por evitar prolijidad. También tiene una sala de escogidos grabados, y multitud de bustos, algunos en bronce y en mármol, colocados en las diversas salas.

En el piso bajo del mismo edificio está la galería de escultura, compuesta de vaciados en yeso de las mas célebres estatuas antiguas y modernas, bajos relieves y demas que seria prolijo enumerar, y que sirven para el estudio de las mismas bellas obras de la antigüedad. Esta galería de estatuas tiene la particularidad de haber pertenecido en su mayor parte, al célebre pintor de cámara don Antonio Rafael de Mengs que la regaló á la Academia.

Ambas galerías se abren al público todos los años una temporada de 15 dias, que empieza el 21 de setiembre, y en ellas se hace además la esposicion de pinturas contemporáneas que envian los profesores, por la cual puede juzgarse del estado presente de las artes. A la puerta suele venderse el catálogo de la galería.

Museo nacional de la Trinidad. A consecuencia de la supresion de los regulares, la real academia de nobles artes de san Fernando, solicitó del gobierno en 1836 la competente autorizacion para enviar comisionados de su confianza á las provincias, con el fin de recoger los principales objetos artísticos de los

conventos estinguidos, y obtenida por real orden de 20 de enero dicha autorizacion, tuvo lugar dicha comision académica á varias provincias. De aqui procede la creacion de este Museo, que despues se enriqueció tambien con la preciosa coleccion de cuadros extranjeros y nacionales que poseia el infante don Sebastian.

Destinado para este Museo el convento de la Trinidad, pudo instalarse y abrirse al público por primera vez el dia de santa Cristina, 24 de julio de 1838, aunque muy luego volvió á cerrarse para dar lugar á muchas obras y reparaciones del edificio, y habilitacion de los cuadros, á cargo primero de una comision de la misma academia, y luego de un director oficial del ministerio de la Gobernacion. Realizadas, en fin, aquellas obras, habilitados nuevos salones y multitud de cuadros fruto de los procedentes de los conventos, como la dicha coleccion que pertenecia al infante don Sebastian, se abrió de nuevo al público en 8 de diciembre de 1841, y luego han continuado las exposiciones en los dias prefijados.

Desgraciadamente no se ha publicado todavia ningun catálogo de los cuadros que forman esta rica galeria, si bien sabemos que el actual director señor don Javier de Quinto se ocupa asiduamente en este trabajo, el cual se halla contrariado por una multitud de circunstancias, entre las que descuellos principalmente la mala colocacion provisional de algunas pinturas, por causa de la estrechez de espacio á que se ha reducido al Museo; razon por la cual, no pudiéndose arreglar las pinturas por escuelas y tiempos como debiera, y habiéndose únicamente procurado la economia de los huecos de las paredes para la colocacion de los mas cuadros posibles segun su tamaño, ha resultado una confusion arbitraria, é imposible de deslindar convenientemente, mientras no se trate de ampliar á mayor espacio este precioso museo. Entonces podrá darse á cada uno la conveniente luz y situacion, clasificarse regularmente en el catálogo, y visitarse con fruto un establecimiento que ciertamente hace honor á la época presente.

El objeto primordial de este establecimiento, se revela sin duda en su propia calificación de «*Museo Nacional*,» y en él sin duda debían recogerse por lo tanto las obras de los pintores españoles que resultaron propiedad de la nación por la estincion de los conventos. Sin embargo, y á pesar de la riqueza y variedad que ostenta este Museo, parécenos que mas que el título de Nacional, le cuadra el de Central ó Provincial, por componerse especialmente de las obras recogidas en Madrid y poblaciones cercanas; habiéndose formado en las principales capitales, como Sevilla, Valencia, Granada, Valladolid y demas, otros tantos museos que por su asombrosa abundancia y esquisito primor de las pinturas en ellos reunidas, no tienen nada que envidiar al de la Trinidad. Especialmente citamos estos cuatro, por haber tenido ocasion de verlos el año anterior, y no podemos menos de recomendar el de Sevilla al artista que quiera conocer á fondo toda la fecundidad, la variedad y encanto del pincel de Murillo, Zurbaran etc.; el de Granada, en que domina Alonso Cano, Bocanegra y sus discípulos; la escuela valenciana de Juanes, Ribalta, March, Orrente, y otros casi completa en el museo de Valencia; y las ricas esculturas de Gaspar de Ordoñez, que encierra el museo de Valladolid.

Este de la Trinidad se compone de unos novecientos cuadros de los pintores españoles Ribera, Murillo, Zurbaran, Alonso Cano, los dos Herreras, Correa, Juan de Juanes, Pantoja de la Cruz, Becerra, Maino, Gelarte, Carreño, los dos Ricci, Camilo, Pareja, Tristan, Ribalta, Antolinez, Escalante, Cieza, Miranda, Orrente, Salmeron, Pedro Atanasio, Sebastian Muñoz, Antonio del Castillo, Pereda, Cezezo, Alonso del Arco, Leonardo, Palomino, Bartolomé Roman, Lanchares, Eugenio Caxes, los dos Coellos, Sanchez Cotan, Castillo Saavedra, Arellano, Valdés Mateos, Eugenio Orozco, Menendez, Diaz, Moran, Gonzalez, Donoso, Carbajal, Arias, Solis, Juan Bautista Ribera, Romero, Blas Muñoz, Rodriguez, Lopez Polanco, Ignacio Ruiz, Paula, Vargas, Garcia, Dionisio Alfaro, Menas, Bayeu, Goya, Cameron, Ponz, Zacarias Velazquez y diversos otros; y

de los artistas extranjeros Julio Romano, Ticiano, Palma, Alberto Durero, Lucas de Holanda, Volterra, el Guercino, Rubens, Vandik, Andres Pauli, Gerardo de la Noche, Tiepolo, el Greco, Martin de Vos, Angelo Nardi, Dippi, Schniders, Bauden, The-niers, Ramper, Pietro Tempestas, Vandepere, Ber-vech, Crayer, Vayer, L. Jordan y otros no menos distinguidos profesores.

Bien quisieramos llamar especialmente la aten-cion del curioso visitador hácia aquellas pinturas mas recomendables por su importancia, pero sin índice que responda á su colocacion es muy aven-turada y difícil esta tarea; esto no obstante, nos permitiremos hacer alguna escepcion en favor de la famosa tabla de la Transfiguracion, de Rafael, tenuta generalmente por la copia que Julio Romano y el Fattore hicieron de la obra capital del gran maestro; y no faltan criticos de acreditada inteli-gencia que han tenido ocasion de contemplar y estu-diar el cuadro que se conserva en el Vaticano, y se inclinan á suponer original el que posee este museo. Como quiera que sea, aplaudimos la idea del direc-tor actual, de labrar para esta portentosa reproduc-cion del genio del de Urbino un gabinete especial, en donde las luces y la colocacion del especta-dor, produzcan el efecto artistico que el autor cal-culó para su obra. Este cuadro fué propiedad del príncipe Astillano, quien lo regaló al convento de monjas carmelitas de santa Teresa, que fundó al fin de la calle de san Anton, y allí ha estado colocado en el remate del altar mayor de aquella iglesia y estaba tasado en 10,000 doblones en los inventarios de aquella casa. En estos últimos años pasó este cuadro á la academia de san Fernando, y de aquí á este museo, donde se halla colocado en la sala grande de la derecha de las galerias de los claustros altos.

Tambien merecen especial mencion la coleccion completa de los medios puntos representando la Vida de san Bruno; pintados por Vicente Carducho para la cartuja del Paular. Igualmente no podemos menos de llamar la atencion en la sala baja, hácia el gran cuadro de Francisco Ricci que representa el monte

Calvario, magnífica composición en el estilo de Rubens; en la galería alta un san Sebastian, de Carreño; una virgen con el niño, de Alonso Cano; un fraile dominico, por el mismo; dos excelentes cuadros que representan la muerte de un religioso trinitario, y el martirio de san Bartolome; un san Fernando, de Murillo; doña Margarita de Austria, de Velazquez; Carlos V, de Carreño; san Francisco de Paula, de Murillo; el cuadro de Rubens, que representa á Sanson venciendo á un leon; el retrato de un Giron con colete y gafas, célebre cuadro de Ribera; y un beodo con una botella, por el mismo; un san Bernardo, de Cano; un retrato de la duquesa de Orleans, por Vandik; un descendimiento, de Vicente Juanes; un retrato, de Olbens; unas bodas, por David Theniers, cuadro grande colocado sobre una puerta; una comida, de Van Ostade; un nacimiento y adoracion de pastores, de Lucas de Holanda; el Prendimiento de N. S., por Gerardo de la Notte; dos grandes cacerías, de Sniders; un san Sebastian, de Mateo Cerezo. Tambien estan en esta galería, el precioso cuadro de Goya de las Majas al balcon, una de las mas acabadas obras de este célebre artista; y otro cuadro famoso de Sebastian Muñoz, que representa á la reina doña Maria Luisa de Orleans, de cuerpo presente, cuadro del que se cuenta, que acabado que fué, y presentado por el pintor á la comunidad del Carmen que se lo habia encargado, esta no quiso admitirlo por parecerle poco semejante el retrato de la reina difunta, á lo que contestó Muñoz, pintando de memoria otro retrato vivo en un ángulo del cuadro con esta inscripcion: *Nec semper lilia florent*, para darles á conocer la diferencia entre una persona viva y un cadáver.

Por último, en la sala grande, entre otros cuadros de mérito, solo citaremos el grande de Murillo que representa la Institucion del Jubileo de la Porciuncula; y el que tiene en frente, del Greco, representando la Asuncion de Nuestra Señora.

Colecciones particulares. Ademas de estas copiosas galerías públicas, no podemos menos de reco-

mendar á la curiosidad de los amantes de las artes la visita á las muchas colecciones particulares, cuyos dueños suelen franquearlas con amabilidad y cortesía. No pudiendo recordar aqui todas las que se encierran en nuestra capital, solo citaremos la copiosa y escogida de cuadros capitales españoles y extranjeros que posee el señor Madrazo, director del Real Museo, en la calle de Alcalá: la del señor Mariátegui, plazuela de Matute: la del señor Peleguer, calle angosta de S. Bernardo: la de los señores Casado y Garcia Luz, calle de Valverde: la del señor Jimenez de Haro, calle de la Farmacia, notable tambien por la copiosísima coleccion de antigüedades, armas, camafeos y medallas: la del señor Carderera en la casa de Villa-hermosa, curiosa coleccion de retratos antiguos: la del señor Quinto, en la casa de Correos; la del señor Alvarez, calle de santa Isabel; asi como tambien las que adornan los suntuosos palacios de los señores duques de Osuna, del Infantado, de Altamira, de Medinaceli, y conde de Oñate: la rica galeria de escultura del señor duque de Alba, y otras varias que seria prolijo enumerar.

Armeria Real. Uno de los objetos mas dignos de atencion en nuestra capital es la Real armeria, que por confesion de los mismos extranjeros escede en magnificencia é importancia histórica á los museos de esta clase en Londres, Paris, Dresde etc. El edificio en que está colocada esta rica coleccion se halla situado en la plazuela del Mediodia del Real Palacio, dando frente á este, y fue concluido en tiempo de Felipe II por su arquitecto Gaspar de Vega, con destino á Caballerizas reales. Es un edificio sencillo y sin ornato, aunque de una estension considerable, y todo el piso principal forma una galeria, de 227 pies castellanos de longitud, por 36 de latitud y 21 de altura, bien iluminada con balcones. En el extremo oriental del edificio arranca un espacioso arco de piedra, almohadillado, que da entrada á la plazuela de Palacio; y los remates laterales de la bóveda empizarrada que cubre todo aquel, están escalonados á la manera de los techos

flamencos, según la orden del rey don Felipe II, que escribía desde Bruselas á su arquitecto Vega: «Queremos que el techo de las caballerizas de Madrid sea de pizarra, y dispuesto como los de este país.»

Posteriormente, y por orden del mismo Monarca, fueron traídos en 1565, y colocados en este edificio, los muchos objetos que se hallaban en Valladolid y Simancas, para servir de base á la formación de esta Real armería, que continuada posteriormente por los monarcas sus sucesores, ha llegado á obtener el grado de importancia en que hoy la vemos.

En esta riquísima galería se hallan colocadas con el mayor orden, muy aseadas y limpias, una inmensa multitud de armaduras antiguas y modernas, primorosas algunas por su ejecución artística, y de un interés histórico casi todas por los célebres personajes que las llevaron. En el centro del gran salón se ven las efigies de los reyes Católicos, de Carlos V, Felipe II, y Felipe III á caballo, vestidos con sus propios arneses, siendo los de Carlos V los que usó en la expedición á Tunez. En el fondo del mismo está también la efigie del Sto. rey don Fernando III, vestido con su propia armadura, y en derredor de la galería se ven una multitud de otras armaduras riquísimas y de formas extrañas; mereciendo citarse, entre ellas dos que pertenecieron á la reina doña Isabel la Católica, compuestas de peto y espaldar, braceletes y morrion, en cuyas viseras hay una cifra con el nombre de la reina: hay muchas del emperador Carlos V, de los Felipe II, III y IV y demás monarcas; una, regalo de Luis XIV á Felipe V: otra de Boabdil último rey moro de Granada: otra primorosa chinesca; y otras muchas que pertenecieron al Gran Capitan Gonzalo de Córdoba: á Hernan Cortes: á don Juan de Austria: al cardenal Cisneros y otros muchos personajes célebres. Es inmenso el número de espadas, y entre ellas las hay del rey don Pelayo, de San Fernando, del rey Católico, de Carlos V, de Felipe II, del rey Chico de Granada, del Cid, de Bernardo del Carpio, de Garcia de Paredes, de Hernan Cortés, y estaba también la de Francisco I de Fran-

cia hecho prisionero en la batalla de Pavia, que fue devuelta en 1809 al emperador Napoleon. Tambien hay multitud de montantes pertenecientes á varios personajes; diversos sables, entre ellos el de Ali-Bajá, general de los Turcos en la batalla de Lepanto, otros de lujo, regalo de los emperadores otomanos y de Marruecos á los reyes de España; muchas gumias, cimitarras, puñales, alfanges, cuchillos, bayonetas, dagas, partesanas, alabardas, picas y lanzas (una de estas del rey don Pedro de Castilla), venablos, dardos, hachas, clavos y mazas de los indios: varias bardas y cubiertas de hierro para caballos: sillas de todos tiempos y gustos que sirvieron á las maestranzas para las carreras ó sortijas; varios cañones de diversos calibres é inventos, algunos muy antiguos; muchos mosquetes, arcabuces, pistolas, trabucos y cerbatanas.

De las paredes de la galeria cuelgan los estandartes y pendones antiguos de Carlos V y Felipe II, los que sirvieron en la batalla de Lepanto, varios tomados á los enemigos en las guerras de Flandes, colas de caballos de los bajás turcos, arcos de americanos, traídos por Hernán Cortés, trozos de ropages, cotas, petos, manoplas, cascos y trozos de armaduras de diversos personajes célebres, escudos de riquísima labor, alguno cincelado por Benvenuto Cellini, y un sin número de objetos en fin á cual mas interesante, y para cuya descripción no bastaria un volumen. Tambien se halla colocada en esta armeria una litera, y una vagilla de campaña del emperador Carlos V; un coche ó carroza de esquisito trabajo que perteneció á su madre doña Juana *la Loca*, y aseguran ser el primero que se vió en Madrid en 1546: un modelo de navio de dos puentes hecho en 1593: una carroza de hierro trabajada en Vizcaya en 1828 y regalada á Fernando VII; y otra porción de curiosos objetos. Para ver la armeria se necesita esquila del señor caballerizo ballestero mayor, ó del veedor de Palacio.

Museo militar de artilleria. Este magnífico depósito tuvo su origen en 1803, con la compra de la colección de modelos del sistema original de Mon

talenbert y reunion de las memorias, planos, proyectos, modelos de sistemas del arma, edificios militares, máquinas, instrumentos y efectos de guerra así antiguos como modernos que existian en los archivos, maestranzas, fábricas y almacenes de artilleria de todo el reino, reuniéndose tambien en él todo lo relativo al Museo de ingenieros que quedó luego separado por otra real orden de 28 de enero de 1823. El de artilleria de que hablamos cuenta su mayor engrandecimiento desde 1840, habiendo hecho la adquisicion desde dicha fecha hasta el dia de 257 piezas inclusa la inestimable coleccion de artilleria, que data desde su primera época del siglo XII, cuya riqueza histórica del arma posee esclusivamente el museo militar español entre las demas naciones de Europa; porque bien sabido es, y está probado, que la España fue el primer pais del continente que usó la pólvora y la artilleria en el año de 1118 (llamada máquina ó tiros de trueno), en que los cristianos tomaron á Zaragoza, defendida por el rey moro Amad Dola, que es la primera vez que en la historia se hace mencion de dicha arma, siendo rey de Navarra y Aragon y mandando el ejército don Alfonso I llamado el Batallador.

El museo militar tuvo anteriormente su colocacion en el Palacio de Buena vista calle de Alcalá, hasta que destinado este en 1841 para habitacion del regente del reino, se trasladó el Museo al sitio de Buen Retiro, y magnífico *Salon* llamado *de los reinos*, donde se juntaban en lo antiguo las Cortes españolas, siendo las últimas las de 1789 que declararon la abolicion de la ley sálica. Este suntuoso local, cuya estension y anchura, escelentes luces y riqueza de decoracion, corresponde muy bien á tan digno objeto, escita ademas el interés histórico, por su elegante arteson recamado de oro, en que brillan las armas y blasones de los muchos y entendidos reinos que en tiempos felices componian la corona española, colocados por este orden: Castilla, Leon, Aragon, Toledo, Córdoba, Granada, Vizcaya, Cataluña, Nápoles, Milán, Austria, el Perú, Brabante, Cerdeña, Méjico, Borgoña, Flandes, Sevilla, Sicilia, Valencia, Jaen, Murcia, Gali

cia, Portugal y Navarra. Está situado en la plaza del mismo sitio llamada de la Pelota, y á su entrada hay colocadas dos estatuas colosales de los reyes Felipe IV y Luis I.

Imposible seria describir minuciosamente los muchos y variados objetos que se ofrecen á la vista dentro de este edificio; todos ellos suspenden el ánimo, ya por la impresion profunda y los sentimientos patrióticos que escitan, y ya por el esquisito trabajo de su ejecucion, que justifica la ventajosa opinion que ha sabido adquirirse este cuerpo científico, dando honor á la nacion española.

En la planta baja del edificio está colocada la artilleria antigua del siglo XII al XVI de que hemos hablado, con su sistema de duelas, abrazaderas y argollones ó manillones, objeto de la mayor curiosidad histórica que recomendamos al curioso visitador.

Subiendo á las salas principales, el primer objeto que cautiva la vista es un retrato de S. M. la Reina sobre un relieve topográfico que se despliega por todo el fondo del salon, y representa la division de las dos-Castillas, con varios grupos de escultura alegóricos, y un precioso jardin artificial en el pavimento. En este primer salon están colocados los ingredientes para la composicion de la pólvora; los modelos de molinos, almacenes y fábricas mas notables del reino, los del Alcazar de Segovia, la Plaza de Melilla, el fuerte de Castellote y otra multitud de objetos del mayor interes. El gran salon á que se pasa despues contiene todos modelos de maquinas de fundicion de bronce y hierro, fábricas, maestranzas, artículos de plaza y campaña, sistemas y proyectos de artilleria, modelos de plazas, parques ect., en unos trescientos objetos, cada cual mas interesantes, entre los que se ven los modelos de la fundicion de artilleria de Sevilla, del parque de artilleria de la Coruña, de la fábrica de municiones cerca de Oviedo, de la de armas blancas de Toledo, de las maestranzas de Manila y la Coruña, de las plazas de Fuenterrabia, Rosas, Melilla y Acaapulco, con otra porcion de objetos que seria prolijo enumerar.—El salon número 3, comprende las

armas de fuego, punta y corte, usadas en el continente y ultramar, escogida é interesante coleccion en que se observan todos estos instrumentos de guerra desde el estado salvaje hasta el mas refinado adelanto, las flechas, lanzas, creks, hachas, arcos y solapanes de los Filipinos, Carolinos y Malayos, la vis romana, los machetes numantinos y cruzados, los petos, alabardas y dagas antiguas, los alfanges turcos, los cascos y corazas antiguos, y todos los modelos de armas españolas procedentes de las fábricas del reino, contrapuestos en elegantes pabellones á los de las inglesas y francesas, canjeados por los respectivos gobiernos á este establecimiento.—Por último se ven en él, oportunamente colocadas, diversas armas y otros objetos, pertenecientes á los ilustres guerreros que mas se han distinguido en el prescnte siglo, como la lanza del Empecinado, y la de D. Diego Leon, los sables de Lopez Pinto, Torrijos é Iribarren, la faja ensangrentada de Manzanares, y otros muchos objetos de interer histórico, siendo de admirar en todo ello la inteligencia y celo patriótico del brigadier director Don Leon Gil Palacio, causa principal de la reunion, clasificacion y buen orden de este magnifico depósito.

Museo de ingenieros. Creado este Museo por real orden de 9 de enero de 1823, con separacion del de artilleria, le fueron entregados por éste todos los modelos, máquinas y demas pertenecientes á esta arma, y ha vuelto á ocupar el cuerpo principal del Palacio llamado de Buena Vista, calle de Alcalá, que sirvió de habitacion al Regente del reino. En sus estensos y hermosos salones se halla colocada una rica coleccion de modelos de todas armas, instrumentos y utensilios del ramó de ingenieros, planos en relieve de fortificaciones por todos los sistemas, campamentos, puentes y maquinas; llamando justamente la atencion, el preciosísimo modelo del castillo de san Fernando de Figueras, ejecutado en maderas finas, el del castillo de san Juan de Ulua, y los de las plazas de Cádiz, Gerona, Gibraltar, Cartajena y otras muchas.

Real Gabinete topográfico. Por los años de 1832 tuvo su origen la formacion de este precioso gabinete, compuesto por su mayor parte de los modelos ó planos en relieve de varias ciudades, debidos á la inteligencia y laboriosidad de su celoso director, el brigadier de Artilleria D. Leon Gil Palacio. Colocáronse estos en un principio en las salas del museo militar; pero ocupando bastante espacio y no siendo tampoco objetos propios de aquel sitio, dispuso el rey la formacion por separado de este gabinete y su colocacion en el gran salon llamado de los reinos, en el sitio del Buen Retiro; pero habiéndose destinado este posteriormente, al Museo militar de artilleria, ha pasado el gabinete topográfico á ocupar el Cason ó sala de bailes del mismo real sitio, que habia sido compuesto para servir en 1834 de salon de sesiones del Estamento de Próceres del reino.

Este bello salon, una de las pocas reliquias que han quedado del antiguo palacio de aquel real sitio, es por sí mismo un objeto de especial curiosidad por su bella arquitectura ideada por el marques Crescenci, así como por el primoroso fresco de su bóveda, en que el célebre Lucas Jordan, echó el resto de su habilidad. En ella está representada en poética alegoría la fundacion de la insigne orden del toison de oro, por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, á quien Hércules le presenta el toison ó vellucino de oro, conquistado por él y por sus compañeros los Argonautas que condujo Jason. Los dominios, ó reinos de la monarquía española se ven representados mas arriba en figuras alegóricas, y en parte mas elevada está el globo celeste con los signos del Zodiaco; á un lado se ven los titanes asaltando al cielo, de quienes triunfa Palas y las otras deidades, y al otro extremo de la bóveda se representa la monarquía española en una figura llena de magestad, sobre el globo terrestre y varios cetos en la mano, y se ven varias figuras postradas que simbolizan sus triunfos. Al rededor de la pieza y de la cornisa abajo habia un gran friso pintado por el mismo Jordan, que representaba los trabajos de Hércules, pero sin duda el estado de deterioro de esta

parte del fresco, fue causa de que se borrara blanqueándolo cuando se destinó la sala para el Estamento de Próceres; lástima grande que no haya podido conservarse completa una de las obras mas insignes de aquel famoso pintor.

La coleccion de modelos que forman el gabinete es primorosa y uno de los objetos de mayor curiosidad que hay en Madrid; campea en primer lugar el famoso modelo que trazó el arquitecto D. Felipe Jubarra, de un magnifico palacio, cuando se trató de construir el nuevo de Madrid, el cual está prolijamente ejecutado en madera fina y ocupa un grande espacio. La descripcion de este famoso modelo la dejamos hecha ya, tratando del Real palacio.

Hallase tambien en este gabinete el precioso modelo general de Madrid, construido de real orden en 1831 por el mismo señor Palacio. Ocupa un espacio de 272 pies superficiales, y en él se ha reducido el natural á la proporcion de media línea por vara. Es admirable la exactitud y delicadeza de este trabajo, en el que se ha representado todo el pueblo de Madrid con la mas minuciosa prolijidad, tanto en sus niveles y alturas, como en la forma de sus casas, palacios, terrenos, y demas, sin que falte lo mas mínimo para una copia exactísima: por esta razon, este modelo es mirado como un esfuerzo del arte, y causa la admiracion de cuantos lo miran. Lo mismo decimos de los otros modelos del señor Palacio, que reproducen en pequeña escala, la ciudad de Valladolid, el real sitio de Aranjuez, la Casa del Campo, y sobre todo el primoroso del monasterio del Escorial. Hay otros muchos modelos, del museo del Prado, del monumento del dos de Mayo y de otro proyectado para la plaza de Palacio, del teatro de Oriente, de las cocheras reales, y del antiguo alcazar de Madrid, con otros muchos objetos que hacen muy interesante la visita á este gabinete.

Museo naval. El 21 de noviembre de 1843 ha tenido efecto la inauguracion de este nuevo museo colocado provisionalmente en la casa de los consejos y que todavia no se abre al público. Entre los

objetos curiosos que contiene se encuentran varios modelos de navios de nuestra construccion antigua hasta de 112 cañones, fragatas y otros buques; diques de nuestros arsenales, modelo del de Cartagena, modelos de artillería, máquinas, telégrafos, muestras de tejidos y cáñamos para el velamen y jarcias, anclas, agujas náuticas y otros objetos necesarios á la ciencia de la navegacion.

Otros museos. Hay ademas de los dichos otros gabinetes y museos, peculiares de los varios establecimientos científicos. Tales son el Gabinete de historia natural en el Museo de ciencias; el de máquinas y modelos del Conservatorio de artes; el de mineralogía y aparatos de la Direccion de minas, los de anatomía de la Facultad de medicina y de la de farmacia; los arqueológicos del Gabinete de historia natural y de la Biblioteca nacional; el riquísimo de monedas y medallas de esta; el de matrices y medallas de la casa de la Moneda; y algun otro, de todos los cuales hacemos referencia en la parte científica y literaria, tratando particularmente de aquellos establecimientos.



VI.

PARTE CIENTÍFICA

Y LITERARIA.

RESUMEN
DE ESTA SESTA PARTE.

Establecimientos científicos y literarios.
Museo de ciencias naturales.
Jardin Botánico.
Observatorio.
Depósito hidrográfico.
Imprenta nacional.

Bibliotecas.

Academias.
Sociedades científicas, literarias y artísticas.

Instrucción pública.
Universidad.
Estudios generales.
Facultades, Conservatorios, y carreras especiales.
Colegios de ambos sexos.
Escuelas.

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS.



M*useo de ciencias naturales.* Bajo este nombre se comprenden los tres establecimientos conocidos por *Gabinete de historia natural*, *Jardín Botánico* y *Observatorio astronómico*, con sus cátedras y dependencias respectivas, aunque últimamente quedó separado el último de aquellos establecimientos. Gobernábanse antes por una junta de protección que fué suprimida por real decreto de 21 de setiembre de 1837, creándose en su lugar otra de profesores titulada, *junta gubernativa del museo de ciencias naturales de Madrid*: previéndose que el cargo de presidente y secretario fuese por elección anual, y que los catedráticos de química, botánica, agricultura, zoología y demas que se establecieren fuesen vocales de la misma.

Las cátedras que en la actualidad existen en la casa donde está el gabinete de historia natural calle de Alcalá, son una de química, otra de mineralogía y dos de zoología, divididas en tres cursos, uno de anatomía y fisiología comparada, otra de zoografía de los vertebrados y otra de los invertebrados. Las de botánica y agricultura están abiertas en el jardín botánico y la de astronomía. Según el plan general de estas enseñanzas, debía haber otra cátedra

de geología, dos de química orgánica é inorgánica, dos de botánica general y descriptiva, una de física esperimental y otra de matemáticas que aun no se han establecido.

Gabinete de historia natural. En el piso segundo del edificio que ocupa la academia de san Fernando en la calle de Alcalá, fué colocado provisionalmente por el inmortal don Carlos III, el gabinete de historia natural, formado de muchos objetos adquiridos y regalados á aquel monarca y sus antecesores, y singularmente con la coleccion que formó en Paris don Pedro Dávila, á quien el mismo príncipe nombró primer director de este establecimiento. Las elevadas miras de aquel monarca no podian quedar reducidas á tales límites tratándose de unas ciencias de tal importancia, y así es que en 1785 mandó á su arquitecto don Juan de Villanueva trazar y construir el suntuoso museo del Prado, con objeto de colocar en él el de ciencias naturales; pero concluido este edificio en el último reinado de Fernando VII, ha sido destinado á la rica coleccion de pinturas y escultura, mientras que el gabinete de historia natural continúa encerrado en su estrecho, mezquino y obscuro local alquilado, sin poder desplegar los tesoros que encierra, ni darles la correspondiente colocacion científica, á pesar del esquisito celo desplegado, singularmente en estos últimos años, por la junta de profesores y el conservador del mismo gabinete. Este, sin embargo, permanecerá en un estado de atraso, poco correspondiente á su importancia y á la de la corte de España, mientras no pueda contar siquiera con todo el edificio de que ahora ocupa una parte, y le sean puntualmente pagadas las justas asignaciones que le están concedidas para conservacion de los objetos que encierra, adquisicion de los que faltan por compra ó cambio de duplicados, dotacion de los dependientes, y establecimiento de las cátedras necesarias. Hecha esta observacion, pasaremos ahora á tratar de lo existente en el gabinete.

Mineralogia. Las dos salas primera y segunda del mismo, están destinadas á la rica coleccion de

minerales, que si no es tan numerosa como debiera en especies, la magnificencia de sus ejemplares, el valor intrínseco de muchos de ellos, y la regularidad y tamaño de sus cristalizaciones, buen estado de conservacion y volúmen rarísimo, la hacen ser una de las mas célebres de Europa. Entre estos son notables los de azufre nativo de Conil, los de barita sulfatada, cales carbonatadas, cristales de roca, galenas, blendas, cobres muriatados, plomos verdes, plata y sobre todo uno representado por un grano de oro nativo de peso 16 libras y 6 onzas, procedente de las minas del Perú. Se ha dado á estas salas la clasificacion del método químico de Haüi; á las especies y variedades notables se les ha puesto su nombre científico y el vulgar, colocando los ejemplares segun la varia forma de unos, el volúmen de otros y la particular disposicion de los armarios; y por consideraciones tecnológicas se han formado grupos de muchos minerales que son objeto de lujo y adorno, como los *jaspes*, *águas* y *pedras preciosas*.

Es tambien objeto digno de atencion en estas salas, la variada y rica coleccion de *mármoles* y *jaspes de las canteras de España*, colocada en las mesetas de los estantes. Ademas de la coleccion de minerales que está á la vista del público, existe otra en un salon de la misma casa, destinado á la enseñanza de mineralogía y colocada en el mismo local de la cátedra á la vista de los alumnos. Esta coleccion, si bien no es comparable por el volúmen á los ejemplares de la pública, es preferible bajo el aspecto de la enseñanza, por ser mas numerosa en especies, los ejemplares mas caracterizados, y estar colocada segun los principios que el profesor sigue en sus lecciones, por lo que puede considerarse como el Atlas de su esplicacion. Existe ademas fuera de la vista del público, una inmensa coleccion de ejemplares repetidos, de que puede sacarse gran utilidad para cambios por los que faltan.

Zoología. Aunque la coleccion de *animales* es respectivamente escasa y ofrece vacios en muchas de sus clases, especialmente de las especies indige-

nas de la Península, todos los seres del reino animal que hay en las cinco salas destinadas á este fin, se hallan distribuidos sistemáticamente en ordenes, géneros y especies, segun los métodos de Linneo y Cuvier, y con arreglo á la capacidad de las salas y estrechez de algunos armarios. Sus rótulos indican la clase, orden y género á que pertenecen; y los mas de ellos llevan el nombre propio castellano con el genérico y específico que los determina en el sistema. El deterioro progresivo de los objetos que forman esta coleccion, hace mas incesante la reposicion continua de algunos de ellos. La coleccion de *aves* que ocupa la sala tercera, es pobre en comparacion de las que hoy dia se conocen, y si bien se han adquirido nuevamente bastantes, falta mucho para poderla considerar completa. Sin embargo, se nota en ella como en las demas, el celo é inteligencia de los profesores que las dirigen y presiden á su adquisicion y colocacion por ordenes, familias, tribus y géneros. La coleccion de *mamíferos* en la sala cuarta, posee algunas cosas curiosas, sobre todo las adquiridas últimamente y que nunca habian existido en Madrid, tales son el Ornitorrinco de la nueva Holanda, que es tránsito de esta clase á las aves y reptiles, varios marsupiales y roedores, una coleccion escogida del género felis, indri hilobotes y varios otros objetos difíciles de adquirir. Aun es mas pobre la coleccion de *reptiles* que ocupa la sala quinta y que deja mucho que desear. La de *conchas y zoofitos* de la sala sesta es mas notable y variada; y en ella se notan ejemplares raros y magníficos de las conchas, moluscos y zoofitos, aunque el número de crustáceos es insignificante comparado con lo que falta. La sala séptima ó de *fósiles* está manca tambien de ejemplares, bien que nos consta existen muchos materiales para poderla aumentar. Pero en ella existe una preciosidad única de su género, que hace sobremas notable al gabinete de Madrid; y es el grandioso esqueleto fosil de un cuadrúpedo gigantesco que Cuvier designó con el nombre de *Megaterium americanum*, y fué encontrado en 1789 en un barranco de diez varas de profundidad á orillas del rio

Lujan trece leguas de Buenos-aires. Está colocado cuidadosamente en el centro de la sala, y ha sido objeto de estudio de los mas sabios naturalistas de Europa. En la sala octava se ha colocado la coleccion de los *peces*, y en el centro de ella se halla parte del esqueleto de una ballena, que no ha podido colocarse cómodamente por falta de espacio.

Las colecciones de *insectos* en este gabinete eran insignificantes antes del año 840; pero despues de esta época, son ya de alguna consideracion, gracias á la generosidad del malogrado jóven español *don Eduardo Carreño*, discípulo de este museo, que durante su permanencia en París formó una preciosa coleccion de ellos, sobre todo por contener la de emipteros del insigne Latreille, legislador de la ciencia, y que por consiguiente es el tipo citado por los demas escritores. Al morir Carreño pidió permiso á sus padres para legar al establecimiento que le habia educado esta coleccion; y aquellos, á pesar de las considerables sumas invertidas en ella, cedieron á los últimos deseos de un hijo que no les dejaba mas que un nombre coronado de gloria científica. La junta del museo, para corresponder dignamente á la memoria de su alumno predilecto, ha hecho construir un mueble elegante para la colocacion de estas colecciones, consignando en un medallon el nombre de su donador.

Las colecciones de *anatomia comparada* que existen en dos salas reservadas, puede decirse que tambien son nuevas en el Museo, á escepcion de algunas piezas de cera poco esactas y unos cuantos huesos que habia anteriormente. El gusto del profesor por esta ciencia interesante, es una de las causas que han contribuido á que principie á tomar incremento esta coleccion, que dejaba un gran vacío en el gabinete; y en el dia si bien no se halla espuesta al público por la falta desgraciada del local, existe ya una preciosa serie de esqueletos, cráneos y otras diferentes piezas, algunas no comunes en los gabinetes de Europa, pudiéndose citar entre ellos el esqueleto del *Halicora*, cetáceo raro, el de la *Llama*, el *Cachalote*, *Tatú* y otros. Tambien hay en otro gabinete reservado una primorosa coleccion

de *aves* procedentes de los secuestros de los infantes y que existen en depósito en el gabinete.

Ultimamente las otras dos salas reservadas contienen una riquísima colección de objetos primorosos de *antigüedades*, como ídolos, juegos, armas, trages y utensilios de los americanos, chinos y orientales; vasos antiguos, piedras preciosas, y otra multitud de objetos que constituyen á estas dos salas en un curioso *museo arqueológico* digno de la mayor atención. También hay una biblioteca bastante copiosa y escogida de libros científicos.

No concluiremos este artículo sin volver á llamar la atención del gobierno, hácia la necesidad de ampliar siquiera á todo el edificio el local que ocupa el gabinete, destinando como debe á la academia de san Fernando otro edificio conveniente para colocar su colección de cuadros, cátedras y demas dependencias; en lo cual están interesados ambos establecimientos, y mas que todo, el honor y decoro nacional.

Jardín Botánico. Fernando VI instituyó el jardín de plantas á fin de propagar el estudio de la botánica y agricultura, situándole en 1753 en la real Quinta, que está en el camino del Pardo, en cuyo sitio permaneció, hasta que de orden de Carlos III se trasladó al sitio que hoy ocupa, cerca de la puerta de Atocha en el paseo del Prado. Su estension es bastante considerable, de unas treinta fanegas poco mas ó menos, y de ellas hay una gran parte destinada al cultivo de las especies, clasificadas para la enseñanza con arreglo al sistema de Linnæo, siendo inmenso el número de todas clases y climas que se encuentran en este hermoso jardín, y hallándose indicado el nombre de las plantas en sendas tarjetas en latin y en castellano. En estos últimos años se ha estendido bastante esta parte propiamente científica, gracias al celo de los profesores, que sin embargo tienen que luchar con la escasez de medios con que cuenta el establecimiento; y se conserva todo él con mucho esmero, tanto por lo respectivo á la ciencia y arte del cultivo de las plantas, la adquisicion de nuevas, la colocacion de mu-

chas de ellas en estufas construidas á propósito y templadas por el vapor del agua, como en la direccion y hermosura de la parte de adorno que con sus flores, árboles frutales, precioso emparrado y bosque constituyen á este delicioso jardín uno de los mas bellos paseos de la corte. En los cuerpos de edificio que comprende, están las cátedras de bótánica y agricultura para la enseñanza práctica, y el director actual ha reunido tambien en uno de los departamentos, una interesante coleccion de utensilios para las labores, segun los diversos métodos conocidos, parte muy esencial de la ciencia. Cierra todo el espacioso jardín una elegante verja de hierro con asientos de piedra que sirve tambien á embellecer aquella parte del paseo del prado, y tiene dos lindas portadas tambien de piedra, obra del arquitecto Villanueva. Sobre la principal se lee esta inscripcion: *Carolus III. P. P. Botanices instaurator, civium saluti et oblectamento. Anno MDCCLXXI.*

Depósito Hidrográfico. Este establecimiento debe tambien su origen al reinado de Carlos III, á consecuencia de los descubrimientos y progresos hechos en las ciencias marítimas por los célebres don Jorge Juan, don Vicente Tofiño y don Antonio Ulloa; pero adquirió nuevo ser en el reinado de Carlos IV, que lo restableció bajo el nombre de *Direccion de trabajos hidrográficos*, le dotó de los empleados necesarios, y le hizo merced de la casa que ocupa en la calle de Alcalá. Esta fue trazada y dirigida por el arquitecto don Manuel Martín Rodríguez, y se distingue por la buena distribucion y comodidad de sus respectivas piezas, las luces y sencilla fachada con dos columnas dóricas, que campearia mas á no hacerla pequeña el hallarse en lo mas ancho de la calle de Alcalá, inmediata á la gran casa de Heros, almacen de las reales fábricas de cristales y porcelana. Desde dicha época no ha cesado el establecimiento hidrográfico de publicar muchos intesantes resultados de sus trabajos, como son multitud de mapas y derroteros, memorias científicas, viajes y descubrimientos en todos

tiempos; y en fin, ha sostenido y sostiene esta clase de ciencias al nivel de los conocimientos mas modernos. Para ello tiene una copiosa biblioteca, instrumentos, correspondencias extranjeras y demas.

Observatorio Meteorológico. Por decreto de 2 de marzo de 1841, quedó convertido en meteorológico el observatorio astronómico de Madrid, poniéndose al cuidado de la direccion de estudios, de un director para las observaciones y formacion de las tablas anuales, y un aspirante. El primero tiene á su cargo la enseñanza de la geografía astronómica. Está situado este edificio en el cerro llamado de *san Blas*, sobre el paseo de Atocha, y fue construido á espensas de Carlos III, y dirigido por el arquitecto don Juan Villanueva. Es un paralelógramo rectángulo, con dos alas de igual figura, pero de menores dimensiones. Sobre un zócalo que lo circunda todo, y por la parte de S., se eleva un magnífico vestibulo de orden corintio con diez columnas y cuatro pilastras, de las cuales seis hacen frente y dos á cada lado. En medio queda un atrio, en el cual á la izquierda hay una escalera de caracol de ojo, y á la derecha un pasillo que rodea al salon central. Este es de figura circular, y los estremos de sus dos diámetros cruzados en ángulos rectos. Hay cuatro arcos, dos de los cuales dan comunicacion á dos salones laterales. Cubre el salon central una bóveda bahida con un luneto circular en su clave para facilitar el uso de los instrumentos de observacion. Por la escalera de caracol, ya dicha, y por otra que hay al lado opuesto, se sube á un templete circular de orden jónico, compuesto de diez y seis columnas, cubierto con su cúpula esférica, que sirve para hacer las observaciones. Todo el edificio es de ladrillo, piedra berroqueña, y columnas para los adornos, y todo está muy bien combinado.

Imprenta Nacional y calcografía. En la calle de Carretas está la casa de la Imprenta Nacional, que fue construida en fines del siglo pasado, y dió motivo á un ruidoso espediente entre la academia

de San Fernando y el arquitecto Turrillo. El interior de la casa lo dirigió don Pedro Arnal. Entonces y ahora se ha hablado bastante de los defectos de su arquitectura, y entre otros, del de sus puertas bajas y aminoradas con la pesada mole del balcon, que suele modificarse en tiempos de festejos con columnas figuradas. Esta imprenta se encuentra surtida de todas las máquinas, caracteres y demas objetos necesarios, y salen de ella excelentes impresiones, ya por cuenta del gobierno, ya de particulares. En el piso segundo que da á la calle de la Paz se halla la fundicion de letra que surte en gran parte á la misma imprenta y á las particulares. Hay en ella una copiosa coleccion de punzones y mucho mas copiosa de matrices. El mayor número de los primeros fueron grabados por don Gerónimo Gil, y en las matrices que el mismo hincó con ellos se han vaciado la mayor parte de las fundiciones que han servido desde 1780 para las impresiones clásicas hechas en toda la nación, hasta que despues de la guerra de la independencia se han adoptado los caracteres franceses é ingleses, ciertamente mas delicados y elegantes, aunque no tan duraderos: todavia sin embargo se hace mucho uso de aquellos, y entre ellos es uno el en que se imprime la Gaceta de Madrid. En el piso bajo se halla unido el establecimiento de *Calcografía* que ha dado estampas notables de los cuadros de S. M. y otros, grabados por excelentes profesores. El despacho de libros y papeles, y el de estampas están en el zaguan, el primero á la derecha y el segundo á la izquierda. En la misma imprenta está la redaccion de la Gaceta oficial de Madrid.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca Nacional. Felipe V estableció esta biblioteca que se abrió por primera vez al público en 1712. Al principio solo constaba de los libros que la regaló S. M., quien suplió todos los gastos y en 1716 la dió reglamentos y mandó que de cada impresion que se hiciere en sus reinos, se habia de colocar en ella un ejemplar. Al mismo tiempo la

dotó completamente y la dió constituciones para su gobierno, nombrando un bibliotecario mayor y otros bibliotecarios. La biblioteca continuó aumentándose en el reinado de Carlos III, con la numerosa y apreciable librería del cardenal Arquinto, que mandó comprar en Roma aquel monarca, y otros muchos dones. Igualmente fué enriquecida por Carlos IV con la librería del señor Muzquiz, embajador en Paris; posteriormente pasó á ella la de las Cortes, la que fue del infante don Sebastian, y los libros que pertenecieron á los conventos suprimidos, de los cuales la mayor parte aun están sin colocar en ella, de modo que con todos estos aumentos y los adquiridos por las publicaciones sucesivas, se calcula prudentemente tener un número de ciento cuarenta mil volúmenes.

Este establecimiento estuvo primero en la calle del Tesoro, pero su casa, y aun la calle entera fueron arruinadas, en tiempo de la invasion francesa, con lo cual fue preciso trasladar la biblioteca á los claustros altos del convento de la Trinidad. Restituido Fernando VII al trono, la hizo colocar en la casa que hoy sirve para los Ministerios; y por último en 1826 la destinó la que hoy ocupa en la plaza de Oriente, al fin de la calle de la Bola. Pero á pesar de la considerable estension de dicha casa, no tiene siquiera la mitad de la que necesitaría para la colocacion cómoda y metódica de tan crecido número de libros, si bien hay en ella salas grandes bien iluminadas y ventiladas, cubiertas de una bonita estantería, particularmente la que comprende los santos padres, que es de nogal muy rica, y perteneció al príncipe de la Paz. Los manuscritos (entre los cuales se conservan algunos muy preciosos, arábes, griegos, latinos y obras inéditas), se custodian en las salas bajas, en estantes cerrados y cubiertos; otra sala hay de ediciones y encuadernaciones primorosas: y en la del Índice se halla el general (ya concluido) por materias y por autores. La biblioteca está asistida por un bibliotecario mayor, cinco bibliotecarios de número, quince oficiales, y los porteros.

Museo de medallas. Comprende ademas esta

biblioteca el riquísimo museo de medallas, al cual se entra por una elegante portada dórica con columnas istriadas, y consiste en un magnífico salón, á cuyo frente se halla colocado el trono con retrato de S. M.; y en una rica estantería á lo largo del salón, y en bellos escaparates de cristales en el centro sobre mesas de caoba, se halla científicamente colocada esta magnífica colección de monedas y medallas de todas clases que comprende unas noventa y siete mil, en oro, plata, bronce, cobre, hierro, ect.; griegas, romanas, godas, árabes y de las naciones modernas, rarísimas muchas, preciosas otras, por su ejecución ó su materia. Los escaparates del centro forman una especie de compendio de las series que se encierran en los estantes, ofreciendo á la vista de los curiosos uno ó dos ejemplares de cada una de aquellas. No podemos menos de recomendar la visita á este precioso monetario, uno de los primeros de Europa, que pueden verificar los aficionados todos los sábados, día destinado á su esposicion.

Dentro del mismo museo se halla una preciosa colección de camafeos, piedras grabadas y pastas que forman la Dacthiloteca. Tanto los camafeos, que pasan de trescientos veinte, cuanto las piedras que son mas de mil quinientas veinte, presentan grabados admirables, no pudiendo menos de citar un grande y precioso camafeo, con el busto de una griega, hecho de una calcedonia opal, otro primoroso retrato ejecutado en una ágata oriental de muchísimo valor, y que segun Iriarte, puede calificarse de la mejor alhaja del museo. Tambien hay una pequeña colección de sortijas antiguas árabes y godas con piedras grabadas algunas.

Gabinete de antigüedades. Contiguo al salón del museo de medallas se halla un pequeño gabinete de antigüedades con una bonita estantería construida últimamente, en que se ven colocados los objetos por el orden siguiente: 1.º antigüedades egipcias; 2.º etruscas; 3.º griegas; 4.º romanas; 5.º godas y árabes españolas; 6.º de la India; 7.º de la China; 8.º americanas; 9.º de la edad media; 10 objetos artísticos modernos. En este gabinete, se ha-

llan tambien los libros pertenecientes al primer siglo de la imprenta, y toda la pieza está adornada con mosaicos, de los cuales algunos proceden de Herculano y Pompeya. En la pieza inmediata adornada con retratos al oleo de autores eclesiásticos, está colocada la interesante coleccion de los libros y estampas en que se copian los monumentos antiguos.

Terminaremos esta ligera reseña de la Biblioteca nacional, permitiéndonos hacer algunas observaciones sobre un establecimiento tan interesante.—Es la primera, la necesidad absoluta en que se encuentra de ampliar su local, cosa que no parece posible en el edificio que actualmente ocupa: y por lo tanto se hace preciso su traslacion á otro, en buena situacion y con la dimension competente para la colocacion de todos sus libros, y los procedentes de los conventos que aun se hallan encerrados en la enfermeria de la Encarnacion.—Conviene igualmente que los índices ya concluidos se vayan imprimiendo por cuadernos, á fin de que los estudiosos puedan saber lo que existe en la biblioteca y supla tambien la falta de una Bibliografia Española, de que tanto se resiente nuestra literatura. Especialmente es del mas alto interes, la impresion del índice de manuscritos, que se está trabajando; para que algun dia lleguemos á saber y apreciar por consiguiente, la riqueza de esta clase que en este establecimiento se encierra; al mismo tiempo seria de desear que el gobierno fijara su atencion en los varios estrangeros que constantemente acuden á copiar muchos de estos manuscritos, facilidad harto prodigada entre nosotros, y que no lo es tanto en las bibliotecas estrangeras.—Igualmente llamaremos la atencion del gobierno acerca de los extravios ó retardo que padecen los ejemplares de las nuevas publicaciones, por el círculo ó rodeo que está marcado, de entregarlos á los gobiernos políticos, siendo mucho mas sencillo autorizar al bibliotecario mayor, para exigirlos directamente de los editores.—Por último creemos tambien que convendria llevar á debido efecto la real orden que se dió en 1838, señalando un departa-

mento de la biblioteca para que puedan entrar á leer las señoras, pues es sobre manera injusto el esclusivo privilegio del otro sexo en la biblioteca nacional.

Biblioteca de san Isidro. Esta copiosa biblioteca perteneció á los Padres de la Compañia de Jesus, y el Sr. D. Carlos III, á consecuencia de su estincion, mandó que fuese pública: es bastante rica, especialmente en libros de ciencias eclesiásticas y morales, historia y artes; y está bien servida por varios bibliotecarios y oficiales. Se halla situada en la misma casa que fué Colegio Imperial, calle de Toledo.

Otras bibliotecas públicas. Los diversos establecimientos científicos, literarios, y artísticos tienen sus respectivas bibliotecas públicas. Las principales son: la de la Academia de nobles artes de san Fernando, calle de Alcalá: la del Gabinete de historia natural, en la misma casa y calle: la del Conservatorio de artes, calle del Turco: la de la Facultad de Medicina, calle de Atocha: la de la Veterinaria, en Recoletos: la de las Academias Española y de la Historia; la de la Sociedad económica, la del Ateneo, y la del Liceo.

Hay ademas muchas bibliotecas particulares, de las cuales solo citaremos por su gran importancia, la riquísima de S. M. en el real palacio: y las del señor duque de Osuna y del Infantado, en las calles de Leganitos y de D. Pedro. La del Infante don Carlos está en el Senado.

ACADEMIAS.

Española. El marques de Villena, duque de Escalona, D. Juan Manuel Fernandez Pacheco, concibió á principios del siglo pasado la idea de formar una academia, con el fin de restituir á la lengua castellana su antiguo decoro y esplendor. Comunico al rey D. Felipe V, el cual no solo tuvo á bien dispensar su aprobacion, sino que le manifestó haber tenido la misma idea desde su venida á España:

celebrose la primera junta en 6 de julio de 1713, y hechos los acuerdos convenientes para el arreglo interior de la corporacion, fueron aprobados por el rey, que concedió á la Academia la dotacion de 60,000 rs. anuales (que en el dia se han reducido á 24,000), y dándola el título de *Española* por ser la primera en España, concediéndola la facultad para tener impresor propio, y usar de un sello particular, que figura un crisol puesto sobre el fuego, y encima el lema de *limpia, fija, y da esplendor*: y señalando á los académicos los privilegios y gracias que usaban los empleados de la Casa real en actividad de servicio.

El fin y objeto principal de esta Academia es restablecer, cultivar y fijar la elegancia y pureza de la lengua castellana en todo su lustre y esplendor: desterrar los errores en ella introducidos por la ignorancia, la vana afectacion, el descuido y la demasiada libertad de innovar: distinguir los vocablos, frases ó construcciones estrangeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las elevadas y cortesananas, las burlescas de las serias, y las propias de las figuradas. Cumpliendo la academia con el objeto de su fundacion emprendió con tal empeño el trabajo del *Diccionario de la lengua Castellana*, que desde 1726 á 1739, publicó los seis tomos en folio de que consta el grande de autoridades, que reducido despues, para mayor comodidad, á un solo volumen, ha continuado corrijiendo constantemente en las sucesivas ediciones hasta la novena inclusive, que acaba de publicar á fines de 1843. Publicó tambien la academia un tratado de *Ortografía castellana*, que ha tenido varias impresiones: la *Gramática de la lengua*, reimpressa tambien varias veces: en cuyas dos obras continua trabajando para ponerlas mas en armonia con los adelantos de la ciencia. Conociendo al mismo tiempo cuan útil es la publicacion de ediciones correctas de los autores clásicos, ha dado á luz varias del *Quijote*, todas apreciabiles por su esmero, y enriquecidas con eruditas notas. Tambien se le debe otra del *Fuero Juzgo*, la de *El Bernardo*, poema de Balbuena, la de las *Poesias*

castellanas anteriores al siglo XV, y otras varias obras, todas de la mayor importancia. Ha propuesto tambien y repartido en ocasiones, algunos premios para promover el estudio de la elocuencia y poesia castellanas, y demuestra en fin en todas ocasiones el gran celo que la anima, su inteligencia y buen gusto hácia el sagrado depósito que la está confiado.

Este cuerpo consta de 24 individuos de número y de residencia fija en Madrid, de varios académicos supernumerarios para sustituir á los que se ausentan, y de otros honorarios. Nombra un director y secretario vitalicios y otros oficios para su régimen interior. Tiene sus sesiones, á puerta cerrada, los jueves por la tarde en su casa propia calle de Valverde, y en la misma está colocada su copiosa y escogida biblioteca. Todas las obras publicadas por la Academia se venden en su propia casa.

Academia de la Historia. La casual concurrencia de algunos literatos en casa de don Julian de Hermosilla, abogado entonces, y despues consejero de hacienda, dió origen á esta Academia, que quedó definitivamente constituida en 17 de junio de 1738, siendo su primer director don Agustin de Montiano y Luyando, y disfrutando los mismos privilegios que la Española. El objeto de esta Academia es ilustrar la historia de nuestra España en todas sus partes, purgándola de errores y fábulas, ventilar las dudas acerca de los hechos, distinguiendo en cada uno la mayor ó menor probabilidad; y poniendo en claro los acontecimientos mas notables, sus efectos, su influjo en el estado moral y físico de la nacion, y sus conexiones con otras potencias y gentes. A este fin dispuso viajes literarios y propuso premios que dieron los mas favorables resultados; como puede verse en parte en los siete gruesos tomos de *Memorias* que lleva publicados; en su *Diccionario geográfico*; y en los *cuadernos de Cortes*, en cuya publicacion se ocupa en la actualidad. En ella se han refundido los oficios de los antiguos coronistas de España é Indias. Una ley la ha hecho inspectora general de todas las antigüedades

descubiertas y que se descubran en España, y está también encargada de la continuacion de la *España sagrada* del P. Florez, y bajo su vigilancia la Biblioteca del Escorial. Consta la academia de 24 individuos de número y de otros tantos supernumerarios de residencia fija en Madrid. Tiene además otros honorarios y correspondientes en las provincias y en el extranjero. Nombra un director, un secretario perpetuo y un censor. Celebra sus juntas los viernes, antiguamente en la biblioteca Real, luego hace ya años en la casa Panadería, en la plaza Mayor, y últimamente se trata de trasladar á la casa llamado Nuevo Rezado en la calle del Leon, con su numerosa biblioteca, su precioso monetario y rica coleccion de manuscritos. Los fondos con que se sostiene son una corta asignacion en el presupuesto del Estado y el producto de sus obras.

Academia de San Fernando de nobles artes.

Desde los reinados de los Felipes III y IV se hicieron varias tentativas para el establecimiento de una academia pública de bellas artes, que no tuvieron resultado, hasta que el rey don Felipe V por influjo de don Domingo Olivieri, primer escultor de cámara, estableció su fundacion en 1744; pero puede decirse que no llegó á producir resultados hasta el reinado de Fernando VI que aprobó sus estatutos en 1751, la dió su nombre, y la dotó grande y magestuosamente. Su objeto es la perfeccion y adelanto de las tres nobles artes de pintura, escultura y arquitectura, para lo cual tiene varios profesores pensionados en Roma, Paris y esta corte; distribuye premios trienales, y tiene enseñanzas públicas de que hablaremos mas adelante. También le está cometido el examen de las obras públicas, á fin de que no se aparten de la sencilla regla del arte. La Academia se compone de académicos y profesores honorarios y de mérito para las partes gubernativa y facultativa. Unida á ella hay una junta de damas honorarias y de mérito para gobierno de los estudios de adorno, destinados á la enseñanza de las jóvenes.

La Academia ocupa la casa que sirvió antes de

Estanco de tabaco, en la calle de Alcalá, contiguo á la Aduana, y es conocida por el nombre de «Gabinete de historia natural» por ocupar este el piso segundo de la misma casa. La Academia tiene en ella su galeria de pinturas y escultura de que ya hemos hablado.

Igualmente tiene establecidas esta Academia tres escuelas de enseñanza pública y gratuita, divididas en esta forma. En la misma casa calle de Alcalá, están las cátedras de matemáticas, primero y segundo año; modelo natural y de yeso, arquitectura y geometría práctica; y en el ex-convento de la Trinidad, y en la calle de Fuencarral número 47, las cátedras de dibujo, perspectiva y adorno. Todas ellas son muy concurridas, por lo que en las matriculas hay que dar la preferencia á los jóvenes que siguen algun oficio y que son hijos de padres pobres. En dicha casa calle de Fuencarral tiene tambien la academia una clase de dibujo y adorno, por las mañanas, destinada á las señoritas jóvenes. Para todos estos establecimientos y para el gabinete de pinturas necesitaba la Academia la traslacion á otro edificio conveniente.

Academia matritense de jurisprudencia y legislacion. Desde el reinado de Carlos III fueron establecidas para el estudio de la legislacion y jurisprudencia varias academias bajo la advocacion de Sta. Bárbara, de la Purísima Concepcion y otras, que posteriormente fueron refundidas en las dos conocidas con el nombre de *Derecho patrio, de Fernando VII, y de Jurisprudencia teórica y práctica, de Carlos III*, en cuya division siguieron sus tareas literarias, hasta que por real orden de febrero de 1836 se mandaron reunir ambas academias bajo la antigua advocacion de la Purísima Concepcion; y aprobados sus estatutos en 11 de mayo de 1838, ha tomado desde entonces nueva vida é importancia. Son notables los ejercicios literarios, y las memorias y disertaciones publicadas por varios de sus individuos, que dan á conocer la utilidad de esta corporacion para la ciencia de la legislacion ó jurisprudencia. La Academia consta de tres clases

de académicos, profesores, numerarios, y correspondientes. Tiene para su gobierno un presidente, dos vice-presidentes, un censor, cinco revisores, un bibliotecario, un tesorero y dos secretarios, elegidos todos anualmente de entre sus mismos socios; celebra en cada semana dos sesiones ordinarias, la primera teórica, y la segunda práctica. Aquellas consisten en la discusión de un punto de legislación y jurisprudencia, y en la lectura de Memorias. Y en las sesiones prácticas se sustancian toda clase de expedientes por todos sus trámites; incluso los informes en estrados. La Academia celebra sus sesiones en la calle del Leon, núm. 34, piso principal.

Academia de ciencias eclesiásticas. Desde 1751 data ya la creación de la de sagrados Cánones, titulada de S. Juan Nepomuceno, la que despues sufrió varias vicisitudes y fue titulada *Academia histórico-canónica de S. Isidoro*. En 1819, fue de nuevo reorganizada bajo el título de *Cánones, liturgia y disciplina eclesiástica*. Ultimamente en 7 de febrero de 1838, formó nuevos estatutos, bajo el título de *Academia de ciencias eclesiásticas*, y en 14 de abril de 1841 las constituciones y reglamentos que hoy la rigen. El objeto de esta Academia es el estudio del derecho canónico, teórico y práctico, el examen de la disciplina de la iglesia en sus diferentes épocas, y la ilustración de la historia de la misma. Consta de tres clases de socios; profesores, numerarios y adictos; y celebra cada semana dos sesiones ordinarias, teórica la una, y la otra práctica, por el orden que hemos indicado en la academia de jurisprudencia. La Academia reconoce por su especial patrono á S. Isidoro; tiene un protector, un presidente, dos vice-presidentes, un censor, cuatro revisores, un bibliotecario, un tesorero, y dos secretarios, elegidos todos anualmente de entre los mismos sócios. Celebra sus sesiones en la misma casa, calle del Leon, núm. 34, piso principal.

Academia Greco-Latina. Este cuerpo literario que antes llevaba el nombre de *Academia Latina Matritense*, fue instituido en 1754, reinando Fernando VI que le concedió varios privilegios y uso

de sello particular. El rey Fernando VII que tenia predileccion por los idiomas antiguos, dió á este cuerpo una nueva vida con los estatutos aprobados por el supremo consejo de Castilla en 1831, ampliando su objeto á la lengua griega, lo mismo que á la latina, con el fin de promover su enseñanza y escitar el buen gusto y la aficion hácia estudio tan importante; facultándola ademas para examinar á todos los que aspiran al magisterio de las dos lenguas, y para presidir y juzgar las oposiciones á las cátedras de aquellas clases que vacan. La Academia se compone de 20 individuos numerarios, 20 supernumerarios y un número indefinido de honorarios, y celebra sus sesiones los domingos por la mañana en los estudios de S. Isidro donde tiene su secretaria.

Academia de medicina. Se creó en el año de 1731 por varios profesores, con objeto de difundir los conocimientos médicos siendo aprobadas sus constituciones en 1734, erigiéndose en academia con sello particular. Así continuó hasta el año de 1830, en que por real decreto se generalizó esta institucion á las demas provincias. La academia de Madrid comprende la de Castilla la Nueva y se compone de tres clases de sócios; numerarios, agregados y correspondientes. Sus objetos son esmerarse en el cuidado de la salud pública, recogiendo observaciones y datos; favorecer los progresos de la ciencia médica, estimulando el trabajo de los individuos etc.; asegurar por este y otros medios la estimacion de los profesores; desempeñar las enseñanzas que se establecieron y los encargos de la junta de Sanidad. Las tareas literarias consisten en experimentar los nuevos remedios y específicos, censurar las memorias y obras médicas, publicar programas, mantener correspondencias con otras academias, y formar la historia natural médica de España. Ademas ilustrar á las autoridades en todos los ramos de policia médica, como son construccion de hospitales, lazaretos, cárceles, cementerios, canales, nuevas poblaciones, iglesias, teatros y otros. Las juntas ordinarias son cada quince dias y se celebran en la sala de juntas del real hospital del Buen Suceso.

Academia de ciencias naturales. Esta academia es de nueva creacion, y cúpo la gloria de fundarla á la reina doña Maria Cristina de Borbon siendo gobernadora del reino. El decreto de su fundacion es de 7 de febrero de 1834. Tiene académicos numerarios, de honor, y corresponsales. Los primeros se hallan distribuidos en cuatro secciones, que se denominan: 1.º de Historia natural, 2.º de Ciencias fisico-matemáticas, 3.º de Ciencias fisico-químicas, y 4.º de Ciencias antropológicas. La academia celebra una junta al mes, y las secciones el primer dia de cada semana. Esta academia se ha entregado con ardor á los trabajos propios de su instituto; pero carece en la actualidad de recursos y necesita recibir un nuevo impulso para producir todas las ventajas que de ella deben esperarse en favor de estas ciencias harto atrasadas en España. La academia tiene su secretaría y celebra sus sesiones en la casa del Nuevo Rezado, calle del Leon.

Academia de maestros de instruccion primaria. Bajo el nombre de colegio de san Casiano, se fundó en el siglo pasado y permaneció así hasta el año de 1840, en que recibió la forma que actualmente tiene por un reglamento aprobado por el gobierno.

SOCIEDADES

CIENTÍFICAS, LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

Sociedad económica Matritense. El ilustrado gobierno de Carlos III, deseoso de utilizar los conocimientos y el patriotismo de las personas que pudieran ser útiles al país, estableció las sociedades económicas que desde su creacion dieron tan buenos resultados. Entre ellas se distinguió siempre la *Matritense* fundada en 1775; y notorios son los grandes y patrióticos trabajos que desde su principio la ocuparon, auxiliada con las luces de los célebres Jovellanos, Campomanes, Florida-blanca y otros grandes publicistas. El objeto de su creacion fué el fomento de la industria popular y los oficios, promover la agricultura y cria de ganado, tratando por

menor todos sus ramos subalternos, y esponer públicamente el resultado de sus tareas y cálculos políticos en sus Memorias anuales. Impresas están; y en ellas puede verse el resultado de sus fecundas tareas en la primera época, que comprende desde su creacion hasta la invasion francesa, brillando sobre todo en ellas el inmortal *Informe sobre ley agraria* estendido por su sócio Jovellanos y adoptado por la sociedad. Suspensa esta por las ocurrencias de la guerra, volvió á instalarse despues en 1823. Por último, reinstalada de nuevo en 1835, ha continuado sus tareas con no menos constancia y resultado, promoviendo la creacion de establecimientos útiles, dirigiendo otros á su cuidado, y auxiliando al gobierno con luminosos informes en asuntos de pública utilidad. A su influjo y diligencia se debe la creacion del Ateneo de Madrid, la de la Caja de Ahorros, la de la Sociedad para mejorar la educacion del pueblo, la de Hacienda y crédito público: y bajo su direccion, fueron establecidas la junta de Damas que cuidaba de la casa de Espósitos, el colegio de Sordo-mudos y la escuela de Ciegos. Ha continuado publicando luminosas Memorias sobre puntos importantes de agricultura, artes y comercio; ha repartido y continuado ofreciendo premios á los trabajos importantes en estos ramos: ha influido directamente en la creacion de cátedras de economia política é industrial, agricultura, taquigrafía y paleografía, y ha determinado últimamente una esposicion anual de frutas y flores del pais, y la publicacion de un periódico titulado *El Amigo del Pais*.

La sociedad se compone de un número indeterminado de socios, propuestos y elegidos por la misma, las cuales pagan una cuota de 120 reales anuales. Tiene para su direccion una junta compuesta de un director, un subdirector, un censor y un vice-censor, un secretario y un vice-secretario, un contador y un vice-contador, y un tesorero: todos renovados anualmente menos el de secretario, vice-secretario y tesorero que duran tres años. Para la distribucion de los trabajos se divide en cuatro secciones: una de agricultura, otra de artes, otra de

comercio y otra formada esclusivamente por las señoras que componen la junta de Damas de honor y mérito en lo tocante á los objetos del instituto de la sociedad. Esta tiene su edificio propio en la casa que fué almacén de cristales calle del Turco, en la cual están sus oficinas de archivo, biblioteca y secretaría, los colegios de Sordo-mudos, Ciegos y las cátedras; pero la sociedad celebra sus sesiones por privilegio excepcional en las salas consistoriales todos los sábados por la noche.

Ateneo. La sociedad económica Matritense, cuyo nombre va unido á los mas patrióticos trabajos, fué la que promovió en 1835 la instalacion de un *Ateneo científico y literario* semejante al que 1821, 22 y 23 existió en esta capital, y de que tan grata memoria conservaban los amantes de la ilustracion. Y como el crédito de aquella respetable corporacion era ya una sólida garantia del acierto, viéronse reunidas por simpatía á una ligera insinuacion suya, mas de 200 personas de todas clases, conocidas las mas de ellas por su fama científica, literaria, ó artística.

Constituido el Ateneo con toda independencia, verificó su instalacion solemne en la noche del 6 de diciembre de 1835, estableciéndose provisionalmente en los salones de la casa llamada de Abrantes en la calle del Prado, habiéndose trasladado despues á otra casa en la misma calle núm. 27, luego á la de Carretas núm. 27, y últimamente á la plazuela del Angel, n.º 1, casa que ocupó el Consulado, donde permanece. Y aunque fueron grandes las dificultades que tuvo que arrostrar y limitados sus medios á los esfuerzos de sus individuos, sin ningun género de proteccion superior, todo quedó al cabo superado, y reducido á la práctica el pensamiento que presidió á su formacion.

Esta sociedad esclusivamente científica y literaria, puede considerarse segun su organizacion particular bajo los distintos caracteres, de academia, instituto de enseñanza, y círculo literario, para servirnos de las denominaciones con que son conocidas en el extranjero esta clase de establecimientos.

Para corresponder á la primera idea, el Ateneo se subdividió en cuatro secciones á saber: 1.ª de ciencias morales y políticas, 2.ª de ciencias naturales, 3.ª de ciencias inatemáticas, y 4.ª de literatura y bellas artes; cuyas secciones respectivas, tienen sus reuniones semanales para tratar privadamente de su objeto especial: habiéndose dilucidado en ellas los puntos mas interesantes de la administracion y del derecho, de las ciencias y la literatura, en animadas discusiones dignamente sostenidas por la mayor parte de las notabilidades del pais.—Bajo el segundo caracter ó de Instituto de instruccion, estableció el Ateneo varias cátedras, regentadas por sus mismos socios, y á las cuales tiene entrada el público. Los objetos de estas cátedras han sido el derecho político y el patrio, la legislacion, la economía política, la hacienda y crédito público, la administracion, la filosofía, la historia general y particular de la civilizacion española, la física, la geología, mineralogía, geografía, historia de la medicina, literatura española, francesa, latina, extranjera, la elocuencia parlamentaria, la arqueología, idiomas griego, árabe, hebreo, ingles y frances, y otras disertaciones y estudios parciales, y para juzgar del desempeño de estas cátedras y de la razon con que han merecido la constante asistencia y favor del público, baste decir que han sido regentadas por los señores Alcalá Galiano, Donoso Cortés, Perez Hernandez, Pacheco, Pidal, Valle, Ponzoa, Puche, Benavides, Moron, Santaella, Chinchilla, Lista, Revilla, Corradi, Lozano, Calderon, Usoz, Nicolas y otros profesores.

Ultimamente, para el objeto de circulo ó reunion literaria, formó el Ateneo una escogida biblioteca moderna, un gabinete de física, otro precioso de mineralogía que le fué donado por uno de sus socios, un monetario, y un elegante salon de lectura y otro de conversacion, recibiendo todas las publicaciones españolas y las primeras políticas, científicas y literarias de Europa.

El Ateneo se compone de un número indeterminado de socios, que en el dia se acerca á 500, los cuales son propuestos y admitidos en junta ge-

neral. La cuota que pagan á su entrada es de 160 reales y 20 rs. al mes, teniendo derecho de presentarse á un forastero. Para la administracion y gobierno del establecimiento hay una junta directiva, nombrada por la general de los mismos socios y renovada anualmente; se compone de un presidente, dos consiliarios, dos secretarios, un contador, un tesorero y un bibliotecario.

Liceo artistico y literario. Un pensamiento feliz de un jóven entusiasta por las artes y la literatura, dió ocasion á la formacion de este establecimiento, que creciendo prodigiosamente en importancia, é imitado despues en la misma capital y principales de provincia, ha llegado á formar uno de los rasgos ó condiciones características de nuestra actual sociedad. Don José Fernandez de la Vega es la persona á quien aludimos, y que venciendo denodadamente los obstáculos que le salieron al paso, empezó por reunir en su propia casa calle de la Gorguera núm. 13, á sus amigos y compañeros, literatos y artistas, escitándoles á trabajar reunidos en periódicas sesiones, promover su noble emulacion, y dar al pais en medio de una desastrosa guerra, el consolador espectáculo de una juventud amiga, cultivando con acierto los gratos estudios de las letrás y de las artes. Tan noble pensamiento no tardó en encontrar eco en todos los corazones, y se vió diariamente correr á alistarse en la asociacion todos los nombres ilustres por sus trabajos literarios ó artísticos; de suerte que verificadas las primeras reuniones por el mes de abril de 1836, y no cabiendo en el estrecho local primitivo, hubo de trasladarse la sociedad á otra casa en la calle del Leon, posteriormente á la calle de las Huertas, despues á la de Atocha, y por último al Palacio de Villahermosa esquina al Prado, donde hoy permanece. El entrar en la enumeracion de las vicisitudes y progresivo aumento de esta sociedad seria prolijo en estremo, y por lo tanto nos limitaremos á ofrecer una rápida ojeada de su estado actual.

El Liceo artistico y literario se compone de un número indeterminado de socios de ambos sexos

que en el día se acercan á 600, todos propuestos y aprobados por la junta directiva del establecimiento. Esta se elije anualmente de entre los mismos socios y en junta general; y consta de un presidente, dos consiliarios, dos secretarios, un contador, un tesorero y un bibliotecario. Los socios del Liceo se dividen en seis secciones: 1.ª de literatura, 2.ª de pintura, 3.ª de escultura, 4.ª de arquitectura, 5.ª de música, y 6.ª de declamacion ó dramática. Cada una de estas secciones tiene obligacion de contribuir con sus respectivos trabajos al sostenimiento y brillo del Liceo en las reuniones semanales, certámenes de premios, cátedras y exposiciones públicas de objetos artísticos.

En las sesiones de competencia que celebra el Liceo los jueves por la noche, se ofrece un cuadro tan animado en su especie, que ha llamado con justicia la atencion de los viajeros mas ilustrados. Reúnese en sus salones la sociedad mas escogida de la corte; la mas decorosa franqueza; las galas del ingenio y la cortesania; el talento, la grandeza, y la hermosura. En esta reunion se escucha ademas la voz de los primeros poetas y escritores de la corte que ofrecen á la sociedad sus agradables producciones; la de los primeros artistas y aficionados de ambos sexos lucen su habilidad en el canto; los pintores la mágia de sus pinceles; y ademas en el elegante teatro de la sociedad se representan por los mismos sócios, y con una admirable perfeccion, funciones líricas y dramáticas, muchas veces compuestas espresamente por los mas célebres autores contemporáneos del pais. En este teatro ha escuchado esclusivamente el público de Madrid las admirables voces de *Rubini*, *Paulina Garcia*, y otros profesores extranjeros, ademas de todas las notables que ofrece en este punto la capital.

El Liceo celebra tambien una reunion general y certamen anual de *juegos florales*, para premiar algunas producciones artisticas y literarias, con arreglo al programa que se anuncia de antemano, cuya gran solemnidad suele ser autorizada con la presencia de S. M. que distribuye por su mano los premios. Tiene tambien el Liceo establecidas cáte-

dras públicas y gratuitas, que regentan sus mismos socios, y comprenden los diversos ramos de la literatura y de la crítica, la declamacion, el dibujo y la música. Igualmente tiene una pequeña biblioteca, y por último, celebra anualmente una esposicion pública de las obras artísticas contemporáneas, que llama justamente la atencion y el interes del pueblo de Madrid. Los socios del Liceo contribuyen con la cuota de 160 rs. á su entrada y 20 rs. de suscripcion al mes.

Instituto. El ejemplo del Liceo determinó la formacion de otras sociedades análogas, y entre ellas la que mas se ha distinguido es la del Instituto Español, formada en 1838, primero en la calle de Toledo, frente á san Isidro, y despues en el ex-convento de la Trinidad, calle de Atocha, donde existe: su organizacion y division en secciones es semejante á la del Liceo y no repetimos por esta causa, hallándose á su frente tambien una junta directiva, compuesta de los mismos socios. La sociedad celebra tambien sus sesiones de competencia los sábados por la noche; y en ellas suelen ejecutarse tambien funciones teatrales, conciertos y bailes, en el espacioso salon-teatro de la misma.

Esta sociedad se ha consagrado mas especialmente á la ensenanza, para lo cual, tiene dos colegios, uno de niños y otro de niñas, donde se enseñan las primeras letras, lengua latina, retórica, dibujo lineal y de figuras; y en el de niñas las labores de su sexo, música, dibujo, italiano y baile. Estos colegios, donde son recibidos gratuitamente los hijos de los socios, suscritores de beneficencia y huérfanos militares, son inspeccionados por los socios comisionados. Tambien tiene el Instituto escuela de adultos por la noche, en que se enseña á los artesanos á leer, escribir y contar. Hay ademas un gimnasio, donde se enseñan estos ejercicios á los niños y adultos, divididos en dos clases. Esta escuela está á cargo de los profesores que forman esta seccion del Instituto, y está en correspondencia con el del célebre español Amorós, de Paris.

Finalmente tiene el Instituto una escuela de pi-

tura al óleo y otra de dibujo de figura, cátedras de matemáticas, lógica, filosofía moral, literatura, geografía, idiomas griego, árabe, italiano y frances; todas regentadas gratuitamente por los mismos sócios, é incorporadas á la Universidad. Hay tambien un gabinete de lectura y biblioteca, y una preciosa capilla que va á abrirse al culto público.

Museo lírico y dramático. Ademas del Liceo y del Instituto, hay establecida otra sociedad literaria bajo el titulo de Museo Matritense, calle de Alcalá en el exconvento de las Vallecas, que suele mas bien limitarse á la ejecucion de funciones teatrales y conciertos, siendo muy concurridas sus sesiones.

Sociedad arqueológica. Esta sociedad fundada en 1837 por varias personas amantes de esta ciencia, consta de sócios de mérito, de número y corresponsales, y se divide en cuatro secciones, una de numismática, de paleografía é inscripciones; otra de artes y monumentos; otra de ética y literatura; y otra de geografía é historia. Los sócios pagan 40 reales á la entrada. La sociedad se rige y gobierna por una junta directiva compuesta de un director, un vice-director, un conservador, dos consiliarios, un secretario general, otro de correspondencias estrangeras y un bibliotecario y depositario. La sociedad se reúne dos veces al mes en una casa de la plazuela de Oriente, y la diputacion de Madrid en el gobierno político.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Universidad literaria. A consecuencia de las alteraciones políticas y variaciones ocurridas en el gobierno y administracion del reino, se acordó la traslacion á Madrid de la célebre universidad de Alcalá de Henares, fundada por el gran cardenal Cisneros en 1508. En su virtud se trasladaron en setiembre de 1836 las facultades de leyes y de cánones, estableciéndose en el edificio que fue Seminario de nobles. Al año siguiente se trasladaron asimismo las facultades de teología y filosofía, reuniéndose entonces todas cuatro en el que fue con-

vento de Salesas nuevas, calle ancha de San Bernardo. Pero siendo muy estrecho este edificio para tantas diversas cátedras y el gran número de estudiantes que desde luego se matricularon, obtuvo la Universidad del gobierno el colegio de Jesuitas, conocido por el *Noviciado*, sito en la misma calle, empezándose en él la obra necesaria para la traslacion, que aun continúa, habiéndolo ya verificado en el presente año las tres cátedras para la facultad de jurisprudencia. Tambien queda concluida y adornada la sala de claustros, en la que se ha colocado la hermosa silleria que habia en la sala de este nombre en Alcalá, y en ella se confieren por ahora los grados de doctor, hasta tanto que se habilite con este objeto la iglesia en que debe colocarse la célebre silleria de S. Martin de Valdeiglesias, adjudicada por el gobierno á esta Universidad.

El número de doctores que forman el claustro pasan de 160, la mayor parte de jurisprudencia. Las cátedras son nueve de jurisprudencia (segun el último arreglo del gobierno), siete de teología, tres de filosofía, dos de matemáticas, y ademas las de economía política, literatura, elocuencia, historia de la filosofía, gramática general, paleografía, idiomas griego, hebreo y árabe. Las horas de enseñanzas, nombres de los profesores y derechos de matriculas están de manifiesto en la secretaria. La Universidad tiene provisionalmente en el edificio de las Salesas una pequeña biblioteca, compuesta de los libros facultativos mas usuales, hasta que se concluya de arreglar la que debe abrirse en el nuevo local, compuesta de los libros de la Biblioteca Complutense y los que se agregarán de nuevo.

Estudios de San Isidro. Estos estudios públicos fueron fundados en 1625 por el rey don Felipe IV; y puestos á cargo de los P. P. de la compañía de Jesus, que los han desempeñado hasta su extincion en 1836. En el dia están regentados por profesores nombrados y dotados por el gobierno, y comprenden los tres cursos siguientes: 1.º lógica y gramática general y primer año de matemáticas: 2.º id. y física experimental: 3.º filosofía mo-

ral y religion, literatura é historia y elemental castellana y latina, lengua griega y taquigrafia. Ademas hay clases inferiores de latin, historia natural, geografia é historia, elementos de matemáticas, religion y moral y gramática general. Ultimamente, en el año pasado de 1842, se han abierto dos cátedras nuevas de derecho administrativo, para los que siguen las carreras de empleos públicos. Están situados en el que fué colegio imperial de la compañía, con puerta á la calle del Estudio.

Facultad de medicina, cirujia y farmácia.

Por real decreto de 10 de octubre de 1843, quedó suprimido el colegio de medicina y cirujia de San Carlos de esta corte y el de San Fernando de farmácia de la misma, creándose en ella para la enseñanza de estas tres ciencias y bajo el nombre de *Facultad* un cuerpo científico, constituido por la reunion de los catédricos de medicina, cirujia y farmácia, correspondientes á los colegios suprimidos; y de otros nuevos nombrados por el gobierno con un director, un vice-director y un secretario.

En la Facultad se enseña la medicina, cirujia y farmácia, con toda la plenitud y estension que su institucion exige y con aplicacion á dos profesiones diferentes; medicina y cirujia la una, y farmácia la otra. Para la enseñanza de estas dos profesiones hay 20 asignaturas, cada una de las cuales está á cargo de un catédrico, excepto las clinicas, médica y quirúrgica, que son desempeñadas cada una por dos. La distribucion de las materias por asignaturas es del modo siguiente: 1.ª física y mineralogía médica: 2.ª química id.; 3.ª zoología y botánica id.: 4.ª anatomía humana general y descriptiva: 5.ª fisiología: 6.ª patología general, anatomía patológica y clínica de patología general: 7.ª higiene privada y pública: terapéutica: materia médica y arte de recetar: 9.ª patología quirúrgica: 10 medicina operatoria, anatomía quirúrgica y vendajes: 11 patología médica: 12 obstetricia y enfermedades de mugeres y niños: 13 medicina legal: 14 moral, historia y bibliografía médicas: 15 clínica quirúrgica: 16 clínica médica: 17 clínica de partos y cu-

fermedades de mugeres y niños: 18 materia farmacéutica: 19 manipulaciones químico-farmacéuticas y farmacia galénica: 20 farmacia química operatoria.

Todos los catedráticos de la facultad son iguales en categoría y atribuciones y disfrutan el mismo sueldo. Hay además 12 profesores agregados divididos en 3 secciones; 1.^a de ciencias auxiliares; 2.^a de ciencias médico-quirúrgicas teóricas y prácticas; y 3.^a de ciencias farmacéuticas, los cuales sustituyen á los catedráticos en ausencia y enfermedades, y tienen á su cargo otras atribuciones.

Los alumnos de medicina y cirugía estudian en 7 años las materias que les corresponde de las asignaturas referidas, y los de farmacia en 5 años las que les son respectivas, teniendo además que practicar otros dos años en un establecimiento farmacéutico ó botica. En la facultad no se confieren más que dos grados, á saber; el de bachiller y el de doctor; el primero se obtiene con la aprobación del examen del 5.^o año, el 2.^o con la del sétimo.

La facultad por lo respectivo á la medicina y cirugía tiene sus cátedras y dependencias en el nuevo edificio concluido en estos últimos años para el Colegio de S. Carlos en la calle de Atocha, contiguo al hospital general. En este vasto local, en cuya construcción de nueva planta se han empleado muchos años y muchísimos fondos, hay los departamentos necesarios para las juntas y actos solemnes, cátedras, enfermerías, *gabinete anatómico*, biblioteca y otras dependencias. Es digno, sobre todo, de visitar, el referido gabinete anatómico, colocado en varias salas, en donde se conservan con la correspondiente colocación científica, multitud de modelos ejecutados en cera con una rara perfección y que representan los diversos órganos y enfermedades del cuerpo humano, los periodos de la generación, partos y esqueletos; y otros naturales, mómias, fetos monstruosos, y demás objetos necesarios para el estudio de la ciencia. El *anfiteatro anatómico* situado en medio del edificio presenta también un gran golpe de vista, aunque pueden achacarsele defectos de construcción en la parte artística y en la distribución de las luces, así como también ado-

lece de otros análogos todo el edificio, efecto de los diversos planes á que en su larga construcción ha tenido que sujetarse. La Facultad por lo respectivo á la Farmácia, tiene sus cátedras, gabinetes y dependencias en el gracioso edificio construido para la misma ciencia en 1830 y situado en la calle antigua de S. Juan, hoy de la Farmácia.

Facultad de veterinaria. El colegio de veterinaria fundado por el rey don Carlos IV en 1791, recibió posteriormente en 1835 el nombre de *facultad veterinaria* por reunion á él del Proto-albeiterato, y depende en el dia del ministerio de la gobernacion. La facultad se compone de cinco cátedráticos que forman la junta, y tiene á su cargo el examen de los albéitares, la evacuacion de los informes pedidos por el ministerio, y la enseñanza de los alumnos. Los cursos de esta enseñanza son 5 años; 1.º de anatomia general y descriptiva; 2.º fisiologia exterior del caballo, anatomia patológica y jurisprudencia veterinaria; 3.º patologia general y especial; 4.º cirujia, vendajes, ostetricia y arte de herrar, y 5.º materia médica, terapéutica é higiene. Hay dos clases de alumnos, unos internos, y otros externos. Los primeros se dividen en pensionados, mantenidos por el colegio, y pensionistas; y los segundos pagan 4 rs. diarios por manutencion y enseñanza. El establecimiento tiene tambien dos hospitales, uno de medicina y otro de cirujia, para la curacion de los animales enfermos, y en él se admiten á todos los que lleva el público, con la retribucion de 6 rs. diarios, 4 por los menores y 3 por los perros. Hay tambien para el estudio de los alumnos del colegio y enseñanza de las cátedras, una copiosa Biblioteca con las mejores obras de la facultad y ciencias auxiliares, un Gabinete anatómico enriquecido de piezas de cera y naturales, y un buen arsenal de instrumentos operatorios, habiéndose hecho últimamente en toda la casa obras de consideracion. Está situado este establecimiento en el paseo de Recoletos.

Conservatorio de artes. Por real decreto de 18 de agosto de 1824 se estableció en Madrid un conservatorio de artes, cuyo objeto es la mejora y adelantamientos en las obras industriales, tanto en las de oficio como en la agricultura. Para ello se mandó en dicha real orden que este establecimiento se dividiese en dos departamentos, el uno depósito de objetos artísticos, y el otro taller de construcción, donando al primero las máquinas que formaban el antiguo gabinete, y otras que se hallaban esparcidas; como asimismo dispone que se depositen allí los modelos que se presenten en solicitud de privilegios, los que son concedidos mediante un servicio á este conservatorio. En su consecuencia se formó este con un director, un secretario y otros empleados. Posteriormente se establecieron en él las cátedras aplicadas á las artes para llevar á efecto el plan general de enseñanza.

Igualmente por real decreto de 30 de mayo de 1826, se mandó que todos los años se haga una esposicion pública de los productos de la industria española, con el objeto de acelerar los progresos de las artes y fábricas por medio de una noble emulacion. A su consecuencia se verificaron las dos primeras esposiciones en 1827 y 1828 y habiéndose posteriormente resuelto que en lo sucesivo se verificase cada tres años, tuvo lugar la tercera el 30 de mayo de 1831. Posteriormente, las circunstancias de la guerra han impedido el periodo regular de estas esposiciones, habiéndose verificado la última en el de 1841. Su resultado ha escedido en gran manera á las esperanzas de los buenos españoles, por la multitud de objetos de todas clases y su delicada perfeccion que han concurrido de todas las provincias, demostrando unos adelantos de que apenas se tenia noticia. El gobierno, en vista de las memorias de la junta nombrada para la calificacion de estos objetos, ha dispensado á los artistas que mas se distinguieron diferentes premios, como honores, cruces, escudos de armas reales, cartas de aprecio, medallas de oro, plata y bronce y menciones honorificas.

El *Gabinete de máquinas y modelos* que existe en este conservatorio, es una rica colección en que se encuentran muchas en grande para hilar lana, estambre y algodón por el sistema antiguo; varias para hacer las cardas, y otras relativas á la fabricación de paños y demas telas; muchos hornos antiguos y modernos para fundir minerales; diferentes modelos de ruedas hidráulicas de varios sistemas, de molinos harineros con todos los aparatos necesarios, y de una máquina para trillar y limpiar el trigo á la manera que se usa en Holanda, Bélgica y Suiza. Existen tambien los demas aparatos usados para la agricultura por nacionales y estrangeros; y entre otros el arado de vertedera llamado de *Dombaste*, introducido en España en 1831 por los señores Alamo y Valdés en su establecimiento agrícola de Aldovea á cuatro leguas de Madrid. Todos estos aparatos son de diversas dimensiones, y sirven tambien para hacer los ensayos prácticos en las lecciones de agricultura del jardin botánico. Hay ademá modelos de molinos de viento, de máquinas movidas por animales y por el vapor, y una rica colección de muestras de maderas de España y de América, todo lo cual se va aumentando segun lo permite la escasez de fondos del establecimiento. Tambien se hallan espuestos en este gabinete los modelos y planos de los privilegios ya caducados, y las muestras de artefactos procedentes de las exposiciones públicas. Este rico y útil gabinete forma varios salones, con mucho orden y limpieza; y está al cargo de un conservador facultativo que dá las esplicaciones necesarias á los artesanos y demas personas curiosas que le visitan. Igualmente se halla en el mismo edificio el *taller de construccion* para la renovación y reparacion de las máquinas y la construccion de las que encargan los particulares. Finalmente, en la misma casa estan establecidas las cátedras de química industrial, de mecánica, aritmética y geometría elemental y descriptiva, delineacion y física.

Este establecimiento, uno de los que mas honran el reinado de Fernando VII, ocupa provisionalmente desde su creacion parte de la casa que antes

fué almacen de cristales en la calle del Turco y otra inmediata; pero está reclamando incesantemente la traslacion á un grande edificio, donde puedan cómodamente colocarse el gran depósito ó gabinete de máquinas, el taller de construccion, las cátedras de enseñanza pública, de química, delineacion y mecánica y demas dependencias con que cuenta. En el mismo podrian tener lugar con el decoro y magnificencia correspondiente las esposiciones públicas de la industria española, que hasta ahora se han verificado sin lucimiento en las estrechas salas de esta casa.

Conservatorio de música. Para la mejor enseñanza, fomento y progresos de la ciencia y arte de la música, así vocal como instrumental, se estableció en 1830 bajo la proteccion y con el nombre de la reina doña *María Cristina*, un conservatorio de música, en el edificio que antes fué conocido por la Patriarcal, situado en la calle que ahora lleva el nombre de la misma reina, y antes se llamaba de la Inquisicion. Este establecimiento, dotado con largueza en sus primeros años, y dirigido con inteligencia por el profesor *Piermarini* y los demas maestros de música y declamacion, produjo resultados inmediatos en el adelantamiento de estas artes, y mereció los encomios de nacionales y estrangeros que le visitaron, entre otros del célebre *Rossini* que lo hizo en 1831, y convino en el escelente método de enseñanza y en la natural disposicion de los españoles para estas artes encantadoras.

Las ocurrencias políticas y las escaseces de la hacienda pública, han reducido hoy bastante las dimensiones de este conservatorio, habiéndose reorganizado en octubre de 1838 suprimiéndose las plazas de alumnos internos y quedando reducido á una escuela de enseñanza pública, en donde reciben toda clase de instruccion gratuita en la musica, así vocal como instrumental y en la declamacion, sobre trescientos jóvenes de ambos sexos. Las clases de que consta son: composicion, piano, acompañamiento, canto dos clases, solfeo para canto, solfeo para instrumental dos clases, violin y viola, vio-

lonchelo, contrabajo, flauta, clarinete, oboe, fagot, trompa, arpa, declamacion dos clases, é idioma italiano; todas regentadas por los profesores y artistas mas célebres de Madrid. Para el gobierno económico y facultativo hay un director nombrado por S. M. que sirve este destino honorífico sin sueldo ni emolumento alguno, y una junta facultativa compuesta de los primeros profesores de la seccion de música y de los de declamacion, con quienes el director consulta las cuestiones artisticas y demas asuntos concernientes al establecimiento.

El edificio que ocupa es notable por su sencillez, espaciosidad y buen gusto, conteniendo entre otros objetos un lindo teatro capaz de 300 espectadores, donde suelen celebrarse con gran aparato las distribuciones de premios, exámenes y funciones dramáticas y líricas, desempeñadas por los alumnos, y que suelen ser honradas con la presencia de S. M.

Escuela de comercio. Esta escuela fué establecida en parte en 1828 por el consulado de Madrid y en la misma casa en que tenia sus sesiones. Segun el plan de ella habia de dividirse en cuatro clases: la 1.^a comprensiva de la aritmética mercantil y teneduría de libros, ó sea cuenta y razon comercial y administrativa, cambios, arbitrajes, seguros, conocimiento y conversion de pesos y medidas asi nacionales como estrangeras; la 2.^a clase dividida en dos comprendia los idiomas francés é inglés, y la 3.^a y 4.^a clases (que no llegaron á establecerse) habian de comprender la historia del comercio, la geografía mercantil, la legislacion y jurisprudencia comerciales y el conocimiento práctico del comercio. Pero en el dia está reducida esta escuela á la sola cátedra de idioma francés. Está establecida en el ex-convento de san Martin.

Escuela especial de ingenieros de caminos, canales, puertos y faros. Esta enseñanza establecida por la direccion general del ramo, se divide en los cursos y clases siguientes:

PRIMER curso. Cálculo diferencial é integral y geometría analítica de tres dimensiones, geometría

descriptiva pura con sus aplicaciones á las sombras y la perspectiva, órdenes de arquitectura, dibujo lineal y lavado correspondiente á esta clase, física y principios de química.

2.° Mecánica racional, topografía y geodesia, con inclusion de la gnomónica y aplicacion de la geometría descriptiva al figurado del terreno y á la construccion de cartas geográficas, operaciones prácticas correspondientes, geometría descriptiva aplicada al corte de maderas y á los engranajes, roscas y demas partes de las máquinas. Dibujo lineal y lavado y construccion de modelos de madera correspondientes á esta clase.

3.° Mecánica aplicada á las construcciones, á los motores y máquinas, á las artes auxiliares del ingeniero, hidráulica, que comprende movimiento y resistencia de los fluidos y primeras nociones sobre la conduccion y distribucion de las aguas, estereotomía y arquitectura civil, dibujo lineal y lavado; construccion de modelos de yeso relativos á esta clase, mineralogía y geognosia.

4.° Primera parte del curso de construccion, que comprende: conocimiento y uso de los materiales, tanto naturales como artificiales; métodos de construir segun la diversidad de terrenos, tanto en seco como dentro del agua; construccion de caminos ordinarios; puentes de piedra, de madera, de hierro, colgados, levadizos, giratorios etc.; proyectos, dibujos, lecturas y trabajos prácticos relativos á esta clase, mecánica aplicada á las máquinas, conduccion, elevacion y distribucion de aguas en las poblaciones, dibujos y trabajos prácticos correspondientes á esta clase.

5.° Teoría general de las máquinas de vapor, especialmente las locomotoras. Caminos de hierro, proyectos, dibujos, lecturas y trabajos prácticos correspondientes á esta clase; canales de navegacion, de riego, de desecamiento y sus combinaciones; pantanos; puertos de mar, faros y demas obras relativas á los puertos, proyectos, dibujos, lecturas y trabajos prácticos relativos á los objetos mencionados; derecho administrativo aplicado á las obras públicas.

Dibujo de paisaje comun á los cinco años; dibujo lineal, lavado y topográfico comun á todos los alumnos.

La division de los alumnos en esta escuela se determina cada año por el gobierno á propuesta de la direccion general, y son admitidos previo examen de aritmética, álgebra, geometria, trigonometria, aplicacion del álgebra á la geometria, traduccion del francés y principios de dibujo. La escuela está situada en la plazuela de la Leña, casa conocida por la Aduana vieja.

Escuela especial de ingenieros de minas. Fué creada por real orden de 23 de abril de 1835 y comprende tres cursos de enseñanza.— En el primero se esplica el laboreo de minas, la mineralogia y la preparacion mecánica de los minerales y metalurgia general. En el segundo, la mecánica aplicada á las minas, la geognosia y metalurgia especial y docimasia: y el tercero comprende la construccion, los ensayos docimásticos y el dibujo de hornos, máquinas, y las escursiones geognósticas. Para ser admitido alumno en esta escuela se requiere tener 15 años cumplidos y no llegar á 25, tener complexion robusta, y haber estudiado las materias siguientes: aritmética, álgebra, geometria, trigonometria y elementos de fisica y quimica, principios de dibujo delineal y topográfico, y traduccion de francés. La escuela posee una rica coleccion de mineralogia, otra de geologia, dos gabinetes de modelos de máquinas, de hornos, de útiles y de herramientas, un laboratorio químico y docimástico, una biblioteca y una coleccion de dibujos de la facultad. Los profesores de esta escuela, franquean la entrada á las personas que desean visitar el establecimiento. Está situado en la calle del Florin, y plaza de las Cortes (1).

(1) De un estado que tenemos á la vista de los géneros plomizos y cobre explotados en 1842, aparece que por los cuatro

Colegio general militar. El colegio general de todas armas, instituido por real decreto de 8 de febrero de 1842, por el que quedaron suprimidas las compañías de distinguidos, y la admision de cadetes en los cuerpos del ejército, tiene por objeto la educacion de los jóvenes dedicados á la clase militar, y en él ha quedado refundido el anterior colegio general militar, y las demas instituciones de esta clase, creadas en diversas épocas. El estado costea 20 pensiones para huérfanos, y 20 medias para hijos de militares. La edad de la admision de los cadetes es de 14 á 16 años; los alumnos no pensionistas, han de tener la asistencia de 6 rs. diarios y de 4 los hijos de oficiales, desde la clase de subtenientes efectivos, y han de sufrir examen de primeras letras, doctrina cristiana, aritmética y gramática castellana. La educacion que se recibe en el colegio, consiste ademas de la correspondiente a la disciplina y régimen interior del mismo, en las enseñanzas siguientes: aritmética, álgebra, geometria especulativa elemental, trigonometria, geome-

distritos de Adra, Lorca, Alicante y Linares lo fueron en dicho año

445,758 qs. de plomo; que á 65 rs. quintal valieron 28.974,270 rs. 51,013 quintales de alcohol; de valor 2.040,520.

4,444 arrobas de cobre fino; á 120 arroba, hacen 475,280 rs.

Todo lo cual produce un valor de 31.483,070 rs.

20,000 arrobas de cobre fino, que produjeron las minas del Rio tinto; importan 2.400,000 rs.

Las de Sierra Almagrera produjeron 455,754 marcos y 7 libras de plata; á 180 rs. marco importan 24.075,877 rs

Las de Almaden, 20,540 quintales 48 libras de mercurio; á 1200 rs. el quintal, importan 24.648,379 rs.

Todo lo cual produce un valor de 82.512,526 rs.

En esta noticia no se comprenden los plomos que de las inspecciones de Adra y de Lorca salen para el consumo interior del reino. Tampoco entran los azufres de Aragon y Valencia, ni ningun producto de la inspeccion de Aragon y Cataluña, que siempre es alguna cosa. De las minas de Asturias se estraan 400,000 quintales de carbon al año. Se puede calcular á 3 rs. quintal.

Por último, las salinas es un producto mineral de gran consideracion y que corre por separado.

tria práctica, fortificación, ataque y defensa, castrometacion, puentes y reconocimientos militares, táctica superior, dibujo militar y natural, ordenanzas y procedimientos judiciales militares, táctica de todas las armas, geografía, religión é historia, francés, equitacion, esgrima y baile. Está establecido el colegio en el antiguo cuartel de Guardias de Corps.

Colegio de sordo-mudos (1). Tuvo principio en 1805, bajo el gobierno y direccion de la sociedad Economica Matritense, señalando en él seis plazas de número para pobres de solemnidad, y otras para pensionistas: así siguió el colegio hasta el año de 1835 en que encargada de nuevo del establecimiento la misma sociedad, estendió las plazas de número á tantos individuos como diputaciones provinciales hay en el reino, y las de pensionistas á un número indeterminado, abonando la cuota de 300 ducados anuales. En el dia cuenta solo, por falta de local, con 20 colegiales de número, dos pensionistas y 12 esternos de ambos sexos. La enseñanza que se da á estos 32 alumnos, en 6 años de permanencia, consiste en palabra y lectura, dibujo y escritura, aritmética, geometria y geografía, y además los conocimientos morales y religiosos, necesaria base de toda educacion. Igualmente ha

(1) El arte de enseñar á hablar á los sordo-mudos fue invencion del español Fr. Pedro Ponce de Leon, monge benedictino, quien tomó en los antiguos bailes pantomimicos la idea de que estos seres infelices podian ser enseñados. Juan Pablo Bonet, secretario del condestable de Castilla, fue el primero que redujo á arte esta enseñanza, que despues elevó á un grado eminente de perfeccion el célebre abate L'Epeé, á quien muchos han creído inventor, tratando de privar de esta gloria á nuestros españoles; siendo así que el mismo abate dice en sus obras que aprendió el castellano por leer el arte de Bonet. Posteriormente el Director que fué de este colegio D. Tibarcio Hernandez escribió otro arte, y perfeccionó el sistema de enseñanza, y últimamente el actual Director D. Juan Manuel Ballesteros ha escrito y publicado un Manual muy interesante para la misma enseñanza.

establecido la sociedad una imprenta y un obrador de encuadernacion, dependientes del mismo colegio, á los que se dedican los alumnos pobres, como lo que al mismo tiempo que aprenden un oficio útil, contribuyen con los productos al sostenimiento del colegio, siendo de notar la correccion y buen gusto de dichas obras de imprenta y encuadernacion. La direccion del colegio está á cargo del maestro director de la enseñanza, bajo la inspeccion de una junta de individuos de la sociedad, y tiene ademas los maestros ayudantes necesarios. Celebra anualmente exámenes públicos, y franquea la entrada á las personas que deseen visitarlo. Está situado en la calle del Turco.

Escuela normal de ciegos. A consecuencia tambien de los trabajos y escitaciones de la sociedad Económica Matritense, se abrió bajo sus auspicios esta escuela, el dia 20 de enero de 1842, poniéndola á cargo del director del colegio de Sordomudos D. Juan Manuel Ballesteros, autor de este filantrópico pensamiento, y que ya anteriormente habia ensayado con excelentes resultados, una escuela privada de estos seres desgraciados, y demostrado hasta la evidencia su aptitud para todo género de instruccion intelectual é industrial. En ambos puntos se ocupan los nueve alumnos únicos con que hasta ahora cuenta, siendo mucho de admirar el ingenioso mecanismo para la enseñanza de la escritura, lectura y aritmética, por medio de libros impresos en relieve en la misma imprenta de la casa; asi como las labores de punto, de aguja y de telar, encuadernacion y otras, segun puede verse todos los viernes de cada semana, en que se permite la entrada. Está situada en la calle del Turco.

Escuela normal Seminario de maestros de instruccion primaria. El objeto de esta escuela normal es formar maestros instruidos y capaces de dirigir las de provincias, y superiores y elementales de instruccion primaria de todo el reino. La escuela normal se compone de un seminario para los que aspiren á ser maestros, y una escuela de niños pa-

ra la enseñanza práctica de aquellos. El seminario recibe alumnos internos y externos, el número de unos y otros es por ahora indeterminado. Los primeros son nombrados y sostenidos por las provincias, y han de tener la edad de 18 á 20 años cumplidos, contribuyendo con la cantidad de 3000 rs. anuales, y hay otros pensionados por el gobierno. Los externos pagan por derechos de matrícula 200 rs. por sola una vez. Las materias de enseñanza son: religion y moral, lengua castellana, aritmética y elementos de geometria, dibujo lineal, elementos de física y de historia natural, geografía é historia, principios generales de educacion moral, intelectual y física de los niños, método de enseñanza y pedagógia, lectura y escritura. En la escuela práctica de niños, se enseñan las materias ordenadas en el reglamento provisional de estudios. Para la direccion, gobierno y enseñanza de la escuela, hay un director principal, un vice-director, y un maestro regente de la escuela práctica, nombrados por S. M.: y los demas profesores necesarios para completar la enseñanza. En los exámenes celebrados anualmente desde el establecimiento de la escuela, se han presentado muchos alumnos, que están ya prestando servicios importantes en diversas provincias. Se halla situado este establecimiento en la calle ancha de san Bernardo, núm. 80.

Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo. Esta benéfica asociacion, tuvo principio en 15 de julio de 1838, y se compone de un número indeterminado de sócios de ambos sexos que en el dia se acerca á 700 personas, todas de conocido nombre y amor á la filantropia, los cuales se suscriben caritativamente por una ó mas acciones de 20 rs. anuales, para este objeto benéfico. La sociedad está representada por una junta directiva; compuesta de un presidente, cuatro vice-presidentes, un secretario, un vice-secretario, un tesoro, un contador, y veinticuatro vocales; y se divide en cuatro secciones, llamadas 1.ª de gobierno, 2.ª de escuelas de párvulos, 3.ª de escuela de adultos, y 4.ª de publicacion de libros. Hay ademas una jun-

ta de damas, elegida entre las mismas señoras socias, para contribuir por su parte á las tareas de la sociedad.

El objeto que esta se propuso en su fundacion, y para el cual se agruparon en ella todos los nombres mas distinguidos de la corte, por su gerarquia, riqueza, talento y providad, fué el de establecer en nuestro pais, las *escuelas de párvulos*, que con este nombre y el de *salas de asilo*, ofrecen tan admirables resultados, en Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania. Ideó tambien establecer *escuelas dominicales para los adultos*, y publicar libros de educacion; pero la falta de los medios necesarios (pues no cuenta con otros mas que la suscripcion voluntaria de los socios) la ha limitado hasta el dia á ocuparse casi esclusivamente, en la educacion de los párvulos, para lo cual, ademas de la fundacion y sostenimiento de las escuelas de que hablaremos en su lugar, ha publicado un excelente *Manual* para maestros, digno de la mayor recomendacion. La sociedad ha dirigido tambien muchos de sus trabajos, á promover la reforma de las escuelas gratuitas de primeras letras, costeadas por el Ayuntamiento, y el ejemplo de sus benéficas tareas no se ha limitado solo á Madrid, sino que ha estimulado la fundacion de otras muchas escuelas de párvulos, en las ciudades de Alcoy, Cáceres, Córdoba, Soria, Pamplona, Segovia, Valencia de Alcántara y otras; formando los maestros, para todas ellas en la escuela normal, primera de esta sociedad. Es de presumir, atendidos tan pródigos resultados, que si el gobierno y el ayuntamiento dispensasen á esta generosa y noble sociedad, los auxilios análogos con que en otros paises se sostienen estos institutos, nada tendríamos que envidiarlos en su resultado.

Escuelas de párvulos. Estas escuelas, conocidas en Francia por *salas de asilo*, y que tan buenos resultados producen en ella, Belgica, Alemania é Inglaterra, han sido establecidas en Madrid por la sociedad formada para propagar y mejorar la educacion del pueblo.

El objeto de estas escuelas es tomar al hombre en la misma cuna y dirigir sus primeros años por medio de una educacion moral y religiosa, comprensible á tan tierna edad; desarrollar su constitucion fisica, por medio de ejercicios gimnásticos; y encaminar su inteligencia hacia los estudios de las ciencias y de las artes con los mas ingeniosos y materiales mecanismos; pudiendo decirse que el emblema de esta filosófica enseñanza puede reducirse á estos tres principios: *educar el corazon, fortalecer el cuerpo, y despertar el entendimiento.*

La primera escuela establecida por la sociedad quedó abierta en 14 de octubre de 1838, y está situada en la calle de Atocha, núm. 115, en la casa que fué beaterio de san José, único local que ha facilitado el gobierno para este objeto. Esta escuela denominada de *Virio*, en memoria de D. Juan Bautista Virio, consul que fue de España en Hamburgo en 1833, que hizo al gobierno un donativo de 40,000 rs. para establecer estas escuelas en Madrid, es la mas espaciosa y arreglada, sirviendo tambien de *escuela normal para maestros* de esta enseñanza. Poco tiempo despues fueron establecidas otras cuatro escuelas, una en la calle del Espino, núm. 6, denominada de *Montesino*; otra en la calle del Rio, núm. 10, llamada de *Santa Cruz*; otra en la calle de Velarde, núm. 22, nombrada de *Arias*, y otra en la calle de Belen, número 16, llamada de *Pontejos*; todas en los barrios mas apartados del centro, con objeto de dar educacion á las clases menesterosas. Finalmente se ha establecido la última escuela en la fábrica nacional de tabacos, cuya inspeccion en su parte facultativa corre á cargo de la sociedad, y la económica del director de dicha fábrica.

Cada una de estas escuelas tiene á su frente un maestro y una maestra, y está bajo la vigilancia de un inspector, individuo de la junta directiva de la sociedad. Cada escuela tiene cabida para mas de cien niños, y alguna para ciento sesenta, y en el dia concurren á dichas escuelas, de setecientos á ochocientos párvulos; la tercera parte de ellos contribuyen con la cuota de 6 cuartos cada semana,

los demas son absolutamente gratuitos y sostenidos por la sociedad, quien paga los maestros, alquiler y obras locales, utensilios de enseñanza y todos los demas gastos. La edad de los niños recojidos es desde dos años hasta el dia en que cumplen siete; en dicho dia salen de estas escuelas para pasar á las de instruccion primaria, y ya preparados para ella. Las horas de asistencia son desde por la mañana muy temprano hasta el anochecer, con el objeto de descargar á los padres de este cuidado, y evitar á los niños los peligros y malos ejemplos de las calles y de sus propias casas. Estas horas están armoniosamente distribuidas en ejercicios de oracion, enseñanza, juegos de destreza, y comida; que lleva cada niño de su casa, siendo un espectáculo por manera tierno é interesante el observar el aseo y decoro, orden y alegria que reinan en estos santos asilos de la inocencia, cuya visita recomendamos á toda persona benéfica. El genio y los modales indómitos y groseros de las clases mas ínfimas de la sociedad, se truecan insensiblemente alli por la compostura y modestia mas interesante; los sentimientos puros de amor á Dios y al prójimo, respeto á los padres y mayores, se desarrollan visiblemente en los tiernos corazones: y no una vez sola, hemos presenciado que observando los niños que algunos de sus compañeros carecian de su racion á la hora acostumbrada, se apresuraban á cederles cada uno parte de la suya, con otros ejemplos que demuestran bien la importancia de esta primera direccion de los sentimientos humanos. Las escuelas están abiertas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta el anochecer, y pueden ser visitadas por cualquiera persona que lo desee.

COLEGIOS.

San Fernando, de Padres Escolapios. Fué fundado este colegio, por los padres de la escuela Pia en 1733, y en él enseñan principios de religion, primeras letras, gramática castellana y latina, retórica, poética, historia sagrada y profana, matemáticas, filosofia, lenguas francesa é inglesa, dibujo y

música. Los discípulos son internos y esternos y los primeros usan de uniforme. El edificio es grande y de su iglesia ya hablamos en otra parte. Está situado en la calle del Meson de Paredes.

San Antonio Abad, de Escolapios. La otra casa colegio de padres de la escuela pia, conocida por seminario de san Antonio Abad, tiene enseñanza de las mismas materias que en su colegio de san Fernando. Los seminaristas no han de tener menos de seis años ni mas de doce, y por su alimento y enseñanza contribuyen con la cuota de diez reales. Fué fundado en 1755. El edificio es espacioso, y está situado en la calle de Hortaleza.

Nuestra señora de Loreto. Fué fundado por el rey don Felipe II en 1584 para niñas huérfanas, habiendo tambien plazas para pensionistas, y á unas y á otras se da una educacion esperada. Está situado este colegio con su iglesia pública, en la calle de Atocha.

Santa Isabel. Fundado en 1592; en él hay tres clases de colegialas: unas huérfanas, otras pensionistas que pagan, y otras hijas de criados del rey. Está situado con su iglesia y convento de que ya hemos hablado, en la calle de su nombre.

Nuestra señora de la Presentacion (vulgo niñas de Leganés). Fué fundado por los años 1603 para educacion de niñas huérfanas y tambien hay pensionistas. Está situado en la calle de la Reina, donde tiene tambien su iglesia pública.

Colegio de la Inmaculada Concepcion (el Refugio). Fué fundado en 1654 por la misma santa hermandad del Refugio, quien ha conservado su gobierno y patronato. Hay dos clases de colegialas; huérfanas pobres, y pensionistas, á las que se da una educacion esperada. Está situado en la corredera de san Pablo, y unido á el está el hospital del Refugio de que hablamos en su lugar y la linda iglesia de san Antonio de los Portugueses.

San Ildefonso (vulgo doctrinos). Es fundacion de la villa de Madrid en 1478 y tiene por objeto amparar niños huérfanos naturales de Madrid desde la edad de 7 á 14 años, enseñándoles la doctrina cristiana y primeras letras y luego se les pone á oficio

á su voluntad. Está bajo el patronato del ayuntamiento y hay un rector eclesiástico y otros empleados para su régimen interior. Los niños sacan los números en los sorteos de la lotería y de la caja de Amortizacion; y el número de plazas en el día puede fijarse en 20 á 24. Está situado en la carrera de san Francisco..

Santa Bárbara. Fundó este colegio para niños músicos de la capilla real el rey don Felipe II en 1590. Está situado en la calle de Leganitos.

San Patricio de los irlandeses. Fundado en 1629 para Irlandeses. Está situado en la calle del Humilladero.

Enseñanza mútua de niñas. Bajo la direccion y cuidado de la junta de Damas unida á la sociedad económica, hay una enseñanza mútua de niñas situada en la calle de Preciados.

Enseñanza de las hijas de la Caridad. Calle de san Agustin en su casa principal y otra en el hospital de incurables, ademas de la del colegio de la Paz, que tambien está á su cargo.

Escuelas gratuitas de instruccion primaria. Las escuelas de esta clase sostenidas por el ayuntamiento son en el día 94, 48 para niños y 46 para niñas, distribuidas en los diversos barrios y corriendo su inspeccion á cargo de una comision del mismo ayuntamiento.

Colegios y escuelas particulares. Hay ademas de estas cátedras colegios y escuelas gratuitas, un gran número de instituciones, profesores y aulas particulares, que mediante una retribucion correspondiente, están dedicados á la enseñanza de las primeras letras, gramática castellana y latina, retórica y poética; varias casas de pension para ambos sexos, y algunas para todas las carreras, incorporadas á la Universidad y enseñanzas del gobierno; y un crecido número de profesores de matemáticas, geografía, comercio, idiomas, música, dibujo, baile, equitacion, esgrima etc. que dan lecciones en sus casas y en las de los alumnos. El hacer indicacion de todo esto exigiria un libro especial.

VII.

PARTE FILANTRÓPICA

Y CORRECCIONAL.

RESUMEN
DE ESTA SÉTIMA PARTE.

Establecimientos de beneficencia.

Casas de socorro ú Hospicios.

Casa de espósitos.

Hospitales.

Monte de piedad.

Caja de Ahorros.

Pósito.

Asociaciones de Caridad.

Correccion.

Sociedad de cárceles.

Cárceles.

Recogimientos.

Cuarteles.

BENEFICENCIA.



Junta municipal de Beneficencia. Por la ley orgánica de beneficencia de 6 de febrero de 1822 restablecida en 8 de setiembre de 1836, se dispuso que en cada provincia haya una junta municipal de beneficencia, compuesta del alcalde, un regidor, el cura párroco mas antiguo, cuatro vecinos del pueblo y dos facultativos, con un secretario nombrado por la misma; y que á su cargo corran todos los establecimientos de beneficencia, como son las casas de maternidad, las de socorro, los hospitales de enfermos, convalecientes y locos, y la hospitalidad domiciliaria; rindiendo cuentas anualmente al ayuntamiento y diputacion provincial. Bajo la direccion de la de Madrid, estan por consiguiente la primera casa de socorro (*Hospicio*), la segunda (*Desamparados*); la Inclusa nacional y Colegio de la Paz, los Hospitales generales, el de Incurables, el de san Juan de Dios, y el Asilo de san Bernardino. La junta se ocupa en el dia en virtud de facultad concedida por el gobierno, en hacer nuevos reglamentos para todos los establecimientos, tratando de establecer la casa de maternidad, hospital para hombres incurables, dividir el general en dos, y formar uno de locos. La junta celebra sus sesiones y tiene sus oficinas en la casa del suprimido hospital de convalecencia, calle de Atocha núm. 74. Para todos los establecimientos, no hay mas que una contaduria y en ella se llevan las cuentas por separado, de modo que aparece lo que cada uno tiene ó debe á los fondos comunes, segun se demuestra en el estado que ofrecemos á continuacion. La depositaria tambien es comun.

ESTADO de las cantidades que han entrado y salido en la Depositaria de la Junta municipal de Beneficencia de esta corte, por cuenta de los diferentes ramos y establecimientos que están á su cargo en el año de 1843.

CUENTAS.

	Entrada.	Salida.	Existencia.	Anticipacion de los fondos comunes.
Fondos comunes de beneficencia.....	2,096,059 25	141,939 27	1,954,819 32	
Primera casa de socorro (Hospicio).....	328,954 12	1,223,541 11		894,586 33
Hospitales generales.....	1,455,358 18	1,682,517 29		227,159 12
Inclusa y colegio de la Paz.....	864,447 18	1,484,889 6		620,441 22
Hospital de incurables.....	110,244 7	173,795 17		63,554 10
Idem de S. Juan de Dios.....	57,414 1	199,112 13		442,001 12
Segunda casa de socorro (Desamparados)	350,430 2	264,164 8		86,265 28
Asilo de mendicidad de S. Bernardino.....	333,860 31	327,404 19		6,756 12
Total rs. vn.....	5,596,463 11	5,496,364 28	2,047,842 4	1,947,743 21

OBSERVACIONES. Primera. De los rs. vn. 2,047,842 con 4 mrs. que resultan de existencia deben deducirse los rs. vn. 1,947,743 con 21 mrs. que se han anticipado por los fondos comunes á los Establecimientos cuyos ingresos no han alcanzado á cubrir sus gastos, y por consiguiente la existencia efectiva que debe tener la caja de la Depositaria es la de rs. vn. 100,098 17.

Segunda. Existen ademas procedentes de depósitos en metálico correspondientes á los Establecimientos. 57,058 15

Total existencia en la Depositaria rs. vn. 437,156 32

HOSPICIOS.

Primera Casa de socorro (Hospicio de san Fernando). Fundado por la reina gobernadora doña Mariana de Austria en 1668 en la calle de santa Isabel, fué trasladado en el reinado de Felipe V á la calle de Fuencarral, al sitio y casa que hoy ocupa, inmediato á la puerta de Bilbao. El beato padre Simon de Rojas, de la Trinidad, fué el primero que con el favor de la reina doña Isabel de Borbon, dió principio á recoger todos los mendigos, en cuyo piadoso cuidado continuó despues la congregacion de Esclavos del dulce nombre de Maria que aquel habia fundado. Esta fué la que estableció el hospicio en una casa que le donó el conde del Puerto en la calle de santa Isabel, hasta que trasladado en 1674 á la calle de Fuencarral y formada una nueva hermandad titulada del Avemaria y san Fernando, quedó bajo su gobierno y direccion, y la proteccion del rey. En 1726 le concedió varias franquicias y arbitrios, llegando á mantener ya en 1765 390 pobres. Ultimamente, habiendo crecido sus rentas y arbitrios en el reinado de Felipe V, se construyó su casa en la calle de Fuencarral, quedando concluida en 1725.

Esta casa es espaciosa y bastante bien distribuida: fue construida por el célebre corruptor don Pedro Ribera, el cual dejó en su estrambótica fachada principal (que costó 968,429 rs.) el testimonio mas auténtico del disparatado gusto arquitectónico que imprimió á su época y á que dió su nombre el célebre *Churriguera*, siendo por lo tanto un documento curioso del arte, y que conviene conservar, aunque todavia parece mas estravagante con los ridiculos colorines con que en época posterior se ha enjabelgado este frontispicio, emblema de toda ridiculez artistica. Por lo demas, el edificio es grande y espacioso, con abundantes luces y ventilacion, y es capaz de albergar en él hasta 1800 personas.

En este establecimiento (hoy titulado primera casa de socorro) se admiten pobres de ambos sexos, destinándolos á diferentes ocupaciones, para lo cual

hay en el mismo hospicio fábricas de liños, paños, puntos y tejidos de lana, bordados, hilados, alpargatas y vidrieria, cuyos géneros se venden en la misma casa á precios equitativos, y sirven tambien para el surtido de ella y las demas de beneficencia. Tambien se han trasladado últimamente á ella muchos de los pobres de S. Bernardino, y los talleres de carpinteria y ebanista, tapiceria, caldereria, esparteria, y sastreria de aquel establecimiento. A los muchachos se les da ocupacion y se les enseña oficio, y á los ancianos imposibilitados de poder trabajar se les cuida con esmero. En 1819 ascendian las rentas de esta casa á 1.830,804 rs. y sus gastos á 1.192,054. En aquella época mantenia á 800 pobres, y los sueldos de empleados y viudas importaban 253,532 rs. En el reinado de Carlos III, llegó á mantener el hospicio con menos rentas 2104 pobres, los 1386 en Madrid y 718 en S. Fernando. El número de los que hoy cuenta asciende á 1527, los 877 varones y 650 hembras. Algunas de estas están destinadas al servicio de casas particulares. Para cuidar de tan importante establecimiento bajo la direccion de la junta municipal, hay un director, un capellan, una rectora y varios otros empleados que entienden en su policia y buen orden. Tiene tambien su capilla, y en ella hay un buen cuadro de Jordan, que representa la toma de Sevilla por S. Fernando.

Casa segunda de socorro (Desamparados).

Fue fundada esta casa por la villa de Madrid, hácia los años de 1600 para la educacion de los niños espósitos, y en el día está cometida su direccion á la junta municipal de beneficencia. En ella son admitidos los niños que se crian en la inclusa de esta corte, luego que las que se encargan de su lactancia los vuelven al establecimiento de donde los habian sacado, que es á la edad de 7 años. Tambien hay en dicho colegio la fundacion que en 1766 hizo don Agustin de Torres, secretario de S. M. con objeto de que se sostuvieran 20 niños huérfanos sin necesidad de la cualidad de espósitos: pero esta se halla en suspenso, por no estar corrientes sus ren-

tas desde la enagenacion de fincas pertenecientes á obras pias. A dichos huérfanos y espositos se les instruye en la doctrina cristiana, principios de civilidad y subordinacion, leer, escribir, contar, gramática castellana, y luego se les procura su colocacion para algun arte ú oficio en que puedan ganar su subsistencia con honradez. En este colegio hay capacidad para 800 niños; pero en el día se calcula por un cómputo regular en 270. Hay para la administracion interior un director, dos inspectores, dos maestros, un organista é instructor de música, y otros empleados. Esta casa está considerada como segunda de socorro, siendo la primera la del hospicio, y en ella se admiten tambien algunos niños pobres naturales de Madrid, aunque no procedan de la Inclusa. Tiene tambien su iglesia pública y está situada en la calle de Atocha.

Asilo de mendicidad de S. Bernardino. Por real orden fecha 2 de agosto de 1834, en aquellos críticos momentos en que atribulada la capital del reino con el funesto azote del *cólera-morbo*, se hallaba mas que nunca dispuesta á ejercer la beneficencia y á parar la atencion sobre la mejora de las costumbres públicas, se espidió la real orden mandando establecer en el antiguo convento de S. Bernardino, extra-muros de Madrid, un asilo capaz para recoger en él á todos los mendigos que vagaban por sus calles y paseos; y cosa singular en España, á los pocos dias de espedida la orden empezó á recibir su cumplimiento. El 18 de setiembre de aquel mismo año, fue el día en que entraron los mendigos en el nuevo establecimiento. Debíose tan rápido resultado á la filantropía y sensatez del vecindario, al celo de la junta de caridad, y finalmente á la enérgica voluntad, inteligencia y patriotismo del corregidor de Madrid, marques viudo de Pontejos, ante cuya firme decision desaparecieron como por encanto los obstáculos que antes se creian insuperables.

Uno de los medios ingeniosos, el principal para su sostenimiento, que inventó y puso en práctica el corregidor, fue el de una suscripcion voluntaria,

reducida á la cantidad de *una peseta al mes*, con cuyo módico recurso y otros ingresos eventuales, se planteó y siguió el establecimiento, bajo la direccion del corregidor y del ayuntamiento, y hoy al cuidado de la junta municipal de beneficencia.

El número de pobres de ambos sexos acogidos en él voluntaria y forzosamente (después de haber enviado al hospicio parte de ellos y los talleres), es de 456, los 218 hombres y 191 mugeres, 32 niños y 15 niñas, no permitiendo hoy mas los escasos productos con que cuenta el establecimiento, que han ido disminuyendo, al paso que ha crecido la miseria general.

Los pobres están divididos en brigadas y escuadras, destinados unos á la barbería y cultivo de la huerta y lavado de ropas, porterías, cocina y demas servicio interior de la casa, y otros al servicio exterior de conducir los enfermos al hospital, dar lumbrera para fumar en calles y paseos, cuidar las sillas en las iglesias, y asistir á los funerales á que son invitados. Los niños y niñas asisten á la escuela del establecimiento y de aprendices en los talleres. La racion que se les da es la siguiente: almuerzo, un cuarteron de pan en sopa; comida, un potaje de menestras bien condimentado y media libra de pan; y cena, otro potaje de patatas y otro cuarteron de pan. Todos los acogidos usan del traje de la casa que es uniforme y aseado, distinguléndose los hombres por la blusa azul y el cinturon, y el sombrero encerado con el número respectivo.

A consecuencia de las obras hechas en el antiguo convento, ha quedado bastante bien dispuesto para su objeto actual, con espaciosidad y aseo en los dormitorios, tránsitos, almacenes, talleres y oficinas; siendo muy notables los dos espaciosos comedores con una cocina circular en el medio, y la abundancia de aguas repartidas por toda la casa; todo con un orden é inteligencia poco comun en nuestros establecimientos públicos. Para su gobierno interior hay un administrador tesorero, un inspector guarda-almacen, un contador, un director de niños, un cirujano, y una directora de mugeres. El resto de los dependientes es de los mismos acogidos.

Casa de niños espósitos (Inclusa). En 1567 se fundó en el convento de la Victoria una cofradía de nuestra señora de la Soledad, la que con el auxilio de los fieles tomó una casa cerca de la parroquia de san Luis, con el objeto de recoger los niños espósitos. Luego compró otra en la calle de Preciados á la puerta del Sol, que hoy posee todavía, aunque está establecida hace algunos años en la calle de Embajadores. Este establecimiento en que tanto se interesa la humanidad, corre hoy á cargo de la junta municipal de Beneficencia, y servido por el celo religioso y esmero especial de las hermanas de la Caridad. En él se recogen todas las criaturas espuestas en los tornos ó depósitos públicos, abandonadas por sus padres legítimos ó ilegítimos. Dichos tornos son varios; uno en el hospital general, otro en el del Refugio, otro en la calle de Amaniel y otro en la de Paredes. Las criaturas trasladadas á esta casa, son luego confiadas á amas ó nodrizas, que habitan unas dentro de la misma casa, y otras fuera de ella y en los lugares comarcanos, contándose anualmente de 1,000 á 1,200 criaturas asistidas de este modo. Pero las rentas de esta casa son hoy tan cortas, que apenas con las limosnas públicas y los ingeniosos arbitrios de rifas, conciertos y otros, puede atender á lo mas indispensable, si bien en el día la junta de beneficencia suple lo demas del presupuesto, ascendiendo solo el pago de nodrizas, á unos 4,000 duros mensuales. Las criaturas existentes dentro y fuera de la casa en fin del año 1842, eran 2,501; las entradas en todo el año último fueron 1373, que en todo hacen 3874: de las cuales han muerto en dicho año 805, se han entregado á sus padres 35, se han remitido á los Desamparados 47, y al colegio de la Paz 47; y han sido prohijadas 5; resultado salvadas 3069, y quedando en la casa 2935 en fin del año de 1843. El resumen general de las criaturas que han tenido entrada en los siete años últimos, los que han muerto y se han salvado es el siguiente:

Años.	Espuestos.	Fallecidos.	Salvados.
1837	1448	1111	337
1838	1550	1164	386
1839	1350	894	456
1840	1297	948	349
1841	1337	690	647
1842	1345	503	842
1843	1373	471	902
	8327	5310	3017

Por el estado anterior se ve con satisfaccion que el progreso de los salvados, ha sido siempre ascendente en los siete años últimos, lo que depona en favor de la buena administracion del establecimiento.

En la capilla de esta casa se venera una sagrada imagen de Nuestra Señora, que trajo un soldado español de Enkuissen ciudad de Holanda, de la cual por corrupcion se ha deribado el nombre de *Inclusa* aplicado al establecimiento.

Nuestra señora de la Paz. Fué fundado en el año de 1663 para educacion de las niñas espósitas, en donde son admitidas á los ocho años hasta que se establecen. En el dia está reunido este colegio con la *Inclusa* y situado en su casa calle de Embajadores. En él hay 270 colegialas y un director, un vice-director, un capellan, un comisario de entradas, dos facultativos, y veinte y dos hermanas de la Caridad. Las niñas fabrican en la casa guantes de piel, sombreros de paja de Italia, suiza y arroz, petacas, bolsas y hacen toda clase de labores, cosidos, bordados y puntos, todo lo cual produce á la casa un producto líquido de 50,000 reales anuales.

HOSPITALES.

Hospital general. El Hospital general de nuestra señora de la Encarnacion y san Roque es para hombres; y fué fundado por el rey don Felipe II

en 1587, cuando se hizo la reduccion de los hospitales menores, uniéndose á él el de la Pasion para mugeres, el del Campo del Rey, que estaba en las cercanias de la puerta de Segovia, el de san Ginés, que se hallaba frente á su iglesia parroquial, y el de los Convalecientes, que fundó en la calle de Fuencarral el venerable Bernardino de Obregon. A cargo de este, quedaron reunidos todos estos hospitales en la calle del Prado, y sitio donde despues se fundó el convento de santa Catalina y ahora son las casas nuevas. Varios aumentos y alteraciones ocurridas despues pusieron al hospital en disposicion de trasladarse á otra casa é iglesia nuevamente labrada en el camino de Atocha: hasta que creciendo aquellos con la piedad de los reyes y de los vecinos de Madrid, dispuso don Fernando VI en 1748 la construccion del suntuoso edificio que hoy ocupa.

Hizo la traza de este edificio el capitán de ingenieros don José Hermosilla y Sandoval, que le sacó de cimientos, y continuándole despues en el reinado de Carlos III el señor Sabatini, se construyó la mayor parte de él aunque no se ha concluido, y si llega á verificarse, será uno de los mas vastos edificios de su clase. Esta obra es un cuadrado de 600 pies de largo por 600 de ancho, en medio del cual se habia de construir la iglesia, y habia de formar seis patios muy espaciosos con otros dos mas pequeños. El principal solo, concluido en 1781, tiene 134 pies de largo y 80 de ancho; los salones para las enfermerias, son de una inmensa estension, anchos y bien ventilados, y todas las demas oficinas están con la suficiente comodidad y decoro. En este vasto hospital es admitida toda persona que se presenta con calentura ó herida, siendo tratados los enfermos con toda la humanidad que su situacion exige, dándoseles la racion diaria de una libra de pan, doce onzas de carne, un cuartillo de vino, una onza de garbanzos y un cuarto de onza de tocino, distribuido por mitad en comida y cena, escepto cuando por lo grave de su enfermedad están á media racion. Su asistencia está á cargo de los hermanos de la congregacion de la Cruz, que bajo la orden de la regla de san Francis

co fundó en 1566 el mismo venerable Obregon, de donde les viene el nombre de *hermanos obregones*, y hay tambien otras corporaciones piadosas que visitan á los enfermos y aplican sufragios por los difuntos. Los facultativos que les asisten son de los mas famosos de Madrid, y finalmente, nada se ha omitido para aliviar la suerte de los infelices á quienes la miseria conduce á este piadoso asilo. Su situacion tambien es la mejor para los enfermos y para la poblacion, pues se halla al fin de la calle de Atocha, en parte fuera del pueblo.

El *general de la Pasion*, para mugeres, reunido definitivamente al anterior en 1836, y formando parte de él, existe con las mismas condiciones, siendo servido por las hijas de la Caridad con un celo admirable y habiendo ademas otras corporaciones de señoras que visitan y consuelan á las enfermas.

La inspeccion y gobierno de estos vastos hospitales y otros de la corte, se halla hoy á cargo de la Junta Municipal de Beneficencia, la que cuida de todo lo relativo á la direccion y empleo de sus rentas, que son cuantiosas, y consisten en fincas, imposiciones sobre los teatros, arriendo de la plaza de toros de su propiedad, limosnas y legados. Para la administracion interior, hay un director, un oficial y un escribiente, once capellanes, diez médicos para las visitas de las salas, cuatro id. para el servicio de las guardias, ocho cirujanos, dos comadrones, un vendista, un dentista, tres sangradores, un boticario mayor y un segundo, un comisario de entradas, con el competente número de practicantes enfermeros, guardas y mozos de oficio. Desde 1.º del año de 1844, se ha establecido una sala con destino á la curacion de niños y niñas hasta la edad de 8 años, con el objeto de que no estén confundidos con las personas adultas, cuya sala está tambien á cargo de las hijas de la Caridad. Puede formarse una idea de la importancia de estos vastos hospitales sabiendo, que habiendo quedado en camas en fin de 1842, 859 enfermos de ambos sexos y entrado 10,713 en 1843, que en todo hacen 11,572, fallecieron en dicho año último 1,766, se curaron 8,890, y han quedado en camas

para el actual 916. Los jueves de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde, y los martes, sábados y domingos de 9 á 11 por la mañana, pueden visitarse las salas de enfermos de estos hospitales. Tienen su pequeña iglesia pública en la calle de Atocha, que nada tiene de notable, y por bajo de la escalerilla que sirve para subir á ella, hay una pequeña celdilla con reja á la calle que sirve para esponer los cadáveres que se encuentran sin saberse su nombre.

Hospital de San Juan de Dios. Fundó este hospital el venerable Anton Martin, religioso y compañero de san Juan de Dios, confiándole á los hermanos de dicha orden, que le sirven con todo el celo de que es susceptible la caridad cristiana. Está destinado para recibir enfermos de toda clase de enfermedades venéreas y cutáneas, y sostiene doscientas camas para ambos sexos. La asistencia y curacion es la misma que en los hospitales generales, dándoseles de racion ocho onzas de carne, onza y media de garbanzos y veinte de pan, con los demas artículos que determinan los facultativos. Hay para su direccion interior un director, dos capellanes, tres facultativos y el competente número de practicantes, enfermeros, guardas y mozos de oficio, y corre tambien su gobierno á cargo de la Junta Municipal de Beneficencia. En fin del año de 1842 quedaron en camas para el actual 127 enfermos, entraron en 1843 1,741, que en todo hacen 1868; de los cuales han muerto 22, han curado 1691, y quedan en camas 145 para el año de 1844. De la iglesia de este hospital hemos hablado ya, por su importancia, tratando de las demas de la capital. Está situado en la plazuela de Anton Martin.

Hospital de incurables (mugeres). El hospital de Jesus Nazareno de pobres impedidas é incurables, fue fundado en 1803 por la condesa viuda de Lerena, marquesa de san Andres, bajo la proteccion del rey don Carlos IV, en la calle del Conde Duque; y suprimido en tiempo de los franceses, fue restablecido en 1815 por Fernando VII, en un edificio ar

rendado en la calle del Burro, de donde fue trasladado á la de la Madera, y últimamente á la casa que fue colegio de Monte Rey en la calle de Amaniel, que les concedió S. M., donde existe. Este hospital en su actual estado es un modelo de los establecimientos de esta clase, por su buen orden, aseo, inteligencia y celo con que está servido. Cuenta con 111 camas, ocupadas casi todas constantemente por enfermas declaradas incurables ó impedidas, con dolores nerviosos y reumáticos, parálisis ó ancianidad; las cuales son asistidas por veinte hermanas de la caridad, tres facultativos, y el competente número de mozos dependientes; disfrutan una buena ración en desayuno, comida y cena, y toda clase de auxilios y consuelo que exige su delicada situación. Hay también un director al frente del establecimiento, el cual también se halla al cuidado de la Junta de Beneficencia. Se manifiesta al público en la pascua de Resurrección.

Hospital de la Latina. El hospital de nuestra Señora de la Concepción, fundado por Doña Beatriz Galindo (*la Latina*), y el general Francisco Ramirez su esposo (según dijimos tratando del convento de religiosas unido á él), quedó abierto al público en 1499. En el día mantiene 8 á 10 camas en beneficio de los infelices, y está á cargo de un rector eclesiástico. El edificio no ofrecería nada notable en otra población en que abundasen más los monumentos antiguos; pero en Madrid en donde apenas se ve ninguno, merecen atención su portada y escalera. Dirigió la obra un arquitecto moro llamado Maese Hazan, que sería uno de los muchos musulmanes de todas profesiones que quedaron vecindados en nuestros pueblos. El interior de la casa nada ofrece de particular, pero la portada á la calle de Toledo es curiosa y sencilla. Es de piedra sin embadurnar. La entrada un arco apuntado, y los ornatos correspondientes al gusto gótico, con festones, estatuas, doselillos, y los escudos de armas de los fundadores, guarnecido todo con el cordon de san Francisco. El pasamanos de la escalera es de piedra blanca y bien trabajada, con calados y

hojarasca bastante bien conservado. Este hospital está situado en la esquina de la calle de Toledo y plazuela de la Cebada. De su iglesia ya dijimos tratando del convento de religiosas.

Hospital del Buen Suceso. En 1529 se fundó por el señor D. Carlos V el hospital de nuestra Señora del Buen Suceso, destinándolo á la cura de soldados y criados suyos, que siguiesen la corte, y en el día sigue siendo para criados de la casa real, suministrándose tambien toda clase de curaciones á cuantas personas se presentan. De su iglesia hemos hablado ya. Está situado en la Carrera de san Gerónimo.

Hospital de la venerable orden tercera de san Francisco. Este hospital está situado en la calle de san Bernabé, inmediato al portillo de Gilimon, y fué fundado en 1678 por la misma orden, con limosna de varios devotos. Su fábrica es muy capaz y hermosa, y se concluyó en 1693. Tiene tres salas, una para los hombres, otra para las mugeres, y otra para los éticos; los enfermos han de ser hermanos profesos, y son cuidados con el mayor esmero y delicadeza por señoras viudas, que viven en el mismo hospital, y á cuyo cargo están su aseo y limpieza.

Hospital de la Buena Dicha. El hospital de nuestra Señora de la Buena dicha fué fundado en 1594 por el abad del monasterio de san Martin, con destino á doce enfermos vergonzantes de la parroquia de san Martin, para cuyo cuidado se instituyó una hermandad de misericordia. Tiene su pequeña iglesia pública, poco notable, dedicada á santa Bibiana, y está situado en la calle de Silva.

Hospital de san Pedro para sacerdotes. Este hospital pertenece á la venerable congregacion de sacerdotes naturales de Madrid, que le fundó con sus propios bienes en 1732. Está situado en la calle de la Torreçilla del Leal, y corre á cargo de un rector individuo de la congregacion. Tiene su capilla pública para el culto.

Hospital de san Fermín, de Navarros. La congregación de los naturales de Navarra tiene su hospital é iglesia situados en el paseo del Prado; fué fundado aquel en 1684. La iglesia se construyó en 1746, y no tiene de notable mas que las esculturas de nuestro Señor y san Juan Bautista, de Mena; san José, san Francisco Javier, san Miguel y otras mas pequeñas, de D. Luis Salvador.

Hospital de nuestra señora de Monserrat. Fundose á solicitud de D. Gabriel de Pons en 1616, para los naturales de la corona de Aragon, y estuvo primero en el Lavapiés, y se trasladó en 1668 al sitio que ocupa en la plazuela de Anton Martin. El edificio es capaz, y la iglesia pública bastante notable por su buena planta y adornos. En ella hay dos capillas, de nuestra señora del Pilar y los Desamparados, cuyas imágenes son servidas por las congregaciones de aragoneses y valencianos.

Hospital pontificio y real de S. Pedro (los Italianos). Este hospital fue fundado por la misma nacion italiana para los naturales pobres de aquellos reinos por los años de 1598. Su iglesia pública es notable por su sencillez y buena forma. Está bajo la advocacion de S. Pedro y S. Pablo, y proteccion inmediata de su Santidad, que ejerce el muy Reverendo Nuncio Apostólico. El cuadro del altar mayor es bastante bueno y obra de Filipart. Está situado en la Carrera de S. Gerónimo.

Hospital de S. Andres (de Flamencos). Fue fundado este hospital en 1606 con el legado de Carlos Amberino, natural de Amberes, y con destino á los pobres peregrinos de los estados de Flandes, Países-Bajos y Borgoña. Está situado en la calle de S. Marcos, y tiene su iglesia pública, en cuyo altar mayor se ve un cuadro del célebre Pedro Pablo Rubens, que representa el martirio de S. Andres Apostol.

Hospital de S. Antonio (de los alemanes, vulgo de los portugueses). Fue fundado este hospi-

tal en 1606, por mandado del consejo de Portugal para los pobres naturales de aquel reino; pero despues de su separacion de España, se dedicó para los pobres alemanes, confiriéndose á la hermandad del Refugio su administracion y patronato en 1702.

La iglesia de este santo hospital es muy notable por su buena forma en figura oval, por la pintura al fresco de la bóveda que empezaron Ricci y Carreño y concluyó Jordan, quien despues pintó todas las paredes desde el anillo abajo, y es de sus composiciones mas notables; por los buenos cuadros de Sta. Ana y el Cristo de este, y la Sta. Ines, y Sta. Engracia, de Eugenio Cajés; por el altar mayor de mármoles y de buen gusto en arquitectura y pintura; y últimamente por la estatua del santo, obra de Manuel Pereira. Está situada esta casa é iglesia en la corredera de S. Pablo y calle de la Puebla.

Hospital de S. Luis (de los franceses). Fue fundado este hospital en 1615 por don Enrique Sauren, capellan de honor de Felipe III, con destino á los pobres naturales de Francia. Tiene su pequeña iglesia cuyo altar mayor fue trazado por don Ventura Rodriguez. Está situado en la calle de Jacometrezo.

Hospital de nuestra Señora de la Novena (de los cómicos). La congregacion de nuestra Señora de la Novena de los cómicos españoles, erigió esta enfermeria para la cura de sus individuos en la calle de la Redondilla esquina á la de la Leche. Tiene su capilla pública.

Hospital de Sta. Catalina de los Donados. Está situado en la plazuela del mismo nombre y fue fundado en 1460 por Pedro Fernandez Lorca, para doce pobres honrados á quienes la demasiada edad priva de ganar el sustento. El nombre de Donados les viene del traje que usan parecido al de aquellos. Esta casa tiene tambien su capilla y estaba bajo el patronato del prior de S. Gerónimo del Escorial. Hay tradicion de que en la misma casa se alojó el emperador Carlos V, en una de las ocasiones que vino á Madrid.

Hospital militar. Los varios y mezquinos hospitales militares que existían en Madrid, se han reunido en estos últimos años en uno solo situado en el antiguo edificio que fue seminario de nobles, que por su grande estension y situacion lejana del centro es el mas á propósito para este objeto. Está dedicado para militares esclusivamente y servido con mucho esmero y diligencia por los empleados correspondientes y facultativos de nota.

El número de enfermos que existía en este hospital en 1.º de enero de 1843, unido al de los entrados hasta 1.º de enero de 1844, ha sido de 18,204 de los cuales han muerto 369, quedaron en camas 1019 para 1.º del año actual, y han salido curados todos los demas.

Hospitalidad domiciliaria. La junta municipal de beneficencia nombra una junta parroquial para cada una de las en que está dividido Madrid, y se compone del cura párroco y ocho vecinos, renovada por mitad cada dos años á propuesta de ella misma, y tiene á su cargo la recoleccion y distribucion de suscripciones y limosnas en su distrito, la hospitalidad domiciliaria, la enseñanza y vacunacion de niños, dando cuentas á la junta municipal. De los estados remitidos á ella por dichas juntas parroquiales resulta que en el año último de 1843 han sido auxiliados los siguientes enfermos: S. Andres, 268; Sta. Cruz, 198; S. Ildefonso 444; S. Pedro, 57; S. Lorenzo, 276; S. Sebastian, 714; San Ginés, 260; Santiago, 128; S. Marcos, 349; San Millan, 86; S. Luis, 147. Las parroquias de S. Justo, S. Nicolás, Sta. Maria, S. Martin y S. José no han remitido aun sus estados.

OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Monte de piedad. El 3 de diciembre de 1702 el capellan de S. M. en el convento de las descalzas reales D. Francisco Piquer, tuvo la feliz inspiracion de crear este benéfico establecimiento, colocando un real de plata en la caja que abrió dicho dia para este objeto. La institucion de los montes

de piedad, que bajo el nombre de *Casas lombardas* era conocida en Italia desde el siglo XII, debiendo su origen á la orden de S. Francisco, se limitaba en un principio á ser un instituto de caridad religiosa, facilitando gratuitamente algunos anticipos á las clases necesitadas, hasta que sintiéndose la importancia de un establecimiento de esta clase, y la necesidad de dar mayor ensanche á sus operaciones, hizo adoptar en todas partes el sistema de gravar con un módico interes las sumas prestadas.

El monte de piedad de Madrid, basado estrictamente sobre el principio religioso y ardiente celo de su fundador, fue aprobado y planteado definitivamente en 1713, en que el rey don Felipe V le tomó bajo su proteccion, nombrando para representarla á un ministro del supremo consejo, y para su direccion al mismo capellan Piquer y aprobando los estatutos que este formó. Al propio tiempo, para cubrir las necesidades del monte, la hizo merced de la casa que hoy posee, y donde se hallan sus oficinas, concediéndole igualmente otros auxilios, con los cuales pudo desde 1724 plantear definitivamente sus operaciones filantrópicas, sin exigir al empeñante el mas mínimo interés por razon de premio ó depósito. En estos términos ha continuado el monte, sin interrupcion por siglo y medio, hasta que disminuyendo los recursos, creciendo las necesidades, y mejor entendidos los principios económicos que dan á conocer que este exceso de desinterés limitaba la importancia del establecimiento, el cual no bastaba ya á cubrir una mínima parte de las necesidades particulares, se dispuso por real orden de 8 de octubre de 1838, solicitada á instancias de la misma junta administrativa del establecimiento, que desde 18 del mismo mes se exigiese en él por las cantidades prestadas el interés anual de 5 por 100 que posteriormente por otra real orden se fijó en 6 por 100 anual, autorizando al mismo tiempo al monte á tomar á préstamo con el interés de 4 por 100 las cantidades que necesitase para sus operaciones, aunque con la obligacion de recibir para este objeto y con el rédito de 5 por 100 anual todas las cantidades que ingresen en la *Caja de ahorros*, sin poder

acudir á otros préstamos mientras esta le suministre lo necesario.

La importancia suma adquirida por el Monte con estas determinaciones se demuestra con el resultado comparativo de los años anteriores con el último de 1843, en los términos siguientes:

ANTIGUO SISTEMA SIN INTERES.

<i>Años.</i>	<i>Personas socorridas.</i>	<i>Préstamos rs. vn.</i>
1833.	11,518.	1.902,210
1834.	11,122.	1.830,930
1835.	11,961.	1.978,880
1836.	12,658.	1.953,650
1837.	10,837.	1.510,220
Totales.	58,096.	9.175,890

NUEVO SISTEMA CON INTERES.

<i>Años.</i>	<i>Personas socorridas.</i>	<i>Préstamos rs. vn.</i>
1839.	18,583.	5.153,180
1840.	23,450.	6.657,580
1841.	24,487.	7.254,870
1842.	26,816.	7.772,860
1843.	30,069.	10.135,900
Totales.	123,405.	36.974,390

RESUMEN DE PERSONAS.

Personas socorridas en el quinquenio moderno.	123,405
Id. id. en el antiguo.	58,096
Diferencia del número de personas.	<u>65,309</u>

RESUMEN DE PRÉSTAMOS.

Préstamos en el quinquenio moderno.	36.974,390
Id. id. en el antiguo sistema.	9.175,890
Diferencia de préstamos.	<u>27.798,500</u>

Para el gobierno de este establecimiento existen dos juntas, una de gobierno y otra general, bajo la presidencia del jefe político de Madrid y compuesta del Vicario eclesiástico, el capellan mayor de las Descalzas, cuatro individuos de la junta directiva de la caja de ahorros y otras personas de categoria, nombradas por el gobierno. Las oficinas del monte de piedad se componen de tesoreria, depositaria de alhajas y sala de almonedas, teniendo para el desempeño de sus obligaciones respectivas, un eclesiástico administrador general, un depositario de alhajas, un tesorero, un contador y un secretario.

Se admiten en empeño toda clase de alhajas de oro, plata, piedras preciosas, aljofar, ropa blanca que no se haya mojado, piezas de seda, algodón é hilo de buen uso, paños finos en pieza y otras telas que se consideren de facil salida. Presentada la alhaja ó prenda de empeño, es reconocida y apreciada por los tasadores, los cuales, bajo su responsabilidad, designan la cantidad que puede prestarse sobre ella, pasando despues de una multitud de formalidades á la depositaria, hasta que el interesado la reclama y paga la cantidad empeñada con el interés del 6 por 100 anual. El término del empeño puede ser hasta un año, pasado el cual, y no acudiendo su dueño al desempeño, pasan las alhajas á la sala de almonedas para su venta pública, que se anuncia en el Diario, y de su valor se hace pago al monte de capital y réditos, quedando el resto á disposicion del interesado.

Los dias destinados para el empeño son martes, jueves y sábados, y para el desempeño lunes, miércoles y viernes por las mañanas.

El monte está situado en su casa propia, plazuela de las Descalzas.

Caja de ahorros. La caja de ahorros, creada en Madrid por real decreto de 23 de octubre de 1838, es un establecimiento de beneficencia destinado esclusivamente á recibir y hacer productivas las economías de las personas laboriosas.

Las operaciones de la Caja de Ahorros de esta corte están limitadas á recibir las cantidades que

en ella se depositan semanalmente y pasarlas en el acto al Monte de Piedad, á fin de que este pueda hacerlas productivas en los objetos de su instituto; abonando á la Caja el interés anual de 5 por 100, y devolviéndola los capitales siempre que esta se los exija.

La direccion y administracion de la Caja de Ahorros está á cargo de una junta presidida por el gefe político de la provincia, y nombrada por el gobierno entre las personas de conocido arraigo, filantropía, probidad é inteligencia. Esta junta se compone de tres directores, un contador, un tesorero, un secretario y doce vocales, cuyos cargos son enteramente gratuitos.

La Caja de Ahorros recibe todos los domingos del año las cantidades que cualquiera persona se presenta á imponer en ella, desde la de *cuatro reales* hasta la de *sesenta* inclusive en cada semana. La primera imposicion de cada interesado puede ser hasta la suma de *cien reales vn.* No se admiten fracciones de real para evitar complicacion en las operaciones. El máximo que cada imponente puede llegar á reunir devengando interes, está fijado en la cantidad de *diez mil reales.*

Estas sumas impuestas ganan el interés del 4 por 100 al año, á contar desde una semana despues de la imposicion. Los intereses son al fin del año acumulados al capital y devengan sucesivamente el rédito correspondiente. La diferencia del 1 por 100 entre el 5 que abona el Monte á la Caja y el 4 que esta abona á los interesados en ella, queda retenido y destinado por ahora á atender á los gastos indispensables de la contabilidad y á formar un fondo de reserva para los imprevistos.

Las sumas depositadas en la Caja, pueden retirarse por los interesados á su voluntad, avisando á la misma con dos semanas de anticipacion, y cesando desde aquel punto de devengar interés.

Cada semana la junta directiva, publica una razon del movimiento de entrada y salida en la Caja, y al fin de cada año un estado circunstanciado de ella. Las operaciones de la Caja desde el dia 17 de febrero de 1839 en que quedó abierta al público, han sido las siguientes:

Estado demostrativo de la Caja de Ahorros de Madrid desde Febrero de 1839 á 31 de Diciembre de 1843.

	Cantidades impuestas.	Número de puestas.	Nuevos imponentes.	Cantidades devueltas.	Número de pagos por saldo.	Número de pagos á cuenta.	Total número de pagos.
1839 desde 17 de Febrero.	1,529,139	7,150	1,151	92,464 12	70	92	462
1840.	2,685,764	40,267	977	4,410,304 47	545	220	753
1841.	4,994,148 28	41,098	972	1,062,514 9	516	212	728
1842.	4,404,154	45,418	848	1,252,265 8	653	357	970
1843.	4,167,059 9	49,497	815	945,064 12	658	241	899
	8,248,263 5	63,410	4,765	4,440,405 24	2,590	1,402	5,492

NUMERO Y CLASES DE LOS IMPONENTES DE LA CAJA DE AHORROS DE MADRID.

	Menores de ambos sexos.		Mujeres.	Domésticos.	Jornaleros y artes.	Empleados.	Militares.	(Liras vartas clases.)	Total.
	de ambos sexos.	Menores.							
Impontentes en 31 de Diciembre de 1842.	692	676	181	419	487	96	26	205	2210
Idem nuevos en 1843.	253	248	88	85	46	26	91	815	
Total.	925	924	269	202	255	122	25	556	3034
Impontentes que han sido reintegrados por saldo durante el año de 1843.	484	202	55	80	45	25	71	688	
Idem existentes en 31 de Diciembre de 1843.	741	722	214	122	190	99	285	2575	

La Caja está abierta al público todos los domingos, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde en los meses de octubre á mayo inclusive, y de 9 á 1 en los restantes meses del año. Las tres primeras horas son destinadas á recibir los depósitos y la última á realizar los reintegros que se hayan solicitado.

Cada interesado recibe al hacer la primera entrega una libreta de resguardo, en la cual van expresados el número de orden, su nombre, cantidad de la imposición y demas circunstancias necesarias; y en esta libreta visada y firmada por uno de los directores y el tesorero, se van anotando en seguida las cantidades que sucesivamente imponga el mismo interesado, sirviéndole siempre de resguardo y crédito con que poder reclamarlas cuando guste, y cuidando de llevar consigo dicha libreta siempre que haya de hacer un nuevo depósito en la Caja, á fin de que en ella misma puedan hacerse las anotaciones expresadas.

Para las solicitudes de reintegro, ha de presentarse el mismo interesado personalmente con la libreta correspondiente, en la que se anota el día en que ha de realizar el cobro dentro del término de las dos semanas que quedan prevenidas. Los ausentes pueden reclamar sus fondos por medio de persona autorizada con poder especial. La muger casada necesita para ello de la autorizacion de su marido, y los menores la de sus padres ó tutores legales.

La Caja de Ahorros está situada en la plazuela de las Descalzas, casa del Monte de Piedad.

Pósito de Villa. Este útil establecimiento fue dispuesto por la Villa desde la venida de la corte á Madrid, para almacenar las harinas necesarias: y en el reinado de Felipe IV se fabricó inmediato á él un barrio ó lugar con 42 casas que se llamó *Villanueva* y en ellas estaban los hornos de los panaderos. Posteriormente se mudó esto y se establecieron las tahonas, y en 1745 se labró la alhóndiga actual que es de figura redonda y capaz de contener 100,000 fanegas de trigo. Por último en 1763 se hizo otra

panera. En las escaseces se abren estos pósitos y vendiéndose el trigo á un precio moderado, se cuida de impedir los abusos de los almacenistas. Laalhóndiga está situada en el paseo de Recoletos.

ASOCIACIONES DE CARIDAD.

Nuestra señora del Refugio. Fundóse esta santa santa hermandad en 1615, y despues de varias vicisitudes se estableció en 1702 en el real hospital iglesia de los alemanes (vulgo de *los portugueses*), cuyo patronato y administracion y el del colegio de niñas huérfanas, le confirió el rey don Felipe V. Esta hermandad se compone de personas de distincion y conocidas por su amor á la beneficencia; y sus caritativas ocupaciones consisten en hacer conducir los enfermos á los hospitales con el mayor esmero y diligencia, socorrer en sus casas á los que en ella permanecen y son visitados por los mismos individuos de la hermandad; ausiliar á otros con los oportunos socorros para salir á tomar baños, y á los dementes para ser conducidos á los hospitales de Toledo y Zaragoza; pagar la lactancia de las criaturas desvalidas; recoger las criaturas que se esponen en el torno de su establecimiento y conducir las inmediatamente á la Inclusa; y hospedar y dar albergue á los forasteros y peregrinos que carecen de él; empleando para todas estas piadosas ocupaciones á los mismos hermanos de la asociacion, valiéndose para ello de informes reservados y otros delicados procedimientos que acrediten la necesidad y eviten la vergüenza de los interesados; todo lo cual constituye á este establecimiento en uno de los primeros de beneficencia que encierra nuestra capital. Son varios los estatutos que ha tenido esta santa hermandad, y los que en la actualidad la rigen fueron aprobados por el gobierno en 20 de octubre de 1842, reservándose aquel el nombramiento de funcionarios de la junta directiva á propuesta en terna de la misma. En el año pasado de 1843, ha subido el gasto en tan piadosos usos, á la cantidad de 279,059 rs. y 6 mrs., habiendo socorrido con ellos á 3513 personas de todas clases: suministrado baños á 132,

hecho criar 48 niños, recogido 1893 pobres y 240 criaturas, con otros muchos servicios piadosos. Igualmente han sido invertidos en el mismo año en la real casa, iglesia y hospital de san Antonio 80,220 reales y 30 mrs. y en el colegio de niñas huérfanas unido á la misma casa 62,059 rs. y 5 mrs., componiendo un total de gasto en el año de 421,339 rs. y 7 mrs. y desde su fundacion con iguales objetos de 71.823,148 rs. y 27 mrs.

Hermandad de nuestra Señora de la Esperanza (vulgo Pecado mortal). Fué fundada esta real hermandad en 1733 en la parroquia de san Juan, y al año siguiente le confió el rey la administracion y gobierno de la casa de Arrepentidas. Está situada en casa propia calle del Rosal frente á la plazuela de los Mostenses, y se compone de personas de distincion. Las ocupaciones de esta hermandad son acoger y asistir sigilosamente á mugeres embarazadas de ilegítimo concepto, facilitar los matrimonios regulares y la dispensa de los pobres, repartir bulas á estos, y disponer misiones.

Asociacion de señoras para el socorro de las religiosas de Madrid. Un noble sentimiento de caridad y de celo religioso ha dado lugar á esta asociacion, dirigida por una junta de señoras de las mas respetables clases de Madrid, con el objeto de reparar en lo posible la injusticia y abandono en que yacen las desgraciadas monjas, privadas de sus bienes y no satisfechas sus pensiones. Debióse el bello pensamiento de esta filantrópica asociacion á la señora marquesa de Malpica, y reunidas las señoras en crecido número, desplegaron desde luego un celo y una generosidad, que forma magnifico contraste con el egoismo y la impiedad de la época. Los resultados han correspondido á aquel ardiente fervor; y verificada la primera reunion en 14 de marzo de 1841, pudieron presentar en fin de aquel año y á los diez meses de su instalacion, un resumen de ingreso de 161,972 rs. y 33 mrs., producto de las suscripciones voluntarias, limosnas y mandas, cuestionaciones hechas por las señoras en las iglesias, y

de algunas funciones dispuestas por las mismas, todo lo cual fué repartido á prorata entre las religiosas desvalidas. En el año último ha empleado en los mismos piadosos usos 209,530 rs.

CORRECCION.

Asociacion de caridad del Buen Pastor. Fué fundada en 1799 con el objeto de atender al alivio espiritual y temporal de los pobres presos en las cárceles de Corte, y bajo su direccion se halla establecida la elaboracion de espartos que se despachan en el almacen de la misma cárcel. Cuida tambien de los auxilios espirituales y de algunos agasajos facilitados á los presos en ciertos dias del año, y está compuesta de personas de distincion y caridad.

Sociedad para procurar la mejora del sistema carcelario. Una de las reformas que reclama en España la mas urgente necesidad, es el abandono y mala disposicion de las cárceles y establecimientos correccionales. El celo por el bien público de algunas personas filantrópicas promovió la reunion de una sociedad voluntariamente encargada de estos trabajos, que instalada solemnemente en 1.º de enero de 1840, emprendió desde luego las importantes tareas de su cometido. Por resultado de ellas se inauguró en 16 de febrero la nueva *cárcel de Jóvenes* de que hablaremos despues, colocándose la primera piedra de una *Penitenciaría modelo*, que desgraciadamente se encuentra paralizada por falta de fondos; mejoró la material disposicion de las cárceles de Madrid, y llevó á efecto la incorporacion á la corona de las alcaldías de la misma, que consistian en oficios enagenados; refundió en la misma la comision de cárceles que existia antes, y llegó á contar en el primer año, 563 socios de suscripcion voluntaria de 20 rs. anuales; procurando en el mismo por este y otros donativos y anticipaciones, hasta la cantidad de 84,383 rs. y 14 mrs. que fué el total gasto en aquel. La junta directiva de la sociedad en su Memoria de 31 de diciembre de 1840, se proponia otros trabajos de reglamentos de cárce-

les y reforma material de las mismas, que no ha podido realizar del todo por las revueltas de los tiempos y escasez de fondos con que cuenta. El resultado mas importante hasta ahora, ha sido el haber comprado el gobierno á instancia de la sociedad las alcaidias de las cárceles, que eran un motivo de abusos y estafas, creando un solo derecho que pagan los presos que quieren estar en habitacion aparte y asignando este derecho á la sociedad, que con la suscripcion voluntaria de sus individuos, forma el único fondo con que cuenta para el pago de sus atenciones.

Cárcel de corte. En el mismo edificio donde celebra sus sesiones la Audiencia territorial, y por la parte de la espalda que cae á la calle de la Concepcion Gerónima, está el local destinado para cárcel de corte, que aunque ampliado con el que fué capilla del Salvador, y mejorado en lo posible, no tiene ninguna de las condiciones necesarias en estos establecimientos, y con su estrechura, lóbreguez y ahogo, desmiente rotundamente la inscripcion que campea sobre la puerta principal del edificio.

Ni parece decoroso que en el mismo sitio en que tiene sus sesiones el primer tribunal de la provincia, esté la cárcel, ni que tampoco se halle situada en el centro de la capital; lo regular seria que esta parte del edificio, fuese solo destinado á retencion provisional de los encausados ó á ciertas y determinadas clases de delitos, sin la monstruosa confusion que reina, tanto en esta cárcel como en la de villa, en que se mezclan indistintamente los crímenes mas atroces, con los deslices mas comunes, las opiniones políticas y demas. La comision de visita de cárceles de la sociedad no ha dejado de reconocer estos inconvenientes, y desde fines de 1841, trató de sacar el partido posible, asi de esta como de la de villa, dando ventilacion y claridad á los calabozos del piso bajo, y estableciendo un régimen de aseo y limpieza interior. En la misma cárcel está establecido el taller de espartería en que trabajan los presos, bajo la direccion de la asociacion del buen Pastor.

Cárcel de villa (el Saladero). Habiéndose reconocido el inconveniente de hallarse establecida la cárcel de villa en las mismas Casas Consistoriales, fué trasladada en 1831 á la casa titulada el Saladero, contigua al portillo de santa Bárbara, que por su seguridad y buena disposicion ofrecia ventajas sobre el antiguo local. En ella ha hecho la misma comision de visita de la sociedad de cárceles, considerables mejoras en el año último, destinando dos cómodas y espaciosas habitaciones para las mugeres, una para las pendientes de causa, y otra para las ya sentenciadas, formando dos grandes salones en el piso principal, dando ventilacion á las prisiones, arreglando aseadamente las camas de los presos, y cuidando, asi como en la de corte, de la mejora del alimento, y de que se ocupen en los trabajos establecidos en ella.

Cárcel correccional de jóvenes. El primer cuidado que ocupó á la sociedad de cárceles desde el momento de su instalacion, fué el establecimiento de una correccional para los jóvenes menores de 16 años destinados á presidio, á fin de que pudiesen cumplir alli su condena, aprendiendo al mismo tiempo un oficio, y moralizándolos con alguna instruccion. A este fin, la comision de visita nombrada á fines de 1841, estableció en ella un taller en grande de sillería, que le produce lo necesario para atender á la enseñanza de leer, escribir, vestido y alimento de los jóvenes, habiendo contado para ello con el auxilio de la hermosa junquilla que se coje en Aranjuez, que tuvo á bien cederla el real patrimonio.

Casa galera. Desde el año 1610, se pensó en establecer en la cárcel de corte la debida separacion para las mugeres de mala vida, perseguidas y castigadas por los tribunales, y ya en 1622 aparece un auto acordado de la Sala de alcaldes, destinando á la *Casa galera* una parte de las condenas que se hiciesen en los repesos. Posteriormente la galera aparece estuvo á cargo de los hospitales, hasta que en 1673 la congregacion de esclavos del duli-

ce nombre de Maria, fundada por el beato Simon de Rojas en el convento de la Trinidad, principió á recojer los mendigos de ambos sexos, y de aqui tomó origen el establecimiento del Hospicio; en 1722 se ideó el establecimiento en él de una vivienda separada con el título de *galera* para depósito de las mugeres mundanas. Asi siguió con muchos trabajos, hasta que á mediados del siglo pasado se trasladó la galera á una casa propia de los hospitales en la calle de Atocha, poniéndose su direccion á cargo de la junta suprema de aquellos y manteniéndose precariamente con algunas limosnas y mandas, hasta que el dos de mayo de 1808, á favor de la revolucion de aquel dia, se fugaron las reclusas, y quedó abandonado el establecimiento. Concluida la guerra, y vuelta á restablecer la galera con varios arbitrios que concedió el gobierno, quedó dispuesta en la calle del Soldado, en el edificio que sirvió antes de Inclusa, bajo la direccion de la Sala de Alcaldes; en cuyos términos ha continuado mezquinamente, hasta que en 1837 ha sido trasladada al ex-convento de Monserrat, calle Ancha de san Bernardo, que fue comprado con este objeto á la hacienda nacional á censo reservativo. La Audiencia territorial, que sustituyó á la suprimida Sala de Alcaldes, continuó teniendo á su cargo la proteccion de esta casa, hasta que en octubre de 1842 ha quedado cometida á la misma sociedad filantrópica de mejora del sistema carcelario. Nombrada por esta una comision de su seno, con el objeto de plantear y arreglar el nuevo sistema del establecimiento, esta lo ha llevado á cabo en términos, que honra el celo é inteligencia de sus individuos; dando cómoda distribucion al edificio, estableciendo nuevos reglamentos, arreglando el sistema interior doméstico, estableciendo nuevas labores y trabajos, en que se ocupan todas las reclusas, y las enseñanzas de leer, escribir y contar, mejorando en fin, y moralizando su condicion, de suerte que hoy puede visitarse con complacencia un establecimiento que en lo antiguo ofrecia el mas repugnante espectáculo. El número de reclusas en el dia es de 113; cuando anteriormente nunca pu-

do ascender de 40 á 50. El orden, el silencio y la compostura reinan en este recinto; y sin los empíricos sistemas, ni atrevidas teorías experimentales que hemos visto aplicados en los establecimientos de esta clase en países extranjeros, podemos asegurar que en este vemos cumplidamente deseuueltos los preceptos de la religion, de la humanidad y de la moral pública.

Cárcel militar. Las prisiones militares están en el día en el ex-convento de san Basilio, y en el de santa Isabel.

Vivak. Es una prision provisional que hay en la guardia del principal (casa de correos en la Puerta del Sol), y en donde son custodiados los detenidos durante la noche, hasta su traslacion á las cárceles principales.

CASAS DE RECLUSION DE MUGERES.

Santa Maria Magdalena (vulgo Recogidas). Tuvo principio en 1587 en el hospital de peregrinos, y de alli se trasladaron en 1623 á su casa en la calle de Hortaleza. Sirve de reclusion decente para mugeres, y está al cuidado de las religiosas de santa Maria Magdalena de la penitencia: no se admite en esta casa muger ninguna que no haya sido pública pecadora, y una vez entrando allí, no pueden salir mas que para religiosas ó casadas. Hay tambien una sala donde se guardan las mugeres á quienes sus parientes envian por castigo. Tiene su iglesia pública.

Arrepentidas. Fué fundada esta casa, tambien reclusion de mugeres, en el año de 1771 con la diferencia de poder salir de ella á su voluntad. Está situada en la calle de san Leonardo.

San Nicolás de Bari. Tambien este colegio es de reclusion de mugeres, y fué fundado en 1691 en la calle de Atocha, donde existe, contiguo al colegio de Desamparados.

CUARTELES.

Cuartel de inválidos (Atocha). La desgraciada suerte de los militares inutilizados en campaña ha llamado justamente la atención de todos los gobiernos, y los pueblos mas civilizados de Europa muestran con noble orgullo los filantrópicos asilos destinados por su munificencia á los infelices veteranos. Nuestra España presentaba un sensible vacío en este punto, hasta que el real decreto de 20 de octubre de 1835, disponiendo la creacion de un cuartel de inválidos, vino á reparar esta injusticia hecha á los defensores del estado. Instalada una junta para este objeto, y nombrado en 30 de noviembre del mismo año para director y comandante general el Excmo. Sr. duque de Zaragoza, el nombre de *Palafox*, título de orgullo y de gloriosos recuerdos para nuestra patria, quedó naturalmente colocado sobre el honorífico trofeo de sus defensores. Luchando con los terribles obstáculos que ofrece la penuria de los tiempos, y sancionada por S. M. la ley de las Cortes de 6 de noviembre de 1837, pudo en fin llevarse á cabo la idea, destinándose á este objeto el que fue convento de Atocha, con su huerta y la de S. Gerónimo, que por su ventajosa situación y espaciosidad ofrecia muchas ventajas. Fácil es conocer el deplorable estado en que se hallaba el edificio, entregado al fatal espíritu de destrucción; las habitaciones convertidas en cuadras; los suelos hundidos; las puertas arrancadas; los tejados amenazando desplomarse, y la hermosa iglesia de Atocha despojada de sus altares. Todo fue pronta y brevemente remediado, y gracias al entendido celo y actividad del general director y ayudantes, presenta hoy este establecimiento un espectáculo liosnjero, habiéndose construido en él las escaleras, tránsito y habitaciones necesarias para 400 soldados, divididas en 4 crujiás, de las cuales solo hay una amueblada y habitada por los 100 inválidos que entre oficiales y soldados tienen hasta ahora entrada en el establecimiento. Es de notar tambien la grande y espaciosa cocina, y el grande y hermoso comedor, el almacén del vestuario y otras depen-

dencias. El régimen interior del establecimiento es el mas apropiado para fortalecer la salud de los inválidos, curar hasta donde es posible sus heridas, y hacerles útiles á la sociedad. La comida es sana y abundante, el aseo y limpieza estremados, el orden y disciplina excelentes. Todos los diversos cargos desde el de gefe director, hasta el del último ayudante, están servidos por veteranos, sin mas sueldo que el que les corresponde por su clase; de suerte que en este punto no sirve el establecimiento de ningún gravamen al tesoro nacional. El modo prestado de 5 rs., señalado á cada inválido, basta, bien manejado, para su decente sostenimiento.

El antiguo y venerable templo de nuestra Señora de Atocha, dignamente restaurado y enriquecido con preciosos altares y cuadros, se halla de nuevo restituido al culto; y en su principal trono está ya colocada la celebrada imagen, objeto de la veneración del pueblo madrileño. Campean gallardamente dispuestas en los machones de la fábrica, las gloriosas banderas, trofeos de las antiguas glorias nacionales. El perdón inmortal de don Juan de Austria, los de las órdenes militares, los de los tercios de Flandes, y los temidos en otros tiempos mas allá de los mares, reposan allí como estímulos de gloria y de virtud, como tributo de reconocimiento al Dios de los ejércitos, como brillantes páginas de nuestra historia nacional, custodiadas por los que con su propia sangre escribieron en ellas algunas líneas mas.

Cuartel de Milicia Nacional (Sto. Tomas). En el año anterior de 1843, se ha arreglado el antiguo convento de Sto. Tomas en la calle de Atocha, con el objeto de servir de cuartel para la Milicia Nacional, como ya lo era, hallándose hoy ocupado por uno de los regimientos de la guarnición. La decoración exterior de este cuartel no carece de gusto y especialmente su portada adornada con dos estatuas entre columnas que dan un regular ingreso, así como la simetría en las órdenes de ventanas y el antepecho que cubre el tejado, presta á todo el conjunto un agradable aspecto.

Cuartel de guardias. Hoy cuartel de caballeria y colegio militar. Es el edificio mas grande de Madrid. Se empezó á construir en 1720, por las trazas y bajo la direccion de don Pedro Rivera, uno de los mas famosos corruptores del buen gusto en arquitectura. Es un cuadrilongo muy grande, con tres plazas ó patios, una torre por acabar en cada angulo, y un observatorio á poniente. A levante está la fachada principal, con una portada de las mas ridiculas. Podian alojarse en este cuartel cómodamente 600 caballeros guardias con sus criados y 600 caballos. Está situado en el barrio de Aflijidos.

Cuartel de S. Gil. Fue construido este vasto edificio para convento de Franciscos descalzos á fines del siglo pasado, y despues ha sido destinado para cuartel de caballeria. Su arquitectura es noble y sería, como convenia al objeto. Es obra de don Manuel Martín Rodríguez, sobrino, y acaso el mas aventajado discipulo de su tio don Ventura. Está situado á la bajada para la puerta de S. Vicente.

Cuartel de Palacio. En 1832 se concluyó otro cuartel de caballeria detras de palacio, destinado al escuadron de guardia real que diariamente entra de servicio en aquel. Es bastante espacioso, muy bien distribuido y ventilado, y su ejecucion sólida y de aspecto elegante, habiendo sido dirigido por el arquitecto mayor de S. M. don-Isidro Velazquez.

Otros cuarteles. Hay ademas para caballeria otros cuarteles, como son: uno en el pósito al lado de Recoletos, y otro por la subida á la puerta de Alcalá, el espacioso de artilleria en la subida del Retiro; y el de la misma arma de la Milicia Nacional en el convento de S. Basilio.

De infanteria. El mas espacioso es el de la calle de S. Mateo; otro hay llamado de Aranda, en la calle de Fuencarral, frente al Hospicio; otros en la calle del Soldado, y el de Sta. Isabel en la calle del mismo nombre. Ademas se han habilitado para cuarteles de guardias Alabarderos el convento del Rosario en la calle ancha de S. Bernardo, y el convento de S. Francisco para tropas de infanteria.

VIII.

PARTE MERCANTIL

É INDUSTRIAL.

RESUMEN
DE ESTA OCTAVA PARTE.

Junta de Comercio.
Bolsa.
Bancos.
Casas de moneda.
Compañías mercantiles.
Fábricas principales.
Industria madrileña.
Ferias.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.



Junta de Comercio. Por real cédula de 26 de agosto de 1827, se estableció en Madrid el *Consulado de comercio*, que estaba dividido en dos distintas secciones ó cuerpos, denominados *tribunal consular y junta de comercio*. Posteriormente, con la publicación del Código de comercio en 1830, cesaron los consulados, estableciéndose independientemente las juntas de comercio y los tribunales del mismo, circunscribiéndose el conocimiento de aquellas á todo lo relativo á la administracion y fomento, y á la distribucion del subsidio mercantil é industrial. Compónese la junta de Madrid del intendente de la provincia que la preside, y de 12 vocales comerciantes, renovados anualmente. Celebra sus sesiones en el ex-convento de S. Martin.

Bolsa de comercio (1). Por ley de 10 de setiembre de 1831 se creó en Madrid una bolsa de co-

(1) Cuando el mayor comercio de los Países Bajos era en la ciudad de Bruges, los comerciantes se reunían en una gran plaza donde estaba la magnífica casa propia de la familia *della Borsa*; esta comunicó su nombre á la plaza, que se llamó *Plaza de la Borsa*; y cuando mas adelante se trasladó el comercio á Amberes, los comerciantes, acostumbrados á reunirse en la *Borsa*, llevaron este nombre, á par que sus negocios á dicha ciudad, y desde allí se comunicó al lugar donde se reúnen en Amsterdam, Londres, Paris, Hamburgo, etc. En España estos edificios tenían en lo antiguo el título de Lonja de contratacion, en Sevilla, Barcelona, Valencia y Palma.

mercio, en que se reunan las personas dedicadas al tráfico y giro comercial y de fondos públicos y los agentes que intervienen en sus contratos y operaciones. Los objetos principales de esta bolsa son al tenor de la ley, la negociacion de los efectos públicos, la de las letras de cambio, libranzas, pagarés y cualquiera especie de valores de comercio, la venta de los metales preciosos y de todo género de mercaderías, la aseguracion de los efectos comerciales, contra todos riesgos terrestres y marítimos, el fletamento de buques, y los transportes del interior por tierra y por agua, sin que sea permitida otra reunion en lugar público ni secreto para ocuparse en negociaciones del tráfico, que la de la bolsa. Esta se halla bajo la dependencia del Ministerio de marina y comercio, y para el buen orden y policía interior hay un inspector con nombramiento real. La reunion en la bolsa se verifica todos los dias no feriados desde las doce á las tres en punto, destinándose esclusivamente á la negociacion de los efectos públicos la hora de una á dos, y las demas á las otras negociaciones comerciales. La junta sindical de agentes de cambio fija con presencia de las operaciones hechas en la bolsa, el curso ó precio corriente de los efectos y cambios, redactando el *Boletin de cotizacion* que se fija á la puerta y luego se publica é inserta en los periódicos. La bolsa se halla provisionalmente establecida en el patio y claustro bajo del ex-convento de san Martin, siendo muy de extrañar que por el gobierno, y mas bien por los negociantes mismos interesados en ella, se hayan dejado pasar las ocasiones de construir ó arreglar para este objeto un buen edificio en punto céntrico y conveniente.

Banco español de san Fernando. Creado por real cedula de 9 de julio de 1829, refundiendo en él bajo este titulo el antiguo *Banco* conocido con el nombre de *San Carlos*, creado en 1782. Por consecuencia de la liquidacion verificada á este, se reconoció por el gobierno á favor del nuevo de san Fernando una accion de 40 millones de reales en efectivo, transigiendo aquel por esta cantidad, cuan-

tas acciones ó créditos pudiera tener contra el Estado. Al mismo tiempo se dispuso la creacion del nuevo banco sobre una sociedad anónima de accionistas que subsistirá por 30 años, á menos que se prorogue por un decreto especial; y bajo un fondo de 60 millones de reales constituido en 30,000 acciones de á 2,000 reales cada una. Las operaciones se fijaron: 1.ª en descontar letras y pagarés de comercio: 2.ª ejecutar las cobranzas que se pongan á su cuidado: 3.ª recibir en cuenta corriente las cantidades que se entreguen en su caja, y pagar letras por cuenta de sus dueños hasta su total importe: 4.ª hacerse cargo de los depósitos voluntarios ó judiciales que se hagan en el banco en dinero, barras, ó alhajas de oro y plata: 5.ª hacer préstamos á particulares sobre garantías de alhajas de oro y plata justipreciadas, que no escedan de las tres cuartas partes de su valor, ni tengan mayor plazo que el de seis meses: 6.ª hacer con el tesoro, giro y caja de amortizacion las negociaciones en que se convenga. Igualmente se concedió al banco la facultad privativa de emitir billetes pagaderos á la vista al portador. Estos billetes circulan solo en la corte y los hay de tres clases: de 500 rs., de 1,000 y de 4,000, representando entre todos doce millones de reales. Los pagos ó cambio de ellos se ejecutan todos los dias en la casa del banco de diez á una, sin demora ni detencion, en plata ú oro, y en las mismas horas se espenden billetes al que los pide. En la real cédula de creacion se dispuso tambien la forma de la direccion del banco, con un comisario régio, una junta de gobierno de accionistas y un director. El crédito adquirido por el banco de san Fernando desde su creacion, ha hecho subir sus acciones hasta el punto de cotizarse á 130 por 100; y ha llegado á repartir á sus accionistas hasta 9, 10 y 11 por 100 anual de dividendo. Los billetes al portador tambien corren en la plaza al precio del oro, y alguna vez mas apreciados, por la religiosidad y buena fe que el banco pone en su emision y pago. El banco y sus oficinas están situadas en la calle de la Montera frente á san Luis.

Banco de Isabel II. Por real decreto de 25 de enero de 1844, se dispuso la creacion en Madrid de un nuevo banco de descuentos, préstamos, giros y depósitos, bajo la denominacion de *Banco de Isabel II*; y por los estatutos que acompañan á dicho real decreto, se dispuso que dicho banco le constituya en Madrid una sociedad anónima por el capital de 100 millones de reales representados por 20,000 acciones de 5,000 reales cada una; fijando en 20 años la duracion de dicha sociedad. Las operaciones del banco han de ser descontar letras, pagarés y efectos negociables cuyo plazo no esceda de cuatro meses: hacer anticipos sobre hipotecas seguras transmisibles y de pronta realizacion que no sean bienes inmuebles, y sí frutos y géneros nacionales y extranjeros de valor conocido; verificar adelantos sobre depósitos de metales preciosos y títulos de la deuda del estado; admitir depósitos voluntarios, ejecutar las cobranzas de que se le encargue, llevar cuenta corriente con las personas que lo soliciten, con las formalidades y garantías que se previenen. Se autoriza al nuevo banco para emitir y poner en circulacion cédulas al portador pagaderas en su caja en solo Madrid por ahora, hasta el duplo del numerario efectivo del banco. Por último, se dispuso el orden y gobierno de la sociedad en un largo reglamento, creándose una direccion compuesta de un presidente, un vice-presidente y doce directores; tambien hay un comisario régio y un director gerente. En consecuencia de estas disposiciones y cubiertas ya mas de la tercera parte de las acciones que previenen los estatutos, tuvo lugar la instalacion del banco y nombramiento de la junta directiva en el mes de marzo de 1844 en una sala de la casa de gremios; pero aun no se halla establecido en sus correspondientes oficinas.

Casas de moneda y departamento de grabado y máquinas. En el reinado de Felipe III se fabricaron las dos casas principales en que está dividido este establecimiento, sitas en la calle de Segovia y una en frente de otra. Antiguamente no se labraba moneda en Madrid por cuenta del rey, y sí

del tesorero, cuyo oficio estaba enagenado de la corona; pero en el reinado de Felipe V se incorporó á ella, y desde entonces este establecimiento ha corrido siempre por las ordenanzas que aquel le dió. En él se pueden acuñar diariamente de 50 á 60,000 monedas, para lo cual está provisto de las máquinas y operarios correspondientes. El local es poca cosa y la material ejecución de la moneda, aunque ha ganado mucho en estos últimos años, todavía no llega á igualar su perfección á la francesa, inglesa y belga.

El departamento de grabado y construcción de máquinas para la moneda, está sito en la carrera de san Francisco. Fué creado en el reinado de Carlos IV y año de 1803, con el objeto de reunir en un solo punto todos los elementos del arte de hacer monedas, y dar la enseñanza por principios fundamentales, para lo cual hay en él una escuela de grabado de monedas y medallas, en que se formaron profesores de mérito y que fué restablecida en 1828. En este establecimiento se hallan reunidos los punzones y matrices originales de la moneda, los diferentes tipos en que se ha acuñado desde la reforma en 1772, los troqueles para la acuñación en la casa de Madrid, los de las medallas grabadas desde Felipe V acá con motivo de proclamaciones, victorias y otros sucesos notables, un buen monetario, modelos del antiguo, dibujos, estampas, planos y libros pertenecientes al instituto, un volante, un laminador, un corte y un muton, contruidos en Paris por el célebre Droz, y una porción de máquinas, aparatos y modelos, obra de esta casa, que no ceden en perfección á los extranjeros. Los talleres son muy espaciosos.

COMPAÑIAS

ASEGURADORAS Y MERCANTILES.

Sociedad de seguros mútuos de incendios de casas de Madrid. Esta sociedad fué creada en 1822 por algunos propietarios bajo la protección del ayuntamiento y aprobada después por el supremo

consejo de Castilla en 31 de marzo de 1824. Su objeto es que todo socio sea asegurador y asegurado, para proporcionarse una garantía mútua infalible, obligando é hipotecando sus fincas á los daños que causen los incendios, é indemnizarse recíprocamente repartiendo su importe á prórata del capital asegurado. Para su gobierno económico y administrativo, que es sumamente sencillo, hay dos directores, un contador, un tesorero, un secretario y un archivero, cuyos destinos son cargos anuales electivos entre los mismos socios que los desempeñan gratuitamente; el nombramiento de estos funcionarios se hace en junta general de socios que se celebra en los primeros quince días del mes de enero de cada año, en la cual la dirección da noticia de todo lo ocurrido desde la anterior. El signo distintivo del seguro, es una lápida fija en cada casa con esta inscripción *Asegurada de incendios*. Tiene además la sociedad sus arquitectos, bombas y obreros que asisten á los fuegos. El número de edificios inscritos en esta sociedad hasta fin del año de 1843 asciende á 6,098, incluso varios establecimientos públicos, iglesias, conventos, casas de grandes y corporaciones de todas clases, por el capital de 1078.136,688 reales, y el número de socios es de 4303, cuya respetable garantía con dificultad pueden ofrecer las compañías ó empresas particulares conocidas en otras partes para este fin. Los fondos de la sociedad consisten únicamente en un cuartillo de real por millar del valor de las fincas que se presentan al seguro, y sirven para atender á los gastos ordinarios y tener un remanente en caja, con el fin de no demorar la indemnización de los daños entretanto que se verifica la cobranza de los repartimientos; los cuales en los veinte años transcurridos desde la instalación nunca han pasado de un cuartillo de real por millar, á pesar de haber habido fuegos de gran consideración, con cuyo pequeño sacrificio se han cubierto todos los perjuicios causados por aquellos. Las ventajas que proporciona esta utilísima institución, la exactitud con que ha cumplido sus empeños, la gran suma inscrita y el método simplificado de sus operaciones, han dado tan

conocida estimacion á las casas, que es una de las causas esenciales de las mejoras que se advierten tanto en su progresivo aumento, como en la reedificacion de la mayor parte. La oficina principal de esta sociedad, está en los portales de la plaza frente á la Panadería.

Sociedad de seguros mútuos contra incendios de casas extra-muros de la corte. Tuvo principio esta sociedad en 19 de noviembre de 1834 con arreglo al reglamento aprobado para ella. Su objeto es el mismo que el de la anterior, y las reglas que la gobiernan son tambien las mismas, pues solo escriban en el mutuo compromiso de auxiliarse en los casos de un fuego, procurando la inmediata indemnizacion de los daños. Los límites señalados por el reglamento fueron hasta la media legua, contada desde murallas; pero en 19 de noviembre de 1843, á los nueve años de su existencia y en igual dia que principiára, acordó la junta general que se celebró al efecto, se prolongára su rádio hasta la legua poco mas, por cuyo medio quedan comprendidos los pueblos de Ambroz, Aravaca, Canillas, Canillejas, Carabanchel de arriba, Carabanchel de abajo, Chamartin, Fuencarral, Hortaleza, Húmera, Vallecas, Vicalvaro y Villaverde; y de consiguiente todas las casas que abraza el círculo que describa dicho rádio en su mayor longitud, como son las reales casas de Campo, Florida y Moncloa, puerta de Hierro, ventas y portazgos de Alcorcon, Fuencarral, Villaverde, Canal hasta la tercera esclusa inclusive, y otras diferentes de mas ó menos valor y servicio.

Los fondos de la sociedad consisten en el medio por mil que pagan á su ingreso los capitales asegurados, y despues las respectivas cuotas que les corresponden en los repartimientos; los cuales en los nueve años que lleva de existencia la sociedad ha sido el de $7\frac{1}{2}$ por mil, habiéndose con ellos cubierto los daños acusados en ocho fuegos importantes y los ocasionados en la instalacion de la sociedad, honorarios de los dependientes, viajes de los directores ect. La sociedad hasta el dia cuenta

con 188 socios y 270 casas aseguradas por un capital de 11.942,011 rs. Tiene para su gobierno 4 directores nombrados de entre los mismos socios, á cada uno de los cuales está señalado una demarcacion. 1.º Desde la puerta de san Bernardino á la de Recoletos, incluso los pueblos de Fuencarral, Hortaleza, Canillas y Chamartin. 2.º Desde la puerta de Recoletos hasta la de Atocha, y los pueblos de Ambroz, Canillejas, Vallecas y Vicalvaro. 3.º Desde la puerta de Atocha, á la de Segovia, y los dos Carabancheles y Villaverde; y 4.º desde la puerta de Segovia á la de san Bernardino, y los pueblos de Aravaca, Húmera, casas de Campo, Florida, Moncloa y puerta de Hierro.

Compañía general española de seguros contra incendios, contra riesgos marítimos, y sobre la vida. Ha sido fundada en 1841, y empezó sus operaciones en 1842. Los objetos de esta sociedad anónima son: 1.º asegurar toda clase de propiedad contra el riesgo de incendio: 2.º pagar capitales vencidos á la muerte de los asegurados ó á otro plazo fijado con anterioridad: 3.º pagar rentas vitalicias: 4.º asegurar buques y cargamentos contra los riesgos de mar. El capital de la compañía es de 75 millones de reales, divididos en 7,500 acciones de 10,000 rs. cada una: y ha repartido por dividendos de utilidades correspondiente al año de 1843, después de destinar una buena parte de ellas al fondo de reserva, á razon de 80 rs. por cada accion, además del 6 por 100 sobre la parte del capital aportado por los accionistas, los cuales hasta ahora no han tenido necesidad de consignar mas que el 2 por 100 del valor nominal de las acciones, para hacer frente á todos los ramos que abraza la compañía. Esta se administra por cuatro directores nombrados por la junta de gobierno, compuesta de doce individuos. Los directores han de poseer en la compañía veinte acciones al menos cada uno, y los individuos de la junta de gobierno diez. Las juntas generales ordinarias de accionistas se celebran en el mes de marzo. Sus oficinas se hallan establecidas en la calle del Prado, núm. 26, y en las mismas se

reparten los reglamentos, tablas de operaciones y demas noticias convenientes.

Compañía general del Iris. Esta sociedad anónima de seguros generales y á primas fijas contra el granizo y piedra, ha sido establecida en 1842. Su objeto es asegurar en todas las provincias del reino los daños causados por el granizo y piedra en los productos de la tierra pendientes en ramas ó raíces, mediante un tanto por 100 anual. El capital de la sociedad consiste en 50 millones de reales, representados por acciones al portador que se pagan en su totalidad al contado y otras nominales que satisfacen el 46 por 100 de entrada y el resto segun lo exijan las necesidades de la sociedad. Las cantidades entregadas ganan el interés del 4 por 100 al año y ademas la parte que les corresponde de las utilidades de la sociedad. Para la direccion de ella hay tres directores, dos subdirectores y una junta de gobierno formada de doce individuos fundadores renovados por tercios cada tres años, y en febrero de cada año se celebra la general de accionistas en que se da cuenta de las operaciones de la sociedad. Esta está representada en todos los partidos judiciales del reino por agentes y comisionados. La sociedad por acuerdo celebrado en 1.º y 2 de abril de 1842 ha establecido una Caja general de ahorros aplicada á redimir del servicio militar con el objeto de procurar á los asegurados los medios de librarse de esta contribucion de sangre ó sea del reemplazo del ejército, pagando cantidades proporcionadas á la cuota con que se hubiere contribuido. La compañía para este ramo de seguros ha aumentado su capital hasta 75 millones, y mediante las condiciones espresadas en sus reglamentos se compromete á procurar el reemplazo de los asegurados. Las operaciones de esta compañía en el año de 1843 primero de su existencia, la han puesto en el caso de repartir á sus accionistas un 9 por 100 de utilidades.

La sociedad está establecida en la calle de Fuencarral, núm. 53.

Compañía de los cinco gremios mayores. Es-

ta célebre compañía de los cinco gremios mayores de Madrid tuvo principio en 1679, y la formaron los mercaderes de tejidos de seda, de plata y oro, de mercería, especería y droguería, de paños, de joyería y de lienzo. Su primitivo objeto fue la recaudación de las rentas reales del casco de esta capital y sus agregados, la que corrió á su cargo hasta 1808. En 1763, se erigió esta compañía general de comercio compuesta de los mismos individuos accionistas; y si bien á los principios fué libre á los individuos de dichos gremios mayores el incorporarse ó no en ella, despues por el nuevo reglamento que el gobierno dió á esta compañía en 1785 se obligó á todos los que hubieren de hacer el comercio en Madrid de dichos géneros á que forzosamente se interesasen en esta compañía con la acción de 200,000 rs., su mitad ó una cuarta parte, hasta que, tolerado y estendido en Madrid el comercio libre de todos aquellos géneros ha cesado la obligación de incorporarse, y la compañía se ha ido reduciendo á un cortísimo número de accionistas. Cada gremio de los cinco nombra un apoderado general que le representa, y el cuerpo de apoderados nombra los diputados directores generales de la compañía que desempeñan todos sus negocios, giros y asuntos, y de la reunion de estos con los apoderados se forma la junta general de gobierno, presidida hoy por un señor comisario régio. En el mismo año de 1785 el rey encomendó á la compañía varias reales fábricas para su establecimiento y fomento, las cuales con otras de la compañía se elevaron al grado de prosperidad en que las admiraron nacionales y estrangeros, como fueron las de tejidos de seda, plata y oro en Talavera de la Reina, la de paños superfinos de Ezcaray, la de hilar y torcer seda en Murcia, la de tejidos de seda en Valencia, la de paños finos y regulares en Cuenca, la de jabon en Carabanchel de abajo, y la de sombreros finos en Madrid. La irrupcion francesa en 1808 tan funesta para España, causó el esterminio de estas fábricas; y si bien al recobro de nuestra independencia las fué restaurando con nuevos sacrificios, se vió luego precisada á suspenderlas, quedando única-

mente con la de sedas de Talavera y la de paños de Ezcaray, cuyas elaboraciones han merecido medallas de premio en las exposiciones públicas. El decadente estado de esta célebre compañía, la mas antigua de España, sus eminentes servicios al rey y al estado, y la desgraciada suerte de un sin número de familias arruinadas por haber impuesto en ella sus capitales, llamaron justamente la atención del gobierno, quien en diferentes ocasiones y señaladamente en 1835 dispuso la reunion de junta general de la compañía para proceder á su arreglo definitivo. Desde entonces se han celebrado varias en distintas ocasiones, que han dado por resultado el nombramiento de sucesivas juntas administrativas y liquidadoras, las cuales han procedido á la liquidacion y reconocimiento de créditos, á la transacion y amortizacion de débitos, al sostenimiento y fomento de las fábricas, y á la administracion y venta de las fincas de la compañía, la cual puede considerarse en el dia en liquidacion con sus acreedores. Está situado este establecimiento en la calle de Atocha y el edificio que ocupa de su propiedad, es uno de los mas elegantes de Madrid, y fue construido en 1791, bajo la direccion del arquitecto don José Ballina.

Otras sociedades ó compañías aseguradoras, mercantiles é industriales. Además de las arriba dichas, existen en Madrid otras muchas sociedades ó empresas particulares con objetos diferentes mercantiles, industriales y de socorro mutuo; tales son la compañía de longistas, la de drogueros, la de impresores y libreros del reino, la de empresas varias, la comision liquidadora de la compañía de Filipinas, la empresa carbonera de Madrid, la sociedad Ibérica Matritense y otra multitud de asociaciones y empresas mineras; la sociedad de escritores dramáticos, la union literaria, la sociedad literaria, la union comercial, la sociedad médica general de socorros mutuos, la sociedad de socorros de juriconsultos y abogados, la de profesores de arquitectura, la de empleados de Hacienda y Gobernacion, la general de padres, viudas y huérfa-

nos, la filantrópica mercantil, y otras varias que sería muy largo especificar.

Compañía de diligencias generales. Este interesante establecimiento tuvo principio en Cataluña en 1815, y luchando con los inconvenientes que ofrecía esta empresa en nuestro país, fue adelantando en ella hasta llegar á estender su carrera desde Barcelona á Madrid en 1819. Desde entonces, con la proteccion de un privilegio esclusivo y el favor del público, se fue generalizando á otras carreras, como de Madrid á Valencia y Barcelona, á Bayona, á Sevilla y Cadiz, á Badajoz, á Valladolid, á Burgos, á Zaragoza, á Toledo y la Coruña, y entroncándose luego con las subalternas ó transversales. Los dias de salida y entrada y demas pormenores pueden verse en la Instruccion para el forastero que va al fin de este libro. Los carruajes que emplea esta compañía, la organizacion de sus oficinas, sus mayores, postillones y escoltas, y las mejoras notables que ha procurado en las posadas, han hecho muy fáciles y cómodos los viajes por todo el reino, como lo reconocen los mismos estrangeros imparciales que hoy atraviesan diariamente nuestro país en todas direcciones, siendo generalmente mayor el espacio recorrido en igual tiempo que el que suelen andar las diligencias francesas, y no mucho mayor el precio. Puede verse el pormenor de todo en los cuadernos de las diferentes carreras que bajo el nombre de *Manual de diligencias* ha publicado en el año último D. A. G. G., y se vende en las oficinas de la empresa que se hallan situadas en la calle de Alcalá, núm 21.

Diligencias peninsulares. Esta compañía creada hace pocos años bajo la razon de *Carsi y Ferrer*, y que posteriormente ha adoptado el título de *Diligencias peninsulares*, proporciona grandes ventajas al público, por la competencia que mantiene con la de diligencias generales, habiendo establecido casi simultáneamente su servicio en todas las carreras que aquella tenia montadas, como son las de Bayona, Valencia, Sevilla, Granada, Zara-

goza, Valladolid, Bilbao, Guadalajara, Aranjuez etc., consiguiéndose de ambas una rebaja considerable en los precios y una emulacion noble en el servicio. Igualmente esta compaña ha tenido el feliz pensamiento de establecer en la propia casa donde se hallan sus oficinas calle de Alcalá núm. 13, habitaciones de hospedaje para los forasteros, y una fonda aneja á ellas, en todo lo cual se proporciona un servicio interesante al decoro de la capital. En el apéndice para el forastero, van anotados los viajes y orden de salidas y entradas de estos carruages.

FABRICAS REALES.

En la imposibilidad de dar una descripción de las muchas fábricas de varias clases que existen en Madrid, hay que limitarse solo á manifestar algunas de las principales, que por su importancia merecen esta preferencia.

Fabrica de tabacos. La elaboracion de cigarros y rapé se estableció en Madrid en 1809 por el gobierno intruso en el edificio dedicado á la fábrica de aguardiente, junto al portillo de Embajadores, llegando su mayor aumento en aquella época á tener 800 operarias. Continuó la fábrica despues de la guerra hasta mediados de 1816, teniendo 400 á 500 operarias que elaboraban cigarros mistos, comunes de Virginia y cigarrillos de papel. En diciembre de 1817 se estableció á cargo de un director interino, y en 1818 se nombró un superintendente con iguales prerogativas que el de la fábrica de Sevilla, subsistiendo así hasta 1822 con unas 600 operarias, elaborando cigarros de todas clases. Por último, en julio de 1826 se ha restablecido otra vez y continua. En el dia cuenta 3000 operarias, y las labores en el año último de 1843 han sido 14,925 libras de tabaco habano, 123,552 de misto, 652,707 de comun, y picado. 29,809. El gefe tiene el dictado de superintendente. El edificio en que se halla esta fábrica (que ya hemos dicho ser en la calle de Embajadores) fue mandado construir en el

año de 1790 para fábrica de aguardientes, barajas, papel sellado y depósito de efectos plomizos. Su figura es regular y sencilla, teniendo de línea su fachada 428 pies y 237 el costado, que multiplicados componen un total de 101,436 pies superficiales. Tiene además un corralon por el costado que mira al mediodía, y prolonga su fachada en 63 pies con 14,931 de superficie.

Fábrica de platería. Don Antonio Martínez, natural de Huesca, sobresaliendo en el arte de platería, vino á Madrid en el reinado de Carlos III, y llamando por sus felices disposiciones la atención de aquel gran monarca, obtuvo su protección, bajo la cual le envió pensionado á Paris y Londres para adquirir todos los conocimientos en su arte. Consiguiólo Martínez, y á su regreso trajo una porción de máquinas, y con los auspicios reales se fundó la fábrica y escuela de platería, que bajo la dirección del mismo Martínez, consiguió á poco tiempo un gran renombre. Esta escuela de todos los ramos del arte, empezando por el dibujo y modelo, ha dado desde su creación, y continúa dando, alumnos distinguidos, que han merecido ser premiados por la real mano de S. M. En cuanto á las obras de la fábrica son de tal modo bellas que parecen haber llegado á la perfección; en ella se trabaja no solo la plata y el oro, sino el bronce, el alabastro, y hasta los estuches y cuchillos con un pulimento superior. La casa real ha ocupado siempre á esta fábrica en obras de la mayor consideración, que por su belleza han cautivado la admiración general. También se trabaja para el despacho público. La disposición de los talleres es magnífica, pues solo el grande obrador tiene de largo 115 pies, 34 de ancho y 22 de alto, y en él pueden trabajar cómodamente 200 oficiales, y hasta 300 repartidos en los demás talleres. Su dueño actual, el brigadier don Pablo Cabrero, yerno de Martínez, no solamente ha llegado á perfeccionar en su fábrica la elaboración principal, sino que acaba de establecer en ella misma la fabricación del plaqué, que era desconocida entre nosotros, y lo ha hecho con tan felices resul-

tados, como puede verse en toda clase de alhajas hasta enriquecidas con sobrepuestos de oro, surtiendo á la industria ademas con todas las planchas de plaqué que necesita, y haciendo inútil la considerable introduccion que antes se verificaba del extranjero; tambien ha establecido con el mejor éxito el plateado y dorado por el galbanismo, cuyo adelanto es de un gran resultado para las artes. Las máquinas son inmensas y de gran coste, y el despacho es una graciosa rotunda á la entrada por la fachada principal. Por último, todo el edificio es elegante y uno de los mas grandiosos de su clase en Europa. Está situado al fin de la calle de san Juan, haciendo esquina y fachada al Prado frente al Museo. Fue dirigido por el arquitecto don Carlos Vargas, y comprende 67,400 pies de sitio. Su fachada principal la forma una galeria con 10 columnas dóricas, y encima se eleva un gracioso adorno de escultura, lo cual, asi como los vasos etruscos colocados en el plinto de la cornisa superior hacen muy buen efecto. Este establecimiento tiene la honra de ser visitado frecuentemente por SS. MM., como tambien por todos los viajeros de distincion.

Fábrica de tapices. En el reinado de Felipe V vinieron de su órden desde Flandes don Juan Vandergotten y sus tres hijos, maestros de tapiceria, para enseñar este arte en España. Para ello se estableció la fábrica fuera de la puerta de santa Bárbara, en el edificio que antes fue almacén de pólvora, el mismo en que hoy subsiste; y desde entonces han salido de ella obras primorosas de tapiceria, que decoran los palacios y los primeros edificios de la corte y sitios reales, y son uno de sus principales ornamentos. Los dibujos son de Goya, Bayeu, Maella, y otros profesores distinguidos. Esta fábrica cesó en tiempo de la invasion francesa, y sus oficiales perecieron hasta quedar reducidos al número de ocho: pero desde 1814 empezó á trabajar aunque lentamente, hasta 1824, en que S. M. acordó las bases ó contrata que hoy la rige, y con este impulso ha seguido trabajando. Se pueden contar siempre cuatro telares de tapices y otros tantos de al-

sombras; estas son de las clases que llaman *turcas*, y en su dibujo, colorido y gusto nada tienen que envidiar á las extranjeras. Las lanas que se emplean en ellas se tiñen en esta real fábrica con toda perfeccion. Por último, para el adelanto de los jóvenes ha establecido el actual director una escuela de dibujo. Esta fábrica no solo trabaja para la casa real, sino tambien para los particulares.

INDUSTRIA MADRILEÑA.

La industria de Madrid, por muchas causas que seria prolijo enumerar, y mas principalmente por la escasez de aguas y carestia de combustible y la mano de obra, está limitada generalmente á surtir las necesidades del vecindario, sin haber apenas fabricacion, que en concepto de tal haga comercio exterior con sus productos, á escepcion de lo poco que sale para los pueblos de las cercanias, y para algunas ciudades de provincia, del ramo de cortidos, sillas de madera, ebanisteria, imprentas, instrumentos de música, bujias, y algun otro género.

Sin embargo de esto no puede negarse que la fabricacion de todos los objetos que constituyen hoy la industria madrileña, ha adelantado considerablemente de algunos años á esta parte, en términos de llegar á competir en varios de ellos con lo que viene del extranjero y hacer de todo punto inutil su introduccion.

Muebles. En el ramo de ebanisteria, es tal la perfeccion, seguridad y buen ensamblaje de las piezas, tal el gusto y la variedad en las formas que ofrecen toda clase de muebles de casas, tal en fin la delicada conclusion del trabajo en que luce la rara variedad de maderas del reino y americanas que poco ó nada dejan que desear al mas exigente, hallándose en su precio casi al nivel de los mercados extranjeros, y ofreciendo á nuestras casas mayor aspecto de elegancia y de buen gusto. Para juzgar del grado de perfeccion que alcanzan en este ramo los artistas madrileños, podriamos citar aquí

entre otros muchos ejemplos las bellísimas obras presentadas á la esposicion por los maestros Medina, las ingeniosas obras del señor Iza, y otras. Este artículo y el de sillas de madera de cerezo, labrada en cuadro, que anteriormente se introducian de Burdeos y Bayona, y posteriormente venian de Tolosa de Guipuzcoa, se construyen en el dia en esta corte con tal perfeccion y comodidad de precio, que son estraidas para las provincias, á donde han llevado el buen gusto de esta fabricacion, cerrando con ello la puerta de este comercio á los estrangeros. La madera de cerezo y de haya que se emplea para ellas la traen con abundancia y baratura de las cercanias de Santander.

Pianos, guitarras, instrumentos de musica.

Los fabricantes Hosschruders y sobrinos, Larru, Schneider, La-Vigne, La-Cabra, Perez, y otros han conseguido perfeccionar este ramo en Madrid hasta el punto de cerrar casi la puerta á la competencia estrangera, habiendo merecido ser premiados en la esposicion última de 1844, por la sólida construccion, suavidad y sonoridad en las voces, finura y elegancia en la forma de los pianos que presentaron á ella. El número de los que se construyen anualmente en Madrid se calcula en mas de doscientos.

Tambien la fabricacion de arpas se hace en Madrid con toda la perfeccion imaginable, y las tres presentadas á la última esposicion, por el constructor D. Tiburcio Martin, merecieron igualmente premio por su sonoridad, solidez y riqueza.

La construccion de guitarras permanecia en estado pasivo por la opresion de sus ordenanzas gremiales, y sin embargo, en Barcelona se hacia mucho comercio de ellas con las Américas; mas desde que este ramo adquirió la libertad de poderse fabricar, ha presentado singulares mejoras en las formas y construccion, y por consiguiente mas fuerza de tono en los sonidos, haciendo mas y mas recomendable un instrumento característico de nuestra nacion. Sin embargo, creemos que esta fabricacion haya decaido en Madrid del lustre á que la elevaron el famoso Muñoa y otros constructores.

Instrumentos de aire. A esta clase de instrumentos se le ha añadido mucha perfeccion y aumentos de puntos aplicables para acompañados que antes no tenían, y se han inventado otros, que anteriormente no eran conocidos; y este aumento y estension que se le ha dado á este ramo instrumental, es debido (sin poderlo dudar) al establecimiento de cuerpos músicos en todos los regimientos. Anteriormente nos surtian los alemanes y franceses de estos instrumentos, pero adoptados los cuerpos músicos en los regimientos de nuestro ejército, se han establecido en Madrid hasta doce talleres, con tanta perfeccion y baratura, que nada de este ramo se introduce del extranjero, y su progreso y aumento está en razon de los consumos.

Curtidos. Otro de los ramos que mas han prosperado en esta capital es el de curtidos de toda clase de suela, becerros, badanas, baldeses, charoles, ect., y ultimamente la sociedad titulada del Iris ha presentado en la esposicion última buenos tafiletos y badanas, habiendo merecido ser premiada con la medalla de oro. Igualmente son notables los adelantos en la construccion de todos los objetos referentes á esta fabricacion, como correages y guarniciones de carruages, fornituras militares, guantes y zapateria. De las primeras ha presentado á la esposicion objetos preciosos, que han sido premiados, D. Francisco Seirietz, asi como tambien un surtido bello y completo de guantes presentado por el señor Dubost. Esta fabricacion de los guantes de piel se ha generalizado y perfeccionado en Madrid, en términos que hoy es uno de los pocos objetos que no puede temer la competencia con lo mas esquisito que sale de las fábricas de Paris, por la finura de la piel, variedad y delicadeza de los colores, igualdad y firmeza del cosido, calculándose en mas de cien mil pares, los que se fabrican en Madrid anualmente.

Cerveza. En marzo de 1828 se averiguó que el lúpulo, hombrecillo ó hublon, flor indispensable para la fabricacion de la cerveza, se criaba espontáneamente, aunque en corta cantidad, en las cercanias

del canal de Manzanares y soto de Migas calientes, y con mas abundancia en los alrededores de Guadalupe y Alcarria, siendo su coste una cuarta parte de la que se traia del extranjero, y su calidad la mejor á juicio de los fabricantes. Tambien se encuentra esta planta muy abundante en Aragon y Cataluña. En las fábricas de cerveza de esta corte se ha mejorado y variado este género estraordinariamente, y se regula su despacho en ocho mil botellas diarias.

Impresiones. El ramo de impresiones llegó á tal prosperidad en esta corte en el tercio último del siglo pasado, que fueron apreciadas en Europa las que salian de la Imprenta real, las de Ibarra, Sancha y otras, citándose aun como modelos en este género la del *Salustio*, de 1772 y la de la *Historia de Mariana*, en 1780, impresiones de Ibarra; así como la famosa del *Quijote*, de la Academia, en el mismo año. Estas y otras impresiones iban adornadas con magnificas estampas ejecutadas por los escelentes grabadores de aquella época, Carmona, Selma, Molés, Montaner, Ballester, Albuerno y otros, riqueza de que carecen las ediciones del día, por la notable decadencia á que ha venido el arte del grabado desde que los señores Esteve, Peleguer y otros trabajan poco. El invento de la litografía, y posteriormente la aplicacion que se ha dado al grabado en madera á la tipografía, han sido las causas que han motivado entre nosotros el abandono del grabado en dulce. Pero en cambio las ediciones que salen hoy de las prensas de Madrid suelen ir adornadas con multitud de grabados por aquel procedimiento, y en cuanto á la forma de los caracteres han ganado mucho, por haberse adoptado los tipos estrangeros, cuya fundicion fué introducida por los señores Sturme de Valencia, Rius y Vilar de Barcelona, y últimamente los señores Demaill, Petibon y Landeta en Madrid, y adoptados tambien en las fundiciones de la Imprenta nacional, y de los señores Aguado y Barrios; con lo cual ha venido en gran parte á hacerse innecesaria la crecida introduccion que antes se necesitaba de caracteres estrangeros.

Otras conocidas ventajas ha adquirido tambien la tipografia madrileña en estos últimos años, como son la construccion de prensas de hierro á la Stanhope que han establecido en su fábrica de Madrid los señores Bonaplata; el clisado, politipacion y estertiotipia establecida por los señores Burgos y Nuñez Arenas y compañía: principalmente la gran mejora del papel debida á las nuevas fábricas establecidas en Villarluego, Tolosa, Manzanares el real, Burgos y Candelario, con lo cual ha venido á reunirse dentro del pais los principales elementos necesarios á este arte.

Vestido. La elegancia, comodidad y solidez con que los sastres y modistas de Madrid saben cortar y coser los vestidos de ambos sexos, ha emancipado á nuestros elegantes de la triste precision de hacer sus periódicos encargos á la capital de la moda, y hoy dia pueden sin rubor presentarse en ella con el atavio de fábrica madrileña. El crecido número de maestros y maestras extranjeros establecido en Madrid de algunos años á esta parte, inculcó completamente el gusto de la tijera francesa, y los nuestros apresurándose á imitarlos, han llegado á compartir con ellos los honores del triunfo.

Los adelantos de nuestras fábricas permiten hoy tambien alternar en el vestido los géneros nacionales con los extranjeros, y una prueba de ello se vió en la última esposicion, en el elegante maniqui presentado por el maestro Utrilla, cuyo vestido y adorno era todo compuesto de prendas elaboradas en el pais.

Sombreros. Este es otro de los ramos cuya excelente fabricacion en Madrid ha desterrado á los extranjeros, con los cuales se equivocan por su finura, ligereza, buen negro y duracion, de suerte que de las fábricas de la capital se surte todo el vecindario de ella y hay alguna estracciou para fuera; pero desgraciadamente la moda ó la economía ha hecho desterrar el uso de los sombreros de castor, sustituyéndolos por los de felpa de seda, mas baratos y brillantes; y á este terreno han tenido

que seguiría los fabricantes de Madrid, aunque con la desventaja de tener que usar principalmente de la felpa estrangera, por no estar tan adelantada la fabricacion de ella en nuestro pais. Los señores Garro, Wellencamp y Aimable, presentaron primorosas muestras de sombreros que fueron premiadas en la última esposicion.

Papel pintado. Las fábricas establecidas en Madrid por los señores Giraud de Villete y Marrot han tenido en estos últimos años tan notables adelantos, que han logrado generalizar esta clase de adornos en las habitaciones, acercándose bastante en buen gusto y baratura de precio á los que antes venian del estrangero.

Alfombras. La compañía de Empresas varias estableció hace algunos años la fabricacion de alfombras, que aunque todavia no pueden competir con los preciosos adelantos que ha alcanzado este ramo en Bélgica, Inglaterra y Francia, ha logrado surtir en parte la necesidad con géneros de buena confesion, aunque con sencillo dibujo, mejorando estos sucesivamente y bajando el precio hasta el punto de facilitar este ramo de comodidad y elegancia; por cuyas razones ha merecido tambien premio en la esposicion última.

Pedreria. A pesar de la penuria de los tiempos que ha hecho mas escaso entre nosotros estos lujosos artefactos, no han olvidado los artistas de Madrid las buenas tradiciones de sus antiguos maestros, ni ven indiferentes los progresos del buen gusto y adelantamientos del arte en el estrangero. Los primorosos objetos de altar, tocador y condecoraciones presentados á la última esposicion por los señores Soria, Moratilla, Pujol, é Iraburu poco ó nada dejaban que desear en cuanto al dibujo, bruñido y esmalte de los metales, en la labor, colocacion y engaste de las piedras preciosas.

Hierro fundido. Una de las grandes adquisiciones que ha hecho en estos últimos años la indus-

tria madrileña, es la gran fábrica de fundición establecida en el antiguo convento de santa Bárbara por los señores Bonaplata, cuyos productos contribuyen hoy á la comodidad y ornato de la poblacion, y han fomentado y hecho realizables fabricaciones y procedimientos que sin su auxilio nunca hubieran prosperado en la capital. La construccion de máquinas de hierro y cobre propias para las fábricas y talleres, la compostura de otras, los adornos de las casas en balcones, rejas y balaustradas, y otra porcion de necesidades hoy satisfechas por esta fábrica, con arreglo á los adelantos del arte y del buen gusto, han sido uno de los objetos mas notables y que merecieron ser premiados con la medalla de oro en la última esposicion.

Tambien lo fué en este ramo por los escelentes productos de su taller de herreria y cerrageria en los diferentes ramos de máquinas, armas y arte de relojero, el maestro don Tomas de Miguel, cuyos notorios adelantos en todos estos ramos son bien conocidos del público madrileño.

Relojeria. El arte de la relojeria se halla limitado en Madrid con muy pocas escepciones á la reparacion de obras de construccion estrangera, y á pesar de que en el reinado de Carlos III se estableció una fábrica, no llegó á dar grandes resultados, quedando solo de ella algunos aventajados discipulos. Sin embargo, en la esposicion de 1844, fué premiada con la medalla de oro una escelente péndola de ecuacion y compensacion construida por don Luis Esteban y Hernando. En la misma esposicion se presentaron y fueron premiadas otras péndolas y cronómetros contruidos por los señores Doyhanart, Rulla y Rubio; un eclimetro ó nivel de pendientes, presentado por don Antonio Varela, una máquina eléctrica y otros varios objetos por don Simon Chicargo, ademas de otros distintos instrumentos científicos de los señores Bonaplata, Miguel y otros fabricantes de esta villa.

Carruages. Tambien ha adelantado en ella este ramo de construccion, si bien no ha podido con-

seguir todavía cerrar la puerta á la introduccion estrangera, procurando en lo posible imitarla en cuanto á la solidez, nivelacion y adorno, siendo una buena muestra de ello el elegante cabriolé presentado á la esposicion última por el maestro don Casimiro Martin.

Especjos. D. Juan Bautista Guerin ha establecido ultimamente en esta corte una fábrica de azogar, que hacia gran falta y las tres lunas presentadas por el mismo á la última esposicion, han sido premiadas en ella.

Perfumeria. El señor Gavaret y Fortis ha sido el único de los fabricantes de estos objetos que ha presentado á la esposicion un surtido completo de jabones de olor, esencias, aguas destiladas y compuestas, cremas para el cutis, pomadas y aceites, y fué premiado en ella, cuya distincion hubieran sin duda merecido tambien otros artistas de este ramo, si hubieran presentado sus muestras.

Productos químicos. D. Antonio Javier de Moya ha establecido en esta corte una fábrica de productos químicos y farmacéuticos; y presentado á la esposicion una variada muestra de ellos, mereció tambien premio.

Tejidos de paja. Tambien llamaron la atencion y merecieron premio los tejidos de paja para sombreros, gorros, petacas y otros objetos, presentados por el señor Lelievre y por el colegio de las niñas de la Paz de esta corte.

Objetos de goma elástica é impermeables. Este es otro de los objetos modernos introducido en Madrid, y sostenidos hoy por la fábrica de don Julian Diaz Perez, que han merecido igualmente premio en la esposicion.

Bugias de la Estrella. He aqui una de las fábricas que desde su establecimiento en Madrid hace tres años, ha podido competir en sus productos

con lo mas adelantado de las fábricas de Paris, y generalizado en las clases acomodadas de la poblacion este género de alumbrado de las velas esteéricas que esceden en claridad y baratura á las de cera. De este articulo se hace bastante estraccion para las demas poblaciones, y acabará por generalizarse cuando la mayor baratura de las primeras materias permita rebajar el precio, hoy de 8 rs. libra. Los objetos de esta fábrica, presentados por su director don Juan Julian Bert, llamaron justamente la atencion del público, y hubieran merecido el premio, á no carecer todavia del tiempo de residencia exigido á los estrangeros por reglamento.

Otros objetos. Ultimamente, la industria madrileña presentó y obtuvo premios en la última esposicion en otros diversos ramos, tales como el de pastas finas, de que presentó diez y siete especies la señora viuda de Charlone é hijos; los preciosos marcos dorados y de todos gustos por don Adriano Ferran, los bastones de concha por don Antonio Garcia, los estudios anatómicos en cera por don Antonio Venegas y don Marcos Viñals, las dentaduras artificiales y otros preciosos objetos por los señores don Antonio Rotondo y don Melchor Ibarondo, los hules y charolados de la fábrica del señor Sentin, los cepillos de la señora viuda de Lerroux y del señor Perché, los botones de charol y pasta del señor Escudero, los preciosos jarrones de mármol del señor Silici, los grabados en madera y laton del señor Tardio, los corchetes del señor Moreno, los azúcares del señor Liegart y otros muchos objetos que prueban los progresos actuales de la industria madrileña; asi como la ausencia en la esposicion de los de muchos artistas no menos distinguidos, demuestran la poca importancia que dan á dicha esposicion, único dato sin embargo para juzgar del estado general de la fabricacion en Madrid, y el solo á que hemos debido atenernos para no entrar en una clasificacion voluntaria de nuestra parte.

FERIAS.

Por privilegio espedido por el señor rey don Juan II en la villa de Valladolid á 18 de abril de 1447, hizo merced á esta de Madrid de dos ferias francas por san Miguel y san Mateo, en remuneracion y recompensa de haberle quitado las villas de Cubas y Griñon que eran suyas, para dárselas á un criado.

Por testimonio que dió Gaspar Dávila, escribano del ayuntamiento de esta villa, de un privilegio espedido por el señor rey don Enrique IV en la casa del Pardo en 25 de octubre de 1463, consta que este concedió á Madrid la facultad de que pudiese tener un dia en cada semana de mercado franco, señalando el martes para ello.

Por real cédula espedida por el señor emperador Carlos V en Valladolid á 30 de setiembre de 1545, consta haber mandado S. M. se despachase nueva cédula de la merced que en union de la señora reina doña Juana habia hecho á esta villa de un mercado franco en el miércoles de cada semana.

La feria de Madrid da principio el dia 21 de setiembre y concluye el 4 de octubre, aunque por lo regular se dan algunos dias de próroga; consiste en muebles nuevos y viejos, loza, alfarería, esterres, mantas, vidrios, cuadros, libros, juguetes de niños y frutas. Celebrábase en lo antiguo en la plazuela de la Cebada, y en este siglo ha tenido diversas colocaciones, como la plaza Mayor, prado de Recoletos, calle de Atocha y calle de Alcalá, que es donde últimamente se celebra por lo regular, construyéndose al intento cajones de madera por cuenta del albergue de mendicidad de san Bernardino. Tambien se ocupan con estos muebles todas las plazuelas y calles anchas, y el espectáculo de estos objetos es singular y muy divertido para el forastero y desocupado. La feria de Madrid ha sido el objeto de la crítica de los poetas y gentes de buen

humor, que no han calculado bien su inmensa utilidad é importancia.

El mercado de caballerías se celebra hoy los jueves de cada semana en lo ancho de la calle de Valencia, á la entrada del portillo del mismo nombre.



IX.

PARTE RECREATIVA.

RESUMEN
DE ESTA NOVENA PARTE.

Teatros y diversiones.
Otros espectáculos públicos.
Toros.
Jardines interiores.
Paseos.

TEATROS

Y DIVERSIONES PÚBLICAS.



No consta á punto fijo cuando tuvo principio la representacion de comedias en Madrid; pero sí que las habia ya en los primeros años despues del establecimiento de la corte en esta villa, y en ellos fué sin duda cuando brilló el famoso comediante y poeta Lope de Rueda, que segun Antonio Perez, era *el embeleso de la corte de Felipe II*, y de quien Cervantes dice que le habia visto representar siendo muchacho. Por los años de 1568 consta ya que habia en esta corte compañías de comediantes, que entendiéndose con la cofradía de la Pasion (que tenia este privilegio), le arrendaban un sitio en la calle del Sol y otros dos en la del Principe, en los cuales representaban pagando un tanto á aquella cofradía. Tambien consta que en 1574 se introdujo la cofradía de la Soledad á solicitar el mismo privilegio de señalar sitio para los comediantes, sobre lo cual se siguió un rehido pleito entre ambas cofradías, que

terminó conviniéndose en repartir el usufruto. En su consecuencia se reformó y alquiló en dicho año el corral de la Pacheca (uno de los de la calle del Príncipe) á un comediante italiano llamado *Ganasa*, contratando con él que se habia de cubrir dicho corral, que estaba descubierto, como así se verificó aunque el patio siempre quedó sin techo, y solo tendian sobre él un toldo para librarse del sol, pues entonces las representaciones eran de dia. Otro corral alquilaron tambien las cofradías en la calle del Lobo, habilitándole para la representacion de comedias, hasta que por último fabricaron sus dos teatros propios, el uno en la calle de la Cruz, que fue el primero, y el otro en la calle del Principe, aquel en el año 1579, y este en 1582, cesando entonces el de la calle del Lobo.

Tal es el origen de los teatros de Madrid; y creciendo sucesivamente sus productos hasta un punto tal, que ya se arrendaban en 115,400 ducados por cuatro años desde 1629 á 1633, fueron cargados con pensiones en beneficio de varios hospitales y establecimientos de beneficencia, hasta que en 1638 se encargó de ellos la villa de Madrid, quien pagaba una indemnizacion correspondiente á los hospitales. Desde entonces se suscitaron en diversos tiempos muchas prohibiciones contra las comedias, y aunque con mayor ó menor trabajo, siempre triunfaron estas, valiendo para ello mucho el piadoso fin en que se invertia su producto. Pero en el reinado de Felipe IV llegaron á su mayor boga por la inclinacion particular del rey, y no solamente se representaban en los ya citados *corrales*, sino en las salas mismas de palacio, y en el nuevo suntuoso teatro del palacio del Buen-Retiro, resonando en todos ellos las producciones innumerables de Lope de Vega, Calderon, Tirso de Molina, Moreto, Solis, Rojas y otros infinitos que suministraban á la decidida aficion del público un alimento inagotable. Pasó esta época; vino otra de privacion, y apenas los últimos acentos de Cañizares, Candamo, y Zamora, lograron sostener el renombre de nuestro teatro en medio de aquel universal silencio. *La Talia española* (dice Jovellanos) *habia pasado los Pirineos para inspirar al gran*

Moliere; y en tanto, ni el triste reinado de Carlos II, ni las agitaciones de la guerra de sucesion que siguieron despues, eran á propósito para hacerla tornar á nuestra nacion.

Contribuyó despues á prolongar su olvido la construccion del teatro de los Caños del Peral en principios del siglo pasado, y su ocupacion por una compañía de representantes italianos, y mas que todo la aficion que inspiró Fernando VI á las óperas de aquella nacion, que se empezaron á ejecutar en este teatro y en del Retiro. No eran ya las gracias sencillas del ingenio las que llamaban la gente á los teatros, sino el aparato de la escena, la magnificencia en los trajes y decoraciones, el brillante ruido de las mas escogidas orquestas, las vistosas danzas, y todos los recursos, en fin, que emplea el arte para la seduccion de los sentidos. Los mas célebres artistas venidos de Italia y otras naciones sorprendian con su habilidad. El teatro de los Caños, mucho mas espacioso y noble que los antiguos, era un sitio digno de tan bellos espectáculos; pero donde sobresalian estos hasta un punto de magnificencia sorprendente, era en el del Retiro, colocado en medio de los estensos jardines, que á las veces, segun lo pedia el drama, servían de decoracion, pudiéndose ver maniobrar en ellos tropas de caballeria, y haciendo la ilusion tan verdadera, que desaparecia toda idea de ficcion escénica. En tanto, los dos corrales de la Cruz y del Principe, ocupados por los mosqueteros y gente de broma, ofrecian un campo indecoroso de batallas continuas de los partidarios aficionados. La mediania de los actores, lo mezquino de la escena, la ninguna propiedad en trajes y decoraciones, la poca comodidad de los concurrentes, y mas que todo, lo soez y grosero de las piezas que por entonces sostenian la escena, bajo la influencia de los Comellas y Zavalas; todas estas causas reunidas produjeron en nuestro teatro el estado en que le pinta el célebre Moratin en *La comedia nueva*. Pero las medidas del gobierno, que empezaron á alejar las causas físicas de este desorden, arreglando la mejor disposicion de los teatros; el buen gusto que se estendió con las bellas pro-

ducciones de Moratin, Iriarte, Quintana y otros varios; y finalmente, la aparicion en la escena de dos genios verdaderamente sublimes, la Rita Luna é Isidoro Maiquez, fueron bastantes á hacer ganar al teatro el puesto que debia ocupar, y á llevarle entre nosotros á un cierto grado de decoro.

La guerra de los franceses, la destruccion de los dos hermosos teatros del Retiro y los Caños, y las circunstancias turbulentas y poco á propósito que desde principios de este siglo ocuparon á España, hicieron sentir su influencia en nuestra escena; y habiendo desaparecido los principales teatros, los primeros autores, y los actores mas distinguidos, volvió á caer en una mediania triste, si bien no se resentia ya de aquella falta de decoro y propiedad que tuvo en el siglo pasado, pues, aunque lentamente, se hacian sentir en ella los progresos del entendimiento, los adelantos de las artes, y el imperio en fin de la razon.—La aficion del público, la aparicion en la república literaria de muchos jóvenes y distinguidos poetas, y la de nuevos actores escelentes, entre los cuales no podemos menos de citar á los señores Latorre, Romea, García Luna y Guzman, las señoras Matilde Díez, Llorente y La-Madrid, tornaron á nuestra escena el perdido prestigio, y nunca, desde la época de Felipe IV, se ha observado en ella tal abundancia de producciones originales, tal brillo y elegancia en la ejecucion, tal entusiasmo de parte del público. Por desgracia su incansable curiosidad no se satisface con las muchas obras de nuestros ingenios contemporáneos, y la moda, que antes daba la preferencia á las antiguas comedias de capa y espada, niega hoy sus favores á los ingeniosos enredos de Lope y Calderon; razon por la cual tienen que alternar harto frecuentemente en nuestra escena propia, los autores franceses, el infatigable Scribe, los terribles Hugo y Dumas, el clásico De la Vigne, y otros menos célebres, con quien tienen que sostener formidable competencia nuestros modernos Breton, Gil, Zorrilla, Rubí, Hartzenbusch, y demas. Con ellos comparten los honores del triunfo en nuestros teatros, mientras que el Gobierno, fijando su atencion en este

punto tan interesante de la civilizacion, no consagre un teatro especial y decoroso á la escena nacional antigua y moderna, y llame hácia ella de nuevo la atencion del orbe literario.

Teatro de la Cruz. Este teatro se labró de nuevo á espensas de Madrid por el año de 1737 bajo las trazas y direccion del corruptor Ribera, que tantas pruebas dejó de su mal gusto. Este edificio es una de ellas, y ni su fachada irregular, ni su interior mal dispuesto con un pobre escenario, son á propósito para el objeto. En el año anterior se ha alargado y decorado, pero sus defectos capitales son imposibles de remediar no derribándole. Hasta su situacion es ridícula, en una rinconada, cuyo acceso es por calles estrechas y mal dispuestas, lo que ocasiona gran incomodidad. Es capaz de 1400 personas, y su entrada llena produce mas de 10,000 rs. Los precios son: palcos bajos 64 rs.; id. principales 60; id. segundos 48; id. por asientos 10 rs. la delantera y 8 lo demas; lunetas principales 12 rs., idem segundas 8 rs.; galerias 8 y 6; tertulia delantera 8 rs. y á los demas asientos, anfiteatro 8, 6 y 4 rs., y todo con aumento de dos cuartos en billete para ciertos establecimientos de beneficencia. Se representa todas las noches, variando la hora de principiar segun las estaciones; y en invierno tambien hay otra representacion en cada teatro los dias de fiesta á las cuatro y media de la tarde.

Teatro del Principe. Fué reedificado á costa de la Villa en el año de 1745, pero habiéndose quemado, se volvió á reedificar en 1806 bajo los planes y direccion del arquitecto Villanueva, que sacó el partido posible del escaso terreno, é hizo un teatro decente, aunque pequeño, dándole un soportal y cinco entradas en una fachadita muy sencilla, y conservando para la escena un local proporcionado. Ultimamente se le ha pintado y adornado con medallones en la bóveda, que contienen los retratos de los poetas célebres españoles. En este teatro mas regular se representan mas frecuentemente

tragedias y dramas de gran aparato, para lo cual da lugar el escenario, siendo decoradas magníficamente, y vestidos los actores con toda propiedad y lujo, en lo cual se ha adelantado mucho de pocos años á esta parte, y principalmente desde que ambos teatros están á cargo de empresas. Este teatro es capaz de 1236 personas, y está repartido lo mismo que el de la Cruz. Las representaciones son tambien diarias, y las horas y precios son los mismos que en aquel.

Teatro del Circo. Hace pocos años que con el objeto de servir á las compañías gimnásticas francesas que bajo la direccion de Avrillon, Paul, Aurioi y otros transpirenáticos vienen anualmente á ofrecer su habilidad á los madrileños, fue construido este teatro en la plaza del Rey al fin de la calle de las Infantas, y en su construccion apropiada para el objeto, se estuvo sin duda lejos de pensar que algun dia habia de convertirse en teatro de ópera italiana, de baile serio y hasta de verso. Pero la escasez de teatros en Madrid, y la progresiva aficion del público, hizo habilitar este para dichos objetos, construyendo un escenario en uno de sus frentes, y procurando aproximar en lo posible lo demas á este nuevo servicio: mas como deja de conocerse, no ha podido ser esta variacion tan radical, que no se resienta aun en todas sus partes del primitivo origen de su institucion, pues ni su figura ni sus dimensiones, conformes con las reglas ópticas y acústicas que exige un teatro, y en el ornato carece tambien de la suntuosidad y elegancia que requiere la escena de una capital. A pesar de todo, la eleccion del espectáculo, que consiste en ópera italiana, y gran baile serio, la habilidad desplegada por unos y otros artistas, la espaciosidad del local y comodidad de los precios, han dado á este teatro una gran importancia, en términos que suele luchar con ventaja con los dos del Principe y la Cruz. Regularmente hay funcion todos los dias, ya de ópera, ya de baile; y los precios son: lunetas 12 rs.; sillas 8; palcos 64; galerias 6; entrada 4.

Teatro de Oriente. En la edicion primera del Manual se acompañó una estampa representando la planta de este teatro segun el proyecto primitivo; pero habiendo sufrido este diferentes modificaciones durante su construccion, que aun continúa, y no siendo facil prever las que aun podrán tener lugar, no parece prudente presentar por ahora dicha planta ni dar grandes detalles respecto á aquella obra. Unicamente puede decirse que es grandiosa en su interior, y que su resultado ofrecerá á la capital un teatro comparable en su estension al de la Academia real de música de Paris; y que no será olvidado en él nada de lo que constituye la comodidad y agrado en un edificio de esta especie, tanto para el servicio de la escena, cuanto para el desahogo y recreo del público espectador; siendo su proscenio de cien pies de fondo, y habiendo ademas grandes salones de baile, de descanso y de café, patios y demas. Las fachadas presentarán un aspecto noble é imponente, como puede observarse en la concluida que da frente á la calle del Arenal, y en el modelo de la principal que se halla depositado en el Gabinete topográfico. El hermosísimo salon de baile de este teatro sirve en el dia para la reunion del Congreso de Diputados.

Diorama. Uno de los espectáculos mas interesantes y de un género absolutamente nuevo en Madrid es el Diorama, construido hace siete años contiguo á la fábrica platería de Martinez; espectáculo que por su parte principal y los muchos accesorios con que está engalanado, exige una especial visita de toda persona de gusto residente en Madrid.—Consiste, pues, en un espacioso edificio construido al intento, en cuya parte principal se halla reproducido con admirable perfeccion en tamaño, decoracion y combinacion de luces, el interior del grandioso templo de *san Lorenzo del Escorial*, á que da vista el espectador desde una tribuna colocada encima del coro. Esta admirable produccion artística, cuyo artificio se oculta absolutamente al espectador para constituirle en una completa ilusion de realidad, no cede en nada á lo mas atrevido y grandioso que

ostentan los dos Dioramas de París y de Londres, y sin necesidad de acudir á aquellas capitales, puede el curioso admirar en la nuestra una de las mas ingeniosas invenciones de las bellas artes en el siglo actual. El celoso é inteligente dueño de el Diorama el brigadier D. Pablo Cabrero, queriendo ademas amenizar aquel grandioso espectáculo con otros interesantes accesorios, ha dispuesto en los salones altos y bajos del edificio varias escelentes vistas tambien en diorama, como la admirable del coro de capuchinos de Roma, y la del Panteon del mismo Escorial; otros transparentes, como el interior de la iglesia de Atocha, y el conjunto del monasterio de san Lorenzo; ademas un rico y elegante salon de física recreativa, bien provisto de máquinas ópticas, eléctricas y pneumáticas, que demuestran al visitador los esperimentos mas interesantes y halagüeños de la ciencia, y por último corona todo el edificio un magnífico *kiosco* ó belveder oriental, cerrado con infinidad de cristales de colores, que presentan en sus raras cambiantes los mas halagüeños puntos de vista del Prado, Botánico, Museo, Observatorio, torres, caserío y cercanias de Madrid. Este espectáculo es público todos los dias; y el precio 8 rs. por persona.

Galeria topográfica. Hace pocos años se abrió al público este curioso espectáculo, que consiste en una copiosa galeria de vistas en relieve y con las luces convenientes, las cuales representan varios sitios pintorescos y ciudades célebres, con la mas escrupulosa exactitud; tambien hay otras dispuestas en cosmorama, y otros objetos recreativos que proporcionan un rato halagüeño en la visita á este establecimiento, otro de los que no debe descuidar un forastero. Está situado en el paseo de Recoletos inmediato á la Veterinaria, y el precio de entrada es 4 rs. por persona.

Otros espectáculos. Ademas de los tres teatros principales, pueden calificarse tambien de públicos por la gran concurrencia los tres del *Liceo*, del *Instituto* y del *Museo*, que suelen dar á sus sociedades

respectivas una funcion semanal. Igualmente hay otras muchas sociedades dramáticas con lindos teatros particulares; y por último, suelen abrirse por temporadas, especialmente en invierno, otros subalternos en donde se representan dramas y comedias, ó lucen su habilidad los equilibristas y prestidigitadores, y se ofrecen tambien vistas y cuadros pintorescos con figuras móviles, tales son entre los primeros el de *las Musas* en la plazuela de la Cebada; el de *Varietades* calle de la Magdalena; y luego los de *la calle de la Luna*; el de *la plazuela de Navalon* y otros. Hay ademas para amenizar las noches de invierno un Circo provisional de volatines en la carrera de san Gerónimo, varios Cosmoramas en la calle de Alcalá, Gorguera etc., y la periódica exhibicion de monstruos naturales é inverosímiles, Hércules ganapanes, y escamoteadores saltimbanquis, con que las provincias y el extranjero contribuyen alternativamente al recreo y distraccion de los habitantes de Madrid.

La sociedad aristocrática y elegante tiene ademas para su recreo, los brillantes *Casinos* de la calle del Príncipe y de Alcalá; á imitacion de los círculos (*cercles* ó *clubs*) franceses é Ingleses, donde encuentran sus asociados y los extranjeros presentados por ellos, magníficos salones de lectura, juegos y conversacion.

Toros. Las corridas de toros son tan antiguas en España, que ya se habla de ellas en las leyes de Partida, y la aficion del público ha sido siempre tal, que ha triunfado de las prohibiciones que en ocasiones le ha opuesto el gobierno y el grito aun mas fuerte de la humanidad y de la razon. Verdad es, que en el estado actual, reducida esta lucha á un oficio de gente arriesgada y grosera, sujetos á un arte en que están diestramente combinados los movimientos del valor, y disminuido en lo posible el peligro por todas las precauciones imaginables, ha perdido en parte el caracter de ferocidad que pudo tener, si bien conserva aun lo bastante para ser detestada. Pero lejos de ello se ve sostenerse la aficion pública y reproducirse cuando se la cree mas amortiguada: tal ha sucedido de pocos años á esta parte, con la aparicion en

la arena del célebre lidiador *Francisco Montes*, cuya bien merecida fama deja atrás la de los Romeros y Pepe-Hillos.

Desde muy antiguo se celebraban estas corridas en Madrid, pero era solo dos ó tres veces al año con ocasion de alguna fiesta, y entonces se verificaban en la plaza Mayor, concurriendo á veces los reyes. Luego hubo una plaza destinada á ellas junto á la casa del duque de Medinaceli; despues otra hácia la plazuela de Anton Martin, otra al soto de Luzon, otra saliendo por la puerta de Alcalá mas distante de la que hay hoy; y últimamente esta, que se labró de orden del rey, para propio del hospital general, y se estrenó en 1749, habiendo sido despues reformada en el pasado reinado.

Es esta plaza de forma circular, y tiene unos 1100 pies de circunferencia, cabiendo en ella cómodamente unas 12,000 personas, repartidas en 110 balcones, otras tantas gradas cubiertas y bancos al descubierto, llamados *tendidos*. Hay en ella todos los departamentos necesarios con desahogo, y la suficiente seguridad. Se dan en esta plaza regularmente doce corridas de toros al año, desde los meses de marzo ó abril á octubre, y por la tarde solo, siempre por lo regular en lunes; y es un espectáculo original el que presenta tanta multitud de gentes de distintos trages y costumbres, sus alegres dichos, los chillidos, los aplausos, silbidos, y la animacion exagerada de tantos aficionados que pretenden dirigir desde seguro los movimientos de los lidiadores. Los extranjeros, así como las personas sensatas de nuestra nacion, han declamado y declaman contra las funciones de toros; pero unos y otros van á verlas, y se entretienen con aquel bullicio, aquella variedad, aquel movimiento que se nota el día de toros desde la puerta del Sol y calle de Alcalá, que conduce á la plaza. Los precios son: palco á la sombra 120 rs. al sol 100; id. por asientos 14; grada cubierta á la sombra 14, al sol 8; tendido á la sombra 6, al sol 4. Las horas varian segun las estaciones. En esta plaza suelen darse tambien funciones de novillos, y de habilidades de volatines y caballos, y entonces los precios varían.

JARDINES.

Real sitio de Buen Retiro. Pocos monarcas pueden contar como el español tantos y tan variados sitios reales de recreo en que descansar de las fatigas anejas á la corona, y ostentar su grandeza y poderío. En el radio solo de 15 leguas de la capital, cuéntanse por lo menos catorce palacios ó casas reales embellecidos por la mayor parte de jardines y bosques, en los cuales así como en la arquitectura y adorno de las dichas reales mansiones, se ha desplegado grandes recursos para el halago de los sentidos. La enumeracion solo de dichos sitios basta á recordar en la idea de los que los conocen, la exactitud de nuestra observacion, y no temeríamos llamar la atencion de los viajeros que han recorrido las capitales y sitios mas célebres de Europa, hácia el conjunto que ofrecen á su curiosidad san Ildefonso, Aranjuez, Escorial, Rio-Frío, Quitapesares, el Pardo, la real Quinta, la Zarzuela, la casa de Campo, la Moncloa, Vista-Alegre, el Retiro, el Casino y el Palacio real de Madrid.

Todo el mundo sabe que la fundacion del hermoso sitio de Buen Retiro, que tiene sobre los demas la ventaja de hallarse dentro del recinto de la capital, constituyendo uno de sus principales ornamentos, fué debida á la época galante y caballeresca de Felipe IV, el cual, bajo la inspiracion del poderoso valido Conde-Duque de Olivares, quiso ostentar en este recinto todo el gusto y la magnificencia propios del monarca de dos mundos.

La corte de Buen Retiro presentó, pues, durante todo aquel reinado, el espectáculo de animacion mas halagüeño; hermosos y dilatados bosques y jardines, régios palacios, magníficos salones, una poblacion numerosa, templos, teatro, cuarteles, y otras dependencias; nada faltaba para dar al Retiro la importancia de una ciudad: la inclinacion particular del monarca hácia el sitio que habia creado, la destreza con que por medio de brillantes funciones sabia cautivar su ánimo el afortunado favorito,

las costumbres caballerescas y poéticas de una corte que dictaba las leyes á la España, al Portugal, á Italia, Flandes, y el Nuevo Mundo, al paso que encerraba en su recinto poetas como Lope de Vega, Calderon, Tirso y Quevedo, y pintores como Velazquez y Murillo; todas estas circunstancias reunidas reflejaban en este recinto mas que en ninguna otra parte de la monarquia, y nuestros libros de la época están llenos de los certámenes y representaciones, las máscaras, y otros festejos, con que los ingenios cortesanos alternaban honrosamente con el mismo monarca, que no se desdefaba en mezclar sus producciones á las de aquellos.

Siguió la boga de este real sitio por todo el reinado de la casa de Austria, hasta que la nueva dinastía que empezó en Felipe V, quiso tener su Versalles al pie de las sierras de S. Ildefonso, y dió, en la estacion de primavera la preferencia á los deliciosos jardines de Aranjuez. Sin embargo, gran parte de los que aun viven en Madrid han podido conocer el Retiro antes de la dominacion francesa; han asistido en él á las etiqueteras cortes de Fernando VI y Carlos III y IV; y visto camppear en sus salones las anchas casacas, y empolvados pelucos, que sustituyeron á las plumas, capas y ferretuelos; aun pueden recordar las famosas óperas que Fernando el VI importó de Italia, ejecutadas en aquel teatro, cuya decoracion muchas veces consistia en los mismos bosques en que estaba edificado; han visitado la magnífica casa-fábrica de la china, que llegó á competir con las primeras de su clase en el estrangero, y esta fue sin duda la causa de su ruina por los ingleses en 1812; pudieron en fin reconocer en su primitivo estado el Salon de los Reinos, en que se juntaron las cortes hasta las de 1789 inclusive, sus soberbias pinturas, y la magnífica de Lucas Jordan, que decoraba el Cason ó sala de bailes.

Ruinas tan solo y destruccion dejó el ejército francés cuando abandonó este recinto por capitulacion en el dia 14 de agosto de 1812. El pueblo de Madrid, que durante cuatro años habia temido como imponente ciudadela á aquel sitio mismo que

en otro tiempo formaba sus delicias, corrió á reconocerle á la salida de sus dominadores, y lloró de amargura al contemplar su actual estado. Sus régias habitaciones ó demolidas ó trocadas en baterias, cuarteles y establos; sus jardines en terraplenes y campos de maniobra; y los escasos árboles que aun daban testimonio de sus antiguos bosques, estaban solamente regados con la sangre de las victimas madrileñas.

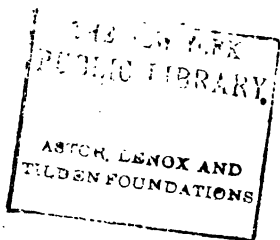
Honor era y deber del trono español borrar cuanto antes aquel testimonio de afrenta, restituyendo al paso á la capital del reino su primer adorno y solaz. No quedaron, pues, defraudadas las esperanzas de los habitantes de Madrid, y el monarca difunto, consagrandó grandes sumas á la reparacion de este real sitio, consiguió en pocos años ponerlo en el estado en que hoy le vemos, que si no escede en brillantez al que tuvo durante la dinastia austriaca, la iguala por lo menos en variedad y lozania.

Su figura es irregular en una estension como de 4000 pies de largo desde el Prado hasta la esquina de la montaña artificial, por unos 5000 de ancho desde dicha montaña hasta la tapia del olivar de Atocha. Sus entradas principales son dos; una por la subida de S Gerónimo, otra llamada de *la Glorieta*, inmediata á la puerta de Alcalá. Entrando por la primera se pasa á la espaciosa plaza llamada de Palacio ó de la Pelota, que es lo único que ha quedado de la antigua poblacion. El costado derecho de esta plaza le forma el gran salon llamado de los Reinos, de que ya hemos hablado tratando del Museo de artilleria que está establecido en él. Al frente de dicha plaza y entrada á los jardines se construyó en tiempo de Fernando VII una pequeña iglesia que sirve de parroquia del Real sitio, y ya hemos indicado tratando de la iglesia de S. Gerónimo lo conveniente y decoroso que seria la traslacion á ella de dicha parroquialidad. A la derecha del Salon de los Reinos se ha conservado tambien aislado el magnífico *Cason* ó sala de bailes, que comunicaba con el Palacio y de que ya hemos hablado tratando del Gabinete topográfico que está establecido en él. En toda la estension del Real sitio por el fren-

te y derecha de sus entradas, se extienden los inmensos paseos, bosques y jardines, que aunque poco decorados ni caprichosos, son uno de los desahogos favoritos de la población de Madrid. El estanque grande que se halla en medio del real sitio, es un cuadrilongo de 960 pies de largo por 440 de ancho y de bastante profundidad para poderse embarcar en él, como lo hacían á veces las personas reales en las primorosas falúas que se conservan en el lindo embarcadero chinesco que está frente al estanque; al rededor de este es el paseo general, y apartándose á la derecha se extienden otros paseos que conducen al sitio donde estaba la fábrica de la china, en cuyo lugar hay ahora otro estanque; torciendo luego á la izquierda se encuentra la *casa de fieras*, nueva, construida en 1830, y es un cuadrilongo muy estenso con jaulas ó aposentos fuertes para fieras y animales salvajes, aves y pájaros de singular rareza, cuya coleccion, aunque disminuida notablemente por no haberse repuesto las faltas en estos últimos años, es un objeto de mucha curiosidad y de estudio.

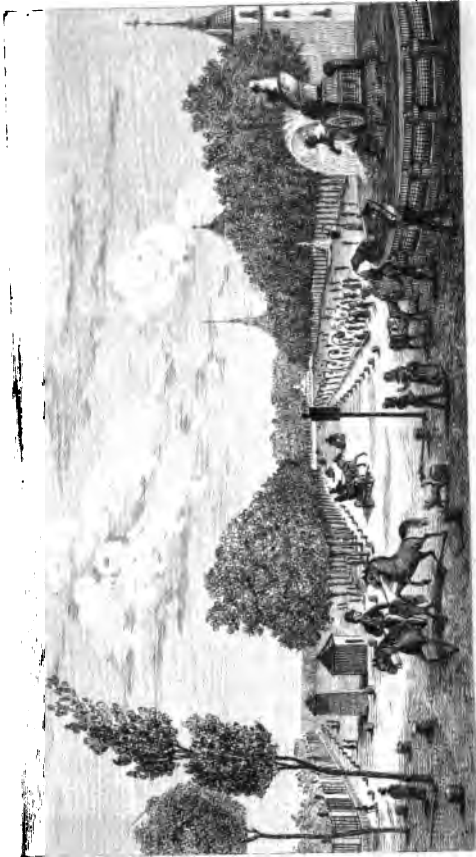
Desde aqui empiezan siguiendo siempre sobre la izquierda los jardines reservados para recreo de S. M. los cuales son sumamente estensos y graciosos, llenos de multitud de objetos interesantes, tales como fuentes, estanques, canal, un magnífico *salón oriental* que bajo apariencia rústica encierra todo el primor y magnificencia de aquel gusto, una *montaña artificial* que sustenta un templete ó belveder, desde el cual se presenta la vista mas completa y pintoresca de Madrid. La *casa del pobre*, la del *pescaador*, la *faisanera*, el interior del *embarcadero* y otros varios departamentos curiosos y dignos de ser visitados, concluyendo estos graciosos jardines cerca de la puerta de la Glorieta. Para ver todo lo reservado de este real sitio hay que sacar una esquila del conserje, y es cosa que no debe dispensarse ningun forastero.

Casino de la Reina. Al fin de la calle de Embajadores se halla la casa y jardin de recreo conocido por el *Casino de la Reina*, á causa de haber sido comprado y regalado por la villa de Madrid á



NEW YORK
PUBLIC LIBRARY.

ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS



PASEO DEL PRADO.

GAMMA D.T.C.

la Reina Doña Isabel de Braganza, por cuya orden fue adornado y enriquecido hasta el punto de llegar á ser digno del monarca. El jardín es bastante estenso, en terreno desigual, lo que contribuye á hacer mas variadas sus vistas; y en él hay frondosos paseos, cuadros de primorosas flores, un gracioso canal con su puentecito, una espaciosa estufa, varias estátuas en mármol y en bronce, una de ellas representando á Felipe II, y muchos otros adornos. La puerta principal que da al campo es muy graciosa y elegante, con cuatro columnas agrupadas de dos en dos y en medio una verja de hierro. La casa es un cuadrado pequeño con una sencilla portada: sus habitaciones son todas reducidas, pero adornadas con mucho gusto en muebles y colgaduras; la sala principal es bastante capaz y su techo está pintado por don Vicente Lopez. Esta casa y jardín se enseña con esquila del administrador.

Otros jardines interiores. Aunque la escasez de aguas y la poca afición de los madrileños hagan bastante rara entre nosotros esta comodidad y desahogo interior, todavía pueden citarse en el casco de la población jardines estensos y amenos, tales como el llamado de *las Delicias*, en el paseo de Recoletos, que suele abrirse al público en la temporada de baños; el de *Apolo* cerca de la puerta de Bilbao, que también fué público; el *del Valenciano* en la calle del Sauco, muy abundante en flores y simientes, que se venden en el mismo; y los particulares de los conventos de monjas, de los grandes de España, embajadores, Inspeccion de Milicias, platería de Martínez etc.

PASEOS.

El Prado. A la cabeza de todos los paseos de Madrid se coloca naturalmente el del Prado, célebre en los tiempos antiguos por las intrigas amorosas, los lances caballerescos, y las tramas políticas á que daba lugar su inmediación á la corte casi permanente en el Retiro, y lo desigual, inculto é inmenso de su término. Pero todo mudó de aspecto bajo el

reinado del gran Carlos III, quien, por la influencia del ilustrado conde de Aranda, supo arrostrar graves dificultades, y transformar este sitio áspero y desagradable en uno de los primeros paseos de Europa. Hubo para ello que allanar el terreno, plantar una inmensa multitud de árboles, proveer á su riego y adornarle con primorosas fuentes, llegando á conseguirlo todo á despecho de los espíritus mal intencionados ó incrédulos, que intentaron desacreditar tan bella idea. Entre las muchas trazas que se dieron para este paseo, fueron preferidas las del capitán de ingenieros don José Hermosilla, en las que sacó todo el partido posible de la irregularidad del terreno y de los límites que se le señalaron. El paseo comienza en el convento de Atocha, y pasando delante de la puerta de este nombre, vuelve á la derecha corriendo hasta la calle de Alcalá, que atraviesa y se estiende despues hasta la puerta de Recoletos: su estension es de unos 9650 pies. Un gran paseo muy ancho, y otros á cada lado plantados de árboles altos y frondosos corren toda la estension, el primero destinado á los coches, y los otros á la gente de á pie. En el medio del paseo y en la estension desde la Carrera de San Gerónimo á la calle de Alcalá, se ensancha el sitio, formando un hermoso Salon que tiene 1450 pies de largo por 200 de ancho. Todo el paseo, ademas de las vistas de sus lados, formadas por notables edificios, jardines y calles principales que desembocan en él, está adornado con bancos de piedra, y ocho bellas fuentes.

La primera, llamada *de la Alcachofa*, frente á la puerta de Atocha, es obra de don Alonso Vergaz. Su pensamiento consiste en un triton y una nereida, agarrados de la columna sobre que está la taza y la alcachofa sostenida por unos niños, y todo ello es de buen gusto y bien trabajado. En la plazoleta llamada *de las Cuatro fuentes*, que se forma á la salida de la calle de la Huertas, hay otras tantas iguales compuestas de niños en diferentes actitudes que tienen estrechados unos delfines, haciéndoles arrojar el agua por la boca en forma de surtidor, cuyo pensamiento, bastante impropio, está perfectamente eje-

cutado y hace muy buen efecto. A la entrada del gran salon delante de la Carrera de San Gerónimo está la fuente de *Neptuno*, con un gran pilon circular, en cuyos centros se mira la estatua de aquel dios en pie, sobre su carro de concha tirado de dos caballos marinos, con focas ó delfines jugueteando delante, todo muy bien ejecutado, aunque por no haber dado mas altura al pilon ó rebajado mas la base de toda la máquina, ha resultado que el carro, los caballos y delfines ruedan y nadan, no en el agua como debieran, sino sobre peñas. Esta obra es de don Juan de Mena. Hacia el medio del salon está la grandiosa fuente de *Apolo*, tábiamente ideada, y combinado el derrame de las aguas de suerte de hacer armonia y consonancia, por irse derramando de una en otra taza: la fuente tiene dos caras en que se repite exactamente; y encima de ella se ven sentadas á los cuatro vientos otras tantas estatuas representando las Estaciones, ejecutadas perfectamente por don Manuel Alvarez. Corona toda la fuente una estatua de Apolo, obra de don Alfonso Vergaz. He aqui la inscripcion que debió ponerse en esta fuente, cuyo original existe en el Ayuntamiento, y para la cual se hicieron las letras de bronce. D. O. M. REGNANTE CAROLO III HISPANIARUM INDIARUMQUE REGE CATHOLICO EX SENATUS CONSULTO AQUAS DUCI FONTIBUSQUE INMITIT AD SALUBRITATEM CURSUS PUBLICI ARBORESQUE IRRIGANDAS... S. P. Q. MADRIDENSIS... PECUNIA CONLATA CURAVIT D. D. 1780... BONAVENTURA RODRIGUEZ ARCHITECTUS URBS OPUS MODERABATUR. Finalmente, á la entrada del salon por la calle de Alcalá se halla la magnifica fuente de *Cibeles*. Esta está sentada en un elevado carro tirado de dos leones, perfectamente ejecutado, y con saltos de agua muy graciosos que vienen á caer en un estenso pilon circular con un soberbio golpe de vista. La diosa es de lo último que ejecutó don Francisco Gutierrez, y los leones son de don Roberto Michel. Todas estas fuentes, aunque ejecutadas por los ya dichos profesores, fueron trazadas y diseñadas por don Ventura Rodriguez, quien presentó al mismo tiempo un diseño muy estudiado de un peristilo ó pórtico para construir delante de las

caballerizas del Retiro, que dan frente á la fuente de Apolo; lo cual hubiera ocultado el mal aspecto de aquel terreno, proporcionando la ventaja de poderse guarecer tres mil personas en ocasion de lluvia repentina; y pudiendo ademas contener cafés y botillerias, con un gran terrado encima para colocarse las musicas los dias que SS. MM. bajasen al paseo; cuyo feliz pensamiento hubiera acabado de hacerle uno los primeros de Europa.

La concurrencia al Prado es general y casi permanente, y en sus diversos paseos se reunen gentes de todas especies y gustos. Los verdaderos paseantes por comodidad, que gustan de andar despacio y sin tropel, pararse á hablar con sus amigos, tomar un polvo, y recordar sus juventudes, prefieren el paseo desde el convento á la puerta de Atocha. Los provincianos y estrangeros gustan del lado del Botánico, donde la vista y fragancia de este jardin de un lado, y del otro el continuo paso de coches y caballos los entretiene agradablemente. Hay quien se dirige con preferencia al paseo de san Fernin, desde la Carrera de san Gerónimo á la calle de Alcalá, y muchos que hallan su recreo en el trozo llamado paseo de Recoletos; pero la juventud elegante, y á cierta hora toda la concurrencia en general, viene á refluir al hermoso Salon, situado en el centro del paseo. Alli es donde reinan las intrigas amorosas, donde la confusion, el continuo roce, las no interrumpidas cortesias, la variedad de trajes y figuras, el ruido de los coches y caballos, el polvo, los muchachos que venden agua y candela, y una vida en fin desconocida en los demas paseos de la Corte, producen una confusion extraordinaria, que al principio molesta á los forasteros, y concluyen por aficionarse á ella. Es singular en especial el espectáculo de este paseo en uno de los hermosos dias de invierno, en que luce todo su brillo el despejado cielo de Madrid. Vese en él de dos á cinco del dia la concurrencia mas brillante, las gracias mas seductoras, los adornos de mas lujo, una multitud de coches y caballos, y en fin todo lo que puede ofrecer de elegante una capital. Igualmente es notable en las noches de verano, en que sentadas las gen-

tes bajo sus espesos árboles, forman tertulias alegres, respirando un ambiente agradable, despues de dias estremadamente calurosos. Finalmente, el Prado en todas ocasiones es el desahogo principal de Madrid.

Paseo de las Delicias. Este paseo se estiende desde la salida de la puerta de Atocha, bajando en direccion al Canal, en dos divisiones de á tres calles cada una, destinándose las de enmedio á los coches, y apartándose progresivamente los paseos hasta concluir cada uno á la entrada de uno de los puentes del canal. Este paseo, aunque sin mas ornato que los árboles, es muy concurrido por aquellas personas que van á pasear por conveniencia y recreo corporal, animando á continuar en él su declive suave, las grandes plazas que de trecho en trecho le cortan, y mas que todo el deseo de encontrarse á su conclusion en las frescas orillas del canal.

La Florida. Este hermoso paseo plantado á la orilla del Manzanares, y que corre desde la puerta de san Vicente hasta la ermita de san Antonio, y aun se prolonga hasta la puerta de Hierro fue muy concurrido en los reinados de Carlos III su fundador y de Carlos IV; pero ha dejado de serlo á causa de la distancia de la parte mas poblada de la villa quedando solo frecuentado en el dia, de lavanderas y demas que se dirigen al rio.

Paseo de la Virgen del Puerto. Otro paseo hay á la orilla del rio por la parte baja, que comienzan en el puente de Segovia, va hasta cerca de la puerta de san Vicente. Este agradable paseo es notable por su frondosidad y alegria de las gentes que concurren á él, particularmente en los dias festivos, á celebrar sus danzas y meriendas.

Delicias de Isabel II. Uno de los nuevos paseos y el mas interesante por su estension y localidad es el que se ha abierto ultimamente desde la puerta de Recoletos á la fuente Castellana. Este hermo

so paseo, cuya utilidad y conveniencia se habian hecho sentir hace muchos años, llegó á emprenderse al fin en los últimos del reinado anterior, limitándose por entonces á unas líneas rectas de árboles puestos sobre un terreno irregular y que producian pocas ventajas. Durante el corregimiento del señor Pontejos, á cuyo esquisito celo é inteligencia debe la capital tantas mejoras, volvió á proseguirse tambien la obra de este paseo que habia quedado abandonado, y se formaron en las cuencas de la parte superior unos planteles colaterales que le dieron mayor novedad y agrado. Posteriormente el Excmo. ayuntamiento constitucional formó empeño en la conclusion de una obra tan benefícosa, y segundados poderosamente sus deseos por la actividad celo y decision del caballero regidor don Lino Campos, y la no desmentida inteligencia del director del arbolado don Francisco Sangüesa, vemos al fin conseguido el objeto, y terminado un paseo que por su situacion, comodidad y belleza es sin disputa el primero de los que adornan las inmediaciones de Madrid.

Déjase conocer ahora á su simple inspeccion, que la persona encargada de su egecucion ha debido luchar con grandes dificultades, superando entre otras la necesidad que aparecia de la formacion de dos puentes, el uno en la parte que atraviesa el arroyo todo el camino, y el otro para abrazar la plaza del Obelisco con el ramal que conduce á Chamberí.

La base de toda la obra ha sido la formacion de un canal que recoge las aguas del camino de Hortaleza y del de Maudes. Este feliz pensamiento ha traído por consecuencia el enlace mencionado, tertraplenar la hondonada que daba paso á las aguas por la mitad del camino, transformar un arenal en agradables jardines que sirven á un tiempo de colateral al objeto principal, y de continuacion á los graciosos bosquecillos hasta la puerta de Recoletos, cuyo numeroso arbolado tiene un riego abundante con las aguas de una gran noria abierta á la estremidad del paseo y las de la antigua fuente Castellana.

Obelisco. Para concluir esta ligera indicacion,

vamos ahora á hablar del Obelisco que termina el paseo. Hállase colocado en el centro de una gran plaza circular, y principia desde el pavimento con un pilon de piedra berroqueña de 70 pies de diámetro exterior. En el centro y desde el fondo de dicho pilon se eleva el Obelisco sobre un zócalo de la misma piedra en planta rectangular, con cuatro cuerpos salientes que presentan otras tantas caras, de las cuales la principal es la que mira á Madrid. Sobre este zócalo que supera dos pies sobre el nivel del pilon, insiste toda la obra, que principia por un gran pedestal de 13 pies y medio de alto, y sigue en su planta el mismo contorno del zócalo, constituyendo la cara principal en su neto una hermosa lápida de piedra de Colmenar para una inscripcion, y el resto del dicho neto es un cuerpo almohadado que corona como el primero un imposton, constituido por un friso estriado y diferentes molduras de buen contorno, entre las cuales se ve un cuarto bocel tallado con un ovario y coronado por un pequeño filete. Terminado el pedestal carga sobre él un pequeño zócalo que recibe la escultura, con la cual están decoradas las dos caras principales del Obelisco, consistiendo la que mira á la puerta de Recoletos en un escudo de armas reales acompañado de dos genios con guirnaldas de flores y trofeos militares, y en la cara opuesta el escudo de armas de Madrid apoyado en dos genios.

El segundo cuerpo de la composicion principia por un cubo de siete pies y medio de lado, que sirve de base á la aguja con que concluye el Obelisco, elevándola para que campee y no la oculte la escultura. Esta aguja que es de granito rojo, colocada sobre una basa toscana, es una pirámide cónica truncada que tiene sin contar dicha basa 29 pies de altura, 5 de diámetro inferior y 3 en el superior, incluyendo en dicha altura la de un cuerpo cuadrado que interrumpe la monotonia de las líneas convergentes de la pirámide y estrias de que está adornada, y en cuyas caras hay bajos relieves de bronce dorado que representan en la principal el Sol, á la opuesta la Luna y en los costados coronas cívicas. Por último, termina este monumento

con una hermosa estrella polar de bronce dorado de dos pies y medio de diámetro, sobre un estilete del mismo metal de cuatro pies de altura.

El agua de la fuente es arrojada por la boca de dos esfinges de bronce colocadas a la inmediación del borde del pilon sobre zócalos de seis pies de largo por cuatro de ancho y dos y medio sobre el referido pilon, estando colocadas de manera, que mirada toda la obra por su frente se ven de perfil.

Los artistas encargados de esta obra arquitectónica, inventada y dirigida por el arquitecto mayor don Francisco Javier de Mariategui, fueron por lo relativo á escultura, el académico de mérito don José Tomás, el que también vació en bronce las dos esfinges y adornos del mismo metal colocados en el lado que interrumpe la pirámide; y la cantería el maestro de este arte don José Arnilla.

Otros paseos. Hay además de los dichos, otros nuevos paseos que embellecen algun tanto los alrededores de Madrid, y casi todos ellos han sido abiertos y plantados de quince años á esta parte. Los mas importantes son los tres hermosos ramales que parten de la puerta de Toledo y conducen al puente del mismo nombre, terminando en una hermosa plazuela circular adornada con estatuas y obeliscos, lo cual da un bello ingreso á la capital por aquella parte; siguen luego otros ramales que conducen á las puertas de Atocha y de Segovia, y se enlazan con el que circunda las tapias y es conocido por *la Ronda*. Desde el puente de Segovia y pasado el ya dicho de la Virgen del Puerto se sale al paseo de la Florida, y desde la esquina de la ermita costea la montaña del Príncipe Pio, la cuesta llamada *de Areneros* hasta el portillo de san Bernardino; sigue la ronda de árboles hasta la puerta de santa Bárbara y Bilbao, y desde estas parten nuevos paseos al gracioso arrabal de *Chamberi*, y desde este al obelisco de la fuente castellana, así como también desde la puerta de Alcalá á la venta del Espíritu Santo.

X.

PARTE ESTERIOR.

RESUMEN

DE ESTA DÉCIMA PARTE.

Puertas.

Puentes.

Rio Manzanares.

Canal.

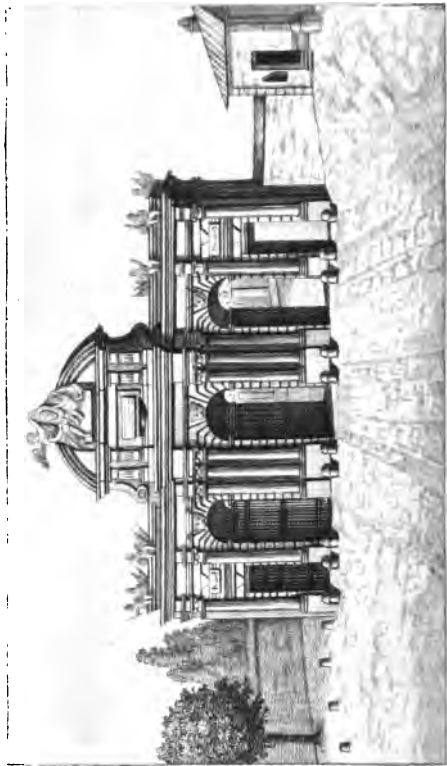
Viages de aguas.

Aspecto de la Campiña.

Casas de Campo.

Sitios reales.

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS



F. Latorre S.

J. Garriga y

FUERTA DE ALCALA.

PUERTAS.



Tiene Madrid cinco puertas reales, á saber: las de Alcalá, Atocha, Toledo, Segovia y Bilbao (los Pozos); y once puertas de segundo orden ó portillos, á saber: Recoletos, Santa Bárbara, Santo Domingo (Fuencarral), Conde-Duque, San Bernardino, San Vicente, la Vega, las Vistillas, Gil Imon, Embajadores y Valencia. En las cinco primeras hay registro de rentas, y permanecen abiertas hasta las diez de la noche en invierno y las once en verano, pudiendo abrirse en lo restante de ella, y los portillos se cierran al anochecer y no se vuelven á abrir hasta por la mañana.

Puerta de Alcalá. Está situada al fin de la calle de este nombre, mirando á oriente, y da entrada al camino real de Aragon y Cataluña. Es un magnífico arco de triunfo construido en el reinado de Carlos III para perpetuar la memoria de su venida á la corte de España: fué inventado y dirigido por D. Francisco Sabatini, y consiste en cinco entradas, tres iguales en forma de arco en el medio, y

una cuadrada á cada extremo. Está adornada por fuera de columnas jónicas, dos á cada lado del arco del medio, una á cada uno de los otros dos, y otra en cada extremo de la puerta. Los capiteles son los que inventó Miguel Angel para la fábrica del capitolio en Roma, de donde se trajeron los modelos. Un ático se eleva sobre su cornisa, rematando en frontispicio con las armas reales sobre trofeos y sostenidas por la Fama. La decoracion por la parte de Madrid es la misma, con la diferencia de que en lugar de columnas hay pilastras, á escepcion de dos para el arco de en medio; los ornamentos son tambien mas escasos: las cornucopias cruzadas sobre las puertas y las cabezas de leones de las claves son obra de D. Roberto Michel. Tiene toda la puerta sin contar las armas reales 70 pies de altura; y cada arco 17 pies de ancho y 3½ de alto. Toda ella está fabricada de excelente piedra berroqueña, y los adornos y escultura de la de Colmenar. Las rejas son de hierro, y por uno y otro lado tiene esta inscripcion: *Rege Carolo III. Anno MDCCLXXVIII*. Esta puerta por su magnificencia es la primera de Madrid.

Puerta de Atocha. Está al mediodia al concluir la calle de Atocha, y mirando al Prado. Por ella se sale al paseo de las Delicias que, pasando el rio se une al camino de Aranjuez. La puerta es de ladrillo y consta de tres arcos iguales, fabricada en 1748, pero con un gusto tan estravagante, como muchas de las obras de aquella época; por lo que fué preciso, con ocasion de las entradas de SS. MM. en los años de 1828 y 29, reformarla por medio de trabajos diestramente dirigidos por el arquitecto D. Francisco Javier de Mariátegui con arreglo á las ideas del buen gusto, en cuanto lo permitia su antigua deformidad. En el dia presenta una perspectiva mas lisonjera, tanto por haberla descargado de sus ridiculos adornos, cuanto por haberla pintado del color de piedra berroqueña y de Colmenar, coronando el final de su ático por la parte del campo un escudo de armas reales, sostenido por dos genios y acompañados de trofeos de guerra; y

en el lado que mira al Prado el escudo de armas de la villa con genios y varios atributos; cuyas obras de escultura fueron ejecutadas por D. José de Agreda y D. José Tomas. Igualmente son de este ultimo los grupos y trofeos militares que dan bello realce á los extremos del sotabanco.

Puerta de Toledo. Está al fin de la calle de su nombre tambien al mediodia, y da entrada al camino real de Andalucia. Esta puerta se ideó y comenzó á construir en 1813 mas abajo de donde estaba la antigua, bajo los planes del arquitecto mayor D. Antonio Aguado, y se concluyó en 1827. Consta de un arco de 36 pies de alto y 16 de ancho, adornado con dos columnas estriadas de órden jónico. A los dos lados hay dos puertas cuadradas de 10 pies de ancho y 21 de alto con pilastras estriadas del mismo órden; siendo la altura total de la puerta, sin incluir los grupos y su pedestal, de 65 pies, y su línea 54. Los grupos se elevan 20 pies mas. En la fachada que mira al campo se representa á la España (colocada en el centro y sobre dos hemisferios) recibiendo un genio de las provincias (personificadas por una matrona colocada á la derecha de España), para pasarle á las artes que están á la izquierda, por otra matrona con los atributos de ellas. En la fachada que mira al interior de la poblacion está el escudo de armas de la villa sostenido por dos genios, y á los extremos de la puerta varios trofeos militares. Esta obra de escultura fue modelada por D. José Ginés, y ejecutada en piedra por D. Ramon Barba y Don Valeriano Salvatierra, siguiendo dicho modelo, excepto la España que está variada. Sobre la entrada principal se lee una inscripcion latina que, traducida al castellano en la fachada que mira á la poblacion: dice asi: *A Fernando VII el deseado, Padre de la Patria, restituido á sus pueblos, esterminada la usurpacion francesa, el Ayuntamiento de Madrid consagró este monumento de fidelidad, de triunfo, de alegría. Año de 1827.*

Puerta de Segovia. Al fin de la calle del mis-

mo nombre mirando al poniente, y dando entrada al camino real de Castilla y Galicia. Fue construida al principio del siglo XVII, cuando se abrió la calle nueva de Segovia (que es desde la costanilla de san Andres hasta la puerta): la fábrica de ella es pobre con dos arcos iguales de ladrillo, embadurnada de tiempo en tiempo con colorines, que completan su mal aspecto.

Puerta de Bilbao ó de los Pozos. Está situada en el extremo de la calle de Fuencarral, junto á los pozos de la nieve, de donde tomó el nombre, hasta que, trasladado á ella el registro de la puerta de Fuencarral, se mudó por el de san Fernando, y en 1837 se la dió el nombre de Bilbao: mira al norte, y da entrada á la carretera real de Francia. Fué fabricada en 1767; y consiste en un arco de piedra con dos puertas mas bajas, cuadradas á los lados, todo de muy buena arquitectura.

Puerta de Recoletos. Está al concluir el paseo del Prado, y mira al norte. Fue construida en el reinado de Fernando VI en 1756. Consiste en un grande arco muy adornado de ambos lados, y cuatro columnas dóricas puestas de dos en dos, rematando en un frontispicio triangular con las armas reales adornadas de trofeos, y á los lados unas figuras medio echadas. Tiene ademas del arco dos puertas cuadradas mas bajas con balaustres encima, y sobre ellas cuatro inscripciones latinas á cual mas ridícula. Toda la arquitectura de la puerta es bastante regular.

Puerta de santa Bárbara. Está al fin de la calle de Hortaleza mirando al mismo lado del norte, y dando salida al paseo de Chamberí. Es de un solo arco y de mezquina arquitectura.

Puerta de santo Domingo ó de Fuencarral. Al norte tambien y final de la calle ancha de san Bernardo, dando entrada al camino de Fuencarral. Es poca cosa en forma y en materia, y no merece detenerse en su descripción.

Puerta del Conde-Duque. Situada junto al cuartel de Guardias de Corps en la misma direccion que las anteriores. Tomó el nombre de aquel privado, que vivia allí cerca. Se ha reformado últimamente, y consiste en un solo arco de bella apariencia.

Puerta de san Bernardino. Junto á la casa del Duque de Liria y á muy poca distancia de la anterior se halla esta mirando al mismo lado. Es de un solo arco.

Puerta de san Vicente. Está á la bajada de las reales Caballerizas, mirando al poniente, y fue construida en 1775 cuando se reformó toda aquella parte. Consiste en un hermoso arco adornado por la parte de á fuera con dos columnas dóricas y dos pilastras del mismo orden á lo interior, cornisamentos y frontispicio triangular, que remata en un trofeo militar. A los lados hay dos puertas cuadradas, mas bajas, coronadas tambien de trofeos. Toda la puerta es de una escelente arquitectura, y con la mejor distribucion en los adornos. Fue dirigida por el señor Sabatini. Da salida al paseo de la Florida y caminos reales del Pardo, Escorial y la Granja.

Puerta de la Vega. Es la primitiva de Madrid, y está inmediata á los Consejos. No es camino mas que para la gran vega que se descubre desde allí, habiendo que bajar una penosa cuesta. La puerta se ha destruido hace pocos años bajándose la cerca al medio de la cuesta, y aun no se ha hecho mas que un postigo de madera.

Portillo de las Vistillas. Es una salida que en el día está habilitada.

Portillo de Gil Imon. Inmediato al convento de san Francisco, mirando casi al mediodia está este portillo, que tomó su nombre del célebre licenciado Baltasar Gil Imon de la Mota, fiscal de los Consejos y gobernador del de Hacienda en 1622, que tenia allí sus casas. Es de una puerta sola y se ha reconstruido últimamente con sencillez.

Portillo de Embajadores. Al fin de la calle del mismo nombre, mirando al mediodía, está este portillo, que es un hermoso arco de buena fábrica hecho en 1782.

Portillo de Valencia. En la misma dirección y al fin de la calle ancha de Lavapiés. Es de un solo arco labrado en 1778.

Rio Manzanares. Este río, aunque célebre por bañar la capital de España, no lo sería por el caudal de sus aguas, que es tan escaso, que ha dado lugar á las burlas de los poetas y gentes de buen humor. Nace en el término del lugar de Manzanares el Real (de donde toma el nombre), siete leguas de Madrid, y corriendo de N. O. á S. E., atraviesa el Pardo, deja á la derecha la Casa del Campo y á la izquierda la población de Madrid, y va á reunirse al Jarama junto al pueblo llamado *Vacia-Madrid*, tres leguas de la capital, y á las diez, poco mas ó menos de su nacimiento. Parece que en lo antiguo iba mas caudaloso, pues tenemos la relación del viaje de Antonelli en tiempo de Felipe II, que desde el Tajo y el Jarama continuó por el Manzanares hasta el Pardo; pero nunca pudo ser gran cosa, pues, además de los proyectos que desde luego hubo de reunirle al Jarama, todos los escritos de aquella época acreditan ya su pobreza. Pero lo que sí es cierto, que con el derrame de las arenas viene el agua mas oculta. Este río, como todos los que proceden de las nieves de la sierra, queda en verano casi en seco, lo cual recuerda una graciosa comparación de Tirso de Molina, que dice hablando con el río:

«Como Alcalá y Salamanca
Teneis, y no sois colegio,
Vacaciones en verano,
Y curso solo en invierno.»

A pesar de su escasez este río es de grande utilidad á Madrid para fertilizar gran parte de su término, para el lavado de ropas, para los baños generales en verano, y para surtir el canal, de que hablaremos despues. Sus aguas son delgadas y buenas, pero no se beben por estar destinadas al lavado.

PUNTES.

Puente de Segovia. Fué fabricado en el reinado de Felipe II, bajo los planes del famoso Juan de Herrera. Está sobre el río, á la salida de la puerta de Segovia. Es de sillería, y hecho con gran suntuosidad, aunque en el día no podemos ya conocer toda su belleza, por haber perdido su proporcion y hermosura á causa de las arenas del río, que aglomerándose junto á él, le han cubierto hasta mas arriba de la imposta. Esto ha justificado el pensamiento de hacer tan gran puente para tan pequeño río, pues á ser menor ya tal vez se hubiera inutilizado. Consta de nueve arcos, con las manguardias correspondientes, y un dique alto para igualar el piso en la distancia que hay desde la puerta al puente. Tiene de largo 695 pies y 31 de ancho.

Puente de Toledo. Aunque antiguamente existia en este mismo sitio otro puente de cuya forma arquitectónica no tenemos noticia, el cual debió ser reconstruido por los años de 1682 segun un largo informe de la villa de Madrid, que se inserta en la Noticia sobre la arquitectura española, de los señores Llaguno y Cean, debió desaparecer del todo para dar lugar al nuevo, que es el que hoy existe, construido á lo que parece por los años de 1735, siendo corregidor el marqués de Vadillo, época célebre en esta villa por las muchas obras que en ella se realizaron, si bien con la desgracia de haber sido dirigidas por el mal gusto de los arquitectos Ribera, Churriguera y sus imitadores.

Sin embargo, la importancia y solidez de esta obra no merece pasarla en silencio. Compónese este puente de nueve ojos, y sus pilares y arcos tienen grandeza y regularidad, y están esentos de los extravíos del ingenio que le condujo; no así los remates de los pasamanos ó antepechos, las torrecillas que hay á la entrada y á la salida, los pabellones de en medio, en que están colocadas las efigies de san Isidro y santa María de la Cabeza, en todo lo cual campea á su sabor aquella pueril decoracion

:

gótico-plateresca, que ha quedado sancionada con el nombre de su apóstol Churriguera. No obstante, el gusto varía á cada momento en las bellas artes, y camino las vemos llevar en el día, de alabar con entusiasmo muy en breve, lo que hace medio siglo mereció la indignacion de los criticos. Por eso somos de parecer de que deben respetarse los monumentos artísticos, que sirven como el presente á la exposicion de la historia del arte en sus diferentes periodos. Hablamos de aquellos en que en medio del extravio de la imaginacion se descubre alguna centella de genio, alguna originalidad en el artista, á las cuales sin duda daríamos la preferencia sobre la multitud de remedos prosáicos de que en el día nos vemos inundados, por la turba de raquíticos copistas.

Otros cuatro puentes hay sobre el Manzanares, uno á distancia de una legua, llamado de *san Fernando*, otro de piedra recientemente construido para dar paso á la Casa de Campo, otro de madera á la pradera y ermita de san Isidro, y otro tambien de madera, junto á san Antonio de la Florida llamado *puente Verde*.

Canal de Manzanares. Este canal fué proyectado, aunque en distintos términos que hoy existe, por los condeces don Carlos y don Fernando Grunemberg en 1668. Pensaron estos principiarle en el Pardo, dirigiéndole hácia Vacia-Madrid, y desde aqui, con auxilio del Jarama, hacerle llegar hasta Toledo, atravesando el Tajo cerca del pueblo de Aceca: pero este proyecto, presentado á la reina gobernadora doña Mariana de Austria, no fué admitido. Un siglo despues, en 1770, y en el reinado de Carlos III, se obligó don Pedro Martinengo y compañía á hacer un canal navegable desde el puente de Toledo hasta Jarama, y conducir la navegacion por las riberas del mismo, Henares ó Tajo, á donde conviniere. De estas resultas se construyó por entonces el canal que existe por espacio de dos leguas, en las cuales se hicieron siete esclusas, cuatro molinos, y varios barcos de transporte, plantándose sus orillas con una infinidad de árboles, como almendros, moreras, ála-

mos blancos y otros, que se regaron con el agua del mismo canal. Pero este proyecto no llegó á concluirse por entonces, ni en el siguiente reinado. Fernando VII desde su regreso en 1814 miró con preferencia este canal, y á ella se debe el aumento de un trozo considerable para llegar á Vacia-Madrid, así como la recomposicion de la cabeza ó principio junto al puente de Toledo, esclusas, puentes, molinos, y la graciosa plazuela del embarcadero con una elegante puerta de entrada, así como también las oficinas necesarias para los dependientes, construcción de barcos, y por último una bonita capilla-parroquia.

Surtido de aguas. Queda dicho ya que las aguas del rio Manzanares están solo destinadas al riego, lavado de ropas y alimento del canal. Resta ahora solo decir el modo con que se surte de aguas potables la poblacion de Madrid. Muy desde lo antiguo se acudió al medio de adquirirlas por filtracion en unas minas subterráneas que se estienden á cierta distancia de la poblacion: y se forman de las que derraman las sierras inmediatas. Formáronse, pues, cuatro de estas minas ó viajes principales; uno que llaman *de la Castellana* con direccion á Fuencarral; otro *de Alcubilla* hácia Chamartin; otro *de Abroñigal alto* de la parte alta del arroyo del mismo nombre; y otro *de Abroñigal bajo* de la parte baja del mismo arroyo. Hay otro viaje de aguas potables llamado *del Rey*, y otro nuevamente verificado para la fuente *de la Reina*. Estos viajes surten de agua á las fuentes de Madrid en esta forma: el primero, ó de la Castellana, cuya agua es la mas gorda, y que en 1843 ha tenido 108 reales de ella (1), provee

(1) El real de agua (medida usada en Madrid) es un tubo del diámetro de un real de vellon, que luego se subdivide en medios y cuartillos, y este en cuatro pajas, lo que equivale á decir que el real tiene dos *medios*, cuatro *cuartillos* y diez y seis *pajas*; segun los cálculos hechos por los fontaneros de Madrid, un real de agua equivale á 96 cubas diarias de á dos y media arrobas, ó mas exacto de 148 á 150 pies cúbicos.

las fuentes de santa Cruz , de santa Ana , de Capellanes , de la calle de las Infantas, del Soldado, de los Galápagos, y de la plazuela de Anton Martin. El segundo, ó de la Alcubilla, tuvo en el mismo año 74 rs., y surte á las fuentes de san Antonio, san Fernando, de la calle de Valverde, de la plazuela de santo Domingo, de la calle del Alamo, de la plazuela de Aflijidos y de la Red de san Luis. El tercero, ó de Abroñigal alto, tuvo 72 rs., y surte de agua á la fuente de la puerta del Sol, la de la Villa, la de Relatores, y la de la plazuela de la Cebada. El cuarto, ó de Abroñigal bajo, cuya agua es la mas delgada, tuvo 220 rs., y surte á las fuentes de la Cibelas, del Rastro, de la puerta de Toledo, la de san Francisco, de la puerta de Moros, de la calle de Embajadores, de la de Cabestreros, de Puerta Cerrada, de la calle de santa Isabel, del Ave Maria, de Lavapiés, de la calle de Toledo, de la del Aguila, y san Juan. El viaje del Rey surte á las fuentes del cuartel de guardias de Corps, de Matalobos en la calle ancha de san Bernardo, del Cura en la del Pez, de Palacio, Caballerizas reales, y otras. Tambien hay otros cinco viajes de aguas gordas para beber el ganado y regadío. El primero el de la fuente del Prado de san Gerónimo, que tiene su origen en la calle que divide los dos jardines del Almirante y marques de Montelegre. El segundo en la esquina del Pósito para surtir las fuentes del Prado. El tercero en los altos de la venta del Espíritu Santo para riego de los árboles del Prado. El cuarto cerca de la parroquia de san Millan para riego del arbolado de fuera de la puerta de Toledo; y el quinto en las inmediaciones del almacen de pólvora para el surtido de las fuentes del puente de Toledo. Ultimamente, tambien hay otros tres viajes particulares. Primero el del Hospital General, que nace en el Prado junto á la casa de Medinaceli, y despues de haber surtido á aquel establecimiento, sirve á las fuentes de fuera de la puerta de Atocha. El segundo el de las Salesas viejas, que nace en los altos del arroyo de la fuente Castellana; y el tercero el de las Descalzas Reales, cuyo origen está en los altos del camino de Chamberí. Todavía hay algunas otras arcas menos impor-

tantes en los caños viejos de la puerta de Segovia, que surten de aguas gordas los pilones del puente.

Prolijo seria el emprender aqui la relacion de los muchisimos proyectos que desde el establecimiento de la corte de Madrid se han presentado para el aumento del caudal de sus aguas. Especialmente desde la real cédula espedida con este objeto en 8 de marzo de 1829, han tomado mayor consistencia, ejecutándose para ello trabajos importantes de reconocimientos y revelaciones, por los ingenieros mas acreditados; pero las criticas circunstancias en que se ha hallado la nacion en estos últimos años, han sido causa para que se haya dilatado aun la ejecucion de alguno de dichos proyectos, con grave detrimento de la corte de España, que escasea de este articulo tan indispensable para el aumento de su poblacion y de su industria. Ultimamente se ha formado una junta compuesta de individuos del ayuntamiento, de ingenieros y de capitalistas, de la cual esperamos grandes resultados en este asunto vital para nuestra villa.

ASPECTO DE LA CAMPIÑA.

Al tender la vista por la árida campiña que rodea á Madrid, se creeria con dificultad que estas mismas lomas, áridas hoy y descarnadas, fueron en otro tiempo tan célebres por su feracidad y hermosura. Sin embargo, los testimonios que de ello tenemos son irrecusables. Testigos de vista los mas imparciales nos han trasmitido la descripcion de sus frondosos bosques, montes poblados, y abundantes pastos. El agua, este manantial de la vida, abundante entonces y voluntario en esta region, ofrecia su alimento á la inmensidad de árboles que la poblaban, y que describe el Libro de Montería del rey don Alonso XI; y este arbolado, esta abundancia de agua, hacian el clima de Madrid tan templado y apacible como lo pintan Gonzalo Fernandez de Oviedo y demas contemporáneos en el siglo XV; pero el establecimiento de la corte, que debia ser para esta comarca la señal de una nueva vida, solo fue de destruccion y estrago. Sus árboles, arrasados por el hacha destructora,

pasaron á formar los inmensos palacios y habitaciones de la corte, y á servir á sus necesidades; desterrada la humedad que atraian con sus frondosas copas para filtrarla despues en la tierra, dejaron ejercer su influjo á los rayos de un sol abrasador, que, secando mas y mas aquellas fuentes perennes, convirtieron en desnudos arenales las que antes eran fértiles campiñas; de aqui la falta de aguas en Madrid; de aqui la miseria y triste aspecto de su comarca, y de aqui finalmente el destempe de su clima. Con efecto, no encontrando contrapeso ni temperante los rayos del sol canicular, ni los mortales vientos del norte, alteraron las estaciones, aumentaron el rigor de ellas, y ejerciendo á la vez su imperio, hicieron raros entre nosotros los templados dias de primavera. Ya se penetró de estos males el ilustrado gobierno de Carlos III, que, formando hermosos y magnificos paseos dentro y fuera de la poblacion, plantando cerca de dos millones de árboles en las márgenes y praderas del canal, y otros muchos en las orillas del rio, en el Retiro, bosques del Pardo, Casa del campo y otros sitios, dejó couocer la importancia que daba á este objeto; pero por desgracia se desconoció entonces que la aridez y el mal principal estaban por los lados del norte y levante, y que tanto estos como los demas, no podian volver á su antigua fertilidad no trayéndoles aguas abundantes y haciendo plantaciones estensas, sin contarse con las parciales ya verificadas. En este mismo caso estamos en el dia, y hasta que aquello se verifique, no hallará el viajero en los paseos que rodean á Madrid, compensacion suficiente para borrar de su memoria las áridas llanuras y peladas colinas que viene atravesando hasta muy cerca de las tapias de la capital, ni los habitantes de esta encontrarán en sus campiñas la salud, el recreo y holgura que necesitan.

Los terrenos que rodean á Madrid están ondeados de pequeñas cuestras y lomas, razon por la cual no se perciben por ningun punto mas que tres ó cuatro lugares á la vez de los que tiene en su radio. Las tierras son de varias calidades, y se siembran por lo regular de trigo y cebada; hay muy pocas vi-

ñas y olivares, á pesar de que el terreno es á propósito; y esto, unido al aspecto de las peñas de yeso que abundan en los alrededores, completan el triste cuadro de esta comarca. Las poblaciones participan de este aire de miseria; y parecerá increíble si se asegura que son de los mas tristes y miserables del reino en lo general, y tambien de las menos civilizadas.

Dada esta idea rápida de los alrededores de Madrid, pasaremos ahora á hablar de los varios objetos notables que de trecho en trecho alteran aquella monotonía, y á donde la naturaleza, apurada por el arte, ha formado sitios de placer correspondientes á la cercanía de la corte. Empezaremos, pues, por los mas inmediatos á ella, y concluiremos con los sitios reales.

CASAS DE CAMPO.

Real Casa de Campo. Esta posesion, destinada desde el glorioso reinado de Carlos III para sitio de caza mayor y menor, se halla situada á la parte O. de Madrid sobre la orilla derecha del Manzanares y frente al palacio de S. M., desde el cual hay un camino de arcos subterráneos y un bello puente de piedra nuevamente construido que conduce á ella. Su estension es de tres leguas de circunferencia, y de una superficie muy estensa y multiplicada en razon de los diferentes montes que en ella se encuentran; hay tambien un lago grande y un estanque que reunen y reciben las aguas de los diferentes manantiales de la posesion, repartiéndola á los jardines, huertas y bosques.

Con motivo del objeto á que ha estado destinada esta posesion, no ofrece en el dia por su mayor parte mas que un cercado inculto y montuoso, siendo muy corto el sitio destinado á jardines y arboleda. Entre los varios adornos de estos en estatuas, fuentes y estanques, lo mas notable es la que representa á Felipe III á caballo ejecutada en bronce por Juan de Bolonia, que pesa 12,518 libras, y una magnífica fuente en la misma calle del caballo. Frente á esta se alza la principal fachada de la habitacion,

que en el día está inhabitable y abandonada; y saliendo de este recinto pequeño, solo se hallan en el bosque algunas casas esparcidas en tal ó cual punto con el objeto de albergar á los guardas y demas empleados.

La augusta reina doña María Cristina conoció cuan susceptible de ventajas es esta real posesion, tanto por la abundancia de aguas que tiene, quanto por la feracidad de su terreno; y convencida de su importancia por hallarse tan inmediata á la capital, concibió el proyecto de realizar aqui los adelantos de la agricultura en otros países. Empezó la obra ampliando y reedificando una casa muy capaz para vaquería, construyendo otra preciosa casa de aves y otras varias obras; é ideaba tambien establecer una yeguada, y dividir 800 fanegas de tierra de esta posesion en cuatro partes, para ensayar en ellas los sistemas de cultivo seguidos en Vizcaya, en Italia, en Inglaterra y en Suiza; pero todos estos proyectos quedaron luego paralizados y en el día sigue esta real posesion sin ofrecer los resultados que debiera.

La Moncloa. Esta casa real de recreo, perteneciente en el día á S. M., fue antes quinta de los duques de Alba; está situada al N. O. de la villa y á un cuarto de legua de élla. Está rodeada de bonitos jardines, algunos trozos de viña y olivar y tierras de labor. La casita es pequeña y adornada con el mejor gusto. Dentro de esta posesion está la casa fábrica de loza y porcelana, establecida pocos años hace de real orden; y en ella se trabajan escelentes vajillas á precios muy moderados, y que han merecido premios en las esposiciones.

Alameda. La casa y jardin que en la Alameda posee el señor duque de Osuna, es uno de los objetos mas preciosos de las cercanías de Madrid y aun de todo el reino. Esta posesion, en donde se han invertido enormes sumas, ha sido dirigida por todas las reglas del arte, pudiendo competir en riqueza y buen gusto con las mas célebres de esta clase en el extranjero. Este resultado es tanto mas recomendable, quanto que su ilustre dueño permite la entrada á cualquiera familia decente que la solicita. Los

jardines, bosques, palacio, colmenar, y otros infinitos objetos que adornan esta posesion, todo es primoroso y digno de verse. Está situada á la izquierda del camino que conduce de Madrid á Alcalá, á siete cuartos de legua de la corte.

Con este concluimos la descripcion de los sitios de recreo inmediatos á Madrid, pues aunque hay ademas otras quintas y huertas, no son de tanta importancia, y ademas están reservadas á los placeres de sus dueños respectivos. La falta de aguas de estos contornos, la inseguridad, el poco gusto, y otras causas, han dado lugar á que los personages que habitan la corte de España se priven de los placeres agradables del campo. Suelen tener sin embargo casas de recreo en los pueblos circunvecinos, como los Carabancheles, Pozuelo, Chamartin, Villaviciosa, Miraflores y otros. En el Carabanchel bajo está la preciosa posesion y casa de Campo denominada Vista-Alegre, donde su augusta dueña, la reina doña María Cristina, ha desplegado un gusto y magnificencia verdaderamente regios; y en el Carabanchel alto son dignos de visitarse la casa y huerta de los condes de Chinchon; el jardin de la condesa de Montijo; el del marques de Bélgida; la casa de Masoni y otras; en Pozuelo la casa de baños y jardin de don Pedro Cano; cerca de aquel la posesion de Somos-aguas de la baronesa viuda de Eroles, en Boadilla el palacio de la condesa de Chinchon, en Villaviciosa el Castillo, y en Chamartin el palacio de los duques del Infantado con jardines muy adornados, en cuyo palacio se espidieron los cinco decretos dados por Napoleon en los primeros dias de diciembre de 1808, estando su cuartel general en dicho pueblo. Pero todos estos objetos son de poca importancia, en comparacion de los sitios reales, de que vamos á dar una idea.

SITIOS REALES.

El Pardo. Sitio real de invierno á dos leguas N. O. de Madrid á la izquierda del rio Manzanares, que atraviesa su bosque. Su poblacion es de unos 775 habitantes, la mayor parte empleados y jorna-

leros; tiene capilla parroquial de buena construcción, un hospital, administración real, escuela y estudio de latinidad, y fábrica de baldosas. El palacio se construyó de orden de Carlos V por su arquitecto Luis de la Vega; en el reinado de Carlos III se aumentó, y en el de Fernando VII recibió mejoras considerables, como son un arco de comunicación con la capilla y otras. Es un gran edificio cuadrado con un foso al rededor plantado de verduras y frutales. La belleza de las piezas con pinturas al fresco, ejecutadas diestramente por los primeros profesores modernos de la corte; los riquísimos tapices, obra de la fábrica de Madrid, que adornan sus paredes y que representan costumbres nacionales; los elegantes muebles y alhajas, entre los que merecen citarse la prodigiosa colección de relojes y las elegantes obras de cristal; el bonito teatro donde solía representarse durante la permanencia de SS. MM.; todo esto ha dado á este palacio una importancia que no tenía. Delante de él se ha formado un gracioso jardín, que contribuye á embellecer su agradable vista. Algo mas distante y á la parte N. hay una casita llamada *del Príncipe*, que consiste en un bello recibimiento de estuco, un gabinete circular de mármoles que da paso al parterre, la sala principal á la izquierda y otras salas mas pequeñas, todas ricamente vestidas de terciopelo y seda, y pintadas sus bóvedas.

Por último, el gran bosque que rodea la población tiene 15 leguas de circunferencia, siendo su puerta principal la de Hierro, situada en el camino de Madrid. En toda su extensión hay buenos montes de encina, fresno, bardaguera, retama y pastos. El bosque está dividido en varios cuarteles con sus correspondientes guardas. Le atraviesa de N. á S. el río Manzanares, y mas de 20 arroyos que le fertilizan, cruzándole 17 caminos. A menos de un cuarto de legua del pueblo al poniente, y pasado el río se elevaba sobre una colina el convento de capuchinos fundado por Felipe III en 1612, en el cual se veneraba la sagrada efigie de nuestro Señor en el sepulcro, obra del escultor Gregorio Hernandez. A la media legua por S. E. está el palacio y posesión de

la *Real Quinta*, y á las dos leguas la de la *Zarzuela*, célebres antes de la guerra por sus buenas pinturas, adornos, jardines y demas, y que se van renovando decentemente.

Aranjuez. El real sitio de Aranjuez ha sido y es en todos tiempos el objeto de la admiracion de nacionales y estrangeros. Si se hubiera de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas bellezas de todas clases que le enriquecen y le hacen el primer sitio de placer de España y uno de los primeros de Europa, seria alejarse del objeto de esta obra, que es hablar de Madrid, y dar solo una idea rápida de sus alrededores, á la manera que el que forma el mapa de un reino presenta ligeramente indicadas las provincias confinantes con él. Quien guste adquirir mayor noticia de este delicioso sitio, puede hallarla en las dos descripciones mas modernas que hay, que són la publicada en 1824 por D. Manuel de Alcas, y la que contiene el Diccionario geográfico de Milano.

La proximidad de Aranjuez se hace sensible una legua antes: el aspecto árido de la campiña que se ha venido recorriendo desde Madrid por espacio de seis leguas, cambia de repente en un valle encantador. Una inmensa multitud de árboles altísimos sombrean el camino; otros, formando bosques deliciosos presentan toda la riqueza de la vegetacion; las praderas cubiertas de verdura, el ruido de los arroyos, el alegre canto de los pájaros, todo anunciaba un nuevo clima, una region diferente de la que se acaba de dejar. Las aguas del Tajo y del Jarama, y la cultura mas esmerada son la causa de esta maravilla. La ilusion va en aumento al llegar á una plaza circular, en la que desembocan doce calles ó paseos formados por hermosos árboles. Desde aquí ya se descubre Aranjuez, llamando la atencion los arcos de la gran plaza, la iglesia de san Antonio y el monte llamado *el Parnaso*. Poco despues se llega al puente colgante sobre el Tajo. Aquí la vista se deleita de lleno con la perspectiva que se presenta; al frente la hermosa poblacion de Aranjuez, á la derecha el palacio, el jardin de la isla, un pre-

cioso molino construido nuevamente; á la izquierda el inmenso jardín del Príncipe, la calle de la Reina y otra multitud de objetos interesantes.

La población de Aranjuez es una villa á la holandesa, según la idea que á su regreso de la embajada de Holanda dió el marqués de Grimaldi. Sus calles anchas y derechas, algunas con árboles en medio; sus casas, no muy altas, están pintadas, y esto, unido á los bellos palacios que de trecho en trecho alteran la uniformidad, dan á este pueblo un aspecto hermoso. Tiene 4022 habitantes fuera de jornada, pues durante ella, que es en la primavera, es grande la concurrencia, y pueden acomodarse en sus casas 20,000 almas. Reúnese entonces en este sitio cuanto puede hacerle agradable: casas cómodas y buenas fondas, aunque muy caras, paseos deliciosos, excelentes comestibles, placeres campestres de caza, pesca y demas, un gracioso teatro, plaza de toros, cafés y sociedad en fin la mas delicada; todo concurre entonces á embellecer á Aranjuez.

Pero sobre todo, lo que le hace mas interesante son sus deliciosos jardines. El llamado *de la Isla*, en que está el real palacio, es admirable por la riqueza, buen gusto y frondosidad de sus distintos compartimentos, y por la belleza de sus adornos en fuentes, estatuas, estanques, cenadores y otros. Está situado en la isla que forma el Tajo y la ría que, corriendo por la fachada norte del palacio, va á reunirse otra vez á aquel en el Puente verde, y se halla rodeado de un foso con murallas de cantería, adornadas de barandillas de hierro, con tiestos y jarrones, todo del mejor efecto. El palacio por la parte del jardín tiene un aspecto muy sencillo, y por bajo de sus ventanas corre la ría, y á muy corta distancia el Tajo forma una cascada encantadora. La fachada principal del palacio cae fuera del jardín, y es muy elegante, como asimismo su interior. Este palacio es obra del famoso Juan de Herrera, y fué construido de orden de Felipe II, aumentado y mejorado en los reinados sucesivos, y decorado correspondientemente á sus augustos dueños.

No es menos variado y rico el jardín del Princi-

pe, cuya frondosidad y hermosura esceden á toda ponderacion. Este jardin fue principiado por el rey D. Carlos IV cuando era principe de Asturias, tiene 6905 varas de circunferencia, y está poblado de cuantos árboles y arbustos han recogido los botánicos en sus viajes por América y Asia. Es tan inmenso, que se confunde el que entra á visitarle sin método, y puede dividirse en cuatros distritos: 1.º el jardin que empieza desde la puerta de los Pabellones, y circundando al de Primavera, llega á la calle de Apolo: 2.º el mismo jardin de Primavera: 3.º el comprendido entre la calle de Apolo y la del Blanco: y 4.º la parte de jardin que rodea la casa del Labrador. El Tajo, corriendo con mil revueltas por estos jardines, los fertiliza de un modo sorprendente, y permite á las personas reales pasearlos embarcadas, para lo cual hay su embarcadero con una bateria. Sus muchas fuentes, deliciosos puntos de vista, jardines de todos los gustos, islas de América y Asia, laberinto, y palacio de la *casa del Labrador*, todo es extraordinario en hermosura. Esta casa, que se edificó en el reinado de Carlos IV con el objeto de formar una casa rural, como indica su nombre, no tiene nada de esto, y si es propiamente un palacio admirable por la suntuosidad y esquisito gusto de sus adornos. Ellos son tales, que sorprenden la admiracion de los viageros mas acostumbrados á ver palacios reales, y en ellos se ve de cuanto seria capaz la industria española que ha producido tantos y tan preciosos objetos como adornan este palacio. Nos abstendremos pues de describirlos, y terminaremos este articulo estimulando á todo hombre de gusto á que vaya á contemplar por sí mismo este y los demas encantos de Aranjuez.

San Lorenzo (el Escorial): Este célebre monasterio fué fundado por el rey don Felipe II, bajo los planes y direccion de los arquitectos Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, y le dió el título de san Lorenzo el Real de la Victoria, en memoria de la que consiguió en su día en 1557 en la memorable batalla de san Quintin. Todo el edificio forma un paralelógramo rectángulo que se estiende de N. á S.

744 pies, y de E. á O. 580. Su elevacion es proporcionada. La materia piedra berroqueña ó de granito, y la forma por la mayor parte el órden dórico. Sus cubiertos están vestidos de pizarra azul, y en muchas partes de planchas de plomo. Las torres, capiteles, cimborios, pirámides, puertas, ventanas, remates y frontispicios, guardan la mayor uniformidad y simetría; resultando de todo una obra verdaderamente noble. La planta es á imitacion de unas parrillas, con relacion al martirio del santo á quien está dedicado. El mango le forma la habitacion real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las cuatro torres de las esquinas. La fachada principal, y la de mayor adorno, es la que mira á poniente donde está la entrada general. Tiene de largo por esta banda 774 pies, por 62 de alto hasta la cornisa; en las esquinas hay dos torres de mas de 200 pies de elevacion, y en el espacio intermedio tres grandes portadas. La fachada de oriente tiene la misma estension; la del S. tiene de torre á torre 580 pies, y es la que agrada mas á la vista por la continuacion no interrumpida de los cuatro órdenes de ventanas; la banda del N. es paralela á la anterior, y hay en ella tres puertas para la entrada de palacio y oficinas. Todo el cuadro de la casa tiene 3002 pies de circunferencia; las puertas que se ven en estos lienzos de fuera son 15, 17 nichos, y 1110 ventanas. Al rededor de las dos fachadas de norte y poniente hay una espaciosa lonja, que tiene de ancho por aquella parte 130 pies, y 190 por está. El suelo está repartido con sus losas, y por ambos lados está cerrado de un antepecho de piedra.

La division interior del edificio es en tres partes principales; la primera que ocupa todo el diámetro del cuadro de poniente á oriente, comprende la entrada principal, el patio de los Reyes y el templo con todo lo que le pertenece; la segunda, que es el costado del lado del mediodia, son cuatro claustros pequeños y otro grande, en cuya estension están las habitaciones de los monges conventuales; la tercera, del otro costado del N., guarda proporcion con la anterior, y en los cuatro patios pequeños es-

tán los dos colegios, y en el grande el Palacio, al cual pertenece tambien el claustro que figura el mango de la parrilla detras de la capilla mayor. Despues de la entrada principal se halla el gran *patio de los reyes*, llamado asi por las seis estátuas colosales que se ven al frontispicio del templo, y representan á David, Salomon, Ezequías, Josías, Josafat y Manasés. Tiene este patio 230 pies de largo por 136 de ancho. El gran templo á que se entra desde alli tiene de largo 320 pies por 230 de ancho. Toda la altura del cimborio desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz es de 330 pies. Los altares del templo son 48. El *panteon*, que es el sitio destinado á la sepultura de los reyes de España, está situado debajo del altar mayor, de modo que el celebrante pone los pies sobre la clave de su bóveda. Bájase á él por una preciosa escalera de granito y mármol pardo hasta la bóveda, en cuya portada hay una reja de bronce de bellissima forma, la cual ofrece entrada para la escalera principal del panteon. Este consiste en una pieza ochavada de 36 pies de diámetro por 38 de alto, toda de jaspes y mármoles de gran pulimento, llenos de adornos de bronce dorado. Al rededor hay 26 nichos, donde están colocadas otras tantas urnas sepulcrales, todas de una misma medida, materia y forma. Contienen los cuerpos de los reyes don Carlos V, don Felipe II, don Felipe III, don Felipe IV, don Carlos II, don Luis I, don Carlos III, don Carlos IV; y don Fernando VII; y de las reinas doña Isabel, doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbon, doña Maria Ana de Austria, doña Maria Luisa de Saboya, doña Maria Amalia de Sajonia, y doña Maria Luisa de Borbon. En este panteon principal se entierran solamente los reyes y las reinas que hubiesen dejado sucesion. El panteon llamado de *infantes*, que está inmediato, y no tiene nada de particular, contiene multitud de cuerpos de personas reales, entre los cuales llaman la atencion, el principe don Carlos hijo de Felipe II, don Juan de Austria hijo natural de Carlos V, el duque de Vandoma, y las tres augustas esposas de Fernando VII.

Si hubiéramos de describir menudamente las in-

finitas bellezas artísticas que adornan este convento-palacio, no acabáramos nunca. Baste decir que con ser tal su grandeza exterior, es mucho mayor la que en él se encierra, causando la admiración de nacionales y extranjeros, que con razón la han llamado la *octava maravilla*. Limitándonos, pues, á una recapitulación, diremos que se cuentan en este real monasterio 63 fuentes corrientes, y 13 sin uso; 11 aljibes, y mas de 40 cantinas, 12 claustros, mas de 80 escaleras, 73 estatuas de bronce y otras materias, 4 de mármol, 6 colosales de piedra berroqueña, y una de 15 pies; infinidad de bajos relieves, 207 libros de coro, 2 bibliotecas con mas de 24,000 volúmenes impresos y 4,000 manuscritos, 13 oratorios, 8 órganos, 16 patios, 5 refectorios, 9 torres, 51 campanas, de las cuales habia 31 dispuestas en consonancia (que padecieron un gran deterioro en 1821 con la caída de un rayo), 14 zaguanes, y mas de 10,000 ventanas. Las alhajas en reliquias, obras primorosas, ornamentos y demas no tienen número. Las bóvedas y paredes pintadas al fresco en el templo, coro, claustros, escalera, salas y bibliotecas, componen un espacio de 2972 pies de longitud, y son obras de Pelegrini, Lucas Cangiano, Rómulo Cincinato, Carducho, Jordan y otros. Las pinturas al óleo (que formaban una de las mas preciosas colecciones de Europa) son en el día 465 originales de los primeros pintores del mundo, habiéndose trasladado ademas al Museo de Madrid 101 de las principales, y 261 copias; siendo de lamentar únicamente en este venerable monumento, de la piedad, de la gloria, y de las artes españolas, la falta de los religiosos cenobitas que tan fieles guardianes eran de sus riquezas artísticas é históricas; y es de creer que convencido de ello el gobierno, dedique este grandioso recinto á la mansión de venerables sacerdotes, cabildo, ó seminario conciliar que se proyectó, cuando la supresión de las órdenes monacales.

La detención que no hemos podido menos de hacer al enumerar tantas bellezas, nos obliga á pasar por alto las muchas que se encierran en la parte de palacio, correspondiente al alto objeto de su desti-

no. Igualmente habremos de renunciar al placer de describir la lindísima casa de recreo de SS. MM. llamada *del Príncipe*, situada en el declive de una pradera cerca del Escorial de abajo. Esta casita es notable por la buena forma que le dió su constructor el arquitecto Villanueva, pero mas aun por el inmenso número de preciosidades con que están alhajadas sus salas, que contienen todos los progresos del gusto moderno, y toda la magnificencia propia de las personas reales.

El Escorial está situado á 7 leguas de Madrid, al pie de Guadarrama, y sirve de sitio real en la estación de otoño. El pueblo es poco notable.

San Ildesonso (la Granja). Fundó este real sitio el señor don Felipe V en 1720 á imitación de Versailles, donde habia pasado su niñez, escogiendo para ello el terreno á propósito en la falda de los montes carpetanos, cordillera del Guadarrama, á distancia de dos leguas cortas de la ciudad de Segovia, y á unas 12 de Madrid. Trajo para ello los primeros artistas de aquella época, y en 1724 se consagró ya la real colegiata, que es muy elegante y adornada. Es notable en ella el panteon mandado construir por el rey don Fernando VI, situado entre la sacristía y la iglesia, en que se conservan con gran suntuosidad los cuerpos del fundador Felipe V y su esposa doña Isabel Farnesio. Contiguo á la colegiata está el real palacio, cuya fachada principal, que es muy linda, cae á los jardines. Estos comprenden una estension de 11.764,000 pies superficiales, y están situados á la falda de la montaña, dominando casas de la poblacion. Es de admirar en ellos su bella distribución, los caprichos de sus cuadros, los estanques, de los cuales el mayor llamado *el mar*, ha sido navegable en sus primeros años, y tiene en su línea inferior 400 pasos, 60 sus costados, y 36 pies de profundidad, la multitud de estatuas y jarrones que decoran todos los paseos, el complicado laberinto y otros muchos objetos, regulándose el total de árboles en 3.140,000, sin contar los arbustos no sujetos á línea, que son incalculables. Pero lo que embellece sobre todo estos jardines, y en lo que

acaso no tienen igual, son las magníficas fuentes repartidas por todos ellos. Suben estas á 26, llamadas de la Fama, los Baños de Diana, Latona ó las Ranas, el Canastillo, Andrómeda, Neptuno ó Caballos, los Vientos, Pomona ó la Selva, las tres Gracias, Anfitrite, dos de el Caracol, el Abanico, Apolo, dos de la Taza, dos de los Dragones, y las ocho de la hermosa plazuela de las ocho calles, desde la cual se ven correr 16 fuentes á un tiempo. El artificio con que están combinados los juegos de aguas de todas estas fuentes es admirable, y merecia una prolija descripcion, pero por muy difusa que fuese, nunca seria bastante á hacer formar una idea del efecto que producen á la vista del asombrado espectador. Baste decir que la de Pomona consta de 83 salidas de agua; que las de las Ranas, Baños, Canastillo, Vientos y otras, llenan con sus deliciosos juegos las plazas en que estan situadas, y que la de la Fama arroja el agua á la altura de 134 pies franceses, siendo todas en fin encantadoras por su combinacion y riqueza, asi como por las fábulas mitológicas diestramente ejecutadas que representan. Por último, hay tambien otras fuentes naturales, una magnífica cascada, una ria ó cascada vieja, cenador, y en fin, cuantos objetos pueden hacer interesante un sitio de esta clase. El interior del palacio está ricamente adornado. La plaza que da entrada al real sitio, tiene 600 pasos de longitud, 200 de latitud por lo mas ancho y 50 por el menos, decorada por buenos edificios de cuarteles, caballerizas etc. El resto del pueblo tambien es agradable. Este sitio sirve de mansion real en la estacion de verano. Para conocer por menor todas sus bellezas puede tenerse presente la descripcion publicada en 1825 con el titulo de *Compendio histórico topográfico y mitológico de los jardines y demas del real sitio de san Ildefonso*.

A media legua de distancia está el real sitio y palacio de Valsain destruido, y á dos leguas el palacio de Riofrio, obra suntuosa de la reina doña Isabel Farnesio, cuya magnífica escalera causa la admiracion de los inteligentes.

APÉNDICE.

**INSTRUCCION PARA EL FORASTERO
EN MADRID.**

RESUMEN
DE ESTE APÉNDICE.

Pasaportes. — Conocimiento topográfico de la villa. — Eleccion de calle y casa. — Fondas. — Casas de huesped. — Casas de alquiler. — Posadas. — Cafés y villares. — Memorialistas y escribientes. — Criados. — Aguadores y mozos de cuerda. — Agencias públicas. — Carruajes de alquiler. — Casas de baños. — Vestido. — Tiendas. — Cambios de monedas. — Periódicos. — Gabinetes de lectura. — Dias y horas de correos. — Postas. — Diligencias. — Mensajerias. — Ordinarios. — Estancos. — Loterias. — Campanadas en los fuegos. — Curiosidades que debe visitar el forastero y Agenda del pretendiente. — Lista de las calles y plazas. — Conclusion.

APÉNDICE.

INSTRUCCION PARA EL FORASTERO EN MADRID.



Deseando que este libro, además de la descripción topográfica, administrativa y artística de esta villa, que hacemos para toda clase de lectores, habitantes ó no de ella, sea también de útil consejo al forastero, en aquellos pormenores que constituyen la comodidad de la vida, no hemos dudado en descender á ellos en este *Apéndice*, que damos por separado, porque siendo de suyo variables las indicaciones que contiene, y no habiendo en ellas ningun interés de narración, parecénos que desdecían en el cuerpo de la obra. Esto supuesto, empezando por las primeras diligencias del forastero á su llegada, como refrendo del pasaporte, conocimiento material de la villa, habitación, alimento, vestido y recreo; se dan después las convenientes noticias de las comunicaciones, transportes, audiencias y curiosidades. Por último, hemos trazado un ligero bosquejo, que sirve de indicador al recién llegado sobre la vida animada de la población durante el periodo de un año; y una lista alfabética de las calles, con algunas notas etimológicas de sus nombres.

Pasaporte. El forastero al entrar en Madrid debe presentar á la autoridad su pasaporte en regla, dentro de las veinticuatro horas de su llegada; si careciese de dicho documento ó le faltase algun requisito, manifestará la causa que para ello haya habido, sobre lo cual decidirá el comisario del distrito, lo que estime justo. Los vecinos y dueños de posadas públicas y secretas tienen la misma obligación de dar parte á la autoridad en el mismo término, de los forasteros que admiten en ellas, con expresion de su procedencia, ocupacion ú oficio, y objeto de su viaje. Los dueños de casas no podrán entregar las llaves al nuevo inquilino, sin que este les presente el padron de su domicilio, espedido por el celador del barrio que deja, y la misma noticia se dará por los dueños de casas y posadas cuando el huesped pase á vivir á otra.

Madrid para estos objetos se halla dividido en los 12 distritos y estos en los 89 barrios, cuyo pormenor dejamos ya espresado en su lugar respectivo. Cada uno de los distritos de Guardias de Corps, Palacio, Universidad, Correos, Aduana, Hospicio, Villa, Matadero, Colegiata, Inclusa, Imprenta y Congreso, tiene á su frente un *comisario de protección y seguridad*, cuyo despacho está en sus casas respectivas, señalado con un rótulo y farol que lo espresa. Las horas de despacho son de 10 á 12 por las mañanas. Cada barrio tiene á su frente un *celador* cuyo despacho está en sus respectivas casas, en cuya fachada hay un farol que lo espresa, y las horas de despacho por las mañanas.

Se necesita sacar pasaporte siempre que se haya de ir mas allá del radio de 6 leguas de Madrid.

Para solicitar pasaporte para el interior se acudirá al celador del barrio respectivo, el cual mediante la firma de una persona abonada del barrio, despacha el documento, que puede irse luego á recoger á la oficina de pasaportes, sita en el gobierno político, ex-convento de S. Martín, cuyo despacho está abierto de 10 á 4 por el dia y de 8 á 10 por la noche. Para obtener pasaporte para pais extranjero, hay que acudir al señor Gefe político, el cual bajo el abono de tres vecinos responsables, manda

espedir el pasaporte, mediante el derecho de 40 rs. vellon; habiendo despues que visarle en el ministerio de Estado sito en el real palacio y en la embajada ó legacion del pais para donde fuere espedido.

Conocimiento topográfico de Madrid. Nada hay mas natural en un forastero que la curiosidad de conocer el aspecto general del pueblo que por primera vez visita, y nada tambien suele ser tan frecuente como el decidir por esta primera impresion de la belleza ó mezquindez del tal pueblo.

Aventurado por cierto seria aquel juicio, aplicable á nuestro Madrid, pues que variaria absolutamente segun el lado de donde venga el forastero, y por donde pueda observar su primera vista. El gallego y castellano, por ejemplo, mirando la poblacion por su parte mas antigua y escabrosa, atravesando su escaso rio sobre el magnifico puente á que Juan de Herrera imprimió la severidad de su escuela, y entrando por una mezquina puerta, solitaria y empinada calle, cuyos tejados forman una dilatada escalera, apenas encontraria diferencia notable con sus tétricas ciudades, si la presencia del Palacio real á su izquierda, no le hubiera dado de antemano á conocer la capital del reino.

Muy diferente idea formará el andaluz, que viene de la parte del mediodia, abrazando con su vista toda la poblacion por su parte mas vital y variada. Los suntuosos edificios del seminario, cuartel de guardias y palacio á la izquierda; la fábrica de tabacos, el hospital general y el observatorio, á su derecha; el puente, paseo y nueva puerta de Toledo al frente; intermediado todo por variados edificios, muchas y caprichosas torres, numerosos grupos de casas de distintas formas, y revelando, por decirlo así, la existencia de un pueblo grande y vivificado con la presencia del gobierno, prestan por este lado á Madrid su vista mas completa é interesante. Los catalanes, aragoneses y valencianos, arribando á la capital por la soberbia puerta de Alcalá y la de Atocha, formarán una idea aun mas risueña y magnífica, por los elegantes paseos de las Delicias y el Prado, los pintorescos jardines del Retiro y Botánico, y las suntuosas calles de Atocha y Alcalá; y fi-

nalmente, los procedentes de las provincias del norte y el extranjero, juzgarán á nuestra villa árida y monótona al entrar por las puertas de Bilbao ó de santo Domingo.

Si deseando modificar estas primeras impresiones y conocer á un golpe de vista al conjunto del pueblo que los recibe, solicitasen subir á una altura céntrica y de la elevacion correspondiente para medir y conocer á vista de pájaro todo el plano de la capital, seria aun mas difícil el indicársela, careciendo, como carecemos, de un gran templo central, que suele ser en otros pueblos el sitio á donde los forasteros acuden para satisfacer este deseo. La torre de la parroquia de santa Cruz, es lo único que puede suplir en Madrid aquella falta, aunque ni su colocacion ni su altura son suficientes para abrazar distintamente todo el plano, y conocer á un golpe de vista las varias fisonomias de los cuarteles de esta villa. Sin embargo colocados en aquella altura, puede observarse el corte de la poblacion, uno de los mas cómodos y ventajosos que conocemos, pues que partiendo sus calles principales de un centro comun, que es la *Puerta del Sol*, se prolongan en forma de estrella hasta los últimos confines de la villa. Asi que, conocidas una vez la direccion al levante de las calles de Alcalá y san Gerónimo; de la de la Montera, Hortaleza y Fuenarral al norte; de la Mayor al poniente; y de las de Carretas, Concepcion Gerónima y Toledo al mediodia; llega á ser facil evitar la confusion que un pueblo nuevo infunde. La frecuentacion de sus calles, hará conocer al forastero que todas ellas le lleven, como por la mano á estos puntos capitales, que en la mayor estension del rádio se modifican, y cruzan por otros mas subalternos y parciales, como las calles de Atocha, ancha de san Bernardo, Jacometrezo y otras. Por lo demas, en cuanto á la belleza del aspecto general, menguada idea podrá formar desde aquel punto, no divisando desde él sino la desigualdad, tristeza y mezquina forma de los tejados de nuestras casas.

Esta desfavorable impresion será sin embargo modificada, cuando descendiendo á las calles, hie-

ra la vista del observador la espaciosidad y desahogo de estas, la regularidad bastante general de su alineacion, la variada y caprichosa pintura de las fachadas de las casas, y sus distintas formas y dimensiones, que si bien puede condenarlas un ojo artístico por su falta de orden y simetria, llevan la ventaja de entretener agradablemente la vista, alterando á cada paso la insoportable monotonía de las ciudades edificadas bajo seguro plan y severas condiciones.

Eleccion de calle y casa. Lo primero que debe hacer un forastero es la eleccion de una calle y casa que estén situadas á la inmediacion de los sitios á que le hayan de conducir sus particulares circunstancias, pues el desatender este punto, es una de las causas de la gran fatiga que experimentan los recién venidos á Madrid. Si por ejemplo, fuese pretendiente, deberá situarse en las calles Mayor, Arenal, y sus cercanías, para no estar lejos de los tribunales, ministerios y otras oficinas generales. Pero si la mera curiosidad ó el deseo de divertirse le traen á Madrid, puede escoger su habitacion por las calles principales de Alcalá, san Gerónimo, Carretas, Montera, y sus traviesas, con lo cual se proporcionará la vecindad del Prado, museos, teatros y demas objetos curiosos. Es inútil advertir que para ningun objeto deberá situarse en parage estraviado, pues entonces no gozará de Madrid; pero sin embargo, si quiere conservar en la corte la tranquilidad de su provincia, no tiene mas que fijarse en los barrios del norte, hácia las estremidades de la calle ancha de san Bernardo, de Fuencarral ó de Hortaleza, y allí reunirá, ademas de las ventajas del silencio, las del menor coste, mayor amplitud en la habitacion, y aires mas saludables.

Fondas. Para la eleccion de casa, se presentan al forastero varios medios; pero debe consultar antes su bolsillo escogiendo en consecuencia. Preciso es reconocer, sin embargo, que la escasez de viajeros, propiamente tales, que visitan á Madrid, y la falta de edificios correspondientes, hace que nuestra capital carezca de aquel refinamiento de comodidad y buen gusto que ofrecen al extranjero los

Hoteles de París, Londres, Bruselas y otras capitales extranjeras, llegando en este punto la desidia hasta el extremo de no haber uno solo construido espresamente para este objeto. Las pocas y malas *fondas* ó casas de comida suplen escasamente aquella falta, hospedando en ellas á algunos forasteros, y dándoles servicio regular por un tanto diario, que suele variar segun las diversas circunstancias de habitacion, mesa, y cama, entre 20 y 30 rs. diarios. Las principales de estas fondas con posada son: la de las *Diligencias peninsulares*, calle de Alcalá; la de *la Amistad*, calle del Caballero de Gracia; la de *Genyeis*, calle de Jacometrezo, la de *san Luis*, calle de la Montera; la de *París*, calle del Cármen; la de *Europa*, calle de Peregrinos; la del *Arenal*, calle del mismo nombre; las del *Comercio* y de los *dos Amigos*, calle de Alcalá, y de los *Leones*, postigo de san Martin. En todas, ó en la mayor parte de ellas, ademas de admitirse huéspedes, se sirven comidas al que las pide desde 10 ó 12 rs. cubierto. Hay ademas casa de pupilos ó huéspedes en la *Fontana de Oro*, establecimiento de M. Monier, uno de los principales de Madrid y frecuentado por estrangeros, por la comodidad de tener en la misma casa un excelente salon de lectura, y baños públicos. Otras fondas hay donde tambien se sirven comidas á precios fijos, á la manera de los *restauradores* franceses; las principales son la del *Caballo blanco*, calle del Caballero de Gracia; la de *Santa Ana* en la plazuela del mismo nombre y calle de la Gorguera; las *pastelerias francesas* de la Carrera de san Gerónimo, y calle del Principe; las dos *suiizas* calle de Jacometrezo, y otras. Finalmente, en toda la poblacion hay diseminadas multitud de tiendas de comestibles y figones, donde se sirven comidas y almuerzos á la clase menos acomodada. Ademas la multitud de tiendas de vinos generosos, géneros ultramarinos, pastelerias famosas y lindísimas confiterias, situadas en todas las calles, ofrecen un recurso siempre abierto y espedito para restaurar las fuerzas perdidas del estómago. No hay que indicarlas, porque siendo tantas, y teniendo á la vista sus grandes muestras, seria tra-

bajo inútil. Permítasenos sin embargo, hacer una escepcion en favor de los almacenes de *los Andaluces* de la calle de Carretas y de Fuencarral, en donde se sirven pescados y mariscos, vinos esquisitos y otros frutos de aquellas provincias, que tantos apasionados tienen.

Casas de huéspedes. El segundo medio y mas adoptado para vivir en Madrid los forasteros, son las posadas secretas ó *casas* llamadas *de huéspedes*, en las cuales cediendo sus amos una parte de su habitacion ya amueblada, contratan con el huésped el precio de la comida por un tanto diario, que nunca es tan excesivo como en las fondas, teniendo ademas la ventaja de verse asistido con mayor interés y por personas de otra clase que en aquellas: las hay en todas las calles de la poblacion, y sus precios varian segun la situacion, dimensiones, mueblaje y demas comodidades, por lo que no se puede fijar regla general; pero por 4 á 8 reales diarios se encuentra un cuarto y cama decente, y por 20 todo el gasto de comida y servicio. Para darse á conocer estas casas, se usa de la señal de un papel atado á la estremidad de los balcones, y no en el medio como se pone cuando se alquila un cuarto por entero.

Casas de alquiler. Pero si el forastero hubiese de permanecer largo tiempo en Madrid, puede alquilar una habitacion tratando para ello con el casero sobre precio y condiciones; las cuales suelen ser: dar un fiador abonado, ó adelantando algun mes de alquiler por via de fianza. Pero entonces tiene que amueblar la habitacion, y si no quiere comprar los muebles en los muchos almacenes que hay de ellos, podrá alquilarlos ya usados en los mismos, aunque este medio es siempre caro y solo puede tener ventaja en algunas ocasiones.

Posadas ó paradores. Ultimamente, las posadas ó mesones, son en Madrid bastante malos en general y los precios mas bajos en correspondencia, por lo cual no paran en ellos las personas que gustan gozar de algunas comodidades. Los principales y mejores son: el parador llamado de *san Bruno*, calle de Alcalá; el de *la Reina*, calle de san Miguel;

el de *Cádiz*, calle de Toledo; el de *Castilla*, calle angosta de san Bernardo. Otros muchos hay en dichas calles de Toledo, Segovia, Caba-baja, Alcalá, Carmen, Montera, Concepcion Gerónima y otras; pero en general están limitados á aposentar á los tragineros por sus escasas comodidades.

Cafés. Los mas frecuentados son: el de *Cervantes*, el *Nuevo*, el de los *Dos amigos*, el de el *Recreo*, el de *Levante*, el de la *Aurora* y otros en la calle de Alcalá; el de el *Principe*, el de *Solito* y el de *Venecia*, en la calle del Principe; el de la *Victoria*, en la puerta del Sol; el de la *Bolsa*, en la plazuela del Angel; y los de *San Luis* y de *Amato*, calle de la Montera. Otros muchos hay diseminados en todo Madrid, que se reparten entre sí la concurrencia y tienen respectivamente para sus abonados su mérito particular. La moda, que en otro tiempo se daba por contenta con hediondas *botillerias*, no se satisface ahora con las brillantes lámparas, las mesas de mármol y los delicados cristales y porcelanas que han sustituido á los candilones, bancos y los vasos de campana con que se holgaban nuestros mayores. Asi que la vemos negar alternativamente sus favores á todos estos establecimientos, á pesar de que se esfuerzan á complacerla diariamente con notables mejoras. Sea egeemplo de esta injusticia, la prematura muerte del *Tiboli* del Prado, y del gran *café de santa Catalina*, cuyo lujo les hacia competir con los mas brillantes establecimientos de esta clase en el extranjero. Sin embargo, hay algunos egeemplares de inmutabilidad afortunada, tales son los que ofrecen el antiguo *café de Levante* en la calle de Alcalá, que protegido por sus jugadores de damas, dominó y algebrez, ha sabido desafiar constantemente los desdenes de la moda; y la *botilleria-café* de la calle de Carretas, que sin dar importancia á los accidentes de un lujo exterior, se contenta con ofrecer á sus numerosos apasionados las mas delicadas bebidas.

Ademas de los *café*s, hay un inmenso número de *juegos de villar* nunca desocupados de jugadores y mirones, que ofrecen un recurso á la distraccion y á la holganza.

Escribientes y memorialistas. Hay un crecido número de ellos con puestos fijos, mas particularmente en la casa de Correos y en la callejuela que hay detras. En dicha casa de Correos en los postes del patio fijan tambien sus anuncios los escribientes que buscan acomodo para dentro de las casas. Los precios varian segun la importancia del servicio que prestan.

Criados. Los asturianos en general abastecen á Madrid de criados de servicio; los mas finos y aseados sirven de lacayos; otros hacen de compradores y mozos de cordel, y todos por lo regular no desmienten la antigua y conocida honradez de su provincia. Son trabajadores, sufridos y solo torpes en los principios de su llegada á Madrid, aunque muy luego se enteran de sus calles, usos y costumbres. Sus salarios varian segun el convenio y trabajo que se les dé, pero puede fijarse por término medio el de 2 rs. diarios y la comida, que pagan la mayor parte de las casas de Madrid.

Aguadores y mozos de cordel. Los aguadores asturianos y gallegos suelen servir igualmente de mozos de compra, y el precio de su trabajo suele ser el de 20 rs. al mes, con lo cual surten de agua que toman en las fuentes principales. Los robustos mozos de cordel, que se hallan en las esquinas de las calles, aunque toscos sobremanera, sirven para conducir los efectos y hacer toda especie de mandados, lo cual ejecutan con bastante exactitud y notable probidad, pagándoles de 2 á 4 rs. por cada mandado.

Agencias públicas. Para el trasiego y acomodo de criados y criadas y otros menesteres de la vida interior, existian desde tiempo inmemorial varias notabilidades de portal, como el célebre Valenciano de la Puerta del Sol, el Catalan de la calle de Carretas y otros, que sin mas registros que su gran práctica, llenaban el objeto de estas comisiones. Pero en el dia se ha desarrollado este género de industria, hasta el punto de establecerse grandes oficinas con el título de *Agencias públicas*, en donde no solamente se proporcionan criados y criadas de servicio, sino tambien préstamos, habitaciones,

colocacion de fondos, cambio de créditos, seguimiento de negocios forenses y pretensiones, y venta de libros, muebles, trages ect. De estos establecimientos existen varios en las calles de Carretas, Mayor, Carrera de san Gerónimo, Jacometrezo, las Fuentes, plazuela del Angel y calle de Atocha.

Carruajes de alquiler. Este servicio no está en Madrid montado con toda la comodidad que debiera, pues los varios establecimientos que proporcionan coches y cabriolés, lo hacen solo por días y medios días, y no han llegado á comprender la necesidad de alquilar los carruajes por horas ó por carreras. El precio del alquiler varia entre tres y cuatro duros diarios, segun el mayor ó menor lujo de los carruajes y lacayos, y ademas estos exigen la propina aparte, todo lo cual es sobremuera incómodo y abusivo. Para los paseos á las inmediaciones de Madrid, no se sujetan ni aun á aquella voluntaria tarifa, teniendo solo en cuenta, la estacion, el día, la distancia, y por último su voluntad. Los carruajes destinados á estos paseos, suelen ser los mas vetustos y estrambóticos de forma, y estos son precisamente los únicos que estacionan en las plazas de la Constitucion, de san Martin, del Angel, calle de Toledo y otras. Los baños del rio, las romerías y las fiestas de toros, entran tambien en la jurisdiccion de estos *inverosímiles* muebles, bien que para ello tengan que luchar en desigual competencia con los inmemoriales *calesines*, trono de las *manolas* de Lavapiés, y verdadero agente locomotor del pueblo bajo de Madrid. Los establecimientos principales de alquiler de coches de visita están situados en la calle de Alcalá esquina á la de Cedaceros, en las del Baño, Sordo, Huertas, Greda, Desengaño, los Negros, Ballesta Concepcion Gerónima, Majaderitos y otras varias. Tambien hay caballos de alquiler en las calles del Postigo de San Martin, Infante, Baño, angosta de San Bernardo, Arenal, arco de San Gines y otras, cuyos precios suelen ser de 20 á 24 reales diarios.

En la plazuela del Rey están los carros llamados de *la Gamella*, que sirven para conducir los efectos de la Aduana, como tambien para llevar los

muebles en las mudanzas de casas etc., á cuyo último objeto hay destinados otros muchos.

Casas de Baños. Son muchas las casas de baños establecidas en Madrid de pocos años á esta parte, y entre ellas las hay que no tienen que envidiar á las extranjeras en comodidad y elegancia. La de *Mr. Monier* en la Fontana de Oro, carrera de San Gerónimo; las dos nuevas en la calle del Caballero de Gracia; la llamada de *Oriente*, en la plaza de Isabel II; la del señor Travesedo, en la calle de Santa Clara; la de *San Isidro*, en la calle Mayor; la de *Santa Bárbara*, en la calle de Hortaleza; la últimamente abierta en la calle de Capellanes, y la del cuartel de Guardias son realmente dignas de la capital por su aseó y buen servicio, habiendo además otras varias que sirven especialmente en la temporada de verano. En las principales de aquellas se sirven baños á domicilio y en la de *Monier* los hay gaseosos y de vapor.

Vestido. En un pueblo donde el vestido es de las circunstancias mas recomendables, tomándole por fiador de la persona, es natural que todo el mundo se apresure á pagar este tributo á la Diosa de la opinion; así que el provinciano á su llegada á Madrid, deberá renovar su vestido con arreglo á los preceptos de la moda, si no quiere esponerse á desaires que ofendan su amor propio. Muchos son los sastres y modistas encargados en Madrid de transmitirnos las modas francesas, miradas como otras tantas leyes por nuestra elegante juventud; y sin que sea nuestro intento hacer distinciones, ni calificar su mérito respectivo, nos limitaremos á decir que los talleres de sastrería mas afamados estan situados en la Carrera de San Gerónimo, calles del Principe, Jacometrezo, Montera y Carretas; y Iso de modistas en las calles del Carmen, Fuencarral y la Montera, dejando los nombres propios para que la fama se los trasmita al forastero.

En estos últimos años han tomado tambien grande vuelo los *almacenes de ropas hechas*, en términos que el forastero mas exigente pueda, si gue-

ta, hallarse completamente ataviado y en pocas horas, acudiendo á las roperías famosas de las calles Mayor y de Atocha.

En punto al *calzado*, aunque bien cortado y cosido, no es uno de los objetos preferentes de la industria madrileña, y la causa principal es la mala calidad ó preparacion de las pieles. En las calles de Fuencarral y de la Montera, de Jacometrezo, Carretas, Carrera de San Gerónimo y otras, hay muchos y buenos obradores de zapatería, que por su número, y tener á la vista sus artefactos, nos escusamos de citar. Las fábricas de *sombreros* de esta corte, cuyos despachos están situados por lo general en las calles del Caballero de Gracia, Montera, Jacometrezo y del Carmen, pueden competir en perfeccion y baratura con las mejores extranjeras.

Tiendas. Por último, se encuentran en Madrid en todas partes infinidad de tiendas de géneros de toda especie, donde puede cualquiera satisfacer su gusto y necesidades en proporcion al gasto que quiera hacer. Los productos y manufacturas de esta villa, se mezclan en ellas con los mas célebres de las provincias y del extranjero. Grandes almacenes elegantemente adornados, y servidos por diestros nancebos, convidan con todos los objetos del lujo mas delicado. Las brillantes tiendas de la calle del Carmen, Mayor y de Carretas ofrecen todos los caprichos de la moda en punto á *telas de vestidos* y allí es donde concurren á tributar sus sacrificios la elegante beldad y el apasionado rigorista. Los surtidos almacenes de la calle de Postas, brindan á las amas de casa las *telas de hilo y algodones* de la industria nacional, en competencia con la extranjera. Fruto esclusivo de esta son los objetos que hinchen las ricas y pintorescas tiendas de *bisutería* de la calle de la Montera, y la mayor parte de las tiendas de *quincalla* y *ferreteria* de la subida de Sta. Cruz. En los abundantes *almacenes de paños* de las calles Mayor, de la Montera, de la Paz, de Carretas y otros, dividen por mitad la posesion, las fábricas de Sedan y de Luviers, con las de Tarrasa, Manresa y Alcoy. Las de *telas*

de *seda* de Talavera y Valencia, en los portales de la calle Mayor; las de *galones y cintas* en la plazuela de Sta. Cruz; las de *flores y plumas* en la calle de la Montera; las de *botones* en la calle de Carretas y de Atocha; los almacenes de *muebles de casa* en las calles de Hortaleza, Caballero de Gracia, de la Montera, de Carretas, del Carmen, Jacometrezo y otros muchos; los de *papel de escribir* de la casa de los Gremios, de la plazuela del Angel, calles de Majaderitos, del Carmen y del Arenal; los de *papel continuo para imprenta* de las fábricas de Tolosa, Villarluego, Burgos, Candelario y Manzanares, sitios en la calle Mayor, del Caballero de Gracia, del Carmen, de Carretas y de Toledo; el de *Cristal* de la fábrica de la Granja sito en la plazuela del Angel; el de *toza* de la Moncloa en la calle de Alcalá; las elegantes tiendas de *guantes* de las calles del Carmen, la Montera, Carretas, Jacometrezo y Fuencarral, y las ricas *platerías* y abundantes *lonjas de sedas*, se surten generalmente de productos de la industria nacional, alternando también con los de la extranjera; los almacenes de *música* de las calles del Príncipe, Gorguera, Fuencarral y otros; las *estamperías* de las calles del Carmen, Atocha y Carrera de San Gerónimo; los *depósitos calcográficos* de las calles del Príncipe, Preciados, Montera y Carrera de San Gerónimo; las tiendas de *relojeros, instrumentistas ópticos, de música, de física* y otros. Por último, haremos también mención de la riqueza y abundancia de las *boticas* de todas las calles, de las lindísimas *confiterías* andaluzas, *perfumerías* nacionales y extranjeras, de las calles de la Montera, Caballero de Gracia, Carrera de San Gerónimo y otras.

Toda esta reunión de tiendas y de comercios que desde las magníficas columnas y góticas portadas, va descendiendo hasta los rincones y portales más escusados, prestan al aspecto de Madrid una animación singular. Sin pretender establecer comparaciones ni preferencias, séanos lícito indicar como una prueba de lo que el buen gusto ha ganado últimamente en el adorno exterior é interior de esta clase de

establecimientos las tiendas siguientes, que no pueden temer la comparacion con las mas lindas de Paris; el almacén de *bujias de la Estrella* calle de Carretas; plateria de *Moratilla* plazuela del Angel; id. de la calle de Carretas; *Rulla* constructor cronometrista, calle de la Montera; *Moreno* diamantista; *guanteria de Lacombe*; almacenes de bisuteria de *los alemanes*; del *gran Bazar*; de *Kramer*; de *Falcó*; los *Suboyanos*; y en general todos los de dicha calle: las confiterias de los *Andaluces* Carrera de San Gerónimo, de las *Platerias*, y la de *Alvarez* calle de la Montera: las *boticas* de la Carrera de San Gerónimo, calle del Carmen y plazuela de Sta. Ana: la perfumeria de *Salamanca* calle del Caballero de Gracia; las *sombrererias* de la misma calle, y las *guanterias* de la calle del Carmen y otras infinitas que no recordamos, sin que por eso desmerezcan de las anteriores. Unicamente uno de los ramos mas importantes del comercio ha sido el que no ha tenido por conveniente adelantar un punto en el aparato de su espósicion; y este ramo es el de la *libreria*, cuyos encargados (con muy raras escepciones) parecen haberse estacionado en aquel punto en que les cojió de improvisó el siglo de *las luces*. Las principales librerias existen en la calle de Carretas, Mayor, de la Montera, del Principe y Carrera de San Gerónimo.

Cambios de monedas. Hay varias casas establecidas para este objeto en las calles de la Montera y Toledo, donde se reducen por un tanto, que varia segun las circunstancias, las monedas de oro á plata y vice-versa. En ellas se reciben y cambian las monedas extranjeras; pero de estas no corren mas que las francesas: asi que las otras no se admiten mas que al peso. Las monedas francesas tienen segun la última tarifa el siguiente valor.

	<u>Oro.</u>	<u>Rs. vn.</u>	<u>mrs.</u>
Pieza de 40 francos.		152.	. . . "
de 20 id.		76.	. . . "
Luis de 48 libras.		179.	. . . 12
de 24 id.		89.	. . . 17

<u>Plata.</u>	<u>Rs. vn.</u>	<u>mrs.</u>
Pieza de 5 francos.	19.	»
de 2 id.	7.	18
de 1 id.	3.	26
de medio ó 50 cents.	1.	30
Luis ó escudo de 2 libras.	22.	»

Periódicos. Los periódicos políticos, científicos y literarios son una de las primeras necesidades del siglo. La libertad de imprenta, restablecida por las nuevas instituciones, ha dado lugar á la aparición de un sin número de ellos, cuya misma abundancia ha perjudicado á su existencia, y hecho desaparecer á la mayor parte en un breve término. A pesar de este triste desengaño, continúan saliendo diariamente otros nuevos bajo todos los títulos posibles, que apenas tiene el público ocasion de tomar en la memoria, sobreviviendo únicamente aquellos que por su antigüedad y crédito han logrado formarse una regular clientela de suscritores.

En el día se publican para los avisos particulares, el *Diario de Madrid* con caracter oficial para los bandos y órdenes de las autoridades, y además los anuncios particulares del comercio é industria. También existen otros diarios particulares de anuncios, titulados: el *Novelero*, el *Manzanares*, el *Agente* y el *Nuevo Avisador revista de teatros*. Hay dos periódicos de música, titulados: la *Iberia Musical* y la *Gaceta Musical*: dos de medicina, titulados: el *Boletín de medicina, cirujía y farmacia* y los *Anales de medicina*, y tres festivos con el título de la *Risa*, la *Carcajada*, y el *Dómine Lucas*.

Los periódicos políticos son: la *Gaceta de Madrid* diario oficial del gobierno, que inserta directamente las reales órdenes y disposiciones gubernativas; el *Boletín Oficial* de la provincia, para la inserción de circulares y disposiciones de los ayuntamientos y autoridades; el *Heraldo*, el *Eco del Comercio*, el *Espectador*, el *Censor de la Prensa*, diarios políticos de la mañana; el *Castellano*, el *Corresponsal*, la *Posdata*, el *Boletín del Ejército*, el *Mundo*, el *Moscardon*, el *Observador de*

Ultramar, el *Pensamiento de la Nación*, y la *Tarántula*, diarios políticos de la tarde; el *Católico* y el *Reparador*, diarios religiosos y políticos también de la tarde. Igualmente se publica martes y viernes *Fray Gerundio*, periódico satírico de política.

Científicos y literarios ven hoy la luz pública con diversos periodos la *Revista de Madrid*, la *Revista de España y del Estrangero*, la *Revista Económica*, la *Revista de intereses materiales*, el *Amigo del Pais*, el *Boletín de Jurisprudencia y legislación*, el *Semanario pintoresco Español*, el *Museo de Familias*, el *Laberinto*, el *Mentor de la Infancia* y la *Guía del Comercio*. Hay también un excelente *Boletín Bibliográfico* que se publica cada quince días, y no recordamos si algun otro mas.

Gabinets de lectura. Para la lectura de los papeles ya dichos, y los extranjeros que llegan á Madrid diariamente, hay establecidos varios gabinetes, siendo los principales el de *M. Monier* fontana de Oro, Carrera de san Gerónimo, el que también tiene para su lectura, una selecta biblioteca moderna nacional y estrangera; el *Gabinete literario* en la calle del Príncipe; el de la *Galería de cristales de san Felipe* y otros varios, en todos los cuales se reciben también suscripciones para leer libros y papeles á domicilio.

Estancos. Los géneros estancados por la hacienda nacional como son papel sellado y letras de cambio, tabaco y sal, se venden en la Aduana, y para mayor comodidad del público hay establecidos varios estanquillos en la población donde se despachan por menor, escepto la sal. Estos están situados en la puerta del Sol, Palacio, Platerías, Puerta Cerrada, Caños á los Consejos, calles de Segovia, Leganitos, plazuela de Santo Domingo, Cuarteles, San Bernardo, Pez, Desengaño, San Ildefonso, Hospicio, Recogidas, Montera, plazuela de la Paja, Cuatro Calles, Cruz, Sauto Tomas, Barrio Nuevo, Anton Martin, San Juan, Atocha, Santa Isabel, Merced, Lavapiés, Embajadores, San Isidro, Rastro, Cava Baja, Calatrava, puerta de Moros,

plazuela de la Cebada, puerta de San Vicente, puentes de Segovia y de Toledo.

Loterias. La primitiva sale de tres en tres semanas, y la moderna por lo regular dos veces al mes, en los términos que se anuncia en cada sorteo. Para el despacho de billetes existen en Madrid 24 administraciones, situadas 3 en la calle de Atocha; 2 en la de Toledo, Cuatro Calles, Carrera de San Gerónimo, Mayor, Platerías, plazuela de santo Domingo, plazuela de Isabel II, Montera, Hortaleza, Fuencarral, Desengaño, Luna, Preciados, Olivo Bajo, Corredera de San Pablo, Concepcion Gerónima, Angosta de Peligros, Duque de Alba, Príncipe y Tintoreros.

Campanadas que se dan en caso de fuego, segun las diversas parroquias.

<u>Parroquias.</u>	<u>Campanadas.</u>
Santa María.	1
San Martín.	2
San Ginés.	3
El Salvador y San Nicolás.	4
Santa Cruz.	5
San Pedro	6
San Andrés.	7
San Miguel y San Justo	8
San Sebastián.	9
Santiago y San Juan.	10
San Luis.	11
San Lorenzo	12
San José.	13
San Millán.	14
San Ildefonso	15
San Marcos	16

Entrada y salida de correos. Todos los correos entran en Madrid al amanecer y salen á la una de la noche y hasta las doce se admiten cartas por el buzón de la calle de Carretas en los días y para las provincias siguientes:

Lunes, miércoles y viernes; se reparten los de las provincias de Almería, Barcelona, Bilbao, Bur-

gos, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Lérida, Logroño, Málaga, Palma, Pamplona, Canarias, Santander, San Sebastian, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria y Zaragoza. Salen de Madrid los mismos dias.

Martes, jueves y sábados; se reparten los de las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Castellon de la Plana, Coruña, Cuenca, Leon, Lugo, Murcia, Oviedo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Segovia, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zamora. Salen para los mismos puntos en iguales dias.

Hay ademas parte diario para la carrera de Francia, que sale á las doce de la noche.

Las cartas para el extranjero han de franquearse precisamente hasta la frontera, en la oficina del franqueo, sita en el patio de Correos, que está abierta hasta las diez de la noche. Para Madrid mismo puede escribirse todos los dias echando las cartas en el buzón, que se reparten á la mañana siguiente. Para la correspondencia de América sale un buque el 1.º de cada mes de los puertos de Cádiz ó la Coruña, avisándose con anticipacion por el Diario.

Durante la permanencia de SS. MM. en los sitios hay parte diario, cuyas cartas se han de echar por el buzón de la callejuela del correo.

Las cartas se reparten de varios modos: 1.º pagando el apartado que son 60 rs. cada medio año, y consiste en entregar al interesado sus cartas en el mismo establecimiento con anticipacion de algunas horas: 2.º por medio de los carteros que las llevan á las casas, para lo cual es necesario que esta conste en el sobre de la carta, y cuyo servicio empieza á las ocho de la mañana: 3.º por listas que se fijan en el patio de correos á la una del dia. Son alfabéticas y hay una para militares, otra para paisanos y otra para las atrasadas, las cuales se conservan durante un año en la administracion.

Estafetas. Ultimamente, para mayor comodidad del público hay establecidas varias *Estafetas* en distintos puntos de la capital, en las que hasta las on-

ce de la noche se reciben cartas para el correo por la corta retribucion de cuatro maravedises cada una. Dichas estafetas están alumbradas de noche con un farol y rótulo transparente, y se hallan situadas en los puntos siguientes:

<i>Núms. res- pectivos.</i>	<i>Calles en que están si- tuadas.</i>	<i>Núms. de las casas.</i>
1.º	De Toledo.	58
2.º	De Silva.	3
3.º	De Leon.	34
4.º	De la Corredera de S. Pablo.	30
5.º	De Hortaleza.	58
6.º	Del Horno de la Mata. . .	14
7.º	De Santiago.	8
8.º	Del Meson de Paredes. . .	18
9.º	De la Manzana.	7
10	De la Cava baja.	1
11	De las Infantas.	32
12	Del Calvario.	13

Sillas-correo. En la carrera de la Mala ó Francia, de Sevilla y de Zaragoza están establecidas sillas-correo que salen la primera diariamente, y las segundas los dias de correo, y ademas de la correspondencia conducen pasajeros para dichas carreras en un brevísimo término, tardando la primera de Madrid á Bayona 55 horas, y la de Madrid á Zaragoza de 30 á 32. Salen de la casa de postas sita detras de la de correos. Igualmente parece que van á plantearse luego estas sillas en las demas carreras.

Sillas de posta. Para correr la posta hay que acudir á la direccion de correos solicitando la licencia, quien la espedirá en vista del pasaporte del interesado, teniendo este que pagar por ella 40 rs. de vellon y otros 40 por cada persona, si fuesen mas en un carruaje.

Las carreras de posta desde Madrid son las siguientes:

	<i>Para- das.</i>	<i>Leguas de posta.</i>
De Madrid á Irun.	35.	91½
De id. á Barcelona por Zaragoza.	42.	110
De id. á id. por Valencia.	42.	110
De id. á Cadiz por Sevilla.	43.	111½
De id. á Cartajena por Murcia.	25.	73½
De id. á Badajoz.	25.	64
De id. á la Coruña.	34.	98½

Los precios son cada legua los siguientes.

	<i>Del ser- vicio n.º</i>	<i>Departi- culares.</i>
Por cada caballo en viaje á la ligera.	5 rs.	7
Por las sillas de posta.	6.	7
Por cada caballo para estas.	5.	6
Agujetas en cada posta.	4.	6
Portazgos y barcas.	„	Los pa- ga el via- jero.

Los que viajan á la ligera pagan su caballo y el del postillon. Las corridas se satisfacen antes de salir de parada. La casa de postas está situada de-
tras de correos.

La salida de Madrid es doble para particulares.

DILIGENCIAS GENERALES DE ESPAÑA.

CALLE DE ALCALÁ NÚMERO 21.

<i>Carreras.</i>	<i>Salen.</i>	<i>Llegan.</i>
Para Bayona.	{ Todos los dias pa- res á las 6 de la mañana.	Entran nones id. de 2 á 4 de la tarde.
Para Sevilla.	{ Los dias pares á las 12 de la ma- ñana.	Entran los dias nones de 7 á 9 de la mañana.
Para Valencia y Barcelona.	{ Martes, jueves y sábados á las 4 de la mañana.	{ Domingos, mar- tes y viernes de 5 á 7 de la tarde.

<i>Carreras.</i>	<i>Salen.</i>	<i>Llegan.</i>
Para Valladolid	{ Lunes y jueves á las 5 y media de la mañana.	Martes y viernes de 3 á 4 de la tarde.
Para Granada.	{ Lunes á las 4 de la mañana.	Miércoles de 5 á 7 de la tarde.
Para Zaragoza.	{ Lunes, miércoles y viernes á las 4 de la mañana	Martes jueves y sábados de 4 á 6 de la tarde.
Para Aranjuez.	{ Todos los días á las 6 de la mañana.	Todos á las 6 de la tarde.
Para Burgos y Santander.	Con las de Bayona.	
Para Guadalupe.	{ Martes, jueves y sábados á las 12 del día.	Lunes, miércoles y viernes de 11 á 12.

DILIGENCIAS PENINSULARES

CALLE DE ALCALÁ NÚM. 13.

Para Bayona.	Los dias nones.	Los pares.
Para Valencia.	Los dias nones.	Los dias pares.
Para Sevilla.	Martes y sábados.	Lunes y jueves.
Para Granada.	Los viernes.	Los sábados.
Para Zaragoza.	{ Domingos martes y jueves.	{ Lunes miércoles y viernes.
Para Valladolid.	Lunes y viernes.	{ Martes y sábados.
Para Bilbao.	Los dias nones.	Los dias pares.
Para Guadalajara.	{ Lunes miércoles y viernes.	{ Martes jueves y sábados.
Para Aranjuez	Los dias pares.	Los dias nones.

Diligencia para Toledo. Plaza del Progreso núm. 10. Sale los martes, jueves y sábados á las cinco de la mañana, y vuelve los lunes, miércoles y viernes por la tarde.

Diligencia para Badajoz. Del mismo parage sale los martes y viernes á las cuatro de la mañana, la llegada lunes y viernes de cuatro á cinco de la tarde.

Diligencia para Alcalá. Calle de Alcalá núm.

26. Sale todos los dias á las dos de la tarde y llega de diez á once de la mañana.

Diligencia para Salamanca. Calle de Alcalá núm. 40. Sale los lunes y jueves á las diez de la mañana, entra los miércoles y sábados de doce á una.

Diligencia para Cuenca. Calle de Alcalá num. 26. Sale los lunes á las cinco de la mañana, y entra los jueves de cinco á seis de la tarde.

Diligencia para Navalcarnero. En el mismo sitio sale los martes, jueves y sábados á las dos de la tarde, y llega los lunes, miércoles y viernes, de once á doce de la mañana.

Para Segovia. Meson de los Huevos calle de la Concepcion Gerónima, sale un coche todas las semanas.

Diligencia para el Escorial. Tiene su administracion calle del Espejo núm. 8. Sale de Madrid los miércoles por la mañana y sábados por la tarde, y del Escorial los lunes y viernes.—Otra diligencia suele haber para el mismo sitio, que tiene su despacho en el café de la plaza de la Constitucion, saliendo los miércoles y sábados.

Diligencia para los Carabancheles. Tiene su despacho en la plaza mayor núm. 27. Sale por la mañana á las siete y por la tarde á las tres y media.

Mensagerias y ordinarios periódicos. Hay ademas de estas diligencias fijas, multitud de mensagerias y ordinarios con galeras y carros, que salen tambien con periodo fijo y por su precio mas económico pueden servir á las clases menos acomodadas.

Del parador nuevo del Rincon calle de Alcalá, salen las mensagerias de diligencias generales para Sevilla, Cádiz y sus carreras; y para Trillo en el verano.—Del de las diligencias peninsulares en la misma calle, salen galeras tres veces al mes para la Coruña y su carrera.—Del despacho de Fores y García calle de Alcalá, salen tres veces en semana para Zaragoza y su carrera.—Del despacho de Arpa, calle de Alcalá núm. 26, salen cada ocho dias galeras mensagerias para Granada, Málaga y sus car-

reras.—Del de los señores Ferrer calle de Alcalá núm. 16, salen también todas las semanas para Sevilla, Cádiz y sus carreras.—Del despacho de los señores Martín Pardal Perez hermanos, calle de Alcalá á la derecha del parador de san Bruno, salen todas las semanas galeras y ordinarios, dos gondolas á la semana para Salamanca, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Toro, Peñaranda y Ledesma.—Del parador de Castilla calle angosta de san Bernardo núm. 15, salen todas las semanas cuatro coches y galeras para dichas carreras de Salamanca, Ledesma, Ciudad-Rodrigo, Zamora y Fregeneda.—De la posada de la Encomienda calle de Alcalá núm. 18, salen todas las semanas galeras para Barcelona, Valencia, Alicante, Valladolid, Palencia, Badajoz, Talavera, Zaragoza, Guadalajara y Alcalá; también sale todos los meses un coche para la Coruña, y cuatro galeras para Valencia, los domingos y miércoles.—De la posada nueva calle de la Montera núm. 24, salen cada veinte dias galeras para la Nestosa, Burgos, Carranza, Laredo, Castroudiales, Valle de Mena, Balmaseda, Santander, Cangas, Infiesto y otros puntos de Asturias.—De la posada de la Herradura calle de la Montera núm. 20, salen galeras para Santander, Pamplona, Vitoria, Logroño y Cataluña.—De la de la Gallega Vieja en la misma calle num. 45, salen todas las semanas para Bayona y su carrera, y cada quince dias para Burgos, Logroño y Bilbao.—De la de los Huevos calle de la Concepcion Gerónima núm. 15, salen todas las semanas para Zamora, Nava del Rey, Alaejos, Avila, Segovia, Toledo, Cáceres, Plasencia, Guadalupe y Monte-hermoso.—De la del Peine calle de Postas núm. 3, sale cada veinte dias para Sigüenza, Teruel y su carrera.—De la del Soldado calle de Toledo, salen frecuentemente para Ubeda, Baeza y otros puntos de Andalucía.—De la de Monroy en la misma calle salen cada veinte dias para Granada, Jaen, Andujar y las Alpujarras.—De la posada de la calle del Caballero de Gracia, salen todas las semanas las galeras de Balada para Barcelona y su carrera.—De la posada de la plazuela de Herradores sin periodo fijo, salen galeras para Segovia y Badajoz.—De la posa-

da de Alcalá calle de las Infantas, salen galeras para Barcelona, Gerona y sus carreras.

Los *ordinarios* y arrieros periódicos y sin periodo fijo, de los diversos pueblos que hacen sus viages en carros, galeras ó caballerías, suelen parar en los puntos siguientes: los de Alicante, Valencia, Murcia, Orihuela, Cartagena y Lorca, en la posada de la Luna, y en las de la Parra, y de la Torrecilla calle de Toledo; otros de Valencia y Alicante, en la de la Estrella en la misma calle.—Los de Zafra, Llerena, Trujillo y Estremadura alta, en el parador de Ocaña en la misma calle; otros de Estremadura alta y baja, Segovia, Fuentesaucó y otros pueblos de Castilla, en la posada de Puerta-Cerrada calle de Segovia.—Los de Leon, Oviedo, Benavente y Asturias, en la posada de la Madera plazuela de la Cebada.—Los de Talavera, Toledo y parte de Estremadura, en el meson de los Huevos calle de la Concepcion Gerónima.—Los de Salamanca y parte de Estremadura y de Toledo, en la posada del Dragon en la Cava-baja.—Otros de Salamanca, san Martín de Valdeiglesias, Fuensalida y otros puntos de Castilla, en la posada de la Villa, Cava-baja.—Los de Andujar, Bailen, Córdoba, Montoro y otros puntos de Andalucía, en la posada de Monroy calle de Toledo.—De Toledo, Mora y sus campiñas, Baeza, Lucena y otros puntos, en la posada de la Ursula calle de Toledo.—Los de Bilbao, Pamplona, Vitoria y Burgos, en las posadas de la Herradura y la Gallega calle de la Montera.—Los de la Maragatería, Oviedo, Asturias y Galicia, en las posadas de gallegos y maragatos calle de Segovia.—Los de Navalcarnero, Valdemoro y otros pueblos de las inmediaciones de Madrid, en la posada del Agujero y en la de los Angeles Cava-alta; y además en los varios paradores fuera de las puertas, paran otros *ordinarios* de las carreteras en que están situados.

CURIOSIDADES

QUE DEBE VISITAR EL FORASTERO.

Real museo de pintura y escultura, en el Prado. Entrada á la Galeria de pinturas, los domingos de 10 á 3; idem á la galeria de escultura, los lunes á las mismas horas. Los extranjeros pueden entrar todos los dias presentando sus pasaportes.

Museo nacional de la Trinidad, calle de Atocha. Entrada pública los domingos de 10 á 3.

Galeria de pintura y escultura de la academia de San Fernando, calle de Alcalá. Entrada pública desde el 21 de setiembre al 10 de octubre. Los extranjeros presentando sus pasaportes.

Gabinete de Historia natural, en la misma casa. Entrada pública lunes y viernes no feriados de 9 á 2. Las salas reservadas con papeletas de los catedráticos.

Museo de artilleria, en el Retiro. Los martes y sábados de 10 á 2, con papeleta del director.

Museo de ingenieros, palacio de Buena Vista. Martes y viernes de 10 á 3 con papeleta del director.

Gabinete topográfico, en el Retiro. Martes y sábados con papeleta del director.

Museo naval. No está aun abierto al público.

Armeria real, frente á Palacio. Todos los dias con papeleta del veedor.

Gabinete de anatomia, facultad de medicina, calle de Atocha. Los domingos, con papeleta de los catedráticos.

Gabinete de maquinas, Conservatorio de artes, calle del Turco. Todas las mañanas con permiso del director.

Gabinete de minas, direccion de minas calle del Florin. Idem.

Biblioteca Nacional, plaza de Oriente. Todos los dias no feriados, entrada pública de 10 á 3. *El museo de medallas* de la misma, los sábados á las mismas horas.

Biblioteca de San Isidro. Todos los dias no festivos de 9 á 1.

Palacio Real. Se puede ver con papelota del Alcaide de la Real Casa.

Jardines reservados del Retiro. Idem con papeleta del administrador.

Casino de S. M. Idem con papeleta del administrador.

Jardín Botánico. Abierto al público la temporada de verano y en el resto del año con papeleta del director.

Hospital general, calle de Atocha. Entrada martes, jueves, sábados y domingos de nueve á once.

Hospital de inválidos, Atocha. Con permiso del gefe.

Hospital de incurables, calle de Amanuel. Con permiso del director.

Hospicio, calle de Fuencarral. Idem.

Inclusa, calle de Embajadores. Idem.

Asilo de san Bernardino, extra-muros. Idem.

Monte de piedad, plazuela de las Descalzas. Días de empeño lunes, miércoles y viernes, de nueve á una; y de desempleo, martes, jueves y sábados á las mismas horas.

Caja de ahorros, en la misma casa. Abierta todos los domingos de diez á dos en invierno y de nueve á una en verano.

Colegio de Sordo-mudos y Escuela de ciegos, calle del Turco. Con permiso del director.

Escuelas de párvulos. Franca la entrada á visitarlas.

Casas de moneda, calle de Segovia y carrera de san Francisco. Con permiso del director.

Fábrica de cigarros, calle de Embajadores. Idem.

Fabrica de platería de Martínez. Idem.

Universidad literaria, calle ancha de san Bernardo. Con permiso del Rector.

Ateneo, plazuela del Angel. Presentado por un sócio.

Liceo, palacio de Villa-Hermosa.
Instituto calle de Atocha.
Musco, calle de Alcalá.

{ Con billete personal muy difícil de obtener á los no sócios.

Teatros del Principe, de la Cruz, y del Circo.
Funcion todas las noches.

Diorama. Fábrica platería de Martínez.

Galeria topográfica, en Recoletos.

Toros. Todos los lunes desde abril hasta octubre.

Iglesia de San Isidro el Real, calle de Toledo.

Iglesia de San Francisco el grande, Carrera de su nombre.

Iglesia de Atocha, al fin del paseo del Prado.

Iglesia de las Salesas, Plazuela de su nombre.

Iglesia de las Descalzas, plazuela de su nombre.

Parroquia de San Andres y Capilla contigua del Obispo, plazuela de su nombre.

Los Consejos, calle de la Almudena.

Casas Consistoriales, plazuela de la Villa.

Audiencia, calle de Atocha.

Aduana, calle de Alcalá.

Casa de Correos, Puerta del Sol.

Salon del Congreso, al teatro de Oriente.

Salon del Senado, Plaza de los Ministerios.

Observatorio, en el paseo de Atocha.

Palacio de Liria, á la puerta de San Bernardino.

Monumento del Dos de Mayo, en el Prado.

El Obelisco, paseo de la fuente Castellana.

Estátua de Felipe IV, plaza de Oriente.

Estátua de Cervantes, Plaza de las Cortes.

Casa de Cervantes, calle de su nombre.

Casa del cardenal Cisneros, calle del Sacramento esquina á la del Cordon.

Casa y torre de los Lujanes, plazuela de la Villa.

Puertas de Alcalá y de Toledo, al fin de las calles de su nombre.

Puerta de San Vicente, á la bajada de Palacio.

Puentes de Segovia y de Toledo, frente á las puertas de su nombre.

Paseo del Prado, desde el cuartel de Inválidos hasta la puerta de Recoletos.

Paseo de Isabel II, fuera de esta puerta, hasta la fuente Castellana.

Paseo del Canal, desde frente la puerta de Toledo á frente á la de Atocha.

AGENDA DEL PRETENDIENTE (1).

DIAS DE AUDIENCIA.

Ministerios. De Estado. Señor ministro, los sábados á las doce del día. Subsecretario y oficiales, de doce á tres todos los días.

Gracia y Justicia. Señor ministro, domingos á la una; subsecretario, todos los días á las cuatro; oficiales, miércoles, jueves y sábados de una á dos; parte, sábado de dos á tres.

Hacienda. Señor ministro, lunes de una á dos; subsecretario, no tiene día señalado; oficiales todos los días á las tres.

Gobernacion. Señor ministro, sábados de ocho á diez de la noche. Subsecretario, martes, jueves y sábados de doce á una de la tarde: oficiales todos los días á las dos.

Guerra. Señor ministro y subsecretario, los domingos. Oficiales, los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, de once á doce parte.

Marina. Señor ministro, domingo de doce á una; oficiales todos los días á las tres.

Direccion general de Rentas unidas. Señor director, los sábados de diez á once; oficiales, todos los días de dos á tres; registro, miércoles y sábados de doce á tres.

De Aduanas. Señor director, lunes y jueves de nueve á diez de la mañana; oficiales, martes y viernes á las dos; registro, lunes, jueves y sábados de una á tres.

De bienes nacionales. Miércoles, jueves y sábados de doce á una.

Junta de Aranceles. Todos los días de doce á dos.

De rentas estancadas. Todos los días de once á tres.

(1) Siendo de continuo variables las noticias contenidas en esta *Agenda*, y habiendo tenido que valernos de manos subalternas para procurarlas, no respondemos de que hayan dejado de escaparse algunas inexactitudes.

Inspeccion de carabineros. Domingos y jueves de una á tres.

Direccion de Correos. Señor director, lunes á la una; oficiales, martes y viernes á las tres.

De Caminos. Señor director, no tiene dia fijo. Secretario y oficiales, miércoles y sábados á las dos.

De Minas. Señor director é inspectores, todos los dias á las tres: oficiales de doce á tres.

De Presidios. Todos los dias desde las diez.

De Loterias. Todos los dias por la mañana.

Del Tesoro. Idem.

De Liquidacion. Todos los dias de una á dos.

Contaduria general del reino. Seccion de distribucion, todos los dias. De valores, miércoles y sábados de doce á tres.

Caja de amortizacion. Presentacion y saca de documentos, todos los dias de diez á dos.

Tesoreria de corte. Todos los dias

Comisaria de cruzada. Todos los dias de nueve á dos.

Patriarcal. Todos los dias de diez á dos.

Inspeccion de caballeria. Señor inspector y secretario, lunes y jueves de doce á una; el oficial de guardia, todos los dias de once á doce.

De infanteria. Señor inspector, todos los dias; secretario, miércoles y sábados de once á una; oficiales, todos los dias de una á tres.

De milicias. Señor inspector, lunes y jueves de once á doce; secretario, todos los dias de una á dos; oficiales martes y viernes de doce á una.

De artilleria. Todos los dias.

De ingenieros. Martes y viernes de once á dos; parte, todos los dias de diez á tres.

De la armada. Todos los dias.

Junta consultiva de guerra. De una á dos secretario y oficiales, martes y sábados á las cinco de la tarde.

Intendencia general militar. Señor intendente general á las dos de la tarde. Secretario y oficiales á las dos y media; registro de una á tres.

Intendencia general de marina. Todos los dias.

Tribunal supremo de Justicia. Todos los dias de diez á una.

Tribunal de Ordenes. Idem.

Tribunal de Guerra y Marina. Idem.

Tribunal mayor de cuentas. Martes, miércoles y viernes de diez á dos.

Audiencia territorial, todos los dias de diez á dos.

Tribunal de comercio, de once á dos.

Gobierno político de la provincia. El Gefe no tiene dia señalado; secretario, de dos á tres de la tarde; oficiales, de doce á una; pasaportes, de diez á cuatro del dia, y de ocho á diez de la noche.

Capitanía general. El gefe, martes y viernes de doce á una; secretario y oficiales, todos los dias de dos á tres.

Gobierno militar. Gefe, martes y viernes de doce á una; secretario y oficiales, de diez á dos.

Diputacion provincial. Oficiales de dos á tres todos los dias; parte, de doce á dos.

Ayuntamiento constitucional. Secretario y oficiales, de una á dos.

Alcalde y tenientes. Juicios de conciliacion á las horas que señalan.

Comisarios de distrito, despacho por las mañanas en sus casas.

Celadores de barrio, id. id.

Intendencia de rentas, de once á dos.

Vicario y visita eclesiástica, de once á dos y de cuatro á cinco por la tarde.

Juzgado de primera instancia, de doce á tres.

Escribanias de número, de once á dos.

Bolsa de comercio, de doce á tres.



CONCLUSION.



Al terminar una obra en que hemos procurado dar á conocer detalladamente la organizacion de un pueblo numeroso, que por su estension, por su vecindario, y por la residencia en él del supremo gobierno, es hace tres siglos el primero de la monarquia, parecenos del caso acompañar á aquellas noticias materiales (muy propias para ser consultadas separadamente en los casos respectivos) un ligero bosquejo que dé á conocer al forastero la indole y movimiento de este mismo pueblo en su vida animada; materia muy importante de estudio para el espíritu observador, y á que ya consagramos algunos años de nuestra juventud en una obra especial destinada á este objeto (1).

No es ni puede ser nuestro intento entrar como en aquella en todos los pormenores intimos de la vida privada, trazar dramáticamente los cuadros ú escenas á que dan lugar la educacion, las costumbres y las leyes que gobiernan nuestra sociedad, ni repetir tampoco festivamente aquellos tipos ideales que entonces nos sirvieron para desenvolver y materializar aquella idea. Nuestra tarea es por hoy mas reducida, tratando solo de indicar al forastero que por interes ó por capricho venga á visitarnos, aquellos usos mas generalmente recibidos que en las diversas épocas del año prestan vario colorido á nuestra sociedad matritense, y la hacen, á juicio de los mismos estrangeros, una de las mas gratas, animadas y cultas de Europa.

(1) ESCENAS MATRITENSES, por *El Curioso Parlante*: 4 tomos.

Debemos suponer que el forastero al presentarse en ella cuenta afortunadamente con aquellas dotes naturales y adquiridas que constituyen un cumplido caballero, y que por sus relaciones y posicion social puede prometerse hallar acceso facil y halagüeño en lo íntimo de nuestra sociedad. Ante todas cosas preciso es que se persuada de que en un pueblo tan numeroso y compuesto de tan distintos elementos, ha de ofrecerse aquella á su vista bajo todas las fases; pero como le suponemos dotado de buena educacion, regular criterio y filosofia, desde luego nos inclinariamos á aconsejarle que estudie y observe bien antes de juzgar en todas las ocasiones que la necesidad ó el capricho le brinden. A ayudarle, pues, en esta concienzuda tarea, es á lo que tienden hay nuestras ligeras observaciones.

En otro sitio de esta obrita hemos indicado ya algunos rasgos característicos de los naturales de Madrid, y dijimos allí (sin que creamos que por ello se nos acuse de apasionados) el ingenio natural, los elegantes modales y la benévola franqueza que distinguen á la juventud madrileña, y que la hacen acoger al forastero con cordialidad, dispensarle sus favores y hasta cederle el puesto en el teatro cortesano. Esta justicia, por lo menos, debe hacerse á los hijos de Madrid, que repugnan la intriga y la ambicion, desconocen la envidia, y tal vez por estar acostumbrados á mirar lo efimero del poder, le tienen en poco, sonrien desdeñosamente á los esfuerzos que miran hacer por alcanzarle, ó combaten con satírica ironía la ofuscacion y deslumbramiento de los que le alcanzaron. Esto, ciertamente, no es ni puede ser lo mas provechoso para ellos; pero sí para el forastero, que acogido desde el primer momento en su intimidad, abiertas para él las puertas de sus sociedades públicas y privadas, facilitadas las relaciones, y aseguradas en boca de los naturales otras tantas trompetas de su fama, puede aprovechar los momentos, ir derecho al fin que anheló, elevarse sobre tan pródigo pedestal, é incorporarse naturalmente en una sociedad que así le tiende los brazos y le humilla todas las barreras.

Ni son solo los naturales de la corte los que así

conspiran para atraer á su centro á las notabilidades provinciales. En el estenso recinto de ella y formada como las capas de la tierra por superposicion sucesiva, existe siempre una grande hijuela, acaso compuesta de la parte mas importante y vital de la poblacion de cada provincia, de cada ciudad, de cada aldea, á donde el forastero encuentra naturalmente desde sus primeros pasos el mas decidido apoyo en su carrera. Los destinos públicos de la administracion, la magistratura, la milicia y la iglesia, las sociedades científicas y literarias, la industria y el comercio, cuentan respectivamente una parte proporcional de andaluces y catalanes, montañeses y vascongados, asturianos y gallegos, aragoneses y castellanos, extremeños, valencianos y manchegos. Allí naturalmente, en su respectiva seccion de compatriotas, encuentra el recién venido el núcleo de su sociedad futura, el germen de su fama ulterior. Ellos le tenderán cordialmente la mano, ellos le pondrán en evidencia, ellos le ayudarán en su tarea, y ya sea pretendiente ú orador, ya comerciante, literato, ú hombre de mundo, puede contar con que los primeros aplausos que escuche en la capital del reino, ha de oírlos seguramente en el dialecto provincial que le arrulló en la cuna.

Pero tambien no se persuada de que tan lisonjero triunfo, que tan pródiga ovacion, hijos sin duda de su talento ó de su fortuna, han de llegar tan pronto, y sin mezcla de sinsabores. Reconozca filosóficamente la diferencia que la distinta posicion, el diverso teatro, suele causar en los hombres, y mas si son actores cortesanos, y saben la importancia de su papel. No pocas veces hallarán desdenes donde esperaban favores, estrañeza donde recordaban intimidad, celos donde buscaban ternura, y hasta en los lazos de la sangre desconocimiento ú aversion. En este punto, su estrella, su ingenio y su tacto esquisito para no herir susceptibilidades, son las unicas salvaguardias que han de preceder al recién venido; sobre todo, le recomendamos el sufrimiento, la constancia y el trabajo, seguro de que como él valga realmente alguna cosa, como él insista y consiga al fin hacerse útil ó necesario, tiempo tendrá

de recoger amplia cosecha en el campo del favor.

La introduccion privada del forastero en la sociedad madrileña, es facil y sencilla hasta el estremo. Una simple carta de recomendacion, una relacion de vecindad, tal cual modesta tertulia, un encuentro casual en una visita, son causas suficientes para ofrecerle con franqueza una casa, son pretextos plausibles para volver á ella á visitar á sus dueños. Suponemos á nuestro forastero de bastante discrecion y escogidos modales para pretender aconsejarle en este caso; la escala del ceremonial entre nosotros es muy corta, y tal vez se resienta de demasiada franqueza y buena fé. Sin embargo, el hombre para quien la galanteria no es una serie de fórmulas fingidas y si una obligacion de deferencia y de bondad, debe conocer sin necesidad de pedago go hasta donde su presencia es grata ó importuna, á qué punto concluye la satisfaccion de la persona visitada para dar lugar á la obligacion de la etiqueta, cuales son palabras de cortesia y cuales expresiones del corazon; y procediendo con arreglo á ello, no prodigar sus gracias, ni disimularlas hasta obscurecerlas; no confiarse del todo, ni recelar tampoco demasiado; no aparentar tibieza por los objetos nuevos que la corte le ofrece, ni tampoco exagerar su admiracion hasta un ridiculo estremo de candidez.

En un pueblo como la corte, grande y agitado, el tiempo adquiere naturalmente mas valor que en las provincias; las relaciones y visitas no pueden ser por lo tanto tan intimas y frecuentes, ni llevar el rigor al estremo de exigir que todas le sean devueltas inmediatamente: conviene pues al forastero calcular las horas convenientes á cada casa, á cada persona, á cada edad, y para ello le será muy oportuno informarse anticipadamente de sus usos, pues en la época de transicion que tocamos en nuestras costumbres, aquellos varian hasta lo infinito, de suerte que la hora de comer, por egemplo, comprende en Madrid desde las doce del dia en que empiezan los jornaleros, hasta las ocho de la noche en que concluyen los magnates y embajadores. El uso general en la sociedad decente, es comer entre tres y cinco

de la tarde, y por lo tanto las visitas familiares ó de ceremonia pueden convenientemente hacerse entre una y tres. Para ser recibido por la noche en *tertulia* de confianza, es preciso ser invitado expresamente á ello, pues de lo contrario puede esponeerse el forastero á causar molestia con su presencia, y de ningun modo parece regular aun en otro caso, presentarse antes de las nueve ni retirarse despues de las once ó las doce.

El traje, los modales y ceremonias apenas se diferencian en la corte de los generalmente adoptados en la culta sociedad de las principales capitales de provincia; sin embargo, el reciénvenido es una carta cerrada y hará muy bien en cuidar esmeradamente de aquel sobrescrito de su persona, y estudiar en los modales cortesanos ciertos matices delicados, ciertas indescribibles pequeñeces, que forman el caracter del trato de Madrid, y marcan con un sello especial su amable sociedad. En este punto, si el forastero es jóven, bien pronto le inocularán en estos misterios dos bellos ojos ó una grata sonrisa, y si fuese viejo y observador ¿á quién le remitiremos?... á los Libros de Séneca ó á los Caracteres de La Bruyere.

Nuestra sociedad, afortunadamente, no alcanza aquel grado de magnífica perversidad ó refinada *civilización* al decir de nuestros vecinos transpirenáticos, de que ofrecen espejo fiel sus Memorias contemporáneas. Sabemos por ventura poco, y no sentimos la necesidad de envolver nuestros estravíos en esa elegante gasa recamada de oro, en ese perfume oriental, que revelan en la mas alta escala de la sociedad Parisiense, las ingeniosas novelas de Balzac, Sand y Soulié. Tampoco la desigualdad de las fortunas es tan extrema, la groseria y el libertinage tan atroces, como los pinta Eugenio Sue en su célebre obra de *Los Misterios de Paris*. Nuestros deslices, hijos del corazon mas que de la cabeza, no están tan bien calculados para producir efecto dramático. Tenemos unidad de creencia, y creemos todos; el disimulo y la hipocresia entran por poco en nuestras costumbres: los deseos no son tan violentos ni ilimitados: la instruccion no es mucha en

las clases elevadas, ni tampoco demasiada en las ínfimas: hay en unas y otras, sin duda alguna, delitos, pero en todas domina el instinto religioso y cierto buen juicio y rectitud natural.

Dejando, en fin, estas observaciones generales de que no hemos podido prescindir, entremos ya en aquella rápida reseña que hemos prometido al forastero, de los usos establecidos en la vida animada de este pueblo, que al paso que le den nuevos datos para juzgar por ellos de su índole distintiva, sirvíanle también de pauta para arreglar el empleo de su tiempo y la oportunidad de alargar más ó menos su permanencia; para ello nada nos parece más conveniente que recorrer rápidamente las varias estaciones y meses del año, dando una ligera ojeada sobre las ocupaciones y placeres que le brinda Madrid en este periodo.

Enero. La introducción del año nuevo, que en los pueblos extranjeros es una fiesta de familia, dando lugar á los mútuos regalos por vía de *estrenos*, festines y parabienes, pasa absolutamente de incógnito entre nosotros, sin que apenas se diferencie de cualquier otro día de festividad religiosa, si bien esta es de gran importancia incidental en nuestra sociedad, por las infinitas personas que llevan el nombre de *Manuel* que se celebra aquel día. Es costumbre entre nosotros (y decimos esto para inteligencia de los extranjeros, que solo festejan el día de su natalicio) celebrar el día del santo de nuestro nombre de bautismo, y recibir en él las visitas de nuestros amigos, sobre cuyo olvido no siempre están dispuestas, especialmente las damas, á hacer la más mínima concesión. Recomendamos por lo tanto al forastero el estudio del calendario de Castilla la Nueva.—La apertura de las cátedras y tribunales después del descanso de pascua de Navidad, se verifica generalmente el 2 de enero con alguna solemnidad.—El día 5, víspera de Reyes, por la noche, tiene lugar una farsa popular, que consiste en el engaño que los *chisperos* de Madrid se complacen en hacer á los tristes criados asturianos y gallegos, recién venidos, cargándoles con una escalera de mano y

disfrazándoles horrorosamente, llevarlos entre hachones, cencerros y griteria de una en otra puerta de la villa, con el objeto de *esperar á los reyes magos*, espectáculo grosero que sorprenderá al forastero que le vea por primera vez.—En esta noche suele repetirse tambien en las tertulias de familia (aunque es uso ya demasiado anticuado) el juego ó suerte de los *compadres ó es'rechos*, que tambien se celebra el último dia del año.—Otra farsa popular tiene lugar el 17 de este mes, y es la llamada *las vueltas de san Anton*, paseo de mulas y caballos enjaezados que son conducidos á comer la cebada bendita, por las calles de Hortaleza y Fuencarral, con inmenso acompañamiento de coches y calesas, desocupados y curiosos.

La sociedad elegante disfruta ampliamente en este mes sus placeres favoritos. Los salones aristocráticos de las embajadas, grandeza y personajes públicos, ofrecen sus elegantes *soirees* traducidas literalmente del francés; las animadas sociedades del Liceo, del Instituto, del Museo, de la Union y otras, brindan regularmente un dia por semana con sus concurridas y halagüeñas reuniones. En aquellos establecimientos y especialmente en el Ateneo, puede oirse la voz de los primeros políticos y literatos de la corte, que en ellos tienen sus cátedras públicas y gratuitas; los Casinos son el punto de reunion de las gentes de buen tono; y las tertulias *de brasero* ofrecen largas horas para disfrutar de su sencilla franqueza. El invierno, fuerte y peligroso en algunos dias, dá lugar en otros á que brille con una admirable pureza el halagüeño cielo de Madrid, y el paseo del *Prado* con su gran concurrencia, animacion y lujo, presenta entonces un espectáculo singular. Los teatros guardan para este mes sus mas escogidas novedades, y no hay que decir si será enorme el consumo de coronas y laureles.

Febrero. Este mes, á que preside en todos los pueblos la diosa de la locura, ha decaido mucho en Madrid de su antiguo esplendor. Las farsas políticas han hecho perder mucho terreno á las privadas; mas sin embargo, hay tres dias en este mes en que no es posible prescindir de hacer un paren-

tesis á la razon. Los salones de Villa-hermosa, del Instituto, del Museo, y otros infinitos, abren sus puertas al armonioso son de los coros y las danzas; la sociedad de buen tono celebra fiestas privadas, ya con disfraces, ya sin ellos; y el *popular* disfrazado de moro ó de arlequin, corre las calles dando gritos y bromas, trisca y salta en la plaza de los toros, ó invade el Prado con su soberana autoridad. Especialmente el dia que sigue á los tres de locura, el dia que debia ser de espíacion, es cabalmente el escogido por el bajo pueblo de Madrid para la grotesca é irreligiosa ceremonia del *entierro de la sardina*, que celebra en las orillas del Canal; farsa sin embargo, que en medio de su demasia, no presenta nada de la repugnancia, obscenidad y abyeccion de la famosa escena de la *bajada de la Courtille*, que hemos presenciado en Paris en igual dia.

Marzo. El santo tiempo de cuaresma ofrece en Madrid á los espíritus devotos, amplia cosecha de sensaciones religiosas. Sus numerosos templos (aun despues de la supresion de mas de cincuenta de ellos) rara vez se ven vacíos de una crecida concurrencia que asiste á los ejercicios y sermones, muchos de estos predicados por escelentes y modestos oradores, y aquellos acompañados con lujo de decoracion y armoniosas orquestas.—La sociedad profana aprovecha tambien esta temporada, para sustituir á las danzas de Tersicore los halagos de Euterpe, disponiendo en los salones de las sociedades públicas y privadas, escelentes conciertos en que lucen sus admirables voces y talento musical muchas aficionadas y aficionados que (no tememos asegurarlo) producirian efecto en los primeros salones y teatros de Londres y Paris. Esta es una especialidad matritense, que han reconocido Rossini, Mercadante, Rubini, Galli, y otros distinguidos profesores estrangeros.

Abril. Los primeros dias de este mes están regularmente consagrados á la celebracion del sagrado misterio de nuestra redencion, y ciertamente la *semana santa* en Madrid, ofrece suficiente interés para el forastero. Celébranse en todos los templos los divinos oficios con gran solemnidad é inmensa

concurancia, en especial en la Capilla Real, iglesia de la Encarnacion, la de san Isidro, las Descalzas reales y otras, donde suelen escucharse las mas célebres composiciones de los autores nacionales y extranjeros. Especialmente son notables los oficios de Palacio, á que asisten las personas reales, y los que celebran en sus respectivas iglesias las Ordenes militares. Es por manera interesante la ceremonia del lavatorio en Palacio el jueves santo despues de los oficios, en que la reina sirve la comida y lava los pies á cierto número de pobres, y la solemnidad y aparato con que rodeada de todas las personas del supremo gobierno, embajadores, dignidades eclesiásticas y autoridades de la corte, todos de gran gala, sale en público á visitar las estaciones el mismo jueves por la tarde: igualmente la procesion del viernes santo por la tarde, y las de las parroquias en las semanas de pascua.—Despues de la fiesta de semana santa, suele hacer la corte la jornada de Aranjuez, y es muy de buen tono el trasladarse á disfrutar los placeres que aquel real sitio ofrece en esta estacion.

Mayo. El mes de mayo encierra las dos fiestas especiales y características de Madrid: la fiesta patriótica y la religiosa; el 2 de mayo, y el Patron de Madrid. El primero está dedicado al solemne aniversario de las víctimas inmoladas por los franceses en el Prado en igual dia de 1808, y el espectáculo que presenta esta numerosa poblacion postrada delante del monumento fúnebre, asistiendo al santo sacrificio de la misa que en él se celebra al descubierta; la hermosura del sitio en la estacion en que los árboles brillan con su primer verdor, el aparato de las revistas militares, los sonidos de las músicas, y mas que todo, el recuerdo simpático que excita la memoria de aquellas víctimas del patriotismo, todas estas circunstancias producen un conjunto singular.—El dia de san Isidro (15 de mayo) por otro estilo, despierta los instintos de localidad, saca, pudiéramos decir, de sus casas á la poblacion entera, la trasladada á las orillas del Manzanares, y al rededor de la ermita del santo patrono de la villa, la obliga á perpetuar una romeria animada, pintoresca, y gra-

ta, en donde el pueblo entregado á sus propias impresiones, revela sus instintos naturales, muestra francamente su fisonomía, y ostenta su caracter tal cual es.

Junio. Otra fiesta religiosa y popular domina en el mes de junio, pero esta es de lucido aparato, magnífica, grande por su objeto y por su forma. Es la solemnidad del *Corpus Cristi*; y la procesion que Madrid celebra en dia semejante, es digna de la antigua corte de dos mundos. La estension y hermosura de las calles de la carrera, su adorno con toldos y colgaduras, la inmensa concurrencia de todas las clases, y el lujo y atavíos que á porfia despliegan en tal ocasion, son accesorios que prestan mucho interés á aquel solemne acto, y le hacen grandioso y bello á los ojos del observador. — Las veladas de san Juan y de san Pedro tambien ofrecen un cuadro animado, aunque por lo general reducido á las últimas clases de la sociedad, que las pasan entregadas á sus bailes y zambras en el salon del Prado, ó cantando á la guitarra por todas las calles de la poblacion.

Julio. Desde pasada la pascua hasta la canícula, empiezan en Madrid las fiestas de toros, que se celebran los lunes por la tarde; pero como el verano tarda en asegurarse, regularmente no despliegan aquellas todo su lucimiento, ni los animales toda su bravura, hasta la entrada de julio, y entonces es de rigor para la sociedad madrileña la asistencia semanal á este terrible espectáculo. Los mas célebres luchadores del reino, el ganado mas bravo y escogido, la plaza mas bien servida, la concurrencia numerosa, su inteligencia, animacion y bullicio, dan á esta fiesta una reunion de circunstancias deslumbradoras, y todo Madrid en semejantes dias se resiente de la misma agitacion.

Agosto. La sociedad madrileña, que no puede procurarse en estos contornos los placeres del campo, y que por otro lado reconoce las ventajas de ellos, se contentaba hasta hace pocos años con las agrestes mansiones de Pozuelo ó de Carabanchel; pero mas facilitados hoy los medios de comunicacion y extendido mas aquel gusto, es muy general el tras-

ladarse en mediados de julio y todo agosto á las provincias Vascongadas, Santander ó Valencia, y hasta hay quien aprovecha la salida á Valladolid ó Burgos para ver *de paso* á Paris ó Londres, y venir luego muy satisfecho á revelarnos el último corte del pantalon, ó el novísimo nudo del corbatin. La poblacion general de Madrid es inamovible sin embargo, y sufre heroicamente los 34 ó mas grados Reaumur, que suele aplicarla el rubio dios de Delo en los dias que median entre el 1.º y 31 de este mes, contentándose simplemente con tomar tal cual baño de agua y de vapores en las casas públicas, ú otro de arena húmeda en las profundas corrientes del Manzanares; y luego solazarse por las noches bajo los frondosos árboles del Prado.

Setiembre. Pasados los ardores caniculares, y entrado el sol en el signo de Libra, ostenta Madrid su cielo despejado, su pura atmósfera y un templado ambiente. El 21 de este mes comienza en él la animada *feria* de las calles, que dura una quincena, y en los mismos dias tiene lugar la *esposicion de pinturas* contemporáneas, dos interesantes episodios en que toma gran parte la poblacion de Madrid, y pueblos comarcanos. A su vez estos ostentan tambien sus animadas, aunque rústicas fiestas patronales, que regularmente suelen verificarse en los dias de la Natividad, ó del Dulce nombre de Maria, en la primer mitad de setiembre, con gran aparato de procesiones y novenas, y el obligado de novillos y bailes en la plaza de la Constitucion, bajo la presidencia de *su merced el ayuntamiento, regidores, y hombres buenos*, y malos, que de todo hay.

Octubre. Mes de transicion: la sociedad elegante se reinstala en la capital; los amores interrumpidos vuelven á anudarse; prepáranse otros nuevos para hacer mas llevaderas las noches de invierno; empiézase á hablar con interés de la ópera próxima, del tenor nuevo, del baile que se ensaya, del drama de Zorrilla ó de Hartzenbusch, de la comedia de Breton ó de Rubí. Los salones del Liceo no resuenan ya en hueco; la nueva cosecha de poetas se presenta regularmente fecunda; las notabilidades de todas clases abundan en las calles de la capital. No

hablamos del teatro político ó cortesano, porque este no tiene día ni mes fijo, para la representación de sus dramas á *grande espectáculo*; pero sin embargo, los meses desde julio á octubre inclusive, han solido ser los escogidos para los beneficios de los partidos en años anteriores, y pudiera temerse que la costumbre establezca la ley.

Noviembre. Visita profana á los cementerios el día primero, y reunida con esta ceremonia otra bien diversa; la de las meriendas y francachelas en su noche. Sin embargo, nada mas lógico y natural; orar por los muertos, hacer por los vivos; mezclar el ruido de los dientes al de las campanas; ahogar el humo de la cera amarilla, entre el de los amarillos buñuelos; los sollozos en dulces tragos; y en brindis atronadores los responsos y letanias.—En este mes hay tambien una solemne festividad de corte el día 19 en que se celebra el nombre de nuestra reina; la magnificencia de las galas, y el aparato de la ceremonia del besamanos en la corte de España, son proverbiales, y merecen ser vistos por el extranjero y observador.

Diciembre. Este mes está dominado, ofuscado, por sus últimos días desde el 24 hasta el 31: casi sobran los demas. La *Noche buena* y la semana de *Navidad* es Madrid el pueblo mas feliz de la tierra, el siglo de oro improvisado. Nadie trabaja y todo el mundo baila y come besugo, y sopa de almendra, y pavo, y mazapan. Una simple visita por la plaza Mayor en tal día, es succulenta y alimenticia; y á no ser por el ruido infernal de los rabeles y zambombas, chicharras y panderos, la aconsejariamos á los dulcemente dormidos, para alimentarse sin el disgusto de despertar. La semana última del año es un abreviado de todo él en este pueblo: trabajo, poca cosa; agitacion, continua; comida dominante.... el *turron*; este emblema moderno del favor cortesano, palanca poderosa que así inclina la benevolencia del magnate, como temple la arrogancia del tribuno; que así conquista los laureles de la ciencia, como embota las decisiones de la justicia, ó vence los rigores de la beldad.

LISTA ALFABÉTICA

DE LAS CALLES, TRAVESIAS Y PLAZAS DE MADRID.

(*Abreviaturas.* C.^a Carrera; C.^{ta} Corredera; P.^a Plazuela; P. Puerta; T.^a Travesia, C.^{ta} Costanilla; C.^{ta} Campillo; C.^a Callejon; St.^a Santa.)

<u>Nombres de las calles.</u>	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>
Abada (1)	P. ^a del Carmen. . .	Jacometrezo.
Abades.	Meson de Paredes.	Embajadores.
Abadía y Castro, hoy Castro	Reyes.	Dos Amigos.
Acuerdo.	Noviciado.	S. Hermenegildo.
Aguardiente (2). . .	C. ^{ta} de san Andrés.	P. ^a del Alamillo.
Aguas	Tabernillas.	Don Pedro.
Aguas, hoy de la Caza.	Mayor.	P. ^a de Herradores.
Agueda (St. ^a).	St. ^a Brigida.	S. Mateo.
Aguila.	Mediodia grande. . .	C. ^{ta} de Gilimon.
Agustin (S.).	Prado (del)	Cantarranas.
Agustin (S.), hoy Tio Esteban (C. ^a del).	Arganzuela.	Sin salida.
Alameda (3).	{ p. ^a de la plateria de Martinez	Gobernador.
Alamillo.	C. ^{ta} de S. Andrés.	P. ^a del Alamillo.
Alamo.	Maria Cristina.	P. ^a de Capuchinas.
Alberto (S.).	Montera	P. ^a del Carmen.
Alcalá (4).	Puerta del Sol	P. de Alcalá.
Almendro.	Nuncio.	{ P. ^a del Humilladero.
Almirante (5).	Barquillo.	{ Al Prado de Recoletos.
Almudena (real de la)	Plaz. ^a de la Villa. . .	P. ^a de los Consejos
Almudena chica de la	P. ^a de los Consejos.	P. ^a de St. ^a María.

(1) Llamose asi esta calle por una abada ó rinoceronte hembra que enseñaban en ella unos portugueses que la trageron del Brasil.

(2) Antes se llamaba de S. Isidro.

(3) Tambien se llamó de la Arboleda.

(4) En lo antiguo se llamó de Olivares, y en nuestros dias ha llevado algunos meses el título del Duque de la Victoria.

(5) Antes se llamaba de Arrechon, y comprende tambien la antigua de el Rincon de S. Cristobal.

<u>Nombres de las ca- lles.</u>	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>
Altamira (T. ^a de) (1).	Justa.	Flor Alta.
Amaniel.	P. ^a de Capuchinas.	S. Hermenegildo.
Amargura, hoy <i>Sie- te de Julio</i>	Mayor.	Plaza mayor.
Amazonas.	P. ^a del Rastro. . .	Peñon.
Amnistia.	Espejo.	Santiago.
Amor de Dios. . . .	Huertas.	P. ^a de Anton Martin
Amor de Dios baja, hoy <i>Provisiones</i> .	Comadre.	Embajadores.
Ana (santa).	Ruda.	Bastero.
Andrés (S.).	Espiritu Santo. . .	Divino pastor.
Andrés (callejon). .	Divino pastor. . . .	Sin salida.
Andrés (C. ^a y arco de san) véase costanilla.		
Angel.	Aguas.	Santos.
Angeles, hoy C. ^{ta} de los Angeles. . . .	P. ^a de Isabel II. . .	P. ^a de S. ^o Domingo
Animas, (véase P. ^a de las <i>Salesas</i>).		
Anton (S.).	San Marcos.	Barquillo.
Arco de Botoneras (véase <i>Botoneras</i>).		
Arco de san Gines, hoy pasadizo de..	Arenal.	P. ^a de san Ginés.
Arco del Triunfo (2), (véase <i>Infierno</i>).		
Arco de santa Maria, (véase <i>Sta. Maria del Arco</i>).		
Arenal (3).	P. del Sol.	P. ^a de Isabel II.
Arganzuela.	Toledo.	A las tapias.
Arganzuela, (véase C. ^{ta} de la)	Arganzuela.	Sin salida.
Ataud, hoy T. ^a de los <i>Trujillos</i>	P. ^a de san Martin. .	P. ^a de los Trujillos.
Atocha.	P. ^a de St. ^a Cruz. . .	Al Prado.
Aunque os pese, (véase T. ^a de la <i>Parada</i>) (4).		
Autores.	P. ^a de St. ^a Maria. .	Viento.
Ave-Maria (5). . . .	Magdalena.	P. ^a de Lavapics.
Azotado, hoy del <i>Cordon</i>	P. ^a de la Villa . . .	Segovia.

(1) Antes calle del Clavel.

(2) Llamóse del Triunfo por la accion del 7 de julio de 1822.

(3) El arenal que formaban alli las vertientes se terraplenó con el des-
monte de la calle de Jacometrezo y otras.(4) Esta calle, la de Enhoramala vayas, y la de Sal si puedes, conti-
guas, se llamaron asi por las disputas que hubo sobre vender el terreno.(5) Esta calle fue llamada asi por el Beato Simon de Rojas que espulso
de ella á las prostitutas.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Azotado, véase <i>Grafal</i> .		
Bailen, (véase calle nueva del <i>Prado</i>).		
Ballesta	Desengaño	{ C. ^{ra} Baja de S. Pablo.
Ballesta (T. ^a de la) véase <i>San José</i> .		
Baño	C. ^a de S. Gerónimo.	A la del Prado.
Bárbara (St. ^a).	Fuencarral	{ P. ^a de san Ildefonso.
Bárbarala Vieja (St. ^a) } hoy <i>Góngora</i>	Válgame Dios.	{ P. ^a del Duque de Frias.
Barco (1)	Desengaño.	{ P. ^a de san Ildefonso.
Barquillo (Real del) (2)	Alcalá.	Hortaleza.
Barranco de Embajadores (3). Al final de la		Calle de idem.
Barranco (véase <i>san Buenaventura</i> .)		
Barrio-Nuevo	{ Concepcion Gerónima	P. ^a del Progreso.
Bartolomé (S.)	P. ^a de Bilbao.	Arco de St. ^a María.
Bastero	Toledo.	Carnero.
Batan y Divino Pastor, hoy <i>Divino Pastor</i>	Fuencarral.	San Andrés.
Beatas	{ Ancha de S. Bernardo.	Alamo.
Beatas (T. ^a de las) véase <i>Sal si puedes</i> .		
Belen	San Anton.	Barquillo.
Belen (T. ^a de), véase <i>Jesus y Maria</i> .		
Beneficencia (véase <i>san Benito</i> .)		
Benito (S.), hoy <i>Noviciado</i>	{ Ancha de S. Bernardo.	Amaniel.
Benito (S.) hoy <i>Torrijos</i>	Conde-Duque.	Negras.
Benito (S.) hoy <i>Beneficencia</i>	Fuencarral.	San Opropio.
Berengena.	Huertas.	San Juan.
Bernabé (S.)	Calatrava	{ Portillo de Gil Imon.
Bernardino (S.)	P. ^a de Capuchinas.	P. ^a de Afligidos.

(1) Se llamó en lo antiguo de D. Juan de Alarcon.

(2) Esta calle y barrio fueron en lo antiguo jurisdiccion de Vicalvaro.

(3) Tambien se llamó antes calle real de Granada.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Bernardo (Ancha de san), hoy de <i>Calderon de la Barca</i> (1)	P. ^a de santo Domingo	P. de Fuencarral.
Bernardo (Angosta de S.)	Montera	Angosta de Peligros.
Bernardo (S.), hoy <i>Salitre</i>	Santa Isabel	Valencia.
Biblioteca	Cuesta de santo Domingo	P. ^a de la Encarnacion.
Biombo	P. ^a del Biombo	Factor.
Biombo (C. ^a del)	P. ^a del Biombo	Idem.
Biombo (T. ^a del)	P. ^a de san Nicolás	Calle del Biombo.
Blas (S.)	San Pedro	Leche.
Bodega, hoy <i>Bodega de san Martin</i>	Arenal	Flora.
Bodegonos (véase <i>Velas</i> .)		
Bola (2)	P. ^a de la Encarnacion	P. ^a de santo Domingo.
Bonetillo	Mayor	Escalinata.
Bordadores	Mayor	Arenal.
Boteros, hoy <i>Milicia Nacional</i>	Mayor	Plaza Mayor.
Botoneras, (antes Arco de)	Plaza Mayor	Imperial.
Brigida (St. ^a)	Fuencarral	Hortaleza.
Bringas (T. ^a de)	Ciudad Rodrigo	P. ^a de san Miguel.
Bruno (S.) (3)	Toledo	Cava baja.
Buenaventura (S.)	C. ^a de S. Francisco	Vistillas.
Buenaventura (S.), hoy <i>Callejon de Leganitos</i>	P. ^a de Leganitos	Sin salida.
Buenavista	Santa Isabel	Fé.
Buenavista (véase <i>Tesoro Alta</i> .)		
Burro, hoy de <i>Padi-lla</i> , (4)	P. ^a del Progreso	Toledo.

(1) Esta calle se llamó antes de los Convalecientes, por el hospital que estaba en ella.

(2) Antes se llamó de la Encarnacion.

(3) En lo antiguo se llamó del Peso de la harina, por estar allí.

(4) Esta calle ha sido conocida anteriormente con los nombres de San Isidro y de la Compañía.

Nombres de las calles.**Entrada.****Salida.**

Caballero de Gracia,		
(1)	Montera	Alcalá.
Cabestreros	Meson de Paredes.	Embajadores.
Cabestreros (T.^a de) véase	<i>San Justo.</i>	
Cabeza	Jesus y María.	Ave María.
Calatrava	Humilladero.	Santos.
Chalderon de la Barca	(véase <i>Ancha de san Bernardo</i>).	
Calvario	Jesus y María.	Olivar.
Campillo de las Vistillas	(véase <i>Vistillas</i>).	
Campillo de Manuela	(véase <i>Manuela</i>).	
Campillo y Carrera de san Francisco	(véase <i>Carrera</i>).	
Candil	Cármén	Preciados.
Cantarranas	Leon.	Plaz. ^a de Jesus.
Cañizares	Atocha.	Magdalena.
Caños del Peral, hoy	} P. ^a de Isabel II.	{ C. ^{11a} de los Ange- les.
Caños		
Caños (véase <i>Caños del Peral</i>).		
Caños viejos (<i>Cuesta de los</i>).	Segovia	Morería.
Capellanes	P. ^a de Celenque.	Preciados.
Capuchinos (C.^{11a}).	Plaza de Bilbao.	San Marcos.
Caravaca (Cruz de).	Lavapies.	Meson de Paredes.
Carbon	Jacometrezo.	Desengaño.
Cárlos (San).	Olivar.	Ave-Maria.
Cármén	Puerta del Sol.	P. ^a de S. Jacinto.
Carnero	Ribera de Curtidores.	Arganzuela.
C.^{ra} y C.^{11a} de S. Francisco.	Fuerta de Moros.	A san Francisco.
C.^{ra} de S. Gerónimo, hoy <i>Zayas</i>.	Puerta del Sol.	P. ^a de las Cortes.
Carretas, hoy <i>Pontejos</i> (2).	Puerta del Sol.	Atocha.
Casino (véase <i>Sol</i>).		
Castro (véase <i>Abadía</i>).		
Catalina (St.).	C. ^{ra} de S. Gerónimo.	Prado.

(1) Tomó el nombre de el caballero Jacobo de Grattis, que vivió en ella y fundó el convento de monjas.

(2) Tomó su nombre de la calle ó parapeto de carretas que formaron en aquel campo los comuneros que vinieron de Segovia, y por igual razon se llamó Plaza de la Leña la contigua. El gremio de broqueleros habitaba la calle de Carretas, hasta la época de Carlos II. Hoy comprende el trozo que sale á la calle de Atocha, y antes correspondia á la plazuela del Angel.

<u>Nombres de las calles.</u>	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>
Catalina la vieja (St. ^a) hoy <i>Colon</i>	Fuencarral.	P. ^a de S. Ildelfonso
Catalina de los Donados, (hoy <i>Donados</i>)	P. ^a de santa Catalina.	Arenal.
Cava Alta.	Grafal.	Puerta de Moros.
Cava Baja.	Puerta Cerrada. . . .	Puerta de Moros.
Cava de San Miguel.	P. ^a de san Miguel. . .	Cuchilleros.
Caza (véase <i>Aguas</i>).		
Cebada (véase <i>Viento</i>).		
Cedaceros.	Alcalá.	C. ^{ra} de S. Gerónimo
Genicero (véase <i>Redondilla Vieja</i>).		
Cervantes (véase <i>Franco</i>).		
Cerrillo (véase <i>Rastro</i>).		
Ciegos (Cuesta de los)	Segovia.	Moreria.
Cipriano (san).	Maria Cristina.	Leganitos.
Ciudad-Rodrigo (véase <i>Nueva</i>) (1).		
Clara (St. ^a).	P. ^a de Santiago. . . .	Plaza del Oriente.
Clavel.	Caballero de Gracia.	Infantas.
Clavel, hoy <i>Trujillos</i>	Flora.	P. ^a de Navalón.
Clavel, hoy T. ^a de <i>Altamira</i>	Justa.	Flor Alta.
Codo, hoy C. ^{ra} de <i>Preciados</i>	Preciados.	Sin salida.
Codo, hoy C. ^{ra} del <i>Nuncio</i>	Nuncio.	A S. Pedro.
Codo.	P. ^a de la Villa.	{ P. ^a del conde de Miranda.
Cofreros.	Puerta del Sol.	Zarza.
Cojos.	Toledo.	Arganzuela.
Colmillo.	Fuencarral.	Hortaleza.
Colon (véase St. ^a <i>Catalina la vieja</i>).		
Coloreros. (2).	Mayor.	Arco de S. Gines.
Comadre.	Esgrima.	A las tapias.
Comadre (T. ^a de la) véase <i>Esperancilla</i> .		
Concepcion, hoy T. ^a de las <i>Pozas</i>	{ Pozas.	{ Ancha de S. Ber- nardo.
Concepcion Geróni- ma.	Atocha.	Toledo.
Concepcion (C. ^{ra} de la).	{ Concepcion Geróni- ma.	{ Sin salida.

(1) Aquí estuvo la puerta de Guadalajara, y en una de las casas contiguas nació Lope de Vega.

(2) También se llamó de las Zapaterías de S. Gines.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Conchas. (1)	P. ^a de Navalon.	C. ^{11a} de los Angeles
Conde.	Cordon.	Rollo.
Conde (travesía del)	Segovia.	Conde.
Conde de Barajas.	Puerta Cerrada.	Pasa.
Conde-Duque (2)	P. ^a de Aflijidos.	{ Portillo del Conde-Duque.
Conde de Miranda.	P. ^a de S. Miguel.	{ P. ^a del conde de Miranda.
Consejos (pretil de los)	P. ^a de los Consejos.	Villa.
Conservatorio (travesía del), véase <i>Cuadra</i> .		
Cordon (véase <i>Azotado</i>).		
Corral de las Naranjas, hoy <i>Moreria</i> .	Cuesta de los ciegos.	Vistillas.
Corralon.	Flor Alta.	Sin salida.
C. ^{2a} Alta de S. Pablo.	Pl. ^a de S. Ildefonso.	Velarde.
C. ^{2a} Baja de S. Pablo.	Luna.	P. ^a de S. Ildefonso.
Correo.	Mayor.	Paz.
Cosme de Médicis, (véase P. ^a del <i>Progreso</i>).		
Cosme y Damian (S.).	Santa Isabel	Salitre.
Costanilla de los Angeles (véase <i>Angeles</i>).		
Costanilla de San Andrés, (arco y C. ^a de)	Puerta de Moros.	Segovia.
C. ^{11a} de Capuchinos.	Plaza de Bilbao.	San Marcos.
C. ^{11a} de los Desamparados.	Huertas.	Atocha.
Costanilla de San Justo (véase <i>Tente Tieso</i>).		
C. ^{11a} de Santiago.	Milaneses.	P. ^a de Herradores.
Costanilla de San Pedro, (véase <i>Palma</i>).		
Costanilla de santa Teresa, (véase <i>Teresa</i>).		
C. ^{11a} de las Trinitarias (véase <i>Trinitarias</i>).		
C. ^{11a} de la Veterinaria (véase <i>Veterinaria</i>).		
C. ^{11a} de S. Vicente (véase <i>S. Gregorio</i>).		
Cristo.	Amaniel.	Limon Alta.
Cristobal.	Mayor.	P. ^a de Sta. Cruz.
Cruz (3).	C. ^{2a} de S. Gerónimo.	P. ^a del Angel.

(1) Se llamó de las Conchas ó Veneras por el hospital de peregrinos que estuvo en la casa llamada aun de las Conchas.

(2) Allí estaba el palacio y jardines del Conde-Duque de Olivares, donde hoy el cuartel de Guardias de Corps.

(3) Se llamó en lo antiguo del Cerrillo de la Cruz, por haber una pequeña eminencia con una Cruz, en el sitio que hoy ocupa el teatro de su nombre.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Cruz de Caravaca (véase <i>Caravaca</i>).		
Cruz del Espíritu Santo (véase <i>Espíritu Santo</i>).		
Cruz Nueva, hoy		
<i>Sta. Lucia</i>	Tesoro.	Palma Alta.
Cruz Verde.	Luna.	Pez.
Cruz Verde (travesía de la) véase <i>Nabo</i> .		
Cruz de la Zarza (véase <i>Zarza</i>).		
Cruces (tres).	P. ^a del Carmen.	Jacometrezo.
Cruces (tres), hoy		
<i>Cruz Verde</i>	Luna.	Pez.
Cruzada.	P. ^a de Santiago.	San Nicolás.
Cuadra, hoy T. ^a del		
<i>Conservatorio</i>	Maria Cristina.	Reyes.
Cuchilleros.	Puerta Cerrada.	Escaler. ^a de Piedra
Cuesta de los Caños viejos (véase <i>Caños Viejos</i>).		
Cuesta de los Ciegos (véase <i>Ciegos</i>).		
Cuesta de Ramon (véase <i>Ramon</i>).		
Cuesta de la Vega (véase <i>Vega</i>).		
Cueva.	Justa.	{ Ancha de S. Ber-
		{ nardo.
Cuervo.	Estudios.	Rastro.
Chinchilla.	Abada.	Jacometrezo.
Chopa.	Santa Ana.	Mira el Río Alta.
Damas y Primavera (véase <i>Primavera</i>) (1).		
Dámaso (san).	Estudios.	Embajadores.
Daoiz (véase <i>S. Miguel y S. José</i>).		
Desamparados (véase <i>Costanilla</i>).		
Desengaño.	Fuencarral.	Luna.
Desengaño (travesía del), véase <i>Flor</i> .		
Dimas (san).	Palma Baja.	A las tapias.
Dimas (callejon de san), junto al anterior.		
Divino Pastor (véase <i>Batan</i>).		
Domingo (St. ^a), hoy		
Ct. ^a de <i>Sto. Domingo</i>	P. ^a de St. ^a Domingo.	P. ^a del Oriente.
Domingo (santo), vease <i>Quiñones</i> .		
Donados (véase <i>Santa Catalina</i>).		
Don Felipe (2).	Pl. ^a de S. Idefonso.	Madera Alta.

(1) Aquí habia ventas y sitios de recreo donde acudian á divertirse como ahora á Chamberí.

(2) Se llamó antiguamente de D. Felipe de Acuña, y luego del Rosario de D. Felipe.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Don Pedro.	Puerta de Moros. . .	Vistillas.
Dos Amigos.	S. Bernardino. . . .	P. ^a de Leganitos.
Dos de Mayo (véase <i>San Pedro la nueva</i>).	Meson de Paredes.	Embajadores.
Dos Hermanas.	Meson de Paredes.	Embajadores.
Dos mancebos, hoy <i>Mancebos</i>	Redondilla.	C. ^{11a} de S. Andres.
Duda (1).	Mayor.	Arenal.
Duque de Alba.	P. ^a del Progreso. . .	Estudios.
Duque de Alba.	Barquillo.	Salesas.
Duque de Liria.	P. ^a de Aflijidos. . .	{ P. ^{11o} de S. Bernar- dino.
Duque de Nájera.	Almudena.	Sacramento.
Duque de Osuna.	P. ^a de Leganitos. . .	Príncipe Pio.
Duque de Osuna (C. ^a del), hoy C. ^a del Príncipe Pio.	C. ^a de S. Marcial. . .	Duque de Osuna.
Eguiluz.	S. Cipriano.	P. ^a de Leganitos.
Embajadores.	S. Dámaso.	P. ^a de Embajadores
Embajadores (C. ^a de) Embajadores.	Embajadores.	Sin salida.
Empecinado (véase <i>Victoria</i>).		
Emperatriz (véase la segunda del <i>Duque de Alba</i>).		
Encarnacion.	P. ^a de la Encarnacion	P. ^a de Ministerios.
Encomienda.	Meson de Paredes. .	Embajadores.
Encomienda (travesía de la) véase <i>Sacramento</i> .		
Enhoramala vayas, hoy T. ^a de Parada.	{ Ancha de S. Bernar- do.	{ Parada.
Escalerilla de Piedra.	P. ^a de la Constitucion	Cuchilleros.
Escalinata (2).	Meson de Paños. . .	P. ^a de Isabel II.
Escorial.	{ C. ^{11a} Baja de S. Pa- blo	{ Jesus del Valle.
Escuadra	Torrecilla de Leal. .	Primavera.
Esgrima.	Jesus y Maria. . . .	Meson de Paredes.
Espada.	P. ^a del Progreso. . .	Esgrima.
Esparteros (3).	Mayor.	P. ^a de St. ^a Cruz.
Espejo (4).	Santiago.	Independencia.
Esperanza	Ave-maria.	Escuadra.

(1) En esta calle estaba la mancebia en tiempo de Felipe III.

(2) Antes de los Tintes.

(3) Mas vulgarmente conocida por subida de Santa Cruz.

(4) Moratin cree que tomó el nombre de Speculum (Atalaya), por una que habia en lo antiguo en esta altura.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Esperancilla, hoy T. ^a <i>de la Comadre.</i>	Jesus y María. . . .	Comadre.
Espino.	Provisiones	{ Barranco de Lavapies.
Espíritu St. ^o	C. ^{ra} Alta de S. Pablo.	{ Ancha de S. Bernardo.
Espoz y Mina.	C. ^{ra} de S. Gerónimo.	{ Cruz.
Estrella	Silva.	{ Ancha de S. Bernardo.
Estudio Vieja (véase <i>Dos Mancebos</i> .)		
Estudio, hoy <i>Estudios de S. Isidro.</i>	Toledo.	Embajadores.
Estudio de la Villa, hoy <i>Villa</i> (1).	Pretil de los Consejos.	{ P. ^a de la Cruz Verde.
Eugenio (S.).	Atocha	{ St. ^a Isabel.
Factor.	P. ^a de los consejos.	{ Rebeque, ó sea altillo de Palacio.
Farmacia, (véase <i>san Juan</i> .)		
Fé.	P. ^a de Lavapies.	Tapias del Salitre.
Felipe Neri (S.).	Mayor.	P. ^a de Herradores.
Fernando (S.) véase <i>Libertad</i> .		
Flor, hoy T. ^a del <i>Desengaño</i>	Jacometrezo.	Desengaño.
Flor, hoy T. ^a de las <i>Vistillas</i>	{ Campillo de S. Francisco	Vistillas.
Flora.	Bodega de S. Martin.	{ P. ^a de St. ^a Catalina de los Donados.
Flor Alta	Justa	{ Ancha de S. Bernardo.
Flor Baja.	{ Ancha de S. Bernardo	Leganitos.
Florida, antes de las <i>Flores</i>	Hortaleza	S. Opropio.
Florida (T. ^a de la).	Florida.	S. Opropio.
Florin	P. ^a de las Córtes.	Sordo.
Fomento (véase <i>Puebla</i> .)		
Francisco (S.) véase <i>Carrera</i> .		
Francisco (S.), véase calle de <i>Valgame Dios</i> .		
Fresa (véase <i>Velas</i>).		

(1) En esta calle estuvieron los estudios públicos de la villa que dirigía el maestro Juan Lopez de Hoyos, y á que asistió Cervantes.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Francos, hoy <i>Cervantes</i> (1).	Leon	P. ^a de Jesus.
Fúcar	P. ^a de S. Juan.	Atocha.
Fúcar (T. ^a del), véase <i>Jesus y Maria</i> .		
Fuego (véase <i>santo Tomé</i> .)		
Fuencarral (2).	Montera.	P. de Bilbao.
Fuentes	P. ^a de Herradores.	Arenal.
Fuente del Cura (3).	{ Ancha de S Bernar- do.	Pez.
Garduña.	{ Ancha de S. Bernar- do.	Parada.
Gato.	Cruz.	Gorguera.
General Torrijos (véase <i>Preciados</i> .)		
General Laci (véase <i>Lobo</i> .)		
Gerona.	P. ^a de Provincia.	{ P. ^a de la Constitucion.
Gerónimo (véase <i>Carrera de S.</i> .)		
Gil Imon (Campillo de) (4).	Aguila.	Rosario.
Ginés (S.), hoy P. ^a de S. Ginés.	Bordadores	Arco de S. Ginés.
Gines (Pasadizo de S.), véase <i>Arco de</i> .		
Gitanos	Ancha de Peligros.	Cedaceros.
Gobernador	{ C. ^{ta} de los Desam- parados.	Al Prado.
Góngora (véase <i>santa Bárbara la Vieja</i> .)		
Gorguera.	Cruz.	P. ^a de St. ^a Ana.
Grafal	Tintoreros.	Cava Alta.
Granado	Redondilla	P. ^a de Morería.
Greda	Cedaceros.	Turco.
Gregorio (S.), hoy C. ^{ta} de S. Vicente.	S. Vicente	Palma Alta.

(1) Los francos formaban barriadas aparte en Madrid, Sevilla, Valladolid y otras ciudades, y de ellos tomó el nombre esta calle. Hoy es llamada de Cervantes, aunque propiamente la casa donde este murió tenía su entrada por la del Leon. Esta de Francos debía llamarse de Lope de Vega, pues en ella y su número 45 nuevo, vivió y murió aquel célebre poeta.

(2) En el número 8 antiguo y 47 nuevo de esta calle, vivió Moratin en casa de su propiedad.

(3) Esta fuente fue costeadada por el cura de Colmenar.

(4) Antes Plaza de Armas. Gil Imon de la Mota, fiscal y luego presidente del Consejo de Hacienda vivió allí.

<u>Nombres de las calles.</u>	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>
Gregorio (S.)	Soldado.	Belen.
Gregorio (S.), hoy <i>Irlandeses</i>	Humilladero.	Mediodia chica.
Guardias (T. ^a de) . .	Limon alta	Conde-Duque.
Hernan-Cortés (véase <i>S. Pedro y S. Pablo</i> .)		
Hermenegildo (S.) *	{ Ancha de S. Ber- nardo.	Amaniel.
Hileras.	P. ^a de Herradores. .	Arenal.
Hita	Jacometrezo.	Tudescos.
Hita (1), (hoy T. ^a de <i>Peligros</i>	Alcalá.	Peligros (ancha).
Horno de la Mata. .	Jacometrezo.	Luna.
Hortaleza.	Montera	P. ^a de St. Bárbara.
Hospital (C. ^a)	Atocha.	Sin salida.
Hoz alta y Hoz baja, hoy <i>Meson de Pa- redes</i>	P. ^a del Progreso . .	Barr. ^a de Lavapiés
Huerta del Bayo (2).	Ribera de Curtidores	Peña de Francia.
Huertas, hoy <i>Mai- quez</i>	P. ^a del Angel. . . .	Al Prado.
Humilladero.	P. de Moros.	Toledo.
Ignacio (S.)	{ Alamo.	{ T. ^a del Conserva- torio.
Ildelfonso (S.) . . .	S. Eugenio.	St. ^a Inés.
Imperial.	P. ^a de Provincia. . .	Toledo.
Independencia (3) . .	P. ^a de Isabel II. . . .	Espejo.
Inés St. ^a	Atocha.	St. ^a Isabel.
Infantas (4)	Fuencarral.	P. ^a del Rey.
Infante.	Lobo.	Leon.
Infierno (C. ^a), hoy <i>Arco del Triunfo</i> . }	Mayor	{ P. ^a de la Constitu- cion.
Inquisicion (5), véase <i>Maria Cristina</i>).		
Irlandeses, (véase <i>S. Gregorio</i>).		

(1) En lo antiguo era conocida por calle de los Bodegonos.

(2) Allí estaba la huerta del clérigo D. Francisco de Bayo, junto al sitio que ahora ocupa el Casino de la Reina. Antes se llamó de los Reyes vieja.

(3) Antiguamente se llamó de S. Bartolomé.

(4) El trozo de esta calle entre las de Fuencarral y Hortaleza se llamó en lo antiguo del Piojo, y su último tercio, de las Siete Chimeneas, por la casa que hoy es del conde de Polentinos, en la cual vivió el ministro Esquilache, y fue célebre por el motin de 1763.

(5) Se llamó en lo antiguo calle de los Premostratenses. Despues tomó el nombre de la Inquisicion, cuyas prisiones estaban en la casa núm. 4.

<i>Nombre de las ca- lles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Isabel (St. ^a)	P. ^a de Anton Martin.	Hospital gral. C. ^a
Isidro (S.) (véase <i>Huerta del Bayo</i>).		
Isidro (S.)	Angel.	Don Pedro.
Isidro (S.), hoy Pre- til de <i>Santisteban</i> .	Nuncio.	Almendro.
Jacinto (S.)	Abada.	Post. ^o de S. Martin
Jacinto (S.) hoy <i>Za- ragoza</i>	P. ^a de Sta. Cruz.	P. ^a Mayor.
Jacometrezo (1).	Montera.	P. ^a de S. ^o Domingo
Jardines.	Montera.	Ang. ^a de Peligros.
Jesus.	P. ^a de Jesus.	P. ^a de S. Juan.
Jesus del Valle.	Pez	Espíritu Santo.
Jesus y Maria.	P. ^a del Progreso.	P. ^a de Lavapies.
Jesus y Maria, hoy T. ^a del <i>Fúcar</i>	Fúcar	Leche.
Jesus y Maria (2), hoy T. ^a de <i>Belen</i>	{ P. ^a del Duque de Frias.	{ Belen.
Joaquin (S.)	Fuencarral.	P. ^a de S. Ildefonso.
Joaquin (S.), hoy <i>Torrijos</i>	Amaniel.	Conde-Duque.
Jorge (S.)	Caballero de Gracia.	Infantas.
José (S.)	Huertas	S. Juan.
José (S.), hoy T. ^a de la <i>Ballesta</i>	Ballesta	C. ^{ra} de S. Pablo.
José y St. ^o Tomé (S.), hoy C. ^{ua} de la <i>Veterinaria</i>	{ P. ^a de las Salesas.	{ Al Prado de Reco- letos.
Juan (S.) (3).	P. ^a de Anton Martin.	Al Prado.
Juan la nueva (S.), hoy <i>Montserrat</i>	{ Ancha de S. Ber- nardo	{ Amaniel.
Juan (S.) hoy <i>Far- macia</i>	Fuencarral.	Hortaleza.
Juan de Dios	S. Bernardino.	{ T. ^a del Conde-Du- que.
Juan Garcia Pastor, hoy <i>Mira el Rio</i> <i>alta</i>	{ Chopa.	{ Arganzuela.
Juanelo (4)	Meson de Paredes.	S. Dámaso.

(1) Tomó el nombre de Jacome de Trezzo, escultor y lapidario de Felipe II, que vivió en ella.

(2) Se llamó en lo antiguo del Nombre de Jesus.

(3) En esta calle nació D. Leandro Moratin.

(4) Tomó el nombre del ingeniero Juanelo que vivió en ella.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Justa.	{ Ancha de S. Bernardo	Estrella.
Justo (S.)	Puerta Cerrada	P. ^a del Cordon.
Justo (S.) hoy T. ^a de <i>Cabestreros</i>	Cabestreros	Embajadores.
Justo C. ^{ta} de S., (véase <i>Tente Tieso</i> .)		
Laci (General), (véase <i>Lobo</i> .)		
Latoneros	Toledo.	Puerta Cerrada.
Lavapies (Real de).	Magdalena.	P. ^a de Lavapies.
Lázaro (S.)	Segovia	P. de la Vega.
Lazo.	Espejo.	Union.
Leche	Gobernador	Atocha.
Lechuga, hoy T. ^a <i>del Pincipe</i>	P. ^a de St. ^a Ana.	Príncipe.
Lechuga.	Salvador.	Imperial.
Leganitos (4).	P. ^a de St. ^a Domingo	P. ^a de Leganitos.
Leganitos, callejon (véase <i>Minillas</i> .)		
Lemus.	Espejo.	P. ^a de Santiago.
Lefía (T. ^a).	P. ^a de la Lefía.	A St. ^a Cruz.
Leon (del) (2).	Prado.	P. ^a de Anton Martin
Leonardo (S.).	S. Bernardino.	Leganitos.
Leones.	Jacometrezo.	Desengaño.
Libertad. (3).	Infantas.	St. ^a Maria del Arco
Limon alta.	S. Bernardino.	P. ^a del Limon.
Limon baja, hoy T. ^a <i>del Relój</i>	Fomento.	Relój.
Lobo, hoy <i>general</i>		
<i>Laci</i>	C. ^{ta} de S. Gerónimo	Huertas.
Lorenzo (S.).	S. Mateo	Hortaleza.
Lucas (S.).	S. Gregorio.	St. ^a Tomé.
Lucía (St. ^a) véase <i>Cruz nueva</i> .		
Luciente ó Reló	Humilladero.	Tabernillas.
Luna.	{ Horno de la Mata.	{ Ancha de S. Bernardo.
Luzon (4).	P. ^a de la Villa	Cruzada.

(1) *Leganitos*, *Leganés*, viene de la palabra árabe *Algannet*, *Algannit*, que significa *huertas*, á *las huertas*. La alcantarilla fue ejecutada de orden del señor Figueroa, gobernador del Consejo.

(2) A la entrada de esta calle entre la del Prado y la de las Huertas había una plazoleta con árboles que se llamaba el *Mentidero*. Así lo vemos en el plano de Madrid grabado en 1656.

(3) Se llamó en lo antiguo de los Carmelitas, y despues de S. Fernando.

(4) Hay tradicion que en esta calle vivió y murió D. Pedro Calderon de la Barca.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Luzon T. ^a de (véase <i>Rosa</i> .)		
Madera alta.	Pez.	Espiritu Santo.
Madera baja.	Luna.	Pez.
Madrid.	P. ^a de la Villa	Duque de Nájera.
Magdalena alta, hoy <i>Pizarro</i>	Luna.	Pez.
Magdalena baja, hoy <i>Magdalena</i>	P. ^a del Progreso	P. ^a de Anton Martin
Maiquez (véase <i>Huertas</i> .)		
Majaderitos ancha. . . .	Ang. ^a de Majaderitos	Cruz.
Majaderitos angosta. . .	Carretas.	Espoz y Mina.
Maldonadas.	P. ^a del Rastro.	P. ^a de S. Millan.
Malpica.	P. ^a de los Consejos.	P. de la Vega.
Mancebos (véase <i>Dos</i> .)		
Mancebos (angosta de los) (véase <i>Estudio vieja</i> .)		
Manuel.	{ P. ^a de los Aflijidos.	{ T. ^a del Conde-Duque.
Manuela (C. ^{no} de) (1)	Olivar.	Lavapiés.
Manzana.	{ Ancha de S. Bernardino.	Alamo.
Marcial (C. ^a de S.)	P. ^a de S. Marcial. . . .	C. ^a del Principe Pio
Marcos (S.) (2).	Hortaleza.	Libertad.
Marcos (C. ^a de S.). . . .	Libertad.	Sin salida.
Margarita (Sta.).	Cuadra.	P. ^a de Leganitos.
Maria (Sta.).	Leon.	P. ^a de S. Juan.
Maria del arco (Sta.), hoy <i>Arco de Sta. Maria</i>	Fuencarral.	Libertad.
Maria Cristina. (3). . . .	P. ^a de Sto. Domingo	Alamo.
Maria (Sta.) y Panaderos, hoy T. ^a de <i>S. Mateo</i>	S. Mateo.	S. Anton.
Martin (Postigo de S.)	P. ^a de S. Martin. . . .	Jacometrezo.
Martin (S.).	Arenal	P. ^a de las Descalzas
Mártires de Alcalá. . . .	P. ^a del Seminario. . . .	Duque de Liria.
Mata (travesía de la), véase <i>Viento</i> .		
Mateo (S.).	Fuencarral.	P. ^a de Sta. Bárbara.
Mateo (travesía de S.) véase <i>Panaderos</i> .		
Mayor.	Puerta del Sol.	Platerías.
Mediodía Grande.	Humilladero.	Aguila.

(1) En él estaba el famoso ventorrillo de Manuela, á donde acudían á beber y solazarse á fines del siglo XVII.

(2) Se llamó en lo antiguo de S. Hermenegildo.

(3) Antes de la Inquisición.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Mediodía Chica. . .	Mediodía Grande. . .	Calatrava.
Nellizo (Callejon).	Arganzuela	Sin salida.
Merced (véase plaza del Progreso.)	C. ^{ta} de Santiago. . .	Escalinata.
Meson de paños. . .	P. ^a del Progreso. . .	{ Barranco de Embajadores.
Meson de Paredes. . .	Hortaleza	{ Caballero de Gracia.
Miguel (S.).	Platerías.	Cuchilleros.
Miguel (S.), hoy <i>Cava de S. Miguel.</i>	} Dos de Mayo.	{ Ancha de S. Bernardo.
Miguel y S. José (S.), hoy <i>Velarde y Daoiz</i> (1)		
Milaneses	Platerías.	Santiago.
Milicia Nacional (véase <i>Boteros</i> .)		
Millan (S.)	{ Estudios de S. Isidro	Toledo.
Minas	Pez	Espíritu Santo.
Minas (<i>Callejon</i>). . .	Minas	Sin salida.
Minillas, hoy <i>callejon de Leganitos</i> .	P. ^a de Leganitos. . .	Sin salida.
Ministriles.	Calvario	{ Campillo de Manuela.
Ministriles (<i>Chica de</i>) (2).	Lavapies.	Ministriles.
Mira el Río Alta. . .	Chopa.	Arganzuela.
Mira el Río Baja. . .	Mira el Río Alta. . .	{ Campillo del Mundo nuevo.
Mira el Río (véase <i>Río</i> .)		
Mira el Sol.	Embajadores.	{ Ribera de Curtidores.
Misericordia.	Capellanes.	{ P. ^a de las Descalzas.
Molino de Viento. . .	Pez	D. Felipe.
Montera, hoy del <i>Partiote Manzanarés</i> (3).	} Puerta del Sol.	{ Fuencarral y Hortaleza.

(1) En esta calle está la casa de Monteleon que hacia de Parque, y defendieron con tanto arrojo Daoiz y Velarde el 2 de Mayo de 1808.

(2) Antes de la Peña de Francia.

(3) Tomó el nombre de la Montera por una célebre hermosura, muger del montero del Rey. El último tercio se llamó Red de S. Luis, por hallarse en ella la red del ganado y del pan.

<u>Nombres de las calles.</u>	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>
Monserrat (véase <i>san Juan la Nueva</i>).		
Morería.	P. ^a de la Morería.	P. ^a del Alamillo.
Morería Vieja y Corral de Naranjas.	P. ^a de la Morería.	{ Cuesta de los Cielos.
Moriana (T. ^a de).	Jacometrezo	Tudescos.
Muertos, hoy <i>Trujillos</i>	P. ^a de los Trujillos.	P. ^a de Navalon.
Mundo-Nuevo (Campillo de).	Peñon.	Arganzuela.
Nao	T. ^a de la Ballesta.	Puebla Vieja.
Nabo, hoy T. ^a de la <i>Cruz Verde</i>	Cruz Verde.	{ Ancha de S. Bernardo.
Naranjas, véase <i>Morería</i> .		
Negras (véase <i>Sierpe</i>).		
Negras.	P. ^a de Aflijidos.	Conde-Duque.
Negros.	Cármén.	P. ^a del Cármén.
Nicolás (S.).	P. ^a de los Consejos.	Cruzada.
Niño (1).	Cervantes.	Cantarranas.
Niño Perdido (véase <i>Reyes vieja</i> .)		
Noblejas.	Reveque.	S. Nicolás.
Norte	Noviciado	Quiñones.
Noviciado (véase <i>san Benito</i>).		
Nueva, hoy <i>Ciudad-Rodrigo</i>	Plaza Mayor.	Platerias.
Nueva, hoy <i>Bailén</i>	P. ^a de Oriente.	P. ^a de S. Marcial.
Nueva de la Alcantarilla, hoy <i>Redondilla</i>	D. Pedro.	Dos Mancebos.
Nuncio	Puerta Cerrada.	S. Pedro.
Nuncio (C. ^{11a} del), véase <i>Codo</i> .		
Olivar	Magdalena	P. ^a de Lavapies.
Olivo Alto y Olivo Bajo, hoy <i>Olivo</i>	Cármén	Desengaño.
Olmo.	Olivar	St. ^a Isabel.
Onofre (S.).	Fuencarral.	Valverde.
Opropio (S.) (2).	P. ^a de St. ^a Bárbara.	Florida.
Oriente (3).	Humilladero.	Tabernillas.

(1) En esta calle vivió Quevedo. En el registro original de Aposento de 1658 leemos: «Una casa de D. Francisco Quevedo, que fue de Maria de la Paz.» Muy justo sería dar á esta calle el nombre de este escritor.

(2) Llamóse en lo antiguo de las Beatas.

(3) Antes se llamó de los Carros.

<u>Nombres de las calles.</u>	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>
Oso	Meson de Paredes.	Embajadores.
Pablo (C. ^{ra} de S.) véase <i>Corredera</i> .		
Padilla (véase calle del Burro).		
Palma, hoy C. ^{ta} de S. Pedro.	Segovía.	P. ^a de S. Andres.
Palma Alta.	Fuencarral.	{ Ancha de S. Bernardo.
Palma Baja	{ Ancha de S. Bernardo.	{ Amaniel.
Paloma.	Calatrava.	Ventosa.
Panaderos.	Luna.	Pez.
Panaderos, hoy T. ^a de S. Mateo.	S. Mateo.	S. Anton.
Panecillo (pasadizo).	Pasa.	S. Justo.
Parada.	Flor Baja.	Beatas.
Parada (travesía de) véase <i>Enhoramala</i> .		
Pasa.	Conde de Barajas.	{ P. ^a del Conde de Miranda.
Pasion (véase S. Pedro).		
Patriota Manzanares (véase <i>Montera</i>).		
Paz (1).	S. Ricardo.	P. ^a de la Leña.
Peces (de los tres).	Ave Maria.	Sta. Isabel.
Pedro (D.) véase <i>D. Pedro</i> .		
Pedro (S.).	S. Juan.	Atocha.
Pedro (S.), hoy <i>Pasion</i>	Embajadores.	Rib. ^a de Curtidores
Pedro la Nueva (S.), hoy <i>Dos de Mayo</i> .	S. Vicente Alta.	Daoiz.
Pedro Mártir (S.).	P. ^a del Congreso.	Calvario.
Pedro y Pablo (S.), hoy <i>Hernan-Cortes</i> .	Fuencarral.	Hortaleza.
Pedro (costanilla de S.) véase <i>Palma</i> .		
Peligros anchá.	C. ^a de S. Gerónimo.	Alcalá.
Peligros (Ang. ^a de), hoy <i>Portier</i>	Alcalá.	Cab. ^o de Gracia.
Peligros (travesía de) véase <i>Hita</i> .		
Peña de Francia.	Rodas.	Mira el Sol.
Peña de Francia (C. ^{ra})	Mira el Sol.	Sin salida.
Peñon.	Sta. Ana.	{ C. ^{ta} del Mundo Nuevo.

(1) En esta calle estuvo el hospital de la Paz, fundado por la Reina Doña Isabel de Valois, ó de la Paz.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Peralta.	Justa.	Flor Alta.
Peregrinos.	Zarza.	P. ^a de Celenque.
Perro (1).	Tudescos.	Justa.
Pez.	C. ^a de S. Pablo Baja.	{ Ancha de S. Bernardo.
Piamonte.	{ P. ^a del duque de Frias.	Salesas.
Pingarrona.	Jesus y Maria.	Espada.
Pio, hoy <i>Principe Pio</i>	P. ^a de Aflijidos.	Duque de Osuna.
Pizarro (véase <i>Magdalena alta</i> .)		
Platerias.	Mayor.	P. ^a de la Villa.
Polonia (Sta.).	Sta. Maria.	S. Juan.
Ponciano.	S. Bernardino.	{ T. ^a del Conde-Duque.
Porlier (véase <i>Angosta de Peligros</i>).		
Portillo (2).	T. ^a del Conde-Duque	Amaniel.
Pósito.	Alcalá.	Puerta de Alcalá.
Postas.	Esparteros.	Plaza Mayor.
Postigo de S. Martin (véase <i>S. Martin</i>).		
Pozas.	Pez.	Espiritu Santo.
Pozas (travesía de las) véase <i>Concepcion</i> .		
Pozo.	Empecinado.	Cruz.
Pozo (travesía del) véase <i>Peralta</i> .		
Prado (calle del).	P. ^a de Sta. Ana.	P. ^a de las Cortes.
Prado (paseo del).	P. de Recoletos.	Atocha.
Prado (Salon del).	Alcalá.	P. ^a de las Cortes.
Preciados, hoy <i>general Torrijos</i> (3)	{ Puerta del Sol.	{ P. ^a de Sto. Domingo.
Preciados (callejon de) véase <i>Codo</i> .		
Pretil de Palacio.	P. ^a de la armeria.	Rebeque y Viento.
Primavera.	Esperanza.	Ave Maria.
Príncipe.	C. ^a de S. Gerónimo.	Huertas.
Príncipe (travesía) véase <i>Lechuga</i> .		
Priora.	P. ^a de Sta. Catalina..	Caños.

(1) Esta calle es la mas estrecha de Madrid, y no hay en toda ella ningun portal.

(2) En lo antiguo se llamó de Gumiel.

(3) En esta calle y su número 74 nació el desgraciado general D. José Maria Torrijos, fusilado en Málaga en 1831 por intentar restablecer la Constitucion. En la fachada de la misma casa hay un medallon con su retrato en relieve y una inscripcion que lo recuerda.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Procuradares.	P. ^a de los Consejos.	{ Pretil de los Consejos.
Provisiones (véase <i>Amor de Dios Baja</i>).		
Puebla, hoy <i>Fomento</i>	Ct. ^a de St. ^o Domingo.	Rio.
Puebla Vieja.	Valverde.	{ C. ^{ra} de S. Pablo Baja.
Puebla de Peralta (véase <i>Peralta</i>) (1).		
Puerta Cerrada.	P. ^a de Puerta Cerrada	Latoneros.
Puerta del Sol.	Mayor.	Alcalá.
Puñonrostro.	S. Justo.	{ P. ^a del Conde de Miranda.
Quiñones.	{ Ancha de S. Bernar- do.	{ P. ^a de las Comen- dadoras.
Ramales.	Vergara.	Santiago.
Ramon (cuesta de).	Segovia.	Ventanilla.
Rastro (cerrillo).	Ribera de Curtidores.	Peñon.
Rastro (travesía).	P. ^a del Rastro.	Embajadores.
Rebeque (2).	Factor.	Pretil de Palacio.
Recodo.	Maria Cristina.	Flor Baja.
Recoletos (paseo de).	Alcalá.	P. de Recoletos.
Redondilla (véase <i>Nueva de la Alcantarilla</i>) (3).		
Redondilla vieja, hoy <i>Cenicero</i>	Gobernador.	Atocha.
Reguceros.	Belen.	Barquillo.
Rejas.	Bola.	P. ^a de Ministerios.
Relatores.	Atocha.	P. ^a del Progreso.
Reloj.	P. ^a de los ministerios	Rio.
Reloj (véase <i>Luciente</i>).		
Reloj (travesía del) véase <i>Limon Baja</i> .		
Requena, (es nueva y se llamó antes de S. Gil Nueva.)	Ramales.	P. ^a de Palacio.
Reyes Baja.	Anc. ^a de S. Bernardo	P. ^a de Leganitos.
Reyes Alta, hoy <i>Sa- lesas</i>	P. ^a de las Salesas.	Sauco.
Reyes Vieja, hoy <i>Ni- ño perdido</i>	{ Sta. Isabel.	{ Tapias del Hospi- tal general.
Reina.	Hortaleza.	Torres.

(1) Las calles de las Puebas se llamaron así por las que hizo D. Joaquín de Peralta.

(2) Llamóse así por el marques de Robechq, embajador de Holanda, que vivió allí, en la misma casa que luego el príncipe de Squilace.

(3) Aquí paseaban en tiempo de Enrique IV como ahora en el Prado.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Ricardo (S.)	Carretas.	Correo.
Riego.	Esparteros.	Paz.
Rio.	Leganitos.	Bailen.
Ribera de curtidores	P. ^a del Rastro.	A las tapias.
Rodas. (1).	Embajadores.	Rib. ^a de Curtidores
Rollo.	Madrid.	P. ^a de la Cruz Verde
Rompelanzas.	Cármén	Preciados.
Roque (S.).	Luna.	Pez.
Rosa ó de la Flor. .	Ave Maria.	Leal.
Rosa, hoy T. ^a de Luzon.	Luzon.	P. del Biombo.
Rosal.	Parada.	P. ^a de Mostenses.
Rosario.	Santos.	P. ^{ta} de Gil Imon.
Rosario de D. Felipe (véase <i>D. Felipe</i>).		
Rubio.	Pez.	Espiritu Santo.
Ruda.	P. ^a del Rastro.	P. ^a de la Cebada.
Sacramento, (2) . .	P. ^a del Cordon.	P. ^a de los Consejos.
Sacramento, hoy T. ^a de la <i>Encomienda</i>	Juanelo.	Encomienda.
Sal	Postas.	Plaza Mayor.
Sal si puedes, hoy T. ^a de las <i>Beatas</i> . . .	T. ^a de la Parada. . .	Beatas.
Salesas (véase <i>Reyes Alta</i>).		
Salitre (véase <i>S. Bernardo</i>).		
Salud (3)	Carmen.	Jacometrezo.
Salvador (S.).	P. ^a de Provincia. . .	Concepcion Gerónima.
Salvador (S.), véase <i>Luzon</i> .		
San Sebastian, (véase <i>Viento</i>).		
Santiago.	Milaneses.	P. ^a de Santiago.
Santiago (C. ^{ta}) . . .	P. ^a de Herradores.	Milaneses.
Santiago el Verde. .	Huerta del Bayo. .	Casino.
Santisteban (Pretil), véase <i>San Isidro</i> .		
Santos.	Angel.	A S. Francisco.
Sartem	Postigo de S. Martin.	P. ^a de Navalon.
Sauco	Barquillo	(Antes llegaba á la C. ^{ta} de los Angeles.)
		Salesas.

(1) Tomó el nombre de varios griegos fugitivos de la isla de Rodas, cuando esta se perdió.

(2) Se llamó en lo antiguo calle de Santa Maria.

(3) Se llamó en lo antiguo calle alta del Carmen.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Segovia (1).	P. Cerrada.	P. de Segovia.
Sierpe (2).	Toledo.	Humilladero.
Siete de Julio (véase <i>Amargura</i> .)		
Silva.	{ P. ^a de santo Domin- go.	Luna.
Simon (S.).	Ave-María.	Leal.
Sin puertas.	C. ^{11a} de S. Pedro.	C. ^{11a} de S. Andrés.
Solana.	Paloma.	Aguila.
Sol, hoy <i>Casino</i> .	Embajadores.	C. ^a del Ventorrillo.
Soldado.	S. Marcos.	Válgame Dios.
Soldado (C. ^a del).	S. Marcos.	Sin salida.
Sombrerete.	P. ^a de Lavapiés.	Meson de Paredes.
Sordo.	Cedaceros.	Turco.
Subida de St. ^a Cruz (véase <i>Esparteros</i> .)		
Tabernillas.	P. de Moros.	Aguila.
Tahona de las Des- calzas.	Peregrinos.	Capellanes.
Tente Tieso, hoy C. ^{11a} de <i>san Justo</i> .	P. ^a del Cordon.	Segovia.
Teresa (santa).	P. ^a de St. ^a Bárbara.	{ Al convento de St. ^a Teresa.
Teresa (C. ^{11a}).	P. ^a de St. ^a Teresa.	Barquillo.
Ternerera (3).	Sarten.	Preciados.
Tesoro Alta, hoy <i>Te- soro</i> (4).	Rubio.	Pozas.
Tinte.	Atocha.	St. ^a Isabel.
Tintes, hoy <i>Escali- nata</i> .	C. ^{11a} de Santiago.	P. ^a de Isabel II.
Tintoreros.	Toledo.	P. Cerrada.
Tío Esteban (Callejon)	véase <i>san Agustín</i> .	
Toledo (5).	P. ^a Mayor.	P. de Toledo.
Tomás (santo) (6).	P. ^a de Provincia.	{ Concepcion Geró- nima.

(1) La parte nueva de esta calle desde la plazuela de la Cruz verde, construida en tiempo de Felipe II, se llamó calle de los Caños, y de la Puente.

(2) Antes de las Negras.

(3) En una casa de esta calle murió D. Luis Daoiz, herido en el Parque el 2 de Mayo de 1808.

(4) Se llamó en lo antiguo de Buena vista.

(5) En el libro de aposento de 1658 se dice que esta calle se llamó antes de la Mancebía.

(6) Antes se llamó del Verdugo.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Tomé (santo)	Piamonte	P. ^a de las Salesas.
Tomé (santo) véase <i>san José</i> .		
Torija (1)	{ P. ^a de santo Domin- go	{ P. ^a de los Ministe- rios.
Toro	C. ^{ta} de S. Andrés.	Alamillo.
Torrecilla de Leal.	St. ^a Isabel.	Buenavista.
Torres	Alcalá	Infantas.
Torrijos (véase <i>san Benito y san Joaquin</i>).		
Torrijos (general), véase <i>Preciados</i> .		
Travesía	Almudena.	Sacramento.
Tres Cruces (véase <i>Cruces</i>).		
Tres Peces (véase <i>Peces</i>).		
Tribulete	P. ^a del Lavapies.	Embajadores.
Trinitarias (C. ^{ta})	Cantarranas.	Huertas.
Trujillos	Flora	P. ^a de Navalon.
Trujillos (T. ^a) véase <i>Ataud</i> .		
Tudescos	{ P. ^a de santo Domin- go	Luna.
Tudescos (callejon de) véase <i>Callejon sin salida</i> .		
Turco (2)	Alcalá	P. ^a de las Córtes.
Union	Amnistía	Lemus.
Urosas	Atocha	Magdalena.
Valencia	P. ^a de Lavapies.	P. ^{ta} de Valencia.
Válgame Dios (3)	S. Anton	Arco de St. ^a Maria
Valverde	Desengafio.	Colon.
Vega (Ct. ^a de la)	P. ^a de la armeria.	P. de la Vega.
Velarde (véase <i>S. Miguel y S. José</i> .)		
Velas	Toledo.	St. ^a Ana.
Velas, hoy <i>Fresa</i>	Zaragoza.	P. ^a de Provincia.
Veneras	Preciados	P. ^a de Navalon.
Ventanilla	{ Segovia	{ Pretil de los Con- sejos.
Ventorrillo	Huerta del Bayo	Casino.
Ventosa	Toledo.	C. ^{ta} de Gil Imon.
Vergara	P. ^a de Isabel II.	Ramales.
Verónica, hoy T. ^a de <i>Moriana</i>	Jacometrezo.	Tudescos.
Verónica	Fúcar	Alameda.
Veterinaria (C. ^{ta}) (véase <i>S. José y St.^a Tomé</i> .)		

(1) Antes de Corito.

(2) Se llamó en lo antiguo de los Jardines.

(3) Se llamó en lo antiguo de S. Francisco.

<i>Nombres de las calles.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Vicario Viejo	Esparteros	Postas.
Vicente (alta de S.) (1)	Fuencarral	Ancha de S. Bernardo.
Vicente (baja de S.)		Anc.ª de S. Bernardo
Vicente (C.ª de S.)	(véase <i>S. Gregorio</i>).	Amaniel.
Vicente (paseo de S.)	Bailen	P. de S. Vicente.
Vitoria, hoy <i>Empe-</i> <i>cinado</i>	C.ª de S. Gerónimo	Cruz.
Viento	Factor	Pretil de Palacio.
Viento, hoy <i>S. Se-</i> <i>bastian</i>	P.ª del Angel	Atocha.
Viento, hoy T.ª de la <i>Mata</i>	Olivo alto	Horno de la Mata.
Viento, hoy <i>Cebada</i> ,	P.ª de la Cebada	Humilladero.
Villa (véase <i>Estudio</i> <i>de la Villa</i>).	Príncipe	Baño.
Visitacion	Don Pedro	P.ª de las Vistillas
Vistillas, hoy C.ª de las <i>Vistillas</i>	(véase <i>Flor</i>).	
Vistillas (T.ª de)	Sta. Isabel	A las tapias.
Yedra (C.ª)	C.ª de Santiago	Sin salida.
Yerbas (C.ª)	Redondilla	Moreria.
Yeseros		
Zayas (véase C.ª de <i>S. Gerónimo</i>).		
Zaragoza (véase <i>S. Jacinto</i>).		
Zarza	Arenal	Preciados.
Zarza (C.ª), hoy C.ª de las <i>Minas</i>	Minas	Sin salida.
Zurita (2)	St.ª Isabel	Valencia.

(1) Se llamó en lo antiguo de los Siete jardines.

(2) En lo antiguo se llamó del Cuervo.

NOTA. Durante la impresion de este Manual se ha dado á la calle de Cantarranas el nombre de *Lope de Vega*. En la misma calle, y su número 43, ha muerto en 23 de Marzo último el célebre orador parlamentario D. Agustín Argüelles.

PLAZAS Y PLAZUELAS.



<i>Nombres de las plazas y plazuelas.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Aduana Vieja.	Atocha	P. ^a de la Leña.
Afligidos.	Leganitos.	Duque de Liria.
Alamillo (1).	Alamillo.	Moreria.
Almirante (véase <i>plaza del Rey</i>)		
Ana (St. ^a).	Gorguera.	Prado.
Andrés.	Carros.	Humilladero.
Angel (2)	Carretas.	P. ^a de St. ^a Ana.
Anton Martin.	Atocha	Atocha.
Bárbara (Sta.).	Hortaleza.	P. de St. ^a Bárbara.
Bilbao (3).	Infantas.	Infantas.
Biombo (P. ^a del).	T. ^a del Luzon.	Biombo.
Caños del Peral (véase <i>Isabel II</i>).		
Capuchinas	Reyes	S. Bernardino.
Capuchinos (véase <i>Bilbao</i>).		
Carbonera (véase <i>Conde de Miranda</i>).		
Cármén.	S. Alberto.	Abada.
Carros.	P. de Moros.	C. ^a de S. Andrés.
Catalina de los Do-		
nados (Sta.).	C. ^{na} de los Angeles.	Flora.
Cebada.	Toledo	Toledo.
Celenque (4).	Arenal.	Capellanes.
Comendadoras.	Quiñones	Amaniel.

(1) Moratin dice que se llamó así por haber estado allí cerca el Alamin ó tribunal de los moros, pero es mas probable que el nombre le venga de un alamo plantado en ella que aun existe.

(2) Hubo en lo antiguo en ella una ermita, extramuros, que estaba dedicada al Angel. Hasta la época de los franceses habia en ella otra manzana de casas que formaba la calle del Beso, frente á la del Vicento.

(3) Nuevamente formada con el derribo del convento de Capuchinos.

(4) En documentos antiguos se la titula Salenque.

Nombres de las plazas y plazuelas.**Entrada.****Salida.**

Concepcion Geróni- ma	Concepcion Geróni- ma	Sin salida.
Conde de Barajas.	Conde de Barajas.	Idem.
Conde de Miranda.	Conde de Miranda.	Pasa.
Consejos.	Almudena.	St. ^a Maria.
Constitucion (plaza de la) véase <i>Mayor</i> .		
Cordon.	S. Justo.	Cordon.
Córtés.	C. ^a de S. Gerónimo.	Prado.
Cruz (de santa).	Esparteros	P. ^a de Provincia.
Cruz Verde (3).	Segovia.	Villa.
Descalzas Reales.	Misericordia.	S. Martin.
Domingo (santo).	Preciados	{ Cuesta de santo Domingo.
Duque de Alba.	Duque de Alba.	Sin salida.
Duque de Frias.	Góngora.	S. Lucas.
Duque de Liria.	S. Bernardino.	Portillo.
Encarnacion.	Biblioteca.	Encarnacion.
Esteban (S.).	Esparteros.	Correo.
Gines.	Coloreros.	Bordadores.
Granado.	Granado.	Mancebos.
Gil (S.), (véase <i>S. Marcial</i>).		
Herradores	S. Felipe Neri	Fuentes.
Ildefonso (S.).	Barco.	C. ^{ra} alta de S. Pablo
Isabel II.	Arenal	Teatro de Oriente.
Jacinto (S.).	Carmen	Post. ^o de S. Martin.
Javier (S.)	Conde.	Sin salida.
Jesus	Cervantes.	Cantarranas.
Juan (S.)	Sta. Maria.	Fúcar.
Juan (S. Juan la nue- va), hoy <i>Limon</i>	Amaniel.	Conde-Duque.
Lavapies	Lavapies.	Valencia.
Leganitos.	Leganitos	Reyes.
Leña.	Aduana vieja.	St. ^a Cruz.
Limon, (véase <i>S. Juan la nueva</i>).		
Marcial (S.).	Leganitos	Bailen.
Maria (St. ^a).	Almudena.	Armeria.
Maria de Aragon, hoy <i>Ministerios</i>	Toriya	Bailen.
Martin (S.).	Postigo	Bajada.
Matute.	Huertas.	Atocha.

(3) Esta plazuela tomó el nombre por una cruz verde colocada en la accesoria del convento de monjas del Sacramento, que fue la que sirvió en el último auto de fé celebrado en Madrid. Todavía quedan restos de dicha cruz.

<i>Nombre de las plazas y plazuelas.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Mayor ó Real (entre las calles Mayor, Atocha y Toledo).		
Miguel (S.).	Platerias.	Cava de S. Miguel.
Millan (S.).	Estudios	P. ^a de la Cebada.
Ministerios (véase <i>Doña Maria de Aragon</i>).		
Moreria	Granado.	Caños viejos.
Mostenses	Maria Cristina	Rosal.
Navalon	Sarten.	Conchas.
Nicolás	S. Nicolás.	P. ^a del Biombo.
Pages de S. M. hoy		
<i>Armeria</i>	P. ^a de St. ^a María. . .	Pretil de Palacio.
Paja (véase C. ^{ta} de <i>san Andrés</i>).		
Palacio.	Arco.	Palacio Real.
Pájaros (véase <i>san Esteban</i>).		
Progreso	Magdalena	Duque de Alba.
Provincia.	St. ^a Cruz.	Imperial.
P. Cerrada.	Cava de S. Miguel. . .	Segovia.
P. de Guadalajara (véase calle de <i>Ciudad-Rodrigo</i>).		
P. de Moros.	Humilladero.	D. Pedro.
P. del Sol.	Alcalá.	Mayor.
Rastro.	Cuervo.	Rib. ^a de Curtidores
Rey.	Infantas.	Barquillo.
Salesas.	Sto. Tomé.	C. ^{ta} de Veterinaria
Sta. Cruz (véase <i>Cruz</i>).		
Santiago.	Santiago.	Cruzada.
Seminario.	Duque de Liria. . . .	Mártires.
Trujillos.	Travesía.	Trujillos.



INDICE DE MATERIAS.

INTRODUCCION. . .	V	<i>nes civiles.</i>	128
PARTE HISTÓRICA. 1		<i>Direcciones y oficinas</i>	
<i>Ojeada histórica.</i>	3	<i>generales.</i>	129
<i>Armas y blasones, fueros</i>		<i>De Rentas unidas.</i>	130
<i>y privilegios.</i>	36	<i>De Rentas estancadas. . . Id.</i>	
<i>Madriileños célebres.</i>	41	<i>De Aduanas y aranceles. Id.</i>	
PARTE TOPOGRA.		<i>De Bienes nacionales.</i>	131
FIGA y estadística,		<i>Inspeccion de resguardo. Id.</i>	
<i>policía y ornato.</i>	71	<i>Contaduria general del rei-</i>	
<i>Topografía. Situacion.</i>	73	<i>no. Id.</i>	
<i>Estension.</i>	74	<i>Direccion de liquidacion.</i>	132
<i>Clima.</i>	75	<i>Caja de Amortizacion.</i>	Id.
<i>Division interior.</i>	76	<i>Direccion del Tesoro y Te-</i>	
<i>Estadística. Poblacion.</i>	90	<i>soreria de corte.</i>	133
<i>Casario.</i>	91	<i>Comisaria de Cruzada.</i>	Id.
<i>Contribuciones y consu-</i>		<i>Colecturia de Espolios.</i>	134
<i>mos.</i>	93	<i>Consejo de instruccion pú-</i>	
<i>Estadística industrial y</i>		<i>blica. Id.</i>	
<i>mercantil.</i>	Id.	<i>Direccion de Loterias.</i>	Id.
<i>Policía y ornato, aspec-</i>		<i>Direccion de Correos.</i>	135
<i>to general y mejoras.</i>	97	<i>Administracion del correo</i>	
<i>Caracter de los habitan-</i>		<i>general. Id.</i>	
<i>tes.</i>	111	<i>Direccion de caminos y</i>	
<i>Un dia en Madrid.</i>	114	<i>canales.</i>	136
PARTE GUBERNA-		<i>Direccion de presidios.</i>	137
TIVA y judicial. Ad-		<i>Direccion de minas.</i>	138
<i>ministracion local.</i>	119	<i>Asociacion de ganaderos.</i>	137
<i>La Reina y su real casa.</i>	122	<i>Junta de sanidad.</i>	138
<i>Las Cortes.</i>	123	<i>Secretaria de la interpre-</i>	
<i>Senado.</i>	124	<i>tacion de lenguas.</i>	139
<i>Congreso.</i>	Id.	<i>Cuerpo administrativo del</i>	
<i>Ministerios.</i>	125	<i>ejército. Id.</i>	
<i>De Estado.</i>	Id.	<i>Junta consultiva de guer-</i>	
<i>De Gracia y Justicia.</i>	Id.	<i>ra.</i>	140
<i>De Hacienda.</i>	126	<i>Inspecciones generales de</i>	
<i>De la Gobernacion.</i>	Id.	<i>las armas. Id.</i>	
<i>De la Guerra.</i>	127	<i>Direccion de la armada.</i>	141
<i>De Marina y Comercio.</i>	128	<i>Intendencia general de</i>	
<i>Asambleas de las órde-</i>		<i>marina. Id.</i>	
		<i>Vicariato gral. castrense.</i>	Id.
		<i>Junta del monte pio de jue-</i>	
		<i>ces. Id.</i>	

Tribunales supremos

De justicia	141
De órdenes	142
De guerra y marina	143
Mayor de cuentas	Id.
De la Rota de la Nunciatura	145
Abogados	146
Escribanos	Id.
Procuradores	Id.
Agentes de negocios	147
<i>Administracion local.</i>	Id.
Gefe superior político	Id.
Diputacion provincial	148
Ayuntamiento constitucional	149
Alcalde y tenientes	152
Proteccion y seguridad pública	153
Intendencia y oficinas de rentas	154
Contaduria de aposento	155
Idem de hipotecas	Id.
Capitania general y auditoria	Id.
Gobierno de la plaza militar	Id.
Vicaria y visita eclesiástica	Id.
Curas párrocos	156
<i>Tribunales locales.</i>	
Audiencia territorial	Id.
Juzgados de primera instancia	157
Jurado	Id.
Tribunal de comercio	158

PARTE MONUMENTAL religiosa y

civil	159
<i>Parroquias.</i>	161
Santa Maria	162
San Martin	163
San Ginés	Id.
El Salvador y san Nicolás	164
Santa Cruz	Id.

San Andres y capilla del Obispo	165
San Justo	168
San Sebastian	Id.
Santiago y san Juan	169
San Luis	Id.
San Lorenzo	170
San José	Id.
San Millan	Id.
San Ildefonso	171
San Marcos	Id.
Patriarcal	Id.

Conventos de religiosas.

Santo Domingo el Real	172
Concepcion Gerónima	173
Concepcion Francisca	174
Descalzas reales	Id.
Santa Isabel	175
La Carbonera	Id.
D. Juan de Alarcon	176
Trinitarias descalzas	Id.
El Sacramento	Id.
Capuchinas	177
Calatravas	Id.
San Plácido	Id.
Maravillas	178
Comendadoras de Santiago	Id.
Góngora	Id.
San Fernando	179
Santa Teresa	Id.
Salesas viejas	Id.
Hijas de la Caridad	182

Iglesias y oratorios.

San Isidro el Real	Id.
San Francisco el grande	184
San Gerónimo el Real	185
Nuestra señora de Atocha	Id.
Nuestra señora del Carmen	186
Santo Tomas	187
San Cayetano	188
San Antonio del Prado	Id.
Nuestra señora del Rosario	Id.
San Antonio Abad (es-	

cuela pla).	189	Plaza Mayor.	230
San Fernando (idem). . .	Id.	Puerta del Sol.	231
San Juan de Dios. . . .	Id.	Plaza de la Villa. . . .	Id.
Nuestra señora del Buen		De santa Ana.	232
Suceso.	190	De las cortes y estatua	
El Caballero de Gracia. .	Id.	de Cervantes.	Id.
Nuestra señora de Gra-		Casa de Cervantes. . .	235
cia.	191	Plazuela de la Cebada. .	Id.
El Sacramento.	Id.	De san Miguel.	236
Espiritu santo.	Id.	Del Carmen.	Id.
San Fermin.	Id.	Del Progreso.	Id.
San Ignacio.	Id.	De Bilbao.	237
Principe pio.	Id.	Otras plazuelas y fuentes	Id.
Otras capillas públicas. .	192	Monumento del 2 de	
<i>Destino dado á los con-</i>		mayo.	239
<i>ventos suprimidos. . .</i>	192	<i>Mercados cubiertos.</i>	
<i>Ermitas.</i>		De san Felipe.	245
San Isidro.	195	De san Ildelonso. . . .	247
Nuestra señora del Puer-		Del Caballero de Gracia.	248
to.	Id.	De los Tres peces. . .	Id.
El santo Angel.	Id.	PARTE ARTÍSTICA	249
Santa Maria de la Ca-		<i>Museos.</i>	
beza.	Id.	Real Museo de pintura	
San Antonio de la Flo-		y escultura.	251
rida.	Id.	Galeria de pinturas de	
<i>Cementerios.</i>	196	la Academia.	262
<i>Edificios civiles.</i>		Museo de la Trinidad. . .	263
Alcazar antiguo.	198	Colecciones particulares	267
Modelo del real palacio. .	202	Armeria real.	268
Nuevo real palacio. . . .	203	Museo de Artillería. . . .	270
Capilla Real.	211	Museo de Ingenieros. . .	273
Cocheras de la real casa. .	213	Real gabinete Topográ-	
Casas consistoriales. . .	Id.	fico.	274
Los Consejos.	215	Museo Naval.	275
Audiencia.	Id.	PARTE CIENTÍFI-	
Aduana.	218	CA y literaria.	277
Casa de Correos.	219	Museo de ciencias natu-	
Casa de Ministerios. . . .	220	rales.	279
Palacio de Buena Vista. .	221	Gabinete de historia na-	
Palacio de Liria.	Id.	tural.	280
Otros edificios notables. .	223	Jardin Botánico.	284
<i>Plazas y monumentos</i>		Depósito hidrográfico. .	285
<i> públicos.</i>	224	Observatorio meteoroló-	
Glorieta de Oriente. . . .	225	gico.	286
Estátua de Felipe IV. . .	226	Imprenta nacional y cal-	
Plaza del Mediodia de			
palacio.	229		

<i>geografía</i>	286	<i>lapios</i>	321
Bibliotecas.		Nuestra Señora de Loreto.	323
Biblioteca nacional. . .	287	Santa Isabel.	id.
Biblioteca de san Isidro.	291	Niñas de Leganés. . . .	id.
Otras bibliotecas públi-		El Refugio.	id.
cas	Id.	S. Ildefonso (Doctrinos).	id.
Academias.		Santa Bárbara.	324
Española	Id.	San Patricio de los Irlan-	
De la Historia.	292	deses.	id.
De Nobles artes.	294	Enseñanza mútua de niños.	id.
De Jurisprudencia y le-		Enseñanza de las hijas de	
gislación	295	Caridad.	id.
De ciencias eclesiásticas	296	Escuelas gratuitas de pri-	
Greco-latina	Id.	meras letras.	id.
De medicina.	297	Colegios y escuelas par-	
De ciencias naturales. .	298	ticulares.	id.
De instruccion primaria.	Id.		
Sociedades científicas y		PARTE FILANTRÓ-	
 literarias.		 PICA y monumental.	325
Económica Matritense.	Id.	Junta municipal de bene-	
Ateneo	300	ficencia.	327
Liceo	302	Hospicios.	
Instituto	304	Primera casa de socoro	
Museo Matritense. . . .	305	(Hospicio).	329
Sociedad arqueológica.	Id.	Segunda idem (Desam-	
Instruccion pública.		parados)	330
Universidad literaria. .	Id.	Asilo de san Bernardino.	331
Estudios de san Isidro.	306	Casa de niños espósitos	
Facultad de medicina,		(Inclusa).	333
cirujia y farmacia.	307	Ntra. Señora de la Paz.	334
Facultad de veterinaria.	309	Hospitales.	
Conservatorio de artes.	310	General.	id.
Conservatorio de Música.	312	San Juan de Dios. . . .	336
Escuela de comercio. . .	313	Incurables.	337
Especial de ingenieros		La Latina.	338
de caminos.	id.	Buen Suceso.	339
Especial de ingenieros		Orden Tercera.	id.
de minas.	315	Buena dicha.	id.
Colegio general militar. .	316	S. Pedro de (naturales).	id.
Colegio de Sordo-mudos.	317	S. Fermin (de navarros).	340
Escuela normal de ciegos.	318	Montserrat (de Aragon).	id.
Escuela normal seminario		San Pedro (Italianos). .	id.
de maestros.	id.	S. Andres (Flamencos).	id.
Sociedad para mejorar la		S. Antonio (Alemanes).	id.
educacion del pueblo.	319	S. Luis (Franceses). . .	344
Escuela de párvulos. . .	320	Nuestra Señora de la No-	
Colegios de Padres Esco-		vena (cómicos). . . .	id.

Santa Catalina de los Donados.	id.	<i>Sociedades aseguradoras y mercantiles.</i>	365
Militar.	342	De seguros de casas de Madrid.	id.
Hospitalidad domiciliaria.	id.	De casas estramuros.	367
<i>Otros establecimientos.</i>		Compañía general especial de seguros.	368
Monte de piedad.	342	Compañía general del Iris.	369
Caja de ahorros.	345	Compañía de los cinco gremios.	id.
Pósito de villa.	348	Otras sociedades y compañías.	371
<i>Asociaciones de Caridad.</i>		Compañía de diligencias generales.	372
El Refugio.	349	Compañía de diligencias peninsulares.	id.
Ntra. Señora de la Esperanza (Pecado Mortal).	350	<i>Fábricas reales</i>	
Para el socorro de religiosas.	id.	De tabacos.	373
Del buen Pastor para los presos.	351	De platería.	id.
<i>Correccion.</i>		De tapices.	374
Sociedad de mejora de cárceles.	id.	<i>Industria Madrileña.</i>	375
Cárcel de Corte.	352	<i>Férias.</i>	385
De Villa (Saladero).	353		
Correccional de jóvenes.	id.	PARTE RECREATIVA.	387
Casa Galera.	id.	<i>Teatros y diversiones publicas.</i>	389
Cárcel militar.	354	De la Cruz.	393
Vivak.	355	Del Príncipe.	id.
<i>Casas de reclusion.</i>		Del Circo.	394
Recogidas.	id.	De Oriente.	395
Arrepentidas.	id.	Diorama.	id.
San Nicolas de Bari.	id.	Galería topográfica.	396
<i>Cuarteles.</i>		Otros espectáculos.	id.
De Inválidos.	356	Toros.	397
De Milicia Nacional.	357	<i>Jardines.</i>	
De Guardias.	358	Real sitio de Buen Retiro.	399
De San Gil.	id.	Casino de S. M.	402
De Palacio.	id.	Otros jardines.	403
Otros cuarteles.	id.	<i>Paseos.</i>	
PARTE MERCANTIL é industrial.	359	El Prado.	id.
Junta de comercio.	361	Las Delicias.	407
Bolsa de comercio.	id.	La Florida.	id.
Banco español de San Fernando.	362	La virgen del Puerto.	id.
Banco de Isabel II.	364	Delicias de Isabel II.	id.
Casas de moneda.	id.		

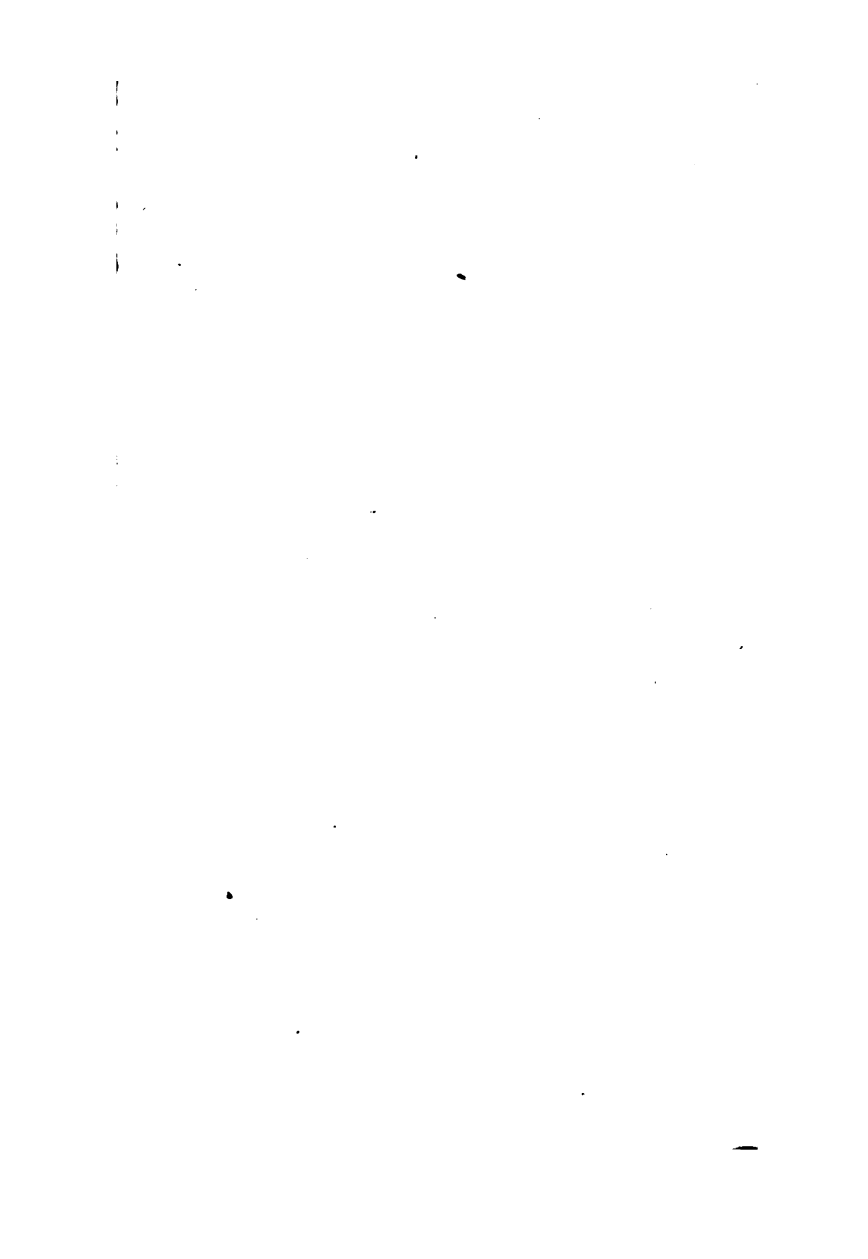
Obelisco.	408	Fondas.	443
Otros paseos.	410	Casas de Huespedes.	445
Puertas.		Casas de alquiler.	id.
De Alcalá.	413	Posadas ó Paradores.	id.
De Atocha.	414	Cafés.	446
De Toledo.	415	Escribientes y memoria-	
De Segovia.	id.	lista.	447
De Bilbao.	416	Criados.	id.
De Recoletos.	id.	Aguadores y mozos de	
De santa Bárbara.	id.	cuerda.	id.
De Fuencarral.	id.	Agencias públicas.	id.
Del Conde-Duque.	417	Carruages de alquiler.	448
De San Bernardino.	id.	Casas de baños.	449
De San Vicente.	id.	Vestido.	id.
De la Vega.	id.	Tiendas.	450
De las Vistillas.	id.	Cambios de monedas.	452
De Gil Imon.	id.	Periódicos.	453
De Embajadores.	418	Gabinetes de lectura.	454
De Valencia.	id.	Estancos.	id.
Rio Manzanares.	id.	Loterias.	455
Puentes.		Campanadas en los fue-	
De Segovia.	419	gos.	id.
De Toledo.	id.	Entrada y salida de	
Canal de Manzanares.	420	correos.	id.
Surtido de aguas.	421	Estafetas.	456
<i>Aspecto de la campiña.</i>	423	Sillas-correo.	457
Casa de Campo.	425	Sillas de postas.	458
La Moncloa.	426	Diligencias generales.	id.
La Alameda.	id.	Idem peninsulares.	459
Otras casas de campo.	427	Otras diligencias.	id.
Sitios reales.		Mensagerias y ordinarios	460
El Pardo.	id.	<i>Curiosidades que debe</i>	
Aranjuez.	429	<i>visitar el forastero</i>	463
El Escorial.	431	<i>Agenda del preten-</i>	
San Ildefonso.	435	<i>diente.</i>	466
APÉNDICE.	437	CONCLUSION.	469
Pasaporte.	440	LISTA ALFABÉTI-	
Conocimiento topográ-		CA DE CALLES Y	
fico de Madrid.	441	PLAZAS	481
Eleccion de calle y casa	443		

AT

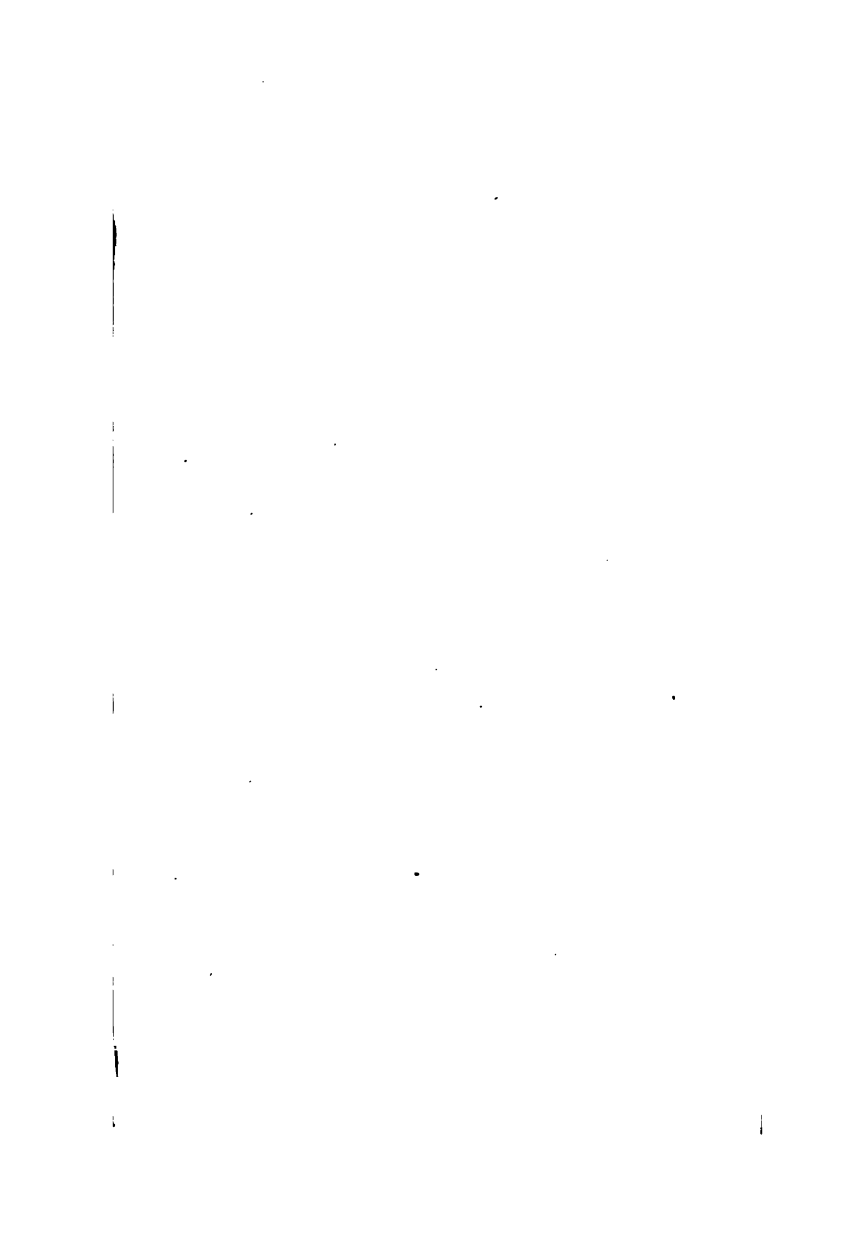


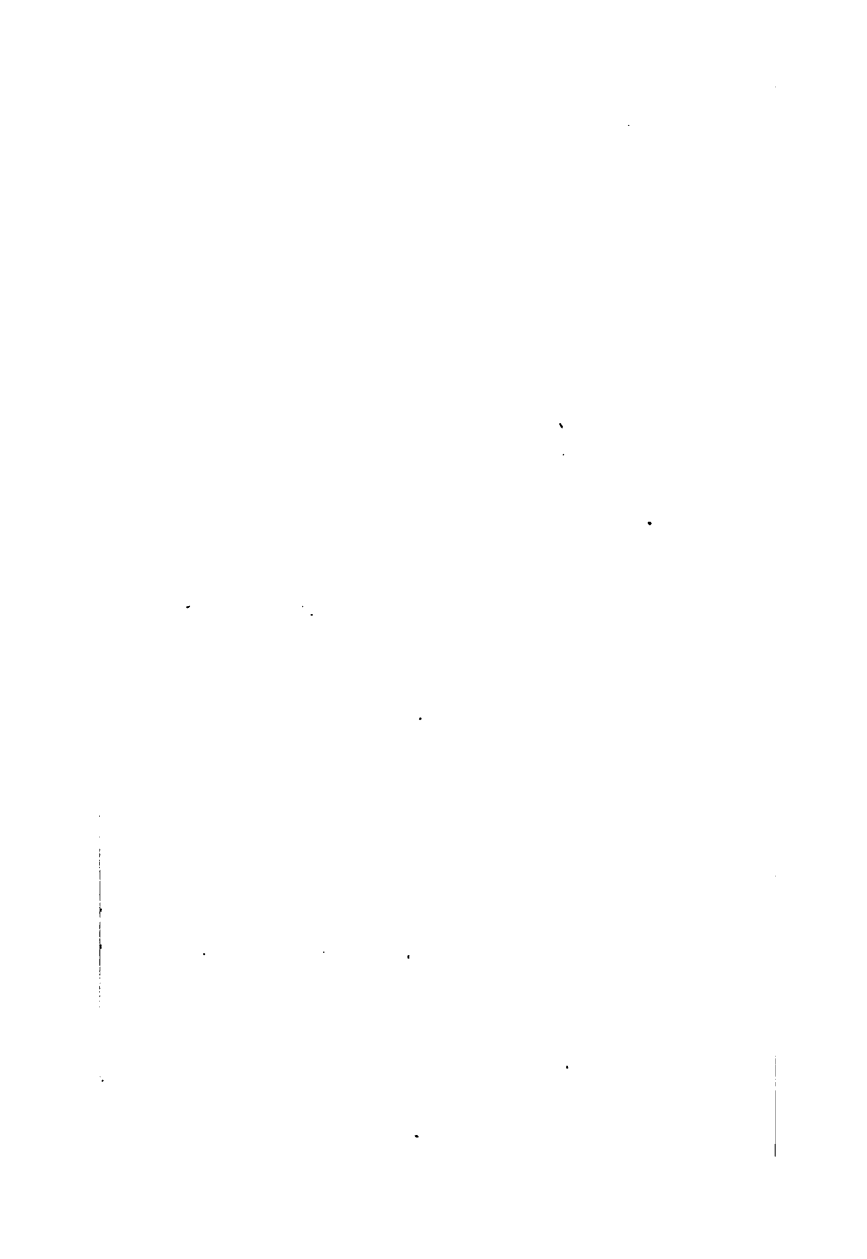
THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY

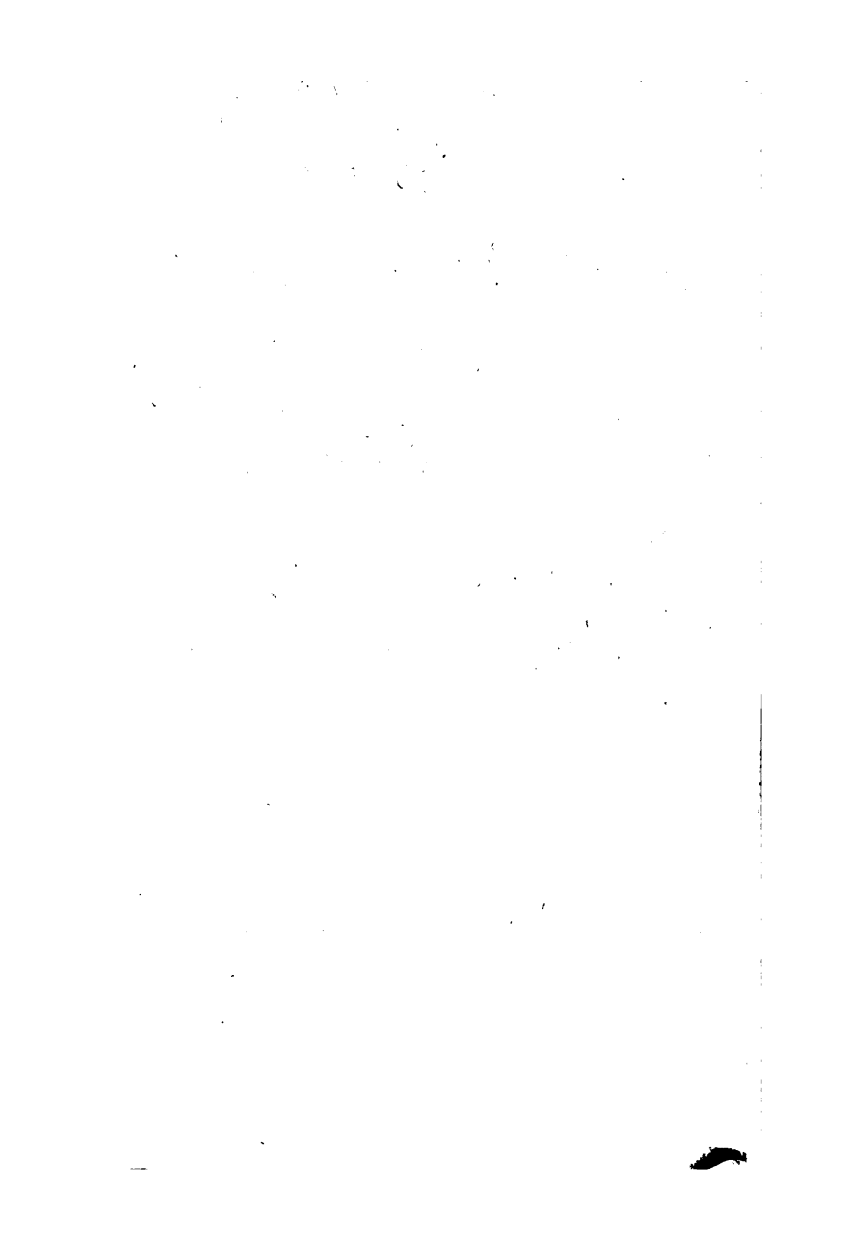
ASTOR LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS



for Q14
4:







MAR 22 1926